



Cuadernos para Investigación
de la
LITERATURA HISPÁNICA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA
SEMINARIO "MENÉNDEZ PELAYO"
NÚM. 17 - MADRID, 1993

FUNDADORES

PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ (†)
AMANCIO LABANDEIRA FERNÁNDEZ

DIRECTOR

AMANCIO LABANDEIRA FERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ALVAR LÓPEZ
THEODORE S. BEARDSLEY
ODÓN BETANZOS PALACIOS
CARLOS BOUSOÑO PRIETO
CARMEN CONDE ABELLÁN
STELIO CRO
JAMES R. CHATHAM
MAXIME CHEVALIER
HIPÓLITO ESCOLAR SOBRINO
JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ
MANUEL FERNÁNDEZ GALIANO (†)
JERÓNIMO HERRERA NAVARRO
LYDIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
JOHN A. JONES
EMILIO LORENZO CRIADO
ERICH VON RICHTOFEN (†)
MARTÍN DE RIQUER MORERA
TOMÁS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
ALFREDO A. ROGGIANO
ENRIQUE RUIZ-FORNELLS
RUSSELL P. SEBOLD
JOSÉ LUIS VARELA IGLESIAS
BENITO VARELA JÁCOME

Cuadernos para Investigación de la LITERATURA HISPÁNICA

PUBLICACIÓN DEL SEMINARIO "MENÉNDEZ PELAYO"
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

NÚM. 17
1993

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ARTÍCULOS	
POÉTICA HISPANOAMERICANA Y ESPAÑOLA: RELACIONES, por <i>Lucrecio Pérez Blanco</i>	7
MACÍAS, DE LOPE A LARRA: TRATAMIENTO TEATRAL DE UN MITO, por <i>Gregorio Torres Nebrera</i>	71
LA COMICIDAD COMO FUNDAMENTO DE LA NOVELÍSTICA POLICIAL DE EDUARDO MENDOZA, por <i>Miguel A. Olmos Gil</i>	115
LA POLÉMICA DE 1682 ACERCA DE LA LICITUD DEL TEATRO EN ESPAÑA: ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA, por <i>Arturo Martín Vega</i>	125
POESÍA Y CUERPO COMO FORMA DE CONOCIMIENTO. LOS EJEMPLOS DE VALENTE Y GIL DE BIEDMA: <i>El verbo hecho carne de tango</i> , por <i>Eva Valcárcel</i>	135
SALVADOR GARMENDIA: ENTRE EL JUEGO Y LAS MEMORIAS, por <i>Mónica Marinone</i>	143
ARQUETIPOS JUNGIANOS EN HAGIOGRAFÍA DE NARCISA LA BELLA DE MIREYA ROBLES, por <i>Maya Islas</i>	149
LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE VALERA DESDE FRANCFORT, LISBOA, WASHINGTON Y BRUSELAS. I, por <i>Ana Navarro</i>	155
SOBRE LAS SIBILAS DEL MS. 80 DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA, por <i>Amancio Labandeira Fernández</i>	179

EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE EL PAULAR: SU BIBLIOTECA Y SU ARCHIVO, por <i>María Jesús Bielza Díaz-Caneja</i>	187
CARTAS DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ A MIGUEL DE UNAMUNO, por <i>J. Ignacio Tellechea Idígoras</i>	333
RESEÑAS.....	347

COLABORACIONES DE ESTE NÚMERO (orden alfabético)

BALLANO, Inmaculada
 BIELZA DÍAZ-CANEJA, María Jesús
 DELGADO CASADO, Juan
 HERRERA, Jerónimo
 ISLAS, Maya
 LABANDEIRA FERNÁNDEZ, Amancio
 MARINONE, Mónica
 MARTÍN VEGA, Arturo
 NAVARRO, Ana
 OLMOS GIL, Miguel A.
 PÉREZ BLANCO, Lucrecio
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Tomás
 TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio
 TORRES NEBRERA, Gregorio
 VALCÁRCEL, Eva

SECRETARÍA:

Alcalá, 93. 28009 MADRID - Tel. 431 11 93

Cubierta: Miguel de Unamuno, por *Juan Echevarría (1875-1931)*

I.S.S.N: 0210 -0061

Depósito Legal: M-12.038-1980

Gráficas Enco, S.L. - Sallaberry, 75 - 28019 Madrid

ARTÍCULOS

POÉTICA HISPANOAMERICANA Y ESPAÑOLA: RELACIONES ¹

Por Lucrecio Pérez Blanco

Que a principios del Siglo XVII ya aparezcan en la América Española —Nueva España, Perú— dos **Poéticas**², y que Diego Dávalos y Figueroa adorne su obra **Miscelanea austral** (1602) con breves apuntes poéticos para el estudioso de la Literatura Hispánica en general es, en principio, una muestra de la preocupación estética que sentían los escritores del Nuevo Continente.

Por otro lado, la meditación en torno a este hecho hace posible intuir que se trata de una muestra del propio valor literario y del camino abierto en busca, primero, de la **identidad creadora** y, después, de la **proclamación del propio ser y del propio destino**.

Los artículos que he publicado ya sobre estas obras me llevan a creer firmemente en lo que acabo de afirmar³. Y no me cabe duda de que estas dos Poéticas y la **Miscelanea austral** testimonian, ante todo, que la **voluntad** del que las escribe es de que sirvan de **camino o faro espiritual** de todo aquel que en la América del XVII se sintiera atrapado por la Literatura.

Hay en ellas un aliento peculiar sobre el que hemos puesto un acento especial y hasta enfatizado, quizá, demasiado. Creímos, en ese momento, que era conveniente que, en el teatro donde está representado el pasado, apareciera también la preocupación esté-

¹ Este trabajo completa un proyecto de Investigación en torno a los textos literarios hispanoamericanos, fruto del Descubrimiento, y que iniciamos en 1976. Cuando en 1980 se empezó a mirar desde el mundo de la Historia y de la Literatura, hacia el **V Centenario del Descubrimiento de América**, pensamos que este proyecto podía ser nuestra contribución a la celebración de dicho **V Centenario**, pues era una aportación que encajaba perfectamente con el **acontecimiento** y con nuestra Especialidad. Así este trabajo se une ahora a los **13** que ya han aparecido bien en colecciones de Editoriales bien en diversas revistas españolas o extranjeras.

Terminada la redacción de este trabajo, llega a nuestras manos (marzo de 1990) el trabajo **Teoría poética en el Renacimiento y Manierismo españoles**, Barcelona, Puvill Libros, S.A., ¿1.986 1.989? del estudioso e investigador **A. Porqueras Mayo**.

² Nos estamos refiriendo al **Compendio apologético en alabanza de la poesía (1604)** del escritor manchego-mexicano Bernardo de Balbuena y al **Discurso en loor de la poesía (1608)** de la poetisa peruana Clarinda. El primero publicado en México en unión de su poema **Grandeza mexicana** con el fin de justificar ante los lectores el haber escrito esta obra. El segundo fue publicado por Diego Mexía de Fernangil al frente de su antología **Primera parte del Parnaso Antártico** en la ciudad de Sevilla, afirmando haber sido "*compuesto por una señora principal de este reino (Perú) muy versada en lengua toscana portuguesa por cuyo mandamiento y por cuyos justos respetos no se escribe su nombre*". Así el nombre verdadero del autor del **Discurso...** ha quedado oculto tras el seudónimo de **Clarinda**.

¿Quién pudo ser esta mujer? Ver nuestro trabajo "**Discurso en loor de la poesía. El otro lazarillo ético-estético de literatura hispanoamericana del siglo XVII**", en **Quinto Centenario**, n.º16, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1990, pp. 209 - 237, nota 2.

³ Ver Lucrecio Pérez Blanco, "**El Compendio apologético de Bernardo de Balbuena lazarillo ético-estético de la Literatura Hispanoamericana del siglo XVII**", en **Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica**, n.º12, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1990, pp. 61-81; y "**Discurso en loor de la poesía...**", citado ya en la nota 2.

tica del hombre nuevo que llegó a la **Historia** desde el glorioso 1492. Los personajes de la escena se engalanan con la **tradición y originalidad**.

A esclarecer esta **tradición y originalidad** dedicamos este trabajo, trenzado, por un lado, con las doctrinas del **Compendio Apologético** de Bernardo de Balbuena, el **Discurso en loor de la poesía** de Clarinda y las notas de Diego Dávalos y Figueroa, y, por otro lado, con la doctrina poética peninsular que, teniendo como abrevadero cultural y espiritual la antigüedad clásica, el mundo hebreo, la Patrística... la Edad Media, y el Renacimiento, se habían manifestado desde Juan Alfonso de Baena y Santillana, pasando por Miguel Sánchez de Lima⁴, hasta el momento en que en 1.608 aparece en Sevilla **Discurso en loor de la poesía** de la poetisa peruana Clarinda.

I. EL DESPRECIO DE LA POESÍA O LA RAZÓN DE LAS POÉTICAS

Es evidente que lo que fuerza a escribir y cantar las glorias de la poesía, tanto a Bernardo de Balbuena, como a Clarinda, es el desprecio que por ésta mostraba el “vulgo”.

*“Por la sola variedad que es dote de la hermosura y algunos escrúpulos de gentes que, llevadas quizá de la demasiada afición de mis cosas, les pareció se menoscababa el lugar y nombre que pudieran tener imprimiéndose éstas por el mío, por estar en su opinión el de poeta tan disfamado en algunos sujetos que apenas le ha quedado rastro de lo que en otro tiempo fue; por satisfacer estos achaques y otros temores y sospechas de gustos demasiadamente melindrosos...”*⁵.

Bernardo de Balbuena justificaba su decisión : *“digo que la poesía ... es digna de grande cuenta...”*⁶. En el poema de Clarinda está expresado con más claridad, pues leemos:

*“quisiera que alcanzaras, musa mía
para que en grave y sublimado verso
cantaras en loor de la Poesía;
que ya que el vulgo rústico, perverso
procura aniquilarla, tú hicieras
su nombre eterno en todo el universo.
Bien sé que en intentar esta hazaña
pongo un monte, mayor que Etna nombrado,
en hombros de mujer, que son de araña;
mas el grave dolor que me ha causado
ver a Helicóna en tan humilde suerte,
me obliga a que me muestre tu soldado.”*⁷

⁴ A este autor, en opinión de Antonio Vilanova, se debe la primera poética castellana, **El arte poética en romance castellano**, Alcalá, 1580. Ver Antonio Vilanova, en “Preceptistas españoles de los siglos XVI y XVII”, en **Historia general de las Literaturas Hispánicas**, tomo 3, Barcelona, Edit. Barna, S.A., 1953, pp. 567 - 685.

⁵ Ver Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético en alabanza de la poesía**, Edición y estudio preliminar de Luis Adolfo Domínguez, México, Editorial Porrúa, S.A., 1975, p. 127. Para todas las citas tendremos presente este texto.

⁶ Ver Ob., cit., p. 127.

⁷ Son varias las Antologías que han recogido el texto poético de esta poetisa peruana desde que fue publicado en Sevilla en 1608 en **Primera parte del Parnaso Antártico** de Diego Mexía de Fernangil por lo que no veo necesario comprometerme con ninguna. Así pues, cuando citemos versos del **Discurso en loor de la poesía**, no haremos llamada a nota alguna.

Por el uno y por la otra también sabemos cuál ha sido la causa que motivó que el vulgo huyera de la poesía y de los poetas: La poesía había sido usada para cantar lo que a los ojos del “vulgo” no era bueno.

*“Y si a todos los deste tiempo no ajustan y cuadran, no es culpa del arte... sino de los que con flaco talento y caudal la inflaman y desacreditan arrojándose a ella sin letras... le hace la guerra con mil estragos y desenvolturas, humillándola con pensamientos bajos a cosas lascivas, torpes y deshonestas...”*⁸.

Con el mismo énfasis o aún más que Bernardo de Balbuena esa misma causa, como argumento del “**vulgo**” para marginar a la poesía, esgrimirá la poetisa peruana:

*“Porque este ilustre nombre se interpreta
hacedor, por hacer con artificio
nuestra imperfecta vida más perfecta;
y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar y doctrinar su oficio”*.
*“Y si hay poetas torpes y viciosos
el don de la Poesía es casto y bueno
y ellos los malos, sucios y asquerosos”*.

Y el uno y la otra se marcan el mismo fin, que no es otro que el decir de la nobleza de la poesía y conseguir adeptos a su culto y a la lectura de los poetas. Así, después de haber presentado todos los argumentos que creían necesarios para la prueba de la excelencia de la poesía, cercan al lector con un interrogante que parece contestado ya de antemano afirmativamente: “*¿Quién, pues, con la autoridad de tan gran poeta no tendrá de hoy más en gran veneración su nombre y su profesión en mucho?*”⁹

Casi en los mismos términos se dirigirá Clarinda a todo lector que pudiera leer su poema:

*“Y dime, Oh Musa, ¿quién de aquí adelante
de la Poesía viendo la excelencia,
no la amará con un amor constante?”*

El descrédito de la poesía, en la Península, parece haber alcanzado ya al mismo hombre docto en 1602. El testimonio de Luis Alfonso de Carvallo da pie para nuestra afirmación:

“Zoiló: Pues ¿por qué o cómo, señora, ha venido a tanto desprecio, que no hay hombre docto que no procure encubrir alguna vena si la tiene de poeta?”

*Lectura: Porque con los que no lo son, está desacreditada, por lo mal que desta divina gracia han usado y usan muchos, que no les parece son poetas los que no tratan de mil vanidades y materias indecentes.”*¹⁰

⁸ Ver Ob., cit., p. 130.

⁹ Ver Ob., cit., p. 139.

¹⁰ Ver Luis Alfonso de Carvallo, *Cisne de Apolo*, “Diálogo Primero”, XI (**Que la verdadera poesía es lícita, y aprobada por nuestra madre la iglesia. Y el principio que la vana poesía ha tenido**), Medina del Campo, 1602. Es conveniente leer toda esta XI parte del Diálogo Primero para darse cuenta que el autor está condenando casi todo tipo de versos que se desvíen del canto a la Divinidad.

Aunque lo que realmente testimonia es el debate entre los escritores de la época, ya que ese mismo año Lope de Vega salía en defensa de cierta poesía amorosa¹¹.

El **alerta** ante el descrédito de la poesía, al ser considerada por el “vulgo” como “**sciencia ociosa**”, lo había dado Juan del Encina en su **Cancionero**, publicado en Salamanca en 1496, pues propósito suyo era el “*hacer un arte de poesía castellana por donde se pueda mejor sentir lo bien o mal trovado*”: “*Suficientemente creo haber probado la autoridad y antigüedad de la poesía y en cuanta estima fue tenida acerca de los antiguos y de los nuestros, aunque algunos hay que queriendo parecer graves y severos malinamente la destierran de entre los humanos como sciencia ociosa, volviendo a la facultad la culpa de aquellos que mal usan de ella. A los cuales debía bastar para convencer su error la multitud de poetas que florecieron en Grecia y en Roma que cierto si no fuera facultad honesta, no creo que Sófocles alcanzara magistrados, preturas y capitánías en Atenas, madre de las ciencias de humanidad.*”¹²

Cuarenta y cinco años después le acompañaba en la constatación del desprestigio de la poesía Alejo de Venegas, quien, al mismo tiempo, buscaba para la poesía una credibilidad razonada: “*El nombre de poesía, o benigno lector, tiene tan mala fama acerca de algunos que así se tiene por vano, como si fuese de cosa vana. Mas a la verdad por ser nombre de cosa fundada en razón, dura con la razón en quien tiene asiento; porque, así como ánima racional por ser como es, inmortal, no envejece, así las invenciones fundadas en la razón no temen que el tiempo las menoscabe*”¹³

Mas la denuncia y condena de la poesía que había favorecido con su armonía el canto de las “**cosas vanas e lascivas**”, venía ya de lejos. El Marqués de Santillana había ganado por tiempo a todos, cuando dijo: “*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas ciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e de tal ejercicio, según las edades...*”¹⁴

Había sido el mismo Marqués de Santillana, siguiendo a Casiodoro, quien había acotado las lindes de la honestidad de la poesía, al vincular su nacimiento a las Sagradas Escrituras: “*E así concluyo ca esta sciencia es acepta principalmente a Dios, e después a todo linaje e especie de gentes. Afírmalo Casiodoro en el libro **Varias causas**, diciendo: *Todo resplandor de elocuencia e todo modo o manera de poesía o poetal**

¹¹. A esta afirmación pueden servirle de apoyo las palabras de Lope de Vega en **Cuestión sobre el honor debido a la poesía** de 1602, año en el que, e ecijano Don Diego Dávalos y Figueroa, que se había establecido en Lima en 1574, en su obra **Miscelanea Austral**, ofrecía su pensamiento en torno a la poesía. Lope afirma: “*La poesía casta limpia, sincera, aunque sea amorosa no es ofensiva, que no la ha parecido la del Petrarca a ningún recatado ingenio; la del seráfico Atilano, el cardenal Bembo, Luis Alemari, Aníbal Nozolino, Vulteyo Francés, los dos Tasos y otros aunque amorosos, honestísimos poetas. Ni dejó San Agustín de leer ni encarecer el libro cuarto de la **Eneida**, por ser tierno, sino por el testimonio levantado injustamente a Dido de que también se queja Ausonio. Castísimos son aquellos versos que escribió Ausias March en lengua lemosina, que tan mal y sin entenderlos, Montemayor tradujo. Bien parecían antiguamente aquellos conceptos amorosos con la blancura de los pensamientos y no ofendiendo la gravedad de los que los sentían...*”

No se olvide que este tipo de versos, aunque también aceptados por Fray Luis de León (Ver **De los nombres de Cristo**, edic. de Félix García, **Obras completas castellanas**, 2 edic., Madrid, B.A.C., 1951, p. 446), fueron ardientemente combatidos, entre otros, por Pedro Malón de Chaide en su obra **La conversión de la Magdalena**.

¹². Ver Juan del Encina, “Prohemio” en **Cancionero**, Salamanca, 1496.

¹³. Ver “Prólogo” de Alejo de Venegas a **Teológica descripción de los misterios sagrados** de Alvar Gómez, Toledo, 1541.

¹⁴. Ver Marqués de Santillana, **Prohemio**, III, 1449.

locución e fabla, toda variedat de honesto fablar hovo e hovieron comenzamiento de las divinas escrituras. Esta en los deíficos templos se canta, e en las cortes e palacios imperiales e reales graciosa e alegremente es rescibida. Las plazas, las lonjas, las fiestas, los convites opulentos sin ella así como sordos e en silencio se fallan"¹⁵

En 1490 es Hernán Núñez quien parece estar condicionado por la opinión del "vulgo" y fija para la poesía un preclaro fin.¹⁶

En el **Retablo de la Vida de Cristo**, publicado en 1505 en Sevilla, su autor, Juan de Padilla, pudo estar mediatizado por lo mismo, cuando incita al culto de una poesía moralmente virtuosa y a huir de la profana.¹⁷

La marca de la virtud guía a Alejo de Venegas en 1541, cuando, distinguiendo entre "*fabula (fabla) mitológica, apologética y milesia*" condena a ésta última, a la que, según él, pertenecen el **Asno de oro**, "Alcorán..."¹⁸.

En 1578 Jerónimo de Lomas Cantoral condenaba las fábulas, cuyos secretos habían descubierto al vulgo ciertos filósofos, profanando así el templo de la poesía: "...*Pero después que los filósofos que sucedieron soltaron a la Filosofía del número que la enlazaba, y revelaron al vulgo los secretos de las fábulas donde estaban escondidas, se profanó tanto la Poesía, que perdiendo la estimación y dignidad de la primera, fue tenida por inútil por no decir afrentosa*"¹⁹.

Tan sólo dos años más tarde, 1580, Miguel Sánchez de Lima incidía en la misma denuncia, al mismo tiempo que señalaba el uso de la poesía "*en cosas bajas y rateras*" como la causa del desprestigio de la misma. Estas eran sus palabras:

"**Silvio:** *bien creo y entiendo, señor Calidonio, que en tiempos pasados era la prudencia más tenida y reverenciada, y la poesía estimada en mucho, porque los verdaderos poetas no la empleaban sino en cosas muy altas y subidas, como lo hizo Petrarca y todos los demás que habéis dicho, y entonces sufríase el alabarla. Pero en este nuestro, en que no la emplean los poetas, sino en cosas tan bajas y rateras como veis, no puedo sufrir oirla alabar, porque claramente veo que no se tiene en lo que se pisa, pues está tan corrupta que los días pasados anduvo en almoneda y no se halló quien más de tres blancas por ella diese...*

Calidonio: *... si la poesía, por no ser tenida en lo que merece, ha perdido con vos el crédito, no es culpa suya, pues su excelencia está clara, sino de los poetas rateros y de poco vuelo que la han disfamado, de tal suerte que, después de haber con ella corrido todos los públicos mercados, la pusieron en la pasada almoneda, donde si no se hallaba quien la quisiese, era porque ninguno la conocía, por estar tan mal tratada de la mano de tales hombres...*"²⁰

¹⁵ Ver Marqués de Santillana, **Prohemio V**, 1449.

¹⁶ Ver Hernán Núñez, **Glosa sobre las trescientas del famoso poeta Juan de Mena** (1490), incunable 651 de la Biblioteca Nacional.

¹⁷ En el Cántico primero se pueden leer estos versos: "*O lenguas malditas, malditas o manos! por ser alabadas decís lo fingido! mas os valdría perder el sentido! que no pervertirlo con dichos profanos! ...los vanos poemas que pueden dañar! dejemos aparte, tomando lo sano! como quien quita la paja del grano! y más de la cidra su mal amargor.*"

¹⁸ Ver Ob., cit. ya en la nota 13.

¹⁹ Ver "Prólogo a los lectores" en **Obras**, Madrid, 1578.

²⁰ Ver "Diálogo... en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della", en **El Arte poética en Romance Castellano**, Alcalá, 1580.

En 1583 el maestro Fray Luis de León vuelve a hacer referencia de la causa que ha llevado a muchos a mirar con malos ojos a la poesía, cuando por medio de Marcelo —quizá su Yo— responde a su amigo Juliano: “*Gran verdad, Juliano, es lo que decís. Porque éste es sólo sujeto de la poesía (Marcelo había recitado antes unos versos, traducción de Fray Luis del Salmo **Deus iudicium**). Y los que la sacan de él y forzándola la emplean, o por mejor decir, la pierden en argumentos de liviandad, habían de ser castigados como públicos corrompedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres.*”²¹

Pareciera que el empeño en la denuncia hubiera prendido en el claustro agustiniano de un modo especial, porque a los cinco años de que Fray Luis manifestara su condena, su hermano en religión, Pedro Malón de Chaide, en su obra **La conversión de la Magdalena** (1588), con la descalificación más contundente, flagelaba a toda obra que se había atrevido o atreviera a tratar no sólo “*cosas lascivas y rateras*”, sino también cualquier tipo de amor que no fuera el divino: “*Otros van por otro camino, que viendo que el mundo tiene ya cansado el gusto para las cosas santas y de virtud, y tras esto tan vivo el apetito para todo lo que es vicio y estrago de buenas costumbres; y que como si no bastaran los ruines siniestros con que nacemos y los que mamamos en la leche, y los que se nos pegan en la niñez con el regalo que en aquella edad se nos hace; y como si nuestra gastada naturaleza, que de suyo corre desapoderada al mal, tuviera necesidad de espuela y de incentivos para despertar el gusto del pecado, así ceban con libros lascivos y profanos, a donde y en cuyas rocas se rompen los frágiles navíos de los mal avisados mozos, y las buenas costumbres (si algunas aprendieron de sus maestros) padecen naufragios y van a fondo y se pierden y malogran. Porque ¿qué otra cosa son los libros de amores y las **Dianas y Boscanes y Garcilasos** y los monstruosos libros y silvas de fabulosos cuentos y mentiras de los **Amadises, Floriseles y Don Beleanis**, y una flota de semejantes portentos, como hay escritos, puestos en manos de pocos años, sino cuchillo en poder del hombre furioso?*”²²

Y, como si tuviera presente la opinión defendida por su hermano en religión, Fray Luis de León, y Lope de Vega a favor de la poesía amorosa pastoril²³, sin recato alguno, les replica: “*Pero responden los autores de los primeros, que son amores tratados con limpieza y mucha honestidad; como si por eso dejasen de mover el efecto de la voluntad poderosísimamente, y como si lentamente no se fuese esparciendo su mortal veneno por las venas del corazón, hasta prender en lo más puro y vivo del*

²¹ Ver Ob., cit., pp. 468 - 469. Antes en el capítulo dedicado al nombre de “**Pastor**” (p.446), al defender la poesía amorosa pastoril, había dicho por boca de Marcelo: “*Y a la verdad, los poetas antiguos, y cuanto más antiguos tanto con mayor cuidado, atendieron mucho a huir de lo lascivo y artificioso de que está lleno el amor que en las ciudades se cría, que tiene poco de verdad y mucho de arte y de torpeza.*”

Es evidente que este texto de Fray Luis, dentro del contexto de la época, delata lo que venimos afirmando (la oposición a la poesía por parte del vulgo y de algunos doctos autores por el tema que vivificaban los poetas); pero también pone de manifiesto la defensa que algunos autores, y de no poco prestigio como el agustino o Lope de Vega, según se ha señalado en la nota 11, llevan a cabo de la poesía amorosa pastoril.

También, si tenemos en cuenta esto último, estaríamos ante una posible explicación del porqué Bernardo de Balbuena envía a la Península para su publicación su obra **Siglo de oro en las silvas de Erifile** (1608) y cuál era la distancia entre los autores peninsulares (cuestión “disputata”) y los autores de la América Española (postura casi dogmática) sobre la licitud, honestidad y limpieza del amor pastoril. El rechazo, por parte de Clarinda, de Sannazaro evidencia que, en la América Española, se condenaba ese uso. Es muy posible que la postura de Fray Luis y de Lope de Vega es la que tenga presente Sor Juana Inés de la Cruz para tanta, manifiestamente, poesía amorosa que no alabaría la preclara poetisa peruana; pero —así reta la monja mexicana a Sor Filotea de la Cruz— que en ella nada se podrá encontrar de indecente: “*...pero no juzgo que se habrá visto una copta mía indecente*”

(Sor Juana I. de la Cruz, **Respuesta a Sor Filotea de la Cruz**)

²² Ver pp. 23 - 24 del Vol I de **La conversión de la Magdalena**, 3 Vol, Madrid, Espasa-Calpe, 1959.

²³ Ver nota 21.

*alma, a donde, con aquel ardor furioso, seca y agosta todo lo más florido y verde de nuestras obras. Hallaréis, dice Plutarco, unos animalejos tan pequeños como son los mosquitos de una cierta especie, que apenas se dejan ver, y con ser tan nonada, pican tan blandamente que, aunque entonces no os lastima la picadura, de allí a rato os halláis hinchada la parte donde os picó, y os da dolor. Así son estos libros de tales materias que, sin sentir cuándo os hicieron el daño, os halláis herido y perdido. ¿Qué ha de hacer la doncellita que apenas sabe andar, y ya trae una Diana en la faldriquera?...”*²⁴

Sin duda alguna hay que ver en Sánchez de Lima un aliado predecesor del Malón de Chaide con su ataque a los libros de caballerías.²⁵

El ataque que encontramos en **Arte poética española** (1592) de Juan Díaz Rengifo, condenando, como afirma Antonio Vilanova, “*severamente a los poetas que con delectación viciosa escriben composiciones deshonestas y livianas, entre las que evidentemente incluye las églogas pastoriles y los poemas caballerescos*”²⁶, nos debe llevar a pensar que en el ánimo de Díaz Rengifo está presente el rechazo de la poesía por parte del vulgo y de algunos escritores doctos y que con esta condena quiere buscar la dignificación de la poesía para que así sea aceptada por todos.

Y, mucho más cerca ya de las **Poéticas** hispanoamericanas, vemos que Luis Alfonso de Carvallo así lo hace en el **Cisne de Apolo**. Como ya lo hicimos notar, se pretende satisfacer al “*vulgo ignorante*” que ve en la poesía ficción y mentira.²⁷

II. LA POESÍA DIGNA DE APRECIO

Lo enseñaba la Retórica clásica: para “mover”, atraer al pensamiento propio a la tesis preciada, el hombre docto disponía del **docere** y del **delectare**. En las poéticas hispanoamericanas, como en las que se escriben en la Península, la **Retórica** es el ángel de luz.

Que el vulgo descubra la dignidad de la poesía es el fin último del **Compendio apologético** de Bernardo de Balbuena²⁸, del **Discurso en loor de la poesía** de Clarinda²⁹ y, quizá, de las deliciosas notas de Diego Dávalos de Figueroa en la **Primera**

²⁴ Ver Ob., cit., p. 25.

²⁵ Ver Ob., cit., nota 20. En el “Diálogo ...” ya citado, oímos a Calidonio: *¿Qué diré más de la poesía? Sino que es tan provechosa a la república cristiana, cuanto dañosa y perjudicial los libros de caballerías, que no sirven de otra cosa sino de corromper los ánimos de los mancebos y doncellas*”

²⁶ Ver Antonio Vilanova, “*Preceptistas españoles de los siglos XVI y XVII*”, en **Historia General de las Literaturas Hispánicas**, Vol.III, Barcelona, Editorial Barna, S.A., 1953, p. 599.

²⁷ Ver nota 10.

²⁸ En **Compendio apologético** de Balbuena, Ob., cit., p.127, se lee: “...digo que la poesía, en cuanto es una obra y parto de la imaginación es digna de gran cuenta, de grande estimación y aprecio y ser alabada por todos y generalmente lo ha sido de hombres doctísimos...”

²⁹ En **Discurso en loor de la poesía** Clarinda, refiriéndose al posible lector, canta así:

*“¿Qué don es este?. ¿quién el más grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra,
sino el metrificar dulce y sabroso?*

.....
*Y dime, oh Musa, ¿quién de aquí adelante,
de la Poesía viendo la excelencia,
no la amará con un amor constante.”*

parte de su **Miscelanea Austral**³⁰, como la designación de la poesía es el fin de las confesiones del Marqués de Santillana, al rechazar la poesía que “*alegra a la gente baja.*”³¹

Juan del Encina, que ha desgranado una serie de consideraciones para probar los provechosos efectos de la poesía y que han de llevar al lector a la más alta consideración de la misma, apostilla: “*Suficientemente creo haber probado la autoridad y antigüedad de la poesía y en cuánta estima fue tenida acerca de los antiguos y de los nuestros, aunque algunos hay que queriendo parecer graves y severos malinamente la destierran de entre los humanos como ciencia ociosa, volviendo a la facultad la culpa de aquellos que mal usan della.*”³²

Alejo de Venegas dará por sentado que la poesía es digna de todo aprecio, pues la base y el fundamento de ella es la razón y su gloria su antigüedad: “*Entre las invenciones que se fundaron en la razón, es una la invención de la poesía, la cual pienso que no es menos antigua que Adán.*”³³

“*La poesía no es ficción vana, como lo piensa el vulgo. La probanza desta conclusión arma sobre un presupuesto, que es muy notorio entre los hombres leídos, que es, que entre las ciencias humanas, humanamente habladas, la poesía es la más antigua usada de todo género de hombres sabios y santos, como lo hallará el que desenvolvese el seno de la antigüedad y los libros de los varones ilustres.*”³⁴

Del aprecio de la poesía darán testimonio Jerónimo de Lomas Cantoral³⁵, Miguel Sánchez de Lima³⁶, y Pedro Sánchez de Viana³⁷. Esta dignidad presuponen también fray Luis de León, Cervantes y Juan de Pineda.

La dignidad de la poesía proclaman también, y poco antes de que Bernardo de Balbuena y Clarinda lo hagan, Alonso Valdés, al considerarla “*señora de las artes*”³⁸ y Juan Díaz Rengifo, que ofrecerá a los autores hispanoamericanos ideas y sentimientos³⁹.

El “honor debido a la poesía” mueve la pluma de Lope de Vega⁴⁰ y este fin iluminará a **Cisne de Apolo** de Luis Alfonso Carvallo.

³⁰. En boca de Cilena, uno de los diatogantes de que usa Don Diedo Dávalos de Figueroa en su obra **Miscelanea Austral**, se ponen las siguientes palabras: “*...porque me parece que ya basta para lo que toca a la fortuna, quiero deciros en lo que asiste mi pensamiento, después que leíste el último soneto, y es en cosiderar la excelencia de la poesía...*”

³¹. En el **Prohemio**, IV, del Marqués de Santillana podemos leer lo siguiente: “*Cuánta más sea la excelencia e prerrogativa de los rimos e metros que de la soluta prosa, sino solamente a aquellos que de las porfías injustas se cuidan adqurir soberbios honores, manifiesta cosa es.*”

³². Ver Juan del Encina, **Cancionero**, Salamanca, 1496.

³³. Ver Alejo de Venegas, Ob., cit.

³⁴. Ver “Primera Conclusión”, en **El momo de León Baptista Alberti** de Alejo de Venegas, Alcalá, 1553.

³⁵. Ver Jerónimo de Lomas Cantoral, Ob., cit.

³⁶. Ver Miguel Sánchez de Lima, Ob., cit.

³⁷. Ver Pedro Sánchez de Viana, “Prólogo...” **Las transformaciones de Ovidio: traducidas del verso latino...**, Valladolid, 1589.

³⁸. Ver Alonso Valdés, “Prólogo en alabanza de la poesía” en **Diversas Rimas de Vicente Espinel**, Madrid, 1591.

³⁹. Ver Juan Díaz Rengifo, **Arte poética española**, Capítulo V, Salamanca, 1592.

⁴⁰. Ver Lope de Vega, **Cuestión sobre el honor debido a la poesía**, 1602.

III. RAZONES DE LA DIGNIDAD Y APRECIO DE LA POESÍA

Todos o casi todos los autores que hemos tenido presentes hasta este momento van a apoyarse en los mismos principios para fundamentar la afirmación de la dignidad y aprecio de la poesía:

a) El aprecio de la poesía por parte de Dios, las Sagradas Escrituras, Santos Padres, sirios, egipcios, griegos, latinos, emperadores, reyes, papas, obispos, hombres sabios...y ¡la Iglesia!.

b) La misma esencia de la poesía.

Todos o casi todos coinciden en el primer punto y casi todos formularán abierta o veladamente la conclusión que expresamente iluminó la pluma del manchego-mexicano Bernardo de Balbuena: Si la poesía ha sido venerada por los muchos sabios que en el mundo han sido y hasta por el mismo Dios que ha mandado se le alabara por medio de ella, la poesía merece toda dignidad y aprecio y por dicha razón el “**vulgo**” debe buscar el mal que quiere ver en ella en otra parte.

IV. ORIGEN Y CONCEPTO DE LA POESÍA

Los panegiristas de la poesía hispanoamericanos no dan pie a que se dude: **La poesía tiene un origen divino.**

Diego Dávalos de Figueroa así se lo hace decir a uno de los personajes, Cilena, del diálogo sobre el que monta su disertación:

“*Cilena: Antes me parece arte, a que pocos se han dedicado y dedican, y es la causa ser del cielo este particular don.*”⁴¹

Ahí está el origen: en el nacer, en el propio ser del hombre que le viene del más sublime misterio que es la vida y que conecta con la Primera. Así debe pensar Diego Dávalos de Figueroa que, por Cilena, ha confesado “*ser del cielo este particular don*”.

Era lógico pensar de este modo, porque nadie puede tener aquello que no le pertenece por esencia, sino lo ha recibido de **aquel** a quien se le debe como salmo de su mismo ser.

Así parece haberlo visto Diego Dávalos de Figueroa, cuando, citando a Platón, hace suyo el pensamiento del sabio griego: “*la poesía no es otra cosa que expresión de cosas divinas, incitadas en la mente, de furor y gracia celestial, y furor divino, con ilustración de mente, y de ánima racional, que de las cosas bajas levanta el espíritu a las contemplaciones celestiales y eternas.*”⁴³

Entre Aristóteles y Platón, la Poética hispanoamericana, en su primer manifiesto, no lo duda: escoge a Platón; y así las consecuencias han de sentirse, para bien o para mal, en la Literatura Hispanoamericana de ese siglo.

Consecuentes los escritores en su postura hasta el final, algún que otro género o subgénero literario se verá relegado al olvido o al desprecio, como, al parecer, lo había

⁴¹. Ver Ob., cit.

⁴². Idem.

⁴³. Ver Ob., cit.

estado hasta ese momento la poesía. Y consecuentes los escritores hasta el límite, sellarán el **Bonum** a los mismos pliegues del **Ser** y lo convertirán en el espejo del **Pulchrum**. Porque el fin de ese don divino y sus frutos han de estar en consonancia con el Ser que les ha dado la luz: **El ser-ser, el ser-bonum, el ser-pulchrum.**

El segundo manifiesto de la Poética hispanoamericana pajarea por el pasado y sella en su voluntad las ideas aladas que desgranaron otros en torno al origen y esencia de la poesía: “*divina invención*” e “*impulso y reventón de un liento y soplo divino*” (con Platón); “*cierta virtud espiritual que inspira al poeta y le llena el pensamiento de una fuerza divina y vigor*” (con Orígenes); “*ingenio altivo y sutil y de arrebatado furor*” (con Aristóteles); “*admirable filosofía que enseña la razón de vivir, las costumbres y policía y el verdadero gobierno de las cosas*” (con Estrabón); “*nata y flor de la ciencia natural*” (con Heráclito Póntico) y de su cosecha ya “*un dulce viento / que desvanece al de mayor cordura*”, “*sabroso vino de la imaginación, que moderado alegra el espíritu, regala el entendimiento, deleita la fantasía...*”.

Al poeta manchego-mexicano, Bernardo de Balbuena, le vale todo: Platón y Aristóteles...y los demás. Él es el hombre que siente el canto creador entre el vuelo de sus pupilas y el hombre en el que anidan los estremecimientos de los sentidos. Medieval y renacentista. Barroco, al fin.

Pero Bernardo de Balbuena no lo duda, “**aliento divino**” o “**admirable filosofía...**”, la poesía tiene su origen en la Divinidad: “*Y así, desde el principio de la creación, crió Dios su capilla de músicos y poetas celestiales, esto es, de espíritus angélicos y divinos que sin cesar, ni cansarse de tal oficio le dan y darán eternamente músicas y alabanzas.*”⁴⁴

Consecuente es y el fin y el fruto (utilidades) de la poesía, como veremos, se medirán por su idea primera.

Susurro de mariposas en éxtasis los versos de la poetisa peruana Clarinda. Platón...Platón y Pablo de Tasso y Agustín de Hipona...De uno a otro, cual una Podalirios, cautiva en su propio vuelo y propia hermosura. La poesía de origen divino, sí; y aliento de Dios, campana de su luz, arroyo de su misericordia, porque es **la gracia en la palabra**; y, como la gracia, “**gratuitamente a nuestro ingenio dada**”.

El Espíritu de la Paloma cruza el aire contemplativo de la Teología. El Verbo, Dios, se hace poesía, salmo de Si mismo. La luz queda sustancialmente teñida de Dios y la poesía se salmodia como un misterio trascendido entre las cuerdas del amor humano itinerante: ella va con la **Historia de la Redención**:

*“Quedó del hombre Dios enamorado
y dióle imperio y muchas preminencias,
por Vicediós dejándole nombrado.
Dotóle de virtudes y excelencias,
adornándole con artes liberales,
y dióle infusas por su amor las ciencias.
Y todos estos dones naturales
los encerró en un don tan eminente
que habita allá en los coros celestiales.
Quiso que aqieste don fuese una fuente
y de todas cuantas artes alcanzase,*

⁴⁴ Ver Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético**, Ob.,cit., p.135.

y más que todas ellas excelente;”

*“Oh poético espíritu enviado
del cielo empireo a nuestra indigna tierra,
gratuitamente a nuestro ingenio dado.”*

*“¿Qué don es este? ¿quién el más grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra,
sino el metrificar dulce y sabroso?
El don de la poesía.....”*

Nadie había llegado hasta aquí con tanto calor, con tanta fiebre espiritual. Pues nadie había puesto en la poesía una parte (participación) de la esencia de Dios. El “vulgo”, que rechazaba la poesía por baja y rastrera, tenía ante sus ojos la **gracia de Dios** que buscaba y guardaba, hasta caprichosamente, entre los pliegues de sus hipocresías. Siga negándola el vulgo... y negará la gracia. Era lo imposible; y era la conquista más sonora para el Parnaso: **La poesía como tal quedaba divinizada.**

A coro con Platón, unos, otros a coro con Aristóteles, bien decían de ella ser **un don divino, furor divino**, o bien la contemplaban como arte conseguido, imitación. Clarinda se remonta en alas del **Amor**, encuentra el **Pulchrum**, y, con la ayuda de los dos, descubre el **Bonum** y con éste aprisiona el **Ser**.

La tradición en la cultura hispánica se pone también aquí de manifiesto, porque engarza a esta tradición, en lo que a este punto se refiere, están las **poéticas hispanoamericanas.**

El año 1445 se llena con la presencia del **Cancionero** de Juan Alfonso de Baena y, en su “**Prólogo**”, el poeta cancioneril siembra la luz platónica que corona los nombres de las poéticas hispanoamericanas: “*El arte de la poetría e gaya sciencia es una escriptura e composición muy sutil e bien graciosa, e es dulce e muy agradable a todos los oponentes e respondientes della e componedores e oyentes. La cual sciencia e avisación e dotrina que della depende es habida e recebida e alcanzada por la gracia infusa del señor Dios que la da e la envía e influye en aquel o aquellos que bien e sabia e sutil e derechamente la saben facer e ordenar e componer e limar e escandir e medir por sus pies e pausas...*”⁴⁵

Cuatro años más tarde el Marqués de Santillana tomaba la ruta de las ideas que se bifurcan: Platón y también Aristóteles, como lo haría en 1604 Bernardo de Balbuena. Con Aristóteles, la poesía “*fingimiento de cosas útiles, cubiertas o veladas con muy hermosa cobertura*”⁴⁶. Con Platón —y en plegaria monástica— “*ciencia de arriba infusa*”⁴⁷.

El mismo año de 1496 en que aparecía en Salamanca su **Cancionero** Juan del Encina se afiliaba a la doctrina aristotélica, al revestir a la poesía con la capa de la ficción⁴⁸.

⁴⁵ Ver Juan Alonso de Baena, “Prólogo”, en **Cancionero**, 1445.

⁴⁶ Ver **Prohemio**, ob., cit.

⁴⁷ En **Prohemio**, III, del Marqués de Santillana, puede leerse: “*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas; que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas sciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e de tal ejercicio, segun las edades.*”

⁴⁸ En el **Cancionero** de Juan del Encina podemos leer: “*Pues el esordio y invención della fue referido a sus dioses, así como Apolo, Mercurio y Baco y a las musas, según parece por las invocaciones de los antiguos poetas de donde nosotros las tomamos, no porque creamos como ellos (ni los tengamos por dioses invocándolos, que sería grandísimo error y herejía) mas por seguir su gala y orden poética que es haber de proponer, invocar y narrar o contar en las ficciones graves y arduas, de la manera que siendo ficción la obra, es mucha razón que no menos sea fingida y no verdadera la invocación della.*”

Alejo de Venegas en 1553, al publicar en Alcalá de Henares **El momo de León Baptista Alberti**, coronaba con los laureles de la Fe a la poesía en los estandartes de la Teología. Pero sin ir más allá. Porque la poesía era ficción “*no vana, como piensa el vulgo*”⁴⁹; pero, al fin y al cabo, ficción al servicio de la Sabiduría y de su vicaria la Teología.

Una ráfaga de luz se deja para el futuro visionario. Bueno ha de ser, como acercamiento, para la divinización de la virgen doncella, de la diosa metamorfoseada en la palabra, o de la ascensión de la palabra al divino asiento.

En actitud discordante, el Brocense, en sus **Anotaciones y Enmiendas a las obras del Excelente poeta Garcilaso de la Vega** (Salamanca, 1577), postulaba y exigía para la buena poesía y buenos poetas la **imitación**. A través de Scalígero bebía los vientos, sin duda alguna por Aristóteles⁵⁰.

Su doctrina no parece tener éxito total, ya que tres años más tarde (1580) “*la primera poética italianizante del siglo XVI*”⁵¹. **El arte Poética en Romance Castellano** de Miguel Sánchez de Lima, publicada en Alcalá de Henares, vuelve a la línea más tradicional, poniendo la fuente de la poesía en la divinidad:

“... *queréis reprobear una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como lo es la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas.*”⁵²

Y en cuanto al concepto de la misma Sánchez de Lima, sin miramiento alguno, primero es platónico, porque la poesía —afirmará— “*no es otra cosa salvo una natural inclinación que los hombres tienen, y ésta les crece y mengua. Y así se ve claramente en que unas veces harán cosas muy subidas, y otras no harán cosa que valga nada. Y lo mismo es en todas las artes, como en la poesía, pues un sastre corta mejor una ropa unas veces que otras, y un zapatero unas botas, y así en todos los demás oficios*”⁵³.

¿Ha podido influir el Brocense en Fernando de Herrera para que en éste aparezca aceptada, aunque con “*mica salis*”, la mimesis aristotélica⁵⁴? Las **Anotaciones** de Herrera a las **Obras de Garcilaso** ponían distancia entre el propio pensar y el del Brocense en torno al origen y concepto de la poesía, pues “*el idealismo platónico de Herrera, que alcanza su más alta cima en sus consideraciones estéticas sobre el amor y la belleza, adquiere un tono apasionado, de íntimo favor, al analizar la esencia de la poesía y las características del genio poético. No existe en la literatura española de los siglos XVI y XVII una doctrina literaria que haya penetrado tan hondamente el misterio indescifrable de la creación poética y que haya valorado con mayor entusiasmo su*

⁴⁹. Ver “Primera Conclusión” de Alejo de Venegas, en **El mono de León Baptista Alberti**, Alcalá, 1553.

⁵⁰. Ver Scalígero, **Poetices Libri Septem**, 1561.

⁵¹. Ver Antonio Vilanova, Ob., cit., p. 585.

⁵². Ver Miguel Sánchez de Lima, **El arte Poética en romance castellano**, Alcalá, 1580.

⁵³. Ver Ob., cit.

⁵⁴. El profesor y por muchas razones maestro Antonio Vilanova lo ha explicado con claridad: “*Es evidente que Herrera rechaza la imitación como doctrina literaria, como método de inspiración y enriquecimiento de la creación poética, y que sus anatemas se enderezan, no contra el seguimiento de los clásicos grecolatinos, sino contra la apropiación sistemática de los temas y formas itálicas practicada por nuestros petrarquistas, dedicados de manera exclusiva a la traducción o paráfrasis de los poetas toscanos. Según Herrera, la imitación es compatible con la originalidad, mientras se base en el modelo de los grandes poetas de la antigüedad clásica y en el ejemplo simultáneo de los poetas italianos, y no como una sumisa repetición de ideas y conceptos, sino como punto de partida para encontrar nuevos modos y formas de hermosura*”.

*carácter sobrenatural y divino brotado de la inspiración subjetiva y del sentimiento humano del poeta*⁵⁵.

Sea suficiente, para enlazar tradición y originalidad dentro del pensamiento hispano en torno a la poesía, su origen, su esencia, frutos, y fin de la misma, la aportación del maestro Vilanova.

Un hecho parece evidente: el asentamiento de la teoría platónica y concepto de la poesía en el más singular e individual espíritu hispano. Que el mundo hispano, entre Platón y Aristóteles, haya preferido al primero, quizá tenga la culpa de nuestro modo de ser, no dado a las ataduras en el pensar y hacer. Y, mientras de Platón puede dimanar la libertad, de Aristóteles emerge el yugo.

En 1583 fray Luis de León, a la par que canta a los gloriosos **Nombres de Cristo**, se mostrará agustiniano, platónico, pues condena con fuerza, como ya hemos indicado, a aquellos poetas que usan la poesía no en alabanza de Dios, sino en “**argumentos de liviandad**”.

Una razón, poderosísima, esgrime el gran poeta para que se use en alabanza de Dios: Su origen y su esencia, origen y esencia divinas: “*La poesía corrompen, porque, sin duda, la inspiró Dios en los ánimos de los hombres, para con el movimiento y espíritu de ella levantarlos al cielo, de donde ella procede; porque poesía no es sino una comunicación del aliento celestial y divino...*”⁵⁶

Nuevo asentamiento de la doctrina platónica en la historia de la Poética hispana, que aún fortalecerán Pedro Sánchez de Viana en 1589⁵⁷, Juan de Pineda en este mismo año⁵⁸, Alonso Valdés en 1591⁵⁹, Gaspar de Aguilar⁶⁰, y, en 1592, Juan Díaz Rengifo, al publicar en Salamanca **Arte poética española**.

Rengifo establece una clara diferencia entre el origen y esencia de la poesía y la corporización de la misma. Esta última cae dentro de lo que él llama, apoyándose en Platón, **arte poética**, que “*es un hábito o facultad del entendimiento, que endereza y rige al poeta y le da reglas y avisos para componer versos con facilidad*”⁶¹.

Rengifo es, ante todo, un estimulador, promotor del arte que es hábito, ejercicio, pues arte —se deduce de su pensamiento— es materialización de la idea y del sentimiento. No se enfrenta directamente con la poesía, para opinar sobre su origen y esencia. Sin embargo, sí que lo hace de pasada, cuando machaconamente incita al ejercicio del arte, a la aplicación de las “**reglas y avisos para componer versos con facilidad**”. El lector de su obra, en el Capítulo II, puede encontrar los siguientes textos: “*Yo confieso que hace mucho al caso para ser uno poeta, y buen poeta, la inclinación natural y aquella afición y aplicación con que nacemos, pero no se puede negar que a un buen natural perfecciona grandemente el arte.*”⁶²

⁵⁵. Ver Antonio Vilanova, Ob., cit., 579.

⁵⁶. Ver Fray Luis de León, **De los nombres de Cristo**, en **Obras Completas Castellanas** Edic. Félix García, B.A.C., Madrid, 1951, p. 469.

⁵⁷. En su obra **Las transformaciones de Ovidio: traducidas del verso latino...**, Valladolid, 1589.

⁵⁸. En **Diálogos familiares de la agricultura cristiana**, Salamanca, 1589.

⁵⁹. En “Prólogo” en **Diversas Rimas de Vicente Espinel**, Madrid, 1591.

⁶⁰. En **Discurso en alabanza de la poesía**, Valencia, 1591.

⁶¹. Ver el Capítulo I de su **Arte poética española**, Salamanca, 1592.

⁶². Ver Capítulo II de **Arte poética española**, Ob., cit..

*“... así un poeta de mediano natural, con el arte y ejercicio se hace aventajado, y otro que parece nació y se crio en el Parnaso entre las mismas musas, saca versos muy humildes y bajos por falta de doctrina.”*⁶³

La publicación en Madrid, en 1596, de **Filosofía Antigua Poética** de Alonso López Pinciano supuso, sin duda alguna, la magnificación de la teoría aristotélica en torno al concepto de la poesía, su origen, su forma y fin.

Con el Pinciano parece marginarse el concepto platónico de **“don divino”** para definirla, no desde el hondón del misterio, sino desde afuera, la compostura o manifestación: Frente al espíritu, el alcance de los sentidos. Frente al alma que recuerda, el alma como tabla rasa, donde envían los sentidos sus sensaciones y afloran el conocimiento, el saber y aprender. Así una y otra vez hasta conseguir el hábito, **“el arte que enseña”**, el arte que habla.

Por eso para Alonso López Pinciano la poesía es **“pintura que habla”** —como **“la pintura es poesía muda”**—⁶⁴.

Aristotélico él, el Pinciano se queda en la teoría y en la materialización de la misma; y así distingue en la poesía —**“pintura que habla”**, materia alcanzada por los sentidos— *“dos cosas: la arte que la enseña y también la obra hecha con la dicha arte”*. *“La arte, poesía, y la obra, poema”*.

Acercamiento entre el Pinciano y Rengifo: Existe un **arte poética** que enseña... Y distanciamiento evidente, al identificar el Pinciano **“la arte”** con la poesía platónica (**“arte que enseña a imitar con lengua o lenguaje...”**)⁶⁵.

¿Qué aportaría a las Poéticas hispanoamericanas?. En caso de que, Balbuena o Clarinda, hubieran conocido **Filosofía antigua poética**, nada absolutamente.

Más cerca de las Poéticas hispanoamericanas está Lope de Vega, conocido en Nueva España y relacionado con Balbuena; y conocido en el Perú y relacionado con Amarilis⁶⁶. No hay duda de la posible influencia. Sin embargo, poco pudo pesar su paso de puntillas por el tema:

*“Consta por sus preceptos la poesía
ser arte de ingeniosa preeminencia,
aunque naturaleza su armonía
primero infunde con mayor violencia;
ayuda el arte, y juntos a porfía
vienen a tal extremo de excelencia,
que parece furor divino y raro,
y de sus fuerzas instrumento claro.”*⁶⁷

⁶³. Ibidem.

⁶⁴. Así puede leerse en la Epístola segunda de su **Filosofía antigua poética**, Madrid, 1596.

⁶⁵. En la “Epístola tercera” de la **Ob.**, cit., puede leerse: *“Aquí el Pinciano dijo: No es menester, que yo tengo ya entendido que la poesía es imitación, y aun que ha de ser hecha con lenguaje y plática, porque yo veo que hay muchas especies de imitación, y que el lenguaje es el que a la poesía diferencia de las demás”*

⁶⁶. Se sabe que entre Balbuena y Lope hubo cierta correspondencia. Y en cuanto al conocimiento del poeta español en el Perú la famosa **Epístola a Belardo** de una poetisa que, al igual que Clarinda, se oculta detrás de un seudónimo, Amarilis, y la respuesta del gran Lope con su **Epístola a Amarilis**, lo sellan.

⁶⁷. Ver Lope de Vega, **La Poesía en La Arcadia**, Madrid 1598.

Lo maravilloso de Lope de Vega es el matrimonio indisoluble que establece entre “**don natural y arte ingeniosa**”, como componentes de la esencia de la poesía y de cuya indisolubilidad dimana un “**furor divino y raro**”.

En 1602 en **Cisne de Apolo**, publicado en Medina del Campo, su autor Luis Alfonso de Carvallo ofrecía una novedad de importancia capital en relación con la poética de Clarinda. Para definir la poesía acude, como lo hará la poetisa peruana, a la definición de **gracia**, aunque con cierto matiz diferente: “*Por el soplo del céfiro, sin el cual no muestra el cisne la suavidad de su garganta, significa un aflato y espíritu, y como divino furor y una alentada gracia y natural inclinación, que Dios y la naturaleza dan al poeta, como se dan otras gracias gratis dadas. Sin lo cual no podrá hacer ninguna poesía, ni la armonía de sus cantos recreará nuestros ánimos*”⁶⁸.

“... y porque el furor lo puede tener cualquiera sabio, pero la locura no, que casi en estos términos lo dice Tulio en la **3 Tusculana: ut furor insipientem cadere possit; non possit insania**, y en llamar yo a este furor casi divino espíritu y aflato, no me alargué mucho, pues de la mano divina gratis es dado, sin que con fuerza humana se pueda adquirir, que Platón en cuyo dicho quisiste fundar la locura de los poetas, dice que la poesía es revelación divina y soberana, y no ciencia adquirida con humana diligencia y arte”⁶⁹.

“Y aunque es verdad, que este divino furor difiere mucho del poético, porque al fin es gracia divina, dado a los amigos de Dios, y éste otro gracia **gratis data**, que Dios da comúnmente a buenos, y a malos, a gentiles y cristianos”⁷⁰.

Origen divino, comunicación divina, dictado divino, gracia “gratis data”...

Como la gracia, participación de la esencia divina. No llega hasta aquí; pero el camino está abierto en la Península por el autor de **Cisne de Apolo**. En Hispanoamérica, como se ha visto ya, la **deificación de la poesía** es un hecho. Y en esto estriba la diferencia; diferencia que se acrecentará cuando la poesía sea ofrecida como el verdadero camino del arte y sea la poesía la que ponga límites a otros géneros, por menos nobles y dignos.

Pero, como es evidente el distanciamiento, evidente es la corriente o fontana común o hermana para unos y para otros. Común la pretensión o propósito: **dignificación de la poesía**. Común el origen: **don de Dios**. Y, con leve distanciamiento, aunque este distanciamiento sea de gran transcendencia, unidos en la fijación de la esencia de la poesía. Un vuelo de palomas —llamado libertad en el arte— en las Poéticas peninsulares. Una plegaria de campanas —recogimiento, retiro a la aurora— en las Poéticas hispanoamericanas, al menos en la Poética de Clarinda. **Deificación** —Hispanoamérica por medio de Clarinda— frente a **celesticcción** —Península— es la distancia.

El tiempo limita el conocimiento por parte de los hispanoamericanos de las **Tablas poéticas** de Francisco de Cascales⁷¹, de **Valle de lágrimas y diversas rimas** de Cristóbal de Mesa⁷². Además el concepto de poesía que mantienen estas obras no encajan en la poética hispanoamericana.

⁶⁸. Ver Capítulo IX de Ob., cit..

⁶⁹. Ver Capítulo X de Ob., cit..

⁷⁰. Ibidem.

⁷¹. **Las Tablas poéticas** de Francisco de Cascales fueron publicadas en Murcia, ya en 1617.

⁷². “*Compendio del arte poética*” en **Valle de lágrimas diversas rimas** de Cristóbal de Mesa, al ser publicada la obra en 1607, hace imposible su influencia en las obras de Diego Dávalos de Figueroa y de Bernardo de Balbuena; así como muy difícil el conocimiento del mismo por parte de Clarinda.

V. EL VALOR DEL VERSO

No condiciona la primera Poética hispanoamericana a la poesía a vestirse con la túnica del verso. En Bernardo de Balbuena no hay expreso mandato de este apoyo para el “**don divino**”.

Quizá sea porque lo presupone. Pero tal deducción ha de ser nuestra a la luz de ciertos textos del poeta manchego-mexicano y de algunos ajenos de los que él se apropia. Podía ser el caso la cita y apropiación de los versos de Ovidio en los que el gran poeta latino proclama la inmortalidad de la poesía:

*“Scindentur vestes, gemmas frangentur et aurum,
Carmina quam tribuent fama perennis erit”*⁷³.

Puede deducirse —creemos que con cierta lógica— que los versos alcanzan dicha inmortalidad, porque son la expresión visible, palpable y deleitosa de la poesía.

A la esencialidad del verso como aureo ropaje de la poesía también nos llevará la apropiación por parte de Bernardo de Balbuena de la afirmación de San Anselmo. Este, según el mexicano, proclama que “*toda la compostura del mundo sea una poesía y verso espiritual*”⁷⁴. O también la asunción por el poeta manchego-mexicano de la idea de Agustín de Hipona, quien percibe en la creación la manifestación de “*un verso hermosísimo compuesto y adornado de unas admirables contraposiciones*”⁷⁵.

Si Bernardo de Balbuena no se convierte en claro predicador del verso, sí lo hace en cambio, la autora de la segunda Poética hispanoamericana. Porque para Clarinda, como hemos afirmado ya en otra ocasión, la poesía tiene un **signo externo** del que se deduce su música secreta. El verso es consustancial a la poesía. Esta se conduce y palpita a través de él⁷⁶.

Para la poetisa “anónima” peruana el verso es la **clave** de la poesía; pero siempre que el verso encienda en el atrevido sentir del lector u oyente el deleite, la dulzura, prendida en nido de estremecimiento en el hombre; y siempre que este verso **deleitoso** sea **sabroso** o lo que es lo mismo, ponga en los azules del corazón humano lo bueno, el bien.

Salmo del alma de la poesía, para Clarinda, será el **bonum**, y la túnica impoluta y angélica —el **pulchrum**—, cuyo relicario es el verso:

*“Mas ¿para qué mi Musa se abalanza
queriendo comprobar cuánto a Dios cuadre
que en metro se le dé siempre alabanza ?
Pues vemos que la Iglesia nuestra madre
con salmos, himnos, versos y canciones
pide mercedes al Eterno padre.*

⁷³. Versos que Balbuena, en Ob., cit., p. 147, traduce de este modo:

*“Todo se acabará con los diversos
cursos del tiempo: el oro, los vestidos,
las joyas y tesoros más validos,
y no el nombre inmortal que dan los versos”*

⁷⁴. Ob., cit., p. 135.

⁷⁵. Ob., cit., p. 144.

⁷⁶. En el poema (**Discurso...**) de la poetisa peruana se leen estos versos:

*“¿Qué don es este? ¿quién el más grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra,
sino el metrificar dulce y sabroso ?”*

Se puede, pues, ver que la peruana está más cerca de Scalígero para quien el verso es esencial a la poesía, que de Pinciano, quien no encuentra razón alguna para que la poesía necesite del verso.

*De aquí que los sapientísimos varones
hicieron versos griegos y latinos,
de Cristo, de sus obras y sermones.*

*Fingieron que si al hombre con su vaso
no infundían el metro, era imposible
en la poesía dar un solo paso,
porque aunque sea verdad que no es factible
alcanzarse por arte lo que es vena
la vena sin el arte es irrisible.”*

De la fe de la poetisa peruana Clarinda en el verso, de la necesidad del verso para la poesía es claro exponente el propio **Discurso...**, pues en él es el **verso** la estrella polar. El canto al verso como inherente a la poesía, como túnica que protege su tersura, funde sus raíces con las de las primeras manifestaciones poéticas hispánicas.

El Marqués de Santillana (1449) no va a exigir el verso como condición para el cultivo de la poesía. Y no lo exige, porque lo da por hecho, porque, para Íñigo López de Mendoza, es evidente que **verso** o **poesía** casi son la misma cosa: “*E qué cosa es la poesía, que en el nuestro vulgar gaya sciencia llamamos, sino un fingimiento de cosas útiles, cubiertas o veladas con muy fermosa cobertura, compuestas, distinguidas y scondidas por cierto cuento e medida?*”⁷⁷.

¿Piensa el Marqués en el verso al decir “*cubiertas o veladas con fermosa cobertura, compuestas, distinguidas y scondidas por cierto cuento e medida?*”? Sin duda alguna. Pero también tiene presente a la poesía, porque no otra cosa es para él poesía que metrificicar cuando dice: “*Cuanta más sea la excelencia e prerrogativa de los rimos e metros que de la soluta prosa, sino solamente a aquellos que de las porfías injustas se cuidan adquirir soberbios honores, manifiesta cosa es*”⁷⁸.

“*E Salomón metrificados fizo los sus Proverbios, e ciertas cosas de Job son escriptas en rimo, en especial las palabras de cohorte que sus amigos le respondían a sus vejaciones*”⁷⁹.

“*Sublime se podría decir por aquellos que las sus obras escribieron en lengua griega e latina, digo metrificando*”⁸⁰.

Puede afirmarse —pienso que sin riesgo de errar— que para el Marqués de Santillana el verso es la **identificación corporea de la poesía** y que, por lo mismo, sin el verso no se da la poesía o no será percibida por los sentidos del hombre.

Dentro de esta tesis parece encontrarse la enseñanza de Juan del Encina. En su **Cancionero** (1496) se lee: “*Hallamos eso mesmo acerca de los antiguos, que sus oráculos y vaticinios se daba en versos. Y de aquí vino los poetas llamarse vates, así como hombres que cantan las cosas divinas. Y no solamente la poesía tuvo esta preminencia en la vana gentilidad, mas aun muchos libros del Testamento Viejo, según da testimonio san Jerónimo, fueron escritos en metro en aquella lengua hebraica. La cual, según nuestros doctores, fue más antigua que la de los griegos*”⁸¹.

⁷⁷. Ver Cap. III en Ob., cit.

⁷⁸. Ver Cap. IV en Ob., cit.

⁷⁹. Ibidem.

⁸⁰. Ver Cap. IX en Ob., cit.

⁸¹. Ver Ob., cit.

Este sentir sobre la identificación **verso/poesía** o del verso como la floración corporea de la poesía, parece tener categoría de creencia indiscutida. Tal es así que, si nos fijamos en los **Comentarios** a la **Obras de Garcilaso** de Fernando de Herrera, nos daremos cuenta que para el poeta cordobés la estrofa viene a ser lo que acabamos de afirmar: una floración más de la poesía, una forma más de manifestación poética. “*Es el soneto las más hermosa composición, y de mayor artificio y gracia de cuantas tiene la poesía italiana y española*”⁸².

Miguel Sánchez de Lima (1580) se deja llevar en su **Poética** del mismo criterio:

“*Cali.- Harto mayor lástima es la que se ha de tener a vos, y a los de la vuestra, pues habéis quedado tan vacío del entendimiento, que queréis reprobar una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como lo es la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas.*”⁸³

Más claro aún en Fray Luis de León quien, por medio de uno de los personajes (Juliano) que dialogan en **Nombres de Cristo**, establece la equiparación entre verso y poesía: “*Antes que digáis más, me decid, Marcelo; este común amigo nuestro que nombrasteis, cuyos son estos versos ¿quién es?. Porque, aunque yo no soy muy poeta, hanme parecido muy bien; y debe hacerlo ser el sujeto cual es, en quien sólo a mi juicio, se emplea la poesía como debe.*”⁸⁴

Y lo mismo Alonso Valdés (1591), cuando en el **Prólogo** a las **Diversas Rimas** de Vicente Espinel, publicadas en 1591, afirma: “*Y porque digamos cosa mayor ¿desprecióse el Espíritu Santo de hablar en verso por la boca de David (de quien dijo Dios que había hallado un hombre según su corazón) a quien llama Dante cantor del Espíritu Santo...*”⁸⁵.

Es Lupercio de Argensola el más entusiasta magnificador del verso entre los peninsulares. El texto que de él ofrecemos habla por sí mismo: “*Mas en aprobación y alabanza de los versos, ¿para qué son menester otros argumentos más que éstos?. Parte del Viejo Testamento está escrito en versos dictados por el Espíritu Santo. La Iglesia católica en todas las horas los canta con gran gloria de esta insigne ciudad, pues muchos de ellos son de Aurelio Prudencio, su ciudadano. Digo que fue su ciudadano, aunque ambiciosamente quieren que lo sea de Calahorra ciertos autores modernos castellanos, en contradicción de muchos antiguos y del mismo Prudencio, que en diversas partes dice que fue su patria Zaragoza. Pero lo más que se puede decir de los versos es que el mismo Cristo, cuyas obras y palabras fueron lección y enseñanza, dijo versos (que esto quiere decir himno) poco antes de su Pasión. Esto he dicho de paso a los que reprenden el hacer versos.*”⁸⁶

Y la valoración del verso se deja sentir también de un modo altamente positivo en Juan Díaz Rengifo, quien no duda en afirmar que el fin intrínseco del **Arte Poética** “**es hazer versos**”. Nuestra deducción parece justa, ya que las palabras de Rengifo no dejan lugar a duda alguna: “*Arte poética es un hábito o facultad del entendimiento que endereza y rige al poeta y le da reglas y avisos para componer versos con facilidad.*”⁸⁷

⁸² Ver “**Comentario**” de Fernando de Herrera en **Obras** de Garcilaso de la Vega, Sevilla, 1580

⁸³ En **Arte poética**, Ob., cit.

⁸⁴ En **Los nombres de Cristo**, en **Obras completas castellanas**, Ob., cit., p. 468.

⁸⁵ En Ob., cit., p. 4 (85).- Ver “**Prólogo**” de A. Valdés, en **Diversas Rimas** de Vicente Espinel, Madrid, 1591.

⁸⁶ Ver **Discursos**, pronunciados en una Academia de Zaragoza, ¿1595?

⁸⁷ Ver Capítulo I, en **Arte poética española**, Salamanca, 1592.

La Poética del Pinciano va a introducir el alejamiento entre el verso y la poesía, ya que el verso para el prestigiosísimo autor vallisoletano no es sino un medio, como lo podría ser cualquiera otro para llevar a cabo la imitación, en la que, siguiendo a Aristóteles, cifra la esencia de la poesía.

Esta doctrina del Pinciano puede ser la causa de que su Poética no tenga eco en la Poética hispanoamericana que se mantiene fiel a la tradición hispana. Y con unas consecuencias que se dejarán sentir en la creación literaria de Hispanoamérica, que busca con fiebre el verso; y en esa búsqueda margina géneros que no son afines al verso con la dimensión marcada por los teóricos: Deleite **sabroso**.

VI. EL POETA Y SU CONDICIÓN

En 1602 Diego Dávalos y Figueroa en **Miscelanea Austral** asignaba a los poetas un poder extraordinario (la perpetuación de su mensaje) que le preocupa por las consecuencias que de ello pueden derivarse para la verdad: “*Perpetuan (los poetas) la opinión que quieren, agora sea falsa, agora verdadera, porque, aunque en el presente tiempo se alcanza y sabe la verdad del caso, en los venideros no, salvo aquello que escripto se halla, de que hace entera prueba Virgilio con Dido, pues la tiene en tan mala opinión falsamente, que como el artificio, armonía y traza de los poetas es tanta, aventájanse en el crédito a los demás coronistas*”⁸⁸.

La importancia del poeta, pues, está sellada en el mundo hispanoamericano desde los mismos albores del siglo XVII.

La razón de ese poder e importancia la fijarán las Poéticas de Bernardo de Balbuena y Clarinda. En ellas también descubrimos las cotas de expresión marcadas al poeta, para que la Verdad no quede prendida en las miserias de lo caduco y mezquino.

Son para Balbuena los poetas, contra la opinión del vulgo que los rechaza, “*capitanes y padres de la sabiduría*”⁸⁹, “*sabios(que) en la florida antigüedad de aquella nación (Grecia)... las primeras letras que enseñaban a sus hijos era de poesía*”⁹⁰; con “*autoridad para introducir y acreditar y componer los nombres de las cosas*” —hacedor de los símbolos, pues— “*linaje divino*”⁹¹ es que perfecciona “*la tierna y tartamuda boca del niño*” y que “*da la dulzura de su decir, en grande invención y artificio*”⁹².

La poetisa peruana une el nombre de poeta al de la poesía, por lo que no pocas luces que ésta irradia, son perlas del poeta. Y así, si la poesía es un don, el poeta es un elegido al que se da ese don. Elección y don gratuitos para el bien, y por lo mismo, para crear y representar la belleza, ya que, según el pensamiento de Clarinda, uno y otra se complementan⁹³.

⁸⁸ Ob., cit.

⁸⁹ Ver **Compendio...**, Ob., cit., p. 127.

⁹⁰ Idem, p.131.

⁹¹ Idem, p. 143.

⁹² Idem, p.145.

⁹³ En el **Discurso en loor de la poesía** se pueden leer estos versos:

*“Y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar, y doctrinar su oficio.*

*Qué puede doctrinar un disoluto ?
¿Qué pueden deleitar torpes razones?
pues sólo está el deleite do está el fruto.”*

El poeta, por serlo, es modelo o espejo donde contemplar el bien vivir y el bien obrar. Es rastreador de Dios por las criaturas, creador de la solidaridad y nobleza del hombre, enseñando, como maestro, las cosas celestiales⁹⁴, maestro del lenguaje⁹⁵, hacedor del bien⁹⁶, Vicediós⁹⁷ y portador de la antorcha (la poesía) que aniquila el vicio:

*“conoció el mundo en breve los provechos
de este arte celestial de la Poesía
viendo los vicios con su luz deshechos”*.

Por esto mismo Clarinda ofrecerá al **vulgo** un signo de identidad negativa tan opuesto a la poesía: el vicio. El vicio en el poeta consiste en cantar cosas torpes, viciosas, malas, asquerosas:

*“Porque este ilustre nombre se interpreta
hacedor, por hacer con artificio
nuestra vida más perfecta;
y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar y doctrinar su oficio.*

*.....
Y si hay poetas torpes y viciosos,
el don de la Poesía es casto y bueno,
y ellos los malos, sucios y asquerosos”*.

Nada más atrayente, seguramente, para los hombres del Siglo XVII en los virreinos de Nueva España y del Perú que el nombre o el reconocimiento por parte de todos del poeta. Así ahora es posible comprender el porqué de la **obsesión de metrificar**, de la **búsqueda del don poético** por todos los escritores de la época en la América Española y el

⁹⁴ En el poema de Clarinda puede leerse:
“Mas el eterno Dios incircunscrito

*.....
Dio al mundo (indigno de esto) los poetas
a los cuales filósofos llamaron,
sus vidas estimando por perfectas.
Estos fueron aquellos que enseñaron
las cosas celestiales, y la alteza
de Dios por las criaturas rastrearon;
estos mostraron de naturaleza
los secretos; juntaron a las gentes
en pueblos, y fundaron la nobleza.”*

⁹⁵ Los versos de Clarinda nos dan pie para tal afirmación:

*“Las virtudes morales excelentes
pusieron en precepto; y el lenguaje
limaron con sus metros excelentes.
La brutal vida, aquel vivir salvaje
domesticaron, siendo el fundamento
de policia en el contrato y traje.”*

⁹⁶ Los versos de la poetisa peruana no lo certifican:

*“Porque este ilustre nombre se interpreta
hacedor, por hacer con artificio
nuestra imperfecta vida más perfecta”*

⁹⁷ En el **Discurso en loor de la poesía** nos deleitan estos versos:

*“Quedó del hombre Dios enamorado
y diote imperio y muchas preeminencias,
por Vicediós dejándote nombrado.”*

arrinconamiento de las manifestaciones literarias que no tuvieran al don poético como hilo conductor y con el signo con que le marcan las Poéticas hispanoamericanas. Es el caso, por ejemplo, de la novela. Esta, es evidente, que llegaría (llegaba) de la Península; pero no era contemplada como el medio para doctrinar y encaminar a los hombres hacia el **Primer Bien**. El viento que surca las Poéticas de Bernardo de Balbuena y de Clarinda es un aire suave, delicado, un **soplo teológico**; amanecer y atardecer se unen en la Divinidad.

Pero al poeta, como a la manifestación de la belleza del bien por la palabra o concreción del “don divino” (poesía), también se le ponen condiciones.

Bernardo de Balbuena exige **ciencia** para manifestar así dignamente el don recibido⁹⁸, y teniendo como modelo especialmente a David, cultivar una poesía divina o, al menos, honesta, y huir de toda poesía lasciva y torpe: *“Bien sé que hasta ahora casi toda la poesía española no es más que una pura fuerza de imaginación, sin ir enfrenada y puesta en medida y regla con las que el arte de su facultad pide, no sé si por la depravación del tiempo, que gusta novedades; pero si alguna saliere con las condiciones que la razón pide, no sé yo por dónde lo será barajarla con las demás; pues en lo que el tiempo, después de acribadas sus cosechas y apartada la paja del grano, le ha dejado por suyo, digno es de mucha veneración y respeto”*⁹⁹.

*“Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo no es del todo divina, es a lo menos honesta y grave y en el sujeto heroica y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte; como lo mostrará algún día el que desta facultad tengo hecho sacado de las fuentes de la filosofía de Platón, Aristóteles, Horacio y otros”*¹⁰⁰.

*“... Y las demás autoridades de los filósofos y santos, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesta y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere”*¹⁰¹.

*“(El oficio de) buenos poetas está no en hacer coplas de amores, sino obras graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía”*¹⁰². Lo mismo exigirá la poetisa del Perú para que a alguien se le dé el nombre verdadero de poeta.

1. Conocer y dominar todas las ciencias

*“El don de la poesía abraza y cierra,
por privilegio dado de la altura,*

⁹⁸ En **Compendio apologético**, Ob., cit., p.132, Bernardo de Balbuena se apoya en versos de Horacio (Lib. 1, Saty, 4) que él traduce así:

*“No piense el ignorante vulgo vano
que hacer una canción, medir un verso
o escribir en lenguaje limpio y terso
ya le da de poeta nombre ufano.
Que sólo al que es de ingenio soberano
y en ser divino excede al universo,
cuya voz suena a más que aliento de hombre,
cuadra y no a otro la honra de este nombre.”*

⁹⁹ Ver Ob., cit., p. 130.

¹⁰⁰ Ver Ob., cit., p. 146.

¹⁰¹ Ver Ob., cit., p. 145.

¹⁰² Ver Ob., cit., p. 145.

*las ciencias y artes que hay acá en la tierra.
Esta las comprende en su clausura,
las perfecciona, ilustra y enriquece
con la melosa y grave compostura.
Y aquel que en todas ciencias no florece,
y en todas artes no es ejercitado,
el nombre de poeta no merece.”*

2. Conformar su obra al brillo de las
“Virtudes Morales Excelentes”:

*“Dio (Dios) al mundo... los poetas
a los cuales filósofos llamaron,
sus vidas estimando por perfectas.”
“Las virtudes morales excelentes
pusieron en precepto; y el lenguaje
limaron con sus metros eminentes.”*

3. Fomentar en sí el crecimiento de la virtud:

*“Creció su honor, y la virtud crecía
en ellos, así el nombre de poeta
casi con el de love competía.”*

4. Deleitar y adoctrinar cantando al bien, a lo bueno:

*“Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro denegrado.
De aquí proceden los heroicos cantos,
las sentencias y ejemplos virtuosos,
que ha corregido y convertido a tantos.
Y si hay poetas torpes y viciosos,
el don de la Poesía es casto y bueno,
y ellos los malos, sucios y asquerosos.”*

5. Usar necesariamente el verso para ello:

*“Fingieron que si al hombre con su vaso
no infundían el metro, era imposible
en la poesía dar un solo paso.
Porque, aunque sea verdad que no es factible
alcanzarse por arte lo que es vena,
la vena sin el arte es irrisible.”*

6. Tener como modelo máximo a David o la Iglesia y como antimodelos a “Mantuanos, Fiera y Sannazaro”:

*“El rey David sus salmos componía,
y en ellos del gran Dios profetizaba;
¡de tanta majestad es la poesía!
El mismo los hacía y los cantaba;
y más que con retóricos extremos
a componer a todos incitaba.
'Nuevo cantar a nuestro Dios cantemos
(decía), y con templados instrumentos
su nombre bendigamos y alabemos'
Pues vemos que la Iglesia nuestra madre
con salmos, himnos, versos y canciones
pide mercedes al Eterno padre.
De aquí los sapientísimos varones
hicieron versos griegos, y latinos
de Cristo, de sus obras y sermones.
.....
De los modernos callo a Mantuano
a Fiera, a Sannazaro, y dejo a Vida
y al honor de Sevilla, Arias Montano.”¹⁰³*

Sobre el escritor hispanoamericano del siglo XVII flota, sin duda, un anatema conminatorio, que le anilla a una poesía cuyo sujeto es Dios, la Virgen, los Santos, o, en otros casos, un sujeto noble y digno. Nada de deshonestidades, canto a la pasión o al amor licencioso. Porque el poeta es un **elegido** para la poesía, que es un **don divino dado gratuitamente**; don que se manifiesta, por dicha condición, en el **Bonum** y el **Pulchrum**, como luminarias exteriores del **Ser a se**. En definitiva, porque **Poesía es Bonum, Poesía es Pulchrum, Poesía es Gracia** (esencia de Dios); y lo que no tenga como sujeto a esta **Gracia**, a este **Bonum**, a este **Pulchrum**, no es poesía.

Si para ellos Literatura es poesía; y poesía es **Pulchrum-Bonum, Gracia**, la Literatura sólo ha de seguir el camino del **Bonum-Pulchrum-Gracia**, o en su defecto, el que por sus orillas paralelas corra la honestidad, el amor no lascivo, no dehonesto... y aquello que no aparte del bien.

En la Península, casi cincuenta años antes que Colón pusiera los pies en América, Juan Alfonso de Baena, en el **Prólogo** de su **Cancionero** (1445), fijaba el esplendor del pretendido arte lírico (el poeta): *“el arte de la poetría e gaya sciencia es una escriptura e composición muy sutil e bien graciosa, e es dulce e muy agradable a todos los oponentes e respondientes della e componedores e oyentes. La cual sciencia e avisación e doctrina que della depende es habida e recebida e alcanzada por la gracia infusa del señor Dios que la da e envía e influye en aquel o aquellos que bien e sabia e sutil e derechamente la saben facer e ordenar e componer e limar e escandir e medir por sus pies e pausas, e por sus consonantes e sílabas e acentos, e por artes sotiles e de muy diversas e singulares nombranzas, e aun asimismo es arte de tan elevado entendimiento e de tal sutil engeño que la non puede aprender, nin haber, nin alcanzar, nin saber bien*

¹⁰³. Ver nota 31 de nuestro trabajo *“Discurso en loor de la poesía. El otro tazarillo ético-estético de la Literatura Hispanoamericana del siglo XVII”*, en Rev. **Quinto centenario**, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1990.

*nin como debe, salvo todo omme que sea de muy altas e sotiles invenciones, e de muy elevada e pura discreción, e de muy sano e derecho juisio, e tal que haya visto e oído e leído muchos e diversos libros e scripturas e sepa de todos lenguajes, e aun que haya cursado cortes de reyes e con grandes señores, e que haya visto e platicado muchos fechos del mundo, e, finalmente, que sea noble fidalgo e cortés e mesurado e gentil e gracioso e polido e donoso, e que tenga miel e sal e aire e donaire en su rasonar, e otrosí que sea amador, e que siempre se precie e se finja de ser enamorado; porque es opinión de muchos sabios que todo omme que sea enamorado, conviene a saber, que ame a quien debe e como debe e donde debe, afirman e disen que tal de todas buenas dotrinas es doctado”*¹⁰⁴.

Sabiduría, discreción, invención, prudencia, nobleza, cortesía, **“miel e sal e aire e donaire en sus razones”**, inteligencia y tino en el decir, al fin y al cabo, y amador. Estas debían ser las galas del poeta español del siglo XV y XVI o del poeta del **Cancionero**.

No hay duda que alguna de esas joyas de virtud que las Poéticas hispanoamericanas exigen, como hemos visto, ya están aquí en el **Cancionero** de Baena. Especialmente la digna cualidad de **sabio** y de **noble**. Sobre todo la primera que corona la obligación que Balbuena y Clarinda le imponen a todo aquel que cultive el verso y la oferta de ser así considerado por sus contemporáneos si cumplían con la poesía.

Soñaba ya Colón con América y Hernán Núñez (1490) emparentaba el nombre de poeta con el de **sabio**¹⁰⁵. Y, basado en el de la sabiduría poseída por el poeta, se atrevía a colocarse frente a Eratóstenes, quien asignaba, al parecer, a los poetas la sola función de deleitar, negando, pues, toda posibilidad de provecho. Era así Eratóstenes un Horacio a medias. Ese medio Horacio le gustaba a Hernán Núñez; pero era el Horacio del provecho a secas, sin pensar en el del deleite, quizá porque, como Clarinda, la peruana, estuviera convencido que en el provecho estaba el deleite. Hernán Núñez prefiere la enseñanza al deleite. Y la enseñanza, ante todo, de las virtudes, siendo evidente, pues, que el compromiso de la Literatura con la Ética se hace notar en los postulados estéticos hispánicos, aunque la obediencia en seguimiento de tales postulados sea desigual en los escritores peninsulares. Quizá en esto radique la idiosincrasia de los autores de las Poéticas hispanoamericanas, que, a todo trance, desean que ese seguimiento sea plural y serio.

Brilla Salamanca sobre el 1496 al recibir el **Cancionero** de Juan del Encina¹⁰⁶. Juan del Encina aprende de los antiguos a llamar **vates** a los poetas (**“hombres que cantan las cosas divinas”**), trasladando al mundo literario hispánico un concepto tan del gusto de los hispanoamericanos para poner en sus manos las **cosas divinas del único y verdadero Dios**. Pero Juan del Encina va a templar los alientos platónicos y aristotélicos, hermanando las dos teorías en torno al concepto de poeta. Razón para Platón: **El poeta nace**. Y razón para Aristóteles: **El poeta se hace con el ejercicio**. Maestro y discípulo caben en la mano abierta de Juan del Encina: *“¿Y quién será tan fuera de razón que llamándose arte el oficio de tejer o herrería o hacer vasijas de barro o cosas semejantes, piense la poesía y el trovar haber venido sin arte en tanta dignidad? Bien sé que muchos contenderán para en esta facultad ninguna otra cosa requerirse salvo el buen natural, y*

¹⁰⁴. Ver “Prólogo” del **Cancionero**, 1445.

¹⁰⁵. En *Glosa sobre las trescientas del famoso poeta Juan de Mena*, 1490, se puede leer: *“...de aquí se puede colegir, muy magnífico señor, que antiguamente fue llamada la principal filosofía y los que después siguieron sólo tenían por sabio al que era poeta.”*

¹⁰⁶. Junto al **Cancionero** Juan del Encina publicó **Arte de poesía castellana** que dedicó al príncipe don Juan para que, animado, se inclinara al culto de la poesía.

concedo ser esto lo principal y el fundamento. Mas también afirmo polirse y alindarse mucho con las oserbaciones del arte, que si al buen ingenio no se juntase el arte sería como una tierra fructífera y no labrada"¹⁰⁷.

*"... Y tomen por si aquel dicho de Quintiliano en el primero de sus Instituciones: que ninguna cosa aprovechan las artes y precetos adonde fallece natura, que a quien ingenio falta no le aprovecha más esta arte que precetos de agricultura a tierras estériles."*¹⁰⁸

No lo dice Juan del Encina, pero ¿cómo negar que la deducción, que nos atrevemos a sacar de sus palabras es correcta?. El hermanamiento, que en las Poéticas hispanoamericanas no se rechaza, aunque la predilección por Platón es evidente, queda establecido desde este mismo momento.

No lo dirá con nuestras palabras, pero Jerónimo de Lomas Cantoral en el **Prólogo** a sus **Obras Completas** (1578), considera a los poetas maestros y filósofos (¿por qué no sabios?)¹⁰⁹. Pero sí es él quien los contempla, al igual que el pasado, como "**hijos de los dioses**", "**intérpretes de los dioses**", "**padres de la virtud y sabiduría**"¹¹⁰. De aquí a la consideración que en torno al poeta se da en las Poéticas hispanoamericanas, sólo resta poner el soplo de la fe para saltar del mundo de la paganidad al del cristianismo. Ese temblor no llega a la pluma de Jerónimo de Lomas Cantoral.

En la obra de Miguel Sánchez de Lima, **El Arte Poética en Romance Castellano** (1580), considerada por el profesor y maestro Antonio Villanueva, como ya hemos indicado, la primera poética española, ya se fija con claridad la condición del buen poeta y se habla también del profeta David como el modelo a seguir por el poeta:

*"Calidonio: Harto mayor lástima es la que se ha e tener a vos, y a los de la vuestra, pues habéis quedado tan vacío de entendimiento, que queréis reprobar una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como lo es la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas. Y sino, pregúntenlo al real profeta David, que él mejor que nadie, podrá decir su dicho en este caso. Y, si la poesía, por no ser tenida en lo que merece, ha perdido con vos el crédito, no es la culpa suya, pues su excelencia está clara, sino de los poetas rateros y de poco vuelo que la han disfamado."*¹¹¹

Aquí tenemos dos de las ideas que se imponen, tanto en Bernardo de Balbuena como en Clarinda: a) El poeta, cantor de las cosas divinas; b) David, el modelo singular.

¹⁰⁷. Ver Capítulo II de Ob., cit.

¹⁰⁸. Ibidem.

¹⁰⁹. En el "**Prólogo del autor a los lectores**" de **Las obras**, Madrid, 1578, leemos: "*vivían los primeros hombres sin ornato, y sin policía, confusamente, y como si ninguna razón tuvieran, y los poetas con la suavidad de sus números les hicieron perder la rusticidad, y la fiereza, y les enseñaron el trato humano y civil a que nascidos. Los poetas fueron los que primero y mejor que los filósofos pintaron la hermosura de la virtud y los que con ella aficionaron y encendieron los ánimos de los hombres para que la buscasen y siguiesen, y fueron los que más severamente reprehendieron la torpeza de los vicios, en que los hombres vivían. Los mismos también enseñaron costumbres, cultos y preceptos, no como los historiadores con verdades desnudas y ejemplos sencillos de personas y casos particulares, sino poniendo las cosas en el punto de su perfección como deberían ser, y fingiendo cosas verosímiles y convenientes a la persona y acción que se imita...*"

¹¹⁰. En el "**Prólogo al autor a los lectores**", de **Las Obras**, Madrid, 1578, podemos leer las siguientes palabras: "*por esta razón pienso que los primeros poetas fueron estimados y tenidos por hijos de los dioses, dado caso que otros les den este título, porque llenos del furor divino tienen luz y conocimiento de las cosas altas y divinas, y encendidos de su amor y deseo se levantan sobre si mismos de ser humano que tienen, al espiritual y divino. Por esta razón fueron llamados intérpretes de los dioses, y padres de la virtud y sabiduría, y fueron coronados como los grandes capitanes y emperadores por ventura, porque estimó en tanto la antigüedad sus versos como los hechos que cantaban.*"

¹¹¹. Ver en Ob., cit., "**Diálogo entre dos amigos, en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della.**"

Miguel Sánchez de Lima denuncia a los poetas de su tiempo por “carecer de seso”¹¹² y predica la condición de sabios que es lo que se esconde detrás de su afirmación (“*Todos tenían muy altos pensamientos y dejaron cosas escritas, con las cuales perpetuaron sus memorias y ensalzaron sus famas*”)¹¹³, referida, sin duda alguna a los buenos poetas del pasado:

“*Silvio: Mas decidme por vida vuestra ¿cuántos poetas me daréis en este nuestro (tiempo), que alcanzasen el nombre que esos han alcanzado?*”¹¹⁴,

Al poeta le debe acompañar la “**delicadeza de ingenio**”. Esta es la condición exigida a un poeta que lo es por una “*Natural inclinación que los hombres tienen, y ésta les crece y mengua*”¹¹⁵, desde la “*primera poética castellana*”.

Pocos años después, 1583, fray Luis de León da por sentado que los poetas son sujetos inspirados por Dios, cuando afirma que la poesía “*la inspiró Dios en los ánimos de los hombres, para con el movimiento y espíritu de ella levantarlos al cielo, de donde procede*”¹¹⁶. Y por esta relación con Dios da por sentado, sin duda alguna, que, como profetas, en ellos debe brillar la condición de honestos, respetuosos de la santidad de la poesía y así ser dignos sujetos de ella¹¹⁷.

Por la misma senda va su hermano de Orden fray Pedro Malón de Chaide en 1889¹¹⁸. Y en este mismo año de 1589 Pedro Sánchez de Viana, que en el **Prólogo de Las transformaciones de Ovidio**¹¹⁹ invita “**al conocimiento de los poetas**”¹²⁰, porque ellos son los más grandes escritores¹²¹, los ve como los nacidos por la poesía, como los elegidos por Dios¹²², sabios y creadores que, como tales, imitan al sumo Dios¹²³.

Juan de Pineda está por “*el poeta nace y el retórico se hace como se dice comunmente*”; pero no renuncia a la idea horaciana que “*con verdad las traba (nace y se hace) para hacer a un hombre consumado*”¹²⁴.

¹¹². En el mismo lugar, se puede leer el texto siguiente: “*cierto que acertó el que dijo, que músicos y poetas carecen de seso.*”

¹¹³. Ibidem.

¹¹⁴. Ibidem.

¹¹⁵. Ibidem.

¹¹⁶. Ver **Los nombres de Cristo**, Ob., cit., p. 468.

¹¹⁷. Pienso que se deduce, sin forzar el mensaje, del texto de Fray Luis que podemos leer en su obra **Los nombres de Cristo**, Ob., cit., pp. 468

¹¹⁸. Ver Pedro Malón de Chaide, **La conversión de la Magdalena**, Vol. I, Edic. Espasa-Calpe, Madrid, 1959, pp. 23-28.

¹¹⁹. La obra apareció publicada en Valladolid el año 1589.

¹²⁰. Ver “Prólogo” de **Las transformaciones de Ovidio: traducidas del verso latino...**, Valladolid, 1589. En él leemos: “*...mostrando qué cosa sea, cuán antigua su origen, cuán divina, varia y amplia su doctrina, cuánta dignidad y renombre hayan tenido y merezcan sus profesores*”

¹²¹. En el mismo lugar que el indicado en la nota anterior el autor afirma: “*Confiesan todos los autores más eminentes, y no lo niegan los excelentes filósofos, que ningún género de escritores se halla por grandeza de eloquencia, o divinidad de sabiduría, que a los divinos poetas se iguale.*”

¹²². En el mismo “Prólogo” podemos también leer: “*Y estos son los que concitados del divino espíritu componen gravísimas y sentenciosas poesías, y son llamados del divino filósofo poetas, y los que ellos escriben poesía, la cual solamente con la suavidad de la voz deleita las orejas como la vulgar música, pero (según está dicho) escribe altos y divinisimos sentidos y alimenta el entendimiento celestial ambrosía.*”

¹²³. Ver “Prólogo”, Ob., cit., donde se lee: “*En fin los poetas imitan al sumo Dios, pues así como el señor dispone su criatura, es a saber el visible e invisible universo con cuenta, medida y peso, según el sabio, los poetas con el número de los pies, la medida de las sílabas, breves y largas, y el peso de las sentencias y afectos componen sus libros.*”

¹²⁴. Ver en su obra **Diálogos familiares de la agricultura cristiana**, Salamanca, 1589, “I Poesía. (Tres clases de alegorías).

Alonso Valdés, si lícita es la deducción que hacemos de un pensamiento claro como el suyo, aboga por una condición singular en el poema y que se dio en el profeta David: “cantor del Espíritu Santo”¹²⁵.

Del **Discurso en Alabanza de la Poesía**¹²⁶ de Gaspar de Aguilar no es arriesgado deducir que para el autor del **Discurso** el poeta es un privilegiado, un elegido¹²⁷, un profeta¹²⁸, con cuyo don nace, pues “poeta nascitur”¹²⁹.

Lupercio Leonardo de Argensola —hacia finales del Siglo XVI— considera a los poetas sabios, pues “enseñan deleitando”¹³⁰. El enseñar y al mismo tiempo deleitar es, al parecer para él, la condición máxima del poeta.

Juan Díaz Rengifo sabe muy bien distinguir entre inspiración y materialización de la misma. Por eso tendrá como principio válido que el **poeta nace** —elegido él— para ser inspirado; y también que el **poeta se hace** o, lo que es lo mismo, puede perfeccionar la materialización de la inspiración. Lo logrará por medio del “**Arte Poética**” (“*un hábito o facultad del entendimiento que endereza y rige al poeta y le da reglas y avisos para componer con facilidad*”).

No parecerá desentonada nuestra deducción si afirmamos que Rengifo considera al poeta un **elegido** en el momento de la inspiración, o desde su nacimiento y le impone el deber de alcanzar la esencia del arte poética. No lo parezca, porque en el **Capítulo II** de su obra nos encontramos con estas palabras: “*Y esta es la causa porque son tan raros, no digo los perfectos (que desos por ventura no ha habido ninguno), sino los tolerables poetas, como Tulio confiesa de los oradores. Pero dirá alguno que la naturaleza hace a los poetas y no el arte. Y traerá aquel dicho tan celebrado entre los antiguos: 'los poetas nacen y los oradores se hacen', dando a entender que para la elocuencia importa el arte, pero para la poesía basta el buen natural. Yo confieso que hace mucho al caso para ser uno poeta, y buen poeta la inclinación natural y aquella afición y aplicación*”

¹²⁵. En “Prólogo en alabanza de la poesía”, en **Diversas Rimas de Vicente Espinel**, Madrid, 1591, podemos leer estas palabras suyas: “*Y porque digamos cosa mayor, ¿desprecióse el Espíritu Santo de hablar en verso por la boca de David (de quien dijo Dios que había hallado un hombre según su corazón) a quien llama Dante cantor del Espíritu Santo...?*”

¹²⁶. Gaspar de Aguilar publicó su obra **Discurso en alabanza de la poesía**, aplicándola al nacimiento en Valencia ¿año 1591?

¹²⁷. En la obra de Gaspar de Aguilar leemos: “*...y pues con este particular privilegio del hablar se aventaja el hombre a los demás animales cierto será que habrá hombre que con otro privilegio de hablar con medida y concierto se aventajará a los demás hombres y esto parece que se podrá llamar al poeta*”

¹²⁸. En la obra de Gaspar Aguilar se lee: “*Y es de tanta preeminencia la poesía que así como es parecida a la profecía en el nombre parece que le es semejante en las obras pues algunos hombres por medio de los poetas llegaron a ser profetas como se escribe en el primer libro del **Paralipomenon**, cap. 25.*”

¹²⁹. Gaspar de Aguilar en Ob., cit. se expresa así: “*Paréceme a mí que para averiguar esta verdad será menester ponderar lo que dice el divino Platón en un diálogo que hace de la poesía porque entre otras palabras dice poeta **nascitur** que quiere decir el poeta nace, para dar a entender que solo el poeta nace en el mundo y los demás no...*”

¹³⁰. En uno de los **Discursos pronunciados en una Academia de Zaragoza, a finales del siglo XVI**, Lupercio Leonardo de Argensola hace las siguientes afirmaciones: “*Mas no por eso deben de abstenerse de hacer algunos versos para ejercitar el ingenio ni dejar de entender los poetas, porque, como al principio dije, enseñan deleitando.*”

“*Y si todavía pareciere hacer versos, no se publiquen sin grande examen. Lean mucho, escriban poco, amen el borrar mil veces cada palabra, que por no hacerlo así los poetas de su tiempo, dice Homero que erraban; los que escribieren versos, amen los panegíricos y aborrezcan las sátiras, que aunque se les ofrecerá más copiosa materia para reprender que alabar hay peligro en esta virtud, porque describiendo los vicios se suele topar con los viciosos, que ofendidos son causa de muchos disgustos: si en los vivos no se hallare qué alabar, acudan a los muertos, que ellos darán bastante materia...*”

con que nacemos, pero no se puede negar que a un buen natural perfecciona grandemente el arte"¹³¹.

De aquí podríamos extraer nosotros la condición de **sabio** que Rengifo le exige al poeta. Mas el **Capítulo III**, donde él trata "**De la materia del arte poética**", nos apoya sobremanera para afirmar que la condición de **sabio** es pedida al poeta por J.D. Rengifo.

El conocimiento de la **materia del Arte Poética** ("*que son todas las cosas que tienen que ser y las que no lo tienen, sino es el que del mismo poeta reciben*"), esa cualidad imprime sin duda alguna de modo desigual en cada poeta, por lo que podemos leer en el **Capítulo III** de su obra: "*Siendo la materia desta arte tan amplia, según la particular cosa de que cada uno trataba, dieron los antiguos diversos nombres a los poetas y así a unos llamaron físicos, a otros metafísicos, a otros éticos, elegíacos y otros nombres de esta manera; pero no ha habido edad ninguna en que floreciese algún tan excelente poeta, en quien concurriesen y cupiesen todos estos nombres juntos*"¹³².

Mas lo ideal para Juan Díaz Rengifo es que el poeta lo fuera (sabio) sin límites:

*"Y no quiero decir que sea necesario saber todas las ciencias, para que el poeta novel ejercite la poesía, aunque importaría harto"*¹³³.

Lo ideal para Juan Díaz Rengifo es que el poeta con su esfuerzo llegara donde, en esta ciencia, llegó Adam, que "*tuvo arte poética infusa y dél la aprenderían sus hijos*"¹³⁴.

Mientras Juan Díaz Rengifo pudo influir, sin duda, en las Poéticas hispanoamericanas, es muy difícil que lo lograra Alonso López Pinciano, porque la filosofía de su Poética, si se tienen en cuenta los principios en que se asienta, lejos está de la filosofía que ilumina a las Poéticas de los autores hispanoamericanos. Aristotélico a ultranza y marginador de Platón, poca consideración pudo alcanzar entre ellos. Mas bien habría que afirmar que ninguna; y, no sólo por la filosofía que anima al uno y a los otros, sino porque es muy posible que ni conocieran su obra¹³⁵. Y, en el caso de que hubiera sido conocida por ellos, evidentemente, la habrían marginado, porque en ésta el poeta se reducía para ellos a un simple imitador, lejos, pues, del creador y hasta "**Vicediós**" de que habla Clarinda.

Los autores de la Poéticas hispanoamericanas (al menos ese es el caso de Bernardo de Balbuena) supieron de Lope de Vega, quien se apropia, para aplicárselo por su cuenta a los poetas, del título de "**insignes**", título con el que a éstos les había honrado Platón¹³⁶. Lo hacía en 1602 en **Cuestión sobre el honor debido a la poesía**.

La condición de **sabio** se la había exigido al poeta cuatro años antes, cuando, en **La Arcadia**, había afirmado: "*No sólo ha de saber el poeta todas las ciencias, o a lo menos*

¹³¹. Ver en su **Arte poética española**, Salamanca, 1592, el Capítulo II, bajo el título "**La vena y el arte cómo son necesarias para la poesía**".

¹³². Ver en **Arte poética española**, Salamanca, 1592, Capítulo III, que trata "De la materia del arte poética".

¹³³. Así en Ob., cit., Capítulo III.

¹³⁴. Así en Ob., cit., Capítulo I.

¹³⁵. **Filosofía antigua poética** de Alonso López Pinciano fue publicada en Madrid el año 1596.

¹³⁶. En **Cuestión sobre el honor debido a la poesía**, publicada en 1602, el gran poeta y dramaturgo Lope de Vega afirmará: "*Ser arte es infalible, pues consta de sus preceptos, aunque haya quien diga: Quamquam non ita verum omnia, quae poetae canunt, arte cani, nam miranda canunt, sed non credenda; y para honra suya a este propósito hasta que Platón llame a los poetas insignes, y a la poesía preclara y más adelante, sacra, como también Ovidio: Quid petitur sacris, nisi tantum fama poetis.*"

*principios de todas, pero ha de tener grandísima experiencia de las cosas que en tierra y mar suceden para que, ofreciéndose ocasión de acomodar un ejército o de describir una armada, no hable como ciego, y para que los que lo han visto no le vituperen y tengan por ignorante”*¹³⁷.

La condición es exigida por ser hacedor de poesía (“*consta por sus preceptos la poesía / ser arte de ingeniosa preeminencia*”). Y esa condición se establece sobre el **elegido** (“*aunque naturaleza su armonía / primero infunde con mayor violencia*”¹³⁸).

Como **elegido** y como **sabio** podría cumplir mejor con su oficio: escribir para enseñar y deleitar¹³⁹.

En este mismo año de 1602, en su obra **Cisne de Apolo** Luis Alfonso de Carvallo, nos sirve de guía para tender armónicos lazos entre los de aquí, los peninsulares, y los de allá, los hispanoamericanos.

Con el mismo punto de partida, razón o motivo, que Bernardo de Balbuena y Clarinda para buscar la dignificación de la poesía, la misma idea en torno al poeta: El poeta nace, él es un elegido: “*Poeta aquel se llama propiamente, que dotado de excelente ingenio y con furor divino incitado, diciendo más altas cosas que con solo ingenio humano se pueden imaginar, se llega mucho al divino artificio*”¹⁴⁰.

No es simple hacedor de versos (“*Que no basta para uno ser poeta el hacer versos*”¹⁴¹); el poeta ha de ser **inventor** de cosas sutiles, subidas, admirables¹⁴², pues su oficio es “*fingir o imaginar y no mentir*”¹⁴³, lo que le lleva a exigirse la cualidad de **honesto** en el decir o, lo que es lo mismo, ha de ser **veraz**¹⁴⁴.

El poeta es **divino**, pues posee “*un aflato y espíritu y como divino furor y una alentada gracia y natural inclinación, que Dios y la naturaleza dan al poeta, como se dan*”

¹³⁷ En **La Arcadia**, Madrid, 1598.

¹³⁸ En **La Arcadia**, en el poema que titula **Poesía**, se lee:
*“Consta por sus preceptos la poesía
 ser arte de ingeniosa preeminencia,
 aunque naturaleza su armonía
 primero infunde con mayor violencia;
 ayuda el arte, y juntos a porfía
 vienen a tal extremo de excelencia,
 que parece furor divino y raro,
 y de sus fuerzas instrumento claro.”*

¹³⁹ En **La Arcadia** cualquiera puede leer esta afirmación de Lope: “*No sólo ha de saber el poeta todas las ciencias, o a lo menos principios de todas, pero ha de tener grandísima experiencia de las cosas que en tierra y mar suceden, para que, ofreciéndose ocasión de acomodar... no hable como ciego, y para que los que lo han visto no le vituperen y tengan por ignorante.*”

¹⁴⁰ Ver “Diálogo primero...” de su obra **Cisne de Apolo**, Medina del Campo, 1602. Según Luis Alfonso Carvallo, el pensamiento lo ha tomado en préstamo de Ascensio, autor para él conocido pero no para mí.

¹⁴¹ Ver “**A los discretos poetas el autor**”, en Ob., cit.

¹⁴² En el Capítulo V de su obra puede leerse: “*Y cuanto mejor y más sutil imaginativa tuviere será más excelente poeta. Porque inventará más sutiles y subidas cosas, más raras y admirables, como afirma Ascensio.*”

¹⁴³ Ver, en Ob., cit., Capítulo VI.

¹⁴⁴ En el Capítulo X de Ob., cit. se lee: “*Y aunque es verdad, que este divino furor difiere mucho del poético, porque al fin es por gracia divina, dado a los amigos de Dios, y éste otro gracia gratis data, que Dios da comunmente a buenos, y a malos, a gentiles y cristianos.*”

*otras gracias gratis dadas. Sin lo cual no podrá hacer ninguna poesía, ni la armonía de sus cantos recreará nuestros ánimos*¹⁴⁵.

Es **santo**¹⁴⁶, **amigo de Dios** que ha recibido **gratis** el divino furor (el don de la poesía), **profeta**, porque participa de ese “**divino furor**”¹⁴⁷ y, cual **Cisne**, el poeta es **blanco en el pecho**, “**esto es en las costumbres y obras**”¹⁴⁸.

La condición de **bueno** y de **sabio** se le impone sin paleativos, pues debe tratar de todo (“*de lo malo como malo y de lo bueno como bueno*”¹⁴⁹, para que lo primero sea vituperado y lo segundo alabado¹⁵⁰).

No hay duda, las líneas de las Poéticas hispanoamericanas y el **Cisne de Apolo** de Luis Alfonso Carvallo van paralelas, sino es que unidas como hijas de una misma fuente: La fe, la teología, como ángel custodio.

Así, investidos los poetas de esa condición de **sabios** y de **santos**, pueden “*perpetuar la opinión que quieren*”, como se afirma en el primer apunte poético hispanoamericano (**Miscelanea Austral**) de Diego Dávalos de Figueroa, y según ya hemos señalado.

Es evidente que también aquí obra la luz de la tradición hispana, para, desde ella, saltar a la originalidad o la posición personalizada.

Dese por cierto el lazo hermano, la herencia amasada, el corazón lírico repartido, para cumplir cada cual, con su misión sentida, aunque de manera desigual, el fin pretendido. La fuerza del número, la fuerza de la cultura mayoritaria ponen el éxito mayor allá, en Hispanoamérica (Virreinato de Nueva España y Virreinato del Perú) que aquí en la península.

VII. MATERIA O TEMA DE LA POESÍA Y DE LOS POETAS

Las Poéticas hispanoamericanas son muy escrupulosas en lo que se refiere a la materia o tema de la poesía y que deben manejar los poetas. Sirva como muestra primera la postura de Diego Dávalos de Figueroa que no se recata en afirmar que la poesía “*tiene*

¹⁴⁵. En el Capítulo IX Luis Alfonso Carvallo escribe: “*Y el poeta restriba en la propia naturaleza, y obra con las fuerzas de su entendimiento, y ser inflamado con un cuasi divino espíritu.*”

¹⁴⁶. En el Capítulo X, Ob., cit., podemos leer: “*...que por ello el que de malicia no peca, verá como los poetas no son locos, antes es como divino, y don de Dios, este furor que llaman locura, por lo cual dice Tulio, que con razón Ennio llamó santos a los poetas.*”

¹⁴⁷. Ver nota 144. En el Capítulo XIII, con el título “**Del furor profético y como algunos poetas lo han tenido**”, Ob., cit., quien tenga interés podrá leer también:

“*Zoilo.- Ya no te falta más que decir, sino que también el poeta participa de ese furor y espíritu, con que se hace profeta.*”

¹⁴⁸. En el Capítulo XV de Ob., cit., De Carvallo le hace decir a uno de sus interlocutores (**Lectura**): “*Por la blancura de nuestro cisne, se conoce y declara la limpieza, pureza y honestidad que el poeta debe tener en supersona, costumbres y poesías, como en una comedia griega, que en latín trasladó Erasmo se dice: 'Niveus utrique candor, alter lacteis plumis, amico, candit alter pectore'. Que así el poeta como el cisne, tienen blancura de la nieve, el uno es blanco en las alas y el otro en el pecho, esto es en las costumbres y obras, que dél proceden.*”

¹⁴⁹. En el mismo Capítulo XV, por medio de **Lectura**, defenderá: “*El poeta forzoso ha de tratar de todo, y decillo todo, pues es pintor de lo que en el mundo pasa, pero obligación tiene a tratar lo malo, como malo, para que se evite, y lo bueno, como bueno, para que se siga.*”

¹⁵⁰. Ver nota anterior. En el Capítulo XVI, Ob., cit., vuelve a decirnos: “*Y el poeta con sus obras hace que el bueno sea alabado, y el malo vituperado, con que da el remedio, premio y castigo a los unos y los otros, como por los discursos pasados todo se dijo.*”

por blanco la virtud". Consecuentemente hay que pensar que en la mente de este escritor pesa la marginación a todo aquello que no lleve a la virtud.

Mas veamos qué norma es la que imponen las **Poéticas** que se dan a conocer en la Península hasta 1604, para así pesar el compromiso con que se matrimonian las Poéticas hispanoamericanas y el compromiso que quieren imponer éstas a los creadores de su entorno.

Si tenemos el testimonio del Marqués de Santillana, quien da fe de que algunos autores limitan la materia de la poesía a cosas vanas y lascivas¹⁵¹, vemos que muy pronto aparece la limitación en el pensamiento preceptista peninsular. Santillana, en primer término, abre la poesía a las "*ciencias de arriba*"¹⁵², y, después, busca la pureza, descalificando a los poetas que "*facen romances y cantares*" para las gentes de baja condición: "*Infimos son aquellos que sin ningún orden, regla, nin cuento facen estos romances e cantares de que las gentes de baja e servil condición se alegran.*"¹⁵³

En 1505 Juan de Padilla aboga claramente por una temática que lleve a la virtud cristiana, condenando con la misma claridad y contundencia la materia que se apartare de la virtud:

*"O lenguas malditas, malditas o manos
por ser alabadas decís lo fingido;
más os valdría perder el sentido,
que no pervertirlo con dichos profanos.
Deja por ende las falsas ficiones
de los antiguos gentiles salvajes,
los cuales son unos mortales potajes
cubiertos de altos y dulces sermones;
sus fábulas falsas y sus opiniones
pintamos en tiempo de la juventud:
agora mirando la suma virtud
conozco que matan los corazones.*

*Pero del todo no quiero dejar
la parte pequeña que en esto yo siento;
y, puesto que sea de poco cimiento,
la zanja se puede por algo notar;
los vanos poemas que pueden dañar
dejemos aparte, tomando lo sano,
como quien quita la paja del grano
y más de la cidra su mal amargar."*¹⁵⁴

Alejo de Venegas¹⁵⁵, a propósito de la materia que debe manejar el poeta y ser sujeto de la poesía, vuelve a convertirse en el pionero. Si es el primero en afirmar que la poesía

¹⁵¹. En el **Prohemio** (1449) se puede leer: "*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas...*"

¹⁵². Al texto de la nota anterior añádase el siguiente: "... *que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas ciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e de tal ejercicio, según las edades.*"

¹⁵³. El Marqués se expresa así: "*Infimos son aquellos que sin ningún orden, regla, nin cuento facen estos romances e cantares de que las gentes de baja e servil condición se alegran.*"

¹⁵⁴. Ver **Retablo de la vida de Cristo**, Sevilla, 1505.

¹⁵⁵. Dos títulos nos interesan de Alejo de Venegas: "Prólogo al libro de Alvar Gómez, **Teológica descripción de los misterios sagrados**, Toledo, 1541, de Alejo de Venegas al pío lector; y lo que es el prólogo ("El maestro Alejo de Venegas al benévolo y pío lector") de **El momo de León Baptista Alberti**, Alcalá, 1553.

es (o debe ser) servidora de la Teología¹⁵⁶, es el primero que (porque “*la poesía es una ficción racional que sirve de cifra de alguna verdad natural, historial o moral*”)¹⁵⁷ muestra su oposición a los libros de caballerías, al distinguir tres tipos de fábulas o modos de poetizar: **mitológica y apológica** (las que acepta y sigue) y **milesia** (que condena): “*Tres maneras hay de fábulas: una fábula es mitológica, que quiere decir habla por canto de admiración cuenta los secretos de naturaleza o historias notables: como lo declara Diodoro Sículo en su Biblioteca, y Marco Tulio en los libros de **De natura deorum**.*”

Otra fábula se dice apológica, que es un dibujo y figuras de ejemplos que con admiración descubre las cosas buenas y malas, que pasan entre los hombres. En ésta escribió Esopo, y en la primera todos los otros poetas.

*Hay otra fábula que se dice milesia, que es la que en romance se dice conseja (consilia, plu. de consilium; también ejemplo: novela ejemplar.) Dícese milesia de la ciudad de Mileto, adonde por la mucha ociosidad de la tierra se inventaron las Consejas. En esta fábula escribió Apuleyo su **Asno dorado**, y Mahoma escribió su **Alcorán**, y todos los milesios escribieron sus caballerías Amadísicas y Esplandiánicas herboladas. Deste género de fábulas amonesta el apostol a Timoteo que huiga. La obra presente va compuesta en el primero y segundo género, en que la verdadera poesía consiste. Vale.”¹⁵⁸*

Sancho Muñón (1542) recoge las dos posturas en torno a la materia a seleccionar para la obra literaria. Y, ante la interrogación callada de ficciones, cuentos fabulosos sí o no, apuesta por el **sí**, porque él ve que en esas ficciones se encierra el **deleite** con el que es más fácil ofrecer y ser aceptada la “*dificultosa y amarga doctrina de la verdad y virtud*”: “*Es, pues, dificultosa y amarga la doctrina de la verdad y virtud, la cual, junta con el dulzor de la fábula, es hecha más fácil, y ámanla más oír y conocer aquellos que, como decía Catón, tienen el sentido del paladar más vivo y agudo que no el del entendimiento. Estos tales es cosa de maravilla cuán atentos y obedientes discípulos son a oír fábulas así como las de Esopo, y otras tales que son sacadas del tuétano de la filosofía moral, y que sin duda vivirá bienaventurado el que obrase lo que por ellas se concluye.*”¹⁵⁹

Es evidente que el pensamiento de Sancho Muñón está a favor de un fin determinado de la obra literaria y que éste es el **delectare** para el **docere** y el **movere**.

En 1578 Jerónimo de Lomas Cantoral le pone coto al poeta para no profanar a la poesía con una materia inadecuada. Para él esa materia inadecuada o contraria a la poesía eran la fábulas: “*Pero después que los filósofos que sucedieron soltaron a la Filosofía del número que la enlazaba, y revelaron al vulgo los secretos de las fábulas donde estaban escondidas, se profanó tanto la Poesía, que perdiendo la estimación y dignidad primera, fue tenida por inútil por no decir afrentosa.*”¹⁶⁰

Dos años más tarde Miguel Sánchez de Lima¹⁶¹, no sólo va a denunciar el uso por

¹⁵⁶. Así en Novena conclusión “El maestro Alejo de Venegas al benévolo y pío lector”, en **El momo de León Baptista Alberti**, Alcalá, 1553.

¹⁵⁷. Ver Segunda conclusión, en “El maestro Alejo de Venegas al benévolo y pío lector”, en **El momo de León Baptista Alberti**, Alcalá, 1553

¹⁵⁸. Ver “Prólogo al libro de Alvar Gómez, **Teológica descripción de los misterios sagrados**, Toledo, 1541.

¹⁵⁹. Ver “Prólogo”, en **Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia, y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina**, Salamanca, 1542.

¹⁶⁰. Ver “Prólogo del autor a los lectores”, en **Las Obras** de Jerónimo de Lomas Cantoral, Madrid, 1578.

¹⁶¹. **El Arte Poética en Romance Castellano**, Alcalá, 1580.

parte del poeta de una materia, según él, inadecuada para la poesía¹⁶², sino que se va a alinear con los que antes ya habían señalado a la virtud como la estrella polar del poeta y apuntaban a los libros de caballerías como fuentes de corrupción de mancebos y doncellas: “¿Qué diré más de la poesía? Sino que es tan provechosa a la república cristiana cuanto dañosos y perjudiciales los libros de caballerías, que no sirven de otra cosa sino de corromper los ánimos de los mancebos y doncellas, con las disoluciones que en ellos se hallan, como si nuestra mala inclinación no bastase, pues de algunos no se puede sacar fruto que para el alma sea de provecho, sino todo mentiras y vanidades y pésame en extremo en ver la corrupción que en esto se usa, por lo cual se debía excusar, y también por ser más el daño que de ellos resulta a la república que no el provecho, pues no se puede seguir ninguno, porque en los más dellos no se halla buena plática, pues toda es antigua. Tampoco tienen buena retórica y las sentencias son pocas, y esas muy trilladas, ni hay en ellos cosas de admiración, sino son mentiras de tajos y reveses, ni doctrinas de edificación ni avisos de provecho.”¹⁶³

¿Ha empezado la lucha contra los libros de caballerías, que, tomando los puntos iniciales de 1553 con Alejo de Venegas y de 1578 con Miguel Sánchez de Lima, recibe el empujón final con Pedro Malón de Chaide en 1588, para ser decapitados en 1505 con la publicación de **El Quijote**? Creemos que puede pensarse así. Pero creo que, apoyados en los textos ofrecidos, todos podemos deducir que el poeta, en este tiempo, se ve cercado por limitaciones en torno al uso de la materia poética y que una de estas limitaciones alcanzaba a los temas de los libros de caballerías. Que la considerada por Antonio Villanueva primera poética castellana, **El Arte poética en Romance Castellano** de Miguel Sánchez de Lima, publicada en Alcalá de Henares en 1580, apoye la condena que se atrevió a hacer Alejo de Venegas veinticinco años antes, me parece de suma trascendencia para la liquidación del género caballeresco a manos o pluma de Cervantes.

Ninguno como fray Luis de León, quizá por su autoridad y prestigio, impulsó a los poetas a que limitaran la materia a cantar en sus poemas. Y nadie como él, entre los españoles, influye en una de las poéticas hispanoamericanas. Me refiero a la poética de Bernardo de Balbuena.

El agustino había fijado bien claro, tanto en su inmortal obra **Nombres de Cristo**, como en **Sobre los Cantares**, qué materia o sujeto era más adecuado para que de él usara el poeta y dignificara así la poesía surgida de su pluma:

“—Antes de que digáis más, me decid, Marcelo; este común amigo nuestro que nombrasteis, cuyos son estos versos ¿quién es? Porque, aunque yo no soy muy poeta, hanme parecido muy bien; y debe hacerlo ser el sujeto cual es¹⁶⁴, en quien sólo a mi juicio, se emplea la poesía como debe.

¹⁶² En Ob., cit. leemos:

“**Silvio**.- Bien creo y entiendo, señor Calidonio que en tiempos pasados era la prudencia más tenida y reverenciada, y la poesía estimada en mucho, porque los verdaderos poetas no la empleaban sino en cosas muy altas y subidas...”

“**Calidonio**.- Harto mayor lástima es la que se ha de tener de vos, y a los de la vuestra, pues habéis quedado tan vacío del entendimiento, que queréis reprobear una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como lo es la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas. Y sino, preguntento al real profeta David, que él mejor que nadie, podrá decir su dicho en este caso. Y si la poesía, por no ser tenida en lo que merece, ha perdido con vos el crédito, no es la culpa suya, pues su excelencia está clara, sino de los poetas rateros y de poco vuelo que la han disfamado, de tal suerte que, después de haber con ella corrido todos los públicos mercados, la pusieron en la pasada almoneda, donde si no se hallaba quien la quisiese, era porque ninguno la conocía, por estar tan mal tratada de la mano de tales hombres.”

¹⁶³ Ver **Arte poético en Romance Castellano**, Alcalá, 1580.

¹⁶⁴ El tema no era otro que los versos del Salmo **Deus iudicium** de David, traducidos por Fray Luis de León.

—Gran verdad, Juliano, es —respondió al punto Marcelo— lo que decís. Porque éste es sólo digno sujeto de la poesía y los que la sacan de él, y forzándola la emplean, o por mejor decir, la pierden en argumentos de liviandad, habían de ser castigados como públicos corrempedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres.”¹⁶⁵

Esto es lo que podemos leer en **Los nombres de Cristo**. Y en el Capítulo 2 de **Sobre los Cantares** el agustino escribe: “Cum poesia nihil aliud sit quam pictura loquens, totumque eius studium in imitanda natura versatur, id est quidam nostri poetae, qui amatoria scripserunt parum certe attendentes, cum se putarent optime dicere ab optimi poetae offitio longissime recesserunt”¹⁶⁶.

El poeta si quería cumplir con su deber, según el agustino, debía evitar la corrupción de la poesía llevando a ella una materia, un sujeto indigno de la “comunicación del aliento celestial y divino” que era la poesía.

Años más tarde (1588), en su obra **La conversión de la Magdalena**, el también agustino Pedro Malón de Chaide le volvía a poner lindes a la materia poética, al condenar con toda contundencia los libros de caballerías y la novela sentimental, representados por “*Dianas y Boscanes y Garcilasos, Amadisese, Floriseles y Don Felianis*”¹⁶⁷.

En 1591 Alonso Valdés en el “**Prólogo**” que firma en las **Diversas Rimas de Vicente Espinel**, publicada esta obra en Madrid, antes de motivar al poeta a que cante, siguiendo modelos como David, Salomón, Jeremías, la Virgen y la Iglesia¹⁶⁸, da por sentado que la materia más digna de la poesía y los poetas es el bien y la virtud: “¿Qué fuera de la memoria de Aquiles... ¡Qué grandezas se hubieran perdido!, ¡qué de hazañas fueran sepultadas!, ¡qué de vicios hubieran reinado, sino por las reprehensiones de los poetas, con que se apartaban los viciosos de los vicios, y se alentaban a las virtudes!... La poesía se levanta y penetra los cielos, manifiesta la gloria del Sumo Bien, las penas del purgatorio, la muerte eterna del infierno, descubre... la fealdad del vicio, la hermosura de la virtud, la alabanza de la justicia, el torcimiento de ella, la vanidad del mundo, el desprecio de las riquezas, la honestidad, la bondad, el galardón, las costumbres, las leyes, los ritos, la paz, la guerra, la tranquilidad del alma, el reposo de la vida, la filosofía moral, la natural, la verdad de la fe, las maravillas del viejo y nuevo testamento, las profecías. Y finalmente no hay cosa en que la poesía no haya dado viva luz de todas las cosas espirituales, naturales y sobrenaturales”¹⁶⁹.

La bondad de la materia, el **Bonum**, revestido de la suavidad del verso es lo que pone Juan Díaz de Rengifo ante los ojos del poeta como materia principal, aunque, para el famoso autor, por principio, “la materia del arte poética sean todas las cosas que tienen ser y las que no lo tienen, sino es el que del mismo poeta reciben”¹⁷⁰; “Pero quien

¹⁶⁵ Ver Fray Luis de León, **De los nombres de Cristo**, Ob., cit, p. 468.

¹⁶⁶ Ver Capítulo 2 de **Sobre los Cantares**. Doy la traducción que nos ofrece Bernardo de Balbuena en su obra citada, p. 145: “Como la poesía no sea otra cosa que una pintura que habla y todo estudio u perfección suya consista y esté en imitar la naturaleza; cuidado y advertencia en que han reparado poco algunos de nuestros poetas castellanos, que escribiendo inconsiderablemente cosas de amores, por los mismos pasos que ellos creían llegarse a la cumbre del bien decir, por esos mismos se desviaban tejísimos del oficio de buenos poetas.”

¹⁶⁷ Ver Ob., cit., Vol.I, Madrid, Espasa-Calpe, 1959, p. 24. Sería conveniente leer pp. 23 - 28.

¹⁶⁸ Ver “**Prólogo en alabanza de la poesía, por Alonso de Valdés, secretario de Don Rodrigo de Mendoza, Gentilhombre de la Cámara de su Majestad**”, en **Diversas Rimas de Vicente Espinel**, Madrid, 1591.

¹⁶⁹ Ibidem.

¹⁷⁰ Ver Capítulo III de **Arte poética española**, Salamanca, 1592.

*quisiere saber el principal fin exterior en que ha de poner los ojos cuando compustiere, Horacio nos lo enseña en este verso **Et prodesse volunt, et delectare Poetae**. En el cual dice que los poetas han de pretender con la poesía aprovechar y deleitar. Aprovecharán con la materia si fuera de suyo buena, y deleitarán con la suavidad del metro. Mas porque los hombres se enfadan y hartan presto de oír las cosas que más les convienen, para que de buena gana les den oído, muchas veces es menester azucararlas y hacerlas gustosas con el lenguaje en que se les proponen, y para esto no menos sirve la poesía que la retórica; y aun la misma poesía puede recibir en sí todo el ornato y artificio de que usa el retórico, y aprovecharse de los colores ajenos para más hermosearse y mejor conseguir su fin”* ¹⁷¹.

Bien pudiera haber sido Alonso López Pinciano uno de los más influyentes en las Poéticas hispanoamericanas; sin embargo, no se nota de modo alguno, bien porque, ni Bernardo de Balbuena, ni Clarinda llegaron a conocer la **Poética** del Pinciano, bien porque su doctrina no les agradara.

Si tenemos presente que el Pinciano, partiendo de su concepto aristotélico de poesía, al establecer la materia de ésta y de la que debe usar el poeta, excluye que sea materia de la poesía la divinidad¹⁷², dado que los autores de las Poéticas hispanoamericanas parten de un concepto de poesía distinto, parecerá evidente que el Pinciano no fuera para ellos punto de referencia. Y esto, aunque, dado el año de la publicación de la **Filosofía Antigua Poética** (1596), hubo tiempo para que, tanto Bernardo de Balbuena, como Clarinda, tuvieran noticia de los contenidos de la obra del Pinciano.

No hay duda de que Bernardo de Balbuena, en su **Compendio apologético en alabanza de la Poesía** (1604), no atiende a la tesis del Pinciano, porque para el manchego-mexicano sí que Dios, la Virgen y los Santos son materia, la más digna, de la poesía y de los poetas.

Si lo son, es porque Bernardo de Balbuena, al fin de cuentas, piensa en la poesía, no sólo como “**imitación**”, sino también, y **sobre todo**, como **creación**. Al poeta, pues, le será posible cantar a Dios, recreando con su imaginación los atributos divinos, cantar a la persona de Cristo, a la Virgen y a los Santos. Pues para eso Dios “*desde el principio de la creación crió su capilla de músicos y poetas celestiales, esto es, de espíritus angélicos y divinos que sin cesar ni cansarse de tal oficio le dan y darán eternamente músicas y alabanzas*” ¹⁷³. Y no otra cosa demuestran las divinas letras, máxima autoridad para Balbuena y Clarinda, que están llenas “*de himnos, cánticos y versos de suave y altísima armonía y consonancia*” ¹⁷⁴. Clarinda lo remarcará en verso¹⁷⁵.

¹⁷¹ Ver Capítulo IV de **Arte poética española**, Salamanca, 1592.

¹⁷² Ver “**Epístola tercera de la esencia y causas de la poética**”, en **Filosofía antigua poética**, Madrid, 1596.

¹⁷³ Ver Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético en alabanza de la poesía**, Ob., cit., p.135. Balbuena se apoya en San Anselmo (Ob., cit., p. 135) quien —dice el poeta manchego-mexicano— proclama que “*toda compostura del mundo sea una poesía y verso espiritual*”.

¹⁷⁴ Ibidem.

¹⁷⁵ Estos son los versos de la poetisa peruana:
*“Anda siempre el poeta entretenido
 con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
 o ya se baja al centro denegrado.
 De aquí proceden los heróicos cantos,
 las sentencias y ejemplos virtuosos,
 que han corregido y converido a tantos.”*

Muy poco antes, en 1602, Luis Alfonso de Carvallo había afirmado en su obra *Cisne de Apolo*: “El poeta forzoso ha de tratar de todo, y decillo todo, pues es pintor de lo que en el mundo pasa, pero obligación tiene a tratar lo malo, como malo, para que se evite, y lo bueno, como bueno, para que se siga. Que también en las sagradas letras se trata de amores, y requiebros, y cosas bien hechas, y mal hechas. Pero pónese el uno para ser imitado, y el otro, para evitarse. Y el poeta que con estos intentos escribe, bien puede preciarse de la blanca insignia del cisne. Pero los que en torpezas emplean el talento de sus ingenios delicados, no al blanco cisne deben pintar por arma, sino una engañadora sirena, pues como ellas engañan con la dulzura de su canto que los navegantes que fluctuando andan en este mar del mundo, adurmiendo con la vana suavidad de sus voces, a los que tienen necesidad de quien les despierte en el camino y navegación de la virtud. Y por nuestros pecados hay tantos destos poetas, que es gran lástima se consientan y permitan entre cristianos, cosa que no consentían los gentiles, que a Ovidio con ser tan excelente poeta lo desterraron de Roma sin que la privanza de César le aprovechase sólo por haber compuesto la *Arte de amar*, y Juvenal, célebre poeta español, estuvo desterrado en Egipto, por ciertas poesías que hizo perjudiciales, y por ley expresa las obras de los poetas sin fruto y provecho eran en Roma vedadas. Y es lástima envilezcan ahora la malicia de algunos poetas una arte de tanto provecho para las repúblicas. Y que hombres de tan agudos ingenios y tanta elegancia en el decir, den con todo ello como dicen en un barro, que así lo dijo Baptista Mantuano en estas palabras, *Sunt quibus eloqui datur aura vena Poeta, sed cadit in sordes inficiturque luto*. Hay dice, unos poetas que tienen una vena de oro para hablar, mas cae sobre suciedades, y dan con ello en un barro. Lo cual es muy ajeno del verdadero poeta, y del cisne, que se deben deleitar con los limpios y claros ríos, y no con los cenagales y pantanos, lodos, así se dice en la comedia, que dije, *limpidis uterque gaudet annibus*. Y no es de menos dolor que sean tan aceptos del vulgo estas vanidades, que para agradarle la introduzcan sin otro fin, en las obras de graves materias, los poetas, más por agradar a la comunidad, que tienen los gustos destragados, que porque entiendan ser necesario.”¹⁷⁶

Si al poeta del siglo XVII le ponían ante los ojos, y para que de ellos tomara ejemplo, a David, Saúl, Judit, Job, Jeremías, la Virgen, Simeón, la Iglesia, respecto a lo que sería materia positiva como el canto a Dios, el canto de sus atributos (**teologización del verso, poesía**), lo harían con el fin de no se manchara la poesía, y de que no se desprestigiase con ellos mismos, pues, como poetas, eran filósofos, santos, profetas, sabios. Porque si lo primero era la Teología, en segundo lugar, como fundamento de su credibilidad ante los hombres estaba la Ética.

Clarinda parece admitir como posible objeto de la poesía toda ciencia¹⁷⁷. Pero de hecho rechaza la poesía cuya materia lírica tenga como modelos al “Mantuano, Fiera y Sannazaro”¹⁷⁸, no admitiendo así otros sentimientos lírico-amorosos que los que a

¹⁷⁶. Ver Luis Adolfo de Carvallo, en “*Diálogo Primero*”, XV, *Cisne de Apolo*, Medina del Campo, 1602.

¹⁷⁷. Según la poetisa Clarinda la poesía
 “.....abarca y cierra,
 por privilegio dado de la altura,
 las ciencias y artes que hay acá en la tierra.
 Estas las comprehende en su clausura,
 las perfecciona, ilustra y enriquece
 con la melosa y grave compostura.”

¹⁷⁸. En su *Discurso...* la poetisa peruana canta así:
 “Mas ¿cómo una mujer los peregrinos
 metros del gran Paulino y del hispano
 Juvenco alabará siendo divinos?
 De los modernos callo a Mantuano,
 a Fiera, a Sannazaro, y deo a Vida
 y al honor de Sevilla, Arias Montano.”

Dios, a la Virgen y a los Santos lleven. El arte lírico sería, en cuanto a la materia, **teolírica**¹⁷⁹.

Bernardo de Balbuena, que, teniendo como punto de referencia al sujeto (materia) de la poesía, **ha distinguido entre poesía divina, poesía honesta y poesía lasciva, humilde y torpe**, no será tan exigente como Clarinda, si la meta más alta y, por lo mismo, más digna de alabanza para la peruana es la **teolírica**. Sin embargo para él buena es la **ético-lírica**, la poesía donde quede excluida aquella contra la que “yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere”¹⁸⁰.

Bernardo de Balbuena es, al parecer, conocedor de Fray Luis de León y sabemos que sintió admiración por Lope de Vega. Así se puede deducir del intercambio de admiración y afecto que entre ellos hubo.

De fray Luis de León pudo aprender que “usan los poetas de lo pastoril para decir del amor; mas no tenéis razón en pensar que para decir de él no hay personas más apropósito que los pastores, ni en quien se represente mejor, porque puede ser que en las ciudades se sepa mejor hablar, pero la fineza del sentir es del campo y de la soledad.

Y a la verdad, los pastores antiguos, y cuanto más antiguos tanto con mayor cuidado, atendieron mucho a huir de lo lascivo y artificioso, de que está lleno el amor, que en las ciudades se cría, que tiene poco de verdad y mucho de arte y de torpeza.

Mas el pastoril, como tienen los pastores los ánimos sencillos y no contaminados con vicios, es puro y ordenado a buen fin; y como gozan del sosiego y libertad de negocios que les ofrece la vida sola del campo, no habiendo en él cosa que los divierta, es muy vivo y agudo. Y ayúdanle a ello también la vista desembarazada que de contino gozan, del cielo y de la tierra, y de los demás elementos, que es ella en sí una imagen clara, o por mejor decir, una como escuela de amor puro y verdadero”¹⁸¹.

Y, por otro lado, de Lope de Vega pudo también aprender que “La poesía casta, limpia, sincera, aunque ser amorosa no es ofensiva, que no lo ha parecido la de Petrarca a ningún recatado ingenio, la del seráfico Atilano, el cardenal Bembo, Luis Alemani, Vulteyo francés, los dos Tasos y otros aunque amorosos, honestísimos poetas”¹⁸².

VIII. EL MODELO DE LA POESÍA Y DE LOS POETAS

Después de todo lo que llevamos expuesto —y que no es otra cosa que la postura **teórico-práctica** de los tres autores hispanoamericanos que nos han dejado, ya unos apuntes de **Poética**, ya unas **Poéticas** de verdad— no nos sorprenderá que los modelos a seguir por los poetas de la América Española deban ser, según la peruana Clarinda, los

¹⁷⁹. Clarinda estaría en la línea más puritana que, en la Península, tuvo por abanderado al agustino Malón de Chaide.

¹⁸⁰. Ver Ob., cit., p. 145.

¹⁸¹. Ver ob., cit., p. 446.

¹⁸². Ver Lope de Vega, **Cuestión sobre el honor debido a la poesía**, 1602. ¿Podría esto explicar el mundo poético de Sor Juana Inés de la Cruz, quien no sólo aplica su inspiración a una teolírica, sino también a una **ético-lírica**? Aquí podría estar la explicación de una poesía que no hace ascos a una poesía amorosa, mas nunca deshonesto.

que representen a una **teolórica**¹⁸³, y, según Bernardo de Balbuena, los mismos, pero también los que se mantuvieron dentro de una **ético-lírica**, pues podemos leer en el **Apologético** del manchego-mexicano: “*Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo no es del todo divina*¹⁸⁴, *es a lo menos honesta y grave y en el sujeto heroica y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte; como lo mostrará algún día el que de esta facultad tengo hecho, sacado de las fuentes de la filosofía de Platón, Aristóteles, Horacio y otros*”¹⁸⁵.

“... *Y las demás autoridades de los filósofos y santos todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que ni tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere*”¹⁸⁶.

La doctrina de Bernardo de Balbuena y de Clarinda es, sin duda alguna, la coronación de una tradición hispana mediante el matrimonio entre la **teoría** (peninsular) y la **praxis** (hispanoamericana).

Dos años antes de que Bernardo de Balbuena publicara su **Apologético**, y seis años antes de que apareciera el **Discurso en loor de la poesía** de la peruana Clarinda, por lo tanto en 1602, en el **Cisne de Apolo**, Luis Alfonso Carvallo fijaba el modelo a seguir en el culto a la poesía: “*Sólo aquel se debe imitar, que tiene su opinión ya acreditada y nombre y fama de buen poeta*”¹⁸⁷. Pero la presentación de las Sagradas Escrituras (Moisés, Job, David, Salomón) como punto de referencia para el poeta ya es firmada, en 1449, por el Marqués de Santillana, cuando escribe: “*Cuánta más sea la excelencia e prerrogativa de los rimos e metros que de la soluta prosa, sino solamente a aquellos que de las porfías injustas se cuidan adquirir soberbios honores, manifiesta cosa es. E así haciendo la vida de los stoicos, los cuales con gran diligencia inquirieron el origen e causas de las cosas, me esfuerzo a decir el metro ser antes en tiempo e de mayor perfección e más autoridad que la soluta prosa. Isidoro Cartaginés, santo arzobispo ispalensi, así lo aprueba e testifica, e quiere que el primero que fizo rimos o canto en metro haya seido Moysén, ca en metro cantó e profetizó la venida del Mesías, e, después dél, Josué el loor del vencimiento de Gabaón. David cantó en metro la victoria de los filisteos e la restitución del arca del Testamento e todos los cinco libros del **Salterio**. E aun por tanto los hebraicos osan afirmar que nosotros no así bien como ellos podemos sentir el gusto de la su dulzura. E Salomón metrificados fizo los sus **Proverbios**, e ciertas cosas de Job son escriptas en rimo, en especial las palabras de conhorto que sus amigos le respondían a sus vejaciones*”¹⁸⁸.

Por el mismo camino conduce esta postura Juan del Encina, al expresarse del siguiente modo: “*Y no solamente la poesía tuvo esta preminencia en la vana gentilidad, mas aun muchos libros del Testamento Viejo, según da testimonio san Jerónimo, fueron escritos en metro en aquella lengua hebraica. La cual, según nuestros doctores, fue más*

¹⁸³. Los autores en los que piensa la poetisa peruana como modelos a seguir por los poetas que quieran ser considerados como tales y por lo mismo filósofos, sabios, santos, vicedios, son, del Antiguo Testamento, Adán y Eva, Moisés, Barac (sic), Débora, Saúl, David, Judit, Job, Jeremías, y, del Nuevo Testamento, la Madre del Señor, Simeón, y la Iglesia.

¹⁸⁴. De estas palabras cabe deducir que para Bernardo de Balbuena la poesía divina, la que tenía como sujeto a Dios, a la Virgen y a los Santos, era la mejor y la que era recomendada por la época y por él mismo.

¹⁸⁵. Ver Bernardo de Balbuena, Ob., cit, p. 79.

¹⁸⁶. Ibidem.

¹⁸⁷. Ver “Diálogo cuarto, VIII, Ob., cit.

¹⁸⁸. Ver **Prohemio**, IV.

antigua que la de los griegos; porque no se hallará escritura griega tan antigua como los cinco libros de Moisés”¹⁸⁹.

Sánchez de Lima, que en su **Arte poética en Romance Castellano** da todo un curso de erudición, trayendo ante los ojos del lector los mayores o más preclaros cultores en el mundo de la poesía, no deja pasar tampoco la ocasión para referirse a las Sagradas Escrituras (profetas y David) como faro de los poetas y por el cual guiarse:

*“Calidonio.- Harto mayor lástima es la que se ha de tener a vos, y a los de la vuestra, pues habéis quedado tan vacío del entendimiento, que queréis reprobar una cosa tan agradable a Dios nuestro señor, como la poesía, que el Espíritu Santo aprobó, hablando en verso por boca de los profetas. Y sino, pregúntenlo al real profeta David, que él mejor que nadie, podrá decir su dicho en este caso.”*¹⁹⁰

Y con toda claridad en 1583 fray Luis de León, y en 1588 Pedro Malón de Chaide señalarán, como modelo supremo de la poesía y de los poetas, a las Sagradas Escrituras¹⁹¹.

En 1589, dentro de una erudición apabullante, Pedro Sánchez de Viana presenta también como autoridad poética y modélica a los autores que compusieron las Sagradas Escrituras: Moisés, Isaías, Job, David, Salomón¹⁹².

¹⁸⁹. Ver **Cancionero**, Salamanca, 1496.

¹⁹⁰. Ver **“Diálogo entre dos amigos, en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della”**, en Ob., cit.

¹⁹¹. Marcelo (Fray Luis) había deleitado a su interlocutor (Juliano) con la traducción de los versos del salmo de David **Deus iudicium**, y que decían así:

*...¡Oh siglos de oro,
cuando tan sola una
espiga sobre el cerro tal tesoro
producirá sembrada
de mieses ondeando, cual la cumbre
del Líbano ensalzada;
cuando con más largueza y muchedumbre
que el heno en las ciudades
el trigo crecerá!
El nombre que primero
que el sol manase luz, resplandecía,
en quien hasta el postrero
mortal será bendito; a quien de día,
de noche celebrando,
las gentes darán loa y bienandanza,
y dirán alabando:
‘Señor, Dios de Israel, ¿qué lengua alcanza
a tu debida gloria?’.*

Ante tanto deleite Juliano le pide a Marcelo: *“Antes que digáis más, me decid, Marcelo; este común amigo nuestro que nombrasteis, cuyos son estos versos ¿quién es?. Porque, aunque yo no soy muy poeta, hanme parecido muy bien; y debe hacerlo ser el sujeto cual es, en quien solo, a mi juicio, se emplea la poesía como debe.”* Es evidente que el sujeto (materia) de estos versos no es otro que Dios. La reflexión de Marcelo (Fray Luis) fortalece la opinión de Juliano: *“Gran verdad, Juliano, es... lo que decís, porque éste es sólo digno sujeto de la poesía; y los que la sacan de él... habían de ser castigados como públicos corrompedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres.”* (**Los nombres de Cristo**, Ob., cit., pp. 467-468.)

¹⁹². En el **“Prólogo del autor a los lectores”**, en **Las transformaciones de Ovidio: traducidas del verso latino...**, Valladolid, 1589, Pedro Sánchez de Viana afirma: *“Porque cerca de los hebreos pueblo (según ellos afirman) antiquísimo, David escribió sus psalmos en muchas maneras de versos, según afirma Josefo, autor de gran autoridad contra Apión. Y no hay porqué no podamos contarle entre los antiguos, pues fue en el tiempo que Coдро reinaba en Atenas, más de cuatrocientos años antes de la edificación de Roma. Y aun las obras de Salomón su hijo y el Deuteronomio y cántico de Isaías fueron escritos en verso, como el mismo Josefo y Orígenes, autores gravísimos, testifican. Pero en siglo más antiguo fue Moisés, hombre por disciplina militar y doctrina maravilloso, pues libró a los egipcios de los etíopes, y a los hebreos de los de Egipto. El cual según Eupolemo autor griego, fue llamado Mercurio Trismegisto de los egipcios, porque inventó las letras. Este varón como consta de sus escritos, fue poeta, y no cualquiera, sino excelentísimo, y de tanta antigüedad, que cuando sacó a los hijos de Israel de la captividad de Faraón reinaba Cecrope en Atenas. Después de quien sucedieron las cosas famosas hechas en Grecia, como consta de Teodorito Cireense, que refiere a Porfirio lib.2. **De curat affect. Graec.** Mas aun antes de Moisés, Job idumeo, el cual fue casi tres edades después de Israel, escribió en versos elegos su consolación, como dice S. Hierónimo en el prólogo del mismo Job”.*

En lo mismo insiste Alonso Valdés que afirma: “Y porque digamos cosa mayor, ¿desprecióse el Espíritu Santo de hablar en verso por la boca de David (de quien dijo Dios que había hallado un hombre según su corazón), a quien llama Dante, cantor del Espíritu Santo... Dejo aparte la que le dio Salomón en sus cantares, Jeremías en sus lamentos, otros profetas y la misma Virgen en la Magnificat. Y dejo el Evangelio, que dice ‘Et Himno dicto’. Y la Iglesia, que alumbrada del Espíritu Santo en la celebración de los divinos oficios, con tanto himno, salmos y oraciones, alaba a nuestro Señor y le bendice.”¹⁹³

Juan Díaz Rengifo, en 1592, se apunta también a la oferta de las Sagradas Escrituras como modelo a seguir por los poetas, y se muestra como un enamorado de la **teolórica**, al afirmar con toda contundencia y gravedad: “Pero quiero tocar a la razón, que a mi juicio más levanta y engrandece esta arte, y nos manifiesta más su valor; esto es, lo mucho que sirve para el culto de Dios y de sus santos. Porque dejando aparte los versos que tan llenos de espíritu y celestial doctrina nos dejaron el santo patriarca Job y el real profeta David, los cuales cada día se cantan en la iglesia, y no hablando de los varios y sabrosos himnos que se dicen en todas horas, compuestos por San Ambrosio, por Prudencio y por otros santísimos y religiosísimos varones; y no queriendo decir nada de las obras enteras que tenemos en verso griego y latino de san Juan Damasceno, de san Gregorio el Teólogo, de san Cipriano y de san Dámaso nuestro español y de otros santos, ni de las que en nuestros tiempos han salido compuestas por obispos y doctores gravísimos ¿quién no ve lo mucho que la iglesia usa de la poesía aun en nuestra propia lengua? ¿Qué fiesta hay de Navidad, del Santísimo Sacramento, de Resurrección, de la Virgen Nuestra Señora y de los santos, que no busque canciones y villancicos para celebrarla? Y aun donde hay personas de letras en semejantes ocasiones suelen sacar tantos y tan variados metros, que no menos hermosean con ellos las iglesias y claustros, que con los tapices y doseles que están colgados, dando un como celestial pasto a las almas que con silencio los leen y con gusto los encomiendan a la memoria. Pues como de la poesía pueda resultar tanta honra y gloria de Dios nuestro señor y a sus santos, y tantos y tan grandes provechos a la república y a los particulares que la ejercitan, no hay porqué sea tenida en menos que las demás artes liberales, ni el mal uso de unos pocos la quite el buen nombre, que por sí merece y tiene”¹⁹⁴.

El más alto hito teórico peninsular de **teolórica** lo encontramos en Gaspar de Aguilar, cuando, enfrentando a Cristo con Virgilio, no se encoge y valientemente apostilla: “y si Virgilio escribió la destrucción de Troya y conquista de Italia, Cristo nuestro redemptor con su sangre misma escribió la destrucción del infierno y conquista de la gloria. Y pues es verdad que nace Cristo, bien podemos decir poeta **nascitur** y más que si consideramos la etimología deste nombre poeta vemos que le conviene a Cristo mejor que a otro porque poeta viene de piitis en griego que quiere decir hacedor, porque el poeta es verdaderamente hacedor de los versos que compone, y así Cristo ques el verdadero hacedor de todas las cosas le viene mejor que a todos este nombre de poeta, el cual no solamente se puede llamar poeta pero se puede llamar verso porque si el verso consta de palabra y medida, Cristo, por la parte de la divinidad, consta de medida porque en su santísimo cuerpo jamás se desconcertaron los elementos y siendo verdad como lo es quel poeta nasce en Bethlem nosotros que somos cristianos y hacemos profesión de poetas será bien que vayamos allá con nuestras almas y veamos de qué manera nace.”¹⁹⁵

¹⁹³. Ver “Prólogo en alabanza de la poesía por Alonso Valdés”, en *Diversas rimas de Vicente Espinel*, Madrid, 1591.

¹⁹⁴. Ver Capítulo V de su *Arte poética española*, Salamanca, 1592.

¹⁹⁵. Ver *Discurso en alabanza de la poesía, aplicándola al nacimiento*, Valencia, 1591.

También, pues, en lo que al modelo de la poesía y de los poetas se refiere hay que hablar de **tradición hispana**. Tradición en teoría y praxis, llevada al matrimonio perfecto entre una y otra por las **Poéticas hispanoamericanas** y orillada así en el lugar del silencio o marginación, con el mínimo testimonio de otros géneros literarios donde no cupiera la poesía divina (**teolítica**) o la poesía honesta y grave (**ético-lírica**).

IX. FINALIDAD DE LA POESÍA

La teoría de las **Poéticas hispanoamericanas**, en este punto, es sellada, en primer lugar por Diego Dávalos y Figueroa en **Miscelanea austral** (Lima, 1602), cuando, apoyándose en Horacio Rinaldi, señala que “*la poesía (y por ende los poetas) tiene por blanco la virtud*”¹⁹⁶. Evidentemente Diego Dávalos de Figueroa está iluminando el **movere**, lo que presupone el **delectare** y el **docere** de la Retórica clásica.

Bernardo de Balbuena, como la poetisa peruana Clarinda, son seguidores de Horacio. Y así a la poesía le asignan la doble finalidad de “*enseñar y deleitar*”¹⁹⁷:

“*Alegra el espíritu, regala el entendimiento, deleita la fantasía, menoscaba la tristeza y da un perpetuo y maravilloso gusto a sus profesores, que, como dice el refrán, quien canta sus males espanta*”¹⁹⁸. Es “*alivio y entretenimiento a otros cuidados más graves*”¹⁹⁹.

“*Consuela al afligido la poesía.
Al pobre en sus trabajos le sustenta,
sacude la tristeza y melarquía,
los temidos peligros ahuyenta*”²⁰⁰.

“*A solos los demonios odiosa y aborrecible por ser de suyo enemigos de concierto y compostura... Al fin, ha sido y es la poesía, desde el principio del mundo, alegría, solaz suyo, tan agradable y dulce que con su deleite armónico concierta el ánimo y le entretiene, compone el espíritu, mitiga la ira, alivia los trabajos, acompaña en la soledad y, como dice Macrobio, despierta la virtud, recrea los miembros humanos... A todos deleita y agrada.... a los caminantes por el desierto, al pastor tras el ganado, al marino en el timón, al pescador entre sus redes; al oficial en sus tareas, al regalado en sus convites, a la monja en su clausura; a la doncella en su labor, al galán en su devaneo, al religioso en su coro. A todos hace compañía, a todos regala y consuela, a todos agrada y levanta el espíritu*”²⁰¹.

Como se deduce de los textos anteriores, Balbuena no se aparta un ápice del consejo horaciano. Está seguro del **delectare** y ni duda pone al **docere**, pues el **regalo** del entendimiento está en la enseñanza, en la doctrina, como la **alegría** del espíritu se funda en una enseñanza deleitosa.

¹⁹⁶. Ver **Miscelanea austral**, Lima 1602.

¹⁹⁷. Conocidísimo es el texto horaciano: “*Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci / lectorem delectando pariterque monendo*” (**Ars poetica**, vv. 343-344).

¹⁹⁸. Ver Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético en alabanza de la poesía**, Ob., cit., p. 144.

¹⁹⁹. Ibidem.

²⁰⁰. Ver Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético en alabanza de la poesía**, Ob., cit., p. 135.

²⁰¹. Idem, pp. 136-137.

La poetisa Clarinda ha dejado clara, y en sólo unos pocos versos, aunque muchos más lo proclamen, su fidelidad a la postura horaciana:

*“¿Qué don es éste? ¿Quién el más grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra,
sino el metrificar dulce y sabroso?”
“poeta no será, pues su instituto
es deleitar y doctrinar su oficio.”*

Como es deducible que del **metrificador dulce** se desprende **deleite** y que el **metrificador sabroso** sólo lo es cuando se ofrece una rica materia en contenidos, no se puede dudar del culto al **delectare** hacia el **docere**, para conseguir el **movere**. Podría preocupar a nuestros autores la bella forma, o armónica compostura; pero, al parecer, esa preocupación no va más allá de lo normal. Lo que sí les preocupa es la **materia artis** para alcanzar evidentemente el **docere** y el **movere**, porque, como afirmará Clarinda, en referencia al **delectare** y al **docere** “¿Qué puede doctrinar un disoluto? / ¿Qué pueden deleitar torpes razones / pues sólo está el deleite do está el fruto?”: “Y así el que fuere dado a todo vicio / poeta no será...”.

Clarinda ha ventilado fácilmente la cuestión: El **bonum** y el **pulchrum** se identifican. Lo mismo el **deleite** y la **virtud**, siendo ésta última la que fecunda con su ambrosía al primero.

La materia exigida por Bernardo de Balbuena y por Clarinda, como por la tradición hispana, ya hemos visto qué limitaciones tiene. Mas conviene no olvidarlo en este momento, porque nos da la pauta de lo que con ellas pretende: El **fruto**, los **efectos**. Y ¿Cuál es el fruto o efectos que deben desprenderse de la poesía según Bernardo de Balbuena y según Clarinda? Como lo veremos más adelante, el fruto o efectos tendrán una dimensión espiritual y también social. Privilegio para la primera; pero proclamación reiterada de la segunda.

Una vez más las Poéticas hispanoamericanas, como hemos manifestado ya, tomaban el hilo de la tradición hispana en el pensamiento clásico, pues ya en 1445 Juan Alfonso de Baena, en el **Prólogo** de su **Cancionero**, da por sentado que la finalidad de la poesía es el **deleitar** y el **enseñar**.

En la deducción no corremos riesgo alguno, ya que esta doble finalidad es reconocida a toda obra salida de la pluma de los “*sabios e discretos atores, maestros y componedores dellas*”. Y, al referirse a la poesía el tono de Juan Alfonso de Baena toma una postura determinadamente enfática: “*...mucho mayor vicio e plaser e gasajado e comportes resciben e toman los reyes e príncipes grandes señores leyendo e oyendo e entendiendo los libros e otras escripturas de los notables e grandes fechos pasados, por quanto se clarifica e alumbra el seso e despierta e ensalza el entendimiento e se conhorta e reforma la memoria e se alegra el corazón e se consuela el alma e se glorifica la descreción o se gobierna e mantienen e reposan todos los otros sentidos, oyendo e leyendo e entendiendo e sabiendo todos los notables e grandes fechos pasados, que nunca vieron, nin oyeron, nin leyeron, de los cuales toman e resciben muchas virtudes e muy sabios e provechosos ejemplos, como sobredicho es. E por quanto a todos es cierto e notorio que entre todos los libros notables e loadas escripturas que en el mundo fueron escriptas e ordenadas e fechas e compuestas por los sabios e discretos atores, maestros e componedores dellas, el arte de la poetría e gaya sciencia es una escriptura e compusición muy sutil e bien graciosa, e es dulce e*

muy agradable a todos los oponentes e respondientes della e componedores e oyentes"²⁰².

Es con la doctrina, sin duda alguna, con la que se "*clarifica e alumbrá el seso e se despierta e ensalza el entendimiento*", mientras que es el deleite el que lleva los sentidos al reposo. El milagro, si hay que deducirlo de las palabras de Juan Alfonso de Baena, lo produce el amor ya como herida, grito en el corazón del poeta, ya como fingimiento²⁰³.

Dentro del **delectare** y **docere** se mueve el pensamiento del Marqués de Santillana en su **Prohemio e carta** al condestable de Portugal en 1449, pues en ella se escriben ideas como estas: "*¿E qué cosa es la poesía, que en el nuestro vulgar gaya sciencia llamamos, sino un fingimiento de cosas útiles, cubiertas o veladas con muy fermosa cobertura, compuestas, distinguidas y scandidas por cierto cuento, peso e medida? E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas sciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e de tal ejercicio, segun las edades*"²⁰⁴.

*"Infimos son aquellos que sin ningun orden, regla, nin cuento facen estos romances e cantares de que las gentes de baja e servil condición se alegran"*²⁰⁵.

Se dice de una cosa que es portadora de **utilidad** cuando sirve para algo, cuando ayuda... a adotrar en el hacer. La "*famosa compostura*" obligadamente por medio del sentido receptor llevará **deleite** al espíritu del hombre.

Cincuenta y un año más tarde (1490), y con toda claridad, Hernán Núñez se presenta como seguidor del clásico "**aprovechar deleitando**", cuando rechaza la postura de Eratóstenes: "*De cuánto provecho y utilidad para el bien vivir sea el estudio de la poesía de aquí se puede colegir, muy magnífico señor, que antiguamente fue llamada la principal filosofía y los que después siguieron sólo tenían por sabio al que era poeta. De manera que no es de aprobar la sentencia de Eratóstenes el cual escribe que solamente los poetas traen delectación pero no provecho*"²⁰⁶.

Devoto seguidor de Quintiliano se nos muestra Juan del Encina, al enjuiciar la finalidad de la poesía. Con el retórico latino busca, primero, el **docere** para con él conseguir el **persuadir** y el **deleitar**, que en la poesía oral se alcanza con la ayuda del oído "*demulcido*": "*... Porque según dicen los que hablaron del arte todas las artes conviene que tengan cierta materia, a los cuales convence Quintiliano diciendo que el fin del orador o retórico es decir cosas aunque algunas veces no verdaderas pero verosímiles. Y lo*

²⁰². Ver "Prólogo", en **Cancionero**, 1445.

²⁰³. En el "Prólogo" de su **Cancionero** se puede leer: "*...e aún asimismo es arte de tan elevado entendimiento e de tal sutil engeño que la non puede aprender, nin haber, nin alcanzar, nin saber bien nin como debe, salvo todo omme que sea de muy altas e sotiles invenciones, e de muy elevada e pura discreción, e de muy sano e derecho juicio, e tal que haya visto e muchos e diversos libros e escripturas e sepa de todos lenguajes, e aun que haya cursado cortes de reyes e con grandes señores, e que haya visto e placticado muchos fechos del mundo, e, finalmente, que sea noble fidalgo e cortés e mesurado e gentil e gracioso e polido e donoso, e que tenga miel e sal e are e donaire en su rasonar, e otrosí que sea amador, e que siempre se precie e se finja de ser enamorado; porque es opinión de muchos sabios, que todo omme que sea enamorado, conviene a saber, que ame a quien debe e como debe e donde debe, afirman e disen quel tal de todas buenas doctrinas es doctado.*"

²⁰⁴. Ver **Prohemio**, III, 1449.

²⁰⁵. Ver *idem*, IX.

²⁰⁶. Ver Hernán Núñez, **Glosa sobre las trescientas del famoso poeta Juan de Mena**, 1490.

*último es persuadir y demulcir el oído. Y si esto es común a la poesía con la oratoria o retórica, queda lo principal, conviene a saber: ir incluido en números ciertos...”*²⁰⁷

El retablo de la Vida de Cristo que Juan de Padilla publica en Sevilla en 1505 manifiesta una profunda preocupación de su autor sobre la finalidad de la poesía, o, al menos, una cierta preocupación al valorar la presencia del **deleite**. Esta preocupación, sin duda alguna, se desprende de la idea que llena el canto primero de su obra:

*“Isidoro. O lenguas malditas, malditas o manos
por ser alabadas decís lo fingido
más os valdría perder el sentido
que no pervertirlo con dichos profanos.*

*Autor. Deja por ende las falsas ficciones
de los antiguos gentiles salvajes,
los cuales son unos mortales potajes
cubiertos de altos y dulces sermones;
sus fábulas falsas y sus opiniones
pintamos en tiempo de la juventud,
agora mirando la suma virtud
conozco que matan los corazones.”*²⁰⁸

Alejo de Venegas, que distingue²⁰⁹ entre tres tipos de fábulas (maneras de poetizar), no parece estar preocupado por llevar **deleite** al lector. La condena de la novela ejemplar (**conseja**) y de caballería, y la afirmación de que “la verdadera poesía consiste” en la **fábula mitológica**²¹⁰ y en la **fábula apologética**²¹¹, dice de la preocupación de Venegas por el **docere** y de la renuncia al **delectare**.

Si hemos sido nosotros los que hemos deducido tal aserto, teniendo presente lo que hemos expuesto, díganlo sus propias palabras para que nos den autoridad:

*“Entre las invenciones que se fundaron en la razón, es una la invención de la poesía, la cual pienso que no es menos antigua que Adán. Porque no es otra cosa poesía sino una invención y traza del entendimiento que por figuras de admiración cuenta notables ejemplos para instruir los ánimos rudos”*²¹².

Sancho Muñón, si suya es la **Tragicomedia de Lisandro y Roselia** (Salamanca, 1542), recoge las dos posturas que hasta ese momento se dan sobre el valor atribuido o la honestidad en el uso de las “**ficciones y cuentos fabulosos**” en la obra literaria.

Ficciones, cuentos fabulosos ¿sí o no?. Esa parece ser su pregunta. Su respuesta es el sí, porque piensa que de esas ficciones o cuentos fabulosos se desprende el **deleite** con el que se hace más fácil la aceptación de la dificultosa y amarga doctrina de la verdad y virtud.

²⁰⁷. Ver Juan del Encina, **Cancionero**, Cap. II, Salamanca, 1496.

²⁰⁸. Ver Juan de Padilla, **Retablo de la vida de Cristo**, Sevilla, 1505.

²⁰⁹. Ver en **Prólogo** de Alejo de Venegas al libro de Alvar Gómez, **Teológica descripción de los misterios sagrados**, Toledo, 1541.

²¹⁰. Idem.

²¹¹. Idem.

²¹². Idem.

Es obvio que en el pensamiento de Sancho Muñón se cuenta con que la obra literaria tiene un fin claro y éste no es otro que el **delectare**, para con él o por medio de él conseguir fácilmente el **docere** y alcanzar, al fin de cuentas, el **movere**.²¹³

Quisiéramos resaltar, aunque sólo sea de paso, la importancia que el autor da al uso de los **exempla** para conseguir el fin último de la obra literaria (**docere, movere**) mediante el fin mediato (**delectare**) para conseguir ganar al lector.

En 1553 Alejo de Venegas²¹⁴, que también defiende que la “poesía no es una ficción vana, como lo piensa el vulgo”, sino “una ficción racional, que se cifra de alguna verdad natural, historial o moral”, vuelve también a insistir en la **función didáctica** de la poesía²¹⁵, notándose claramente la marginación —poco aprecio por su parte— del **deleite**, pues, no seguidor de Horacio, cuya **Poética** cita, sólo toma del latino el seguimiento al **docere**: “El principal intento de la poesía fue enderezar los hombres por estilo de admiración a los preceptos de la filosofía moral. Esta se prueba por lo que escribe Horacio en su **Poética**, cuando dice: ...

*Fuit haec sapientia quondam
publica privatis, discernere sacra profanis
conubitu prohibere vago, dare iura maritis,
oppida moliri, leges incidere ligno,
sic honor et nomen divinis vatibus atque
carminibus venit. etc.*

Y el mismo Horacio en la carta que escribió al emperador Augusto César dice así:

*Os pueri tenerum, balbumque poëta fugurat
torquet ab obscaenis iam nunc sermonibus aurem
mox etiam pectus praeceptis format amicis
asperitatis et invidiae corrector et irae.
Recte facta refert, orientia tempora notis
instruit exemplis, ninopem solatur et aegrum.*

Todo esto significa lo que dice la conclusión, que la poesía es el arte de la filosofía moral que muestra el camino de la virtud.”²¹⁶

Parece como si no le cupiera otra solución al **primer teo-lírico**²¹⁷.

Del **Prólogo del autor a los lectores**, que coloca en su **Obras** Jerónimo de Lomas Cantoral²¹⁸ puede deducirse que este autor está más atento al **docere** que al **delectare**, al

²¹³ Ver Sancho Muñón, **Prólogo de Tragicomedia de Lisandro y Roselia...**, Salamanca, 1542.

²¹⁴ En 1553 Alejo de Venegas publica en Alcalá **El momo de León** Baptista Alberti.

²¹⁵ Ver **Tercera conclusión**, Ob., cit.

²¹⁶ Idem.

²¹⁷ Sus palabras nos dan pie para tal afirmación: “Es cierto que las ciencias humanas son criadas sirvientas de la sabiduría, que aquí diremos que su vicaria es la sagrada teología, a la cual todas las ciencias deben servir. Mas hay algunas tan descomedidas, que le osan pedir residencia, queriendo cada una que pase en parte por sus leyes y fueros. Mas sola la poesía nunca se amotina contra la majestad de su señora la sacra teología, porque como cuando habla de sus falsos dioses, siempre habla de burlas, no hay quien por solo su dicho se exama de la obediencia que se debe a su princesa la teología, porque en esta parte la poesía parece que como truhana está diciendo: ¡Viva la gala de la santa teología!”.

²¹⁸ Las **Obras** de Jerónimo de Lomas Cantoral fueron publicadas en Madrid en 1578.

que parece no prestar atención alguna, puesto que afirma que la poesía se corrompió cuando los poetas, filósofos, “*revelaron al vulgo los secretos de las fábulas*”²¹⁹, y, por lo mismo, dejaron de pintar “*la hermosura de la virtud*”²²⁰.

En 1580 el maestro Francisco de Medina se dirige a los posibles lectores de Garcilaso²²¹, y, distinguiendo entre poetas y predicadores, afirma que es propio del poeta (de la poesía) el **deleitar**²²².

Quizá esto explique que la poesía amorosa, representada entre otros por Garcilaso, se convierta, tanto en las **Poéticas** hispanoamericanas, como para algunos autores españoles, en norma a desechar.

Este mismo año de 1580, para Miguel de Sánchez Lima, que condena con toda claridad y contundencia los libros de caballería²²³, la poesía sólo tiene una finalidad: la de elevar el espíritu del hombre al cielo y la alabanza de Dios (**teolirica**). Por esta razón dogmatiza así: “*De suerte que la poesía es causa para conseguir y alcanzar cualquier gusto, por ser, como es, madre de los buenos ingenios. Esta no hace habitación en pechos bajos, porque su oficio es hacer levantar muy altos pensamientos, y a los que en ella se ejercitan les enciende un divino furor, de suerte que sus obras son más divinas que humanas*”²²⁴.

Mas adelante podemos leer también: “*Y en fin todas las siete artes liberales se hallarán escritas en poesía, si bien se quieren buscar. Y demás desto es esta una virtuosa y santa ocupación pues que mientras el poeta está componiendo, eleva el sentido en las cosas celestiales y en la contemplación de su criador, unas veces sube al cielo contemplando aquella inmensa y eterna gloria, los escuadrones de los bienaventurados, mira los ángeles, oye los arcángeles, contempla los querubines y serafines, ve las potestades, virtudes y tronos y dominaciones cómo todos se ocupan en continuo alabar a su criador. De allí baja al infierno, siente las penas de los dañados en espíritu, oye sus gritos, contempla la pena que por la culpa padescen. Otras veces visita el purgatorio, donde se para a mirar las penas que padescen aquellas ánimas de los fieles, gózase en ver cómo se sustentan de aquella divina esperanza, que tienen de ir a gozar de la bienaventuranza que gozan los escogidos. En estas y otra semejantes contemplaciones gasta su tiempo el verdadero y buen poeta, escusando el gastallo en otras, que podrían ser ofensa de Dios y daño de su consciencia. Por donde queda bien declarado de cuánta utilidad y provecho sea esta excelentísima poesía*”²²⁵.

²¹⁹. Ver “**Prólogo a los lectores**”, en *Obras*, Madrid, 1578.

²²⁰. *Idem*.

²²¹. Ver **Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera**, Sevilla, 1580.

²²². En la obra que hemos citado —nota 221— puede leerse: “*Los poetas, cuyos estudios principalmente se encaminan a deleitar a los lectores, estaban más obligados a procurar la lindeza de estos atavíos, para hacer sus versos pomposos y agradables*”

²²³. En “**Diálogo entre dos amigos, en que declara qué cosa es la poesía y las excelencias della**” de su obra **El Arte Poética en Romance Castellano**, Alcalá, 1580, Sánchez de Lima hace decir a unos de los personajes del diálogo (Calidonio) lo siguiente: “*Qué diré más de la poesía? Sino que es tan provechosa a la república cristiana, cuanto dañosa y perjudicial los libros de caballerías, que no sirven de otra cosa sino de corromper los ánimos de los mancebos y doncellas...*”

²²⁴. *Ibidem*.

²²⁵. *Ibidem*. En la poetisa peruana Clarinda se pueden leer estos versos, evidentemente, relacionados con el texto, por su contenido, de Sánchez de Lima:

“*Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro denegrado*”.

Tres años más tarde incide en esta función **teolórica** de la poesía o del poeta fray Luis de León, ya que el agustino, en su obra **Los nombres de Cristo**, afirma: “—*Gran verdad, Juliano, es —respondió al punto Marcelo— lo que decís. Porque éste (Dios) es sólo digno sujeto de la poesía; y los que la sacan de él, y forzándola la emplean, o por mejor decir, la pierden en argumentos de liviandad, habían de ser castigados como públicos corrompedores de dos cosas santísimas: de la poesía y de las costumbres. La poesía corrompen, porque, sin duda, la inspiró Dios en los ánimos de los hombres, para con el movimiento y espíritu de ella levantarlos al cielo, de donde procede*”²²⁶.

Aunque el poeta agustino no hace ascos ante el “*amor pastoril*”, porque para él este amor “*como tienen los pastores los ánimos sencillos y no contaminados con los vicios, es puro y ordenado a buen fin; y como gozan del sosiego y libertad de negocios que les ofrece la vida sola del campo, no habiendo en él cosa que los divierta, es muy vivo y agudo. Y ayudando a ello también la vista desembarazada que de continuo gozan, del cielo y de la tierra, y de los demás elementos, que es ella en sí una imagen clara, o por mejor decir, una escuela de amor puro y verdadero*”²²⁷. No hay duda que en este último caso no se puede marginar el **deleite**, pero de las palabras del maestro agustino se deduce que en “*ese amor pastoril*”, él descubre sólo un deleite espiritual, y, por tanto, no reñido con el alto amor a la divinidad.

Nos parece importante la postura de Fray Luis de León, porque, dada su autoridad entre los religiosos y el clero en general, pudo favorecer, sobre todo en la Hispanoamérica del siglo XVII, junto al culto de la **teolórica**, a una poesía sentimental, donde afloraran los sentimientos puros y nobles del hombre, como pudiera ser el caso de la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz y del algún otro poeta.

También Pedro Sánchez de Viana se afilia a la tesis **teolórica** de la poesía²²⁸, pues, apoyándose en Marsilio Ficino, contempla a la poesía como un “*furor divino*”, que “*es una ilustración del alma racional por la cual Dios la levanta del suelo al cielo*”²²⁹. Mas no renuncia a creer y percibir en la poesía un **deleite**, que de ella dimana, como de la música, para agrado del espíritu: “*Y porque esta es imagen de la del cielo, desea recobrar las alas para tornarse a su patria a gozar de la divina música, y no deja por eso de apetecer la terrena, ni es de maravillar de quien sea una hermosura, se recree con su retrato. Esfuérsase cuanto puede nuestra alma a imitar a ésta; la cual imitación es de dos maneras: porque hay unos que se deleitan con la melodía y sonoro conciento de la voz, y estos son los vulgares tañedores y cantores. Otros que tienen más grave juicio, con versos medidos exprimen los íntimos concetos de su entendimiento. Y estos son los que concitados del divino espíritu componen gravísimas y sentenciosas poesías, y son llamados del divino filósofo poetas, y lo que ellos escriben poesía, la cual no solamente con la suavidad de la voz deleita las orejas como la vulgar música, pero (según está dicho) escribe altos y divinísimos sentidos y alimenta el entendimiento celestial ambrosía*”²³⁰.

²²⁶. Ver **Nombres de Cristo**, Ob., cit., p. 468.

²²⁷. Idem, p. 146.

²²⁸. Téngase presente el “**Prólogo, del autor a los lectores**”, en su obra **Las transformaciones de Ovidio: traducidas del verso latino...**, Valladolid, 1589.

²²⁹. Idem.

²³⁰. Idem.

Por su parte Juan de Pineda²³¹, por medio de uno de los personajes (Filaletes), en los que apoya su diálogo, recuerda el aprovechar deleitando de Horacio²³². Pero, distinguiendo “tres clases de alegorías de fábulas” (natural, moral y teologal), se inclina claramente, aunque estas alegorías estén “in divinis” compuestas por los poetas, no por éstas, sino por las Escrituras²³³. La postura **teolórica** camina ya muy cerca de los albores del siglo XVII.

En 1592 el gran Juan Díaz Rengifo se nos presenta como un discípulo más de Horacio, cuando afirma: “*Pero quien quisiere saber el principal fin exterior en que ha de poner los ojos cuando compusiere, Horacio nos lo enseña en este verso, **Et prodesset volunt et delectare Poetae**. En el cual dice que los poetas ha de pretender con la poesía aprovechar y deleitar. Aprovecharán con la materia si fuera de suyo buena, y deleitarán con la suavidad del metro. Mas porque los hombres se enfadan y hartan presto de oír las cosas que más les convienen, para que de buena gana les den oído, muchas veces es menester azucararlas y hacerlas gustosas con el lenguaje en que se les proponen, y para esto no menos sirve la poesía que la retórica; y aun la misma poesía puede recibir en sí todo el ornato y artificio de que usa el retórico, y aprovecharse de los colores ajenos para más hermosearse y mejor conseguir su fin*”²³⁴.

La función espiritual se derrama entre la enseñanza y la emoción: “*Pero quiero tocar a la razón, que a mi juicio más levanta y engrandece esta arte, y nos manifiesta más su valor; esto es, lo mucho que sirve para el culto de Dios y de sus santos. Porque dejando aparte los versos que tan llenos de espíritu y celestial doctrina nos dejaron el santo patriarca Job y el real profeta David, los cuales cada día se cantan en la iglesia, y no hablando de los varios y sabrosos himnos que se dicen en todas horas, compuestos por San Ambrosio, por Prudencio y por otros santísimos y religiosísimos varones; y no queriendo decir nada de las obras enteras que tenemos en verso griego y latino de san Juan Damasceno, de san Gregorio el Teólogo, de san Cipriano y de san Dámaso nuestro español y de otros santos, ni de las que en nuestros tiempos han salido compuestas por obispos y doctores gravísimos, ¿quién no ve lo mucho que la iglesia usa de la poesía aun en nuestra propia lengua? ¿Qué fiesta hay de Navidad, el Santísimo Sacramento, de Resurrección, de la Virgen Nuestra Señora y de los santos, que no busque canciones y villancicos para celebrarla?*”²³⁵.

Cierro este apartado con la postura del Pinciano que hace decir a uno de los personajes de su diálogo (Fabrique) con el ayuntamiento de Hugo y el mismo Pinciano: “*La obra que fuere imitación en lenguaje, será poema en rigor lógico; y el que enseñare y deleitare, porque dos son sus fines, será bueno, y el que no, malo. Y esto es lo que yo de esta materia entiendo*”²³⁶.

²³¹. En 1589 Juan de Pineda publicó en Salamanca su obra **Diálogos familiares de la agricultura cristiana**.

²³². Filaletes responde a Pánfilo otro de los interlocutores de la obra de Juan de Pineda: “*Platón en una parte pregona los poetas por padres de la sabiduría, y en otra protesta que la facultad de la buena poesía es un don y aflujo divino y que la musa poética incita los ingenios poéticos, y los poetas, arrebatados de aquel divino furor, levantan los entendimientos de los que los oyen o leen; y ésta es la razón por qué muchos de ingenios tardos componen estos versos admirables, y en prosa no saben decir una razón bien concertada. Y Cicerón tiene que la naturaleza sin doctrina vale más que la doctrina sin naturaleza; y, por eso, se dice comunmente que el poeta se nasce y el retórico se hace, aunque Horacio con verdad las traba para hacer a un hombre consumado. Y lo que naturalmente se debe aplicar a la imaginativa, dijeron ser furor divino o raptó.*”

²³³. En el mismo lugar y el mismo personaje dirá: “*Mas yo poco caso hago de las alegorías in divinis compuestas por los poetas, teniendo a las santas Escrituras que me las enseñan con lenguaje católico*”

²³⁴. Ver **Capítulo IV, Arte poética española**, Salamanca, 1592.

²³⁵. Ver **Capítulo V**, Ob., cit.

²³⁶. Ver **Epístola Tercera de la esencia y causas de la Poética**, en **Filosofía antigua poética**, Madrid, I 596.

El problema para el Pinciano parece estar también en la **materia**, sujeto, sobre el que debe versar el **docere**; el sendero **ético-lírico** se presenta como el más adecuado y el necesario para hablar del buen o mal poeta: “*De la forma y fin de la cosa, que siempre casi andan acompañados, dijo el Pinciano, estoy satisfecho; y digo que la forma es la imitación, y que es honesta, y digo que el fin es la doctrina y deleite, y que el deleite y doctrina son honestos; mas la materia acerca de que es esta arte, no sé si lo es, que algunos dicen ser Cupido. Aquí dijo Hugo: ¿En esto nos habemos rotpido el cerebro? No es Venus ni Cupido el sujeto de quien en esta arte se trata, que las musas castas fueron. No es esa la enseñanza que promete con deleite; otra es mucho mejor y más al mundo importante. Horacio dice que las cartas de Sócrates dan materia a la Poética, del cual se sabe cuán virtuoso varón fuese, y que, después de haber penetrado la filosofía natural, pasó su estudio a la moral. Y, según esto, la materia de la Poesía serán ambas filosofías. Así que el buen poeta, o ha de tocar la filosofía moral o natural en su obra*”²³⁷.

No hay duda que la tradición hispana tiene su respuesta en las **Poéticas hispanoamericanas** y que en estas el ejemplo **teolórico** es el más deseado (diríamos que en exclusivo en Clarinda)²³⁸, sin que Balbuena sea contrario a la **ético-lírica**, antes bien la busca como justificación para su obra **Grandeza mexicana**.

X. FRUTO O EFECTOS SALUDABLES DE LA POESÍA

Por las notas que hemos manejado conocemos, como vamos a ver, el fruto o efectos saludables que los autores hispanoamericanos y peninsulares asignan a la poesía. Sin embargo, teniendo presente todo lo que hasta este momento hemos expuesto y, por lo mismo conocemos, podríamos alcanzar las mismas afirmaciones. Sólo tendríamos que aplicar el método deductivo. Pues de la poesía, concebida como don divino, gracia infusa etc..., no se puede derivar otro fruto o efectos que aquellos que, ya a nivel espiritual, ya a nivel corporal, miren hacia el bien.

Los autores de las Poéticas hispanoamericanas —tanto Bernardo de Balbuena, como Clarinda— le asignan a la poesía un doble fruto, o como consecuencia de este fruto, un doble valor de utilidad, al proyectarse sobre el espíritu del hombre, ya con una clara función social, ya con una función eminentemente teológica.

Podemos leer en Balbuena que la poesía, equiparada a la música, es “*poderosa para componer y corregir las costumbres*”²³⁹, “*agradable a todas las edades, naciones y uso de gentes*”²⁴⁰, por que

*“Consuela al afligido la poesía.
Al pobre en sus trabajos le sustenta,*

²³⁷. Ibidem.

²³⁸. En la Península Luis Alfonso Carvallo, en su **Cisne de Apolo**, publicado en Medina del Campo en 1602, había fijado sin rodeos el fin de la “*verdadera santa y honesta poesía que*” *tiene el fin que arriba he dicho de aprovechar y deleitar y la que trata de cosas divinas y licitas, que ésta la iglesia católica la tiene recibida, y en sus divinos libros respaldece, y la usa, y ha usado, y el Sancto Espíritu ha querido por boca de los sanctos padres patrnarcas y profetas, usar dellas, y así aquel divino cantor suyo y real profeta David, en verso escribió el Psalterio al modo de Horacio Flaco, como dice san Hierónimo, el profeta Esaías, el pacientísimo Job, y el sapientísimo Salomón, en versos hexámetros y pentámetros, o a su modo dicen Josefo y Orígenes, que escribieron sus obras que tanto ilustran la iglesia.*”

²³⁹. Ver Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético...**, Ob., cit, p. 129.

²⁴⁰. Idem.

*sacude la tristeza y melarquía,
los temidos peligros ahuyenta”* ²⁴¹;

“alegra el espíritu, regala el entendimiento, deleita la fantasía, menoscaba la tristeza y da un perpetuo y maravilloso gusto a sus profesores, que como dice el refrán, quien canta sus males espanta” ²⁴²; es *“alivio y entretenimiento a otros cuidados más graves”* ²⁴³.

Esa misma utilidad es afirmada en favor de la poesía por la poetisa peruana Clarinda, pues en la poesía, según esta autora, se esconde *“un piélago abundante de provechos para el hombre”* y es útil y provechosa para el ser humano durante su infancia,

*“porque quita y arranca de cimiento
mediante sus estudios la ignorancia.”*

Útil al hombre durante la virilidad, ya que

*“... es ornamento
y a fuerza de vigiliyas y sudores
pare sus hijos nuestro entendimiento.”*

Útil a los humanos en su vejez, puesto que

*“... alivia los dolores
entretiene la noche mal dormida,
o componiendo o revolviendo autores.”*

Y útil al hombre, en fin, porque

*“da en lo poblado el gusto sin medida,
en el campo acompaña y da consuelo
y en el cansancio a meditar convida.”* ²⁴⁴

Como puede verse, tanto Bernardo de Balbuena, como Clarinda quieren —pues están convencidos de ello— que la poesía controle todas las situaciones del hombre del Siglo XVII que vive en los Virreinos de Nueva España y del Perú. Y, junto a estos efectos fructíferos que anillan alma y cuerpo en gloriosa armonía, el mayor de todos los frutos, el **teológico** y que, tanto Bernardo de Balbuena como la poetisa Clarinda, venden al hombre de su tiempo que siente —lo de vivir posiblemente será otro cantar— la fe cristiana hormigueando la mente y el corazón.

Afirma Bernardo de Balbuena que la poesía es *“A solos, los demonios odiosa y aborrecible por ser de suyo enemigos de concierto y compostura... Al fin, ha sido y es*

²⁴¹. Idem, p. 144.

²⁴². Idem.

²⁴³. Idem.

²⁴⁴. Balbuena viene a decir, poco más o menos lo mismo en su Ob., cit., pp. 136 - 137. La cita 245 que se ofrece dentro del texto puede dar fe del paralelismo ideológico entre Bernardo de Balbuena y la poetisa peruana Clarinda.

*la poesía, desde el principio del mundo, alegría, solaz suyo, tan agradable y dulce que con su deleite armónico concierta el ánimo y le entretiene, compone el espíritu, mitiga la ira, alivia los trabajos, acompaña en la soledad y, como dice Macrobio, despierta la virtud, recrea los miembros humanos... A todos deleita y agrada... a los caminantes por el desierto, al pastor tras el ganado, al marinero en el timón, al pescador entre las redes; al oficial en sus tareas, al regalado en sus convites, a la monja en su clausura; a las doncellas en su labor, al galán en su devaneo, al religioso en su coro. A todos hace compañía, a todos regala y consuela, a todos agrada y levanta el espíritu.”*²⁴⁵

Y el gran deseo y hasta imperativo, unido al deseo de San Anselmo, el que “*toda la compostura del mundo sea una poesía y verso espiritual*”²⁴⁶.

La poetisa peruana lo dirá más breve, pero, a mi entender, mejor y más claro:

*“enseñaron (los poetas) las cosas celestiales;
las virtudes morales excelentes;
de oír un pajarito, da motivo
para que el alma se levante al cielo.”*

En definitiva, el mayor fruto de la poesía está en el acercamiento del hombre a Dios; como la **gracia** con la que la poetisa peruana identifica a la poesía²⁴⁷.

También, en lo que a los efectos que produce la poesía se refiere, la **tradicción** brilla desde mediados del Siglo XV; pues Juan Alfonso de Baena en 1445 ya aplica a toda obra escrita, y especialmente al “**arte de la poetría e gaya ciencia**” los mismos o parecidos efectos que de la poesía, como hemos visto, proclaman los autores de las **Poéticas hispanoamericanas**²⁴⁸.

El Marqués de Santillana no pone interés en apresar los efectos de la blanca doncella, y, sin embargo, cualquiera puede intuir que en efectos nada comunes pensaría el poeta palentino, cuando cita aquellos lugares donde es recibida con aprecio y admiración: “*Esta en los deíficos templos se canta, e en las cortes e palacios imperiales e reales graciosa e alegremente es rescibida. Las plazas, las lonjas, las fiestas, los convites opulentos sin ella así como sordos o en silencio se fallan.*”²⁴⁹

En 1490 Hernán Núñez fijaba dos efectos extraordinarios de la poesía: enseñaba a bien vivir y llevaba a la virtud²⁵⁰. Pareciera que estamos ante el primer paso dado por la Poética hispana para sembrar la concepción **teolirica**, y, sin duda alguna, es el primer paso dado para revestir a la poesía de cualidades excepcionales.

²⁴⁵. Ver Bernardo de Balbuena, Ob., cit., pp. 136-137.

²⁴⁶. Idem, p. 135.

²⁴⁷. Ver Lucrecio Pérez Blanco, nota 43 “*Discurso en loor de la poesía. El otro lazarillo ético-estético de la literatura hispanoamericana del siglo XVII*”, en **Quinto Centenario**, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990, pp. 234-237.

²⁴⁸. Ver mis trabajos ya citados: “*Discurso en loor de la poesía. El otro lazarillo ético-estético de la literatura hispanoamericana del siglo XVII*” y *El Compendio apologético de Bernardo de Balbuena lazarillo ético-estético de la literatura hispanoamericana*”.

²⁴⁹. Ver **Prohemio...**, V.

²⁵⁰. Hernán Núñez afirma: “*Desto es testimonio que antiguamente los griegos enseñaban a sus hijos desde niños la lectura de los poetas, porque recebían della provechosos documentos para bien vivir e eran informados para las virtudes.*” (*Glosa sobre las trescientas del famoso poeta Juan de Mena*, (1490).

El enardecer el espíritu alicaído, o, por contra, el apaciguar y enternecer “**los duros corazones**”, efectos a los que las **Poéticas** hispanoamericanas hacen referencia, habían sido aireados gloriosamente en el “Prohemio” del **Cancionero** de Juan del Encina, donde se puede leer: “*Cuanto al efeto de la poesía quiérome contentar con dos ejemplos que escribe Justino en su epítoma, porque si hobiese de contar todas las alabanzas y efectos della (por larga que fuese la vida) antes faltaría el tiempo que la materia. Y es el primero ejemplo que como entre los atenienses y megarenses se recibiesen grandes daños de una parte a la otra sobre la posesión de la isla Salamina, fatigados ambos pueblos de las continuas muertes, comenzaron así los unos como los otros a poner pena capital entre sí a cualquiera que hiciese mención de la tal demanda. Solón, legislador de Atenas, viendo el daño de su república, simulándose loco salió delante de todo el pueblo y amonestándolo en versos le movió de tal manera que no se dilató más la guerra, de la cual consiguieron victoria. El segundo ejemplo es que teniendo los lacedemonios guerra con los mesenios fueles dicho por sus oráculos que no podían vencer sin capitán ateniense. Y los atenienses en menosprecio enviáronles un poeta cojo llamado Tirteo, para que lo tomasen por capitán. Los lacedemonios muy fatigados con los daños recibidos se volvían a su tierra más con mengua que con honra, a los cuales el poeta Tirteo con la fuerza de sus versos de tal manera inflamó que olvidados de sus propias vidas mudaron el propósito y volviendo quedaron victoriosos. Y no en vano cantaron los poetas que Orfeo ablandaba las piedras con sus dulces versos, pues que la suavidad de la poesía enternecía los duros corazones de los tiranos, como parece por una epístola de Falaris, tirano famoso en crueldad que no por otra cosa otorgó la vida a Estesicoro poeta, salvo porque hacía graciosos versos... ¿Pues qué diré en nuestra religión cristiana cuánto conmueven a devoción los devotos y dulces himnos?...*”²⁵¹

Como fructuosa para el cuerpo y el espíritu del hombre había sido ofrecida la poesía por Miguel Sánchez de Lima, cuando en su obra escribe: “*os diré lo que siento de la excelencia desta señora, para la cual habéis de saber, que la poesía es la que mata la necedad y destierra la ignorancia, aviva el ingenio, adelgaza y labra el entendimiento, ejercita la memoria, ocupando el tiempo el poeta en estudiosas y altas consideraciones, tratando conceptos muy subidos, mezclando el agradable y dulce estilo con lo provechoso y muy sentido. De suerte que la poesía es causa para conseguir y alcanzar cualquier gusto, por ser, como es, madre de los buenos ingenios. Esta no hace habitación en pechos bajos, porque su oficio es hacer levantar muy altos pensamientos, y a los que en ella se ejercitan les enciende un divino furor, de suerte que sus obras son más divinas que humanas.*”²⁵²

Fray Luis de León en 1583 sella el efecto teologal, al afirmar como fin primario de la poesía el “*levantar al cielo los ánimos de los hombres*”²⁵³. A la proclama de este efecto teologal, sin marginar los efectos a favor del cuerpo y del espíritu del hombre, se une varios años después (1591) Alonso Valdés, quien en el “*Prólogo en alabanza de la poesía*”, en **Diversas rimas de Vicente Espinel**, afirma tajantemente: “*Y finalmente no hay cosa en que la poesía no haya dado viva luz de todas las cosas espirituales, naturales y sobrenaturales.*”²⁵⁴

²⁵¹. Ver Ob., cit.

²⁵². Así en “*Diálogo entre dos amigos, en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della.*” **El Arte Poética en Romance Castellano**, Alcalá, 1580.

²⁵³. Ver Ob., cit., p. 468.

²⁵⁴. Así en “*Prólogo en alabanza de la poesía, por Alonso Valdés, secretario de Don Rodrigo de Mendoza, Gentilhombre de la Cámara de su Majestad*”, **Diversas Rimas de Vicente Espinel**, Madrid, 1591.

Juan Díaz Rengifo bien pudo enseñar también a los escritores hispanoamericanos, especialmente a Clarinda, la doctrina en torno al efecto social de la poesía y que él toma en préstamo de Tulio: *“Sirve también la poesía para alivio y descanso de otros estudios más enfadosos. Porque así como los que han sido picados de algún alacrán, sacan la medicina y remedio de su dolor del mismo animalejo que les picó, así los que se han cansado las cabezas con letras que piden más atención, con letras más suaves se desenfadan y alivian....”*²⁵⁵

También, pues, en lo que se refiere al fruto o efectos señalados como producto mediato o inmediato de la poesía por los autores de las Poéticas hispanoamericanas, hemos de poner los ojos en la **tradicón hispánica** coronada con el aliento más encendido, más sublime por y en las **Poéticas hispanoamericanas**.

XI. LA MISIÓN DEL POETA

La misión del poeta está relacionada con el concepto del mismo, y su condición con la materia o tema de la poesía, el fin de misma y del mismo concepto de la poesía. Por esta razón los autores de las Poéticas hispanoamericanas fijarán como misión del poeta la de deleitar enseñando para con ello mover al hombre hacia Dios.

Los textos²⁵⁶ de Bernardo de Balbuena nos empujan a esta conclusión. La misión sublime del poeta para el escritor manchego-mexicano es equivalente a la que se dio en la creación: componer **“un verso hermosísimo”** (apóyase en San Agustín) en alabanza del Creador. La misión más noble del poeta es la que tuvo David y demás poetas del Antiguo Testamento y de la Iglesia²⁵⁷. Y la misión primera y honrada del poeta es la de huir del mal, pues *“que está el oficio (el del buen poeta) no en hacer coplas de amores, sino obras graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía”*²⁵⁸.

La influencia del escriturista Fray Luis de León se deja sentir en el manchego-mexicano quien se apoya en las palabras que el agustino escribe en el Cap. 2 **Sobre los Cantares**²⁵⁹.

²⁵⁵ Así en el **Cap.V.** de su Ob., cit.

²⁵⁶ En la obra de Bernardo de Balbuena se puede leer: *“Y si a todos los deste tiempo no ajustan y cuadran, no es culpa del arte, capacísima en si de mil secretos y divinidades, sino de los que con flaco talento y caudal la inflaman y desacreditan arrojándose a ella sin letras, experiencia y espíritu, y sin aquel gran caudal de ingenio y estudio que para su eminencia es necesario, enloquecidos y llevados de un antojo y furor vano y de la ciega presunción que cada uno tiene en si mismo de sus cosas; y porque ninguna hay más atevida que la ignorancia, y al fin esta sola es la que a fuego y sangre le hace la guerra con mil estragos y desenvolturas, humillándola con pensamientos bajos a cosas lascivas, torpes y deshonestas, o tan sin fundamento, entidad y valor que son de todo punto indignas de la estimación humana y de que suenen y se oyan en oídos honestos y graves”* (Ob., cit., p. 130).

“... que al fin cada una (copla) será conforme al sujeto tuviere: divina, si fuere divina; honesta y grave, si el sujeto fuere grave y honesta, lasciva, humilde y torpe, si tratare cosas tales.” (Ob., cit., p. 130).

“Bien sé que Aristóteles... abominan los poetas y los cuentan por gente ociosa... Platón... los llama fabulosos... Demócrito dice que la poesía es locura... San Agustín los llama vino de horror... Y las demás autoridades de los filósofos y los santos, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonestas y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere” Ob., cit., p. 145).

Téngase presente también el texto que corresponde a la nota 245.

²⁵⁷ Ver Ob., cit., p. 140, por ejemplo.

²⁵⁸ Idem, p. 145.

²⁵⁹ Bernardo de Balbuena, en Ob., cit., p. 145 recoge el texto de Fray Luis: **“Cum poesia nihil aliud sit quam pictura loquens totumque eius studium in imitanda natura versatur, id est quidam nostri poetae officio longissime recesserunt”**.

El poeta manchego-mexicano se atreve a traducir así: *“como la poesía no sea otra cosa que una pintura que habla y todo estudio y perfección suya consista y esté en imitar la naturaleza; cuidado y advertencia en que han reparado poco algunos de nuestros poetas castellanos, que escribieron inconsiderablemente cosas de amores, por los mismos pasos que ellos creían llegarse a la cumbre del bien decir, por esos mismos se desviaban lejísimos del oficio de buenos poetas.”*

La poetisa peruana Clarinda especificará con toda claridad la misión del poeta, misión que queda enmarcada, en primer término, por el **delectare**, para, en segundo lugar, esclarecer los límites, tanto del **docere**, como del **delectare**, con el fin de que uno y otro lleven al **movere** hacia el **Bonum** o sea a Dios.

La luz de sus versos nos pone el sello de la delectación poética en los pliegues del espíritu:

*“Porque este ilustre nombre se interpreta
hacedor, por hacer con artificio
nuestra imperfecta vida más perfecta;
y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar y doctrinar su oficio.
¿Qué puede doctrinar un disoluto?
¿qué pueden deleitar torpes razones?
pues sólo está el deleite do está el fruto.”*

Bien claro queda fijado, pues, el **delectare** y el **docere** por la poetisa peruana. Más adelante nos encontraremos con las delimitaciones de uno y de otro establecidas por Clarinda, para que de ellos surja el **movere** en una dirección concreta:

*“Mas el eterno Dios incircuscrito
... dio al mundo (indigno de este) los poetas
a los cuales filósofos llamaron,
sus vidas estimando por perfectas.
Estos fueron aquellos que enseñaron
las cosas celestiales, y la alteza
de Dios por las criaturas rastrearon;
estos mostraron de naturaleza
los secretos; juntaron a las gentes
en pueblos, y fundaron la nobleza.”
“Y dime, oh Musa, ¿quién de aquí adelante,
de la Poesía viendo la excelencia,
no la amará con un amor constante?
¿Qué lengua habrá que tenga ya licencia
para la blasfemar, sin que repare,
teniéndole respeto y reverencia?
¿Y cuál será el ingrato que alcanzare
merced tan alta, rara y exquisita
que en libelos y vicios la empleare ?
¿Quién la olorosa flor hará marchita,
y a las bestias inmundas del pecado
arrojará la rica margarita?”
“Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro renegrido.
De aquí proceden los heroicos cantos,
las sentencias y ejemplos virtuosos,
que han corregido y convertido a tantos.”*

*Y si hay poetas torpes y viciosos,
el don de la Poesía es casto y bueno,
y ellos los malos, sucios y asquerosos”
“¿Y cuál será el ingrato que alcanzare
merced tan alta, rara y exquisita,
que en libelos y en vicios la empleare?”*

Lo expusimos ya en otro trabajo²⁶⁰. La misión del poeta era conformar su modo de obrar con el del **Bien** y convertirse así en modelo de sabiduría y de honestidad; era ser maestro, rastreador de Dios y creador de la solidaridad y nobleza del hombre; era ser maestro del lenguaje, ser iluminador del arte celestial de la poesía, porque por medio de los poetas “*conoció el mundo en breve los provechos / de este arte celestial de la poesía, / viendo los vicios con la luz deshechos*”; y ser hacedor del bien en el hombre²⁶¹.

La misión del poeta queda fijada por los autores peninsulares muy pronto, si nos atenemos a los testimonios que de ellos se conservan y han llegado hasta nosotros. Así el Marqués de Santillana precisa los límites de esta misión en relación con la edad del poeta, ya que, en su **Carta-Prohemio** se puede leer lo siguiente: “*E ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o decir solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lascivas: que bien como los fructíferos huertos abundan e dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos e doctos, a quien estas ciencias de arriba son infusas, usan de aquellas e del tal ejercicio, segun las edades.*”²⁶²

Hernán Núñez, en 1490 y disintiendo de Eratóstenes, parece que desea que la misión del poeta no sea otra que la de enseñar a vivir bien y la de informar a los hombres para que estos alcancen más pronto y mejor la virtud: “*De cuánto provecho y utilidad para bien vivir sea el estudio de la poesía de aquí se puede coligir, muy magnífico señor, que antiguamente fue llamada la principal filosofía y los que después siguieron sólo tenían por sabio al que era poeta. De manera que no es de aprobar la sentencia de Eratóstenes el cual escribe que solamente los poetas traen delectación pero no provecho. Desto es testimonio que antiguamente los griegos enseñaban a sus hijos desde niños la letura de los poetas, porque recibían della provechosos documentos para bien vivir e eran informados para las virtudes.*”²⁶³

En 1505 Juan de Padilla pone todo su empeño para que el poeta se comprometa con lo divino. Y así, después de haber condenado la búsqueda de lo fingido²⁶⁴ y “*las fábulas falsas de los gentiles*”²⁶⁵, pide a Jesucristo “*huir de la mundana poesía*”²⁶⁶.

²⁶⁰. Ver “*Discurso en loor de la poesía. El otro lazarillo éncico-estético de la literatura hispanoamericana del siglo XVII*”. Ob., cit.

²⁶¹. En el poema de la peruana Clarinda podemos deleitarnos con estos versos referidos al poeta: “*Porque este ilustre nombre se interpreta hacedor, por hacer con artificio nuestra imperfecta vida más perfecta; y así el que fuere dado a todo vicio poeta no será, pues su instituto es deleitar y doctrinar su oficio.*”

²⁶². Ver **Prohemio, III**.

²⁶³. Ver Hernán Núñez, **Glosa sobre las trescientas del famoso poeta Juan de Mena**, 1490.

²⁶⁴. Ver Cántico primero..., en **Retablo de la vida de Cristo**, Sevilla, 1505.

²⁶⁵. **Idem**.

²⁶⁶. **Idem**.

Es correcto pensar —creemos— que Jerónimo de Lomas Cantoral creía (en 1578) que la misión del poeta no era otra que la de “**pintar la virtud**” y enseñar a bien vivir: para opinar así tenemos cuenta, por una parte, las palabras con las que apoya el honor de la poesía²⁶⁷ y, por otra, las palabras de las que se sirve para denunciar el uso de las fábulas: “*Pero despues que los filósofos que sucedieron soltaron a la Filosofía del número que la enlazaba, y revelaron al vulgo los secretos de las fábulas donde estaban escondidas, se profanó tanto la Poesía, que perdiendo la estimación y dignidad primera, fue tenuta por inútil por no decir afrentosa.*”²⁶⁸

La denuncia que Miguel de Sánchez de Lima realiza en 1580 contra los poetas que malempleaban la poesía, al no orientarla a “*cosas muy altas y subidas*”²⁶⁹, nos da pie a afirmar que para este autor la misión del poeta no es otra que la de “*levantar muy altos pensamientos*” como lo hizo Salomón o se hace en el Antiguo y Nuevo Testamento²⁷⁰, pues, “*mientras el poeta está componiendo eleva el sentido en las cosas celestiales y en la contemplación de su criador, unas veces sube al cielo contemplando aquella inmensa y eterna gloria, los escuadrones de los bienaventurados, mira los ángeles, oye los arcángeles, contempla los querubines y serafines, ve las potestades, virtudes y tronos y dominaciones, cómo todos se ocupan en contino alabar a su criador... En estas y otras semejantes contemplaciones gasta su tiempo el verdadero y buen poeta, escusando el gastallo en otras, que podrían ser ofensa de Dios y daño de su consciencia*”²⁷¹.

Las afirmaciones de Sánchez de Lima nos llevan al texto de Clarinda ya citado y que dice :

*“Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro denegrido.”*

^{267.} En “*Prólogo del autor a los lectores*”, en su **Obras**, Jerónimo de Lomas Cantoral se expresa así: “*Vivían los primeros hombres sin ornato, y sin policía, confusamente, y, como si ninguna razón tuvieran, y los poetas con la suavidad de sus números les hicieron perder la rusticidad, y fiereza, y les enseñaron el trato humano y civil a que fueron nascidos.*”

^{268.} Idem.

^{269.} En **El Arte Poética en Romance Castellano**, Alcalá, 1580, y en el *Diálogo entre dos amigos*, en que se declara qué cosa es la poesía y las excelencias della”, Miguel Sánchez de Lima se atreve a afirmar por medio de los personajes que sostienen el diálogo:

“**Calidonio.**- *Creedme, que en el tiempo que la poesía reinaba, y los hombres doctos eran tenidos en lo que merecían, entonces la necedad andaba tan abatida, que huían de los necios como de la pestilencia. Y los reyes y príncipes en tanto eran estimados de sus vasallos, como eran sabios y cuerdos. Mas en este nuestro permanece tanto la necedad y malicia, que ya tiene tomada la posesión en todo el universo, de suerte que los necios y malos son los que valen, y los sabios y virtuosos se andan por los rincones, unos riendo con Demócrito, y otros llorando con Heráclito la lamentable miseria y calamidad a que nos han traido nuestros pecados...*

Silvio.- *Bien creo y entiendo, señor Calidonio, que en tiempos pasados era la prudencia más tenida y reverenciada, y la poesía estimada en mucho, porque los verdaderos poetas no la empleaban sino en cosas muy altas y subidas, como lo hizo Petrarca y todos los demás que habéis dicho, y entonces sufríase el atabarla. Pero en este nuestro, en que no la emplean los poetas, sino en cosas tan bajas y rateras como veis, no puedo sufrir oírta alabar, porque claramente veo que no se tiene en lo que se pisa, pues está ya tan corrupta que los días pasados anduvo en almoneda y no se halló quien más de tres blancas por ella diese.”*

^{270.} En el mismo lugar que hemos citado en la nota anterior, Miguel de Sánchez de Lima hace decir a uno de los personajes (Calidonio) del diálogo: “*Esta (la poesía) no hace habitación en pechos bajos, porque su oficio es hacer levantar muy altos pensamientos, y a los que en ella se ejercitan les enciende un divino furor, de suerte que sus obras son más divinas que humanas.*”

^{271.} Idem.

Nos hemos referido varias veces dentro de este trabajo a fray Luis de León a quien buscó en su obra **Grandeza mexicana** Bernardo de Balbuena; y, sin embargo, hay que volver al agustino para reseñar, en **Los nombres de Cristo**, la condición impuesta al poeta: “*con el movimiento y espíritu de ella (la poesía) levantarlos (a los hombres) al cielo de donde procede*”²⁷².

Con más empeño que el poeta agustino luchó por una misión **teologal** el también agustino Pedro Malón de Chaide, condenando todo lo que desviara del camino de Dios²⁷³.

Afirma Pedro Sánchez de Viana en 1589²⁷⁴ que los “*poetas imitan al sumo Dios*” y, aunque no podamos ofrecer un texto que lo pruebe directamente, sí que el aliento que recorre el “**Prólogo**” a su obra nos lleva a pensar que para él la misión del poeta sería “*enseñar a bien decir y bien vivir*” y que “*el alma racional se levante del suelo al cielo*”.

Muy pocos años antes de que aparecieran las **Poéticas hispanoamericanas**, en el **Diálogo XV** de su **Cisne de Apolo** (1602) Luis Alfonso de Carvallo precisaba así la misión del poeta:

“**Lectura.**- *El poeta forzoso ha de tratar de todo, y decillo todo, pues es pintor de lo que en el mundo pasa, pero obligación tiene a tratar lo malo, como malo, para que se evite, y lo bueno, como bueno, para que se siga. Que también en las sagradas letras se trata de amores, y requiebros, y cosas bien hechas, y mal hechas. Pero pónese el uno para ser imitado, y el otro, para evitarse. Y el poeta que con estos intentos escribe, bien puede preciarse la blanca insignia del cisne, pero los que en torpezas emplean el talento de sus ingenios delicados, no al blanco cisne deben pintar por arma, sino una engañadora sirena, pues como ellas engañan con la dulzura de su canto que los que fluctuando andan en este mar del mundo, adurmiendo con la vana suavidad de sus voces, a los que tienen necesidad de quien les despierte en el camino y navegación de la virtud.*”²⁷⁵

Como se puede ver, por lo hasta aquí expuesto, un hilo sutil se enhebra entre las ideas que vitalizan las **Poéticas hispanoamericanas** y las **peninsulares** en cuanto a la obligación impuesta al **poeta (filósofo, sabio, profeta, vicediós)** al ser elegido por Dios.

CONCLUSIONES

Después del estudio que hemos realizado en torno a las **Poéticas hispanoamericanas** y sus **Relaciones** con las **Poéticas peninsulares**, que habían aparecido antes del 1608²⁷⁶, fecha en que se publica **Discurso en loor de la Poesía** de la poetisa Clarinda, podemos precisar las siguientes conclusiones:

- 1.— La razón que motiva a los hispanoamericanos y a los españoles a elaborar sus **Poéticas** no es otra que el **desprestigio** en el que había caído la **Poesía** ante el **vulgo** (la inmensa mayoría).

²⁷² Ver Fray Luis de León. **De los nombres de Cristo**, Ob., cit., p. 468.

²⁷³ Leer Ob., cit, pp. 23-28.

²⁷⁴ Así en su obra **Las transformaciones de Ovidio: traducidas del verso latino, en tercetos, y octavas rimas...**, Valladolid, 1589.

²⁷⁵ Ver su obra **Cisne de Apolo**, Medina del Campo, 1602, “*XV. De la honestidad que debe tener el poeta, significada la blancura del cisne.*”

²⁷⁶ Las obras consultadas y estudiadas para este trabajo son las siguientes:

1. Juan Alfonso de Baena, **Cancionero**, 1445.
2. Marqués de Santillana, **Carta Proemio a Don Pedro, Condestable de Portugal**, 1449.
3. Hernán Núñez, **Glosa sobre las Trescientas del famoso poeta Juan de Mena**, 1490.
4. Juan del Encina, **Cancionero**, Salamanca, 1496.

- 2.— El rechazo de la Poesía por el pueblo está fundamentada en el **sujeto** o **doctrina** que, a partir de mediados del Siglo XV, busca el poeta para sus composiciones y que la tiñen de deshonestidad y lascivia.
- 3.— La rehabilitación de la Poesía se busca desde el primer momento **probando la dignidad de la misma**.
- 4.— La dignidad de la Poesía tiene como fundamento su **esencia** y su **origen divino**.
- 5.— La dignidad de la Poesía está probada por el **aprecio** en que la han tenido los muchos sabios que en el mundo han sido: Antigüedad (Hebreos... Griegos... Latinos...), Sagradas Escrituras, Santos Padres, Iglesia, Santos, Papas, Arzobispos, Obispos, Emperadores, Reyes, Príncipes...
- 6.— Y la dignidad de la Poesía está atestiguada por los saludables efectos que produce, tanto espirituales, ético-morales, como sociales.
- 7.— La poesía tiene como vestido resplandeciente (así necesariamente para los hispanoamericanos, concretamente Clarinda) el **verso**. Él es el soporte imprescindible del **Pulchrum** para condicionar el **Bonum**.
- 8.— El **poeta**, ser elegido por Dios, es un **creador**, y debe procurar ser **sabio** y **santo** o lo que es lo mismo, debe conformar su vida a lo que canta, para recibir así el nombre de **filósofo** y también de **vicediós**.
- 9.— La **materia**, **sujeto** o **tema** de la **Poesía** o del **poeta** ha de ser, al menos, **honesta** y **buena**; y como **ideal a alcanzar** ha de tener a Dios, la Virgen, los Santos.
- 10.— Los **poetas** deben tener como **modelo máximo** a David y los profetas, la Virgen... y la Iglesia.
- 11.— Porque el **fin de la Poesía** es **deleitar aprovechando**: Deleitar con el **Bonum** para mover hacia el **Primer Ser**.
- 12.— Y el **fin del poeta** como el de la **Poesía** es elevar al hombre al **cielo**.
- 13.— Las **Poéticas hispanoamericanas** participan de las mismas tesis que las de las **Poéticas peninsulares**.

5. Juan de Padilla, **Retablo de la vida de Cristo**, Sevilla, 1505.

6. Alejo de Venegas, **Teológica descripción de los misterios sagrados**, Toledo, 1541.

7. -----, **El momo de León Baptista Alberti**, Alcalá, 1553.

8. Sancho Muñoz, **Tragicomedia de Lisandro y Roselia...**, Salamanca, 1542.

9. Jerónimo de Lomas Cantoral, **Obras**, Madrid, 1578.

10. Francisco de Medina, **Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera**, Sevilla, 1580.

11. Miguel Sánchez de Lima, **El Arte Poética en Romance Castellano**, Alcalá, 1580.

12. Fray Luis de León, **Los nombres de Cristo**, Salamanca, 1583.

13. Pedro Sánchez de Viana, **Las transformaciones de Ovidio...**, Valladolid, 1589.

14. Juan de Pineda, **Diálogos familiares de la agricultura cristiana**, Salamanca, 1589.

15. Alonso Valdés, "Prólogo", en Vicente Espinel, **Diversas Rimas**, Madrid, 1591.

16. Juan Díaz Rengifo, **Arte poética española**, Salamanca, 1592.

17. Gaspar de Aguilar, **Discurso en alabanza de la poesía, aplicándola al nacimiento**, Valencia, 1594.

18. Alonso López Pinciano, **Filosofía antigua poética**, Madrid, 1596.

19. Lope de Vega, **La Arcadia**, Madrid, 1598.

20. -----, **Cuestión sobre el honor a la poesía**, 1602.

21. Luis Alfonso de Carvallo, **Cisne de Apolo**, Medina del Campo, I. Godínez de Millis, 1602.

22. Diego Dávalos y Figueroa, **Miscelanea Austral**, Lima, 1602.

23. Bernardo de Balbuena, **Compendio apologético en alabanza de la poesía**, México, 1604.

24. Clarinda, **Discurso en loor de la poesía**, en Diego Mexia de Fernangil, **Primera parte del Parnaso Artístico**, Sevilla, 1608.

Las primeras realzan más la relación **poesía divinidad, poeta-Dios**; comprometen más a la **poesía** y al **poeta** con el **sujeto, materias, tema**, desechando todo lo que pudiera de algún modo empañar el **Pulcrum** (deleite) del **Bonum** y retener el impulso hacia el **Esse** (Dios).

- 14.— Las **Poéticas hispanoamericanas** (es el caso especialmente de Clarinda), con el fin de ganar al **vulgo** (a la inmensa mayoría) y a la minoría (los cultos) y que no empleen la **Poesía** en cosas “*rateras y lascivas y de amores*”, la **identifican con la GRACIA**. Unos y otros, que saben de la dignidad de la misma, la mirarán con buenos ojos (los primeros) y huirán de macillarla (los segundos), ya que perderían su luz, con temas que no digan de su esencia (divina). Las **consecuencias** pudieran ser las que **fueron** para la Historia de la Literatura Hispanoamericana: Mínima presencia de la **Novela**, y de una **poesía erótico-amorosa** en el Siglo XVII, sellando así la **idiosincrasia** creadora con el **carisma** del **componente teológico**.
- 15.— Por esto podemos hablar del temblor esplendoroso de una **TEOLÓRICA** en el mundo literario hispanoamericano del Barroco.

Madrid, 17 de febrero de 1990.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- **Aristóteles**, *Retórica*, (trad. de Antonio Tovar), Madrid, Instituto Estudios Políticos, 1953.
- , *Poética*, (ed. y trad. de V. García Yedra), Madrid, Gredos, 1974.
- **Blecua, A.**, “Algunas notas curiosas acerca de la transmisión poética española en el siglo XVI”, en *Boletín de la Real Academia Española de Buenas Letras*, XXXIV, 1968, pp. 400-411.
- **Blecua, J.M.**, *Sobre la poesía de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, 1970.
- **Bruyne, E.**, *Historia de la Estética*, 2 vols, Madrid, B.A.C., 1963.
- -----, *Estudios de Estética medieval*, 3 vols, Madrid, Gredos, 1958.
- **Butcher, S.H.**, *Aristotle's Theory of Poetry and Fine Art*, Londres, 1894.
- **Capriano, G.P.**, *Della vera Poetica Libro Vno*, Venecia, ap. B. Zaltieri, 1555 (ed. fac. W. Fink, Munich, 1968).
- **Carrillo y Sotomayor, L.**, *Libro de la Erudición Poética*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1611.
- **Cicerón, M.T.**, *Orator*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.
- **Clark, D.L.**, *Rethoric and Poetry in the Renaissance*, Nueva York, 1922.
- **Conde de la Viñaza**, *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*, Madrid, M. Tello, 1893.
- **Correa, T.**, *In Librum de Arte Poetica Q. Horatii, Explanationes*, Venecia, ap. F. de Franciscis, MDLXXXVII (ed. facs., W. Fink, Munich, 1969).
- **Cueva, Juan de la**, *El ejemplar Poético*, (Ed. de F.A. de Icaza), Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1924.

- **Curtius, E.R.**, *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- **Diez Echarri, E.**, *Teorías métricas del Siglo de Oro*, Madrid, C.S.I.C., 1970.
- **Dronke, P.**, *La lírica de la Edad Media*, Barcelona, Seix-Barral, 1978.
- **Espinel, V.**, “Arte Poética de Oracio, traducida en verso castellano”, en *Diversas rimas*, Madrid, L.Sánchez, 1591.
- **Faulhaber, Ch.**, “Retóricas clásicas y medievales en Bibliotecas Castellanas”, en *Abaco*, 4, Castalia.
- **Foluché-Delbosc**, “El Arte mayor de Juan de Mena”, en *Bulletin Hispanique*, IX, 1902, pp. 75-138.
- **Fracchetta, G.**, *Dialogo del Furore Poetico*, Padua, L. Pasquati, MDLXXXI.
- **Fucilla, J.G.**, *Estudios sobre el petrarquismo en España*, Madrid, C.S.I.C., 1960.
- **Furió Ceriol, F.**, *Institutionum Rhetoricarum libri tres*, Lovaina, S. Gualtheri et I. Batheni, 1554.
- **Gallavoti, C.**, “Sulle classificazioni dei generi letterari nell' estética antica”, en *Atheneum*, 1928, pp. 356-364.
- **Gambara, L.**, *Tractatio. In qua cum de perfecte Poeseos ratione agitur*, Roma, F. Zanetum et B. Tossium, 1576.
- **Garasa, L.**, *Los géneros literarios*, Buenos Aires, Columba, 1971.
- **García Berrio, A.**, “La desisiva influencia italiana de la ciencia poética del Renacimiento y Manierismo españoles: las fuentes de las Tablas poéticas de Cascales”, en *Studi e problemi di Critica testuale*, VII, 1973, pp. 136-170.
- -----, “Poética e ideología del discurso clásico”, en *Revista de Literatura*, LXI, 81, 1979, pp. 501-527.
- -----, “¿Qué es lo que la poesía es?”, en *Homenaje a J.Fernández Sevilla*, L.E.A., IX, 2, 1987, pp.177-188.
- **García Berrio, A. y Hernández Fernández, T.**, *La Poética: Tradición y modernidad*, Madrid, Síntesis, 1988.
- **García Berrio, A. y Albadalejo Mayordomo, T.**, *La Retórica: Historia y sistema*, Madrid, Síntesis, 1989.
- **Gaurico, P.**, *Sper Arte Poetica Horatii*, Roma, V.Doricus, MDXXI (edi., W, Fink, Munich, 1969).
- **Giacomini, L.**, “Del Furor Poetico”, en *Orationi e Discorsi*, Florencia, Sern- marte-lli, 1597.
- **Glaser, E.**, “Nuevos datos sobre la crítica de los libros de caballerías en los siglos XVI y XVII”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 1966, pp. 393-410.
- **Goic, C.**, “Poética del exordio en La Araucana”, en *Revista Crítica de Historia y Literatura*, n. 1, 1970, pp. 5-22.
- **González Pérez, A.**, *Poéticas* (edic. de las Poéticas de Aristóteles, Horacio, Boileau), Madrid, Editora Nacional, 1982.
- **Granada, Fray L. de**, *Los seis libros de la Rethórica Ecclesiásca o de la manera de predicar*, Barcelona, J. Jolis y B. Pla, MDCLXXVIII.
- **Guzmán, J. de**, *Primera parte de la Rethorica...*, Alcalá de Henares, J. Iñiguez de Lequerica, 1589.

- **Herrero, M.**, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1966.
- **José Prades, J. de**, *La teoría literaria (Retóricas, poéticas, preceptivas)*, Madrid, Inst. de Estudios Madrileños, n. 3, 1954.
- **Kohut, K.**, *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI*, Madrid, C.S.I.C. (anejos **Revista de Literatura**, **36**), 1973.
- **Lapesa, R.**, *La trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, Rev. de Occidente, 1948.
- **Lusberg, H.**, *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1966-1968.
- **Lázaro Carreter, F.**, *Estilo barroco y personalidad creadora*, Salamanca, Anaya, 1966.
- -----, *Estudios de Poética (la obra en si)*, Madrid, Taurus, 1979.
- **Luisini, F.**, *In librum Q. Horatii Flacci de Arte Poetica. Commenmentarius*, Venecia, ap. A. Manuzio, MDLIII (ed. facs., W. Fink, Munich, 1969).
- **Lledó, E.**, *El concepto de "poiesis en la filosofía griega*, Madrid, C.S.I.C., 1961.
- **Llull, A.**, *Progymnasmata Rhetorica ad Franciscum Baumensen*, Basilea, apud Joannem Oposinum, 1550.
- **Maggi, V. y Lombardi, B.**, *In Aristotelis Librum de Poetica Communes Explanationes: Madii vero in eundem Librum propriae Annotationes*, Venecia, V. Valgriosio, MDL (ed. facs., W. Fink), Munich, 1969.
- **Márquez Villanueva, F.**, *Espiritualidad y literatura en el siglo XVI*, Madrid, Alfaguara, 1968.
- **Martí, A.**, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972.
- **Menéndez y Pelayo, M.**, *Historia de las Ideas Estéticas*, Madrid, C.S.I.C., 1962.
- **Minturno, A.S.**, *L'Arte Poetica*, Venecia, G.A. Valausori, MDLXIII.
- -----, *De Poeta*, Venecia, F. Rampazeto, MDLIX (ed. W. Fink, Munich, 1970).
- **Montoliu, M. de**, *El alma de España y sus reflejos en la literatura del Siglo de Oro*, Barcelona, Cervantes, 1942.
- **Nebrija, A. de**, *Artis Rhetoricae Compendiosa Coaptatio ex Aristotele, Cicerone e Quintiliano*, Alcalá, 1515.
- **Núñez, P. J.**, *Institutiones Rhetoricae*, Barcelona, P. Malo, MDLXXVIII.
- **Palmireno, L.**, *De vera et facili imitatione Ciceronis*, Zaragoza, P. Ber-nuz, 1560.
- -----, *De Arte dicendi Libri quinque*, Valencia, P. Huete, 1573.
- -----, *Rhetoricae Prolegomena*, Valencia, I. Meczy, 1566-1567.
- **Parrasio, A.G.**, *Q. Horatii Flacci Artem Poeticam Commentaria Lucentissima*, Nápoles, I. Sultzbrach, MDXXXI.
- **Partenio, B.**, *Della Imitazione Poetica*, Venecia, Gabriel G. de Ferrari, 1560 (ed., W. Fink, Munich, 1969).
- **Patrizi, F.**, *Discorso della Diversità de Fvrori Poetici*, Venecia, por Giovan Griffio, 1553.
- **Pérez de Guzmán, J.**, *Las Academias literarias, artísticas y científicas de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1888.
- **Pigna, G.**, *Poetica Horatiana*, Venecia, V. Valgriosio, MDLXI (ed. W. Fink, Munich, 1969).

- **Porqueras Mayo, A.**, *La teoría poética en el Renacimiento y el Manierismo españoles*, 2 Vols, Barcelona, Puvill Libros S.A., 1989.
- **Poza, J. B.**, *Rhetoricae compendium ex scriptis patris*, Madrid, Viudad de J. Martínez, MDCXV.
- **Quintiliano, M. F.**, *Institutionis oratoriae*, Oxford, Classical Texts, 1970.
- **Riccoboni, A.**, *Compendium Artis Poeticae Aristoteles ad vsum conficiendorum poematum*, Padua, ap. L. Pasquatum, MDXCI.
- -----, *Poetica Aristotelis...latine conversa: eiusdem Riccoboni Paraphrasis in Poeticam Aristotelis*, Padua, ap. P. Meietum, MDLXXXVII (ed. facs., W. Fink, Munich, 1970).
- **Ricci, B.**, *De Imitatione libri Tres*, Venecia, ap. Aldi Filios, 1545.
- **Rico Verdú, J.**, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, C.S.I.C., anejo 35 *Revista de Literatura*, 1973.
- **Robertello, F.**, *In Librum Aristotelis de Arte Poetica Explicationes*, Florencia, in L. Torrentini, MDXLVII (ed. facs., W. Fink, Munich, 1969).
- **Rodríguez Moñino, A.**, *Construcción crítica y realidad histórica de la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Castalia, 1986.
- **Romero de Solís, D.**, *Piesis. Sobre las relaciones entre Filosofía y Poesía desde el alma trágica*, Madrid, Taurus, 1981.
- **Salinas, M. de**, *Rhetorica en lengua castellana*, Alcalá de Henares, J. de Brocos, MDXLI.
- **Sánchez, J.**, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961.
- **Scalígero, J.C.**, *Poetices Libri Septem*, apud Antonium Vincentum, MDLXI.
- **Shepard, S.**, *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1962.
- **Simón Díaz, J.**, *Siglos de Oro: índice de justas poéticas. Introducción y Bibliografía...*, Madrid, C.S.I.C., 1962.
- **Staço, A.**, *Q. Horatii Flacci de Arte Poetica Liber ad Pisones cum Archillis Statii Commentariis*, Amberes, 1553.
- **Summo, F.**, *Discorsi Poetici*, Padua, F. Bolzerta, 1600 (ed. facs. W. Fink, Munich, 1969).
- **Tasso, B.**, *Ragionamento della Poesia*, Venecia, G. Giolito, 1562.
- **Trapezunte, J.**, *Rethoricorum Libri*, Basilea, B. Curio, MDXXII.
- **Trissino, G. G.**, *La Poetica*, Vicenza, T. Ianiculo, MDXXIX (ed. facs. W. Fink, Munich, 1969).
- -----, *La quinta e la sesta divisione della Poetica*, Venecia, ap. A. Arrivabene, MDLXII.
- **Valades, D.**, *Rhetorica Christiana ad concionandi et orandi usum accomodata*, Perusa, 1579.
- **Vettori, P.**, *Commentarii In Primum Librum Aristotelis de Arte Poetarum*, Florencia, Iuntarum Bernardi Filiorum, MDLX.
- **Vida, M. G.**, “De Arte Poetica Libri III”, en *Opera*, Roma, 1527.

- **Vilanova, A.**, “Preceptistas españoles de los siglos XVI y XVII”, en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Vol. III, Barcelona, Vergara, 1953, pp. 567-692.
- **Villen de Biedma, J.**, *Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración Magistral en Lengua Castellana*, Granada, 1599.
- **Viperano, G. A.**, *De poetica Libri Tres*, Amberes, Cristophoro Plantino, 1579 (ed. W. Fink, Munich, 1969).
- **Volpe, G. della**, *Poetica del Cinquecento*, Bari, 1954.
- **Weinberg, B.**, *Traattati di Poetica e retorica del 500*, Bari, Laterza, 1970- 1973.
- **Zapata, L. de**, *El arte poética de Horacio, traduzida de latín en español*, Lisboa, A. de Siqueira, 1592.
- **Zumthor, P.**, *Essai de poétique Médiévale*, París, Seuil, 1972.

MACÍAS, DE LOPE A LARRA: TRATAMIENTO TEATRAL DE UN MITO

Por Gregorio Torres Nebrera

*¿qué espera quien alcanza
poner en prisión al viento?
(Lope de Vega)*

1. MACÍAS Y SU LEYENDA. USO Y ABUSO DE UN ARQUETIPO

1.1. El personaje de Macías O Namorado ha sido, durante siglos, referencia frecuente, y hasta obligada, en numerosos registros literarios de todos los géneros habituales. Su historia, y su leyenda, se acuñan desde finales del siglo XIV y pronto, ya en el siglo XV, su mención parece insalvable en cualquiera de los muchos “infiernos de amor” que se escriben en la huella dantiana. Empezando por la mención de Santillana en su *Infierno de los enamorados*¹ y terminando por las elogiosas evocaciones de su paisano Rodríguez de la Cámara, Macías se asoma a multitud de poemas de aquel siglo, sin olvidar que es en el *Laberinto de Mena* en donde alcanza su mayor fama y proyección, y en el lugar en el que se le atribuye uno de los poemas facticios más repetidos de Macías, hasta el punto de que Lope no se sabe resistir a reproducirlo en su obra *Porfiar hasta morir*: “**Amores me dieron corona de amores**”. Macías fue uno de tantos poetas de segunda fila, reunidos en el *Cancionero de Baena*, que florecieron entre 1330 y 1370, y que hubiese pasado sin pena ni gloria de no haber sido por un celoso marido que lo atravesó con su lanza porque no había entendido el código y costumbres codificadas del amor cortés que incluía el cortejo, el elogio poético de la dama, especialmente si aquella reunía el reto y atractivo de ser mujer casada. Macías, con su anécdota personal a cuestas, es punto obligado de referencia en la literatura española y portuguesa de la *poesía de cancionero* para significar y ponderar el sufrimiento de amor y la constancia en ese sufrimiento, hasta el sacrificio de la propia vida, algo que después se acabará interpretando como loca porfía o como trágico fatum al que conduce el feroz individualismo frente a la insidia y la deslealtad. En un documentado e importante artículo de Vanderford sobre este asunto², se catalogan las diversas citas

¹ “Desde que vi su conclusión/e la pena abominable./sin fazer luenga razón./respondí: “Tan espantable,/es el fecho perdurable,/Macías, que me recuentas,/que tus esquivas tormentas/me fazen llaga incurable.” (vv. 513-520).

² K.H. Vanderford. “Macías in legend and literature” *Modern Philology*, XXXI, 1933, pp. 35-63. Y mucho más recientemente el artículo de Tomás Rodríguez Sánchez “Macías en la literatura española” (*Homenaje a Sáinz Rodríguez*, II (1986), pp. 555-572). Se trata de un trabajo excesivamente deudor, salvo su último apartado, del antecitado de Vanderford, que sigue siendo básico sobre el asunto. En los apartados “Macías, personaje escénico” y “Larra y Macías”, que afectan directamente al presente trabajo, no se aporta novedad alguna digna de consideración. No obstante es un trabajo meritorio que, oportunamente, recuerda el dilatado tratamiento literario del mito en nuestras letras, del siglo XV al XX.

del trovador en los poemas de Juan de Andújar, Garcí Sánchez de Badajoz, Gregorio Silvestre, Antón de Montoro, Mosén Pedro Torrellas, Madama Lucrecia, Fray Iñigo de Mendoza o Rodrigo de Cota en su *Diálogo del Amor y un Viejo*, amén de toda una pléyade de poetas portugueses del *Cancioneiro geral de Resende* (hasta Camoens, en el siglo siguiente). Y junto a ellos, el uso intertextual de un buen conocedor y gustador de su poesía, como fue Santillana, quien en su *Querrela de Amor* pone en boca de ese poeta que se duele de sus amores, y que no es otro que Macías, la traducción castellana de algunas de las cuatro composiciones que con seguridad se le adjudican, y que se recogen en el antecitado *Cancionero de Baena*, junto con las veintitantas que se le atribuyen. Pero entre ese catálogo de textos en honor de O Namorado no faltan las primeras y muy expresivas utilidades del poeta como modelo a seguir, como valor codificado en el que parangonar y ponderar la intensidad del propio dolor y la calidad de la constancia de ese poeta/amador, que se identifica con el modelo, en unos curiosos ejemplos iniciales de fusión mítica con el paradigma, con el arquetipo en que la leyenda ha ido convirtiendo a Macías, cuando el siglo XV está próximo a su fin. Antes, hacia mediados de siglo, el Conde de Mayorga, Juan Pimentel, incluía en el *Cancionero de Herberay* un poema glosado en el que siente revivir, en su “topoi” particular de apasionado y sufriente enamorado, el mito de Macías que se apropia:

*Quando tú a mi oyas
dar vozes que me quemava,
sábete que maquexava
el dolor que a Macías.*

*Yo me veo assi llegado
en esta mortal foguera,
que no sé en qual manera
della pueda ser apartado.
Salvo por causa de ti
que salvar a mí podrías,
e si no te plaze assi,
sábete que en mis días
a morir torna Macías.*

Es Juan Rodríguez del Padrón quien mejor ha expresado ese deseo de emular el arquetipo, de **fusionarse** con él en un juego anacrónico que luego Larra también utilizará. En su **Cadira de Onor** el autor del *Siervo libre de amor* se imagina coronando triunfalmente al trovador gallego, exaltando “al varón constante, generoso, bien enseñado Macías, de loable e piadosa recordación”³. Un homenaje que se prolonga en la hipérbole sagrada que contiene esta quintilla de otro poema coleccionado en el *Cancionero de Estúñiga*:

*Sólo por ver a Macías
e de amor me partir,
yo me querría morir,
con tanto que resurgir
pudiese dende a tres días.*

³ Para el ejemplo de fusión mítica que representa Rodríguez del Padrón con Macías vid. El capítulo correspondiente del libro de Antonio Prieto *Ensayo semiológico de sistemas literarios*, Barcelona, Planeta, 1972, y más sintéticamente, añadiendo las relaciones con Larra, en el prólogo a su edición de *El siervo libre de amor*, Castalia, 1976.

y no puede extrañar que Sempronio aleccione a su amo Calisto con la referencia, de nuevo, al arquetipo de todo amador que se precie:

“y aquel Macías, ídolo de los amantes, del olvido porque no se olvidava, se quejaba” (Acto II).

Pasado el siglo del fervor⁴, con el Barroco y su habitual proceso desmitificador, el nombre y las connotaciones del arquetipo se vulgarizan, y es posible encontrarlo no en “infiernos de enamorados”, sino en poemas burlescos o en desenfadados comentarios de las “figuras del donaire”. Vanderford recoge algunos ejemplos sacados de la poesía gongorina. Uno de ellos, el que me parece más expresivo, lo reproduzco aquí. Se trata de un romance “burlesco”, fechado en 1587, en el que, en forma de autorretrato festivo, Góngora se perfila como un consumado amante con toda la socarronería que le permite un juego de sugerencias basado en la paronomasia entre un término desvalorativo y el nombre del arquetipo (vv. 105-112):

*Es enamorado
tan en demasía
que es un mazacote,
que diga, un Macías;
aunque no se muere
por aquestas niñas
que quieren con presa
y piden con pinta.*

También en Quevedo, y en similar contexto-otro romance burlesco titulado “Vejamen a una dama” —se ofrece pareja utilización del nombre de Macías al lado de otros famosos y desgraciados amadores, todos desmitificados desde la situación de discurso que los reúne (vv. 57-60)

*¿pensó que era yo
o cualque Amadís de Gaula,
amartelado a lo fénix,
de los que anidan en brasas?*

y finalmente Calderón, quien en la comedia *Para vencer a Amor, querer vencerle* pone en boca de su gracioso Espolín esta valoración de la pasión que aqueja a su amo (con esta referencia concluye su artículo Vanderford):

*¡Vive Dios! que fue contigo
Macías niño de teta,
un matamuertos Leandro,
y Píramo un alzapuertas.*

Tras el paréntesis del XVIII, en el que la pasión de Macías no parece tener valedores, el siglo XIX lo restituye a su lugar de honor —en Larra hay dos ejemplos manifies-

⁴ Refiriéndose a la versión de Lope, que enseguida examino como “primer tratamiento teatral del mito”, anota O.H. Green: “El que la leyenda de Macías tenía interés para cautivar la atención sentimental del público del siglo XVII lo demuestra la existencia misma de esta comedia” (*España en la tradición occidental*, Madrid, Gredos, 1969, vol I, pág. 280).

tos— y también al ámbito de la chanza cotidianizadora del mito. En Bretón de los Herreros, por ejemplo, uno de los despechados pretendientes de Marcela recita una exaltada silva en la que se declara un “nuevo Macías”, puesto que “en llama voraz Amor le enciende”⁵. Habrá que llegar a nuestro siglo para que Macías recupere su respetuoso trato poético de la mano de Gerardo Diego. El maestro santanderino incluyó en su libro de 1940 *Angeles de Compostela*, un poema titulado con el nombre del trovador, si bien dicho poema sobre el trovador gallego (y es lógica su ubicación en un libro profundamente “gallego” junto a otras figuras de la cultura galaica como Valle, Rosalía o el mismo Apostol) está fechado, en Sentaraille, en 1936. Cito un fragmento del romance gerardesco, aquel en el que se ofrece un retrato del personaje que decidieron sacar a escena tres grandes dramaturgos de nuestra literatura:

*Dejadle solo a Macías.
Solo se queda el doncel,
estampa de malpocados,
trovador de amarillez.
Ese infierno que le abrasa
fuera un florido vergel,
y los lirios que allí nacen
y las culebras de pie,
las llamas que se retuercen
como doncella y doncel,
le van lamiendo las manos
que no ardieran de placer.*⁶

1.2. Pero la historia/leyenda de Macías se gesta fundamentalmente en tres fuentes prosísticas que desarrollan y amplían más o menos novelísticamente las circunstancias de la vida y de la muerte de este personaje considerado durante siglos como el amante por antonomasia. Voy a examinarlas brevemente en este apartado introductorio para resaltar en ellas los diversos aspectos que de una a otra representan innovaciones informativas en la confección de la leyenda, y que son pertinentes a la hora de analizar las versiones escénicas de Lope, Bances y Larra.⁷

La primera de las tres es la firmada por don Pedro de Portugal, Condestable de Castilla, y se trata de una glosa a un pasaje de su *Sátira de felice e infelice vida*, fechada hacia 1453-55. De ella recogeré los siguientes aspectos:

1. Macías es de origen gallego⁸, referencia que se respeta en Bances, pero no exactamente en Lope (en donde se le hace oriundo de la montaña; ya se verá que con algún propósito).

⁵ En la penúltima escena de Marcela, o ¿cuál de los tres? el personaje Amadeo ensarta en dos tiempos una sentida y retórica silva en la que concluye de este modo: “¡Adiós, mujer alevel ¡Adiós por siempre! ¡Adiós! ¡Nuevo Macías, / víctima morirá de tus rigores! En tiernas elegías / cantad, hijos de Apolo, mis amores, / y mi tumba llorad, llorad pastores.” Cito por la edición de José Hesse, Madrid, pág. 164.

⁶ Cito por la edición de F.J. Díez de Revenga en Clas. Castalia (junto con *Alondra de Verdad*) Madrid, Castalia, 1986, pág. 164.

⁷ No voy a transcribirlas, salvo aquellos pasajes que interese recordar literalmente. Entre otros lugares el lector las puede conocer, en su integridad, o parcialmente, en el citado trabajo de Vanderford reseñado en nota 1, en el de Hugo A. Rennert, *Macías o namorado. A galician troubador* Philadelphia, 1900, y en el capítulo que Menéndez Pelayo dedica a *Porfiar hasta morir* en el vol. V de sus *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, pp. 7-35.

⁸ La patria chica de Macías, que podría ser Padrón, se fundamenta en los versos de su paisano Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón, que así parece afirmarlo, y con orgullo, a la hora de pensar un común epi-

2. Se acuñan los sobrenombres de “grande e virtuoso mártir de Cupido” y “constante amador”.

3. Recibe desesperado galardón, “ca fizieron casar aquella su sola señora con otro”.

4. Macías se ve obligado a cortejar, con su verso y su actitud, a una mujer casada, circunstancia casi exigida por el código del **amour courtois**, pero que es justamente la circunstancia que generará, sobre todo en las versiones teatrales, el conflicto de celos y de honor conyugal puesto en entredicho y que acaba con la vida de Macías. Sobre todo porque, según afirma el Condestable de Portugal, el trovador logra de la dama cortejada algunas de sus pretensiones.

5. Macías muere de un lanzazo que le asesta un marido celoso, sin “conocimiento de gentileza e cortesía”. Pero ese asesinato se produce en campo abierto (espacio en el que se desarrolla todo el relato del Condestable en sus tres secuencias: favor del trovador a la amada al salvarle la vida, galardón que la dama concede a Macías al acceder a descender de su caballo y asesinato a manos del celoso marido) a diferencia de cómo se presenta dicha muerte en las dos fuentes posteriores, en la celda de Macías, previo encarcelamiento del poeta.

6. En el párrafo anterior aludía, de pasada, a una secuencia del texto de esta fuente, que ahora es momento oportuno de recoger y comentar, porque posiblemente se hará sugerente presencia en el inicio de *Porfiar hasta morir*. Al comienzo de esta Glosa se relata uno de los muchos servicios que Macías había consagrado a su dama. Copio lo que sigue:

como un día se acaesciesen amos yr a cavallo por una puente, assy quiso la varia ventura que por mal sosiego de la mula en que cabalgaba la gentil dama, volcó aquella en las profundas aguas. E como aquel constante amador, no menos bien acordado que encendido en el venéreo fuego, nin menos triste que menospreciador de la muerte, lo viesse, aceleradamente saltó en la fonda agua, e aquel que la grand altura de la puente no tornaba su infinito querer, ni por ser metido debaxo de la negra e pesada agua no era olvidado de aquella cuyo prisionero vivía, la tomó a do andaba medio muerta, e guió e enderezó su corcel a las blancas arenas, a do sana e salva puso la salud de su vida.

Otra escena, con una indudable significación simbólica añadida, se desarrolla en el comienzo de la comedia de Lope, cuando Macías se detiene en el Puente de Alcolea, sobre el Guadalquivir, al comienzo de su historia, en el umbral a través del que pasa desde su estado de estudiante a su nuevo estado de soldado y enamorado; de la vida a la pasión que le impele a morir. Por otra parte, en esa escena de Lope, como en otra algo similar de Bances —y por supuesto en las referencias que por doquier se dan en los textos de Larra sobre el personaje— se asegura el arrojo y el valor de Macías, aquí comprobado en el salvamento de una muerte segura de la dama. La fuente del Condestable se

tafio: “Si te plaze que en mis días / yo fenescas / ma logrado tan en breve, / plégate que con Maçías / ser merescas / sepultado. Decir deve / do la sepultura sea: “Una tierra los crió, / una muerte los levó, / una gloria los posea” **Una tierra**, esa común patria de nacimiento de ambos poetas. Se reitera ese nacimiento en la villa gallega en otro pasaje de su novela sentimental *Siervo libre de amor*, aquel en el que se cuenta la “cruel muerte de los muy leales Ardanlier y Lyessa, fallecidos por bien amar”, capítulo en donde se lee —incluida una nueva anacronía añadida, probablemente, por la declarada admiración que R. del Padrón sintió por el trovador gallego: “Sola tristeza, peligro y afán, por más que pugnaban, avían por gloria; fasta grand cuento de años quel buen Maçías, gadisán del águila, nacido en las faldas de essa agra montaña, por su gentileza, lealtat, destreza y grand fortaleza, viniendo en conquista del primer alojé, dio franco paso al segundo alberque.”

inicia con una superación de la muerte y acaba con la fatídica imposición de esa misma muerte tras el fallido intento de imponer un código de cortesía que ya es anacrónico, y genera, en cambio, conflictos de honor.

Hernán Núñez de Toledo, el Comendador Griego, es el autor de la segunda fuente, que vuelve a ser otra glosa, en este caso a un centenar largo de coplas de *Laberinto de Fortuna*; y fechada en 1499. Destaquemos en ella las siguientes innovaciones con respecto a la fuente anterior:

1. Macías aparece como criado al servicio del Maestre de la Orden de Calatrava, sin especificar la identidad de tal Maestre.

2. En correspondencia, la dama objeto de sus amores es también doncella de la casa del Maestre. Estos dos datos, sustituyendo la Orden de Calatrava por la de Santiago, son recogidos así por Lope, y parcialmente por los otros dos dramaturgos, ya que al ponerle nombre al Maestre se introducen otras matizaciones en la historia.

3. Como en Lope —y también en Bances, aunque restringidamente— Macías no logra alcanzar galardón alguno de su dama. En esta valoración se diferencia tajantemente de las sugerencias o afirmaciones del Condestable de Portugal.

4. El esposo de la dama, y rival de Macías, se queja ante el Maestre del servicio del trovador, obligando a que aquel se vea en la tesitura de encarcelar al pertinaz amante. “Pero Macías, preso de amor de la señora —apostilla el Comendador— no se pudo retraer de la amar”.

5. La muerte de Macías a mano del celoso marido empieza a novelizarse en esta fuente, como una traición hecha en connivencia con el carcelero, y contra la autoridad del Maestre. La forma en que se produce el asesinato se hará ya tópica, aunque matizadamente distinta en las sucesivas versiones teatrales:

“que le abriese un agujero por el tejado que caía sobre la cárcel donde estaba preso Macías: y echóle por allí una lanza y matóle.”

6. Finalmente, es el topónimo Arjonilla, mantenido en Lope, el que aparece por vez primera como lugar en el que es enterrado el glorioso amador.

Todavía, antes de pasar a la consideración de la tercera fuente, convendrá releer el comienzo de este texto del Comendador Griego, en el que el cronista constata que la historia de Macías es tan popular como mal conocida: *“aunque he mucho procurado por saberla enteramente cómo passó, hasta agora no me ha acontecido hablar con alguno que me la supiese relatar sino remendada y a pedazos”*. Quiere decir ello que en el umbral de un nuevo siglo, a poco más de cien años de distancia de los hechos referidos, no hay un relato veraz, seguro y único de los mismos. Núñez de Toledo se cura en salud y advierte que lo que nos ofrece, con todas las reservas, no es sino *“lo que he podido colegir entre muchas o diversas opiniones que he oído”*.

La tercera de las fuentes, que es realmente una amplificación de la anterior, y que por consiguiente es la más tenida en cuenta en las versiones posteriores del tema, se debe a Gonzalo Argote de Molina en su libro *Nobleza del Andalucía* (Sevilla, 1588). He aquí las principales novedades que se incorporan a la leyenda, y que probablemente son invenciones del propio Argote, en el camino de fijar, definitivamente, los ingredientes biográficos de un héroe legendario:

1) se identifica al Maestre de Calatrava con el Marqués de Villena, identificación que siguen Bances y Larra (este tanto en la novela como en el drama) pero no Lope.

2) igualmente se identifica el rival de Macías como “un hidalgo de Porcuna”, pueblo del norte de la provincia de Jaén, próximo a la ciudad de Andújar, lugar en el que se dice suceder la acción mucho más concentrada del Macías larriano, y recordemos que la acción de la versión de Bances se sitúa en una quinta de Villena sita en la provincia de Jaén. Ambos lugares, por otra parte, están próximos al reino moro de Granada, mucho más que lo está la ciudad de Córdoba, y sus proximidades, que es en donde Lope fija la acción de *Porfiar hasta morir*.

3) Como se sugería en la primera de las fuentes, se afirma que la dama había admitido el galanteo de Macías, pero que dichas relaciones se habían mantenido en secreto, por lo que el casamiento con el “hidalgo de Porcuna”, propiciado por el propio Villena, se hace sin voluntad de dolo, ni quebranta inicialmente un deber de lealtad del Marqués para con su criado Macías. Parcialmente siguen esa presentación de los hechos Lope y Bances, pero en absoluto Larra, para quien es fundamental el enfrentamiento del trovador con los desleales representantes de un poder inmerecido y ejercido con abuso. Como luego en Larra, aquí se afirma la constancia en el amor de la dama:

No desmayó a Macías este successo, porque acordándose del amor grande que su Señora le tenía, y que no era posible, en tanta firmeza aver mudança, sino que forçada de la voluntad de el maestre avía acetado matrimonio. Conociendo por secretas cartas que vivía su nombre en la memoria de su Señora...

4) En Argote se perfila un Macías porfiante en su suerte, en su destino y en su profesión de fe en el código del amor cortés que practica como poeta (“no quiso perder el continuo ejercicio de requestar y servir a su Señora”).

5) Incluso se indica, más concretamente, que la prisión fue la fortaleza de Arjonilla, ampliando la información al respecto que facilitaba la fuente anterior. Lope comulgará con esta indicación de Argote e incluso hará al poeta alcaide de dicha fortaleza, antes de ser encarcelado por mandato de su señor Villena.

6) El marido de la dama, como en la última escena de la comedia lopeveguesca, huye, “por la ligereza de su caballo”, después de asesinar al trovador, pasándose al contrario reino de Granada, y confirmando de ese modo, en otro plano político, su condición de traidor.

No voy a recoger aquí, finalmente, la versión de la historia de Macías que inserta Baltasar de Vitoria en su *Theatro de los dioses de la Gentilidad*, libro en el que se habla del trovador como el más famoso entre los heridos por las saetas del Amor, pues ya Menéndez Pelayo consideró que no se trata más que de “una amplificación retórica de la de Argote”.⁹ Ya Rennert, en sus comentarios a estas tres fuentes de la leyenda de Macías, opinaba que se debe desechar la versión de Argote como pura ficción, pero que “sin embargo, hay que reconocer que tal versión es la que más celebridad ha conseguido y la única que ha sido seguida, casi exclusivamente, por todos los escritores.” Y Vanderford subrayaba que la principal diferencia entre la versión de Argote de Molina y la de Hernán Núñez está en los nombres con que el autor de *Nobleza del Andalucía* identifica al Maestre Villena como protector del poeta, y al hidalgo de Porcuna como su asesino. Así mismo, “the idea that the marriage took place during the absence of Macías is also the invention of Argote de Molina”, detalle que es fundamental, por ejemplo, en

⁹ Estudios sobre el teatro de Lope de Vega, vol. V, pág. 12.

Larra, unido al motivo tan fructífero en el drama romántico del plazo temporal y de la angustia del tiempo contra la voluntad del individuo.

2. UN MACÍAS BARROCO: PORFIAR HASTA MORIR

2.1. Lope imprime a su visión de Macías su impronta personal, como suele hacer en casi todo lo que su pluma toca. El homenaje, sin tapujos, al hombre de letras que también destaca, o ha destacado, en armas; de procedencia montañesa y universitaria, que busca la protección del noble y de la realeza (el Macías de la comedia dedica su libro de poemas al monarca Enrique III, quien le premia con la concesión del hábito de Santiago) diseña un personaje con el que Lope no desearía identificarse, pues como él —en sus primeros y en sus maduros tiempos— será un hombre debatiéndose entre la literatura y la pasión amorosa, y hará de ambas paralelas vitales la razón de su vida como individuo y como escritor. Quiero, con lo anunciado, sugerir que hay una lectura interesada, nada aséptica, en el personaje Macías que idea Lope, a partir de las fuentes del Comendador Griego y de Argote. Esa suerte de “parcial identificación” con el trovador Macías (él, como el personaje, es también poeta afamado, y en tiempos soldado en la Invencible) puede explicar ciertas variantes que no se dan en otras versiones, como, por ejemplo, que el trovador sea servidor del Maestre de Santiago, y no de Calatrava, y que el mismo trovador —como acabo de señalar— reciba como galardón ese mismo hábito (no se olvide que Lope había recibido, en fecha próxima a la escritura de la obra, el hábito de la Orden de San Juan, otra coincidencia biográfica entre autor y personaje). Volveré sobre el asunto un poco más adelante. De momento adentrémonos en lo más significativo del tratamiento teatral que supone la pieza *Porfiar hasta morir*.

De esta pieza Morby ha escrito que se trata de una tragedia, aunque su autor olvidara darle tal nombre¹⁰. Por el contrario Joseph S. Pons afirma que la discreción de que hace gala la dama de la comedia —Clara— y las chanzas o advertencias, en tono relajado y hasta burlesco, que pronuncia de continuo el criado Nuño al comentar las pretensiones alocadas de Macías (mostrando así Lope ese equilibrio **tensivo/distensivo** al que nos tiene tan acostumbrados) son datos que obstaculizan la posible calificación de “tragedia” y de existencia de sentimiento trágico en esta pieza¹¹. En realidad ambas posturas tienen razón desde sus respectivos puntos de vista, y *Porfiar hasta morir* vuelve a merecer el calificativo de **tragicomedia** como el marbete clasificador que mejor sabría reunir los signos, indudables, que en el texto conducen tanto hacia un planteamiento de fatum trágico en la porfía de su protagonista (a pesar de no pocos anuncios y advertencias de diversos personajes y situaciones escénicas que luego se comentan) como a esos otros momentos escénicos en que, sin la complejidad estructural de que luego hará gala Bances¹², Lope sabe quitar hierro a lo que parece precipitarse hacia un irremisible designio de muerte, en el que troca Macías su apacible vida de poeta feliz antes de la pretensión en corte, y de la pretensión de un imposible que se llama Clara.

¹⁰. “Some observations on **tragedia** and **tragicomedia** in Lope” *Hispanic Review* XI, 1943.

¹¹. “Más que una tragedia íntima, ofrece la versión lírica de una amador sentimental fuera de las claudicaciones de la tierra” dice A. Valbuena Prat en el prólogo a su edición de *Porfiar...* pág. 13-14 (vid. nota 17).

¹². “La acción dramática, como ocurre generalmente en las comedias de la última época del Fénix, es más sencilla y sobria que en las intrigas complejas de las obras menos maduras. Lope acierta con lo esencial, y apenas nada se desprende del tema de los amores del trovador (...) Toda la evolución del amor hacia Clara sigue un ritmo vital adecuado” *Ibid.* pág. 13.

Pero adentrémonos ya en su análisis mas detallado, en el que aflorará cuanto acabo de adelantar.

Porfiar hasta morir se fecha, según Morley y Bruerton, hacia 1624-28 (aunque ya veremos que más cerca de la última fecha que de la primera)¹³, si bien no se publica, póstumamente, hasta la Parte XXIII de Comedias del Fénix, allá por 1638. Es, por tanto, una comedia de madurez, próxima a lo que Juan Manuel Rozas venía denominando “ciclo de senectute” en la bibliografía de Lope de Vega (1630-1635)¹⁴.

Las tres jornadas de la comedia (o “tragicomedia” si se prefiere) siguen bastantes de los puntos que, entre el Comendador Griego y Argote, resumen la tradición legendaria de Macías, y por otra parte se organizan en una estructura sobria pero coherente al máximo, sin complicaciones, con un esquema básico que se reitera jornada a jornada y que se pone al servicio del binomio central **galán/dama**, llevando hasta el mito de Macías muchos de los elementos básicos de la comedia de capa y espada (diseño que se acentúa, aún más, en la versión de Bances Candamo). Todo el elenco de personajes de la comedia de Lope se definen, y funcionan, al servicio del galán en buena parte diseñado con anterioridad y heredado de la tradición anterior. Por otra parte ese elenco de personajes responde claramente a los componentes habituales de las compañías que iban y venían por los corrales de comedias: la pareja de actores de carácter (en este reparto concreto interpretarían los papeles del Maestre de Santiago y de su esposa), la pareja de actores que hacen el papel de la figura del donaire (Nuño y Leonor), el barba (que como en tantas otras ocasiones aquí se le encomendaría el papel del monarca Enrique III), galanes secundarios (Fernando, Tello de Mendoza), y al frente de todos ellos el primer galán (Macías) y la primera dama (Clara). Diversos comparsas, entre los que no faltan los músicos de un final de fiesta que es el detonante último de la tragedia, rematarían esta adecuación de los **dramatis personae** de *Porfiar hasta morir* al elenco habitual de cómicos de tanta compañía al uso de la época. Falta en este reparto de funciones la segunda dama que se corresponda con el papel de galán segundo que representa el marido Tello, pero la posible equiparación con la comedia de capa y espada en ese reparto de parejas, para lograr un final feliz, se rompe en este diseño en el que es necesario establecer un triángulo basado en la tensión dramática, sin otra salida que la solución trágica (Bances, como se verá en el siguiente punto de este trabajo, sí multiplicó los galanes y las damas, disimulando, y complicando artificialmente, el triángulo tenso de Macías, dama y marido, a través de otras fórmulas paralelísticas entre galanes y damas cruzados; acciones segundas en torno de la acción principal y derivadas de ella, que viene a ser un recurso estructural muy frecuente en la comedia de capa y espada).

2.2. Tres secuencias organizan esa primera jornada, y otras tantas podrían señalarse en las dos jornadas siguientes. Las de la primera jornada serían: a) llegada de Macías a los aledaños de Córdoba, donde da primeras y elocuentes señales de su valentía al servicio (clientela) de quien va a ser su protector, el Maestre de Santiago; b) conocimiento y súbito enamoramiento de Clara; c) finalmente, los primeros signos de una creciente pasión amorosa que se tensará en porfía y que se resolverá, a su vez, en autodestrucción (Tello, el marido, no será en la versión de Lope más que el ejecutor material y externo de una especie de codificado fatum interior que hace suyo Macías; una posición romántica, en el Barroco, que acentuará Larra dos siglos después). Termina la primera jornada con el anuncio de una guerra contra moros granadinos que

¹³ Cronología de las comedias de Lope de Vega. Gredos, Madrid, 1968.

¹⁴ Lope de Vega y Felipe IV en el “ciclo de senectute” Universidad de Extremadura, 1982. Recogido en el volumen *Estudios sobre Lope de Vega*. Madrid, Cátedra, 1990, pp. 73-130.

transcurrirá durante el intermedio madurativo que da paso a la segunda jornada, y de la que se dará satisfactorio resumen al comienzo de ese segundo acto, estableciéndose así un lógico enlace entre los dos actos en cuestión, pues si aquel concluye cuando Macías anuncia a Clara su marcha a la campaña militar (lo que es, por un lado, la fase de iniciación y acendramiento del héroe, y por otra, signo de esa violencia y deslizamiento hacia la muerte, que signará todo el último tramo de la vida de Macías tal y como se refiere en *Porfiar hasta morir*), el segundo acto se inicia con la tirada en romance que hace crónica del hecho de armas y subraya el arrojado del trovador (Lope, de joven soldado de la Invencible, canta la alianza de las armas y de las letras). Algo similar idea el dramaturgo para imbricar la segunda jornada en la tercera: Nuño recuerda a Macías (y de paso anuncia a los espectadores) que debe prepararse para actuar de mantenedor de un torneo cortesano que se celebrará a la mañana siguiente con motivo de las bodas de Clara, y otro largo romance leemos al comienzo del último acto en el que Macías cuenta al rey (y **nos** cuenta) esa fiesta cortesana que ha ocurrido fuera de escena y fuera del tiempo de la representación.

Tres secuencias, pues (y volvemos a la jornada inicial) durante las cuales el dramaturgo ha dejado caer, sabiamente, varios signos teatrales que debo recoger, aunque sea muy brevemente, pues me he fijado el objetivo de recorrer el tratamiento teatral del mito Macías en tres dramaturgos, y no sólo en Lope, aunque sea *Porfiar hasta morir* el punto de partida y el punto de referencia constante de las dos versiones siguientes.

Macías se dirige a Córdoba al comenzar la historia y la primera acotación verbal del texto nos sitúa al protagonista y su criado sobre el famoso puente de Alcolea¹⁵. Ya se ha comentado más arriba otra puente unida a la historia de Macías y sus desgraciados amores en el comienzo del relato del Condestable de Portugal. Lope acentúa el posible simbolismo de aquella situación que señalaba el antiguo relato que, por otra parte, no parece haber tenido en cuenta para elaborar su versión. Y ese puente concreto de Alcolea —en una ubicación geográfica **verosímil** con la misma historia que dramatiza y con la “segunda acción” que se inventa de la campaña contra el reino nazarí— es utilizado ahora como símbolo de la transición de una orilla a otra, de una vida a una muerte, que es lo que se va a escenificar en las escenas siguientes. Ese simbolismo del **tránsito** que supone el puente se refuerza, por un lado, con el simbolismo añadido del río=‘vida, que fluye inexorable hacia el morir, y los comentarios que hace Nuño sobre ese valor del puente como camino transitado por otros muchos amadores¹⁶:

*Esta fue por quien pasaron
tantos ciegos, que dejaron
tal memoria entre la gente.*¹⁷

¹⁵ “Estas / son las ventas de Alcolea” dice Nuño, y Macías añade, “y esta ¿la famosa puente?”.

¹⁶ Ya se ha recordado que a Macías, en los “infiernos de enamorados” del siglo XV, se la nombra junto a una larga serie de paradigmas de la historia clásica o de la literatura.

¹⁷ Las citas de *Porfiar hasta morir* las hago por la edición de **Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio** recopilada por J. E. Hartzenbusch, vol. 3, pp. 95-112. La presente cita corresponde a los versos 6-8. *Porfiar hasta morir* se publicó en la Parte XXIII de las Comedias de Lope (Madrid 1638). Con posterioridad a esa primera edición tengo documentadas las siguientes, además de la ya reseñada de Hartzenbusch: en el volumen XLI de la BAE; en el vol. X de la edición de la Academia; Madrid, CIAP, 1930 (con prólogo de A. Valbuena Prat); **Obras escogidas de Lope de Vega**, Ed. de Elías Zerolo, París, Garnier Frères, 1886 (junto con estos otros título: **Lo cierto por lo dudoso**, **La estrella de Sevilla** y **El mejor alcalde, el rey**); **Obras escogidas de Lope de Vega**, Madrid, Aguilar, 1946, vol. I, edición al cuidado de F.C. Sainz de Robles; y, por último, esta pieza aparece incluida en el libro de B. Sanvisenti, **Apuntes sobre la leyenda biográfica de Macías**. Milán, 1906.

Por otra parte esta escena en el puente, y sobre el río, que tantas referencias genera en el diálogo, acaba alcanzando un añadido valor premonitorio, que se corrobora en la tercera jornada, cuando en otra escena “de exteriores” (si se me permite el préstamo de la terminología cinematográfica) Macías tiene su última entrevista con la amada —poco después le llegará la alevosa muerte— en un jardín que está, como el puente de Alcolea, junto al río que avanza como la propia vida, e inexorablemente, hacia el mar, que es el morir.¹⁸

Las tres secuencias en que puede articularse esta jornada primera podrían referirse también de este otro modo: a) Macías pretende en corte y halla su galardón; b) Macías se entrevista con la dama, que lo rechaza por un compromiso anterior; c) Macías decide porfiar, porque así lo estipula el código trovadoresco en el que se ha educado. Pues bien, esas tres secuencias, con la gradación intensificadora que cabía esperar, se repiten, de modo muy similar, en el diseño del acto siguiente: a) Macías pretende ante el mismo rey (antes lo ha hecho ante el nivel de poder inmediatamente inferior, el Maestre de Santiago) las bodas con Clara (actualización intensificada de aquella cadena —emblema de matrimonio y de su voluntarista sujeción a su propia porfía— que se le había otorgado, como favor, en la primera jornada) y lo que recibe es un honor cualitativamente importante en las armas y en las letras, el hábito de la orden de Santiago, como insuficiente compensación a la quimera que se le sigue negando, la posesión de Clara; b) vuelve a tener una segunda entrevista con Clara, que lo reafirma en el camino de su “aceptado *“fatum”*, respetuoso con el código del amor cortés (*no hay materia que sea/para los versos mejor/que un amante desdeñado/o en esperanzado bien*); c) y finalmente —tercera secuencia— la boda de la dama con Tello, coincidiendo con el máximo prestigio y triunfo de Macías como hombre de armas y como hombre de letras, pero sin poder alcanzar el galardón de una quimera irrealizable en tanto en cuanto se aplican los códigos del honor marital¹⁹ que tanta vigencia tenían a la hora de plantear el conflicto dramático del teatro áureo, y que será el mejor motivo que Lope utilice en alguna de sus más reconocidas tragedias, como *El castigo sin venganza*, hacia 1631. Por otra parte, insistiendo en aspectos de la estructura teatral de la versión lopeveguesca, es fácil establecer una relación anafórica entre la primera escena de la jornada inicial y la última de la jornada segunda: recuérdese que Macías inicia su vinculación con el Maestre de Santiago cuando este ha salido de cacería y se ha perdido en el bosque próximo a la venta de Alcolea,²⁰ y volverá a ejercitarse en el simulacro bélico de la práctica cinegética.

¹⁸ En ese primer acto, cuando Clara conoce a Macías, interesándose por noticias de El Barco de Avila, de la que se declara natural, el trovador no puede impedir una retahíla de imágenes poéticas, algunas harto estereotipadas, sobre esa circunstancia, pero no se percata —el espectador avisado sí debe hacerlo— del simbolismo premonitorio que está subconscientemente formulando, en la misma línea del que se advierte en ese puente de Alcolea por el que pasa Macías: Clara es barca para el cielo, para los venturosos, “como la hay para pasar / a los abismos las almas” de aquellos a quienes “mate vuestra desgracia.” Nuño, el gracioso, como no podía ser menos, advierte esta tendencia desmedida de su señor a “poetizar” cualquier situación, y subraya la poca originalidad de la presente escena que sirve de comentario particularizado a esa primera entrevista: “Allí, porque fue del Barco / trujiste la negra barca / de Carón; que sólo hacer / un mal Orfeo te falta”.

¹⁹ Como matiza con precisión Angel Valbuena, “es posible que Lope viera en el argumento o en las posibilidades de su comedia el tema completo del adulterio y de la pasión prohibida, pero se limitó a dejarnos una interrogación, a presentarnos un claroscuro de intención en la figura admirable de doña Clara “Prólogo a la ed. reseñada en la nota 17. La cita en la página 13.

²⁰ Indudablemente que este “extravío” del Maestre, que le ha podido costar muy caro, incluso la vida, al ser atacado por varios salteadores, a no ser por la valiente intervención del trovador, se tiñe de un añadido significado premonitorio para Macías, que también acaba “perdiéndose” en la selva propia de sus personales contradicciones y en la peligrosa maraña de su porfía. Sobre todo cuando llega a esa segunda escena de caza a la que se alude en el comentario.

tica mientras se consuman los desposorios de Clara y Tello, sustituyendo, en su séquito, al recién casado por el desconsolado amante, eventual cazador de una “garza imposible”, que acabará cazado en sus propios desvaríos. Este paralelismo emblemático, y a la vez premonitorio, se refuerza, también, en el plano realista de la chanza —de Nuño—según las alternancias de registros tan propias de la **comedia nueva**. Nuño se quejaba de la prisa de Macías por llegar a Córdoba y proponía, sin éxito, descansar y reponer fuerzas en la venta próxima; de modo parecido, y tras una noche en claro, aguantando las quejas y las propuestas desatinadas de su señor²¹, vuelve a quedarse sin cama ni cena en el laberinto de árboles y jarales.

En justa y estudiada coherencia, esta estructura tripartita observada en las dos primeras se reproduce y se confirma en las tres secuencias que igualmente articulan la jornada última: a) progresa el éxito social de Macías, ahora en el torneo organizado para festejar el matrimonio de Clara y Tello, en el que Macías obtiene el disputado premio; b) se encadenan los obstáculos, las insidias y las amenazas en torno a la figura del porfiante trovador; y c) se culmina su fatum trágico en su muerte, su fama en las honras fúnebres finales y su *confesión* o conversión a la cordura, ya sin tiempo para rectificar, sino aceptando (con indudable fuerza romántica) la consecuencia lógica de su ejercicio de un código lamentablemente en desuso: escribir, amar, llorar, sentir, y servir sin esperanza alguna:

*Sí, señor; que fue mi daño
porfiar hasta morir.*

Macías se perfila, a lo largo de los tres actos, sucesivamente, como un valeroso soldado, un exquisito poeta y un premiado cortesano. De lo primero y de lo último hay pruebas en los dos intermedios que separan entre sí las tres jornadas; de lo segundo —que le acaba mereciendo el hábito de Santiago— palpable constatación en el centro de la pieza, en una escena entre el rey y el Maestro, que divide en dos mitades, antes y después de la boda de Clara, el acto segundo. Pero ese triunfo social, ese elevarse en la opinión ajena, no es sino el ejemplo tantas veces mostrado de exaltación y caída a que diversos notables estaban sujetos, por su propia fortuna o por fuerzas ajenas (ambas causas coinciden en Macías). Un camino de ascenso y caída que manifiesta un voluntarismo fatalista, una lucha a brazo partido por apurar sus propios designios, que ya se deja traslucir en una lectura atenta de los primeros versos de la tragicomedia:

*Para quien llegar desea,
ni largas noches ni fiestas.*

¿Adónde desea llegar, tan ardorosamente, tan prontamente, nuestro trovador? Desde una lectura inmediata, a Córdoba, pues trae cartas de recomendación para el Maestro. Desde una lectura más profunda de toda la obra, a su propio destino, a su propia destrucción, a encarnar el mitema del “mártir de amor” para el que está llamado, a instalarse en el

²¹ En esa larga escena Lope presenta una situación que pide el análisis psiquiátrico del personaje, excitado al imaginarse a la dama poseída por el esposo en el tálamo nupcial, y que a la vez roza el terreno del ridículo humorístico (y de algún modo desmitificador también) al imaginar Macías diversos subterfugios (niñerías) que pudiesen sacar al esposo de la cama y evitar “in extremis” el goce que tanto anhela, y —peor— masoquistamente imagina (“dejadme, imaginaciones / que de la pintura el arte / imitáis en mis sentidos, / pintando figuras tales, / que me abrasan y me hielan. / Ya veo la hermosa Venus / que sobre las flores yace de un verde prado, después / que dio nieve a sus cristales”, sin poder evitar la literaturización de la escena imaginada, en la que juega el papel de Adonis vencido por el grosero y cruel Marte.

otro lado del puente, al otro lado de la vida física, en la vida de la fama. Un camino que se inicia superando el simbólico puente de Alcolea y para el que sirve de inicial guía —significativa paradoja— el propio futuro esposo de Clara y brazo ejecutor de su fatídico destino.

Con la insistencia y el gracejo usuales en Lope, las contrarréplicas que Nuño, el criado, hace a todos los planteamientos de la loca pasión de Macías son abundantísimos en toda la comedia. Las escenas entre ambos, en todas las jornadas, se convierten en necesarios jalones estructurales que van midiendo el ritmo de aceleración de la peripecia, y del mismo modo aportan un tono distanciador y anticlimático, en no pocas ocasiones. Este uso del contraste alcanza todos los grados posibles, pues va desde la réplica inmediata a una aseveración del protagonista —con alguna ironía cómica implícita²²—, a toda una escena encomendada al gracioso, en el que —conforme con una exigencia casi paradigmática en la comedia de capa y espada— interpreta el negativo realista de las alquitaradas imágenes, a veces mucho más estériles que sutiles, de la escena equivalente entre galán y dama. Eso es lo que sucede, justamente, en la escena décimosexta de la primera jornada, en la que Nuño requiebra, a su manera, a la criada de Clara—Leonor—. Copiaré parte de la escena:

Nuño.-

*¿Quisieras que te dijera
amores?*

Leonor.-

¿No los merezco?

Nuño.-

A decírtelos me ofrezco

Leonor.-

Ya no quiero

Nuño.-

*Escucha, espera.
En esos hierros, Leonor
que te sirven de lunares,
puso el amor mis pesares
porque son cifras de amor.
En ellos de mis destierros...*

Leonor.-

*No me digas más razones,
pues habiendo perfecciones,
me has alabado los yerros
y acordado mis desgracias.*

Nuño.-

*Comencé por los defectos,
que dicen que es de discretos
para encarecer las gracias.*

El comienzo de este parlamento procura corresponderse, como alternativa estilística, a una escena anterior, en la que Macías ha ponderado los encantos físicos de Clara,

²² La primera muestra de ese movimiento alternativo se produce en la primera escena en la que se encuentran los amantes. “Decidme / vuestro nombre”, pregunta el trovador y responde la dama “Clara.” El simbolismo del nombre lo subraya Lope a través de la exclamación un poco bobalicona de su encantado personaje (“Oh Clara!...”) y, enseguida, el comentario alternativo del gracioso, “¡Oh oscura!”, y desde luego así habría de resultar para el propio trovador la pasión que en aquel instante se inicia.

comentándolos con Tello, sin conocer todavía que su interlocutor se convertirá en su rival y asesino. Si el galán ha subrayado los aciertos de la dama, el criado empezará (negativo, al fin, de la primera fotografía estereotipada) por los “verros”, vocablo en el que se opera una cómica anfibología, puesto que Nuño parte de las marcas de esclavitud de Leonor, en esa sociedad medieval, en la que probablemente el personaje representa alguna morica al servicio de la nobleza cristiana. Como “esclava” figura en la enumeración de **dramatis personae** de la obra, y una escena del acto siguiente (que habrá que analizar) se dedica a la concesión de la libertad a este personaje por parte de su señora. Esta escena, que ahora comento, se remata con un cuentecillo enjaretado por el gracioso; resulta ser este un procedimiento harto frecuente en la comedia, y son varias las facecias que se pueden leer a lo largo de la misma, siempre en boca de Nuño. Otra de las constantes en la tarea ridiculizadora del gracioso (papel que, en cierto modo, viene a ejercer Nuño) es la de los “espontáneos” y “artificiales” poetas, crítica que es necesario relacionar con los comentarios sobre las “envidias importunas” que el trovador Macías (que el poeta Lope, habría que entender, apresado en un cerco de celos y ataques literarios cuando está en plenitud creadora) denuncia ante el rey en el inicio de la jornada última. Ello no impide que también Nuño se contagie de literatura, aunque sea para ponderar sus normas de conducta siempre enormemente pragmáticas, en franca oposición a las quiméricas empresas de su señor. Compruébese en esta receta para conseguir algo que requiere una cierta dificultad, y al mismo tiempo un notable interés:

*Lo primero que ha de hacer
quien sirve es ganar la gracia
del privado; que en desgracia
suya, ¿qué ha de pretender?
Lo primero que conquista
el amante es la criada,
el lisonjero la entrada,
el escribano el pleitista,
el pretendiente el portero:
tanto que fue desdichado
Orfeo por no haber dado
un regalo al Cancerbero.²³*

Hay, todavía, un último instante en el final del primer acto, en el que Lope ratifica las opuestas cosmovisiones de Nuño y de Macías (con lo que el criado no sólo es el recurso teatral que crea el continuo distanciamiento anticlimático de la acción, sino que es la otra mitad de una conciencia escindida en una suerte de esquizofrenia escénica. La mitad llamada Macías quiere elevarse a la caza de una presa inalcanzable que le hará precipitarse, como un nuevo Icaro; la mitad llamada Nuño procura adaptarse, a ras de tierra, al juego de circunstancias con las que, de hecho, se topa, y sacar partido razonable de ese estado de cosas, sin tentar el destino insondable de cada uno). Clara ha manifestado a Macías, con toda “claridad”, que está dispuesta a respetar un compromiso matrimonial por encima de cualquier distinta afectividad. Macías no avanzará por esa senda de prudencia, que sin embargo la tiene absolutamente **clara** (valga una vez más el

²³ Receta de tal contenido para pretender en corte con toda seguridad y éxito tenía que rematarse (no podía ser menos en la **elocutio** propia de Nuño) con el cuentecillo correspondiente, y su moraleja adjunta: “Dicen que el cangrejo un día, / que entonces sabía andar, / pretendió entrar en la mar / con tan soberbia osadía, / que a nadar desafió / a las mayores ballenas. / Júpiter, que en las arenas / de mar su arrogancia vio / dijo: “Cangrejo arrogante / yo te mando que, de hoy más, / tanto camines atrás / cuando fueres adelante”

juego provocado de vocablos sobre el nombre de la dama) su componente cuerdo, imbuido de prudencia en medio de bromas desdramatizadoras. Ambas posibilidades quedan reunidas en el último diálogo que cierra esta jornada primera. Nuño aconseja prudente:

*¿no fue esta resolución
de una mujer muy discreta?*

Ya es de Tello: ¿qué la quieres?

*Que no es razón que te atrevas
a un hombre de su valor.*

como advertencias a las intenciones de Macías de seguir, celoso, pretendiendo a la dama, hasta que las bodas se confirmen, y aún después, porque “no hay cosa que más crezca/el amor, que un imposible”. Pero también el mismo Nuño, harto de la porfía de su amo, y ante algunas sugerencias de su discurso enajenado, sabe contrapuntarlo con alguna chanza, próxima a la chocarrería, como es la de preferir gozar de una dama, antes que lamentar que otro la goce, o negarse a la espera —“si hiela”—,

*que quiero más una manta
que mil balcones y rejas,
si está la dama acostada
y yo en la calle por ella.*

2. 3. El acto segundo es el acto más complejo de toda la pieza, como corresponde al nudo de la trama, dentro de la estructura equilibrada que *Porfiar hasta morir* ostenta. El lugar de la acción alterna el palacio de Enrique III con las habitaciones de la casa del Maestre; es decir, se combina la acción principal —la pasión creciente del trovador— con el esbozo de acción secundaria, el ataque al fronterizo reino de Granada, banco de prueba de los méritos personales de poeta/soldado. Entre ambos vectores escénicos se establece una relación inversa, que afecta a la exaltación y ruina del protagonista. El acto se organiza entre un movimiento de vuelta (Macías regresa victorioso de la campaña militar) y un movimiento de ida (concluirá cuando trovador y criado salen del escenario en la comitiva del Maestre, que marcha de caza, una vez que Macías ha sufrido ya su primer revés serio en la fallida consecución de la dama.) O lo que vale por igual: el acto se encuadra entre un éxito que se torna fracaso, una alegría que se cambia en contratiempo, una expectativa que concluye en desesperanza. Si el acto primero avanzaba desde lo íntimo a lo épico, esta segunda jornada hace una andadura contraria, de lo épico hacia lo íntimo. Otra vez todo el acto ha de organizarse alrededor de dos núcleos temáticos que responden a ese doble movimiento. Por un lado, el reconocimiento, como soldado y como poeta, de Macías. Por el otro, la preparación de la boda de Clara y Tello, y su celebración en la segunda mitad de la jornada. En el centro de la misma la segunda entrevista —que intensifica lo expuesto en la primera— entre dama y enamorado. Son las escenas séptima y octava, prolongadas (y comentadas) en la novena— una vez más Macías y Nuño en la esgrima de sus puntos de vista encontrados— y preludiadas en una brevísima escena quinta, en la que abundan los elogios de la dama²⁴. En la escena séptima, entre Clara y Leonor (un diseño repetido, luego, entre

²⁴ FERNANDO.—“Por Dios, que es bella moza” — PAEZ: “No la hay desde Toledo hasta Sevilla / de tal ingenio y cara”.

amo y criado en la escena novena) se pone de manifiesto la liberalidad de la dama (quien con motivo de su inminente matrimonio concede la manumisión a su, hasta ese momento, esclava). Pero ese detalle de su talante moral tiene otra lectura, si la comparamos con la escena inmediatamente siguiente, entre ella y su rendido Macías: quien puede otorgar libertad, condena a permanente sujeción; si quien era esclava, libre resulta, quien empezó libre el tránsito de aquel puente, esclavo de su loca porfía permanecerá²⁵. El diálogo con Nuño de quien se declara en imposible olvido lo confirma plenamente (“Desde hoy comienzo a servir/a Clara”), como también confirma esa misma escena la franqueza de la dama, valorada desde la perspectiva pragmática de Nuño, y en contraposición con los melindres e hipocresías de otras damas al uso²⁶, que fueron recursos de trama escénica en muchas comedias de Lope y otros ingenios de su siglo.

Esta segunda jornada confirma el doble movimiento encontrado de la comedia — *exaltación/caída*— que subraya la dialéctica del voluntarismo de Macías. Para resaltarla una vez más Lope hace que sea el mismo personaje, en el que se produce ese movimiento encontrado, el que **relacione** los dos hechos que son símbolo de ese triunfo y de ese definitivo comienzo del final trágico. En la primera mitad de la jornada Macías refiere, como testigo activo, la campaña contra moros en exaltación de la monarquía, que es también su propia exaltación, y por ese triunfo pide el galardón al que se sabe merecedor, y que no es otro que Clara. (Volveré sobre esta **relación** al final del análisis de esta comedia). En la segunda mitad el mismo Macías nos informa de lo que también ha ocurrido fuera de escena, al reproducir, emocionado, el momento intenso de la ceremonia nupcial de Tello y Clara: Macías empieza a apurar el cáliz de su personal desgracia. La exaltación de la belleza de la dama —sublimada hasta el paroxismo en la mente de Macías— se combina con un intenso dramatismo a través del cual el despedido amante expresa su “loca afición”. Poco a poco la presencia de lo mortuorio, como advertencias reales²⁷ o como ponderaciones retóricas²⁸, va concretando el simbolismo

²⁵. O.H. Green, preocupado por examinar de qué modo persisten en el teatro lopesco los rasgos cortesanos y neoplatónicos, encuentra que “no podía hallarse un ejemplo mejor de la forma en que se elabora el antiguo tema cortesano que el *Porfiar hasta morir* de Lope, y comentando esta escena central de la segunda jornada anota: “Macías se presenta ante la novia y le pide su premio: el galardón cortesano del “amor purus”, de la compasión”. *España y la tradición occidental*. Pág. 279.

²⁶. Recuérdense, entre otros, estos versos de tan larga tirada: “Miré, perdíme, lloré / y de suerte vine a estar, / que andaban para buscar / consejos, donde hay tan pocos / todos los sentidos locos / sin conocer lugar”

²⁷. En la entrevista entre la mujer y el trovador, referida hace un momento, Clara justifica su franqueza de conducta advirtiendo al insistente amante dos verdades que potencian aún más ese desgarrón dialéctico ante el que se debate Macías: a) que de no estar comprometida, el cortejo de Macías hubiese sido bienquisto (“Pero, a no estar ya casada, / fuera tuya eternamente”); b) que, sin embargo, no admitirá nada que enturbie los deberes de su nuevo estado, bajo grave amenaza (“Esto sin que haya esperanza / ni atrevimiento que llegue / a pasar tu amor de aquí; / porque el día que esto fuese, / yo propia diré a mi esposo, / honrado como valiente, / que te quitase la vida”).

²⁸. En ese largo parlamento son frecuentes las referencias que Macías hace a su propia muerte, en un conjunto de imágenes encadenadas que deben resultar tanto expresivas de su turbación ante la escena vivida y evocada como clarívidentemente premonitorias de esa misma muerte real: “Cuan más me desengaño, / ¿puedo dejar de morir?; y hasta aquí / como si en la horca fuera / mi loca esperanza”; “Yo no sé cómo viví”; o la última décima encadenada de la serie:

*Pero ya las dos serán,
y siento que se levantan;
que ya ni danzan ni cantan,
antes pienso que se van.
¡Ay Dios, la muerte me dan
con ver acortar los plazos
de sus regalos y abrazos;
que si una mano que dio
Clara a Tello me mató,
¿que haré si le da los brazos?*

premonitorio del puente inicial y acercando el ánimo del espectador, y del personaje, a su encuentro final con la muerte.

Un último aspecto convendrá destacar de esta segunda jornada. Se trata de una escena que parece una verdadera interpolación en la comedia, pues para nada se debe a ninguna de las posibles fuentes acarreadas por Lope. Es la escena décima, que una vez más se sitúa en palacio (se correspondería, pues, con otra escena de ubicación gemela y con los mismos personajes, el Maestre y el Monarca, de la jornada anterior), pero ahora para tratar de algo que no tiene que ver ni con la primera acción ni con la acción secundaria —la breve campaña contra moros— que se introducía, justamente, en esa escena aludida de la jornada inicial. De algún modo se continúa en ella la brillante ejecutoria que el propio Macías hace de sí mismo al comienzo de su entrevista con el Monarca, para justificar su meritorio comportamiento en el campo de batalla y las prendas que le abonan para solicitar a Clara en matrimonio. Si en aquella otra escena se resaltaban las cualidades del caballero soldado, ahora se exaltan otras que más importan para la figura que se está recreando, y para el mismo autor del texto: las excelsas cualidades de Macías como poeta. En la escena, sobre las palabras de los interlocutores, se hace presente un objeto que concita las referencias más elogiosas: un cancionero escrito por el trovador y dedicado a su Majestad D. Enrique III, el “muy poderoso señor de Castilla”. En él figurará todo lo que el contratiempo amoroso del trovador ha dado de sí como creación literaria. Lope —fiel a la tradición de la que dimana su personaje— no puede por menos que reproducir en escena los bellos dodecasílabos que Juan de Mena escribió para ponerlos en boca de “O Namorado”. Esta escena, que como he dicho, queda al margen de la lógica organización de la trama escénica, se corresponde con el comienzo de otra, al principiar la jornada última, en la que el propio poeta es recibido en audiencia por el monarca (del que ya se ha hecho el panegírico como mecenas preocupado por las bellas letras) en un momento de la acción idéntico al que abría la jornada segunda: en aquella ocasión se trataba de dar cuenta al rey de la marcha de la campaña; en esta, de describirle y comentarle el desarrollo del juego de sortija. En ambas ocasiones Macías aprovecha para hablar de sí, como soldado, como cortesano y también como poeta; incluso para defenderse de ataques de nuevos y envidiosos competidores. A la pregunta que Lope oportunamente pone en boca de Enrique III —“¿Cómo va de las musas?”— responde Macías con estos endecasílabos:

*La contienda
claro señor, de envidias importunas
las tiene retiradas; mas no tanto
que no os celebren en su dulce canto.
Apenas hoy comienza el que desea
por los versos, Señor, fama constante,
cuando quiere vencer con breve idea
al que la tiene en bronce y en diamante.
Otro veréis que en enseñarse emplea,
y está de los principios ignorante:
todos estos resiste la prudencia.*

Es indudable que Lope está atacando a quienes quieren competir, con exigua experiencia y mínima formación, con él en el ejercicio sobresaliente de la poesía y alcanzar con ella merecimientos en corte. Lope-Macías se queja de esos ataques y envidias que le preocupan, en medio de sus muchos cuidados, al final de sus años. Esta crítica prudente

a los poetas nuevos (**prudente** por venir de quien viene y por formularla ante quien la formula) se amplía, en el texto de la comedia, en esos otros ataques —más directos, menos precavidos— de Nuño, surgidos un poco paradójicamente de la misma actividad de su señor. Así la sátira que hace al describir cómo compone un verso el “poeta artificial” (“*dióle en la boca y los ojos/una cierta perlesía, ¡con que parió sin comadre/un verso, que apostaré! que al parirme le costé/menos dolor a mi madre*”); o que el mismo Nuño utilice discurso gongorizante en un contexto totalmente proclive al ridículo cómico, cuando está disuadiendo a su señor de que no busque más medios para hacer que Tello abandone el tálamo la noche de bodas por supuestas llamadas del Maestre (sobre todo cuando esos versos, que de pronto recita Nuño, van detrás de un parlamento lleno de vulgaridades expresadas con el lenguaje más llano que la versificación permite):

*Si los sabes
mejores, dílos; que ya
descubre el alba celajes
en el cuchillo del monte
que corta a Córdoba azahares.*²⁹

Creo que, muy verosíblemente, *Porfiar hasta morir* es un ejemplo más de autodefensa de Lope —hacia los años 1626/28— de los ataques que recibía desde diferentes frentes y autores (la nueva generación de dramaturgos y poetas que le está disputando el éxito en los corrales y las prebendas palatinas que el Fénix pretende desde la palestra que le permite la protección del Duque de Sessa). Por ello Lope se identifica con Macías, y aporta, como innovaciones en la leyenda del arquetipo, ciertos detalles que se avienen antes con detalles de su propia biografía que con la del trovador gallego, incluido un dato que ayudaría a fechar la comedia no antes de finales de 1627 o principios de 1628. Así, en la primera presencia del trovador ante el monarca, cuando tiene que declamar su propio **curriculum**, introduce noticias que Lope sabía suyas y que en absoluto cuadran con lo que la tradición nos había hecho llegar de Macías: hidalgo oriundo de la montaña, universitario que ha abandonado las aulas por su vocación de escritor y que ha servido en la casa ducal de Alba. Además Macías, como Lope en varias de sus pasiones amorosas (y entre ellas la que está sintiendo por Marta de Nevares, viva aún cuando redacta esta historia del desgraciado trovador, en la que reflejarse de algún modo), está enamorado de una mujer casada (y casada por imposición) que es centro de referencias —*Amarilis*— de su poesía (culminada en una excelente “Egloga” dirigida a la nombrada dama). Incluso los celos resueltos en violenta agresión personal de Tello, ¿no podrían recordar a Lope algunos de los disgustos y encontronazos habidos con el marido de Marta, Roque Hernández de Ayala, referidos en varias cartas

²⁹ Un juego de contrastes estilísticos, siempre en boca de Nuño, que se advierte sobre todo en una escena de la jornada tercera, cuando comunica a Macías que su amada pasea, en coche, por las orillas del Guadalquivir. A un lenguaje metafórico, propio de la poesía gongorina, le sigue, sin solución de continuidad apenas, una cascada de versos de estilo llano, casi vulgar, que hacen ridículo, implícitamente ironizado, el discurso inmediatamente anterior. Un ejemplo: Nuño relata a Macías que ha visto el coche en el que van la recién casada y su criada Leonor, y decide acercarse hasta ellas. La primera parte de la experiencia se refiere así: “*Clara, señor / en un coche, en una esfera / de luz, con Leonor, esmalta / las estampas de las ruedas. / Llevaba Clara unos ojos, / que pudieran ser de estrellas / de la más templada noche. / Poco he dicho: que pudieran / ser soles del mismo sol. / Miróme, y fue cosa nueva / mirarme Clara con ellos; / mas fue la causa más cierta / de mirarme aquellos ojos / no tener otros más cerca. / También me miró Leonor / y sentí no sé qué flechas / desde los ojos al alma. / Parecióme que eran señas, / y acerquéme.*” Ya en este parlamento primero cabe la leve inflexión estilística que supone un guiño de humor— “no tener otros (ojos) más cerca”. Y en la segunda parte, tras la satisfacción del poeta— “Bien hiciste”— se produce el quiebro consciente que hace ridícula situación y discurso: “*Tan bien, que en llegado a ellas / me dieron un cortinazo, / que entre la mano y la seda / me llevaron las narices*”

al Duque de Sessa?. Concretamente en la fechada entre finales de 1617 y principios de 1618 podemos leer algo sobre un atentado que puso en peligro la vida del Fénix, y que el mismo remitente atribuye al tal Roque:

Señor, yo he tenido grandes disgustos, porque una noche destas, a las doce, me quisieron matar; valióme mi advertimiento y el mostrar ánimo; he sabido la causa que procede de aquel pícaro que quería por fuerza inquietar mi casa por esta niña³⁰.

Macías, en la obra de Lope, marcha a Córdoba a pretender cargos cortesanos cerca del Maestre y del propio Rey. También Lope, desde 1620, ha solicitado a S.M. Felipe III el cargo de Cronista Real, tras la muerte de Pedro de Valencia³¹, solicitud que ha caído en saco roto (como las peticiones del trovador acerca de su enlace con Clara³²), negativa que el Fénix achaca a “calumnias de sus costumbres” que han podido mediatizar e interferir la decisión regia, olvidando —de ello también se lamentará en la “Epístola a Claudio”— los méritos contraídos por tantos servicios anteriores a la gloria de la Corona, y de lo que se duele en otra carta a su protector:

Con pena he estado, señor, de lo que vuestra excelencia me dijo, así por su parte como por la que me advirtió que me tocaba; de que vine triste, pensando cuál es mi dicha, que en Palacio no se acuerden de lo que he servido en tantas ocasiones para remediar mis necesidades, y para calumniar mis costumbres esté tan en la memoria, siendo átomo de la corte y del sol de aquella grandeza.³³

Me referiré ahora a otro paralelo entre Macías y Lope digno de consideración y que además es argumento a tener en cuenta para fijar la fecha de la comedia con más precisión que el amplio margen de cuatro años concedido por Morley y Bruerton. Ya se ha recordado que en el acto segundo de *Porfiar hasta morir* Macías recibe de manos del monarca el título de Caballero de la Orden de Santiago. Dicha Orden representaba uno de los títulos de mayor prestigio en tiempo de Lope, y era sinónimo de acreditada hidalguía. Probablemente por el notable brillo social de dicho título Lope lo utiliza para sustituir al de la Orden de Calatrava, que es a la que pertenece el Maestre a cuyo servicio figura Macías en la segunda y tercera de las fuentes referenciadas arriba. Pues bien, Lope, que hubiese gustado de ostentar la distinción que alcanza su personaje³⁴, logra el

³⁰ Todas las citas de esta correspondencia de Lope las hago por la edición de **Cartas Completas**, ed. de Angel Rosenblat. Buenos Aires, Emecé, 1948, 2 vol. La presente cita corresponde a la pág. 27 del vol. II.

³¹ Lope había manifestado en diversas ocasiones su deseo de alcanzar tal puesto palatino. Así, y la referencia la tomo de la biografía de Rennert-Castro, en un parlamento de la comedia *El triunfo de la Humildad*, en la que un lacayo que, para no dejar dudas, se hace llamar Lope, le manifiesta al mismo rey Filipo su deseo de ser cronista de Su Majestad. Por cierto que la vacante que había dejado Pedro de Valencia se le concedió a Francisco de Rioja,

³² No sé si esta observación será o no pertinente, pero es curioso que el nombre que Lope otorga a la dama de Macías en su comedia (y sobre tal circunstancia no hay nada fijado en las fuentes manejadas; por ello mismo el mencionado personaje tiene nombre distinto en cada una de las tres versiones utilizadas en este trabajo: Clara, Margarita, Elvira) coincide parcialmente con el de Antonia Clara, la segunda hija habida con Marta de Nevares, de la que precisamente su marido Roque intentó apoderarse contra la dolida opinión de su verdadero padre Lope de Vega. Una hija que, años después, daría otro serio disgusto al Fénix, al ser raptada por Cristóbal Tenorio.

³³ **Cartas Completas II**, pág. 87.

³⁴ “Nunca llegó a obtener, por ejemplo, un hábito de una de las grandes Ordenes Militares —escriben Rennert/Castro— probablemente no por motivos de nacimiento o posición, sino por la enemistad de poderosos cortesanos más fuertes que su nombradía como literato” Cfr. **Vida de Lope de Vega** Salamanca, Anaya, 1968, pág. 252. Edición revisada y actualizada por F. Lázaro Carreter.

título de Caballero de la Orden de San Juan en los últimos meses de 1627, como agradecida respuesta del Papa Urbano VIII al envío dedicado del poema *Corona Trágica*³⁵. Lo refiere Lope en otra de sus cartas a Sessa:

*Ayer me envió Su Santidad un Breve en que me hace gracia de un hábito de San Juan. Yo le despaché a Malta para que el Gran Maestre le confirme*³⁶

Todavía una última situación de la comedia que Lope *inventa* al tenor de su propia biografía. A Macías se le encarga la dirección y mantenimiento de una especie de justa cortesana —que se lleva a efecto entre las jornadas segunda y tercera— y de la que se nos da cuenta al comienzo de la última. En ella Macías refrenda el prestigio que ya tenía alcanzado como soldado y como poeta (“gané la joya de galán”). También unos pocos años antes, en mayo de 1620, Lope se había encargado, para su propio prestigio y lucimiento, de la organización y dirección de las Justas Poéticas que celebraban la canonización de San Isidro. Lope aprovechó la ocasión que se le brindaba para dirigir sus ataques contra la poesía culterana, en creciente éxito, aunque “su crítica, sin embargo, es poco sólida, ya que no valía la pena rechazar las novedades cultistas para deleitarse, en cambio, con los alambicamientos de la poesía de los Cancioneros”³⁷. Que pocos años después, y en ese mismo contexto de reticencias contra el gongorinismo y sus émulo, recree la figura de un poeta del Cancionero de Baena es algo que tiene bastante grado de coherencia, y que apoya —desde los intereses literarios también— esta hipótesis de trabajo que estoy manejando: que Lope se proyecta, autoreinvidicándose, en su versión de las “fortunas” y “desgracias” de Macías el Enamorado³⁸. No en vano Lope atribuye a Macías un soneto con todas las características de la poesía petrarquista (en oposición a la gongorina) que podría incluirse perfectamente entre algunos de los sonetos de las primeras Rimas de Lope (1604)³⁹.

³⁵ Paralelamente Macías ha dedicado su libro de poemas al rey, que le otorgará el muy prestigiado hábito de Santiago.

³⁶ **Cartas Completas II**, pág. 141. Por cierto que tal concesión le permitió a Lope usar en adelante el decorativo Frey antepuesto a su nombre. En un trabajo de Juan Manuel Rozas dado a conocer en su libro póstumo **Estudios sobre Lope de Vega**, e inédito hasta esa recopilación (“Lope de Vega y las órdenes militares. Notas sobre el sentido histórico de su teatro”; pp. 469-478) se concluyen algunas cuestiones que apoyan mi hipótesis interpretativa, si bien Rozas no utiliza esta comedia en el corpus de su investigación: “Como vivencia personal ¿qué pensaba Lope de las Ordenes de su tiempo? Lo sabemos muy bien por su logrado deseo de obtener un hábito. Lope, como tantos escritores barrocos, persiguió un hábito como una mera distinción social y una plataforma desde donde poder saltar a metas económicas y sociales más importantes” Y respecto a la obtención por el Fénix de la Orden de San Juan apostilla Rozas en el último párrafo de su trabajo: “Con ella logró dos frutos: el Frey y un título de Doctor de manos del mismo Papa. Años antes Lope había escrito sobre la Orden de San Juan sin especial interés y sin sospechar que luego iba a ser Caballero de ella. Lo dramático del asunto es que el propagador de un teatro monárquico y nacional no conseguiría un merecido cargo en Palacio, sino que tuvo que buscar a través de Roma el nombramiento de Caballero, en la Orden de San Juan. Y ni aún así se le abrieron, en su dramática vejez, las puertas de Palacio”.

³⁷ Rennert-Castro. **Vida de Lope de Vega**, pág. 249-250).

³⁸ En el “Catálogo de las comedias de Lope de Vega por orden alfabético” que remata la monumental biografía del Fénix de Rennert y Castro se indica que *Porfiar hasta morir* se tituló en algún momento (tal vez por decisión del representante de turno y no de su autor) *Macías el Enamorado*, y probablemente fue representada por Pedro de la Rosa en el Coliseo del Buen Retiro, en el mes de junio de 1636. Salvada esa posibilidad indicada por Rennert, una refundición de la obra, debida al dramaturgo Alberto Miralles y al director de escena Alberto González Vergel, se estrenó en Murcia, y en otros lugares, en la primavera y verano de 1989, manteniendo el título inicial.

³⁹ El soneto de la comedia es el que principia “¡Oh confusión de mi amoroso engaño!”. Los sonetos lopeveguescos con los que podría asimilarse el soneto en cuestión son, entre otros posibles (el recuento no pretende ser ni completo ni mucho menos exhaustivo) los siguientes (cito su primer verso): “Dulce desdén, si el daño que me haces”. “Al sol que os mira, por miraros, os miro”. “Ir y quedarse, y con quedar partirse”. “Quiero escribir, y el llanto no me deja”. “No me quejara yo de larga ausencia”. “Este mi triste y miserable estado”, etc.

2.4. El último acto de la pieza, tras esa larga relación de la prueba de la sortija, a la que hacía mención hace un momento, precipita los acontecimientos⁴⁰ al hilo de la fuente más tenida en cuenta, que obviamente resulta ser la de Argote. Un desenlace que vuelve a situarse en casa del Maestre (el espacio escénico que resulta dominante entre los varios que se barajan en las acotaciones, porque es el lugar en el que el trovador tiene que debatir su dialéctica personal entre respetar las exigencias del código del **amor cortés** o las normas burguesas del honor conyugal, sumamente frágil y siempre sometido al imperio de la **opinión**) si bien todavía es posible una breve escena en lugar distinto, “jardín a orillas del Guadalquivir”, escena ya comentada en anteriores líneas, y que ahora debo subrayar su correlato con esa escena primera en la que también el mismo río grande de Andalucía (unos topónimos que le vienen dados por la fuente aludida) presidía el lugar —puente de Alcolea— por el que Macías penetraba en su tránsito hacia la muerte por obediencia a sus designios de amante. Es justamente en esa secuencia, dividida en tres subsecuencias, en la que Lope sintetiza el conflicto de amor y celos que inmediatamente —como en cualquier drama calderoniano sobre tan codificado asunto— tendrá su fatal desenlace. En el primer tercio de la secuencia Clara hace confidencias a su antigua esclava sobre las sospechas y celos infundados que están deteriorando su relación conyugal, porque

celos engaños son del pensamiento

En el segundo se sitúa el encuentro preceptivo —uno por cada jornada— entre galán y dama, en un proceso inverso de alejamiento, que es de signo contrario al que suele presidir el progreso de la comedia de capa y espada. Macías se limita a pedir —como señala O.H. Green⁴¹— el galardón del **amor purus**, de la compasión⁴². A esa petición, y puesto que Clara sabe (o intuye al menos) la causa probable de los celos de su esposo, opone su código de deberes conyugales a la doctrina que defiende Macías (es el conflicto de dos mentalidades ante el amor, de dos épocas que se enfrentan sin posible punto de encuentro). Aconseja a Macías, por última vez, huir de su propia obsesión (“*Retírate a ti de ti*”) y —siguiendo sugerencias del relato de Argote, y no de sus antecesores— Clara reprocha a Macías que busque antes su ruina que su tranquilidad

*que no me quieres a mí
mientras no quieres mi amor.*

Y de nuevo, en los versos que pronuncia Clara como un ruego, Lope retrata más su momento —su código social— que el del trovador. Reaparecen los dos extremos entre los que también se mueve la personalidad del escritor Macías: no debe insistir en sus versos de amor —que comprometen y le comprometen—, sino en versos de guerra, que le darán fama y le procurarán prebendas. Clara cae en la tentación conservadora, acomodaticia, de hacer chantaje a su rendido enamorado, porque

⁴⁰ “Nos parece demasiado frío el final, poco preparado el desenlace trágico, que se precipita. Porque no es una tropelía, sino un drama lírico en que el poeta, traspasado por la lanza, viene a coronar un símbolo luminoso, despegado de todo conflicto de sangre y de lágrimas, no a hacer culminar una gradación de dolor y de angustia” (A. Valbuena Prat. Prólogo a su edición de *Porfiar hasta morir* reseñada en nota 17. En este caso la cita corresponde a la pág. 14).

⁴¹ *España y la tradición occidental*, pág. 279.

⁴² Cosa que también ocurrirá en la versión de Bances.

*no es razón
que a costa de mi opinión
ganes fama de poeta.*

De ahí a repetir, como norma que inexcusablemente se cumple, este otro aserto que tantas intrigas amorosas generó en la comedia de Lope y de su escuela, no hay más que siete octosílabos de distancia:

*Y advierte que las casadas
perdemos por celebradas
la opinión de ser honestas.
A una casada le basta
para estimación honrosa
no el saber que ha sido hermosa,
sino saber que fue casta.*

Clara muestra una actitud, cuando la tragedia del amante está a punto de consumarse, muy distinta a la rebelde de su heredera, Elvira, en la versión de Larra (al fin, otros tiempos que llevan aparejadas otras actitudes). Hay una insolidaridad final que hace más trágica, y hasta anacrónica, la porfía del poeta enamorado:

*Pues en tan locos engaños,
escribe tus desengaños,
y no escribas mis desdenes.*

El último tramo de esta secuencia (curiosamente imitado, con no poca complejidad añadida, por Bances Candamo en su versión) cierra, en la reducida escala de la escena, el conflicto de dramáticos celos conyugales por los que va derivando en este desenlace la pieza (el Fénix, como luego en su magistral *El castigo sin venganza*, demuestra que “cuando Lope quiere, quiere”; cuando se dispone hacer un drama “a lo Calderón” le sobran recursos teatrales para llevarlo a cabo⁴³) Lope hará que el marido, Tello, se incorpore al espacio escénico entre cajas (“*detrás de un árbol*”, dice la acotación correspondiente), y enseguida el Maestre, de manera que todos ellos, sumados a los respectivos criados, que lógicamente se han mantenido en un discreto segundo plano, conforman la totalidad de dramatis personae fundamentales del drama, presentes simultáneamente en esa secuencia que, así, desde el punto de vista de la puesta en escena, se convierte en la secuencia en la que el conflicto, que se ha ido gestando y alimentando a lo largo de las secuencias anteriores, llega a su momento cenital. Amor, suplicado y rechazado; violencia connotada y anunciada en la espada desnuda del marido; principio de justicia en la actitud contrariada del Maestre; rechazo de un código injusto en la actitud desafiante del trovador (“*Ya no esperes, mientras con vida me vieres, / sino locuras de amor*”) y ruptura declarada de un sistema de relaciones, en el que vasallaje y respeto a lo codificado deben siempre presidir y circunscribir toda actuación individual, que se ve así coartada en lo más profundo de su libertad. En estas palabras del Maestre, inmediatamente pre-

⁴³ Recuérdese que esa tragedia lopesca citada, cuando se publica en **Doze comedias de las más grandiosas que asta ora han salido de los mejores y más insignes poetas** (Lisboa, 1647) y en otra suelta del mismo siglo, se titula precisamente **Cuando Lope, quiere, quiere**, aludiendo el editor, con toda seguridad, a los méritos literarios que el texto ofrecía, próximo a los valores trágicos y psicológicos que don Pedro Calderón prestaba a sus grandes tragedias de celos y honra conyugal.

vias al oscuro⁴⁴ que concluye la secuencia en cuestión, adquiere sanción categórica la subversión de Macías:

*Porque no merece amor
quien no obedece a su dueño.*

Llegados a este punto el ritmo de la acción —Lope sabe que el espectador conoce lo esencial de la historia— se precipita exageradamente: Macías es detenido por el Maestre, conducido a la prisión de Arjonilla y finalmente asesinado por sorpresa. Todo ello, que a Lope no le interesa teatralmente en estos momentos (y mucho, en cambio, a Larra: los planteamientos **teatrales** del drama romántico difieren —por encima de semejanzas— con el drama barroco) se resume —y se refiere, pues la muerte de Macías sucede fuera de escena; al escenario llega, ya consumado el asesinato, la voz de su conciencia tan sólo— en poco más de 53 versos, en los que la acción adquiere un ritmo rápido, nervioso, por momentos vertiginoso, y entrecortado por otras secuencias —igualmente breves— en las que el **tempo** de la acción se refrena, logrando, al final, un ritmo contrapunteado, en el que se va precipitando y remansando, alternativamente, la tensión escénica, sobre todo porque se actúa sobre un argumento que en lo esencial ya era conocido por el espectador de su tiempo. Lope nos va dando, en un sabio ejercicio de dominio de la economía de la escena, las sucesivas secuencias del encarcelamiento, la conspiración, la muerte del encerrado y la huida del asesino, intercaladas con otras más domésticas y tranquilas, que parecen querer reproducir, pero ahora con una tensión interior añadida, otras secuencias del final de la primera jornada, cuando Tello y el Maestre se despedían de Clara y de la duquesa para emprender una campaña militar que en esta segunda ocasión ni siquiera se concreta, y que sirve únicamente para que el Maestre vierta su personal opinión sobre la porfía de su servidor y las verdaderas razones de su encarcelamiento (las de protegerlo de un posible ataque airado de don Tello, circunstancia que el **fatum** del trovador no podrá o no querrá evitar⁴⁵). Por ello en la escena inmediatamente anterior el espectador asiste a la conversación entre los esposos, conversación que ha resaltado —ya de forma definitiva— las dos cosmovisiones sobre el binomio **poesía/amor**, que Lope quiere que entren en liza en su comedia. A través de esa secuencia entre Tello y Clara, Lope baraja, contraponiéndolas, las tesis del honor como fragilísimo patrimonio personal en el equilibrio inestable de la opinión, y la añorada—pero ya anacrónica— costumbre del cortejo trovadoresco a la “mi dons” (casi forzosamente de estado civil casada), defendiendo la necesaria vigencia de la primera postura⁴⁶ frente a la

⁴⁴ Así debería decirse en una actual hipotética puesta en escena de la comedia que respetara escrupulosamente el texto de Lope.

⁴⁵ Similares razones explican el encarcelamiento en la versión de Bances.

⁴⁶ He aquí algunas razones que pone en juego Tello, respetuoso con su código de valores y de conductas de ellos derivadas: “pero tanta libertad / obliga a mirar mi honor”, “Bueno es que sepa un marido / que sirven a su mujer, / y que lo que pueda ser / pueda poner en olvido!”. Es una cualidad de la nación española que Tello —cobarde traidor al final— proclama con orgullo. En esa declaración de patriotismo de quien demuestra, al final, ser mal patriota al pasarse al enemigo moro por hurtar su responsabilidad en la muerte inferida a Macías es un indudable guiño irónico de Lope que afectaría a una desautorización de sus palabras: “Entre todas las naciones / tiene el español valor, / fundado todo su honor / en ajenas opiniones”. Por ello hay que atender a algunos de los versos intercalados en esta perorata de Tello, que nos advierten de su verdadera personalidad, tan opuesta —para su propio desprestigio— a la que sugiere Macías. Así el celoso marido empieza por reconocer que si hasta ese momento se ha comportado con cierta prudencia (aunque acaba asesinando a quien sólo puede entender como su rival) no ha sido por convicción propia sino por “haber tenido respeto / al Maestre; que si fuera / de otra suerte, yo me hubiera vengado / menos discreto”. Por ello puede afirmar con toda seguridad en una conducta que para él es rigurosa norma: “El que su afrenta ha sabido / no es hombre, ni aun animal, / si consiente tanto mal; / pues en ocasiones tales / hacen muchos animales / venganza al agravio igual”

segunda, imposible de sospechar tan siquiera, porque todo marido, por el hecho de ser español, ha de ser siempre y permanentemente el obligado “médico de su honra” (¿hay en las palabras de Tello, que Clara se atreve a enjuiciar como exageradas e injustas, una llamada de atención sobre el determinismo mecanicista de muchos de los conflictos de los dramas de honor que serán motor prioritario de los mayores éxitos de Calderón en la década de los años treinta de aquel siglo?)⁴⁷. Pero Lope sabe todavía introducir en la escena un nuevo elemento que frena la vertiginosa marcha hacia el desenlace, y al mismo tiempo intensifica la tensión acumulada en la misma, dando entrada a una intervención de músicos (breve esbozo de aquellas escenas de canciones y bailes que el Fénix incorporaba con cierta frecuencia a algunas de sus piezas más recordadas) que **actualizarán** sobre el tablado la voz, en poética pasión, del encerrado y porfiante Macías. Una tensión sabiamente embellecida y potenciada por Lope, al introducir, como jalones que enmarcan la intervención de los cantantes, una nerviosa premura de tiempo en boca del Maestro, quien primero apremia a que se cante lo nuevo que traen “sin templar los instrumentos”, y corta en seco su intervención al entender que el romance que escucha es tan expresivo del amor porfiante de su protegido como ofensivo para el celoso jefe de su ejército. El fragmento que oímos se compone — como el soneto que el mismo Macías recitaba sobre el tablado en una escena anterior — a partir del juego de paradojas propio de la poesía de cancionero, bien imitada por Lope: cárcel como honra, sombra como luces, ausencia como presencia imaginada, además de expresiones típicas de aquella estilística: “mi bella ingrata”, por ejemplo, o como el diseño de los dos últimos octosílabos:

*Tan presente la contemplo
cuando ausente della estoy.*

Porfiar hasta morir supone, en conclusión, el primer tratamiento teatral del mito de Macías que ofrece ya una mediatización personalizada, en algunos matices, de ese tratamiento. Lope ha creído conveniente dramatizar la historia de un personaje, escritor por más señas, que es ejemplo de un acoso de ciertos círculos cortesanos que no entienden sus méritos personales, ni comparten su cosmovisión poética. Algo que circunstancialmente podía reconocer en sí mismo el Lope de hacia 1627/28. Por ello utilizó como metáfora literaria de su propia situación conflictiva (también de sus propias tensiones amorosas) los tormentosos y destructivos amores de aquel oscuro trovador llamado a ser arquetipo de amadores.

3. UN MACÍAS CORTESANO: LA VERSIÓN DE BANCES CANDAMO

Pocas noticias concretas hay sobre la comedia de Bances Candamo *El español más amante y desgraciado Macías*, en lo que respecta a su fecha de escritura y de posible representación. De hecho, no existe ni la menor referencia a este título en ninguno de los borradores del *Theatro de los Theatros*. Cosa distinta es lo referente a su situación textual, ya que de *El español más amante* tenemos dos ediciones ya del siglo XVIII (1704 y 1722) y una copia manuscrita no autógrafa, procedente de la Biblioteca del Duque de Osuna (hoy en la B. Nacional, sig. 16670). Para una moderna editora del texto de

⁴⁷ Pienso en títulos como *A secreto agravio, secreta venganza*, *El médico de su honra*, o *El mayor monstruo del mundo*.

Bances —Blanca Oteiza⁴⁸— esta copia manuscrita es la elegida como base de su fijación textual, por considerar que probablemente el copista responsable del referido manuscrito trabajó sobre otro original del propio Bances.

Que no se cite este texto, para nada, en el importantísimo ensayo teórico teatral de Bances dificulta también su clasificación y definición entre los diversos tipos de textos teatrales distinguidos por el dramaturgo en su *Theatro de los Theatros*. Podría pensarse, en primera instancia, y forzando la adecuación entre la teoría establecida por Bances y este título concreto, que esta segunda obra sobre el arquetipo Macías se podría clasificar como “comedia historial”⁴⁹, por cuanto lo esencial del argumento le viene dado a Bances desde una tradición anterior, que sin embargo —y la matización es importante subrayarla— no está documentalmente probada, es más **leyenda** que **historia**. Así pues, y si comparamos, desde esa necesaria presencia del referente histórico, esta comedia con otras típicamente “historiales” de Bances, *El español más amante y enamorado Macías* no resiste favorablemente el cotejo; y la definición que Bances formula de la “comedia historial” no se aviene apenas con lo que el dramaturgo asturiano (en la hipótesis de que Bances sea el único autor de *El español más amante*) ha hecho con el asunto de Macías O Namorado. “*Las comedias de historia, por la maior parte —escribe Bances— suelen ser exemplares que enseñen con el suceso eficacíssimo, en los números, para el alivio.*”⁵⁰ (...) *El maior cuidado del Poeta, y otro precepto de la Cómica, es no escoger casos horrosos ni de mal exemplar, y el Patio tampoco los sufre.*” No parece, en un principio, que Bances en su tratamiento de la **tragedia** de Macías tenga excesivas pretensiones ejemplarizantes, (aunque las hay, como más adelante se señalan) y además incluye en escena un cierto grado de horror, con el asesinato del trovador sobre las tablas, por su equivocada porfía. Pero Bances continúa con su definición de la “comedia historial” en estos términos: “*Sólo diré que el argumento de una Comedia historial es un suceso verdadero de una batalla, un sitio, un casamiento, un torneo, un vandido que muere ajusticiado, una competencia, etcétera. Son de esta línea las comedias de santo, que en quanto al argumento no necessitan de entrar en disputa, y, en quanto a sus circunstancias, se irán exponiendo en su lugar.*”⁵¹ La historia del español más amante y desgraciado que imagina Bances no se puede decir que sea un “suceso verdadero” (como he advertido antes), y ninguna de esas posibilidades que enumera Bances se correspondería con la leyenda que tenemos entre manos. Tampoco sería fácil aproximar los amores contrariados, hasta la muerte, del amante Macías a alguna de las dos subcategorías que Bances distingue en las “comedias amatorias”; y no sólo porque tales comedias “*son pura invención o idea sin fundamento en la verdad*” (alguna invención y algún fundamento, medio histórico, medio legendario —repito— hay en la tragedia del poeta gallego), sino porque *El español más amante...* no es ni “comedia de capa y espada” (“*cuios personajes son sólo Caualleros particulares, como Don Juan, y Don Diego, etcétera, y los lances se reducen a duelos, a celos, a esconderse el galán, a taparse la Dama, y, en fin, a aquellos sucesos más caseros de un galanteo*”) ni tampoco de “las que llaman de fábrica”, que

⁴⁸ Es un trabajo mérito (o al menos no tengo noticias de una posterior impresión) que sirvió de memoria de licenciatura en 1986, en la Universidad de Navarra, bajo la dirección del profesor Jesús Cañedo.

⁴⁹ Así lo hace Blanca Oteiza.

⁵⁰ Anota Moir que en Bances ese término “alivio” alude al principio aristotélico de la catarsis. Vid. el tratado teórico de Bances Candamo *Theatro de los Theatros* editado y comentado por Duncan Moir. Londres, Tamesis Books, 1970.

⁵¹ Las citas del tratado teórico de Bances que acabo de hacer las tomo de las páginas 35-36 de la edición referida en la nota anterior.

“son aquellas que lleuan algún particular intento que probar con el suceso, y sus personajes son Reies, Príncipes, Generales, Duques, etcétera, y personas preeminentes sin nombre determinado y conocido en las historias, cuio artificio consiste en varios acasos de la Fortuna, largas peregrinaciones, duelos de gran Fama, altas conquistas, eleuados amores y, en fin, sucesos extraños, y más altos y peregrinos que aquellos que suceden en los lances que poco á llamé caseros”⁵². A la vista de estos textos extraídos del *Theatro de los Theatros*, habría que concluir que *El español más amante y desgraciado Macías* debería encuadrarse en una categoría intermedia entre aquellas comedias “historiales” y estas otras “de fábrica”, cuya definición acabo de copiar.

La comedia de Bances parece haber tenido en cuenta la de Lope, por la similitud global de algunas escenas y situaciones entre ambas, según se irá señalando en las páginas siguientes, sin excluir que se haya tenido en cuenta lo informado de Macías en el texto de Argote. De hecho en la versión de Bances, el Maestre protector del trovador vuelve a ser de la Orden de Calatrava, su lugar de residencia se ubica en la provincia de Jaén —en Andújar situará la acción Larra— y, para mayor concreción y diferencia(a la vez) con la versión de Lope, ese Maestre no es otro que don Enrique de Villena, del que se subrayan sus muchos conocimientos en astrología, tanto elogiados por el trovador, para granjearse la protección del noble, como puestos en solfa, a poco de empezar la representación, por el gracioso Lope⁵³ (el nombre elegido, y hasta el diminutivo “Lopillo” con el que se le nombra en alguna ocasión, ¿suponen un implícito homenaje de Bances al dramaturgo cuyas huellas está siguiendo en esta versión de Macías?). Pero aparte de esos posibles ecos de *Porfiar hasta morir* en *El español más amante...*, las diferencias son mucho más significativas, sobre todo en lo que atañe a la complicación de la pieza, a la artificiosidad de sus conflictos —el principal y los secundarios— hasta hacer de esta comedia de Bances Candamo un excelente ejemplo de comedia cortesana próxima a la estética de lo que se ha llamado “teatro rococó” en el inmediato siglo XVIII. La experiencia teatral de Calderón en las **comedias de capa y espada** es algo que se deja sentir bien palpablemente en *El español más amante...*

3.1. De forma similar al comienzo de la acción en Lope, Fernán (Macías) y su criado amanecen en un bosque, en las proximidades de las posesiones de Villena, a donde se dirige el trovador para conseguir protección en la corte del Maestrazgo y para reencontrarse con la dama que ya ha conocido anteriormente (un cambio argumental que hace más verosímil el “rapidísimo” enamoramiento en el caso de la comedia de Lope). Si el puente de Alcolea, sobre el Guadalquivir, en la primera comedia, alcanzaba un indudable significado simbólico, no es menor el que connota este bosque en el que es fácil perderse, y en el que Fernán recibirá no pocos signos premonitorios de su posterior encierro y muerte.

En efecto, Macías y su ayudante Lope oyen ruidos de caza (acto primero) instantes previos al encuentro con Margarita, que se ha perdido del grupo (como una res que pronto será objeto de caza; véase lo que se dice unas líneas más abajo al respecto), y con quien el trovador inicia un primer cortejo que la dama se apresurará a rechazar:

FERNAN:

*Ved, señora , que cansada
venís tanto que destila*

⁵² ibid. pág. 33.

⁵³ “Entramos en Jaén, donde / te dicen que en una quinta / está el Marqués de Villena, / el que con su astrología / puede ser que alguna vez / que los luceros atisba, / por estrellar tanto el juicio / se haga los sesos tortilla.

*perlas esa nieve, y tanto
que alas batiendo fingidas
hidrópico en vuestra frente
bebe el céfiro fatigas.
Sosegad un rato.*

MARGARITA: *Ya
os digo que no me impida
vuestro cortés rendimiento
proseguir, que la porfía
galán suele hacer a veces
groseras las cortesías.*

Como tantas otras obras que le han precedido en la cronología de la comedia del siglo aureo (*El Desdén con el desdén*, sin ir más lejos, que Moreto escribió hacia mediados de la centuria), se entrevé con cierta facilidad la prefiguración del mito de Diana, y acerca —escena de la caza que adelanta la muerte final— al “desgraciado” Macías al modelo mítico del devorado Acteón por pretender la alta caza a la que nunca dará alcance

Y es que, en efecto, dos motivos escénicos determinan el desarrollo de esta primera jornada (además de una serie de secuencias que recuerdan momentos muy similares a lo largo de la comedia de Lope⁵⁴): la caza —imagen no sólo de la guerra, sino también de la tensión existencial a la que el trovador somete su propio destino, y del mismo amor⁵⁵— y la rosa, consustancial con su condición efímera, es el emblema de la quimera amorosa en la que se verá envuelto Fernán. Sobre todo cuando esa rosa, caída del tocado de Margarita, es floral metonimia de la propia mujer que Fernán desea poseer, y que acabará —una simbólica premonición más— deshojada en el río Guadalquivir (referido en el diálogo, y con su carga expresiva similar a la que ya ponía en juego Lope). Por otra parte, ese motivo de la rosa caída a los pies de la dama, y que el trovador la desea como un primer galardón que augure sus pretensiones amorosas, marca el diseño de todo el acto (inscrito en el marco general de la caza), casi abriéndolo, y cerrándolo, al dar lugar a una breve escaramuza, con las armas desnudas, entre los dos aspirantes al galardón de la dama, adelantando así una escena final de la comedia, de formato muy similar, pero a la vez mucho más complicado, que no podrá ser abortada, como ahora, por la autoritaria intervención del Maestre, sino que acabará con la muerte del desgraciado Macías. Y es que a Bances le interesa mostrar en este primer acto muchos resortes que jugarán decisivo papel en el desarrollo de toda la pieza. Así, la cortesana discusión que surge a raíz de la rosa desprendida del cabello de la dama se reiterará, complicándose en demasía, con el soneto escrito por el trovador, perdido y hallado por diversas manos

⁵⁴ Tales como el ataque, por sorpresa, que sufre Garcí Téllez, en cuya ayuda sale el valeroso Fernán (se gesta así el binomio **amigos / contrincantes en amor**, de asegurado rendimiento dramático), el curriculum que el trovador recita ante el Maestre y las intenciones de éste y de la Marquesa sobre los desposorios de la dama Margarita con el nombrado Garcí Téllez. Por cierto que Villena y la Marquesa no son, a su vez, marido y mujer, sino hermanos, salvaguardando así la exigencia de celibato que era consustancial con el cargo de Maestre de Calatrava. Motivo éste de la incompatibilidad del matrimonio y del Maestrazgo que se convierte en motivo central, desencadenante de la trama, en la novela de Larra, y sugerido en su *Macías*.

⁵⁵ Aunque refiriéndose a la novela de Larra en la que aparece el trovador, y con un alcance muy distinto al que aquí interesa, María Paz Yáñez reconoce que el motivo de la **caza**, que también se da en la novela, es el emblema de los valores de amor y de guerra que “están presentes en múltiples ocasiones tras dicha imagen, siguiendo la tradición literaria” (“**El Doncel de don Enrique el Doliente**: de la caza política a la caza literaria” en Georges Guntert y J.L. Varela (ed.): **Entre pueblo y corona (Larra, Espronceda y la novela histórica del Romanticismo)** Universidad Complutense, 1986, pp. 63-83.

en la jornada siguiente, y en otra discusión con un segundo galán a cuento de la prenda que simboliza la disputa sobre otra dama. Uno de los momentos más tensos de este primer acto estará a cargo del “infortunado” Fortún, criado del Maestre y encarcelado por haberse atrevido a atacar al cortesano Garci Téllez. El referido Fortún expresa sus lamentos, desde una cárcel próxima, en términos que cualquiera-incluido el protagonista-intuye como advertencia premonitoria de un final al que Fernán (Macías) no sabrá escapar (vv. 739 y ss). Convendrá describir la escena en cuestión, que realmente está muy bien construida. Téllez y Fernán se prometen amistad duradera (“*hemos de estar tan unidos/que sólo este lazo pueda romper...*”) promesa que es interrumpida por la voz de Fortún, al completar el verso que había quedado inconcluso en labios de Fernán (“*Agudo cuchillo/ podrá romper este lazo*”). El efecto se repite unos versos después, cuando es el propio poeta el que se compadece de la suerte del criado, y comenta

*¡Ay triste!
que al ver su lóbrego sitio
me parece que aquí...*

a lo que se adelanta otra vez el encarcelado, lamentando —como propia— una suerte que será inexorablemente cierta para quien lo escucha

*Aquí
has de morir, pobrecito,
si acaso escurrir no sabes
este lazo escurridizo.*

No hará falta subrayar, de pasada, que en el lenguaje metafórico del cautivo se incorpora, también, el posible simbolismo de la caza que enmarca las situaciones escénicas de esta primera jornada. Por cierto que un detalle derivado de esa práctica de la caza, y comentado en esta misma escena, será elemento decisivo (y reactualizado) en el desenlace sangriento de esta historia de celos: las armas de fuego, de cuya existencia se admira Macías, y que han sido importadas por el Maestre (“*como curioso,/de Venecia traer hizo/escopetas y pistolas/con que caza en este sitio*”): de un pistoletazo asesinará Garci Téllez a Fernán⁵⁶.

Por último esta primera jornada sirve para sugerir los primeros atisbos de dos conflictos amorosos adyacentes que se suman al conflicto inicial (el triángulo Margarita/Fernán/Téllez) y que se desarrollarán en la jornada siguiente, para buscar una solución posible a la hora del desenlace. Si nos olvidamos de la leyenda que pende sobre el arquetipo de Macías, y que en buena parte determina el argumento de toda versión sobre su figura, el conflicto que se plantea al concluir la primera jornada es muy similar al que ofrecen muchas comedias de capa y espada de los años posteriores al teatro calderoniano, y por supuesto en el teatro de don Pedro:

— Fernán ama a Margarita⁽¹⁾
— Margarita ama a Fernán,pero

⁵⁶ Es esta otra de las variantes con respecto a la versión de Lope, y luego a la de Larra, y curiosamente (ignoro si por conocimiento del texto de Bancés, aunque parece poco probable, o por simple facilidad en la representación) la versión de *Porfiar hasta morir* realizada por Miralles / González Verget utiliza similar recurso para dar muerte al encerrado trovador.

- está comprometida con Tello⁽²⁾
 — Tello ama a Margarita⁽³⁾
 — Leonor ama a Fernán⁽⁴⁾
 — Rui Páez, finalmente, ama a
 Leonor⁽⁵⁾

Tres galanes y dos damas con las elecciones afectivas encontradas. Bastará un par de recursos propicios al equívoco (el soneto de la jornada segunda, el disfraz del propio Fernán en la jornada última) para que esta historia sobre unos amores trágicos adquiera todo el tono, diseño y clima propios de una comedia de enredos amorosos, en un ámbito marcadamente áulico y palatino. Pero esto es adelantar, tal y como se empieza a insinuar en esta primera jornada, lo que se analiza en los apartados siguientes.

Todavía una última novedad con respecto a su antecedente, y que será un personaje de cierto interés en la versión larriana (¿conocía Larra la versión de Bances?), como es el personaje del padre de Margarita, que ya en Bances, como luego muy potenciado en Larra, se perfila como interesado progenitor, únicamente preocupado por la cuantiosa dote que recibirá su hija al casarse con Garcí Téllez. Las escasísimas intervenciones de dicho personaje en esta primera jornada se limitan a unos breves comentarios, en ocasiones como apartes, sobre las conductas de otros, incluido el propio trovador, medidos siempre desde el exclusivo interés económico⁵⁷.

3.2. La jornada segunda reitera motivos cortesanos de la primera y complica la acción con un doble enredo, que casi llena todo el movimiento escénico de la jornada, dando apenas espacio a unas iniciales quejas del padre de Margarita y de su prometido sobre el comportamiento de Macías, que desafía el honor de su competidor, de la misma dama y de la casa de Villena. Como en la jornada anterior, será igualmente el Maestre —desde su autoridad y decoro— quien dé por solucionado un extraño conflicto que supone el momento máximo de las ambivalencias que la conducta de Macías, entrelazada con un conjunto de equívocos, ha ido acumulando a lo largo de la acción (la rosa de Margarita, el guante de Leonor⁵⁸ y, por último, el soneto salido de su pluma, que es entendido por las dos mujeres como dirigido a su oponente, en tanto que el propio Macías cree tener un nuevo competidor en Ruy Páez, al mismo tiempo que Leonor da por sentado que es Margarita la elegida del corazón del poeta). Todo ello proyecta una serie de confusiones que se expresan en la metáfora de la sala oscura en la que se dan cita todos los personajes imbricados en ese laberinto de relaciones ciertas, posibles y equívocas. Es, con bastante diferencia, el momento en el que la condición de comedia de enredo y comedia áulica que, a la vez, parece tener este texto de Bances, alcanza su

⁵⁷. Lo que no impide cierto humor en más de uno de tales comentarios, como el rechazar conversación con el trovador porque “luego / todo lo quieren glosar”; o censurar el arrojío de Macías en estos cuatro octosílabos por las razones que se ven: “¡Cielos, qué rapaz es éste / tan valiente y atrevido!; / bueno fuera que viniera / a matarme un yerno rico”.

⁵⁸. El guante que se le cae de las manos a Leonor determina una dialéctica entre Macías y Ruy Páez en todo semejante a la habida, en la jornada primera, entre aquel y Garcí Téllez. Esta gemelación de secuencias la pone de manifiesto la conciencia crítica y metateatral del gracioso Lope cuando comenta en uno de tantos “apartes” como hay en la comedia: “Qué va que repiten / un paso que ya está hecho / si sobre esta prenda riñen, / más veamos si en él hay algo / nuevo”. Incluso no puede evitar Bances el pronunciarse, a través del propio Fernán, sobre el carácter de secuencia tópica que suele tener en las comedias de enredo situaciones como esta, y la novedad que se puede esperar en esta ocasión concreta: “Como / es muy visto, si comipiten / dos sobre una prenda, que / la dama a entrambos la quite, / y hoy ha de tener fin nuevo / este lance”. En el *Theatro de los Theatros* se alude a esa carencia de la comedia de enredo con argumentos muy similares a los expuestos en estos versos: tales comedias “han caído ya de estimación, porque pocos lances puede ofrecer la limitada materia de un galanteo particular que no se parezcan unos a otros”.

máxima dimensión. Macías, disfrazado de dama, concita en torno a su persona un cúmulo de equívocos, pues se le confunde sucesivamente con Margarita y con Leonor por todos los que manifiestan algún interés hacia esas damas, ya sea de egoísmos económicos, ya sea de deseos amorosos. Es una especie de teatro dentro del teatro (pues el personaje justifica su disfraz como exigencia de la loa que va a recitar en la representación cortesana que está a punto de celebrarse) que desarrolla, un tanto irónicamente, el motivo barroco del “engaño a los ojos”. En realidad, la escena es un puro artificio de manierismo teatral en el que Bances quiere sugerir que tanto Fernán, como quienes intervienen, directa o indirectamente, en su loca porfía, se mueven “a ciegas”, sin luz, impelidos por una especie de ciego (**oscuro**) **fatum** que deben comprender en el momento en el que la presencia del Maestre (desvelador de designios, desde su condición de astrólogo) arroja luz sobre la múltiple confusión: Macías aparecerá como víctima de su propio laberinto, unidas sus manos con las de Téllez (la jocosidad que la situación acarrearía en el espectador es fácil imaginarla) en una alianza que es la que al bueno del Maestre le gustaría propiciar, pero que será justamente imposible por lo que ese equívoco viene a significar en el plano de la realidades perseguidas por ambos personajes: la posesión de Margarita⁵⁹. Por otra parte ese **laberinto oscuro** que es la estancia en la que se producen los hechos es, entre sus múltiples significaciones, un adelanto de otro espacio oscuro —la mazmorra— en donde ordena encerrarlo el Maestre en la jornada siguiente⁶⁰.

En toda esta versión de Bances, a diferencia de lo que luego ocurrirá en Larra, la figura de Enrique de Villena se rodea de un tratamiento respetuoso con su persona y sus saberes astrológicos, preocupado en utilizar su ciencia para entender las últimas motivaciones de la conducta humana. Por ello aparece siempre, de forma paralelamente funcional, en los momentos finales de un posible conflicto, para evitarlo, solucionarlo y

⁵⁹ Claro que Bances, por boca de sus graciosos, nos da una pista de la conveniencia, licitud y hasta costumbre del uso del disfraz, indistinto, de hombres o mujeres en escena, en la comedias cortesanas y palatinas que él conocía tan bien. Advirtamos este breve diálogo cruzado entre Fortún y Lope:

FORTUN: *“¿No habrá alguna que repare
en que el que osado y resuelto
riñó con todos, se vista
femeniles paramentos?”*

LOPE: *Mira, en los hombros lo hermoso
nunca se opone a lo fiero;
pero, dime ¿las comedias
no se componen de aquello
que puede ser?”*

FORTUN: *Sí, Lopillo.*

LOPE: *Pues respóndelo al que atento
lo mormura, que el vestirse
los más bizarros mancebos
de damas, cuando la cara
es tan neutral en el sexo,
que en casa de los señores
sucede en cada momento.*

(vv. 1816-1831)

Sobre los escasos disfraces femeninos en el teatro áureo, y su más escaso tratamiento crítico, ha escrito recientemente Jean Cannavaggio que era una costumbre en la corte de los Austrias ya comentada “en tiempos de Carnestolendas por las cartas de los PP. Jesuitas, y recordada en términos alusivos en obras tardías como *El español más amante*. Cfr. Jean Cannavaggio. “Los disfrazados de mujer en la comedia”. *Actas del Segundo Coloquio del G.E.S.T.E.* Toulouse, 16/17 noviembre de 1978, pp. 135-145.

⁶⁰ En el acto tercero, al llegar a ese punto, Fernán denomina así el nuevo recinto que lo limita y en el que encontrará definitiva solución a su personal controversia entre entendimiento y voluntad: “habitación oscura / de mis desdichas imagen”.

sancionarlo con el decoro debido a su persona y prudencia de gobierno. Villena, en esta ocasión, tiene que arbitrar soluciones que neutralicen —o pospongan— el enfrentamiento que se adivina entre Fernán (Macías) y Garcí Téllez. Para ello envía al primero, como embajador personal, ante el rey Enrique III (la ausencia total del monarca en la escena, salvo estas levísimas referencias a su persona, es otra notable diferencia con respecto al tratamiento teatral de Lope) y de ese modo Bances repite al comienzo del acto siguiente un motivo similar al que hacía entrar en escena, en la jornada primera, al personaje Tellez, pues Fernán regresará a la quinta del Maestre tras cumplir su misión, del mismo modo que en aquel comienzo lo hacía su otro servidor. De otra parte, esta especie de “deus ex machina”, que parece ser el Maestre, arbitra una solución de conveniencia que intentará hacer efectiva tras el **emplazamiento** a que somete a Macías (cuando regrese de su misión mensajera ante Enrique III). Además del anuncio del motivo del **plazo** tan caro al sentir romántico, y al drama de Larra, el final de esta jornada, con el monólogo de despedida esperanzada de Macías, algún recuerdo nos trae del final del primer acto de **Porfiar hasta morir**. Ambos Macías confían en que el triunfo en la empresa encomendada sea el más cierto indicio del éxito en la verdadera empresa que les importa, las respectivas Clara y Margarita. Copiaré, primero, unos versos de Lope

*Dadme, señora, una prenda
para que me sirva de alma,
mientras aquí se me queda;
que os prometo, a fe de hidalgo,
que sin despojos no vuelva,
aunque me cueste la vida,
que anima vuestra presencia.*

y ahora estos otros de Bances:

*Amor, pluma de tus flechas
hagan de mi curso vuelo,
para que a un logro, a un aplauso,
a una dicha y a un trofeo,
sean, habiendo vencido,
la ligereza del viento,
las plumas de mi esperanza,
las alas de mi deseo.*

3.3. En la tercera jornada vuelve Bances a recoger el hilo narrativo de la leyenda del arquetipo tal como la conoce de las fuentes comentadas (sobre todo Argote) y de su antecesor Lope: la porfía del amante, la obligación de encerrarlo, para protegerlo, y la alevosa muerte en su celda, de manos del celoso marido de la dama en cuestión. Poco e insuficiente para llenar toda una jornada que se ha de demorar en otros motivos como los desposorios de Garcí Téllez y Margarita, que coinciden con la rápida vuelta del trovador enamorado, la interesante y larga conversación entre el Maestre y Macías acerca de su personal lucha con la voluntad y el destino (volveré sobre ella, porque en estos versos Bances sustentaría la presunta “ejemplaridad” de su pieza) y la conclusión del lance del “guante” entre el trovador y el galán Ruy Páez, desenlazando así una de las acciones secundarias del texto.

Por otro lado, desde el punto de vista formal, dos intervenciones del canto y de la música enmarcan este acto, que se abre con una canción de bodas que acompaña la ceremonia de enlace entre los desposados (ceremonia que coincide en el tiempo con el inesperado y sorprendente regreso de Macías —parecida situación, pero con mayor tensión añadida, se logrará en una secuencia similar en Larra—), y se cierra con las canciones de lamentos amorosos (según viene dado por el modelo legendario seguido) en la prisión, y de la misma voz del desgraciado amante.

Es evidente que, por lo que a esta pieza respecta, Bances cuida la composición de la comedia en secuencias de diseño homogéneo que reaparecen en momentos y funciones análogas a lo largo de las tres jornadas. Y así repite parecida concentración de personajes en los finales respectivos de los tres actos, que subrayan perfectamente el progreso de la tensión escénica: la riña en el bosque entre Téllez y Macías atrae hasta el tablado a criados, galanes, damas, el interesado Nuño y finalmente la figura sancionadora (ya se ha dicho antes el parecido que adquiere con las funciones del “deus ex machina”) del Maestre. Idéntica concentración ocurre tras la escena del disfraz de Fernán, y volverá a repetirse —con un final negativo que el Maestre ahora no podrá evitar, aunque sí predecirlo versos arriba— en la mazmorra de Macías, cuando un alevoso pistoletazo, de quien se considera esposo ofendido, acaba con la vida de quien porfió en una conducta moral y social totalmente equivocada y transgresora. Ese final está justificado, además de por la tradición previa a la comedia (y a la que esta tiene que plegar su contenido), por los argumentos morales que se formulan en la escena entre el intelectual Villena y el apasionado Fernán, a la que hacía mención anteriormente⁶¹.

Esta escena, por otra parte, sirve para comprobar cómo Bances hace un tratamiento de Villena en nada irrespetuoso ni burlesco, considerándolo antes como un intelectual en el dintel del Renacimiento, perfectamente ortodoxo, que como un brujo practicante de extrañas magias adivinatorias. A mayor abundamiento, Bances salva en todo momento el principio de lealtad en Villena frente al marcado carácter de desleal y traidor para con su súbdito que tiene en la versión de Larra. Por ello el Marqués tiene que comenzar sus admoniciones a Macías declarando su voluntad de protección del trovador:

*por el cariño que saben
granjear, en fin, vuestras prendas
disimulé el indecoro
de mi casa.*

Muestra Villena que es su intención restablecer un orden que la llegada de Macías ha roto, y lo hace —a manera de otras muchas comedias— estableciendo alianzas matrimoniales que son matrimonios por conveniencias en definitiva, de tal modo que “*los que con ira fiera/competidores han sido, amigos y hermanos sean.*” Y como un experimentado intelectual en la ciencia astrológica que es, Villena formula a Fernán el cierto diagnóstico de su muerte que diversos signos anteriores le han venido anunciando oscura pero inevitablemente:

*las estrellas
me avisan (bien conocéis*

⁶¹. En esta escena, en la jornada final, se declara sin ambages los peligros a los que puede conducir la conducta de Macías, entrevistados en las promociones encadenadas de los dos actos anteriores, desde los lamentos de Fortún, oscuramente intuidos por el trovador, a la confusión y ceguedad de aquella escena en que remataba (distensión cómica incluida) la segunda jornada.

*ya mi infalible experiencia)
que a proseguir obstinado
esa locura, os espera
el más trágico suceso
que en sus anales celebra
el amor que siempre logra
los triunfos en las tragedias.*

Villena salva su ortodoxia porque advierte que ese sino funesto que amenaza a Macías en absoluto resulta inexorable, sino que depende de un acto volitivo de su entendimiento, decidiéndose firmemente a abandonar su loca porfía, porque el alma, que es libre por definición, gobierna todos los sentidos, y el entendimiento “a la voluntad enfrena”⁶². A estos razonamientos del Maestre, Macías —que tiene que seguir el curso de su peligroso empeño de amor— opone su afirmación sobre la inexorabilidad del influjo de los astros en la suerte de todo individuo, y en su propia suerte por tanto. Aquella recomendación de Clara en la comedia de Lope “*Retírate a ti de ti*” se reafirma en estas palabras de Fernán, en las que reconoce la impotencia de su razón frente a la inclinación amorosa que lo arrebató:

*un influjo
una pasión ya resuelta,
una inclinación que un tiempo
fue elección y ya es violencia,
me priva de la razón,
de sentido me enajena.
Quien menos puede conmigo
soy yo mismo (¡suerte adversa!)*

Esta escena es importante en la ordenación de la pieza, porque a ella se confía la ejemplaridad que para Bances requiere toda “comedia historial” (dando por supuesto que *El español más amante...* lo sea).

Fernán, como cualquier hombre en el pleno ejercicio de su voluntad y de su entendimiento, quiere presentar como inevitable hado lo que no es sino equivocada y porfiante decisión de su enajenado corazón. Por ello (y de algún modo Bances camina por los mismos senderos interpretativos de Lope, pero no de Larra, obviamente) el justo, equilibrado y ecuanime *deus ex machina*, que es el Maestre, ejerce su función de justicia poética perdonando el acto de violencia de Téllez⁶³, ya que ha sido en defensa de un código, tan severo como respetuoso, que Fernán ha intentado violentar, a pesar de tanta advertencia premonitória:

*Yo perdono a Garci Téllez
por ser la causa tan grande.*

⁶². Copio los razonamientos con los que Villena se opone a la consideración que hace Macías de su porfía como un fatum imposible de torcer su curso: “*Esa es ficción del engaño / que el alma pura y perfecta / en sí propia se mantiene / siendo de sí misma ciencia. / Todos los demás sentidos / ella los rige y gobierna, / luego siendo el alma libre / es falsa tu consecuencia. / Demás que el entendimiento / a la voluntad enfrena. Y dos versos después Bances se cura en salud, reconociendo con Villena que el ejercicio de la astrología no está reñido con la creencia en el libre arbitrio de la naturaleza humana, cuyo entendimiento es el que gobierna ese influjo en última instancia: “Por eso pueden los sabios / dominar en las estrellas, / pues sus influjos proponen / dejando libre la idea / para que elija; que el hado / influye pero no fuerza”.*

⁶³. Recuérdese que no ocurre así en la comedia de Lope, quien se “identifica” más con el desgraciado trovador. Por ello puso en él algunas de las cosas que le pertenecían.

Bances desea presentarnos un personaje —su Macías— mucho menos coherente que el de Lope, y por supuesto que el de Larra (por ello mismo el asturiano ofrece siempre una postura más distanciada ante su personaje que la mantenida por los otros dos dramaturgos). Tal vez por ello mismo hace que instantes previos a su muerte por la “loca porfía”, Fernán se mantenga en los presupuestos de su particular código de la cortesía amorosa, negándose a entregar al galán Ruy Páez el guante que simboliza las relaciones de la segunda dama, Leonor, en el triángulo amoroso en el que se inscribe como centro (una de las dos acciones secundarias, satélites de la acción principal). Bances logra así una cierta psicología monolítica en su personaje (sin la menor cabida posible a matices de evolución) puesto que reproduce la misma conducta mostrada al final de la primera jornada, cuando una situación similar y por parecidísimo motivo —la rosa desprendida del tocado de Margarita— le enfrentaba, en un duelo abortado, con García Téllez (el duelo interrumpido que ahora se resolverá en el fatal pistoletazo):

*tampoco es razón que falte
al precepto de reñir
con quien me desafiare.*

*El guante es este; en la espada
le pongo, pues si a cobrarle
venís, le quitaréis cuando
esta espada me quitáreis*

Esa postura distanciadora del dramaturgo, se comprueba no sólo en la utilización de las dos acciones secundarias referidas, que se entrecruzan con la acción principal, sino además en el lenguaje excesivamente recreado, sutil y hasta alambicado que muestra el personaje (de nuevo —así también ocurría en Lope pero con menos intensidad— se critica la tendencia irrefrenable del trovador a poetizar sistemáticamente su subjetiva y escorada visión de la realidad más inmediata) y hasta en el disfraz tan extraño e “inconveniente” que se le hace vestir, y por supuesto en los comentarios que sobre los tópicos de **compositio** y **dispositio** de la pieza de enredo (marbete del que no se puede escapar este “Macías” de Bances) se diseminan por el texto, generalmente en boca de los graciosos. Lope, nada más iniciarse la tercera jornada de la comedia, y ante las componendas del Marqués para que el equilibrio se rehaga, adjudicando a Macías el casamiento con Leonor, como a Margarita su unión con Téllez, no puede por menos que comentar, como si de un acostumbrado espectador de corrales se tratara (no olvidemos la posibilidad de que la pieza se representase en teatro palatino, o se pensase para una representación de ese tipo), que “*con eso la comedia/da fin a media jornada*”. Y corre a su cargo prolongar artificialmente el último logro típico de estas comedias, en las que es preciso dejar todos los cabos atados, de las tres acciones trenzadas en este caso, con una serie de bromas hacia el espectador, que constituyen, desde luego, un interesante ejercicio de ficcionalización, de distanciamiento, sobre la “ejemplaridad histórica” desarrollada en la escena. Copiaré dichos últimos logros encadenados, que se comentan por sí solos:

LOPE.- *¡Pobre Macías! Aquí
acaban tus disparates.*

MAESTRE.-*Yo perdono a Garci Téllez
por ser la causa tan grande.*

GARCI.- *Más falta*

LOPE.- *Aguarden ustedes
hasta saber lo que falte.*

GARCI.- *Que Ruy Páez dé la mano
a Leonor, pues escucharle
pude que vino a cobrar
prenda suya.*

LOPE.- *Llegó el guante*

RUY.- *Más falta*

LOPE.- *Aguarden ustedes,
que aun no se acaban los mases.*

RUY.- *Que yo aqueste guante cobre
para que pueda casarme,
que aunque se le quitó a un muerto
de un vivo vine a cobrarle*

LOPE.- *Más falta.*

FORTUN.- *¿Qué falta, necio?*

LOPE.- *El perdón para que acabe
felizmente la tragedia
del español más amante.*

En esa fórmula tan extraña como paradójica, “*para que acabe felizmente la tragedia*”, queda sintetizada la postura distanciadora, equidistante de la consideración del mito que vemos en el tratamiento de Bances, al compararlo con los de Lope y Larra, a un lado y otro de su propia cronología finisecular.

4. LA VISIÓN ROMÁNTICA DEL MÁRTIR DE AMOR: “MACÍAS” DE LARRA

Larra empieza por encerrar la trágica suerte del arrogante y arrojado trovador en el recuadro de las tres unidades escénicas. Pues como se indica en la primera didascalía del texto, toda la acción se desarrolla en el palacio del Marqués de Villena, en un día de enero de 1406. Esa unificación del espacio escénico que se anuncia desde el mismo comienzo de la pieza se traduce, en la práctica de cada uno de sus cuatro actos, en otras tantas dependencias de ese espacio mayor, que las unifica por tanto, pero que crea, a la vez, la ilusión de un cambio de lugar, que luego va a ser proverbial del drama romántico, desde *Don Alvaro*⁶⁴.

Así, a la primera dependencia, la cámara de Elvira (puesto que el primer acto se centra en la reacción de la mujer ante el final del plazo concedido al amante y su incompatibilidad y aparente incumplimiento del compromiso, viéndose forzada a aceptar un matrimonio que en principio le repugna) le sigue otra habitación, la “cámara de don Enrique de Villena”, en el segundo acto, ya que será este otro personaje el que centre el conflicto, y en su presencia se consumará el primer clímax de la pieza, el casamiento de

⁶⁴ Como pieza inaugural de la cronología del drama romántico (con *La Conjuración de Venecia*), esta obra de Larra —como opina Ermanno Caldera— es un ejemplo muy gráfico en el que se fusiona la antigua tragedia neoclásica y el drama romántico propiamente dicho, que alcanzará sus diseños definitivos en los títulos de Rivas, García Gutiérrez, Hartzenbusch, Pacheco, Zorrilla, etc. (Cfr. *Il dramma romantico in Spagna*. Università di Pisa, 1974, pp. 99 y ss.).

Elvira, al mismo tiempo que Macías regresa, cumpliendo fatalmente con un plazo que se le presenta injusto. En correspondencia con los dos escenarios de la primera parte del drama, la acción del tercer acto debe transcurrir en la habitación de los recién esposados (espacio íntimo, que si en el acto primero había sido invadido por el pretendiente que hace valer su influyente posición cerca del poder, en este caso será el mismo Macías quien se introduzca en él para hacer verdad dramática su tesis (*Los amantes son solos los esposos. / Su lazo es el amor: ¿Cuál hay más santo. / Su templo el universo.*) y el último se escenificará en el torreón que sirve de encierro (*cárcel*) a Macías en el palacio de Villena, espacio en el que Elvira encuentra su verdadero desposorio, y con él la libertad, y la muerte de los que han desafiado las leyes hipócritas y manipuladas de la colectividad. Macías y Elvira, decididamente, se comportan como genuinos e individualistas héroes románticos, en los que rebeldía y destrucción son consustanciales circunstancias que marcan su aventura.

Junto a la unidad de espacio (ya explicada en sus peculiaridades) la de tiempo, en este título, sobrepasa sus funciones organizativas de la trama escénica (con la inverosimilitud que tal unidad, planteada hasta sus últimas consecuencias siempre conlleva y que el mismo Larra criticaría alguna vez) para convertirse en una obsesión, la del tiempo que se acaba, la del plazo, que se hace presente en todos los personajes. Como ha dicho muy bien Joaquín Casaldueiro, “para Larra el plazo es sólo el medio de dar lugar al conflicto”, para añadir enseguida, y refiriéndose a *Macías*, que “con el plazo el conflicto se desarrolla en el tiempo, no en el espacio”⁶⁵. Sin llegar al virtuosismo técnico con el que Hartzzenbusch sabe utilizar el resorte dramático del plazo fatal, de la carrera contra reloj, en su drama *Los Amantes de Teruel*, el *Macías* de Larra inaugura un uso escénico que se da con cierta reiteración en el tratamiento del tiempo en el drama romántico (como señala Caldera en su conocido libro *Il dramma romatinco in Spagna*, “particolare fortuna ebbe el tema del *plazo* che sempre riveste il significato sinistro di un'oscura minaccia incombente oppure si accompagna inevitabilmente a eventi tragici e luttuosi”⁶⁶). El día en que se desarrolla la acción de *Macías* se cumple el plazo fatal que le separa de Elvira y le acerca definitivamente a su trágico final. Por ello de ese tiempo que está a punto de cumplirse se habla ya, e insistentemente, desde los primeros parlamentos del texto: se alude al rayo que en el alcázar de Sevilla ha destrozado el único reloj que hay en España y, ya en el segundo acto, la acotación señala, al describir el aposento del Marqués de Villena, la presencia de un reloj de arena.

En cuanto a la unidad de acción, a diferencia de lo que ocurre en la novela *El Doncel de don Enrique el Doliente*, *Macías* se centra exclusivamente en el enfrentamiento del trovador contra su propia fatalidad, que se concreta en el desfavor del Maestre, el odio personal de Fernán Pérez Vadillo (que necesita humillar al noble *Macías*) y la ambición del indigno Nuño. Todas las referencias que se hacen (en el primer y en el segundo acto) a la trama del divorcio de Villena para obtener el maestrazgo de Calatrava, apoyadas por Vadillo y rechazadas —desde siempre— por *Macías*, no funcionan más que como argumentos de referencia para que Fernán Pérez doblegue la voluntad de un padre ambicioso y temeroso, y para que el mismo Villena traicione la nobleza de comportamiento de su antiguo doncel y no proteja su derecho a ser el único esposo de Elvira, pagándole, en cambio, con la cárcel, y propiciando indirectamente su asesinato final.

⁶⁵ J. Casaldueiro. “La sensualidad en el Romanticismo: sobre el “*Macías*” *Insuta*, 188-189. Reproducido por Rubén Benítez en *Mariano José de Larra*. Madrid, Taurus, 1979, pp. 197-213.

⁶⁶ Op. cit. p. 150.

También la estructura de la pieza presenta un marcado equilibrio, que se muestra en la reiteración y correspondencia de diversas secuencias escénicas entre un acto y otro. Para resaltar esas correspondencias con mayor precisión, convendrá hacer un sucinto análisis de cada uno de los cuatro actos del drama, al tiempo que se revisan los perfiles de sus principales personajes y de la acción dramática.

Tres secuencias articulan el acto primero:

1.a): entrevista Fernán Pérez/ Nuño para solicitar, una vez cumplido el plazo, la mano de Elvira. Vadillo enciende la ambición de Nuño y deja caer veladas amenazas.

1.b): Nuño pone en juego diversos argumentos y falsos testimonios para doblegar la decisión de su hija (miedo a ser perseguido y castigado por los seguidores de Villena; noticias sobre un (falso) casamiento de Macías en la lejana Calatrava). Nótese que en esta secuencia Larra matiza, bastante bien, el procesos que siguen manipulador (padre) y manipulada (hija). Esta comienza a ceder, aunque rogando una ampliación del plazo, cuando es consciente de los peligros que puede correr su familia, pero se entrega con total decisión y no poco despecho cuando cree en la infidelidad del trovador.

En este acto inicial se ponen de manifiesto varias facetas que preocupan e interesan extraordinariamente a Larra: por un lado la crítica de los comportamientos políticos en beneficio propio (Fernán Pérez Vadillo utiliza cuestiones “inconfesables” de estado para conseguir propósitos personales e incurrir en verdadero “tráfico de influencias”); por otro, las ingerencias paternas, con malas artes incluidas, en las voluntades filiales a la hora de elegir estado. Circunstancias ambas que Larra sintió en propia carne y constató en su derredor, como manifiestan artículos de crítica social y política⁶⁷. Por otro lado Larra pone de manifiesto la verdadera catadura moral de ambos personajes, Nuño y Vadillo, y lo hace desde el guiño irónico, en algún momento, cuando Nuño (humillado en su fuero interno ante las veladas amenazas de su futuro yerno) se siente en la necesidad de afirmarse en su propia autoridad, mandando salir fuera de la estancia, con malas maneras, a la dama de su hija, y gritando estos versos que quieren compensarle, vanaamente, de su humillación anterior: “*En mi casa/nadie mande más que yo*”. Vana afirmación de quien no sabe resistirse ante la ambición del plebeyo que ansía poder.

Otras tres secuencias articulan el segundo acto:

2.a): entrevista Villena/Vadillo, en la que se vuelve a hacer referencia a las dos cuestiones que preocupan al válido arribista, su boda y el divorcio de Villena, coincidiendo sus intereses con los de su señor en mantener alejado de Andújar a Macías, serio obstáculo para ambos objetivos. Obsérvese que esta secuencia se corresponde perfectamente con la primera del acto anterior, ya que si en aquélla se ponía de manifiesto el cerco a Elvira, al límite mismo del plazo convenido, en ésta se aclara la vergonzante estrategia que se ha utilizado para apartar definitivamente a Macías de su voluntad amorosa, y provocarle incluso la muerte en una celada.

2.b.): Llegada, de incógnito, de Macías, y entrevista con su señor, don Enrique de Villena, en la que se pone de manifiesto la distancia que media entre la nobleza del doncel y la deslealtad con el protegido que muestra el marqués. También en la segunda secuencia de este acto, como en el anterior, aparece en escena la anhelante y dolorida Elvira.

⁶⁷. *Macías* es “en cierto sentido —escribe Susan Kirpatrick— la tragedia de una burguesía enérgica, superior e inteligente en circunstancias en que la oligarquía aristocrática conserva todo el poder” (*Larra, el laberinto inextricable*. Madrid, Gredos, 1975, p. 125).

2.c.): En la medida en que Macías ha regresado a Andújar porque va a enfrentarse con su inexorable fatum, es en esta tercera secuencia, al comprobar el fiel amante que el plazo se ha consumido en su contra, cuando *se cumple* el primer momento de su leyenda trágica, la imposibilidad de unirse a Elvira.

Puesto que todos los personajes que se dan cita en la secuencia (Nuño, Vadillo, Elvira, Macías) son deudos de Villena, que la constancia de una traición se confirme ante su presencia y bajo su consentimiento, son circunstancias que acentúan la imagen de una aristocracia inmoral, arribista, que Larra (burgués con acentuado sentimiento crítico en su tiempo) censura y denuncia.

Además de esas tres secuencias, que asemejan el diseño de este acto al del anterior, hay otros aspectos en él dignos de comentario. Así, por ejemplo, el orgullo del aristócrata intelectual y su desprecio de la ignorancia y de la superstición populares. Y por otro lado, la manera de presentarse en escena Macías, con toda la expectación que genera tanto en los personajes que comentan su peculiar llegada, como en el espectador, sobre todo cuando éste ya tiene una imagen (además de la que supone el tratarse de un personaje legendario de largos antecedentes) absolutamente positiva, casi excesivamente positiva, por boca y defensa de Elvira. Según la mujer, Macías (acto primero) es diestro como caballero y cortesano en juegos y torneos; es valiente y arrojado en sus encuentros militares con los moros; y ha alcanzado ya gran fama como poeta y artista (tres cualidades que, en la versión de Lope, ya habían sido recogidas y desarrolladas en el propio texto). En definitiva, Macías se presenta en esta primera mitad del drama como el perfecto caballero del que se espera una conducta que la segunda parte del drama vendrá a confirmar.

No quiero pasar por alto las indicaciones que hace Larra de cómo debe presentarse, de incógnito, su héroe en escena: “Macías viene armado al uso del siglo XIV, *todo de negro*, penacho, y calada la visera”. Severidad, misterio y premonición de su propia muerte connotan esas vestimentas del actor.

A la vista de los dos primeros actos —primera parte del drama— es fácil comprobar que ambos tienen un diseño muy similar, que responde a la siguiente ordenación, común, del proceso dramático:

A) Insidias sobre la heroína —Elvira— y sobre el héroe del drama —Macías— para evitar su encuentro, cuando el plazo de un año está a punto de cumplirse. Esas insidias están dirigidas por Fernán Pérez Vadillo, aprovechando la complicidad interesada de quienes deberían ser (y no lo son) valedores de ambos amantes: Nuño (de Elvira) y Villena (de Macías).

B) Aparición en escena de los dos amantes, por separado; Elvira (en el acto primero) y Macías (en el segundo), anunciándoseles el cumplimiento inexorable y fatal del plazo y su imposibilidad de matrimonio.

C) Reacción pasiva (de asentimiento) en la mujer y de reto y desobediencia en el hombre, al concluir ambos actos, pero con una nota común entre ellos: en los sendos climaxes con que concluyen estas dos primeras jornadas se perfila, premonitoriamente, el final de los amantes, que reciben la muerte como galardón de su individualista rebeldía.

ELVIRA: *Ya, Beatriz, no advierto nada.
¡Veáme también casada,
y venga después la muerte!*

(Acto I)

MACÍAS.- *No hay esperanza
sino en morir o matar!
¡Hay más penar!
¡Señor, o muerte o venganza!*
(Acto II)

Macías, al enunciar —fuera de sí— ese dilema (“O muerte o venganza”) está adelantando el desarrollo de los dos actos siguientes, que integran la segunda parte del drama: rebeldía contra un código injusto, contra un cúmulo de deslealtades, contra voluntades impuestas a la fuerza; todo ello resumido en el lance de honor con el que Macías reta a Vadillo al finalizar el acto tercero. Por ello, este acto se concentrará precisamente en la fuerza motriz de la venganza, y el cuarto elevará la muerte de los amantes a verdadero lecho de amor, estableciendo una suerte de triunfo tras la propia muerte, una victoria en la misma derrota, que es, por ello, falsa derrota y también falaz victoria de los oponentes.

De forma análoga a los dos actos anteriores, Larra distingue en la tercera jornada tres secuencias escénicas, que suponen igualmente esa necesaria progresión interna que conduzca al fuerte clímax que corona cada acto (por cierto que también en este tercero se anuncia, como ocurría en el final del primero y del segundo, la muerte de trovador y desposada, que justificará finalmente el drama:

ELVIRA: *Volemos
Beatriz; o lo salvaremos,
o moriremos con él.)*

La primera secuencia enfrenta a Elvira y Macías en el cuarto de los desposados, debatiendo el deber codificado del matrimonio frente a la pasión del amor extraconyugal. Elvira intenta mantenerse en los límites del compromiso contraído con su esposo Vadillo, y se esfuerza en rechazar los efusivos requerimientos de Macías que van contra los códigos del honor personal y de la fidelidad conyugal. Elvira rechaza, en todo momento, la huida a la que le incita su amante, con argumentos como estos:

*¿está la dicha
donde el honor no está?
¿Cuál despojado podrá ocultarme
de mí propia?*

Es en este momento cuando convendrá aproximar a este texto las opiniones que su autor tenía de una pieza de Dumas, *Anthony*, en la que se debatía justamente ese problema del amor adúltero a la luz del código matrimonial, y en la que Larra, dos años después del estreno de *Macías*, defiende inequívocamente los valores de la sociedad frente al individuo que quiere gratuitamente romper sus bases familiares (las que se sustentan justamente en el matrimonio), y niega de este modo lo debatido (y defendido) en el drama del trovador gallego:

*“¿Qué ha pretendido el autor? Probar que mientras
la preocupación social llame virtud la resistencia de
una mujer y haga depender de la conducta de ésta el
honor de un hombre, ¿una catástrofe se seguirá a un
amor indispensable y natural? Pues ha probado lo*

*contrario. Ha probado que cuando un hombre y una mujer se ponen en lucha con las leyes recibidas en la sociedad, perece el más débil, es decir, el hombre y la mujer, no la sociedad*⁶⁸

No obstante Larra quiere salir al paso de la contradicción personal en que parece incurrir, advirtiendo la excepción que esta regla, como todas, tiene: la pasión excepcional en excepcionales circunstancias, la excepción que viene a ser, justamente, *Macías* (pero no *Anthony*):

*establecemos toda la diferencia que él (Dumas) quiera entre el caso excepcional de una mujer que se halla realmente bajo el influjo de una pasión cuyas, circunstancias sean tales que la dejen disculpa, que la puedan hacer aparecer sublime hasta en el crimen mismo, y el caso de multitud de mujeres que no siguen al atropellar sus deberes más inspiración que la del vicio, y cuyos amores no son pasiones, sino devaneos*⁶⁹

Volviendo a la primera secuencia del tercer acto del *Macías*, hay dos aspectos, uno estilístico y otro de proxémica teatral, que merecerían alguna atención. Así, el insistente uso de los encabalgamientos en buena parte de todo el discurso de esta secuencia, coadyuvando desde el ritmo versificatorio a la más exacta expresión de ese nerviosismo y apasionamiento que se patentizan a esta altura del drama, sobre todo entre Elvira y Macías. O ese detalle especialmente significativo, por sus valores premonitorios, que tiene la entrega de la espada desnuda que Macías le hace a Elvira, adelanto del puñal que segará sus vidas en el último instante de la acción dramática. Es una manera muy gráfica (en el teatro estamos) de enlazar los dos actos, como lo es también el lugar escénico que se elige para desarrollar ambos actos: el gabinete de los esposos Fernán/Elvira (acto tercero) que es realmente cárcel para la mujer antes que espacio de encuentro conyugal, y la mazmorra en donde se encierra al altivo doncel (acto cuarto) que acaba funcionando —en correspondiente contraposición— como lugar y tálamo de una triunfante coyunda, en la muerte, de los verdaderos esposos (Elvira y Macías).

3.b: Llegada del marido de Elvira y del señor de Macías (Enrique de Villena). Se juzga al trovador injusta e ignominiosamente. Macías no se doblega, rebate con orgullo la deshonra de Elvira y su propio deshonor, por lo que es encarcelado. En este acto, y ante los comportamientos de Vadillo y de Villena, se confirma el ámbito de deslealtad, hipocresía y traiciones sin cuento que Larra ha creado, para resaltar aún más la figura del doncel.

3.c: Enfrentamiento Elvira/ Vadillo: si comparamos este diálogo con el similar del primer acto, se comprobará fácilmente una gradación en la actitud, y en la psicología, del personaje femenino: a la aceptación pasiva le sucede ahora una negativa, que supone

⁶⁸ Larra, *Artículos de crítica teatral* (la dedicada a la obra de Dumas *Anthony*). Cito por la edición de Carlos Seco Serrano en el volumen de *Artículos* de Larra. Barcelona, Planeta, 1969² pág. 1033.

⁶⁹ *ibid.* pág. 1033. El artículo se publicó en *El Español*, 25 de junio de 1836. Casi dos años después del estreno de *Macías*, hecho que ocurrió exactamente el 24 de septiembre de 1834, en el Teatro del Príncipe, bajo la dirección escénica de Juan Grimaldi, con un reparto encabezado por Carlos Latorre y Concepción Rodríguez. Al parecer fue un montaje bastante cuidado, que reconocieron algunos de los críticos y reseñistas del estreno. La obra se había redactado en 1833, pero la censura gubernativa (con la que tanto tuvo que luchar Larra) había prohibido entonces su estreno porque la entendió —eran los últimos meses de la monarquía del Deseado— como una denuncia de los comportamientos tiránicos de la aristocracia próxima a Fernando VII.

un cierto grado de rebeldía. Este proceso tiene una clara explicación: la sumisión un tanto masoquista de la mujer al culminar el primer acto se deriva de su creencia de haber sido olvidada por Macías. Ahora, en cambio, que ha podido comprobar tanto la persistencia del amor del trovador como su coraje para oponerse a quienes lo engañan, y hasta lo encarcelan bajo serias amenazas, Elvira tiene argumentos suficientes para crecerse moral y psicológicamente y no aceptar el yugo de un matrimonio impuesto y detestado. Pero hay un matiz que la separa (al fin, mujer) del arrojado de Macías: no solicita el divorcio, sino el retiro a la soledad del claustro. No entregarse a Vadillo (el casamiento, se entiende, que aún no ha sido consumado), pero tampoco entregarse —sin escrúpulos morales— al amor adúltero del doncel, sino reafirmarse en una especie de auto castigo que se impone por su desconfianza, y por haber dudado de la constancia del amante. Por primera vez Elvira participa de la negación de ese código que la ata —sin libre arbitrio— a un matrimonio que no desea.

El cuarto acto reproduce este mismo esquema del tercero (encuentro de los amantes que son, finalmente, sorprendidos por esposo y señor) con una sensible inversión de la situación inicial sobre todo un trágico final, que confirma las sucesivas premoniciones que se han ido sugiriendo en los climaxes anteriores. En efecto, si en el acto anterior era Macías quien penetraba en la habitación-cárcel de Elvira (Macías llevaba la iniciativa voluntarista, que nunca pierde), es ahora la mujer quien va al encuentro del encerrado para advertirle de una nueva traición que le amenaza, y para incitarle a la huida. Es ahora Elvira quien ha aceptado, hasta hacerlo suyo, el voluntarismo y el arrojado de Macías. El final, y con él la definitiva identificación de los amantes, se acerca.

Un final verdaderamente trepidante, que concentra en muy pocas escenas (es el acto más breve de los cuatro) dudas, maldiciones, lamentos, amor y luchas, en un vertiginoso movimiento escénico, casi sin solución de continuidad, en el que —si cabe— se podrían distinguir dos secuencias (a diferencia de las tres que reiterada y equilibradamente organizan los actos anteriores): el encuentro de los amantes, su decisión de morir o escapar, y la muerte que culmina todo el proceso, cambiando un duelo en traición y las dudas y temores de la mujer en decidida aceptación del suicidio. Un final intensamente climático que se resume en estos versos de Macías:

*Llegad ...ahora..., llegad... y que estas bodas
atumbren...vuestras...teas...funerales*

endecasílabos a los que se contraponen el acorde final del último verso que sanciona la tragedia como la satisfacción de un hipócrita sistema de honor/honra definido desde el código de los desleales, traidores y egoístas intereses del grupo social que representan Vadillo, Nuño y Villena, presentes en aquellas bodas funerales:

*FERNAN: Me vendían.
Ya se lavó en sangre mi deshonra.*

Pero Vadillo habla —en voz alta y supongo que solemne— para la galería, para adecuar el infausto hecho al código que comparten todos los presentes. Pero en su fuero interno tal vez recuerde aquel comentario que el perverso personaje hace ante su esposa, en la intimidad de la alcoba conyugal, al darse cuenta del intenso vínculo amoroso que une a Elvira y al trovador.

*Un bien, un triunfo sería
la muerte, para ellos dos.
No; viviréis, ¡juro a Dios!
para más venganza mía.*

La venganza se cumplió, pero no pudo evitar que se cumpliera el triunfo.

En conclusión, *Macías* plantea, y resuelve, dos oposiciones:

a) amor como manifestación del libre albedrío, frente al amor como imposición de intereses ajenos al individuo.

b) la conducta leal —del vasallo— frente a la conducta vergonzosa, desleal, interesada, hipócrita —del señor—. Si en la primera *Macías* tiene que enfrentarse, como enamorado, a Vadillo, en la segunda se opone, como doncel, a Villena. Por ello el drama alcanza una doble dimensión, individual y social, porque *Macías* ha de enfrentarse a dos códigos de comportamiento, a un tiempo: el de un compromiso íntimo, amoroso, y el de un compromiso político. En ambos campea, sin embargo, la obediencia a la ética de la razón, incluso defendida desde la pasión que lo ensalza —con toda una tradición literaria detrás— hasta el mito (*Macías* “mártir de amor”, *Macías*, paradigma del “enamorado”).

Precisamente ha sido Roberto G. Sánchez quien ha conectado la leyenda del trovador gallego con la tradición del amor cortés y con algunas de las versiones hispánicas de su representante en el ciclo bretón, *Tristán de Leonís*⁷⁰. Efectivamente, *Macías* en Lope —y en Larra— se conduce desde las exigencias del código amoroso trovadoresco (amor de lejos, amor adúltero, amor que perfecciona al amante y a la amada) inaugurando una tipología de amadores de nuestro drama romántico, que se confirma en el *Manrique de El Trovador*, el *Diego Marsilla de Los Amantes de Teruel* o el *don Alvaro* de la pieza de Rivas. Finalmente, Sánchez constata las diferencias que existen (diferencias ostensibles) entre este *Macías* impregnado de cortesanesismo trovadoresco y las pautas de comportamiento del *don Juan de Zorrilla* (curiosamente, como señala también el mismo crítico, si *Macías* abre la cronología del drama romántico español, *Don Juan Tenorio* la cierra diez años después): lo que en el gallego es pasión permanente por una sola mujer, a la que sigue amando incluso en la distancia y contra toda adversidad, superando plazos, obstáculos, traiciones, para el sevillano —en cambio— es inmediatez, impudicia, infidelidad constante, promiscuidad y profanación incluso. Todo distinto, opuesto, entre ambos, hasta el momento final del *Don Juan* romántico que frente a su predecesor barroco (un condenado por super-confiado) se salva por la corredención de *Inés*. Entonces sí participa el cínico galanteador del mismo código de amor cortés que había expresado *Macías*: la mujer que enciende el espíritu, que perfecciona lejos de la carne, que da fuerza para superar los propios límites, que salva aún después de la muerte. Como sugiere Roberto G. Sánchez, compárense estos dos momentos de sendos dramas:

a)

MACIAS:

*De tus ropas
al roce sólo, al ruido de tus pasos,
estremecido tiemblo, cual la hoja*

⁷⁰ “Between *Macías* and *Don Juan*: spanish romantic drama and the mythology of love” *Hispanic Review* XLIV, 1976, pp. 27-49.

*en el árbol, del viento sacudida.
La esperanza de verte, tu memoria,
todo el encanto son de mi existencia.
Mas si te llevo a ver, mi alma se arroba
y me siento morir, cuando en tus ojos
clavo los míos; si por suerte toca
a la tuya mi mano, por mis venas
siento un fuego correr que me devora,
vivo, voraz, inmenso, inextinguible.*

(Acto IV)

b)

DON JUAN TENORIO:

*Dios te crió por mi bien,
por ti pensé en la virtud,
adoré su excelsitud,
y anhelé su santo Edén.
Sí; aún hoy mismo en ti también
mi esperanza se asegura,
que oigo una voz que murmura
en derredor de don Juan
palabras con que su afán
se calma en tu sepultura.*

(Parte II, acto primero)

Por último quiero hacer mención de lo que resulta un pie forzado al hablar del Macías larriano. La identificación vida/obra. Recordemos el dato que no deja de tener algo de escalofriante: al parecer el libro que Larra hojeaba en el momento del fatídico pistoletazo, y que quedó salpicado de su propia sangre, fue un ejemplar de la primera edición del drama *Macías*, abierto por la escena II del acto II (aquella en la que Villena descubre su desprecio del vulgo ignorante que es incapaz de entender y apreciar a un intelectual)⁷¹. Ya Menéndez Pelayo consideraba que “Larra fue un desventurado ingenio que le toma a Macías bajo su protección y quiere identificarse con él en su vida y hasta en su muerte”, y en el mismo lugar (*Estudios sobre el teatro de Lope de Vega* al analizar *Porfiar hasta morir*) añade “si se descompone en dos mitades el genio de Larra, Fígaro será la crítica y la sátira, y Macías la pasión y la locura de amor”. Colombine cuenta la historia del trovador tal y como la va dramatizando Larra, para concluir que la obra teatral “es todo un análisis de la propia alma de Fígaro, un adivinación del porvenir. Desear morir para ser más fuerte, para estar más en la que ama, que es también casada y es también esquiva”⁷². Es pues ya antigua la idea, llegada hasta nuestros días, de que Larra insistió en glosar (en la novela, en el teatro) los avatares de un mártir del amor, porque Macías venía a significarle el mito con el que realizar su propia fusión mítica, la literatu-

⁷¹ J. de Entrambasaguas: “El libro que vio suicidarse a Larra” en *Determinación del Romanticismo español y otras cosas*. Barcelona, Editorial Apolo 1939. Y apostilla Correa Calderón, abundando en esa curiosa coincidencia (de ser cierto lo señalado por el profesor Entrambasaguas): “es profundamente significativo que Larra, romántico hasta lo más profundo de su ser, haya elegido esta obra, en la que él había planteado su propio conflicto pasional, para leer precisamente antes de la dolorosa despedida de la mujer amada y momentos antes de suicidarse ante el espejo” (Introducción a la Selección de *Artículos* de Larra publicados en la colección Clásicos Castalia, p. 44)

⁷² Cfr. Carmen de Burgos (“Colombine”). **Fígaro**. Madrid, Imprenta Alrededor del Mundo, 1919. El capítulo VI está dedicado a la faceta de dramaturgo de Larra. La cita corresponde exactamente a la página 85.

rización de su propio desgarró vital. Por ello escribió don Angel Valbuena Prat (en su conocidísima *Historia de la Literatura Española*) que el escritor veía en el personaje “un íntimo y estilizado retrato de sus propios dolores y angustias”. Sin entrar de lleno en algo que me parece superfluo, y que en ningún caso añade ni resta méritos posibles al texto, recordaré que el lugar común todavía se halla en recientes historiadores de nuestro teatro, como el muy prestigioso profesor Ruiz Ramón, quien apostilla del Macías que “lo único que interesa en esta pieza es justamente lo extradramático: la transposición del drama amoroso personal del hombre Larra, encarnado en el trovador Macías”⁷³.

Cáceres, noviembre de 1990.

⁷³. Todo cuanto se escribe en el presente artículo referido al *Macías* de Mariano J. de Larra es repetición de unas páginas de la **Introducción** a mi edición de esa pieza y de la comedia *No más mostrador*, aparecida en el servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, en 1990. En el mismo lugar —pp. 95/100— me extiendo sobre algunas consideraciones que comparan el drama de Fígaro con su novela sobre el mismo asunto, *El trovador*, *Los Amantes de Teruel* y el posible influjo sobre este texto de la obra de Dumas *Henri III et sa court*.

Por otra parte debo dejar constancia en esta última nota de un importante y muy recomendable estudio sobre el tratamiento larriano de la trágica historia del trovador Macías, aparecido cuando ya había puesto punto final a este trabajo, y cuya referencia bibliográfica añado al corregir pruebas del mismo. Se trata del libro de Ermitas Penas Varela *Macías y Larra. Tratamiento de un tema en el drama y en la novela*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 1992.

LA COMICIDAD COMO FUNDAMENTO DE LA NOVELÍSTICA POLICIAL DE EDUARDO MENDOZA

Por Miguel A. Olmos Gil

En un pasaje de la novela de Mendoza titulada *El laberinto de las aceitunas*, el personaje protagonista, perdido en un descampado de la periferia de Barcelona, encuentra un gigantesco anuncio de venta de pisos y un reclamo publicitario para visitar el piso modelo. Al acercarse el ocasional detective, un anciano encargado de atender a los posibles clientes, acomodado dentro de una garita, levanta del suelo una caja con figuritas humanas, que resulta ser una maqueta del piso, y muestra al asombrado protagonista las espaciosas habitaciones y los modernos aparatos electrodomésticos de que el piso está provisto. Un poco después, escribe el protagonista (y aquí queríamos llegar), el anciano

“Dejó la caja en el suelo y me mostró otra mucho más pequeña y completamente vacía.
— La plaza de parking. Exclusiva. ¿Ha pensado ya en la financiación?” (LA 63)

En este caso, el equívoco creado sobre la polisemia de la palabra “modelo” (en los sentidos de “ejemplar de tamaño reducido” y “muestra de una casa de tamaño natural” en la frase hecha “piso modelo”) es desarrollado a continuación en un *tour de force* cómico que desemboca en el absurdo: en virtud del mismo mecanismo metafórico por el que una maqueta puede ser concebida como un “piso modelo”, cualquier caja vacía resulta ser también un modelo a escala de una plaza de garaje. Pero ese mecanismo metafórico no es otro que el propio lenguaje.

Como en el estafalario chiste que acabamos de citar, la mecánica del humorismo en las dos novelas parapoliciacas de Eduardo Mendoza (Barcelona, 1943), *El laberinto de las aceitunas* y *El misterio de la cripta embrujada*,¹ podría resumirse en la extenuación, fingidamente pero sistemáticamente desarrollada, de los materiales verbales del relato hasta demostrar su original convencionalidad o absurdo. La presunta candidez de este procedimiento de escritura encubre, como es patente, una constante conciencia, por parte de Mendoza, del material lingüístico sobre el que trabaja, conciencia que se traduce en sus dos novelas policíacas en una permanente actitud irónica y humorística ante él que se hace extensiva a otros elementos literarios de su creación, en la medida en que la construcción de personajes o episodios y la descripción de ambientes sean autónomos respecto de sus constituyentes primarios, los elementos lingüísticos. Describir los meca-

¹ Barcelona, Seix Barral, 1979; y Barcelona, Seix Barral, 1982; en adelante las designo CE y LA. Cito CE por la reimpresión de 1985, y LA por la 5.ª ed. de 1986, ambas en la misma ciudad y editorial.

nismos de la comicidad de Mendoza e intentar desentrañar el sentido de esta peculiar manera de escritura literaria es el objeto de este artículo. Esbozaré en primer lugar la estructura formal y los elementos recurrentes del ciclo policíaco del escritor catalán, para ocuparme después de la comicidad caricaturesca de personajes y episodios y, por último, examinar el tratamiento del lenguaje, sin duda alguna el aspecto más singularizado y significativo de estas dos novelas.

El ciclo literario parapolicial de Eduardo Mendoza.

El misterio de la cripta embrujada y *El laberinto de las aceitunas* constituyen una “serie” o “ciclo” literario, no sólo por el hecho de compartir un mismo personaje protagonista, enfrentado a un similar problema “detectivesco” en ambas, o por la recurrencia de una serie de elementos estructurales, como la voz narrativa, la modelización espacial y temporal del relato y los componentes secundarios que aseguran su cohesión. Más allá de estas recurrencias, el lenguaje artificioso y la ambientación jocosa y caricaturesca comunes a ambas novelas aseguran que nos encontramos, como en el caso de otros “ciclos policíacos” españoles recientes,² con una serie abierta, susceptible de acoger un número indefinido de obras, y definida por la repetición de una estructura novelística predefinida dentro de un universo literario común cuyos personajes se repiten de una obra a otra.

Probablemente es este último rasgo el que permite con mayor evidencia agrupar una serie de novelas dentro de una serie literaria, aunque no menos significativa sea la repetición de idénticas funciones narrativas o “actantes”. En las dos novelas de Mendoza desempeñan una misma función narrativa varios caracteres. Citemos en primer lugar al comisario Flores, encargado de abrir la acción narrativa sacando al protagonista del manicomio donde está recluido, y devolviéndolo a él (bien a su pesar), finalizando la novela mediante la clausura del espacio donde se enmarca la acción narrativa, el mundo extramuros del sanatorio mental. En este manicomio, el protagonista está sometido a la dudosa terapia del doctor Sagrañes, hacia el que el protagonista sostiene una compleja actitud que vacila entre el terror y una lejana admiración cuasifilial. Finalmente, Cándida, la hermana del innominado protagonista, figura auxiliar o de “apoyo” en momentos determinados del relato e involuntaria compañera de fatigas; y la repetida figura del “acompañante” erótico o sentimental del protagonista, función encarnada por el personaje Mercedes Negrer en la primera novela, y por Suzanna Trash “la Emilia” en la segunda.

Ambas novelas comparten una idéntica disposición estructural cronológicamente lineal, enmarcada por la salida y el reingreso del protagonista al manicomio donde reside, como escribíamos arriba. Estas salidas que constituyen el relato adquieren cohesión mediante un procedimiento semánticamente marcado con el signo de la precariedad: la actividad detectivesca encargada por Flores al protagonista es desempeñada por éste con las dificultades propias de un personaje desacostumbrado a la convivencia social ordinaria. La actividad del pintoresco detective en el mundo exterior está dominada por la inadaptación y la marginalidad: así, durante su primera salida (CE), el protagonista no consigue ducharse desde que se inicia la acción —justo después de jugar un partido de fútbol en el manicomio— hasta que es reingresado a él;³ durante la segunda

² Recuérdense sólo el “Pepe Carvalho” de Manuel Vázquez Montalbán o el “Gálvez” de Jorge Martínez Reverte.

³ Se menciona esta imposibilidad, repetidamente lamentada por el protagonista, en muchos pasajes: pp 8, 27, 35, 50, 78, 84, 100, 122, 177.

(LA), la intriga se desarrolla al hilo de los necesarios cambios de indumentaria del personaje, siempre inadecuada, precaria o grotesca (sucesivamente un traje de camarero de hotel, una bata de mujer, un “disfraz” de mujer de la limpieza, un quimono chino, un traje masculino —sin camisa ni zapatos— que le queda corto, unos calzoncillos sin más, una vestimenta heterogénea descrita como de “petimetre magrebí”, dos toallas y una gabardina “de exhibicionista”),⁴ hasta culminar en la desnudez del final del relato, desnudez accidentalmente emitida por televisión...

En cuanto a la modalidad de la voz narrativa, en las dos novelas de Mendoza es el protagonista quien monopoliza el control del relato desde la primera persona. Y si el lector esperase la incorporación al texto del discurso de otros narradores, esto es, una pluralidad polifónica de voces o de estilos, queda inmediatamente defraudado. Porque en la mimesis de los diálogos o en breves relaciones o discursos de los otros personajes incorporados al texto, sigue resonando el singularizado estilo narrativo, grotesco e inverosímil, del discurso narrativo principal. El loco protagonista se encarga, congruentemente, de citar en varios lugares del texto su trabajo de narrador novelístico exclusivo, como veremos.⁵

En consonancia con esta singularidad de la voz relatora, lo característico de las novelas policíacas de Mendoza es la índole caricaturesca del ambiente creado en ellas y de los personajes que lo habitan. La novela policíaca de nuestro siglo, desde Raymond Chandler o Dashiell Hammet, desarrolla su intriga en lo que podríamos denominar subsuelo de la sociedad, haciendo de lo marginal delincuente el exótico eje argumental de la narración. Como es usual en la novela policíaca española contemporánea, también en los textos de Mendoza aparece desplazada la atención desde la genuina intriga policial o detectivesca, hacia otros aspectos del relato, cuya primacía parece convertir las pesquisas de los investigadores en un mero pretexto. En esta perspectiva, pero en contraste con las novelas de Vázquez Montalbán y su bien conocida dimensión de retrato histórico-político, o la ácida recreación realista del bajo mundo en novelas como *Prótesis*, de Andreu Martín, de innegable dimensión reivindicativa, las novelas de Eduardo Mendoza poseen un temple humorístico que las acerca, más que al relato negro, a los planteamientos literarios festivos de novelas picarescas clásicas como *La lozana andaluza* o *El Buscón*. No puede ser una insignificante coincidencia el hecho de que, como en éstas, al talante humorístico de la narración corresponda la baja extracción social de los protagonistas, correspondencia estilística establecida desde las poéticas de la antigüedad.⁶ Veamos someramente la naturaleza de la comicidad de las novelas de Mendoza en el tratamiento de personajes y episodios y en la construcción del marco exterior del relato.

Comicidad caricaturesca y “realismo grotesco”.

El humor de las novelas de Mendoza no es sólo fruto de la invención verbal, sino que procede, con frecuencia, de un retrato caricaturesco, a trazos gruesos graciosamente desatinados, de un mundo social popular más vitalista que intelectual; más preocupado por el cuerpo que por el alma o la inteligencia, y donde lo grotesco y estrambótico pre-

⁴ Respectivamente en pp. 33, 53, 89, 107, 122, 163, 172 y 177.

⁵ Cf. “...como sea que este capítulo ha quedado un poco corto...” (CE 61); “...no estaría seguramente redactando con ayuda del diccionario estas edificantes líneas...” (LA 146)

⁶ Véanse algunas de las digresiones en que el protagonista relata su medio social de procedencia y algunos episodios de su infancia, en CE 61, 119-121; y LA 167-171; en coincidencia con la infame y antihonrosa genealogía que exhiben los pícaros de Delicado y Quevedo (Cf. Mauricio Molho, “Cinco lecciones sobre el *Buscón*”, en su libro *Semántica y poética (Góngora, Quevedo)*, Barcelona, Crítica, 1977, pp. 89-131, pp. 90-2).

side, con divertida inverosimilitud, la descripción de los lugares, los tipos y las acciones. Esta inverosimilitud novelística (en ningún caso fruto de un registro literario paródico) está literariamente justificada por la índole de la voz narrativa de la novela, que, recordémoslo, no aleatoriamente es la de un loco: la calidad intelectual del narrador hace aceptable un registro literario festivamente inverosímil. Véase, por ejemplo, la descripción del portal de Cándida, prostituta de profesión y hermana del protagonista:

“nos detuvimos frente a un inmueble renegrido y arruinado de cuyo portal salió una lagartija que mordisqueaba un escarabajo mientras se debatía en las fauces de un ratón que corría perseguido por un gato” (CE 47).

Más significativo es que las peculiaridades caracteriales del personaje coincidan con las que determinan la figura del personaje cómico (siempre de clase baja) en la literatura anterior al Romanticismo, y muy especialmente afines a las que ha estudiado Mijail Bajtin a propósito de la comicidad “grotesca” popular de la Edad Antigua.⁷ Se trata por lo tanto de una comicidad basada en el humorismo carnavalesco de las capas bajas de la sociedad, de las funciones corporales, catárticamente liberadoras de las restricciones culturales propias de la civilización. Ciertos rasgos cómicos de las novelas de Mendoza concuerdan, por lo tanto, con los tradicionales recursos cómicos de la literatura popular, provenientes de una larguísima y bien conocida tradición.

De acuerdo con esta filiación genérica, el protagonista de las novelas de Mendoza, dotado de los privilegios del loco, carecerá de control civilizado sobre sus capacidades, tanto intelectuales como corporales. Tiene, por ejemplo, extrema dificultad para hablar si se siente bajo presión: “...quise alentarles a que siguieran hablando, pero sólo conseguí bizquear de un modo horrible” (CE 25). Es asimismo incapaz de resolver problemas intelectuales básicos, que se combinan con la falta de control del comportamiento social y con un interesante trastorno de los criterios de valoración e importancia de los hechos—recurso que abunda en la novela— como veremos:

“Estaba, como tengo ya dicho, el bar repleto de ciudadanos. Traté de contarlos, pero me fue imposible por estar las paredes tapizadas de espejos que enrevesaban la operación con sus duplicaciones. Tampoco el propósito de aquel recuento me parecía en exceso útil (...). Por lo demás, el señalar a todo el mundo con el dedo y sacar la lengua estaban haciendo de mí blanco de algunas miradas” (LA 36).

Algunos trazos de esta comicidad tradicional y popular del bobo oponen al personaje a la tópica caracterización del investigador en la novela negra de nuestro siglo: a la impasibilidad o desenvolvimiento de Pepe Carvalho se contraponen un miedo típico de los “graciosos” de la comedia barroca española (CE 103; LA 27-8); a la mayor o menor destreza física de los delincuentes literarios, Mendoza opone el inveterado recurso cómico de la caída (CE 45; 78; LA 11; 270); por último, a la marginalidad del bajo mundo de la novela negra, la radical negación de los valores de educación y civilidad que es propia de la fiesta carnavalesca, tal y como ha sido descrita por Bajtin: la fiesta de los valores primarios de cuerpo y sus satisfacciones. No son escasos los pasajes en que el narrador protagonista de ambas novelas incurre en este “realismo fisiológico”:

⁷ Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, Alianza, 1987.

“...me bebí la Pepsi Cola y estaba metiendo la lengua por el cuello de la botella para apurar la última gota...” (CE 136)

“...había reinado un escrupuloso silencio, si entendemos por silencio la falta de expresión verbal, pues mis masticaciones, degluciones y eruptos habían despertado ecos en las sombras piedras del caserón” (CE 93)

“Hurgándome con fiereza las fosas nasales, cosa que ayuda mucho a la reflexión, di en pensar...” (CE 153)

“...tendiéndome cuan largo era, y aún soy, en el asiento, no tardé en quedar dormido, vencido como estaba por el cansancio. Mis sueños, a los que no era ajena Ilsa, la socióloga licenciada, fueron tomando un cariz marcadamente erótico y culminaron en una incontrolable emisión seminal, para instrucción de los niños que en el vagón había...” (CE 84).

A esta inversión de valores en la persona del protagonista corresponde una descripción igualmente humorística, peculiar del sainete o del género chico, del mundo social en que se desarrolla la intriga. Como en otros novelistas “negros” contemporáneos, la actualidad política de la transición española queda reflejada en la obra de Mendoza;⁸ pero no hay duda de que la nota que predomina en estas novelas es el costumbrismo ligero y guasón de algunos estereotipos sociales: la chica “progre”, que no pronuncia frase sin incluir dos tacos:

“Pues eso es todo lo que os pueda decir, hostia —replicó Pandora mostrando al hablar el bolo alimenticio—. Y la verdad es que vosotros tampoco habéis estado muy explícitos —se bebió el cognac de un trago— (...) Necesito malamente un buen reportaje, coño. En el periódico están reduciendo la plantilla a la cuarta parte y para el mes que viene me veo en la puta calle. ¿Que es eso del secuestro? Ser buenos, hostia” (LA 79)

o el habla de los “charnegos” barceloneses (significativamente policías):

“¡No moversus! ¡Quedáis ustedes deteníos! ¡Identificarse, cabrones! (...) ¡Hurra, inspector, los haimos trincao con la mano en la massa!” ([sic] CE 49).⁹

Sin embargo, es posible distinguir la comicidad grotesca de Mendoza de la de otros textos que explotan el humorismo grueso de la caricatura gracias al peculiar uso del lenguaje, que, como se ha podido observar en citas anteriores, se adscribe a un registro elevado, retoricista, culto, inusual en los géneros de comicidad popular, y aparentemente contradictorio con la filiación literaria que acabamos de establecer.

La comicidad en el lenguaje y en la organización textual.

La locura del protagonista, y las peculiaridades del discurso que estudiaremos a continuación, permiten definir al relator novelesco como un “narrador no fiable”. Es bien sabido que en la lectura literaria se precisa tener conciencia de la “opacidad” del lenguaje, esto es, de la diferencia entre la construcción discursiva propia del relato y el

⁸ Consúltense las referencias a las manifestaciones sindicales (CE 52), las elecciones y los partidos políticos (CE 134), las quejas de un representante de la clase media ante el cariz de la evolución de los tiempos (CE 142), la inestabilidad política (LA 19), el paro y la inflación (LA 79, 91).

⁹ Véase la descripción de los codiciosos ejecutivos (LA 186-7), o la “clase media” epitomizada en los temores de Don Plutonio Sobobo (CE 142). A propósito de este nombre, apuntaré solamente la frecuencia del recurso literario de la motivación nominal, que orienta sobre la clasificación social del estereotipo en cuestión: Plutarquete Pajarell, historiador (LA 84); Azucena Remojos, fregona (LA 94); Pío Clip, camarero de un restaurante chino (LA 118); el teniente Lentejuelas, de la sección de homosexuales de la policía (CE 44); Pustulina Mierdalajo, primer amor del protagonista (LA 167); Flatulino Regoldoso, doctor (LA 212).

marco referencial al que éste, con mayor o menor verosimilitud, finge hacer referencia. En las novelas de Mendoza, reparar en esta disparidad es doblemente necesario, puesto que el mismo texto se encarga de subrayar continuamente su naturaleza diferencial respecto de aquello a lo que se refiere. La principal consecuencia de este persistente contraste es la risa.

Este fenómeno se produce en tres planos distintos. El primero de ellos es el plano inmediato de la construcción lingüística, caracterizada aquí por un notable grado de ornato, artificiosidad o retoricismo. En este nivel, la comicidad se ocasiona bien por la inverosimilitud del discurso (tanto en su inesperada hinchazón o grandilocuencia, como por su impropiedad teniendo en cuenta las características que en la realidad presupone de la competencia lingüística de personajes de las características del protagonista), bien por su esencial inadecuación en relación con el contexto en que se emplea: situaciones de comicidad grotesca, como las examinadas en el epígrafe anterior, en las que el contraste entre el registro lingüístico empleado y el referente aludido no puede ser más chocante. Así,

“el doctor Sagrañes (...) me había encomendado una vez más la tarea de buscar con arte, perseguir con tesón y exterminar con saña unos escarabajillos peloteros que se cebaban en los rosales...” (LA 8).

De igual manera que aquí la repetición paralelística, muchos otros recursos retóricos son movilizados ya con el efecto cómico del contraste, ya como mera distorsión o alambicamiento retórico inverosímil.¹⁰

La opacidad lingüística procede también otro tipo de procedimientos retóricos, como arcaísmos (“allende”; “ultra”, “a la par que”, “por mor de”, “otrosí”, “a fe que”, *passim*); neologismos (cuyo mejor ejemplo sea quizá la definición que da el protagonista de los postreros años del régimen político anterior a la democracia: “era prepostfranquista”, CE 20); así como de la imitación paródica de sociolectos fácilmente reconocibles.

En un segundo plano, la comicidad nace de la distorsión que se produce en la elaboración de lo narrado, entre la disposición del discurso desde el punto de vista del protagonista narrador y la hipotética disposición que idéntica narración obtendría cuando relatada por otras voces. Es aquí cuando se reconoce más claramente la continua distorsión a que somete la condición mental del narrador al discurso. El original protagonista, con el pretexto de narrar una serie de acontecimientos, se retrata principalmente a sí mismo a través de la valoración implícita de los hechos, casi siempre chocante o extraordinaria, en la disposición narrativa que él les otorga.

Una de las formas que adopta esta distorsión tiende a ponderar la torpeza mental del narrador, incapaz de controlar la importancia de los hechos de lo que relata:

“Y vi lo que ahora describiré: frente a la mesa del doctor Sagrañes, en los dos sillones de cuero, es decir, en los dos sillones que habían sido de cuero hasta que Jaimito Bullón se

¹⁰ Por ejemplo, la perífrasis (“el cuarto de baño comunal parecía una piscina, el water y el lavabo estaban embozados y flotaba en este último una sustancia viscosa e irisada muy del gusto de las moscas” (CE 37) la interrogación retórica (“tuve tiempo de reflexionar así: ¿Y si lo que parece una dádiva fuera en realidad un ardid y diablura? ¿Y si la botella contuviera, amen del precioso líquido, un somnífero, suero o ponzoña? ¿Y si todo formara parte de un maquiavélico plan pergeñado con sabe dios qué fines?” (LA 31-2); la geminación antitética (“...los botellazos de un público que si no contaba ente sus virtudes la de la caridad, tampoco contaba entre sus defectos el del mal oído”, (LA 49-50) o el hipérbaton (“un maletín que de Creso la envidia concitara”, (LA 59); “greñas oleaginosas que a la frente y pómulos llevaba adheridas”, (LA 77).

hizo caca en uno de ellos y hubo que retapizar ambos por mor de la simetría de un eskay malva que podía lavarse a máquina, había sendas personas. Describo a una de éstas: en el sillón cercano a la ventana, cercano, claro está, en relación al otro sillón, pues entre el primer sillón, el cercano a la ventana, y ésta quedaba espacio holgado para colocar un cenicero de pie, un cenicero bonito de vidrio que...” (CE 10).

Era necesaria esta larga cita para mostrar con claridad esta modalidad de “narración morosa”, caracterizada por la preterición, esto es, por la contradicción entre lo que el narrador promete a sus lectores (la descripción física de una habitación) y lo que efectivamente se escribe (la historia de una serie de elementos decorativos y los problemas lingüísticos del narrador para transmitir con destreza el marco referencial externo a su relato).¹¹

Otra modalidad de distorsión humorística del discurso es aquella en la cual un rasgo relevante o definitorio es pospuesto en la atención del narrador a una prolja o innecesaria serie de circunstancias desiguales. Esta estrategia narrativa insiste en la incapacidad práctica del narrador para transmitir eficazmente su relación, al tiempo que, como en el caso anterior, subraya *de facto* su control absoluto sobre el texto, en tanto que su narración caprichosa se impone a las expectativas del lector. Así sucede en el pasaje en el que, tras una larga perorata del protagonista a un personaje que ha entrado en su habitación y se ha tirado en su cama sin pronunciar palabra, aquel nos dice:

“...descargué un fuerte rodillazo en sus partes pudendas, cosa que, no obstante mi consumada práctica en la suerte, no pareció afectarle en lo más mínimo. Seguía con los ojos bien abiertos, aunque ya no dirigidos a mí, sino al infinito, y de sus labios caía una baba vercosa. De estos detalles, y del hecho de que no respirara, inferí que estaba muerto. Un examen más minucioso me permitió comprobar que el charco que se acumulaba a sus pies era sangre...” (CE 42).

El detallado, se diría exhaustivo, examen del estado físico del personaje muerto pospone hasta el final los dos detalles más significativos (la no respiración y charco de sangre), realzando la impotencia del lector para corregir la anómala organización de los materiales del relato que efectúa su narrador único.¹²

Un tercer plano de distorsión podría denominarse la “complacencia lingüística” del narrador del texto. El material lingüístico realza su opacidad, su propia literalidad, interfiriendo así en su dimensión semántica en beneficio de la forma del mensaje, transformada en la auténtica protagonista. La voz narradora se encarga, en primer lugar, de señalarnos esta dimensión autoconsciente del lenguaje en las referencias internas del protagonista a su labor de relator, organizador y constructor del relato que leemos. En repetidas ocasio-

¹¹. Como se sabe, es ésta una técnica literaria susceptible de comicidad que fundamenta textos tan conocidos como la trunca biografía ficticia de Sterne (*The Life and Opinions of Tristram Shandy, Gentleman*) o las novelas cómico-existenciales de Beckett (*Molloy, Malone meurt; L'innomable*).

¹². Véase otro cómico pasaje en el que el protagonista deforma la coherencia lógica del relato en beneficio, ahora, de su propia caracterización como personaje: “...reconocí de inmediato a Isabel Peraplana (...) en toda plenitud de su hermosura, que era para parar un tren. Su cabellera rubia caía en ondas sobre sus hombros delicados y venía rematada por una diadema de florecillas blancas. Por toda otra vestimenta llevaba un diminuto sostén blanco y unas braguitas de puntillas por entre cuyo celaje se colaba algún que otro ricitto dorado. Para completar la pintura añadiré que ambas mujeres tenían la boca abierta y que por ambas bocas salían gritos de espanto provocados, a no dudar, por mi inesperada intromisión” (CE 75). La comicidad nace aquí de la caracterización del fácilmente excitable protagonista, contraviniendo los aspectos privilegiados por los hábitos expectativos del lector de novelas de intriga policial, en los que el orden de preferencias narrativas se orienta de manera completamente diferente.

nes destruye el narrador la ilusión de la mimesis narrativa con alusiones a su organización literaria **convencional**: “Como sea que este capítulo ha quedado un poco corto, aprovecharé el espacio sobrante...” (CE 61); un coche patrulla “nos condujo en poco más de una hora al centro de la ciudad y, por ende, al final de este capítulo” (CE 27). En otras ocasiones, el pintoresco detective menciona el “absoluto desorden que desde hacía varios capítulos reinaba en el otrora modélico hogar” o las “explicaciones que han estado esperando ustedes [los lectores] desde el principio de la novela” (LA 165 y 192).

Con todo, el elemento de mayor valor cómico consiste en la constante consciencia del narrador de la convencionalidad de los signos con los que se construye la narración. El lenguaje se vuelve hacia sí mismo y guía morosamente el desarrollo del relato sobre las paradojas e imprecisiones de su propia constitución semántica. Y así abundan las llamadas “formas de corrección”, generando dentro del plano puramente narrativo una creciente dimensión autorreferente, de idéntica naturaleza a las alusiones a los “capítulos” que he citado arriba: “Una pequeña multitud, valga la paradoja...” (CE 125); “La, valga la inmodestia, táctica por mí concebida” (CE 7); “pases largos y, para qué negarlo, precisos” (CE 7); “el pasadizo de cuya descripción acabo de hacer gracia al lector” (LA 15); “sus facciones (...) correspondían o, con mayor rigor conceptual, pertenecían al comisario Flores, y cabría decir *eran* el comisario Flores...” (CE 11)

Una última forma de esta calidad autorreferente consiste en un humorístico afán de precisión y univocidad del relato. Ello provoca en el lector tanto extrañeza (por cuanto el narrador demuestra implícitamente no compartir con él un mismo grado de conocimiento sobre el valor convencional de los signos del lenguaje) como hilaridad, ya que de esta manera el narrador se singulariza como un conocedor imperfecto, o cuando menos singular, de la realidad, y por lo tanto incurre en un error explicable por su locura. Veamos algunos ejemplos de esta morosidad pleonástica del narrador protagonista:

“Había llegado en esos días la primavera al hemisferio septentrional, en el que yo me hallaba...” (LA 8)

“Tenía, por tanto, que evitar la soledad y la noche. Lo primero me había de resultar relativamente fácil y lo segundo absolutamente imposible, de no mediar un milagro celestial que ni mis creencias ni mi conducta me autorizaban a impetrar” (LA 46).

“Asomando los ojos y la parte correspondiente de la cabeza por sobre la revista...” (CE 126).

“Se dirigió, oralmente, quiero decir, al comisario Flores” (CE 13).

A diferencia de citas anteriores, en estas cuatro muestras la autorreferencialidad del relato consiste no en precisiones metatextuales, sino en desarrollos de la literalidad que se incluyen en el mismo nivel del relato. La conciencia lingüística pasa a ser en principio generador del texto gracias a la indiscriminada consciencia narrativa de su relator.

Conclusión: el sentido literario de la comicidad en las novelas de Mendoza.

Volvamos al pasaje que citábamos al principio de este trabajo: la maqueta o “piso modelo” con una caja vacía suplementaria que es “modelo” de una plaza de garaje. Podemos ahora comprender en esta transposición episódica el mecanismo productor de la comicidad del texto de Mendoza. El lenguaje, al igual que el “piso modelo” del episodio, aparece contemplado irónicamente, no en su dimensión pragmática comunicativa, sino en su opaca convencionalidad constituyente. Los códigos lingüísticos están, por lo tanto, sujetos a una apreciable posibilidad de error o distorsión de la que sólo el narrador del texto (y en este caso tanto el narrador loco como Eduardo Mendoza, el novelista) parecer consciente.

Al lado de la constante crítica de esta falibilidad de los signos mediante el metalenguaje de las formas de corrección, la conciencia narrativa ocasiona que la autorreferencialidad lingüística sea elevada al rango de principio modelador del discurrir del relato. Ello implica en ambas novelas una *reductio ad absurdum* de los mecanismos del lenguaje, a la que correspondería, en nuestro episodio modelo, el hilarante desarrollo, aparentemente serio, de la convencionalidad de los códigos de signos en la cajita “plaza de garaje”; y en el conjunto de las dos novelas, el examen de los distintos datos de la realidad por parte del perturbado narrador, que desarrolla con una fingida inocencia, penetrada de corrosiva ironía, las posibilidades semánticas de frases hechas, figuras retóricas, y finalmente del lenguaje mismo, siempre impreciso, siempre equívoco, pero siempre creador e insustituible.

La comicidad lingüística de la autorreferencialidad se relaciona con la crisis de identidad de la novela moderna.¹³ En una reciente conferencia, Vázquez Montalbán hablaba de la ironía como generador crítico del discurso novelístico en la contemporaneidad, aludiendo a la clave policíaca de su novela negra como disfraz convencional desde el que reflejar un mundo social inabordable con originalidad desde otras perspectivas narrativas, después de los experimentos de los grandes novelistas del siglo XX.¹⁴ La adopción no paródica, pero sí auxiliar, de las claves de la subliteratura (novela negra, rosa, folletín) se ha convertido en constante de la última novela española y buen ejemplo de ello es la “otra” novela parapolicial de Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta* (1975). La particular respuesta del novelista a esta crisis narrativa en *El misterio de la cripta embrujada* y *El laberinto de las aceitunas*, consiste en la resolución de estos problemas de manera creativa gracias a una catártica ironía benigna, que alienta humorísticamente pero sin olvidar las limitaciones de los locos narradores literarios. En estas novelas prima la aceptación de los valores fabulísticos por encima de la crisis constructiva: y el resultado es un succulento festín lingüístico que superpone el humor a la esterilidad, transformando sus propias limitaciones y debilidades en un sabroso carnaval de la palabra.

¹³ Las dificultades de fundamentación epistemológica de la novela moderna han sido descritas recientemente por Rafael Argullol en términos de “travesía del desierto”: “Escritura del acecho”, en *Creación. Estética y teoría de las artes*, nº I (1990), pp. 18-22.

¹⁴ M. Mayoral (coord.), *El personaje novelesco*, Madrid, 1988. Sobre la autorreferencialidad irónica del discurso sobre sí mismo como polo creador en la poesía contemporánea, véase además el texto de Octavio Paz, *Los hijos del limo*, Barcelona, Six Barral, 1974.

LA POLÉMICA DE 1682 ACERCA DE LA LICITUD DEL TEATRO EN ESPAÑA: ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Por *Arturo Martín Vega*

“Las farsas que hoy se llaman comedias, y en otros tiempos se llamaban juegos escénicos, no tuvieron sus orígenes en los discursos de los hombres, ni fueron inventadas por ellos. Sus primeros autores fueron los demonios”. (Fr. José de Villalba).¹

La historia de la literatura no sólo se asienta sobre las obras que alcanzan renombre y aprecio general, sino también sobre aquellas otras que, en el silencio, esperan su lectura. Como dijo D. Marcelino Menéndez y Pelayo: “La historia es la historia, y pocas cosas dan tanta luz sobre el espíritu de las épocas como estos pormenores personales y minuciosos”². Esta consideración, que puede parecer de Pero Grullo, no está mal empleada si anima a los estudiosos a interesarse por las obras que aún son desconocidas.

Condenados por el abandono de hoy, nuestra literatura posee un abundante número de títulos, olvidados o proscritos, que no por ello dejan de resultar reveladores. En este sentido la segunda mitad del siglo XVII, y más en particular el último tercio, ofrece un enorme contingente de materiales.

Es sorprendente en la literatura de este período la costumbre, muy extendida, de infundir cierto carácter científico a los fenómenos más simples, ya de larga tradición de siglos anteriores; pero también muy influida, desde luego, por el pensamiento racionalista cartesiano. Así, por ejemplo, observamos multitud de tratados tales como explicaciones de los secretos del pan, de los secretos del chocolate, de las virtudes de los puercos, etc.

De modo parecido la mayor parte de los escritores de esta época utiliza la ciencia como medio para la justificación lógica de las supersticiones, de manera que existe una gran abundancia de textos literarios con pretendido carácter científico, tomado principalmente de la Medicina y la Astrología, sin duda debido a que un gran número de los escritores profesa esta clase de ciencias.

Durante la segunda mitad del siglo XVII la Astrología fue una ciencia predilecta, no solamente en su aspecto descriptivo, sino también adivinatorio. A pesar de su relativa condena, como ciencia judiciaria, por la Inquisición desde los primeros

¹ J. Hesse. *Vida teatral en el Siglo de Oro*. Madrid, Taurus, 1965, p. 14.

² *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, C.S.I.C. 1963. vol. V, p. 294. Citado también por Manuel Fernández Nieto en su edición del *Arte de las Putas*, de Nicolás Fernández de Moratín. Madrid. Siro. 1977, p. 7.

años del siglo XVI, llegó a ejercer un influjo social importante durante el reinado de Carlos II.

Un amplio sector de médicos practicó, por su parte, un tipo de terapia, que estuvo en estrecha relación con los preceptos astrológicos derivados a la disposición de los astros, por consiguiente ambas ciencias se desarrollaron a menudo por parecidos cauces nigrománticos.

Semejante carácter mágico de la ciencia fue asimismo concebido por muchos matemáticos, entre ellos el célebre Don Andrés Dávila y Heredia, presunto autor de *Arbitraje Político Militar*, en oposición a una minoría de avanzados intelectuales como el P. José Zaragoza, cuyas obras no tuvieron tanta aceptación.

Esta concepción de la ciencia fue menospreciada en el siglo XVIII, los escritores que intentaron asentar la ficción literaria sobre la lógica de esta clase de cientifismo mágico, soportaron el trato poco favorable de los “ilustrados” y la desconsideración general del mundo contemporáneo, que progresivamente se ha ido alejando de aquel otro mundo hechizado, en el que los autores, sin ser especialistas en alguno de los distintos campos del conocimiento, escribían acerca de los más variados temas.

Precisamente en aquella época quimérica del último tercio del siglo XVII, está enclavada una de las obras más voceadas: *Arbitraje Político Militar* que tan acertadamente recoge don Bartolomé José Gallardo en su excelente *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*³.

Las tendencias más actuales coinciden en evaluar la literatura española del siglo XVII como “forma mentis”, es decir: como interpretación del mundo y actitud del escritor ante la realidad, rompiendo así el esquema del “arte por el arte”

Esta clase de estimación no es aceptable en todos los casos, sin embargo al estudiar la historia de las ideas estético-literarias de nuestra comedia barroca, puede observarse en los tratados de muchos preceptistas una corriente que podríamos designar, de manera global, moralista; la cual se extralimitaba de los juicios puramente estéticos, considerando prioritarios los daños y ventajas que las comedias podían ocasionar a la sociedad.

En Teoría Literaria, desde la Edad Media hasta el siglo XVII continúa vigente la preceptiva aristotélica, principalmente sostenida por su carácter general y su finalidad moral. Así lo entiende Hernán Nuñez, el biógrafo de Juan de Mena, en su *Glosa sobre las Trescientas*, al decir: “La comedia es, según los griegos, una comprensión del estado civil y privado sin peligro de la vida, y según la sentencia de Tulio, la comedia es imitación de la vida, espejo de las costumbres, imagen de la verdad”⁴.

Aunque la *Epístola ad Pisones*, escrita por Horacio, constituyó en el Renacimiento y Barroco materia obligada de estudio para cualquier faceta del arte verbal, sin embargo la preceptiva horaciana no fue tan difundida como la de Aristóteles, Cicerón o Quintiliano, debido sobre todo a su descalificación moral del espectáculo y al perfil erótico de algunas otras composiciones de este autor.

La injerencia de la moral en la comedia ha sido mayor que en el resto del arte, los moralistas, por lo general, han deseado siempre presenciar en el teatro las costumbres lícitas. En el siglo XVII los argumentos básicos, derivados de las reñidas controversias

³ Madrid. Gredos. 1968. vol. I, p. 382. Edición facsímil de la publicada por primera vez en Madrid. Ribadeneira. 1863, a expensas del Gobierno.

⁴ Citado por Alberto Porqueras Mayo y Federico Sánchez Escribano en *Preceptiva Dramática del Renacimiento y Barroco*. 2ª ed. Madrid. Gredos. 1972, p. 18.

acerca de la licitud de las representaciones teatrales, excepto en los casos en que resultaron caricaturescos, fueron comunes tanto en escritores españoles como franceses e ingleses.

Entre los detractores, el P. Mariana fue, quizá, el que mejor expuso la idea de que el teatro era un espectáculo pernicioso⁵. Apoyándose en Platón, demostró cómo los placeres que entraban por los sentidos eran deletéreos, porque la carne emponzoñaba el espíritu y la sensualidad impedía el desarrollo espiritual. El teatro, según esto, ocasionaba un enorme placer sensual ya que producía imágenes a los ojos y música a los oídos. Con el objeto de asentar más contundentemente esta teoría, el P. Mariana añadió que el placer sensitivo conducía a la excitación sexual, con todas sus consecuencias demoníacas, porque el motivo que ocasionaba el desarrollo de las tramas era con frecuencia el amor mundano.

A este respecto, el jesuita Agustín de Herrera escribió en 1682, refiriéndose a las comedias de Calderón de la Barca: “Son las comedias una cátedra pública en que se enseña el arte de enamorar; donde lo primero se instruye de todo el vocabulario de voces y frases amoratorias, ocupando en primer lugar las voces hurtadas del gentilismo, aras, altares, sacrificios, holocaustos, adoración y deidades; y pasando después a más práctica enseñanza, se proponen los lances todo para que ni la modestia los evite, ni el encogimiento los suspenda, ni el temor los embarace, ni la falta de experiencia los yerre. Esta es en realidad la doctrina de las comedias”⁶.

Otros peligros que se vieron aflorar no sólo derivaban de la trama y el lenguaje de las obras sino de la personalidad de los actores y actrices; éstos, como en la antigua Roma, sufrieron una dura marginación social: les estaba prohibido recibir los sacramentos; tampoco podían, entre otros impedimentos, casarse sin abandonar la profesión, por este motivo vivían amancebados y su estado se consideraba inmoral y escandaloso.

La convivencia entre actores y actrices era tan estrecha que normalmente solían habitar en barrios muy delimitados. Hurtado de Mendoza, en 1630, escribió que llevaban una vida comunal y que los hombres pasaban los días memorizando versos amoratorios para recitarles por la noche a las mujeres, “a las que ven los hombres vestirse y desnudarse; ya en el lecho, ya semidesnudas y siempre provocativas”⁷.

Durante el reinado de Felipe IV se mostró una mayor transigencia con las comedias y los comediantes. Una disposición de 1641 ordenó “Que los autores y representantes casados, traigan consigo a sus mujeres, y las mujeres no puedan representar ni andar en las compañías, no siendo casadas, y siéndolo, anden con sus maridos.”⁸.

La naturaleza de las representaciones también inclinaba a la inmoralidad, pues el agustino Alonso de Mendoza se preguntaba cómo era posible que los actores vivieran con castidad cuando en las tablas representaban tantas escenas de amor lascivo; si allí se abrazaban y besaban, que no harían en privado. Concluía Hurtado que gentes como esas no eran aconsejables para entretener a los ciudadanos honrados ni para representar dramas de temas sacros⁹.

⁵ B.A.E., vol XXXI, p. 431

⁶ Emilio Cotarelo y Mori. *Bibliografía de las Controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1904, p. 356.

⁷ Ver Cotarelo. Obra citada, página 364.

⁸ Cotarelo. Op. cit., pág. 632.

⁹ Cfr. Cotarelo. Op. cit., pág. 466.

Las actrices, decía un anónimo autor en 1683, en cualquier caso eran incapaces de ganar en la escena el dinero suficiente para mantener un vestuario tan rico como el que tenían, por consiguiente suponía que aumentaban sus ganancias por medios deshonestos¹⁰.

Otra línea de ataque de los moralistas se centró en el efecto pernicioso de las representaciones sobre la moral pública y la tranquilidad del Estado. Se censuró la comedia porque en ella se veía el motivo más importante y provocativo de los duelos a espada, se aducía que las actrices, con sus atuendos provocativos, incitaban a los hombres a batirse por conseguirlas. Evidentemente este postulado no era cierto, y en cualquier caso exagerado, pero servía, como tantos otros pretextos, para que se clausuraran los corrales de comedias.

Ningún marido ni padre prudente debía permitir a su mujer e hijas asistir al teatro, porque la una podría aprender cómo engañarle y las otras cómo perder su inocencia. El único servicio de las comedias, según Fray Jerónimo de la Cruz¹¹, era enseñar a las mujeres a recibir cartas de sus amantes y a responderles, a procurarse llaves para asistir a sus citas secretas y a inventar excusas para disimular la pasión del amor.

El P. José Tamayo criticó que la gente saliera del teatro no pensando en otra cosa más que en poner en práctica todo aquello que había observado en el escenario. Además, añadía que los jóvenes eran los más propensos a malgastar sus fortunas, engañados por alguna actriz que presumiera de virtuosa. Lupercio Leonardo de Argensola dio muchos ejemplos de este tipo, alegando su experiencia personal en los casos que citaba. Según él, conoció a un noble que tomó a una actriz, y a su ayudante, y les estableció en una lujosa mansión con el fin de hacerla su esposa, pero al cabo sufrió graves celos a causa de sus infidelidades. Conoció a otro cuya desgracia fue tener que seguir a una Compañía por toda España para estar al lado de su compañera. A otros vio suicidados por sus amores con actrices,...

Pero la mayor desgracia producida por las comedias, según los moralistas, era el envilecimiento de los hombres, no sólo en cuanto a la pérdida de su fortaleza física sino también en cuanto a la desaparición de su virilidad, de manera que estos espectáculos, considerados impúdicos, propiciaban el afeminamiento de los varones, lo cual, según ellos, implicaba en último término la decadencia del imperio español, desangrado por las guerras. Como se sabe, uno de los temas más tratados en el siglo XVII es el de la homosexualidad¹², y como indicio de su existencia los tratadistas aludían a las largas melenas de los hombres. En este sentido Mariana propuso una solución, a su juicio regenerativa, que consistía en reemplazar las representaciones teatrales por juegos públicos y ejercicios gimnásticos, conforme al modelo espartano.

Todos los argumentos a favor o en contra del teatro derivan de unas fuentes comunes, que son las doctrinas de los Padres de la Iglesia, pero los enemigos de las representaciones no quisieron considerar que los motivos que impulsaron a los Padres de la Iglesia a condenar la comedia romana no eran los mismos que aparecían en el siglo XVII para censurar la comedia barroca, a pesar de ello emplearon idénticos argumentos.

Los defensores del teatro señalaron que se trataba de dos épocas completamente distintas y, si bien la comedia romana era torpe e inmoral, las comedias de Capa y Espada

¹⁰. Id. Cotarelo. Op. cit., pág. 63.

¹¹. Cfr. Cotarelo. *Bibliografía...* Op. cit., pág. 202.

¹². Suárez de Figueroa. *Varias noticias importantes a la humana comunicación*. Madrid, 1621.

eran honestas, distraían al público y le impedían dedicarse a otras acciones más pecaminosas. Esta actitud está claramente expresada en la presentación de un escrito¹³, dirigido al Rey, por parte de algunos miembros del Consejo de Castilla en 1648, en el que se considera que el teatro es una recreación honrada y conveniente para aliviar las preocupaciones de la gente, siempre que no se quebranten las leyes morales.

Las posiciones de los defensores y detractores del teatro fueron inflexibles, los últimos negaron la doctrina de San Agustín que permitía las representaciones que no dañaran la moral cristiana, asimismo contradijeron la opinión de Santo Tomás de Aquino, que no consideraba el drama nocivo por naturaleza sino por los fines con que fuera utilizado, fijándose sólo en que ambos autores habían censurado las comedias romanas y que los abusos de entonces, como los del siglo XVII, eran idénticos. Los defensores de la escena, que fueron minoría, recibieron, no obstante, en España un trato más benévolo, por parte de sus contendientes, que el que se les dio en Francia e Inglaterra.

Los debates acerca de la licitud moral del teatro no decrecen en el último tercio del siglo XVII, al contrario, tras el enorme éxito de la comedia lopesca, se intensifican. La polémica más importante del siglo, si no por su consistencia argumental sí por su bulluciosidad y difusión, fue la que se desarrolló durante los años 1682 y 1683. Desconozco cualquier estudio que se haya ocupado especialmente de la mencionada polémica y hasta ahora, las publicaciones que más se aproximan al análisis de las controversias morales sobre el teatro en los citados años, son principalmente dos: *Intolerancia de poder y protesta popular en el siglo de Oro: los debates sobre la licitud moral del teatro*¹⁴ y *Nuevos datos sobre las controversias teatrales: 1681*¹⁵.

La importancia fundamental de la polémica de 1682, independientemente de las cuestiones morales implicadas en ella, reside en mostrarnos la fuerte persecución de que fue objeto el teatro, el enorme poder e influencia que ciertos estratos sociales mantuvieron¹⁶, entre ellos las órdenes religiosas, especialmente los jesuitas, los cuales, aunque

¹³ Ver E. Cotarelo y Mori. *Bibliografía...* Op. cit., p. 165-169.

¹⁴ Antonio García Berrio. *Intolerancia...* Málaga. Publicaciones de la Universidad. 1978.

¹⁵ Margaret Wilson. "Nuevos datos..." *Actas del Segundo Congreso de Hispanistas*. Nimega. 1967, pp. 132-139. Eludo citar textos que no se refieran directamente a la mencionada polémica; sin embargo, no excluyo para ayuda de su estudio, obras tan relevantes como:

Vicent Charles Aubrun. *La comedia española (1600-1680)*. Madrid. Taurus. 1968.

Joaquín de Entrambasaguas. "Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos". *Estudios sobre Lope de Vega*. vols. I y II. Madrid. 1946-1947.

E.W. Hesse. *La comedia y sus intérpretes*. Madrid. Castalia. 1973. Esta obra cita en su final una excelente bibliografía acerca de los más variados asuntos relacionados con el teatro español de los Siglos de Oro.

Francisco López Estrada. *Notas sobre la espiritualidad española en los Siglos de Oro*. Sevilla. Universidad. 1972.

Emilio Orozco. *El teatro y la teatralidad del Barroco*. Barcelona. Planeta. 1947.

Noël Salomon. *Recherches sur le thème paysan dans la "comedia" au temps de Lope de Vega*. Bordeaux. Férét et fils. 1965. Bibliothèque des Hautes Études Hispaniques. Fascicule XXXI. Afortunadamente traducida al español en editorial Castalia.

N.D. Shergold. *A History of the Spanish Stage from Medieval Times until the End of the Seventeenth*. Oxford. Pergamon Press. 1967.

Karl Vossler. *Introducción a la literatura del Siglo de Oro*. Madrid. Cruz y Raya. 1934.

¹⁶ Ver, por ejemplo:

José María Díez Borque. *Sociología de la comedia española del siglo XVII*. Madrid. Cátedra. 1976. Del mismo autor: *Sociedad y teatro en la España de Lope de Vega*. Barcelona. Antoni Bosch. 1978.

José Antonio Maravall Casesnoves. *Teatro y literatura en la sociedad barroca*. Madrid. Seminarios y Ediciones S.A. 1972. Así como: "Una interpretación histórico social del teatro barroco". *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid. 1969. n.º 234. pp. 621-649 y n.º 235. pp. 74-108.

opuestos a las representaciones públicas, escribieron un elevado número de comedias. Tampoco impidieron que se representaran en sus colegios, ni que sus alumnos conocieran las de Plauto y Terencio como objeto de estudio, siguiendo un antiguo precepto de San Agustín que permitía la lectura de comedias con fines educativos, precepto que fue exagerado con fines más bien doctrinales, por eso en este período son abundantes las comedias de carácter didáctico escritas por jesuitas y misioneros en general. No se opusieron, por tanto, al drama como forma de arte sino al hecho de que éste fuera utilizado por los laicos.

Cualquier desgracia social servía de pretexto para prohibir las comedias. El 14 de julio de 1682, por ejemplo, se cerraron los corrales de comedias a causa de la peste, porque cualquier mal de la sociedad se achacaba al teatro.

El ambiente en contra de las representaciones se encrudeció aún más a partir del mandato de la regente Doña Mariana de Austria; la mayor parte de los escritores que, desde entonces hasta el final del siglo hablan de teatro, lo combaten; tales son: Fr. José de Villalba en su *Antorcha espiritual* (1671); Fr. Tomás de la Resurrección en su *Vida de D. Luis Crespi* (1675); Fr. Antonio de Lorena en *Vida de Fr. Pedro Tapia* (1676); Don Francisco Ramos del Manzano en *Adleges Iuliam et Papiam*; el P. Manuel Filgueira contra las representaciones de *Autos* en las iglesias; el P. José Tamayo en su curioso *Mostrador de la vida humana*, “sin que apenas aparezca defensor alguno más que el jesuita D. Hermenegildo de Rojas y una enfática apología que aparece escrita en 1681”¹⁷.

El motivo que levantó todo el revuelo de mutuos ataques por parte de quienes se oponían a las representaciones de las comedias de Capa y Espada y quienes las defendían, fue la “Aprobación” de Fray Manuel Guerra y Ribera a la *Quinta Parte de las Comedias de Calderón*, tomo I, que publicó Don Juan de Vera Tassis y Villarroel, editada sin conocimiento de Calderón, y con tantos errores y adulteraciones que desató las iras del escritor y la total desautorización del libro.

Esta obra salió a la luz el 14 de abril de 1682, en ella se insertó la citada “Aprobación”, que consta de 25 hojas, tamaño octavilla, y los ecos a su favor y en contra se prolongaron durante los dos años siguientes.

Cometió Guerra la temeridad de centrar su ataque contra el Padre Pedro Hurtado de Mendoza, como representante de todos los que se oponían a la representación de comedias. La respuesta de los jesuitas, compañeros de Orden del Padre Hurtado, tardó poco en producirse: recibió Guerra multitud de impugnaciones, muchas de las cuales, no contentándose con atacar sus pareceres, prorrumpieron en insultos de toda clase contra su persona; las libertades que se tomaron para difamarle salen fuera de los márgenes de este tipo de querellas. Se inventó en torno a él una leyenda de desprestigio, exagerando algunos episodios de su vida, los cuales no tienen ninguna relación con su famosa “Aprobación”. Sin duda el ataque contra Guerra fue causado por enemistades y envidias más que por razones estéticas y morales, la moralidad de la época, con teatro o sin él, estaba relativamente corrompida, incluso los Autos Sacramentales y motivos religiosos en general se celebraban con un carácter insinuadamente erótico¹⁸.

Algunos de los folletos editados contra Guerra aparecieron sin nombre, como el titulado *Dudas curiosas*; otros con seudónimo, como el *Discurso teológico y político* de

¹⁷. Emilio Cotarelo. *Bibliografía...* Op. cit., p. 26.

¹⁸. Cfr. Gerald Brenan. *The literature of the Spanish People*. Cambridge. (s.n.). 1953. La misma obra traducida al español en Buenos Aires. Losada. 1958.

Don Antonio Puente Hurtado (o sea: el P. Agustín de Herrera)¹⁹; dos del P. Fomperosa y Quintana, titulados *El Buen Zelo* y *Eutrapelia*²⁰; romances satíricos y antiguas impugnaciones reimprimadas, como el *Sermón* del ilustrísimo Crespi y Borja. “Pero a todos excede en procacidad el folleto titulado *Arbitrage Político Militar*,... y que puede ponerse como el *verbi gratia* de escritos polémicos desaforados”²¹

En 1684 salieron, también contra Guerra, los *Discursos políticos y morales en cartas apologéticas contra los que defienden el uso de las Comedias Modernas*, de Don Gonzalo Navarro Castellanos²², obra escrita en 1682 y publicada póstumamente, tras la muerte de su autor, dos años más tarde; y otras dos obras que no se han encontrado hasta hoy, de las cuales tenemos noticia que fueron escritas, una por el jesuita Juan Cortés Ossorio y la otra por el sevillano don Jerónimo de Quedeja y Quiroga.

No le faltaron defensores a Guerra, aunque estos fueron pocos, como don Francisco Templado y don Tomás de Guzmán. Este último publicó en Salamanca, en 1683, una *Respuesta a un papelón del Zelo mahullador*.

La batalla despertada por la “Aprobación” de Guerra se consideró, ya en su tiempo, poco importante; esto es cierto, al menos si se observa, desde el punto de vista de la preceptiva estética, la inconsistencia racional de los ataques y defensas de unos y otros, no deja lugar a dudas: toda ella parece una discusión bizantina. Bances Candamo, uno de los críticos y autores dramáticos más agudos, definió esta polémica, con un criterio muy poco favorable, como “lides de mujeres de la plaza”²³.

La polémica hubiera sido una simple discusión de mujeres de plaza si no fuera porque detrás de lo anecdótico, del insulto gracioso sin más fin que el de desacreditar a los enemigos, se ocultaba el transfondo ideológico de unos grupos minoritarios interesados en la desaparición del teatro como espectáculo de masas. Los polemistas, aún de tendencias opuestas, no partían, en sus ataques o defensas, de la consideración del teatro como medio de expresión artística, sino como medio de control social, porque incluso quienes deseaban que no se suprimieran las comedias, proponían también, en nombre de la moral, el establecimiento de una censura que impidiera las representaciones escandalosas.

La decadencia de nuestro teatro nacional se debió principalmente a la guerra sin cuartel ni treguas que la religión le declaró. Pero no fue la Iglesia española la única que expresó su hostilidad contra las actividades dramáticas, a pesar de las extremas asevera-

¹⁹ No se trata, evidentemente, del dramaturgo Antonio Puente Hurtado de Mendoza, amigo de Gracián, citado ordinariamente como Antonio Hurtado de Mendoza, sino del erudito monopanto Agustín de Herrera quien, con el seudónimo de Antonio Puente Hurtado de Mendoza, escribió, contra la “Aprobación” de Guerra, el *Discurso Teológico, y Político sobre la Apología de las Comedias...*, que puede consultarse en la Biblioteca Nacional, Sección Raros, caja 206, nº 32.

²⁰ Normalmente al autor de estas obras se le conoce como “P. Fomperosa y Quintana”, así, al menos lo indican Cotarelo en la tantas veces consultada *Bibliografía...* y el P. José Eugenio de Uriarte en *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús*. Madrid. Sucesores de Ribadeneira. 1904. Sin embargo, un apunte manuscrito contemporáneo, redactado en la portada de un ejemplar que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford (Arch. 140(12)), dice: “Autor el P. Juan Perosa, Prefecto de los estudios en el colegio imperial de la Compañía de Jesus en Madrid”

²¹ Emilio Cotarelo. Obra citada, pág. 27. Véase, además: *Arbitrage Político Militar*. Edición y estudio de Arturo Martín Vega. Madrid. Universidad Complutense, 1981. Tesis de Licenciatura.

²² Gonzalo Navarro Castellanos. *Discursos políticos y morales en cartas apologéticas contra los que defienden el uso de las Comedias Modernas que se representan en España, en comparación del Teatro antiguo y favorecen nuestros desórdenes*. Madrid. Imprenta Real. 1684.

²³ Francisco Bances Candamo. *Theatro de los theatros de los passados y presentes siglos*. Prólogo, edición y notas de Duncan W. Moir. London. Tamesis Books Limited, 1970.

ciones de Fray Pedro Tapia, célebre arzobispo de Sevilla, que a menudo dijo que Lope de Vega había causado en España mayores daños con sus comedias que Lutero en Alemania con sus “heregías”.

En Francia, en la época de Corneille y Molière la situación entre dramaturgos por una parte, y cristianos y jansenistas, por otra, es muy parecida; e incluso en Gran Bretaña las controversias escénicas fueron tan violentas como en España. Hay, por ejemplo, un extraordinario parecido entre William Prynne, el más agresivo de los polemistas ingleses, y el jesuita Mariana. En la conocida enciclopedia de Prynne: *Histriomastix, the Player's Scourge or Actors tragedie*, publicada en Londres (1633), que recoge la mayoría de los argumentos de los puritanos, escritos contra las comedias, podemos leer: “That popular Stage playes... are sinfull, heathenish, lewde, ungodly Spectacles, and are most pernicious Corruptions; condemned in all ages as intolerable Mischiefes to Churches, to Republics, to the manners, mindes and soules of men”²⁴.

Mariana se expresa de modo similar cuando condena las representaciones como “una peste gravísima de las costumbres cristianas, y que acarrea al hombre cristiano gravísima afrenta”²⁵.

En todo caso, no debemos pensar que la apreciación del P. Mariana, debida principalmente a los aspectos eróticos de las representaciones, es excesivamente intolerante, según el estudio de Leavitt: “Strip-tease in Golden Age Drama”²⁶, en ocasiones las actrices salían al escenario “medio-desnudas” o “medio-vestidas”, lo cual, aunque agradaba a una parte de los espectadores, enfurecía a los moralistas.

APÉNDICE INFORMATIVO

- *AUTO del Consejo mandando que la Villa haga recoger los Autos Sacramentales de Calderón, prohibiendo su impresión á los particulares.*
- Archivo Municipal de la Villa de Madrid. Sección 4. Legajo 254, nº 2.
- BAS, Fray Cristóbal. *Guerra contra Guerra....* Madrid. Domingo Morras. 1683.
- Texto útil, en parte, para estudios léxicos.
- BREZMES DIEZ DE PRADO, Martín. *Teatro moral.* Salamanca. 1685.
- Biblioteca Universitaria de Valladolid. nº 9. 167.
- CAMARGO, P. Ignacio. *Discurso theologico sobre los theatros y comedias de este siglo...* “en que se resuelve si es ó no, pecado grave el ver comedias, como se representan oy en los Theatros de España”, Lisboa. 1690.

²⁴ Citado por J. C. Mettford. “The enemies of the theatre in the Golden Age”. *Bulletin of Spanish Studies*. vol. XXVIII. 1951. p. 77.

²⁵ Juan de Mariana. *Tratado contra los Juegos Públicos.* Madrid. B.A.E. vol. XXXI, p. 413.

²⁶ Sturgis Elleno Leavitt. “Strip-tease in Golden Age Drama” *Homenaje a Rodríguez Moñino I.* Madrid. (s.n.). 1966. pp. 305-310. Igualmente puede localizarse este artículo en el capítulo IV de la obra del mismo autor: *Golden Age Drama in Spain: general consideration and unusual features.* Chapel Hill. The University of North Carolina Press nº 121. 1972.

En relación con el atractivo de las mujeres, consúltese también “La mujer vestida de hombre en el teatro español (siglos XVI-XVII)”. *Revista de Occidente.* Madrid. 1955. No obstante la obra del gran prosista Mariana, citada en la nota anterior, es, en mi opinión, la más ilustrativa y amena. En la página 425, por ejemplo, dice: “... algunas veces en la misma representación se desnudaban, o a lo menos salen vestidas de vestiduras muy delgadas, con las cuales se figuran todos los miembros y casi se ponen delante de los ojos”.

- Obra muy interesante, al menos desde la perspectiva documental, porque cita la mayoría de personas que participaron en las polémicas de años anteriores. D. José Simón Díaz en *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, VII, nº 3.617, localiza muchos ejemplares de esta obra.
- CARRILLO, P. Antonio. *Theatro de la contienda tragica de las Comedias, en que se proponen los papeles de diferentes Authores, y se resuelve la controversia theologico-polytica ventilada en la Corte en este año de 1683*.
- Obra interesantísima. Según Cotarelo, en la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander y en la Universitaria de Salamanca. Ninguna de las dos me ha dado noticias acerca de su paradero.
- CARTA escrita al señor Manuel Guerrero, formando crítica de su papel defensorio de la indiferencia de las comedias (s.l., s.n., s.a.).
- Madrid. Biblioteca Nacional. V.E. 219-40.
- CONSEJO REAL. *Voto de 4 ministros sobre representaciones de comedias* (1666). Ms. col. Folch, tomo 7º, fol. 19 y 206.
- Madrid, Real Academia de la Historia 11-1-5.
- CORTÉS OSSORIO, Juan. *Constancia de la fee y aliento de la nobleza española*. Madrid. Antonio Román. 1684.
- Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano. A-223. Madrid, calle Serrano 122.
- CRESPI Y BORJA, Luis. *Respuesta a una consulta sobre si son lícitas las Comedias que se usan en España*. Dala con un Sermón que predicó de la materia. Valencia. Herederos de Chrysostomo Garriz. 1649.
- Madrid. Biblioteca Nacional. V.E. 126-2 y 131-21. También puede encontrarse en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela.
- DISCURSO crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España contra el dictamen que las supone corrompidas.
- Este texto es más tardío: 1750. Atribuible a Ignacio de Loyola Oranguren, marqués de Olmeda.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes. *Coplas de Perico y Marica. Estudio Bibliográfico*. Madrid. Universidad Complutense. Facultad de Filología (Tesis de Licenciatura). 1983.
- FILGUERA, P. Manuel. *Si sea lícito hacer los Autos Sacramentales en las iglesias*. — (s.l., s.n., s.a.) (1678).
- Madrid. Biblioteca Nacional T-13. 581. Cotarelo cita incorrectamente el título de esta obra en su Bibliografía..., e inventa uno inexistente.
- GUERRA Y RIBERA, Manuel. La citada "Aprobación" puede consultarse en el tomo VII de la Biblioteca de Autores Españoles, XLII-XLIII. Aunque también en la Sección de Varios Especiales de la Biblioteca Nacional (V.E. 5-6).
- JOCOSO diálogo divertido y tonta conversación de Pedro y Juana, alcaldes de Carabanchel, sobre las comedias.
- Madrid. Biblioteca Nacional Ms. 3.632. Al parecer, perdido.
- MEMORIAS cronológicas sobre el origen de las representaciones de comedias.
- Madrid. Real Academia de la Historia 11-2-7-418 y 419.
- NIETO DE VALCÁRCCEL, Juan. *Disputa epidémica y Teatro Racional*
- Madrid. Biblioteca Nacional. 2/68.229.
- PELIGRO de oír comedias lascivas.

- Manuscrito 12.961-9 de la Biblioteca Nacional en Madrid. En relación al mismo tema, consúltense los manuscritos 18.635-18 y 11.206 de dicha institución.
- PORTOCARRERO Y GUZMÁN, Pedro. *Theatro monarchico de España*. Madrid. 1700.
 - Valladolid. Biblioteca Universitaria. nº 4.493.
- *RESPUESTA a la respuesta de una consulta sobre si son lícitas las comedias que hoy se representan en España*.
 - Santiago de Compostela. Biblioteca Universitaria. B-73.
- ROJAS, Francisco. *Apología trágica (sobre los inconvenientes de las comedias y la necesidad de prohibirlas)*. (s.l., s.n., s.a.). (segunda mitad del siglo XVII).
 - Madrid. Biblioteca Nacional. V.E. C.^a 218-25 y 56-21.
- *TEATRO moral de la vida humana, en cien emblemas...*
 - Fundación Lázaro Galdiano, A-339.

POESÍA Y CUERPO COMO FORMA DE CONOCIMIENTO.
LOS EJEMPLOS DE VALENTE Y GIL DE BIEDMA: *El verbo hecho carne de tango*

Por Eva Valcárcel

I. POESÍA Y CONOCIMIENTO

Me dispongo, en primer lugar, a explicar brevemente el epígrafe tal vez un tanto excesivo, que encabeza este artículo. En él he querido unir las dos afirmaciones poéticas que confirman la poética de los dos autores que aparecen relacionados en el título. Las dos afirmaciones de las que hablo significan la condensación de toda una ideología estética ampliamente corroborada en sus andaduras creativas. En efecto, si la poética de Valente puede contenerse en la frase evangélica *el Verbo se hizo carne* o *el Verbo encarnado*; para Gil de Biedma, una concepción idéntica de la experiencia poética aparece contenida, a mi modo de ver, en un verso de su “Juego de hacer versos”: “*el verbo hecho tango*”.

Estamos ante dos formas paralelas de definir el resultado de la experiencia poética mediante fórmulas aparentemente diversas y alejadas entre sí, pero si buscamos un poco más allá de una lectura superficial, no nos será imposible rastrear una idéntica lectura que confirme el espacio que en el mundo y en el arte ocupan estos dos creadores a los que, además del tiempo y la práctica común del oficio de poeta, unía una cierta amistad, como desprende de la lectura de poemas anecdóticos y de la revisión de álbumes fotográficos y diarios; los unía también una devoción confesada por la obra de los poetas ingleses y dentro del marco poético español, la valoración especial por la poesía de Cernuda, esto sólo por citar algunas coincidencias.

Tanto Gil de Biedma como Valente son poetas modernos y han edificado su obra sobre los cimientos de la gran revolución filosófica que se consolidó con el Romanticismo europeo, y que concebía el arte como el único camino que el hombre tenía posibilidades de recorrer con éxito, si decidía esforzarse en desvelar los misterios de la existencia, las cuestiones verdaderas, las esenciales. Los románticos se sintieron desorientados en los temas religiosos, puesto que el dios que hasta este momento justificaba la vida e incluso el arte, acababa de perecer, de perder su pedestal. El hombre solo se enfrenta, ahora sin dios, con lo *sagrado personal*, con la necesidad ideológica de una creencia similar a ésta: *hay un dios dentro mí*. El hombre que participa de los misterios de la creación poética es un *hombre habitado*¹. En este contexto filosófico, un poeta

¹ En el capítulo titulado “Sobre el lenguaje de los místicos: convergencia y transmisión”, perteneciente al último libro publicado por Valente, *Variaciones sobre el pájaro y la red*, Tusquets, 1991, el escritor cita a Hussein Mansur al Halláj, que vivió entre los años 875-922, y a Eckhart para apoyar su teoría de la *salida de sí* del hombre y del dios en el instante de la creación. Valente descubre que “el vaciado de la interioridad o del yo

entenderá que el rastro de lo sacro que puede percibir se encuentra en el *Verbo encarnado*, en la Poesía como forma de conocimiento. El léxico es el religioso, el fin que se persigue es igualmente sagrado, el objeto es distinto porque se moldea, se manipula, e igual también, puesto que posee al individuo, lo habita, lo arrebató y no le deja la posibilidad de elegir otro destino. La Poesía será la religión del individuo libre que se despliega o se explica mediante el autoconocimiento que le proporciona la propia reflexión poética en el momento en que, amparado por el estado de escritura, su universo se eleva y se reconcentra ante sí². Éste es el instante de la invención de una experiencia de la creación poética. Esta experiencia no se inventa, se vive. No se trata de elaborar normas y juicios, sino de comprender, de entender y de organizar en última instancia, un determinado conocimiento sobre el fenómeno estético del hecho literario.

La labor del poeta será, según Mallarmé, la de “dar un sentido más puro a las palabras de la tribu”. Esta frase y la ideología que la impregna ha sido recogida por Valente en su ensayo *Las palabras de la tribu*³. Es éste el para qué del poeta, su justificación en el mundo. Las palabras de Mallarmé contestarían a las famosas cuestiones que se formulaba Eliot con respecto a la creación, y que tanto Gil de Biedma como Valente han conocido muy bien: *para qué sirve, qué voy a decir, a quién se lo voy a decir*.

El verdadero poeta debe revelar mediante su experiencia de la palabra poética —aquella que, según Platón es más filosófica que la histórica puesto que se ocupa de lo universal, mientras la palabra histórica tiene como objetivo lo particular⁴— una nueva corporeidad en el lenguaje, un nuevo rostro original. Se trata, en definitiva, de reinventar, mediante una distorsión, un sistema para producir una información nueva. El poeta consigue dar un sentido real al lenguaje utilitario, que para un poeta se halla desprovisto de verdadera significación. El poeta tiene la obligación de violar el código del lenguaje común para dar lugar a una impertinencia que, en última instancia, sea reducible, puesto que, de lo contrario, estaríamos no ante un mensaje poético, sino ante un mensaje absurdo, como es obvio. En esto consiste, pues, *dar un sentido a las palabras de la tribu*, este es el mecanismo que permite, mediante una desviación seguida de una reducción el fin positivo de la forma poética encarnada.

La Poesía es una experiencia mágica, como sostenía Rimbaud, y es también una fuerza de conocimiento; *experiencia mágica y fuerza*, subrayamos estas palabras que definen perfectamente las características de esta forma de revelación por medio de la

que hace posible su ocupación total por lo divino, tiene en místicas tan diferenciadas con Eckhart y Hallâj, mecanismos y formas de expresión muy próximas. En definitiva, el salirse el alma de sí y el salirse Dios de sí para identificarse ambos en lo que Eckhart llama la *unidad simple* es el mismo proceso espiritual en que se funda o se cumple la famosa proposición identificativa *Anâ'l - Haqq* (Yo es Dios o la Verdad). A propósito de esta proposición, Valente incluye unos reveladores versos de Hallâj: “Yo, que he visto a mi Señor con el ojo del corazón, Le digo: ¿Quién eres Tú?. Y Él me responde: ¡Tú!”. Vid. *Variaciones...* pp. 167-169.

² Cfr. *Variaciones...*, “Verbum asconditum”, pp. 202-203.

“El deseo es esa posibilidad de desdoblamiento que (...) engendra de sí mismo al otro (...).”

Postula un imposible, decimos, la palabra del místico. Pero también decimos que tal es, y no otra, la raíz última o cierta de la palabra poética en cuanto decir de lo imposible, de lo indecible, que lleva la palabra a su tensión máxima (...)

“La memoria del fuego” en *Variaciones...*, p. 251: “Palabra o voz no identificable, la palabra poética (...) reclama un *intelligere incomprehensibiliter*”.

³ *Las palabras de la tribu*, Siglo XXVI ed., Madrid 1971.

⁴ Aristóteles, en cambio, creía que la poesía no podía revelar la verdad, puesto que proporcionaba una mera copia del mundo de las ideas, por lo tanto ofrecía una imitación en tercer grado. La filosofía era para él la única disciplina que proporcionaba el conocimiento de la verdad.

sustancia lingüística, de las infinitas potencialidades del hombre. Y el poeta es el hombre por excelencia que interpreta el mensaje sagrado, que da un verdadero sentido a las palabras desvirtuadas del sistema utilitario, a *las palabras de la tribu*, porque así debe ser desde un contexto mítico y sacro, desde un aura sagrada que de ese modo lo impone para poder consolidar lo humano y elevarlo a sagrado, y no tanto porque la tribu se vaya a beneficiar o vaya a compartir explícitamente esa interpretación reveladora. Entendemos, en este instante, que el poeta sustituye formalmente al dios y se revela como tal; es un vidente que alcanza la interpretación de lo incógnito, aquello que nos busca y nos posee, lo que somos parte de lo que hacemos —historia— sino de lo que somos —esencia—.

El poeta es el vidente, el *hombre habitado* por el dios de la palabra; es el *pharmakón* o mediador que manipula el discurso fónico pero en una medida que escapa al cálculo previsible del propio mediador. Valente y Gil de Biedma representan dos ejemplos de poetas videntes, en un instante dioses y víctimas sacrificiales, a la vez destinatarios del propio conocimiento que irradian. Ellos disfrutaban de una vivencia diferencial y plenaria del significado. Ellos mismos son los destinatarios del conocimiento que se desprende de su propia experiencia poética. El poeta es el hombre que se desdobra para hablar a su otro yo, para verse, conocerse y extrañarse. Ese es también el ejemplo de nuestros dos poetas, Valente y Gil de Biedma.

El poeta, mediante su emotividad, y su inteligencia también, hace posible la formulación de un conocimiento abstracto que se universaliza al salirse de sus propios límites y se reformula como un pensamiento único y verdadero, revelador para *la tribu* y fundamental para el autoconocimiento del yo en relación con el mundo. En el transcurso de este proceso, el yo se autocrea, se individualiza a través de la designación del dios y de su propia reflexión. Es el proceso de “inventar una identidad” en palabras del autor catalán. Para Valente, además de una identidad, es necesario crear una materia previa, que alcanzará, durante el proceso de la experiencia poética, *la forma*, es decir, su identidad en el poema conseguido.

El poeta resulta conocedor, principal beneficiario de esa experiencia que protagoniza y es, en menor medida, un maestro. La tribu puede libremente tomar su ejemplo, el que se deriva de su experiencia singular, pero no está obligada a hacerlo, y con frecuencia ignora esa experiencia que le resulta ajena. De cualquier manera, ese individuo que se yergue ante la tribu, que protagoniza una búsqueda y que consigue un resultado, —el conocimiento—, como fruto de esa búsqueda, que interpreta en su cuerpo los signos del dios, y que ofrece su experiencia en sacrificio a la tribu, adquiere un cariz inevitable de personaje sagrado, es lo único a través del cual se manifiesta el dios, es el elegido.

Valente consigue desviar el punto de atención, en su escritura, desde ese creador elegido, intérprete de los signos del dios, hacia el objeto final conseguido: el poema. Será el poema lo único que merece ser reverenciado por ser el espacio sacro en el que y a través del cual, el Verbo se hace carne y cualquier otro punto de atención no es posible en “esa hora de absoluto fulgor”⁵.

Los dos poetas formulan el mismo proceso de su experiencia del hecho poético con léxico, imágenes y símbolos diferentes. Valente utiliza el universo de la religión, del

⁵ Cfr. Valente, *El fulgor*, Cátedra poesía, Madrid, 1984”

“Y todo lo que existe en esta hora
de absoluto fulgor
se abrasa, arde
contigo, cuerpo,
en la incendiada boca de la noche.”

proceso místico para revelarlo. Gil de Biedma se caracteriza en todo momento por intentar cubrir sus versos con un ropaje lúdico y ligero que resulta muy cercano al lector, al que, al igual que a sí mismo, critica amablemente. Pero esa apariencia ligera no libera, sino en apariencia, a los textos de su profunda carga intelectual y filosófica. La fórmula que utiliza el poeta catalán para huir de la responsabilidad de lo sacro, está presente en los desdoblamientos paródicos, la ironía o las voces de otros autores incorporadas a su propia creación.

El poema es, en última instancia, fruto de la inmersión en el yo, y es un *todo* cuando alcanza su definitiva *forma*, forma que sólo se significa cuando alcanza su desconexión radical de la materia, según explica Valente:

“La forma se cumple sólo en el descondicionamiento radical de la palabra. La experiencia de la escritura es, en realidad, la experiencia de ese descondicionamiento y el ella ha de operarse ya la disolución de toda referencia o de toda predeterminación.”⁶

La poesía no es comunicación para Valente, aunque puede producirla secundariamente, pero ello no está en su naturaleza originaria, la poesía es para él, ante que cualquier otra cosa, un medio de conocimiento de la realidad ⁷.

Pero, ¿cuál es el estado en el que el poeta puede alojar en sí el misterio de la poesía? Primero ha de producirse un silencio; el individuo ha de vaciarse de cualquier consigna para poder permitir que se aposente en él la nueva realidad reinventada que se manifiesta en el acto mismo de la creación. Valente se expresa así:

“BORRARSE.

Sólo en la ausencia de todo signo
se posa el dios.”⁸

Se necesita un estado de escritura y una absoluta disponibilidad para ser habitado ⁹. Pero el poema no puede ser buscado deliberadamente, porque el poema no es jamás un ejercicio. Par Gil de Biedma, al igual que para Valente, el poema es el final de un proceso que únicamente se alcanza si el poeta ha sentido la *necesidad* ¹⁰ de que se llevase a término, y sólo después de haber dispuesto ese estado de vaciedad, de disponibilidad anímica. Valente lo formula como una experiencia de lo divino esencial y Gil de Biedma como una experiencia carnal de lo humano, pero el significado último es el mismo. Escribe Gil de Biedma que “el poema se pone pesado”, que se empeña en ser escrito. “Se pone tan pesado que al final uno termina por escribirlo”. La voluntad es un concepto que juega un papel importante en el proceso. Voluntad del creador, pero también voluntad de la obra.

La palabra poética se comporta de la misma manera que el creador, en justa correspondencia. Ella también se entrega vaciada de su significado, aportando así el ser pri-

⁶ Valente, “Las condiciones del pájaro solitario” en *La piedra y el centro*, Taurus, Madrid, 1982.

⁷ Vid. Valcárcel, Eva, *El fulgor o la palabra encarnada*, PPU ed., Barcelona 1989, pp. 40-50.

⁸ Valente, *Al dios del lugar*, Tusquets ed. Barcelona 1989.

⁹ Cfr. *La piedra y el centro*, p. 15: “Por eso la escritura (o lo que acaso se ha podido llamar estado de escritura se ha podido sentir en lo moderno (...)) como un estado de suspensión de la vida, al que por lo demás nunca lo poético ha sido ajeno.”

¹⁰ Cfr. “Desierto, exilio” en *Variaciones...* p. 255: “Estado de escritura (...) Estado pues de disponibilidad y de receptividad máximas caracterizado por la tensión entre ausencia e inminencia que tan profundamente marca la entera tradición judía. Ausencia e inminencia del Nombre en el no lugar donde se inicia la revelación, en el desierto, en el exilio”.

vado de ser que recibirá el significado verdadero que le dará el poeta finalmente ¹¹. Por eso, el poema participa de dos sustancias, de lo particular subjetivo y de lo universal, y una parte de esa universalidad, antes de convertirse en un concepto abstracto, pasa por una fase previa de acercamiento a la experiencia común de los hombres. Hemos dicho ya que el poema comunica a su autor, lo hace entrar en relación consigo mismo, a través de este proceso nace para el creador *el conocimiento*, y para el poema, *la forma*; después, la tribu puede también participar de esos signos: “y los poemas son/ un modo que adoptamos/ para que nos entiendan y que nos entendamos”, como confiesa Gil de Biedma.

II. POESÍA Y CUERPO

Si hemos aceptado que la poesía posee un componente irreversible de subjetividad, de experiencia singular del sujeto, no podemos asombrarnos de que, puesto que el creador es de naturaleza corpórea, conozca, sienta, y verbalice esa experiencia de la creación utilizando su propio cuerpo como signo y proponiendo como lenguaje el de su corporeidad. Según Valente, no se puede hablar de experiencia espiritual sin la complejidad de lo corpóreo, afirmación que podría suscribir fácilmente Gil de Biedma, quien escribe, con resonancias gongorinas, que “Un cuerpo es el mejor amigo del hombre”. Los dos poetas se reconocería en el pensamiento de Donne, cuando expresaba que, si bien es cierto que los misterios son del alma, el cuerpo es el libro en el cual se leen.

Ya hemos afirmado que la poesía como medio de conocimiento participa de la experiencia personal, en una primera fase de carácter emotivo, y abstrae esa experiencia en una segunda fase intelectual. Y el cuerpo es un instrumento privilegiado para ir más lejos en la aprehensión de la realidad y en la reflexión interior.

No es difícil encontrar ejemplos en el corpus poético de nuestros autores en los que se manifieste la presencia del cuerpo como vehículo de una reflexión. El poema “Pandémica y Celeste” —perteneciente a *Moralidades*— de Gil de Biedma contiene algunas reflexiones que se refieren a su poética y que son expresadas por medio del lenguaje de la corporeidad. En este poema, el poeta efectúa un desdoblamiento y se distancia de su emotividad, se convierte en su propio lector. Mediante una cita de Baudelaire: “mon semblable, mon frère”, se identifica con él, toma conciencia de su existencia como “uno entre tantos”. El objetivo es salir de sí para conocerse a sí y al mundo. Valente se refiere al desdoblamiento como fórmula de conocimiento, o si se quiere de revelación, utilizando para su explicación el mito de Narciso:

“Narciso: revelación en la imagen y por la imagen; epifanía del otro en la imagen de sí.(...) Narciso ve en la fuente aquello que de sí mismo sus propios ojos no pueden ver.”¹²

Y en *Mandorla* leemos:

“LA IMAGEN se desdobra en el espejo como si engendrarse de sí el espacio de otro aparecer.”

¹¹. Cfr. Valente, *Mandorla*, Cátedra poesía 1982:

“MAESTRO, usted dijo que en el orbe de lo poético las palabras quedan retenidas por una repentina aprehensión, destruidas, es decir, sumergidas en un amanecer en el que ellas mismas no se reconocen.”

¹². “Pasma de Narciso”, en *La piedra y el centro*.

El poema de Gil de Biedma “Arte poética”, perteneciente a la serie *Compañeros de viaje* encierra una sensación de soledad desasosegante y contenida¹³, el estado previo y necesario para la creación. Encontramos presagios de ese estado en expresiones tales como “nostalgia del sol”, “muro color paloma de cemento”, “la dulzura de los labios a solas”. También percibimos ese sentimiento cuando el poeta se refiere a la memoria como material del canto: “multitudes lejanas como seres queridos”; de estos ejemplos parece desprenderse la confirmación de que la creación es un “vicio solitario” como afirmará explícitamente Gil de Biedma en “El juego de hacer versos”. En este poema, el creador define la materia del poema cuando se refiere a la “corteza de materia terrestre” que el poeta trabaja con sus manos, defina así el material lingüístico, el material común del lenguaje utilitario que el poeta reinventará, convirtiendo ese lenguaje común en algo más, lo convertirá en *palabra*:

“alguna humilde cosa común
 (...)
 cuya corteza de materia terrestre
 tratar entre los dedos, con un poco de fe.
 Palabras, por ejemplo.”

A este respecto, Valente ha escrito, en un ensayo titulado “Sobre la operación de las palabras sustanciales” una historia reveladora:

“... entre los canacos el sólo término *no* —que ellos mismos cuando utilizan el francés traducen por *parole*— significa a la vez palabra, acto y pensamiento”¹⁴. Y en el mismo ensayo transcribe unas líneas de Mallarmé tomadas de *Divagations*:

“No confundir lenguaje y verbo. El verbo es un principio que se desarrolla a través de la negación de todo principio.” La relación que conviene establecer es: *palabra poética* es *verbo*, es *parole*, está en un plano superior al lenguaje, aunque de él está conformada, pero no únicamente. Lenguaje y otras sustancias la constituyen.

“El juego de hacer versos” es el poema que de una manera más directa plantea el pensamiento poético del autor. Lo que, en principio, llama la atención es la utilización de la voz *juego* para calificar la labor del poeta, pero notemos que este “juego” aparece, además de en el título en la primera y última estrofa, aunque marcado de distinta forma. En el inicio aparece la negación del juego propuesto —que no es un juego— en el interior de una pausa dura que hace cambiar el tono del discurso:

“El juego de hacer versos
 —que no es un juego— es algo
 parecido en principio
 al placer solitario.”

En la última estrofa, y después de la extensa declaración de la tarea del verdadero poeta, explicada a lo largo de las quince estrofas precedentes, la pausa dura se ha

¹³ Cfr. “Desierto, exilio”, en *Variaciones...*, p. 254:

“Tan sólo en el desierto, en el polvo de nuestras palabras, la palabra divina podía ser revelada”.

¹⁴ “Sobre la operación de las palabras sustanciales”, en *La piedra y el centro*, p. 50.

limado, y el paréntesis es sustituido por las comas, las cuales posibilitan la inclusión del mensaje dentro del mismo nivel de discurso:

“El juego de hacer versos,
que no es un juego, es algo
que acaba pareciéndose
al vicio solitario.”

En el poema se produce una intensificación en la interpretación del acto de la creación. En principio es un *placer* y después es un *vicio*, lo cual significa que existe en el acto de la creación una anulación del yo del individuo que no puede hacer otra cosa que no sea dejarse poseer y convertirse en el territorio de las experiencias del dios.

La Poesía es, según Gil de Biedma, “un ángel abstracto”. El dios se anuncia mediante el ángel, el objeto de la anunciación es el poeta, el cual puede resistirse a las consecuencias de esa anunciación, pero de nada servirá porque la Poesía se afirmará en su necesidad y en su inevitabilidad y de la desprovisión del creador nacerá el poema. Valente explica así la llegada del ángel:

“EN EL ESPACIO
entre él y su forma desdoblada,
el ángel es, pensó,
irónico y oblicuo.”¹⁵

Y la consecución del verdadero poema:

“MOMENTOS privilegiados en los que sobre la escritura descende en verdad la palabra y se hace cuerpo, materia de la encarnación.”¹⁶

Si bien es cierto que el poema participa de la experiencia subjetiva del yo, no lo es menos que los sentimientos singulares tienen que ser conceptualizados, por medio de un distanciamiento entre el sentiente y la emoción, de lo contrario, el poema no daría el sentido nuevo a las palabras de la tribu.

El lenguaje poético es mágico porque el Verbo se hace carne, porque posibilita la creación de un sentido nuevo y total. Es mágico porque es el lenguaje que crea de nuevo la realidad. Esa es la verdadera Poesía, aquella que está dotada de una carnalidad nueva, de una materia reinventada, la que consigue con la nueva forma crear un nuevo orden. Llegamos así al “Verbo hecho tango”, y no parece imposible para la sensibilidad de un poeta relacionar la palabra “tango” con diferentes formas de la carnalidad.

El tango se caracteriza por la sensualidad, por el sentimiento corpóreo, por el tacto, carne, al fin; pero también, y desde la connotación del lenguaje literario, “tango” se relaciona con el verbo latino *tango*. El tacto es finalmente una posibilidad del verbo que ahora es *forma* porque se ha encarnado y se ha salvado así del vacío significativo que le había sido impuesto por el lenguaje utilitario.

Pero los sentimientos del yo, son imprescindibles, por ello en “El juego de hacer versos”, el poeta habla de aquella etapa en la que los poemas son imaginados, puesto

¹⁵ *Al dios del lugar*, p. 15.

¹⁶ *Mandorta*, p. 49.

que no guardan relación con lo vivido, son simplemente un flirteo imaginario con el hecho poético, que carece de verdadero valor.¹⁷

La poesía verdadera tiene un límite que tiende hacia lo divino y es rozado, como la eternidad, por la sutil ala de un ángel que pasa cada miles de años. Se trata de sentir y comprender en lo más hondo, hasta que, de pronto, surge el “no se qué” al que San Juan de la Cruz se refirió y es la sustancia última de ese “no se qué”, la que el poeta ha de conformar para que viva dentro del poema.

Hemos señalado en las páginas que proceden algunas coincidencias en la poética de dos grandes creadores. Hemos comprobado como debajo de formas de expresión diferentes se esconde una misma filosofía: la que concibe a la poesía como una forma de conocimiento y que cree en ella para reinventar un nuevo verbo en el que se encarnará una nueva forma encerrada en un poema que es su forma de expresión más acabada.

Si aceptamos estos supuestos no nos extrañará comprobar que Gil de Biedma y Valente utilicen, una vez más, las mismas imágenes a la hora de describir el acto de escritura:

“Se piensa y se escribe la poesía o lo que sea, a la vez por efusión —como el pino segrega la resina— y por reacción —como la ostra segrega la perla— y siempre el temperamento individual se inclina a una vertiente o a otra.”(Gil de Biedma)¹⁸

“ESCRIBIR es como la segregación de las resinas; no es acto, sino lenta formación natural. Musgo, humedad, arcillas, limo, fenómenos del fondo, y no del sueño o de los sueños, sino de los barros oscuros donde las figuras de los sueños fermentan. Escribir no es hacer, sino aposentarse, estar.” (Valente)¹⁹

¹⁷ Audén en su ensayo “Making, Knowing and Judging” explica que existe un tipo de poema imaginario del que no se puede hacer crítica puesto que es una vaga imitación de la poesía como fenómeno estético en general.

¹⁸ Esta afirmación aparece en una carta de Gil de Biedma a Carlos Bousoño, publicada en *Retrato del artista en 1956*, en su sección tercera titulada “De regreso en Itaca”, Lumen, Barcelona 1991. p. 198.

¹⁹ *Mandorla*, p 45.

SALVADOR GARMENDIA: ENTRE EL JUEGO Y LAS MEMORIAS

Por Mónica Marinone

La narrativa de Salvador Garmendia —en especial sus primeras novelas¹— nos hace circular casi obsesivamente por espacios urbanos caóticos, donde personajes perdidos, alienados, carentes de afectos² se mueven en un transcurrir que a veces resulta infinito. Sin embargo, cuando concluimos la lectura de *Memorias de Altagracia* (1974)³, advertimos que se inicia un tiempo diferente de producción: ahora se trata de un pequeño pueblo provinciano, una aldea de Venezuela, donde un niño es el personaje que centraliza casi exclusivamente el texto. Garmendia ha reflexionado en entrevistas sobre esta nueva tendencia que la crítica ha señalado: “Este libro aparece justamente cuando por primera vez yo me alejo del país por largo tiempo, paso un año en España y se crea esa especie de perspectiva de que siempre se habla con respecto al país y con respecto a uno mismo cuando se encuentra con una realidad que no es la nuestra y que en muchos aspectos es diametralmente distinta. Una vez en España encontré que esa zona que apenas yo había entrevistado y en la cual no me había atrevido a penetrar totalmente se me iluminaba de golpe, y me vi con los recursos y con los instrumentos en la mano para acometerla en seguida en forma total”⁴.

Los cuestionamientos iniciales, que origina *Memorias de Altagracia*, tienen que ver con la dificultad que supone reconstruir un mínimo hilo argumental que reordene un discurso articulado como la suma de fragmentos de la vida de este niño —que en la generalidad de los casos funciona como el sujeto del enunciado— aparentemente independientes y, sin embargo, relacionados íntimamente. Pensamos que ello se produce pues a esta primera realización del texto es posible superponer otra que se vuelve complementaria de la primera y remite al valor bisémico del título⁵, orientado hacia un

¹ Pensamos en *Los habitantes*, Caracas: Dirección de Cultura de la Univ. Central de Venezuela, 1961; *La mala vida*, Montevideo: Arca, 1968; *Los pies de barro*, Barcelona: Barral Editores, 1973.

² Ver al respecto Orlando Araujo. *Narrativa venezolana contemporánea*. Caracas: Tiempo Nuevo, 1972; Julio Miranda. *Proceso a la narrativa venezolana contemporánea*. Caracas: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1975; Domingo Miliani, *Tríptico venezolano*. Caracas: Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1985.

³ Salvador Garmendia, *Memorias de Altagracia*. Barcelona: SeixBarral, 1979.

⁴ Declaraciones a Gabriel Jiménez Emán. Citado en Salvador Garmendia, *Los pequeños seres, Memorias de Altagracia y otros relatos*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1989. Prólogo, bibliografía y cronología de Oscar Rodríguez Ortiz.

⁵ Coincidimos con lo señalado por Carlos Reis en *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Madrid: Gredos. 1981: “Otra cuestión involucrada también en la delimitación del texto literario es la del relieve asumido por el título y la de la concomitante atención que el análisis textual debe dedicarle. A través del título se concretiza muchas veces un proceso de acentuación de determinados factores o conglomerados de sentidos del texto literario...” (101-102)

acercamiento a ese lugar, su gente, su historia, desde la perspectiva de dicho sujeto de quien no llegamos a conocer ni siquiera el nombre. Nos interesa considerar en este breve artículo aquellas estrategias de organización textual y discursivas que nos “instalan” como lectores, en el mundo de la memoria individual, pero también de las memorias —de la historia colectiva—, volviéndonos partícipes directos en la recuperación de otro tiempo.

El discurso literario se va construyendo, según lo expuesto, por un encadenamiento de dieciocho episodios, no organizado cronológicamente, quince de los cuales se articulan desde una primera persona del singular, —que es el vector que los unifica— y se concentran en la mostración de un mundo cotidiano. Los restantes (XIII, XV y XVII) constituyen un bloque complementario del anterior: ficcionalizan acciones heroicas desarrolladas en Altagracia en el pasado, pero también introducen acontecimientos constitutivos de ese universo pueblerino, vivencias sostenidas por la memoria de su gente.

Considerado el primer bloque la escritura se plantea, entonces, en la mayoría de los casos, desde un *yo infantil* que proyecta a *sus* percepciones, experiencias y sueños tal como se van produciendo en su tiempo-espacio, verificándose un distanciamiento de esa realidad algunas veces perceptible por efecto de ciertas marcas discursivas que se detectan durante una lectura atenta. Nos referimos esencialmente al empleo de verbos que funcionan como indicios de una divergencia temporal⁶ a partir de la que es posible captar, en ocasiones, un tiempo actual que llamaríamos “de la escritura”. Es el caso, por ejemplo, de verbos en primera persona en *Presente (Indic.)*, en fragmentos articulados en *Pretérito Imperfecto y Perfecto Simple (Indic.)*, que semánticamente connotan la esfera intelectual dando idea de desconocimiento o duda respecto de algo y que funcionan como marcas de la modalidad de la enunciación,⁷

Ignoro si algunos signos de mal humor que no sabía ocultar en esos momentos obedecían a un vago temor o a alguna estorbosa sensación... *imagino* asimismo que él no se atrevió jamás a interrogarse acerca de la verdadera causa de tal comportamiento... (14)⁸

de aquellos en *Pretérito Imperfecto (Indic.)* introducidos a continuación de fragmentos en *Presente (Indic.)*, mecanismo que instala una separación con lo relatado,

También se puede llevar por la calle toda la casa con sus ruidos, las caras distraídas que parecen ir de viaje a lugares de mucha gente...

Otras veces era despedido por el conducto del zaguán como si atravesara la horqueta de una honda... (8)

o bien a la articulación de fragmentos en *Pretérito Perfecto Simple (Indic.)* al final de la generalidad de cada unidad, en situaciones relevantes por ser únicas en la vida del sujeto del enunciado

La casa se *pobló* de gente. Mamá y mis tías *lloraron* todo el día y la noche. (14)

⁶ Jean Starobinski, “El progreso del intérprete”, en *La relación crítica*. Madrid: Taurus, 1974.

⁷ Juan Oleza, “La literatura, signo ideológico”, en J Romera Castillo (Coord.), *La literatura como signo*. Madrid: Playor, 1981. R Jakobson llamó shifters a estas marcas en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix-Barral, 1975.

⁸ El subrayado es nuestro.

Asimismo es posible mencionar otras marcas o deícticos —ahora, antes— que son más notables a medida que avanzamos en el texto y que en ciertas construcciones funcionan como expresiones modalizantes con claras implicaciones paragmáticas, pues reenvían a ese tiempo de la escritura a que nos hemos referido

Me he referido antes a la sábana de La Ruesga como un maravilloso campo de pruebas;... (48)

Sin embargo, la presentación de un mundo tal y como es vivido, esto es, la mostración de las situaciones, percepciones, experiencias o sueños sin intermediación de la reflexión sobre lo mismo que plantee una divergencia temporal recurrente —desde la cual sería posible aludir también a una divergencia de identidad entre un yo pasado y uno actual que recién se esboza diferente en el último episodio— aparece como la estrategia prevalente. Esto produce una borradura de fronteras que determina circular *indistinta e indiferenciadamente* por todos los planos de realidad que conforman el mundo infantil⁹, mecanismo por el cual *no se jerarquiza ningún orden respecto de los otros*; entonces el plano que denominaríamos “básico u ordinario” coexiste, se superpone o infiltra con el juego, la imaginación, el ensueño o lo misterioso. De este modo nos conectamos, por ejemplo, con personajes que transitan zonas cuyas leyes son diferentes de las del plano básico y que a pesar de ello son introducidos en el texto de manera convencional. Es el caso de Tío Gilberto con su posibilidad de mutación física —le crece el brazo a partir del codo (11)— o su aptitud para quebrar las normas que rigen el tiempo y el espacio (14-15); de las mujeres largas de la lluvia, unas criaturas livianas y muy altas que aparecen y desaparecen rápida y silenciosamente pudiendo ser traspasadas (41), o de los seres que habitan en las paredes de la casa (13).

Es a partir de esta estrategia de indiferenciación como en ciertas unidades —XI, XII, XIV— que muestran experiencias del sujeto enunciado vinculadas con prácticas significantes —literatura, cine—, nos vemos implantados súbitamente en vivencias infantiles generadas en este contacto con lo ficcional. Por ello nos volvemos espectadores de este tiempo-espacio, pero también partícipes de una interferencia entre órdenes diversos que nos compromete en un mecanismo intertextual desde el cual transitamos sincrónicamente por textos diferentes (112). Del mismo modo y por mediación del juego, nos desplazamos por la única situación que vincula al niño con la muerte como si ello no representara un estadio definitivo, de máxima separación o ruptura. Es así que los rituales que se llevan a cabo en la casa por la desaparición del Tío Gilberto y el dolor ante esta pérdida —la presentación “real” de la muerte— están minimizados, por una jerarquización de la unión de estos dos personajes y todo lo que ello supone, esto es, la posibilidad de fracturar las categorías que rigen nuestra vida —tiempo/espacio— (14-15). El juego mediatiza la inclusión en un pasado heroico desarrollado en Altagracia y recibido por las narraciones de la gente del lugar —XIV—, y también en un tiempo que nos proyecta al espacio europeo y que ha sido conocido por el relato siempre repetido de un inmigrante. El juego, entonces, actualiza por momentos la memoria de los otros, que se ha sostenido por la palabra y vuelve a hacérsenos presente en las voces de los niños que “entran” en la historia (131-135-81-82).

Por esta estrategia de indiferenciación que compromete toda la organización textual nos desplazamos, asimismo, desde este mundo cotidiano a episodios que ficcionalizan

⁹ Ver al respecto Piaget-Inhelder, *Psicología del niño*. Madrid: Morata, 1981; P.J. Piaget, *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata, 1981; Gessel y otros, *Psicología evolutiva de 1 a 16 años*. España: Paidós, 1984.

dicha historia y que se insertan alternadamente en el bloque anterior: la época de la guerra de independencia, el tiempo que precedió a la formación del Estado Nacional, las guerras civiles, las consecuencias de estos enfrentamientos (123 y stes -137 y stes). Imprevistamente conocemos “otra” versión de ese pasado desde las vivencias de sus propios protagonistas, quienes nos involucran de lleno en esas acciones que ya no nos resultan tan heroicas. La escritura se nos propone diversa en esta instancia; el tiempo de las memorias —de la historia colectiva— desdibuja a ese yo que ha unificado el texto y que no es siquiera testigo indirecto de lo que ahora se plantea. La presentación desde una tercera persona jerarquiza los acontecimientos relatados, así como a aquellos que los protagonizan: el estilo mismo funciona como marca de una divergencia temporal que no ha sido planteada en ningún momento a lo largo del discurso literario. Esta divergencia de estilo es reforzada asimismo por la inclusión fragmentada, en uno de los episodios (XV), de un discurso periodístico que remite a la crónica más tradicional de fines de siglo y que da cuenta de lo que constituiría en un tiempo actual, un documento, una fuente de la “historia escrita” vinculada al orden del poder y coincidente con lo que los niños han recibido por boca de los demás. Nuestra participación en el pasado colectivo no se produce sólo por el repertorio que se articula, sino además porque se actualizan ciertas normas inherentes a ese contexto que lo particularizan desde sus sistemas dominantes¹⁰.

La posibilidad que crea el texto de “instalarnos” en el tiempo-espacio que se intenta recobrar también resulta vehiculizada según lo expuesto, por ciertos procedimientos discursivos que refuerzan esta estrategia de indiferenciación, o bien por otros que orientan hacia una captación esencial de esa realidad. Nos referimos a importantes quiebras semánticas —articuladas especialmente en los episodios cuyo sujeto del enunciado es un niño— que homologan todos los planos del relato, de modo tal que por ejemplo el tiempo, que es una categoría abstracta, cuando está descripto —y no aludido— aparece materializado; a veces está espacializado —es capaz de albergar cosas o de ser penetrado— o bien animizado

Los días, por su lado, adquieren una rotación concéntrica y pueden fragmentarse en numerosos remolinos cuyos vértices llegan a hacerse inalcanzables: si uno consigue penetrar a una de esas vísceras secretas y avanza derribando trastos, podrá asomarse a la boca de un baúl y acercar el aliento a una materia que habla con palabras desmenuzadas y rotas;... (7)

Algunos espacios —la casa del niño, por ejemplo— se presentan animizados

... la casa comienza a ensancharse por todos lados. Aquel cuerpo grande y lastimado se cubre de pálpitos y manifiesta los más angustiados síntomas de vida. Es posible que en cualquier momento pretenda enderezarse en un esfuerzo retardado de animal renco, encogiendo las articulaciones secas, estirando los huesos y las viejas carnes arrugadas. Se le ven salir brazos, por los lados, cavidades largas y oscuras donde el polvo que cubre las maderas es una capa tierna... (7)

Ciertos personajes se introducen desde lexemas que connotan lo espacial o lo animal

Este vapor inflado y tibio (...) entra en el trozo de raíz torcida que es la nariz del mocho; desde allí baja por cangilones de tierra pelada, sopla por algunos canales oscuros y al llegar a un espacio despejado, que en sus rincones acumula piedras y raíces, suelta de una

¹⁰ W. Iser, *El acto de leer*. Madrid: Taurus, 1987.

vez una gran trailla de perros que en seguida se precipitan en hilera por cualquier abertura que encuentran delante. (17-18)

Este rasgo determina que el lector de *Memorias de Altigracia* transite por un mundo en el que cada elemento se involucra con los demás desde el discurso, donde el borrado de límites se articula en la constitución misma de un lenguaje que da cuenta de la aprehensión de la realidad que un niño está realizando.

Asimismo, la prevalencia de estructuras descriptivas por sobre las narrativas orienta hacia la atención de *mostrar* que es recurrente en el texto y que promueve una recuperación esencial de la realidad pasada, especialmente cuando se trata de la descripción de percepciones. A partir de este procedimiento, la escritura nos permite experimentar la captación de algo de la manera cómo y en el instante mismo en que se desarrolla dicha captación por parte del sujeto enunciado

En el traspatio el sol pega de lleno, tiñéndose de verde oscuro al entrar en el estanque, que es un pozo cuadrado y sin fondo. Cerca de la piel verde de ese estanque, que se arruga de nada más soplar por encima, la cara de uno que nunca llega a hundirse más allá de donde se puede tocar con los dedos, es una telita delgada de agua sólida que hace ondas o se deshace por los lados, o se destruye por completo en trozos desunidos y trémulos entre los cuales se suceden visiones repentinas de ojos y pedazos de piel, que intentan reunirse muchas veces y se despegan nuevamente acometidas por innumerables reflejos; hasta que la figura se rehace por sí sola. En cambio, una profundidad metálica de un negro transparente donde se retratan las nubes, se ve volar un pájaro o se incrustan algunos caracoles vacíos, se mantiene eternamente en su lugar, sin llegar a alterarse para nada con las vibraciones de las superficies. (17)

La forma, el movimiento, el color o el sonido surgen, en el acto de lectura, con su *sentido inmanente*, tal como se presentarían a nuestros sentidos, es por esto que algunos objetos se nos dan desde un universo de datos, con la extremada precisión de los detalles —a partir de lo cual se jerarquiza la estrategia de sugestividad— y, al mismo tiempo, como un todo indivisible. Por la descripción de percepciones se insta un tiempo que es presente y se recobra un modo de conocimiento en el momento en que se produce efectivamente¹¹.

Pensamos en el último episodio como soporte desde el cual es posible retomar nuestro planteo inicial y reflexionar brevemente sobre puntos que sintetizan lo expuesto. La articulación de un tiempo más actual —que nos separa del mundo infantil y nos acerca al tiempo de la escritura— desde esas marcas discursivas señaladas en principio —antes/ahora— instala finalmente una divergencia de identidad a partir de la que se reniega de la situación presente, cuando se ha dejado de ser un niño. La ausencia de reflexión, análisis o justificación de lo vivido promueve a lo largo del texto la recreación de un modo de “estar” en otro tiempo-espacio —que nos aparece cuestionado— que intenta ser como entonces, centrándose en la captación de un sujeto infantil y su mundo cotidiano, y abriéndose a partir de ello a la fantasía, lo onírico, lo misterioso, el humor, desde una indiferenciación propuesta en la organización, pero también en el lenguaje. Sin embargo, a pesar de la constancia pronominal, no se verifica una afirmación exclusiva del yo, una subordinación a la personalidad de ese sujeto del enunciado, sino más bien una decoloración del mismo, situación que orienta hacia una recuperación de los

¹¹ Merleau Ponty, *Fenomenología de la percepción*. Bs. As.-México: F.C.E., 1957.

otros, de lo contextual. Altagracia va surgiendo en cada episodio *esencialmente* y contamina la historia personal; la escritura cede a cada instante su calidad autobiográfica por una exacerbación de la tendencia memorialista. *El pasado que se actualiza deja de ser el de un individuo*: al recobrase el contexto de significaciones históricas desde constantes identificatorias — la violencia, por ejemplo—, aún por mediación del juego o la imaginación, lo privado se asocia a una lectura de la *cultura* de la comunidad —entendida también como *memoria*¹²— situación que es reforzada por los episodios del bloque articulado desde una tercera persona. Resta destacar la prevalencia que asume el modo de construcción del discurso literario que, a partir de las estrategias planteadas, no sólo propone desplazamientos constantes entre la subjetividad y lo cotidiano, sino que crece en instancias líricas, desde lo cual apela a nuestra subjetividad comprometiéndose íntimamente en la actualización de un tiempo que por momentos deja de ser ajeno.

¹² Definimos la cultura según planteos de J. Lotman, como “todo el conjunto de información no genética, como la memoria común de la humanidad o de colectivos más restringidos nacionales o sociales...”, en *Semiótica de la cultura*. Madrid: Cátedra, 1979. (41)

ARQUETIPOS JUNGIANOS EN HAGIOGRAFÍA DE NARCISA LA BELLA DE MIREYA ROBLES.

Por *Maya Islas*

¿Por qué Jung? ¿Por qué buscar en las estructuras teoréticas de la personalidad? ¿Por qué Narcisa?

La respuesta parece estar en que la aplicación de la teoría Jungiana al proceso mismo de la existencia de Narcisa y familia en la literatura es un acto de bondad al intelecto, ya que por pura coincidencia, la literatura y la psicología se funden para explicar el fenómeno del hombre y su relación con los demás hombres. Mireya Robles mágicamente crea a los personajes que prueban a Jung.

Probablemente tropezaremos con el escéptico que niegue la existencia de los arquetipos como algo palpable, y que insista en su irrealidad por el carácter misterioso de habitar en el inconsciente. Nada que hacer al respecto. Sólo podemos decir, para justificarlo, que Jung tomó el comportamiento del ser humano, y explica su dinámica a través de una percepción muy personal de las estructuras de la personalidad. Teorías posteriores o paralelas en el tiempo, no hacen la teoría Jungiana obsoleta. La interpretación de Jung es un aspecto de la realidad total.

La personalidad es como un átomo: un misterio. En ambos observamos un comportamiento, y de ahí inferimos estructuras, y dibujamos diagramas para ayudar a la visualización. Así haremos con *Narcisa*. Primero: un bosquejo de la teoría; segundo: aplicación de la teoría a los caracteres de la novela.

En la psicología Jungiana, la personalidad en su totalidad es llamada el psíquico (Psyche) del griego *Psykhe* que significa “espíritu”, “alma” o “inteligencia”.

En el psíquico hay tres niveles de la mente: la “consciencia”, y el “inconsciente personal” y el “inconsciente colectivo”, nos detendremos en detalle en el “inconsciente colectivo” ya que el contenido de éste son los arquetipos, tema del que trata nuestro estudio.

El inconsciente colectivo no depende de la experiencia personal. Este aspecto de la mente consiste en una reserva de imágenes latentes, llamadas por Jung primordiales. De acuerdo a él, estas imágenes son predisposiciones o potencialidades a experimentar y a reaccionar en cierta forma. Jung llamó a este aspecto del inconsciente “colectivo” porque es universal.

Regresando al contenido del inconsciente colectivo, los arquetipos, es interesante mencionar que la palabra “arquetipo” no es un término moderno, es más, fue usado

antes de la época de San Agustín, y fue sinónimo de la palabra “idea” en términos del concepto de idea que expuso Platón. La palabra “arquetipo” significa un modelo original que sirve de patrón a cosas similares. Un sinónimo de arquetipo es prototipo.

Los arquetipos del “inconsciente colectivo” son cinco: la “persona”, el “animus”, el “anima”, la “sombra”, y el “yo”. En este estudio enfatizaremos los cuatro primeros arquetipos y su manifestación en tres de los personajes de *Hagiografía*.

Comenzaremos por la “persona”. Jung define a la “persona” como el arquetipo que permite al individuo caracterizar a la personalidad que no es necesariamente la propia. La “persona” es la máscara que el individuo exhibe públicamente con la intención de causar una impresión agradable en la sociedad, y así ser aceptado. Por lo tanto, se le llama el arquetipo de la conformidad.

En *Hagiografía*, Narcisa lleva la voz cantante en la manifestación de la “persona”, ya que ella sigue en la realidad un patrón hacia la conformidad producto de su necesidad de ser aceptada. Tal necesidad de aceptación la lleva a representar el prototipo de la perfección. La perfección de Narcisa se manifiesta en su capacidad de ver virtudes y no defectos:

“Narcisa se fue a sentar al sofá donde mismo la habían puesto antes de la cena; se arrimó bien al extremo derecho del sofá, apoyó la mano derecha en el brazo del mueble, estiró las piernas sobre el asiento; se sintió allí una persona importante; tenía la impresión de que su madre la había dicho que la esperara allí sentada, que ella se apuraría en fregar los platos para atenderla lo antes posible, pero doña Flora terminó de fregar; recorrió la casa repetidamente, le preparó la cama a Manengo y lo ayudó a acostarse, pero ni siquiera se acercó al sofá; Narcisa continuó llevando una sonrisa de beatitud y mientras se repetía que su mamá sí la quiso atender y que la quería atender más que a nadie, pero lo que pasa que se recostó un momento y se quedó dormida”.

(pág. 41)

En su capacidad de bondad hacia el hermano que la utiliza para su beneficio, Narcisa no deja que sus propios defectos surjan fácilmente a la superficie. El personaje lucha desesperadamente por sobrevivir en la “persona”. Es importante aclarar que como lectores, debemos estar conscientes que no hay hipocresía en el mecanismo de Narcisa; esto, bien sabemos, es el inconsciente utilizando una táctica para salvarla. El mecanismo consiste en ser buena para ganar la aceptación; ser buena para que me quieran.

Narcisa proyecta sus propios ideales de perfección a los seres que la rodean, de ahí su “hagiografía”. Narcisa desde que nace es mártir.

“Narcisa demoró su regreso al taller, dejó pasar los días como para no enfrentarse a una realidad que presentía desoladora; el trabajo de los cobros que se iba dejando sentir, Narcisa tenía ojeras que la marcaban con una mancha verde, ennegrecida; a veces sintió la necesidad de señalar que ella también necesitaba el tiempo que mientras recorría las calles, sentía en sus manos la urgencia de moldear su obra; pero al menos estaba haciendo posible el sueño de su hermano”.

(pág. 128)

El ideal de perfección de Narcisa choca ruidosamente contra los otros caracteres de *Hagiografía*. Manengo, Don Pascual, Doña Flora y Florita-Ita son personajes que poseen poca inhibición; son naturales en su egoísmo y abiertos a la crueldad. En ellos no existe el intento de perfección, ni la necesidad de la virtud. Quizás por eso Narcisa resalta entre ellos en una frontera psicológica de flor de loto.

Diferente de su familia, Narcisa vive dándole calor a su “máscara”. Mientras crece, Narcisa se pasa creando la personalidad que ella cree necesaria para ser querida.

Debe aclararse que el arquetipo de la “persona” es tan poderoso que muchas veces puede confundirlo y su manifestación no se interpreta con un acto de conformidad, sino como una manifestación de la esencia verdadera del hombre. En este análisis nos preguntamos: ¿juega Don Pascual su papel de macho por el placer psicológico que recibe al ser aceptado por la sociedad cubana como el prototipo masculino de comportamiento, o es que Don Pascual es esencialmente machista? En esto tenemos nuestras dudas, aunque de acuerdo a Jung, estas llamadas esencias de la personalidad son siempre papeles representados. Jung especifica que el papel de la “persona” en la personalidad pueden ser tan dañino como benéfico. Lo dañino proviene de que el individuo adquiere un sentido exagerado de importancia que deriva de representar un papel tan perfectamente.

Si el individuo está en una posición de autoridad, como en el caso de Don Pascual, puede hacer la vida miserable a los que viven con él. Leyendo la novela, prácticamente vemos cómo toda la familia se ha visto afectada por el machismo de Don Pascual.

Jung decía que los padres, a veces, tratan de proyectar sus “personas” en sus hijos con consecuencias muy desafortunadas. Esta proyección se ve claramente en la forma en que Don Pascual proyecta su “persona”, especialmente en dos de sus hijos: Manengo y Narcisa.

Antes de que Narcisa naciera, ya Don Pascual le afirmaba a Doña Flora:

“mira, Flora, mi hija, eso que tú tienes ahí en la placenta, procura que sea un macho, porque si es hembra no quiero ni verla; al oír esto, Narcisa se había encogido en la placenta, sintiendo por vez primera un poco de terror;”

Después, al nacer Narcisa, su desprecio hacia ella por ser hembra dejó huellas indelebiles en la niña que vivió su vida en función de ser aceptada.

En el caso de Manengo vemos como Don Pascual trataba de imponerle un patrón de comportamiento:

“sí, mi hijo, tienes que jugar pelota para ver si eso te enseña a ser un macho.”

(pág. 57)

O como muchas veces hacía referencias ofensivas hacia la no masculinidad de su hijo:

“...encontró a Don Pascual más serio que nunca después de haberse pasado la última hora velando en silencio cada paso de Manengo, es verdad que este muchacho, lo que yo me digo, que es un maricón, vamos a ver qué invento para ver si se endereza un poco...”

(pág. 56)

Manengo sentía el rechazo de Don Pascual, pero su reacción era diferente a la de Narcisa. Manengo no tenía reparos en ser quién era:

“...Don Pascual se había dedicado a vigilar a su hijo, cada gesto suyo, el timbre de su voz, su forma de caminar; Manengo fingía ignorar los ojos de su padre, pero en realidad los sentía pegados a él; de cuando en cuando Manengo se detenía y le devolvía la mirada, retándolo...”

(pág. 57)

En *Hagiografía*, el arquetipo “persona” en Don Pascual se hace concreto en un “objeto” ritualístico: su pene. Para Don Pascual su pene es un objeto casi religioso que cumple su ritual de logro en las oficinistas, las prostitutas, en Doña Flora, y hasta en las chivas. Simbólicamente Mireya Robles hace que Don Pascual diga: “Yo soy pene”. De ahí su rechazo hacia aquellos que no rinden honor a su objeto de idolatría. Claramente

vemos que Narcisa es rechazada por Don Pascual porque no tiene pene; Manengo es rechazado porque su pene no va a cumplir la misión que quiere Don Pascual: imponerse sexualmente.

Esta falta de comunicación entre Don Pascual y sus dos hijos mayores crea el elemento burlón en la novela: a Don Pascual “las cosas le salieron mal”.

Así como la “persona” es la cara exterior del psíquico, porque es la cara que el mundo ve, la cara interior del psíquico Jung la llama en el hombre “anima” y en las mujeres “animus”. El arquetipo “anima” es el lado femenino del psíquico masculino, y el arquetipo “animus” es el lado masculino del psíquico femenino.

Estos dos arquetipos son usualmente poco desarrollados, y una de las razones es que la sociedad pone gran valor en la conformidad y rechaza la femineidad en el hombre y la masculinidad en la mujer. La discrepancia comienza desde la niñez cuando niños que tienen muy desarrollada su “anima” o su “animus” son ridiculizados.

A veces las fuerzas arquetípicas del “animus” o “anima” sobrepasan la fuerza de la “persona”, haciendo que estos individuos luchen por no ocultar su esencia. No se conforman a los dictados de la sociedad y se rebelan abiertamente o de una forma pasiva-agresiva. Este último término refiere a un comportamiento que resiste toda autoridad sin enfrentar abiertamente al que exige las reglas, en este caso, los padres, o la sociedad en general.

En *Hagiografía*, Manengo es el caso palpable de esta rebelión. Manengo, desde niño, gozaba con humillar a Don Pascual haciendo resaltar su “anima”, trayéndola a la superficie, Manengo se vengaba utilizando el aspecto femenino de su personalidad:

“el sábado, Don Pascual se retiró a dormir su siesta como acostumbraba a hacer siempre que le agarraba el mediodía en su casa; habría dormido tal vez una hora cuando oyó unos golpes en la pared del cuarto que venían desde afuera; fue saliendo del sueño con una sensación de logro: esos golpes son pelotazos, ése es Manengo que quiere que yo lo vea jugar; Don Pascual se puso el pantalón, se abrochó el cinto, se puso las chancletas y salió en camiseta a rastrear a Manengo; lo encontró en el patio con los bombachos puestos, con un delantal corto de Doña Flora que le arrastraba hasta el suelo; Don Pascual se acercó un poco y sintió deseos de matar a su hijo; Manengo le había abierto un huequito al delantal por el cual sacó el pipí y se lo estiró delante de Don Pascual, gritándole: mira, viejo hipócrita, ¿así es como quieres que juegue a la pelota?”

(pág. 58)

El “anima” de Manengo buscaba también las posibilidades mágicas de la manifestación a través del ritual secreto de alquimia sexual que, a escondidas de sus padres, él llevaba a cabo con Narcisa:

“Manengo entró en el cuarto sigilosamente y cerró la puerta con llave; se paró frente a la cuna de Narcisa como la había estado haciendo desde hace días; se bajó el shorcito y se quedó desnudo; con la mano derecha comenzó a estirarse el pipí y a repetir como en una letanía, quita, quita, quita; habían pasado los quince minutos de rigor que Manengo había aprendido a calcular venciendo el misterio del paso del tiempo; en el momento señalado, liberó el pipí y se dirigió a Narcisa que ya estaba preparada; abierta y sin pañal; Manengo apretó en puño los labios del pequeño sexo y repitió otra letanía: mí, mí, mí: a la hora señalada, se subió el shorcito, le colocó de nuevo el pañal a Narcisa, salió del cuarto y se sentó en el piso de la sala a jugar con unos muñecos de papel;”

(pág. 25)

A diferencia de Manengo, el “animus” de Narcisa se manifiesta, no en identificación amorosa con el mismo sexo, sino más bien en un patrón de actitudes y comportamientos

que reflejan arquetipos universales masculinos: proveer y proteger. A excepción de un incidente en la novela, donde Narcisa fantasea con una experiencia amorosa con una mujer, no hay indicaciones de que Narcisa sea homosexual; yo diría más bien a-sexual, ya que la energía de Narcisa está canalizada en su necesidad de ser reconocida y aceptada. Su energía vital no es sexual, sino egocéntrica y solitaria.

El arquetipo de la “Sombra”

De acuerdo a Jung, la “Sombra” contiene la naturaleza más primitiva del hombre, la más animalística. Es el arquetipo más poderoso y el más peligroso. La “Sombra” está formada de fuerzas que emanan del instinto, (esta fuerza o energía psíquica Freud la llamó ID en su teoría).

La “Sombra” tiene aspectos positivos que tienen que ver con la espontaneidad, la creatividad, y la intuición, pero en este estudio vamos a encargarnos del aspecto negativo de la “Sombra”: su capacidad para la maldad.

El hombre ha sido ejemplo viviente, a través de sus acciones en la historia de la humanidad, de su capacidad para el bien y para el mal. Sería inútil negar esa fuerza que se manifiesta en la mente del hombre como una antítesis a su divinidad.

Jung nos advierte que es importante que el individuo comprenda la dualidad de su naturaleza su capacidad para la maldad como para el bien. Si el ser humano tiene el entendimiento que ambas fuerzas existen en él, puede prepararse mejor para enfrentar, no sólo su propia esencia, si no también la esencia de los demás; esto lo hará fuerte ante el peligro. Mireya Robles escribió en *Hagiografía* un testimonio de advertencia a través del último pasaje de la novela.

Ya dijimos anteriormente que las acciones delatan a un ser humano. Las acciones de Don Pascual y Manengo delatan sus espíritus. Son seres silenciosos en su maldad; manipuladores. Don Pascual es primitivo; Manengo es maquiavélico. A ambos los une la sobrevivencia a través del juego de la vida. Ambos juegan el ajedrez perfecto: jaque mate.

La maldad en Doña Flora y Florita-Ita se manifiesta a través del egoísmo. Este también mata. El egoísmo les nace de la superficialidad, del poco entendimiento; les nace de no tener una filosofía de la vida. Ambas se entretienen con sus propias satisfacciones, cumplidas muchas veces a través de los sacrificios de Narcisa:

“Narcisa llegó a su noveno cumpleaños que pasó sin que se lo celebraran porque Mamá le debía una cuenta a Candita por la hechura de la última batica de Florita-Ita”.

(pág. 102)

Pero Narcisa no “ve” la esencia de su familia ya que estaba demasiado preocupada en probar la bondad inherente en ellos:

“...papa, qué lindo se llevan ustedes, qué familia tan bella, qué armonía, en qué forma perfecta me aman ustedes.”

(pág. 78)

Narcisa es la víctima principal de las “sombras” filiales que la hacen desaparecer. Los lectores se enfrentan, junto con Narcisa, a los golpes de la maldad. Los lectores se enfrentan al rompimiento de los ideales de perfección. Narcisa lucha por hacerlos sobrevivir.

Hagiografía de Narcisa la Bella es un espejo de muchas vidas. Quizás la trama sea algo exagerada y caricaturesca para aquellos que no puedan adentrarse en el engranaje

de ciertas estructuras familiares y piensen que “estas cosas no pasan en la vida real”; estamos de acuerdo en aceptar que el desenlace de la novela nos lleva a la misma esencia del realismo mágico, y que tales circunstancias no las encontraremos en la familia Pérez al doblar de la esquina. Los caracteres de *Hagiografía* son también una nueva versión de “Remedios la Bella” subiendo al cielo encarne y hueso. Ellos han sido capaces de experimentar realidades alternas; han solucionado sus conflictos a través de la magia; esta familia conoce el poder de la mente.

Es importante conectar esta novela a la teoría Jungiana de los arquetipos. Es como no dejar escapar la posibilidad de análisis para llevar a lo concreto una verdad parcial de los movimientos de la personalidad. Jung, al igual que Freud, ha tomado los campos de fuerza del espacio interior para unificar a través de una clasificación, los diferentes aspectos que nos forman. Somos psicología en movimiento. Los arquetipos son el movimiento mismo de lo transitorio y de lo conflictivo. Por el conflicto el hombre experimenta la soledad. Esta novela nos trae a la reflexión: ¿es la unidad un mito?; ¿es la perfección un simple deseo de la mente?

Narcisa se quedó sola, ¿pero es que acaso no lo estamos todos?

BIBLIOGRAFÍA

- Hall, Calvin; Nordby, Vernon. *A Primer of Jungian Psychology*. A Mentor Book. The New American Library, New York, 1973.
- Jung, Carl. *The Undiscovered Self*. A Mentor Book. The New American Library. New York and Toronto, 1957.
- Robles, Mireya. *Hagiografía de Narcisa La Bella*. Ediciones del Norte, Hanover, NH, 1985.

LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE VALERA DESDE FRANCFORT, LISBOA, WASHINGTON Y BRUSELAS. I

Por Ana Navarro

No son abundantes las referencias de Valera a la que sería una de las principales y constantes ocupaciones de su vida profesional desde su ingreso en la diplomacia: la redacción de despachos¹. Según el Reglamento de las funciones de los empleados diplomáticos recogido en la *Guía práctica del diplomático español* de Antonio de Castro y Casaleiz², tenían agregados y secretarios la responsabilidad de los libros copiadores y la redacción de la correspondencia con cónsules y Ministerio. Las primeras referencias que tenemos sobre esta actividad de Valera se remontan al período que denominaremos de formación del estilo diplomático, es

¹ En la *Biografía de don Juan Valera*, publicada por Carmen Bravo Villasante en 1959 (Barcelona, Aedos), al trazar la trayectoria vital del novelista, la autora incluía numerosos textos epistolares, en su mayor parte fragmentos de su correspondencia personal, junto a alguno procedente de su expediente diplomático (fragmentos de los despachos 101 y 129 de la correspondencia de Franckfort de 1865; un breve fragmento del despacho 147 de 1881, y una cita muy breve del despacho de presentación de Credenciales, ambos de la correspondencia de Lisboa). Algunos de estos textos familiares, por ejemplo, las cartas que escribió a su mujer, incrementaron la colección publicada en 1956 por el profesor Cyrus DeCoster en *Correspondencia de Juan Valera (1859-1905)* (Madrid, Castalia), siendo recientemente reunidas, junto con las "Cartas inéditas de don Juan Valera a su mujer" (*Revista de Occidente*, 2.ª época, VI (octubre, 1968), 1-18) y otras, en el volumen *Cartas a su mujer* (ed. de Cyrus DeCoster y Matilde Galera, Córdoba, Excma. Diputación, 1989). En 1965, en la introducción a las *Obras desconocidas de Juan Valera* (Madrid, Castalia), el profesor DeCoster aludía a la existencia de epistolarios entonces todavía inéditos como el de Estébanez Calderón o la correspondencia diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ambas, dice el profesor DeCoster, son "fuentes de información sobre Valera que quedan por explotar" (*Ibid.*, p. 16). El epistolario de Estébanez Calderón fue publicado en 1971 por Carlos Sáenz de Tejada (*Juan Valera- Serafín Estébanez Calderón (1850-1858)*, Madrid, Edit. Moneda y Crédito, 1971), sin que hasta ahora tengamos noticia de la existencia de la publicación de la correspondencia diplomática. Mi primer contacto con ésta se produjo cuando recopilaba los despachos del Duque de Rivas, una pequeña muestra de los cuales —manuscritos de Valera— se incluyeron en el modesto pero cariñoso homenaje que alumnos y profesores ofrecimos a don Juan Alcina con motivo de su jubilación ("El Duque de Rivas en Nápoles. Correspondencia", *Gavina*, [1983], [pp. 17-31]), siendo alguno reproducido posteriormente en "Don Juan Valera en Viena. Expediente diplomático y correspondencia política" (*Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, núm. 14, Madrid, 1991, pp. 7-31). De la mano del Duque de Rivas, a través de los despachos de éste que pasaron a formar parte del expediente diplomático del joven novelista, llegué, como Valera a la Embajada de Nápoles, a su correspondencia oficial en unos momentos en que descubría el atractivo de sus cartas personales. Así se producía el desplazamiento del interés de la correspondencia diplomática del Duque hacia la de Valera, a la vez que mi trabajo se situaba, sin saberlo, en la línea de investigación abierta por los autores ya citados, que en lo concerniente a los textos diplomáticos todavía no ha dado sus frutos después de casi cuarenta años. No obstante, antes de iniciar esta publicación, he consultado al profesor Cyrus DeCoster, quien, con su constante amabilidad y dedicación a los estudios de Valera, me ha informado de que el profesor James Howe de la Catholic University de Washington, lamentablemente fallecido hace años, trabajó sobre el tema sin llegar a publicar los resultados de su investigación.

² Madrid, *El Correo*, 1886, vol. II, pp. 21-3.

decir, al período comprendido entre 1847 y 1851 —quizá extensible hasta su retorno de Rusia en 1857—, fechas en que fue Agregado en Nápoles y Lisboa³, respectivamente.

Hasta ese momento, la copia de despachos ajenos no era tarea grata al novelista, quien a su regreso de Río de Janeiro, donde había sido Secretario, y ante la posibilidad de ser enviado a un nuevo destino como agregado, afirmaba: “No hallo muy a mi gusto volver a ser Agregado. No me quiero someter de nuevo a copiar los chapuces y adefesios de un jefe tonto”⁴. Es en 1865, año en que fue ascendido a Ministro con destino en la Confederación Germánica, cuando lo vemos plenamente reconciliado con su “oficio” de escritor de despachos. A partir de ese momento deja de ser un mero copista para convertirse en principal responsable de la correspondencia con el Ministerio, cultivando, a veces febrilmente, un género que sintetiza en Valera profesión y vocación, diplomacia y literatura: “Lo que es de falta de Despachos [el Gobierno] no se ha de quejar. Calculo que he escrito más de 120 desde que estoy aquí. Añade a esto las cartas particulares, la correspondencia con el Gobierno yankee, con el Capitán General de Cuba y con los Cónsules, y comprenderás que no estamos desocupados”⁵.

Para Valera, el ejercicio de su profesión fue escuela obligada en la que se formó también como prosista bajo el magisterio del Duque de Rivas y de Alcalá Galiano. Sabemos que camino de Nápoles, en Marsella, compró el “compendio de diplomacia escrito por Martens”⁶, probablemente el *Manual diplomático o compendio de los derechos y funciones de los agentes diplomáticos*,⁷ una de las obras fundamentales y de reconocida autoridad en Europa, en la que se formaron muchos diplomáticos el siglo XIX. Si atendemos a los consejos de Martens y de sus contemporáneos en torno a los principios del estilo de cancillería, comprenderemos mejor algunos de los tópicos que descansan sobre el estilo de Valera: la nitidez de pensamiento, la transparencia expresiva, la claridad, precisión, equilibrio clásico, elegancia, buen gusto, etc., características muy próximas a las recomendadas por este tipo de manuales, bajo cuyos cánones, procedentes de la diplomacia francesa del siglo XVIII, Valera forjará el estilo que le convierte en el Tayllerand español. Veamos lo que aconsejan al respecto los tratadistas contemporáneos:

El estilo diplomático convienen todos los autores que debe ser conciso, parco y sumamente claro; que debe evitarse el caer en las exageraciones del culto consagrado a la retó-

³ En “Don Juan Valera en Viena. Expediente diplomático y correspondencia política” se publicaba el despacho de presentación de credenciales del Duque de Rivas en la embajada napolitana, uno de los primeros ejercicios de Valera en estilo diplomático. En 1850, desde la Legación de Lisboa escribía: “Hoy he escrito uno o dos despachos”, y un mes más tarde: “afortunadamente apenas tengo que copiar un solo despacho porque a mi jefe no se le ocurre nada qué decir, y cuando se ve obligado a escribir, no ya de asuntos políticos sino contestando al Gobernador de alguna provincia que ha reclamado algún desertor, prófugo o criminal refugiado en estos Reinos, se apura, suda y se desespera, como si tuviera que resolver el enigma de la Esfinge.” (Juan Valera, *Obras completas*, I, Madrid, Aguilar, 1942, p. 1485; y *Valera-Estébanez*, ob. cit., p. 97, respectivamente.)

⁴ Juan Valera, *Cartas íntimas*, Madrid, Taurus, 1974, p. 43.

⁵ *Cartas a su mujer*, ob. cit., p. 134.

⁶ *O.C.*, p. 1466.

⁷ Barón Carlos de Martens, *Manuel diplomatique ou précis des droits et des fonctions des Agents Diplomatiques; suivi d'un recueil d'actes et d'offices pour servir de guide aux personnes qui se destinent à la carrière politique*, París, 1822; traducida por Mariano Sicilia, Librería americana de París, 1826. También podría referirse a su *Guide diplomatique*, Leipsic, F.A. Brockhaus, 1832.

rica; y que al mismo tiempo que liso y llano, debe ser sumamente cortés. [...] H. Meisel, en su obra *Cours de style diplomatique* (París, 1826), sostiene, ante todo, la necesidad de adoptar un estilo claro y conciso⁸.

En cuanto al estilo de las comunicaciones diplomáticas, lo primero y principal es que sea claro, evitando caer en oscuridades y dudas, por buscar la galanura de la palabra o la brillantez de un período, [...] En esto, sobre todo, conviene seguir los consejos de Martens, que sostiene la teoría de que vale más deslucir un párrafo para conservar la claridad de la frase y la verdad del sentido, que falsearlo, exponiéndolo a que se interprete mal, por pretender redondear un período y darle formas literarias que puedan alterarlo por completo⁹.

Existe, pues, en Francia y se cultiva con especial esmero el estilo diplomático. Libros hay que tratan de esta materia, y para iniciar a los jóvenes agregados en el arte de hablar y de escribir con claridad, finura y corrección, se les recomendaba antiguamente en el Ministerio de Negocios Extranjeros la lectura de los despachos del Conde de la Forest, [...] Mas no hay correspondencia diplomática que supere ni aun siquiera iguale a la de Talleyrand con Luis XVIII durante el Congreso de Viena. Escrita en un francés digno de Voltaire, es una obra maestra, literaria al par que política, en que resplandecen las dos cualidades que Talleyrand poseía en alto grado, afinadas por un constante ejercicio: el tacto, sin el cual no se concibe al diplomático, y el buen gusto, que debe guiar al escritor y que le hacía huir de vaguedades y exageraciones y evitar el pensamiento confuso y la palabra ampulosa y hueca, impropia del estilo diplomático¹⁰.

Y el propio Martens, en su *Guide diplomatique*, en el *Traité sur le style des compositions diplomatiques*, aconseja:

Quoique les écrits en matière politique soient, par leur nature, susceptibles d'une infinité de nuances dans le style, ils sont cependant soumis à certaines règles de diction, dont l'application est de rigueur. C'est ainsi que tout écrit et acte de ce genre ne doit rien offrir de vague, ni de hasardé, mais un but bien déterminé; les idées doivent être justes, la marche ferme et rapide, la diction pure et correcte, les expressions claires, naturelles et précises; enfin il faut qu'on y trouve *ce tact des convenances, qui sait toujours approprier le ton et le style aux circonstances et aux personnes, de manière à n'être jamais ni au-dessus, ni au-dessous du sujet que l'on traite.*

En diplomatie il ne suffit pas d'être compris; il faut encore s'exprimer avec une précision telle, que la mauvaise foi la plus subtile n'en puisse ni dénaturer, ni au moyen d'un terme équivoque, en fausser le sens pour l'interpréter au gré d'intérêts contraires. Il faut donc avant tout se bien pénétrer de son objet, l'éclaircir s'il présente quelque difficulté, et le considérer sous tous les points de vue afin d'en saisir toutes les parties et d'en avoir une idée parfaitement nette et distincte. Cette clarté dans les idées, condition absolue de tout écrit, se répandra d'elle-même sur l'expression de la pensée, soit par le choix des termes, soit par la construction des phrases.¹¹

La diplomacia es para Valera, como ya ha señalado la crítica, un *modus vivendi*, una solución de emergencia a las dificultades económicas. La privilegiada emigración del escritor, el auto-exilio diplomático, es, por una parte, el medio más “deleitabile” y aristo-

⁸ Antonio de Castro y Casaleiz, ob. cit., vol. I, p.819.

⁹ Ibíd., vol. II, p. 305.

¹⁰ Marqués de Villa-Urrutia, “El estilo diplomático”, en *Los Embajadores de España en París de 1883 a 1889*, Madrid, F. Beltrán, 1927, p. 146.

¹¹ Ch. de Martens, *Guide diplomatique*, ob. cit., pp. 204-5.

crático de “ganarse la vida”, pues permite mantener un punto de equilibrio entre la voluntad social, el deber y la vocación¹²; por otra, supone una posición desde la cual es posible alcanzar la “gloria” literaria y política a través de informes y despachos¹³. Sin embargo, en la agonía de un sistema diplomático en decadencia, que encontrará su fin en la I Guerra Mundial, Valera se lamenta de la inutilidad de la correspondencia diplomática frente a los nuevos medios de comunicación, uno de los tópicos recurrentes en sus textos, que recoge la nostalgia de la vieja diplomacia respecto al cultivo literario¹⁴.

Entre 1865 y 1888 Valera fue Ministro en Francfort (1865-66), Lisboa (1881-83), Washington (1883-86) y Bruselas (1886-88)¹⁵. Señala el profesor DeCoster en el prólogo a *Obras desconocidas* que “quedan pocos manuscritos del decenio de 1870, cuando estaba escribiendo sus primeras novelas o del período 1880-1887 cuando servía de

¹² En las *Meditaciones utópicas sobre la educación humana*, en 1902, Valera reflexiona al respecto: “En las creencias religiosas y en las ideas morales de casi todos los pueblos, ora se entienda que el trabajo es un castigo, ora se entienda que es un deber, hay la convicción que da origen a esta frase: *Es menester ganarse la vida*. [...] La frase, no obstante, de ganarse la vida, si se interpreta con severidad muy amplia, tiene no poco de cruel, triste y antiprogresista. Pobre y menguado concepto de la vida tendríamos si entendiésemos que debemos emplearla, gastarla y consumirla en ganárnosla. Podríamos entonces decir, con sobrada razón: lo comido por lo servido. No merecería ser vivida una vida que sólo para lograr vivir se emplease y se consumiese. Infiero yo de lo dicho que el blanco de nuestros deseos, el objeto de nuestras aspiraciones, la meta remotísima de la carrera o marcha progresiva de la humanidad es aproximarse más cada día a una situación en que ganarse la vida cueste poco trabajo, en que este trabajo sea más deleitable que penoso, y en que a todos nos quede vagar bastante para la contemplación de la hermosura, orden y magnificencia del Universo visible y para penetrar, hasta donde cada cual pueda en los abismos de su propia alma.” *O.C.*, vol. II, pp. 2191-2.

¹³ Coincidiendo con el tratamiento del tema en cartas y textos de oficio, las *Impresiones de Viena* ofrecen una extensa reflexión sobre aquél, al tiempo que suponen un amplio catálogo de los asuntos que veremos desfilar por sus escritos oficiales: “No hace mucho tiempo, todo hombre aficionado a escribir cosas que pasasen a la posteridad como documentos históricos de muy subido precio y a dar noticias peregrinas, que no estuviesen por lo pronto al alcance del vulgo, no podía menos de envidiar la suerte del diplomático. Merced a la distinguida posición que ocupaba en país extranjero y al trato y convivencia que tenía con los más encopetados personajes, como el diplomático no fuese muy inepto, averiguaba cuanto había que averiguar y daba cuenta de ello a su Gobierno en Despachos y en Memorias. Los bandos en que la nación estaba dividida, las disputas religiosas, los amoríos y enemistades, las intrigas de la Corte, los recursos y rentas del Estado, las fuerzas de mar y tierra, el comercio, la industria y las demás fuentes de la riqueza pública, de todo se enteraba y sobre todo escribía relaciones, raras y curiosas. En el día, la omnívoda publicidad exonera al diplomático de tamaño trabajo, pero también le quita la gloria que sin duda pudiera adquirir llevándole a cabo medianamente. ¿Qué podrá él contar que los periódicos no cuenten más por extenso y con todos sus ápices? ¿Qué punto podrá tocar sobre el cual no se haya escrito y ande impresa alguna disertación de las corporaciones científicas oficiales?” *Obras desconocidas*, ed. cit. p. 589.

¹⁴ En la crítica que hace en 1890 de *Viagens Na Galiza* de Silveira da Mota, escribe: “A los diplomáticos les sucede lo mismo [que a los viajeros] muy al contrario de lo que les sucedía en los siglos pasados. Entonces, en sus despachos y memorias, los diplomáticos enteraban a sus Gobiernos respectivos de los recursos del país en que estaban, de sus fuerzas de mar y tierra, de sus hombres y de sus cosas, en suma. Hoy todo esto se sabe por periódicos, revistas y publicaciones oficiales, de modo que el diplomático si aspira a lucirse, extracta o copia lo sabido, o bien se lanza a filosofar sobre ello. Nada le queda ya por averiguar o poner en claro. El Gobierno de todo país culto no se deja ya ápice en el tintero. Imprime y publica hasta los boletines de epizootia, donde constan cuántos animales han tenido muermo, cuántos trichina, cuántos moquillo, pepita, esparavanes y otros alifafes. Si con tamaña dificultad tropieza el diplomático que anhela dar novedad a sus despachos, ¿qué dificultades no tendrá el viajero que no se detiene en un país, sino que lo recorre a escape?” (*O.C.*, vol. II, p. 805). Y nuevamente, en 1893, desde Viena, en despacho oficial a Vega de Armijo: “Muy Señor mío: Como los telegramas, que publican los periódicos, difunden rápidamente por todo el mundo lo esencial de las novedades que ocurren, y como es difícil juzgar y augurar nada con tino sobre la complicadísima y enmarañada política de este país, V.E. no ha de extrañar que yo sea sobrio en escribir Despachos, ya temeroso de hacer apreciaciones falsas, ya recelando no poder decir sino en extracto lo que difusamente dice la prensa”. (“Don Juan Valera en Viena...”, art. cit., p. 45.)

¹⁵ Sobre el marco histórico político y vital en que se desarrolló la mayor parte de la misión diplomática de Valera como ministro, existe ya una excelente bibliografía que ofrece un preciso contexto a estas etapas de su vida: la biografía de Carmen Bravo ya citada; *Valera político* de Matilde Galera (Córdoba, Excma. Diputación, 1983); o los estudios de Fernando Ibarra, “Don Juan Valera, por dentro, en Washington” (*Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 263-4, 1972, pp. 571-589), y Cyrus DeCoster sobre “Valera y Portugal” (*Arbor*, XXXIII, 1956, pp. 398-410) y “Valera en Washington” (ídem, XXVII, 1954, pp. 215-223).

Ministro en Lisboa, Washington y Bruselas”¹⁶. Dar a conocer pues, la literatura diplomática de este período —principal objetivo de nuestra publicación— contribuye a llenar, por un lado, esta laguna en la obra de Valera con un género que cultivaron muchos escritores españoles del siglo XIX, y que hasta el momento no ha podido ser atendido por la crítica ante el desconocimiento de textos que posibiliten su análisis. Por otro, permitirá ampliar el conocimiento de las fuentes documentales de la historia del siglo XIX, ofreciendo, por tanto, un inestimable material para el historiador, y para la comprensión e interpretación de las relaciones diplomáticas, sobre todo de las fuerzas subyacentes que dominaron la política exterior española de la segunda mitad del siglo XIX¹⁷.

Dejarse llevar de la mano de Valera a través de estos textos es recorrer un delicioso —aunque a veces doloroso— paseo literario e histórico por la política europea y americana de la segunda mitad del siglo XIX; es leer página a página la historia de los pueblos a los que el escritor nos asoma con inteligente curiosidad y atenta observación en una amena crónica que sabe destinada a un público minoritario, ni individual como el de su correspondencia personal ni colectivo como el de las cartas desde Rusia:

Yo además estudiaré este país políticamente y puede ser que atine a escribir despachos que interesen; pero esto no puede ser enseguida¹⁸.

De no pocos asuntos puede un Embajador de España escribir desde aquí interesantes despachos, ya discuriendo sobre la complicada política exterior de este Imperio, por tan diversas naciones formado, ya hablando de sus recursos, de su política exterior, de sus propósitos y de sus miras, pero yo mismo, si he de proceder con la debida conciencia, debo enterarme bien antes de decir algo que no sea extractar los periódicos.

No extrañe V. que hasta ahora nada haya escrito yo, de oficio, sobre la cuestión político-religiosa promovida por las conferencias y decisiones del episcopado húngaro y sobre otras cosas no menos importantes. Ya procuraré, si sigo aquí algún tiempo, comprender bien todo esto y explicarlo por escrito, aunque sólo sea para mera curiosidad y recreo de algunas pocas personas¹⁹.

El ascenso de Valera a ministro se produce en la segunda fase del reinado de Isabel II, en el período comprendido entre 1854 y 1868, en el que la política expansiva española se desarrolla en consonancia con la europea, y en un momento de auge del nacionalismo continental. Como diplomático vivió en primera línea una época importante para la unidad alemana, así como posteriormente el iberismo y los conflictos nacionalistas del Imperio austro-húngaro acapararán su atención, dando lugar a una extensa colección de despachos sobre el tema.

Con la subida al poder de O'Donnell en junio de 1865, bajo el gobierno de la Unión Liberal, Valera, entonces diputado, fue nombrado Ministro Plenipotenciario en la Confederación Germánica el 20 de julio de ese mismo año. La correspondencia de este período es una detallada crónica del avance de la política bismarckiana hacia la unificación, considerada en principio más una utopía poética que una realidad verdaderamente deseada:

¹⁶ En ob. cit., p. 14.

¹⁷ Agradecemos a Daniel Manzanares y a Luis Álvarez, así como al personal del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, en especial a su Vicedirectora, doña Elisa de Santos, su generosa colaboración en nuestro trabajo.

¹⁸ *Cartas a su mujer*, ob. cit., p. 211.

¹⁹ *Correspondencia de don J. V. (1859-1905)*, Valencia, Castalia, 1956, p. 174.

A pesar del amor con que los alemanes acarician la idea de su soñada unidad, los obstáculos que a ella se oponen son, en mi sentir, insuperables, pues, a más de las rivalidades entre Provincia y Provincia, Ciudad y Ciudad, y Estado y Estado, hay una más fuerte e invencible, la rivalidad religiosa entre protestantes y católicos²⁰.

Lo cierto es, en medio de todo que ni por la hegemonía de Prusia, ni por ningún otro camino se desea aquí la unidad sinceramente. El haber aquí tantas capitales y cortes difunde la ilustración, la riqueza, y el movimiento literario, científico y artístico, y da gran variedad y animación a este país. Todos claman por la gran unidad de la patria alemana, esto les parece muy poético y sublime, mas no bien se creen próximos a ella, retroceden espantados y conocen todos los bienes y ventajas que les trae estar divididos²¹.

Sin embargo, el ingenuo escepticismo sobre la unidad de Alemania manifestado en sus primeros despachos irá cediendo a medida que la figura de Bismarck crezca con su “soberbia”, “insolencia” y “despotismo” hasta convertirse en un dios de la paz o de la guerra. Valera desmenuza en estas páginas el proceso histórico que amenaza de muerte a la Confederación Germánica hasta su disolución en agosto de 1866. El avance de la política del Canciller y la sombra de la guerra austro-prusiana, que tan de cerca le tocó vivir, van tomando cuerpo hasta la declaración del conflicto que habría de modificar profundamente Europa tras la victoria de Sadowa a favor de Prusia. Como representante de España fue llamado a intervenir al producirse la invasión del Gran Ducado de Hesse por el ejército prusiano: el Ministro de Holanda, a instancias del Príncipe heredero, Federico Guillermo, solicitó una manifestación colectiva de los representantes extranjeros acreditados en la Confederación en favor del Elector, detenido por los invasores. La posición de Valera y la de la política española fue la de no separarse de la actitud de todas las potencias no comprometidas, especialmente de Francia y Gran Bretaña, respetando la más estricta neutralidad:

Es lo cierto, como convinimos en afirmar los Ministros de Holanda, Inglaterra y España, que cautiverio semejante no se registraba en todos los anales de la Historia ni en toda la prolongación de los siglos, y en suma, que nada podíamos hacer por lo pronto en favor del Elector cautivo, porque de ir a Cassel a interponer nuestros buenos oficios o a protestar o reclamar, nos exponíamos a romper la neutralidad que deben y quieren observar nuestros Gobiernos, o cuando menos a que nuestro carácter fuese desconocido por el General de Prusia, y nuestras reclamaciones desatendidas y desairadas. Si algo desean, pueden y quieren hacer nuestros Gobiernos en favor del Elector, nos pareció también que era en Berlín y no en Cassel donde debían hacerlo. Para lo cual decidimos poner en conocimiento de nuestros Gobiernos respectivos el caso ocurrido y las súplicas verbales y por escrito del Príncipe heredero de Hesse y del Ministro del Elector cerca de la Dieta Germánica. Decidimos igualmente hacer saber al Sr. Mayer nuestra determinación por medio de una nota, que aún no sé si le dirigirá solo el Sr. de Scherff o si habremos de firmarla todos. Quizás se retarde el escribir la nota para dar tiempo a que recibamos instrucciones²².

El rápido avance de la línea de ocupación prusiana hasta Francfort aconsejó el traslado de la Dieta a Augsburgo, y creó momentos de tensión entre el cuerpo diplomático allí acreditado al verse obligado a seguir la precipitadamente antes de recibir instrucciones de sus respectivos Gobiernos. Valera partió tras ella con los representantes de Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Rusia la víspera de la ocupación de la ciudad:

²⁰ Despacho n.º 103 de 1865.

²¹ Íd. n.º 111 de 1865.

²² Íd. n.º 48 de 1866.

Los prusianos ocupan también gran parte del Ducado de Nassau y llegan hasta Langenschwalbach. Continúan además los temores de que vengan por Worms, hacia Mannheim y Heidelberg, e intercepten el telégrafo y el ferrocarril.

En tal situación, y no teniendo noticias o teniéndolas no muy buenas, de las negociaciones para el arreglo de un armisticio, la Alta Dieta Germánica se reunió anoche y decidió salir de aquí para Augsburgo, hoy a las diez de la mañana. El Presidente, Señor Barón de Kübeck, me invitó a que siguiese a la Dieta, poniendo a mi disposición, por medio de una carta confidencial, asientos en el tren especial en que la Dieta iba. A la Nota del Sr. Barón, de que va copia adjunta n.º 1, contesté lo que verá V.E. en anejo n.º 2. En carta particular, contesté a la carta del Sr. Barón, que mis negocios no me permitían seguir inmediatamente a la Dieta ni aceptar la oferta de los asientos, pero que mañana o pasado mañana me iría para Augsburgo.

Los Ministros de Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Rusia, han hecho lo mismo que yo, y todos saldrán de Francfort para Augsburgo, dentro de pocos días. Los Sres. Ministros de la Dieta se fueron ya esta mañana, a la hora que habían señalado. [...] Carezco de instrucciones del Gobierno de S.M. para adoptar la resolución de irme; pero no las he creído indispensables. Por el contrario, para quedarme y no seguir a la Dieta es para lo que hubiera yo necesitado instrucciones especiales.

La razón natural me dicta, sin necesidad de recurrir a ver lo que hacen otros Ministros, que España debe considerar como existente la Confederación Germánica y como legítima la Asamblea que la representa, mientras que no se cambie por medio de nuevos pactos solemnes el derecho público de Europa. Siguiendo a la Dieta, no hago más que reconocer, con una manifestación más clara, la legitimidad del derecho antiguo contra la fuerza que prevalece y que aún no ha venido a constituir un derecho nuevo. Tales son las sencillísimas razones que han servido de pauta a mi conducta, la cual espero que ha de merecer la aprobación del Gobierno de S.M.²³

El interés literario de estos despachos va en aumento a medida que Valera toma conciencia de la realidad política de la Confederación. Por ellos desfilan, ofreciendo enriquecedor contexto, numerosos temas sociales o culturales como el panorama intelectual, la caída de Wagner, la ley sobre imprenta, el análisis de la sociedad, etc., que se entremezclan con otros procedentes de la situación política española, como las sublevaciones de Prim o el conflicto hispano-chileno.

El mismo interés ofrece la correspondencia desde Lisboa, limitada cronológicamente por la toma de posesión de su cargo el 24 de marzo de 1881 y la dimisión obligada en 1883 tras el episodio de la votación de la ley reductora de las tarifas ferroviarias, en la que Valera se abstuvo por su compromiso con la Compañía de los Ferrocarriles de la que era Consejero. Cuatro temas embrionarios nacen de la correspondencia de esta época: la política interna de Portugal, su política exterior, el iberismo y la política colonial en África.

La representación de Valera en Portugal coincide con el período de decadencia al final del reinado de Luis I, en un momento en que los partidos progresista y regenerador se disputan el poder, adquiriendo las fuerzas republicanas ante la derrota progresista de 1881 un nuevo impulso, en auge hasta la proclamación de la República en 1910. Los despachos de esta etapa se inician con la dimisión del Gabinete progresista, dirigido por Anselmo José Braacamp, ante las censuras del jefe del partido regenerador Fontes Pereira de Mello, y la formación de un nuevo ministerio compuesto por regeneradores y avilistas bajo la presidencia de Antonio Rodríguez Sampaio. Valera pronostica un futuro

²³. Íd. n.º 67 de 1866.

estable al nuevo Gobierno mientras el mal estado de las finanzas públicas no fuera, como lo fue bajo el reinado de Carlos I, utilizado por los revolucionarios.

La política portuguesa respecto a España quizá sea el tema más interesante que ofrecen estos despachos, tanto para el estudio de las relaciones entre ambos países como del pensamiento del autor sobre un tema que trató frecuentemente en su obra: el iberismo. Para un análisis completo del mismo son indispensables estas páginas tan lejanas de aquéllas en que con el idealismo romántico de sus años de agregado, dedicado con entusiasmo adolescente al descubrimiento del mundo, repondría a la llamada de Estébanez Calderón para luchar por la unión ibérica.

La política del Gobierno regenerador, proclive a la alianza inglesa, se muestra recelosa y sensible con toda manifestación española sospechosa de preparar la unidad peninsular. Según Valera, la situación de España con respecto a Portugal dependería del juego de alianzas en el concierto europeo, a las que la política española de la Restauración era poco favorable: “Aliados con esta gran nación [Gran Bretaña], tendríamos también al Portugal por aliado. Aliados con Francia, le tendríamos en contra. Aliados con Alemania y con Italia, le tendríamos en contra también”²⁴. La anglofilia portuguesa pone freno a cualquier aproximación a nuestro país. La unidad ibérica, según Valera, no interesa en esos momentos a España salvo que ésta venga a “ruego de los portugueses”:

Una alianza defensiva y ofensiva con Portugal hasta cómica sería. ¿Qué íbamos a sacar de la alianza con una nación que ni tiene ejército, ni marina, ni dinero? Un *zollverein* es hoy imposible, y además, si alguna vez llega a ser posible, Portugal ganará más con él que España. En el día, si ahí siguen prosperando la industria y el comercio, y rebajados los aranceles, o bien por contrabando o bien pagando en las aduanas, entrarán cada vez más productos españoles en los mercados de Portugal o pasarán por Portugal, para ir a otros países, como el Brasil, por ejemplo. Para esto no necesitamos nosotros de *zollverein*. El *zollverein*, si ha de venir, ha de venir por conveniencia y a ruego de los portugueses.

No hay, pues, ninguna ventaja concreta que pueda sacar España de estrechar sus relaciones con este pueblo, vecino y hermano.

Pero, si no hay ventajas concretas, las hay vagas, aunque no por eso dejen de ser efectivas y grandes. Conviene que este pueblo aislado con nosotros del resto de Europa por el mar y los Pirineos, y unido a nosotros por una frontera casi siempre artificial e imaginaria, nos sea amigo, nos conozca, reciba nuestra influencia intelectual, no vaya *desespañolizándose* más cada día, y no llegue a convertirse en un Gibraltar de cuatro millones o más de almas y de una extensión que equivale acaso a más de la sexta parte de la península²⁵.

El expansionismo portugués de esta época se ve frenado por la crisis económica y la presión de la política belga, los intereses de los comerciantes británicos y holandeses, y el falso apoyo de su aliada, Gran Bretaña, cuyos planes en Africa eran incompatibles con la defensa de los derechos portugueses. El establecimiento de Brazzaville y otras colonias francesas y belgas en el curso medio del río Zaire, las negociaciones con el gobierno inglés para obtener el apoyo británico a la ocupación efectiva de los territorios sobre los que Portugal creía tener derechos —el pragmatismo político de Valera consideraba un error el recurso a Inglaterra debido a la ciega anglofilia de los regeneradores portugueses—, las manifestaciones y exigencias humillantes del Parlamento británico y el juego de los intereses beneficiarios del vacío de poder en aquellos lugares son otros

²⁴ Íd. n.º 216 de 1881.

²⁵ Íd. n.º 253 de 1881.

tantos temas recogidos en casi una decena de despachos. En ellos se anticipa el desenlace del conflicto, tres años más tarde, en el Congreso de Berlín (1884-85), en el que únicamente se reconoció el derecho de Portugal sobre dos enclaves junto al río Congo.

El Tratado de Propiedad intelectual con España aprobado en mayo de 1881, las entrevistas entre los monarcas de ambas naciones bajo la proyección de un posible enlace matrimonial que uniera las dos dinastías, y la polémica suscitada por Gumersindo de la Rosa y Villarino del Villar sobre la organización de la “colonia española” son temas subsidiarios que se mecen en estas páginas sin dejar de ofrecer interés añadido para la comprensión y estudio de la época, así como de la actuación diplomática de Valera.

Tras la dimisión de su cargo en Portugal, un nuevo nombramiento en noviembre de 1883, le llevó, en uno de los momentos más delicados de la política española, a Washington: en el período comprendido entre la primera guerra de la independencia cubana (1868-78) y el “movimiento emancipador” de Cuba y Filipinas, coincidiendo la expansión imperialista americana con la decadencia del imperialismo colonial de España y Portugal que concluiría con el desastre del 98 y la crisis del ultimátum, respectivamente.

Las consultas previas al Gobierno estadounidense sobre la aceptación de Valera como nuevo Ministro en sustitución de Barca dieron pronto respuesta satisfactoria, según telegrama de 15 de noviembre de 1883²⁶. El 26 de noviembre firmaba el Rey el nombramiento, que le fue remitido el 27 de junio junto con las instrucciones de actuación política que debían regir su misión:

Madrid, 21 de noviembre de 1883.

Exmo. Señor: A la ilustración de V.E. no puede ocultarse la importancia del nuevo puesto que S.M. se ha dignado confiarle ni la gravedad de los asuntos de índole diversa y distinta naturaleza que está llamada a tratar la Legación de España en los Estados Unidos. Partiendo por lo tanto de este doble supuesto me limitaré a indicar a V.E. las líneas generales de la política que el Gobierno de S.M. desea seguir en sus relaciones con el Gobierno de la Unión:

Que éstas cuanto más cordiales, mejor han de corresponder a los propósitos del Gabinete de que tengo la honra de formar parte y a los intereses del país, es tan evidente, que me parece ocioso insistir en recomendar a V.E. que procure desde el primer momento granjearse las simpatías no solo del Gobierno cerca del cual se halla acreditado sino de aquellas personas que por su posición no pueden menos de ejercer influencia en las Cámaras, en la Prensa y aun en la misma sociedad Anglo-Americana. La vecindad de las Antillas españolas a los Estados de la Unión donde por lo general encuentran un asilo inviolable los perturbadores del orden y de la tranquilidad en Cuba y Puerto Rico, es un peligro constante que solo puede conjurarse por medio de íntimas relaciones entre la Legación de S.M. y esas Autoridades a la vez que por la más exquisita vigilancia. Ésta deberá continuar ejerciéndose con el mismo celo y escurpulosidad que lo ha sido hasta ahora, poniendo V.E. especial cuidado en tener al corriente no solo al Gobierno de S.M. sino a los Gobernadores Generales de Cuba y Puerto Rico de cuanto puedan maquinarse en ese país los filibusteros españoles y americanos contra la tranquilidad de aquellas islas.

Consecuencia de las últimas insurrecciones en ellas promovidas fueron las medidas excepcionales que el Gobierno de S.M. se vio obligado a adoptar y que lastimando algunos intereses Americanos produjeron una serie de reclamaciones acerca de las cuales fue

²⁶. “Secretario de Estado acepta el nombramiento Sr. Valera manifestando que Presidente de la República está complacido en designación persona tan importante a quien precede fama hombre estado e ilustre escritor. Dupuy”. MAE Exp. 244, leg.º 14123.

llamada a entender por acuerdos de ambos Gobiernos una Comisión de arbitraje establecida en Washington, que recientemente ha terminado sus funciones.

Por efecto de diversas sentencias cuyos fallos eran inapelables, España se ha visto obligada a satisfacer en estos últimos años cantidades cuyo total ha ascendido a treinta millones de reales aproximadamente y que ha abonado con religiosa escrupulosidad, y sin embargo teniendo a su vez reclamaciones contra los Estados Unidos de indisputable justicia y de origen mucho más antiguo, esta es la hora en que aún no ha podido conseguirse que el Gobierno de la Unión las atienda como es debido.

En los archivos de esa Legación encontrará V.E. los antecedentes relativos a estas reclamaciones que se refieren a perjuicios ocasionados a súbditos españoles durante la guerra de Secesión y al cumplimiento del Tratado de 1819 para el arreglo de la Deuda de la Florida.

El Gobierno de S.M. desea que V.E. consagre una atención preferente al estudio de estos asuntos que hallará perfectamente preparados, y que llame la atención del Gabinete de Washinton sobre la justicia de nuestras demandas después de tanto tiempo transcurrido, y de los sacrificios que España se ha impuesto para atender a las reclamaciones Americanas ocasionadas por las insurrecciones de Cuba.

Indicados a V.E. los deseos del Gobierno de S.M. en el orden político, juzgo conveniente añadir algunas consideraciones relativas a las relaciones comerciales entre Cuba y Puerto Rico y los Estados Unidos.

Los datos estadísticos publicados recientemente acerca del Comercio de nuestras Antillas con los Estados de la Unión demuestran la superioridad de nuestras exportaciones a los mercados de los Estados Unidos con relación a lo que de dichos mercados llevamos a Cuba y Puerto Rico. Esta diferencia ascendió el año último por lo que a Puerto Rico se refiere a cerca de un millón de pesos. Es indudable, por lo tanto, que un buen Tratado de Comercio, fundado en equitativas y recíprocas concesiones no podría menos de influir favorablemente en el desarrollo de nuestros intereses mercantiles y acrecentaría nuestra exportación en beneficio de los productores españoles, aumentando del propio modo la importación en nuestras provincias de Ultramar de productos anglo-americanos.

Convendría por lo tanto que V.E. después de pedir a Cuba y Puerto Rico los datos y noticias comerciales que considere convenientes, explorase el ánimo de ese Sr. Ministro de Neg.^s Extranjeros respecto de las concesiones que podríamos obtener al celebrar un Pacto Comercial entre Cuba, Puerto Rico y aun nuestras posesiones de la Oceanía y los Estados Unidos, así como acerca de las ventajas que éstos a su vez exigirían de nosotros, pues considero que los momentos actuales son de trascendencia en la vida económica de esa República, porque, según los informes que ha recibido, su prosperidad inverosímil y su extraordinaria actividad han dado lugar a un desarrollo tan considerable de sus fuerzas productoras, que en la actualidad existe un exceso de productos sin salida y quizás sería posible que para remediar este mal, y abrirse nuevos mercados, el Gobierno de la Unión modificase aun cuando sólo fuera momentáneamente su política proteccionista que les cierra casi por completo los de los otros países.

Todo lo que de R^l. Orden digo a V.E. convencido de que con su reconocida ilustración y su celo por los intereses del Estado, hará cuanto esté de su parte para que queden satisfechas las aspiraciones del Gobierno de S.M. en los diferentes extremos objeto de estas instrucciones. Minuta²⁷.

Estas órdenes ilustran, por un lado, las delicadas relaciones de España con los Estados Unidos en vísperas del Desastre del 98. Por otro, las consignas recibidas por Valera dibujan las líneas dominantes de su política diplomática, que quedará sobrada-

²⁷. *Ibíd.*

mente recogida en la abundante colección de despachos de este período: mantenimiento de unas “íntimas relaciones” con el Gobierno y fuerzas políticas y sociales americanos, atenta vigilancia de los conspiradores revolucionarios, estrecha relación con el Ministerio y los Gobernadores de Cuba y Puerto Rico, insistencia en las reclamaciones de España al Gobierno de la Unión, y la negociación de un tratado comercial para las Antillas españolas.

La representación de Valera en Washington fue valorada por él a su llegada como “muy ingrata, pues consiste principalmente en hacer la policía, en delatar conspiradores cubanos, en pedir que los prendan y en hacer otras recalmaciones”²⁸. “Los negocios oficiales son desagradables”, “difíciles y harto enojosos.”²⁹ Cuando llegó a Washington se encontró con una situación económica deplorable, heredada de unos predecesores sin escrúpulos, quienes, escudándose en la defensa de Cuba, habían dejado la Legación endeudada y agobiada de pequeños compromisos vejatorios para la dignidad de España. Las pensiones a espías, prensa, policía, intermediarios, etc. suponían una carga inútil y sumamente onerosa. El pago de estos gastos no disminuía, en su opinión, el riesgo de perder Cuba, pero sí deterioraba la imagen de España en los Estados Unidos. Valera intentó regularizar la situación económica mediante la reducción de las pensiones, así como hacer frente a las frecuentes reclamaciones de perjuicios a ciudadanos americanos en Cuba:

Hiere y lastima tanto más esta mezquindad, cuanto que aquí se ha tirado el dinero de una manera espantosa, desvergonzada y hasta necia, con pretexto de vigilar a Cuba. Mantilla y Roberts, sobre todo, robaron de veras.

Fingían espías, suponían sobornos, que no hacían, etc., etc. Aún, en el día de hoy, se dan aquí gratificaciones y dinerales sin ton ni son, a los cómplices de los robos de aquellos señores. En fin, no es esto para contado en breve carta; sería menester escribir un libro.

Barca trató de ingeniarse también, pero no supo o no pudo y tuvo que matarse. Aún me reclaman muchas de las deudas que Barca dejó aquí, y que aún no están pagadas. Al banquero de la Legación se le deben aún, por este concepto, cerca de 7.000 duros. Figúrate de qué concepto y de qué crédito gozará con el banquero de la Legación el Ministro de España.

El más extraño negocio que hizo Barca, su obra póstuma, fue el arreglo de las reclamaciones de los americanos perjudicados en Cuba. Para que el fallo nos fuese favorable concertó Barca dar una gratificación a ciertos jueces o personas influyentes. Vega Armijo dijo a Barca que ofreciese. La cosa se arregló, y cuando Barca pidió la gratificación, Vega Armijo preguntó que cuánto era. Barca contestó que ya lo había dicho. Vega Armijo replicó que no o que se había perdido la carta. Entonces Barca dijo por telégrafo que la gratificación eran 300.000 duros (seis millones de reales vellón). Vega Armijo no quiso o no pudo enviar los 6 millones, y esto no dejó de contribuir a que Barca se matase. Ahora, en nombre de las personas misteriosas, compradas con los seis millones, el Marqués de Potestad Fornari, que fue quien intervino en todo el chanchullo, sigue pidiéndolos. Amenaza con que se invalidará lo hecho, y volverán al telar las reclamaciones, y se perderá Cuba, si no se hace. Ya, sin embargo, cede algo el tal Marqués, y dice que tal vez se contenten los sobornados con tres milloncejos. ¿Será el Gobierno español tan pusilánime y tonto que los dé, no habiendo contraído compromiso valedero? Claro está que, si los da, un milloncejo lo menos será para el Marqués de Potestad Fornari, que sigue cobrando 500 duros al mes, mientras llega lo demás, y se da, por último, por agraviadísimo, porque no le han hecho Ministro aquí, y me han enviado aquí, después de haber

²⁸. *Cartas íntimas*, ob. cit., p. 201.

²⁹. *Cartas a su mujer*, ob. cit., pp. 125 y 134, respectivamente.

prestado él tan eminentes servicios a España, con su dichoso arreglo, que ha salvado a Cuba de las garras del águila americana, entre las cuales estaría ya si no hubiera sido por él y por el dinero ofrecido, un año ha, y que no le envían.

España ha pagado a los americanos reclamantes millón y medio de duros, o más. De esto, algún regalillo, pensando piadosamente, habrán tomado el Potestad y demás jueces. Como ahora quieren además 6 millones del Gobierno español, por haber fallado poco, esto es, por no haberle hecho pagar otro millón más de duros, los jueces o quienes sean van a comer a dos carrillos. Todo esto me parece indigno y bochornoso para España.

Te cuento secretos sucios de Estado. Cállate la historia de los seis millones.

Al Ministro de Suecia aquí, por haber sido juez, se le han ofrecido además 9.000 duros y habrá que dárselos, porque esto consta. También habrá que darle un regalillo o joya que valga 3.000 duros. También le han dado a su mujer la Banda de María Luisa. Ya ves si aquí somos espléndidos.

Sólo para mí son las cuentas severas, o más que severas, injustas, a fin de quitarme la mitad de la instalación³⁰.

Obsesionado con reducir gastos a la Legación, Valera intentó ignorar o desdeñar aquellas ofertas de espionaje que no prometieran ser eficaces:

Ora las propias agencias, colegios o congregaciones de espías, que abundan en estos Estados y de que suelen usar también los particulares, ora *detectives* o espías que andan sueltos, se han dirigido a mí por escrito o han venido en persona a brindarme con sus servicios, empezando siempre por pedir. Yo confieso que no he hecho caso de ninguno, porque lo contrario, desde aquí, hubiera sido dar o prometer dinero a ciegas y con la casi seguridad de no lograr fruto.

Los Cónsules son los que deben, con toda prudencia y discernimiento, buscar estos espías y empleados: pero los Cónsules mismos tienen que acudir a mí, pidiendo autorización para hacer menos gastos, y en definitiva yo soy quien debe decidir y cargar con la responsabilidad, y aun arreglarlo de suerte que alcancen para todo los 20.000 duros anuales.

³⁰. *Ibíd.*, p. 118-20. "Aquí, Mantilla y Roberts, de seguro, y otros tal vez, han hecho su Agosto, porque manejaban el dinero que querían y daban cuenta de él como querían, fingiendo gastos en espías y en personas compradas, que no existían, o a quienes, si existían, daban ellos diez y suponían o acreditaban que daban treinta, quedándose con la diferencia. Ahora, aun cuando yo fuese tan canalla, como los dichos mis predecesores, no se podría hacer tal cosa, porque en Cuba no hay un real, porque se ha estirado la cuerda y porque el mucho desorden trae orden. Te diré secretísimamente que Barca no se hubiera suicidado si Vega de Armijo cumple el compromiso en que Barca se metió, pidiéndole una gratificación para ciertos penitentes de la Comisión de reclamaciones. La gratificación era nada menos que 300.000 duros o dollars. Y lo singular es que el Gobierno se comprometió y tendrá que dar algo. Acaso dé 100.000 duros. Barca, si hubieran dado a tiempo los 300.000 duros, él solo se hubiera quedado con 100.000. Ahora quien tomará parte de los 100.000 que se den será el Marqués de Potestad. Para explicar bien todas estas cosas sería menester escribir un libro. Bástete saber que esto ha sido una *ladronera*, tomando del portugués la palabra. Yo me propongo y espero conducirme con honradez, y, aunque haya algo de qué aprovecharme de un modo ilícito no me aprovecharé de nada." (*Ibíd.* p. 121) "Aquí, algunos de mis predecesores, cuando había aún mucho dinero en Cuba, han hecho su Agosto. Con pretexto de velar por aquella isla y de salvarla, han gastado de un modo feroz; a veces hasta más de un millón de francos al año. Así se armaron Mantilla y Roberts: pero el mucho desorden trae orden y además el tesoro de Cuba está apuradísimo. Ahora solo me envían de Cuba 100.000 francos al año, que no alcanzarán, pues hay que pagar pensiones, a mi ver inútiles las más, pero que el Gobernador de Cuba no quiere que se supriman. Así es que me encontré, al tomar posesión de esto, con un déficit de 8.000 duros (40.000 francos) en el dinero que viene de Cuba y debiendo además muchos miles de duros, de tunantes a quienes se les habían ofrecido y no se les dan. Pero estas deudas me tienen sin cuidado. Ya el Gobierno las pagará, si quiere. Yo creo que debe pagar, y luego mandar a paseo a los que cobran y no darles ni un ochavo más, que no por eso perderemos a Cuba más pronto. Tal vez nos respeten, cuando vean que sacudimos la obligación absurda de tan estúpidos tributos. Estos son secretos de nuestra política que dan asco. En este país los *politiciens* son unos bellacos. Creen que tenemos miedo y nos saquean. Hay además constantes reclamaciones que son la mayor ladronera. En poco tiempo ha tenido España que pagarles frecuentemente ocho millones de pesetas por perjuicios causados a súbditos americanos en Cuba, durante la guerra civil." (*Cartas íntimas*, ob. cit., pp. 207-8.) Véase también *ibíd.*, pp. 238-9; *Cartas a su mujer*, ob. cit., pp. 123, 133; y *Correspondencia...*, ob. cit., pp. 84-5.

Ya verá V.E., por el Despacho número 103, lo que he tenido que decir al Cónsul en Nueva Orleans, y, aunque no me arrepiento de habérselo dicho, no desconozco que, en proporción con lo que gasta el Cónsul en Nueva York, el de Nueva Orleans está mal dotado. El de Nueva Orleans tiene bajo su inspección y dependencia extensísimas costas, y muchas islas cercanas, donde los piratas pueden guarecerse; estas costas no están lejos de Cuba y están como dispuestas a ser punto de partida de expediciones; y el filibusterismo, no discudidor, pero sí militante, es más activo y cuenta con más hombres de acción por allá que en el Norte. Sin embargo, el Cónsul en Nueva York viene a gastar en vigilancia (prescindo de Aucaigne, ya suprimido, de Webster y de García) cerca de 9.000 duros anuales, si el Cónsul en Nueva Orleans gastase lo mismo, serían 18.000 duros, y para todo lo demás me quedarían sólo 2.000. Veré pues, si es posible que el Cónsul en Nueva York disminuya algo sus gastos para atender al Cónsul en Nueva Orleans: pero no me atrevo a hacer esto, de repente, sin detenido examen, y sin consultar antes al Cónsul mismo que está en Nueva York.

Lo que si me atreveré a hacer, arrastrando toda la responsabilidad, es autorizar a los Cónsules para gastar, si yo lo creo necesario, aunque el gasto exceda en mucho de lo que recibo de Cuba. Me molestará pasar por despilfarrador de la hacienda que no es mía, o tal vez por sobrado crédulo y simple pero prefiero esto a que se diga que ahora, cuando los separatistas se agitan extraordinariamente, no se vigila bien por miseria³¹.

Los despachos de este período recogen la preocupación de Consulados y Legación ante las posibles expediciones desde Nueva York, Savannah, Cayo Largo, Nueva Orleans y Baltimore de los separatistas cubanos. La constante alarma de los informes de los cónsules de Nueva York y Cayo Hueso, muchas veces carentes de pruebas, y el exceso de celo en la vigilancia ante los rumores de nuevas conspiraciones comprometen la gestión de Valera frente al Ministro de Estado, al que constantemente se ve obligado a solicitar que sea castigada “cualquier violación de la ley de que España tenga que quejarse”³². “Los Cónsules de España en Nueva York y en Cayo Hueso —dirá— son unos majaderos, que aspiran a hacerse muy importantes y no cesan de inquietar al Gobernador General de Cuba, el cual toma resoluciones comprometidas y de las cuales nos exponemos a no salir airoso”³³. El celo de aquéllos magnificaba la importancia de las actividades de los independentistas cubanos, lo que podía, según Valera, agrandar el conflicto antillano a los ojos de los americanos, así como corroborar entre ellos “la idea de que en Cuba aborrecen de muerte el dominio español, de que allí nos sufren por fuerza y a expensas de continuos sobresaltos y gastos por nuestra parte, y de que al fin consentiremos en cederles la isla si tenemos juicio. Para quitar a los americanos del pensamiento tan dañina ilusión, entiendo yo que convendría ser algo menos persistentes en denunciar agresiones; pero, entretanto, no me atrevo a echar sobre mí la responsabilidad de no dar curso a algunas de las más importantes denuncias”³⁴. No obstante, obsesionado por la “estafa” de los espías, Valera intentará desactivar la psicosis de peligro de los consulados con mayor implicación.

La difícil situación de España se vio agudizada por la campaña de prensa en que “los periódicos insurrectos pintan el estado actual de la isla con los más negros colores y consideran que esta ocasión es en extremo propicia para dar *libertad a la patria*”³⁵. La prensa desazona a la opinión pública asegurando que la venta de la isla a los alemanes o mejicanos

³¹ Despacho n.º 104 de 28 de abril de 1884.

³² Íd. n.º 164 bis de 1884.

³³ *Cartas a su mujer*, ob. cit., p. 117.

³⁴ Despacho n.º 208 de 1884.

³⁵ Íd. n.º 105 de 1884.

se está negociando, y alimentando las “esperanzas de que Cuba llegará a ser yanqui”: “Anteayer apareció en todos los periódicos de Nueva York, y ayer en los de aquí, la extraña noticia de que uno de los cinco comisionados que ese Gobierno mandó a Cuba (así lo asegura), para apreciarla y tasarla, se había puesto de acuerdo conmigo y de que ambos habríamos trazado un proyecto para ceder a Cuba al Imperio Alemán, por cierta suma pagadera por años, durante 25”³⁶. Valera salió al paso de estos comentarios asegurando que “en España no habría jamás Gobierno alguno, de cualquier partido que fuera, que propusiese vender ni pensase en vender a Cuba a nadie, siendo evidente para mí que Cuba no dejaría de ser española, sino por fuerza, y que aun así había de costar cara a quien nos la quitase”³⁷.

Ante la virulencia de la campaña de prensa, Valera insiste en la necesidad de firmar un tratado de comercio. Aunque la política norteamericana, por su reciente pasado colonial, no desease extender su influencia bajo las formas del colonialismo tradicional, tenía, como vemos ya a través de estas páginas y confirma la perspectiva histórica, la evidente intención política de extenderla por medios económicos y políticos. Las negociaciones de tratados de reciprocidad entre Santo Domingo y E.E.U.U., que pudieran perjudicar el comercio de Cuba hacen que Valera insista al Gobierno español en la firma de

un tratado por el mismo estilo, venciendo para ello las dificultades que opongan algunos cosecheros de trigo de Castilla, el Comercio de Santander y ciertos industriales de Cataluña. Los periódicos y los hombres políticos de aquí, en sus escritos y conversaciones, aunque en lo demás discrepen, coinciden en afirmar que el tratado de reciprocidad con Cuba la levantará de su prostración. [...] Yo entretanto no he de ocultar a V.E. mi convencimiento de que el Tratado debe hacerse. Cuba con el incentivo de mayor y más libre exportación atraerá colonos y acrecentará su fuerza productiva; y, en esta tierra, cuando vean que la grande Antilla se abre a los productos de su industria y agricultura, sin trabas ni gravamen, se enfriará mucho el ardiente deseo que sienten no pocos yankees de anexionarse dicha Isla, por revolución, por conquista o por compra³⁸.

El “Tratado de reciprocidad” para Cuba y Puerto Rico fue elaborado por Foster, el representante americano en España, y el tratadista Albacete. Sobre aquél Valera había realizado modificaciones con las que esperaba obtener un triunfo político. Sin embargo, el tratado, que debía ser aprobado por el Senado, fue retirado por el Gobierno de Cleveland. “Años más tarde —afirma el profesor DeCoster— Valera citó este incidente como prueba de que los Estados Unidos no buscaban el verdadero interés de Cuba”³⁹. Esto produjo en el diplomático recelos sobre la continuidad de su representación, así como la frustración de la que da noticia en estos textos:

Después de modificar el Tratado Foster-Albacete, con uno a modo de Tratado supletorio, y esperando que el Senado le discutiría y ratificaría al punto, he tenido la grave desazón de que el nuevo Presidente retire el Tratado del Senado. No puedes figurarte cuánto me aflige esto; así porque aja mi amor propio, como porque puede enajenarme la voluntad de este Gobierno y hacerle pensar que soy un tonto. En fin, allá veremos si este negocio se arregla. Los tratos aquí son harto inseguros y nunca sabe uno de quién fiarse ni a qué atenerse. El asunto sustancioso de la reclamación va también bastante mal. Yo tengo poca suerte en todo⁴⁰.

³⁶ Íd. n.º 200 de 1884.

³⁷ Íd. n.º 105 de 1884.

³⁸ Íd. n.º 164 de 1884.

³⁹ Véase Cyrus DeCoster, “Valera en Washington”, art. cit., p. 155.

⁴⁰ *Cartas a su mujer*, ob. cit., p. 154.

Yo estoy ahora un si es no es con el alma en un hilo, por el fiasco del Tratado, que no pasa. Espero que el Gobierno Español no se enoje mucho contra mí. Este nuevo Gobierno, tan opuesto al anterior, no ha de ir, sin examen, y por mi buena cara, a hacer una cosa, que será muy útil para las gentes, pero que empieza por hacer perder a este tesoro la friolera de 30 millones de duros, al año, pues los derechos de los azúcares de Cuba, no importan menos. En fin, yo sentiría cualquier contratiempo, pues aquí me va bien, y voy pagando algunas deudas. Además aquí he caído mejor que en parte alguna, y casi me rifan, casado, con hijos y con 60 años⁴¹.

Bajo la presidencia de Chester Alan Arthur, la posición del Secretario de Estado parecía favorable a España ante las reclamaciones de Valera, y sus pruebas de amistad “tanto más satisfactorias —dirá— cuanto desde que tuve conocimiento de las conspiraciones de Agüero no he cesado un solo día en reclamar enérgicamente el castigo de los empleados culpables de complicidad y no he dejado de pedir con insistencia la más estricta vigilancia”⁴². A los ojos del diplomático las “autoridades federales” despliegan “celo y actividad” para impedir atentados contra la isla. El encarcelamiento de Marrero, secretario del comité nihilista de Cayo Hueso, y la opinión favorable del cónsul de Nueva York, “satisfecho de la vigilancia que ejerce allí el Attorney del Distrito y de las eficaces disposiciones que adopta este funcionario judicial para descubrir los planes de los conspiradores separatistas”⁴³, son muestra de las “buenas disposiciones que en pro de la causa de España abrigan las autoridades locales de los Estados Unidos”⁴⁴. La buena voluntad del Gobierno de la República quedará para Valera fuera de toda duda tras sus conversaciones ante los informes de los cónsules de Savannah, Baltimooore y Nueva Orleans sobre las conspiraciones allí tramadas:

El Cónsul me excitaba a que viese a este Secretario de Estado a fin de moverle a tomar cuantas medidas estuvieran a su alcance para evitar la expedición mencionada.

En vista de lo dicho, fui a ver al punto, anteayer, al Señor Adce, y le di nota de lo que sabía, prometiéndome él trasmitirla al Attorney General para que éste previniese y aperciese a sus agentes, los cuales, de acuerdo con el Cónsul, impidiesen la expedición filibustera.

No pareciéndome esto bastante, ayer fui a ver al mismo Secretario de Estado y le hablé sobre el asunto. El tomó también nota de todo, y me dio las mayores seguridades de que su Gobierno había de hacer cuanto le fuera posible en contra de cualquier conato, que haya en este país, de ir a turbar la paz pública en una Nación amiga. Yo aproveché la ocasión para dar nuevamente las gracias al Señor Frelinghuysen en nombre del Gobierno de S.M., por las claras muestras que ha dado hasta ahora, en estos últimos tiempos, de que su Gobierno procura cumplir sus deberes de lealtad internacional⁴⁵.

Ahora bien, la política “monroísta” del Gobierno de Cleveland, el sucesor de Arthur, se muestra “imperiosa en cuanto a los estados hispanos-americanos se refiere, y menos favorable, [...] a los intereses de nuestra Antilla que la seguida por los republicanos a quienes ha reemplazado”⁴⁶.

⁴¹. *Cartas íntimas*, ob. cit., p. 258. Véase íd. en *ibíd.*, pp. 262-3; *Correspondencia...*, ob. cit., pp. 107; y *Cartas a su mujer*, ob. cit., p. 153.

⁴². Despacho n.º 164 bis de 1884.

⁴³. Íd. n.º 167 de 1884.

⁴⁴. Íd. n.º 167 bis de 1884.

⁴⁵. Íd. n.º 187 de 1884.

⁴⁶. Íd. n.º 101 de 1885.

Otro de los temas de esta correspondencia que da pie a despachos de mayor extensión es la elección presidencial en la Unión. La semblanza de los candidatos en juego, y la animación de la clase política norteamericana en el período de campaña electoral cobran para esta correspondencia oficial tintes verdaderamente literarios. En un primer momento, Valera aseguraba que el aspirante con mayores posibilidades de éxito era James Blaine:

Aunque nadie puede pronosticar con certidumbre el éxito de la presente lucha electoral por la Presidencia, yo persisto en recelar que de Blaine será el triunfo. El entusiasmo por su candidatura es grande entre la más activa mayoría del partido republicano. Los encomios que hacen de Blaine rayan en delirio. En un *meeting* de Baltimore, un orador, creo que mulato, llegó a proclamarle *Hijo de Dios*. Otros oradores y escritores aseguran que el Todopoderoso ha dispuesto ya que Blaine sea Presidente y que no es posible resistir a los decretos divinos. [...] Entretanto, yo creo que Blaine triunfará, porque es hábil y ha sabido halagar las pasiones y aspiraciones del vulgo. Luego, en la Presidencia, ya tendrá él buen cuidado de no cumplir lo prometido, sino hasta donde lo consientan su discreción y buen juicio. Por ahora su *americanismo* debe ser grato a muchos, pues tira a lanzar de todo este continente o a enflaquecer al menos el influjo y el poder comercial y político de la Gran Bretaña y a estrechar la alianza con las otras Repúblicas del mundo de Colón, ejerciendo la hegemonía. Para ello seguirán haciéndose tratados de reciprocidad comercial con las Potencias de América; pero en las mercancías que provengan de Europa, se conservarán altos derechos y se pondrán trabas y dificultades a la inmigración a fin de que la industria nacional prospere, tenga mercado ventajoso o casi exclusivo en el Nuevo-Mundo, ganen mucho los fabricantes y se mantenga o suba el salario de los obreros⁴⁷.

Es en este momento cuando las especulaciones sobre la venta de Cuba a los americanos en 500 millones de dólares saltan a los periódicos (¡Valera siempre a vueltas con la prensa!). Su adquisición parece formar parte del programa político del candidato republicano:

Si llega Blaine al poder, como sospechoso, y ojalá me equivoque, nos va a dar mucho que hacer.

A lo que parece, una de sus ideas fijas es la compra de Cuba. Los *reporters* de varios periódicos citan sus propias palabras y aseguran que quiere darnos por aquella Isla, quinientos millones de *Dollars*, suma que es inferior a lo que se importa en siete u ocho años a estos Estados, de los productos cubanos. Añade asimismo, Jaime Blaine, o los *reporters* en su nombre, que Cuba está pésimamente cuidada y administrada por los españoles, y que cuando ellos la tengan en su poder producirá muchísimo más. —Dice o piensa por último Jaime Blaine, o a lo menos lo suponen los que toman por él la palabra, que si España se resiste a vender la Isla, buscarán pretexto para declararnos la guerra y se apoderarán de ella por la violencia.

Sin embargo, el Cónsul de España en Nueva-York ha desmentido la noticia y yo he aprobado que la desmienta, si bien me duele que esto se haga con poco recato y dando la cara agentes consulares o diplomáticos de España, pues a mi ver sería más discreto y conveniente que nosotros procurásemos figurar lo menos posible en las columnas de los periódicos de aquí. Siempre que yo pueda haré que dichos periódicos digan lo que nos importe o desmientan lo que nos perjudique, pero sin que se sospeche, o al menos sin que pueda afirmarse, que soy yo quien excita o mueve a decirlo⁴⁸.

⁴⁷. Íd. n.º 181 de 1884.

⁴⁸. Íd. n.ºs 168 y 182, respectivamente.

En el “credo político de Blaine” Valera observa un peligro para la seguridad cubana

en la protección y poderoso amparo que asegura debe concederse a todo ciudadano de la Unión que vaya a viajar a estabalecerse en país extraño con fines legales. Parece que este amparo y esta protección han de ser, según su expresión, como una *panoplia*, que no sólo defienda de toda injuria, sino que deje vengado e indemnizado, a todo blanco, mulato o negro, que sea de aquí o que se naturalice como ciudadano de aquí. Con esta sola idea realizada y llevada al extremo, como Blaine tratará de llevarla, no habrá insurrecto cubano, bandido, filibustero, desertor, ni hombre perdido de aquella Isla, que después de tomar aquí carta de naturaleza, no se crea autorizado, y con *panoplia*, esto es, armado de todas armas, para volver a Cuba, faltar a las leyes, burlarse de la autoridad, turbar la paz pública y provocar conflictos, contra lo cual si se le impone castigo reclamará él, y aumentará el largo, humillante e irritante catálogo de las indemnizaciones y satisfacciones, que ya hemos dado y que tendremos que dar aún⁴⁹.

Las conversaciones de Valera con Blaine son una invitación al abandono de Cuba por parte de España: “...lo que Mr. Blaine me ha dicho en ocasiones distintas y en conversaciones particulares; que España debe abandonar a Cuba para que forme parte de los Estados Unidos y que éstos en agradecimiento apoyarán nuestra patria en todos sus proyectos sobre Portugal, Marruecos o Gibraltar”⁵⁰. Pero Cuba no sólo corre peligro ante los republicanos; el juez Field, demócrata, también hablaría a Valera “candorosamente de que cediésemos Cuba a los Estados Unidos, los cuales nos darían a cambio muchísimo dinero y protección y alianza para apoderarnos de Portugal y Marruecos”⁵¹. Sáenz de Tejada considera que ante estas conversaciones oficiosas “Valera no actúa hábilmente y asustado deja filtrar la noticia en los medios americanos políticos de la etapa preelectoral”⁵².

Paralelamente a estas conversaciones, la convención demócrata de Chicago eligió su candidato a la presidencia. Junto a Cleveland, finalmente Presidente, Tomás Francisco Bayard era el aspirante con más posibilidades de éxito. De él Valera trazó una semblanza que sin duda arrojará alguna luz sobre los antecedentes de Catalina Bayard, la joven que le amó hasta el suicidio:

Pero el aspirante a candidato democrático cuyas probabilidades de éxito van creciendo y parecen mayores cada día es Tomás Francisco Bayard, Senador del Delaware, donde su familia, aunque no rica, reconocida por muy ilustre, ejerce una especie de patriarcado o principado, apareciendo en ella como hereditario el cargo de Senador, que se sucede de padre a hijo. Sostienen los panegiristas de Bayard, que desciende por línea recta de aquel famoso caballero francés, sin miedo y sin tacha, uno de cuyos nietos se hizo hugonote y emigró a los Países Bajos, desde donde su viuda, nobilísima dama holandesa, y sus hijos, vinieron a estas regiones. Sin embargo, la misma condición aristocrática de este candidato acaso inspire repugnancia y dificulte su triunfo. En los Estados del Sur es muy querido. En los del Norte tal vez no lo sea, si exceptuamos su pequeño Estado del Delaware. Las razones políticas que alegan en el Norte para no quererle son principalmente dos. La primera es la marcada simpatía que mostró, durante la guerra civil, por los Estados del

⁴⁹ Íd. n.º 214 de 1884.

⁵⁰ Íd. n.º 154 de 1884.

⁵¹ Íd. n.º 199 de 1884.

⁵² *La misión diplomática de don Juan Valera en Washington y la problemática americana (1884-86)*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1970, p. 15.

Sur, y su empeño en que fueran indemnizados cumplidamente los dueños de los esclavos cuando la emancipación. Es la segunda, su inclinación decidida al libre cambio. Algunas opiniones del Senador Bayard parece que se fundan y emanan del mismo principio: de su profundo respeto a la propiedad privada, de la cual no procede un Gobierno despojar a nadie, sin cumplida indemnización, por motivo de utilidad pública. Aplicado este principio, según la dialéctica de Bayard, a los derechos de aduanas, cuando el derecho pasa del fiscal a protector, es como si se tomara dinero de unos ciudadanos para dárselo a otros.

Sin discutir el valor de tales opiniones, es de presumir que han de perjudicar mucho al Senador Bayard en el éxito de su empresa. Por lo demás fuerza es convenir en que de todos los candidatos a la Presidencia, el Senador Bayard es quizá el único contra cuya figura moral y reputación de honradez nada ha dicho hasta ahora, que yo sepa, una prensa tan desenfadada y procaz como la de estos Estados⁵³.

La misión de Valera en Washington nace y termina presidida por la sombra de la muerte: el suicidio de su predecesor Francisco de la Barca, la muerte de su hijo Carlos, la de Alfonso XII, y el suicidio de Catalina Bayard a los pocos días de saberse la noticia de su cese. “Imagina mi dolor —escribe a su hermana Sofía— y la situación horrible, insostenible en que aquí me veo. [...] Yo espero resistir este golpe y sobrevivir para mis hijos. Miss Catalina Bayard, llena de talento, de chispa, de gracia y de saber, tenía las ideas más espantosas de pesimismo: amaba, deseaba la muerte; era su preocupación, su idea constante. Lo que es yo, por esta mujer, me hubiera quedado aquí y aun hubiera renegado de la patria y me hubiera hecho yanqui. Ha sido una cosa tremenda”⁵⁴. Su muerte parece apenas una sombra de luz en el recuerdo de Valera, pero con su silencio, “con el cielo [pesándole] sobre la frente”⁵⁵, atravesará la imperceptible frontera entre la madurez y la senectud. El traslado a Bruselas abre para el novelista un período de decadencia vital⁵⁶ comparable con el lento naufragio de España, a remolque de la indecisa gestión diplomática de la Restauración, en el oleaje de las relaciones internacionales⁵⁷.

La proposición de Segismundo Moret de ser trasladado a Bruselas con el mismo cargo, aunque resultaba “humillante”, era un verdadero “milagro” que Valera aceptó una vez más por su delicada situación económica. Por la documentación del expediente diplomático relativa a su cargo en Washington sabemos que dejó una deuda de 2.163,67 pesos a la Legación, cantidad que liquidó definitivamente en junio de 1890⁵⁸. Al hacer entrega de los fondos de vigilancia a su sucesor, Muruaga, Valera dejó un resguardo en Caja por la cantidad adeudada, que trasladamos según copia aneja al despacho n.º 69 de 11 de junio de 1888:

⁵³ Íd. n.º 199 de 1884.

⁵⁴ *Cartas íntimas*, ob. cit., pp. 281-2.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 282.

⁵⁶ “Ahora, estoy quebrantadísimo y se diría que me ha caído encima medio siglo de repente: tan viejo me siento y estoy”. *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, Madrid, Espasa Calpe, 1946, p. 265.

⁵⁷ Valera era consciente de la decadencia española, sobre cuyo futuro, como ya era habitual en él, daba una visión, aunque escéptica, eperanzada: “Yo no pierdo la esperanza del bien de nuestra Nación y de nuestra raza si tuviéramos juicio, estabilidad en los Gobiernos y una política firme y segura”. *Ibíd.*, Cía. Ibero-americana de Publicaciones, 1930, p. 189.

⁵⁸ Veamos el despacho que, a requerimiento del propio escritor ante la reclamación de 3.000 pesos por parte del Ministerio, envió su sucesor informando del montante exacto de la deuda. En él, además, podemos ver cuál fue la situación económica de la Legación durante la misión de Valera:

El Infrascrito, Ministro saliente de España en los Estados Unidos declara: que el examen de la cuenta General de su Administración durante los años de 1884 y 1885, y tres

Legación de España en Washington 24 de Marzo de 1887
Excmo. Señor Don Segismundo Moret.

Mi querido amigo: Me escribe el señor Valera manifestándome que ha recibido carta de V., diciéndole que tiene que girar a esta Legación tres mil pesos para los regalos a los árbitros de la extinguida Comisión de Reclamaciones Cubanas, y me ruega, con tal motivo dé a V. conocimiento de la cifra que, como resultado de la liquidación general practicada cuando cesó en esta Legación, constituye su verdadero descubierto.

He aquí la nota de dicha operación correspondiente a los años 1884, 1885 y tres primeros meses de 1886, que comprende el período total de la administración del señor Valera.

Recibió	
Por la consignación para vigilancia en el año de 1884.....	\$ 20.000
Por íd. íd. en 1885.....	" 20.000
Para pago de honorarios al Árbitro, conde de Levenhaupt, y regalos a los otros árbitros de la Comisión de reclamaciones de Cuba (Julio de 1884).....	" 12.000
Para pago de atrasos al Consulado Gral. y reintegro de viáticos a los Agreg. Sres. Chacón y Quirós. (Agosto de 1885).....	<u>7.056,23</u>
Total pesos.....	59.056,23
<i>Satisfizo el Sr. Valera</i>	
	\$ 59.056,23
Por los gastos ordinarios de vigilancia y otros extraordinarios en 1884 y 1885, con más seis mil pesos al árbitro, Conde de Levenhaupt, cinco mil al Cónsul Gral. por atrasos.....	\$ <u>52.379,76</u>
Diferencia entre lo recibido y lo gastado hasta 31 de Diciembre de 1885.....	\$ 6.676,47
Cuya suma forma la existencia total que debía haber en Caja el 1.º de Enero de 1886. Al hacerme yo cargo de la Legación el 1.º de Abril de 1886, el Sr. Valera me entregó:	
En recibos que había satisfecho por telegramas, correo, gratificaciones de los Agregados y varios otros conceptos correspondientes al trimestre de Enero a 31 de Marzo de 1885..	\$ 1.799,69
En dinero en Caja	<u>2.723,11</u>
Total pesos.....	4.512,80
a cuenta de los.....	6.676,47
que constituían la existencia expresada, quedando por tanto contra él un déficit de	\$ <u>2.163,67</u>
que es la cantidad que forma actualmente su débito con la Caja de esta Legación.	

El Sor. Valera no recibió de Cuba la consignación del trimestre de Enero a 31 de Marzo de 1886, y los recibos por los gastos mencionados de este período, así como el numerario, hasta completar la suma de los 4.512 pesos 80 centavos, los satisfizo de su bolsillo particular, dejando firmado un documento de abono por los *2.163 pesos 67 centavos restantes*.

De los 4.512 pesos 80 centavos que dejó el Sor. Valera en recibos y numerario, así como de la consignación del trimestre de Enero a 31 de Marzo, me he hecho cargo en la cuenta correspondiente al 2.º semestre 1885-1886, que obra ya en ese Ministerio.

Verá V., pues, por la nota que antecede, que los tres mil pesos destinados para los regalos, así como los otros tres mil que el Sor. Valera economizó de los honorarios del Conde de Levenhaupt, se hallan comprendidos en la suma de doce mil que figuran en el cargo general de la liquidación.

De una gran parte de los expresados *seis mil pesos* tuvo que hacer uso el Sor. Valera para atender a los gastos ordinarios y otros anteriores a su administración, como detalladamente explicó a ese Ministerio en su Despacho N.º 75, de 26 de marzo de 1885, que acompañaba a la cuenta del 1.º semestre del ejercicio económico de 1884-85.

El Sor. Valera me manifiesta que dentro del próximo Abril girará a esta Legación los mencionados 2.163 pesos 67 centavos.

Si los regalos en cuestión hubieran de hacerse en breve, la diferencia hasta los tres mil pesos, podrá satisfacerse de los actuales fondos de vigilancia.

V. me dirá, sin embargo, lo que más conveniente juzgue sobre el particular.

Suyo siempre afectísimo amigo,
M. de Muruaga (MAE Exp. cit.)

primeros meses del año de 1886, arroja un saldo a favor de la Legación, como diferencia entre las sumas por él recibidas y gastadas en el indicado período, de pesos 2.163 con 67 centavos, cuya cantidad reconoce deber y promete reintegrar a la caja de la Legación en el plazo más breve posible.

Y para que así conste da el presente resguardo en Washington a 10 de Abril de 1886.

Juan Valera

Esta copia fue enviada por Muruaga ante la reclamación del Ministerio de Estado del 23 de mayo de 1888, en la cual se le solicitaba el reintegro de lo adeudado por Valera. Dicho importe correspondía a los regalos enviados a los representantes que mediaron en el asunto de la Comisión liquidadora de las reclamaciones de los súbditos americanos. De éstos faltaba por abonar un centro de plata encargado al orfebre inglés Alfred Gethen. La mitad del obsequio fue abonada por Estados Unidos mientras que el resto debía pagarlo España. Ante la reclamación del platero, Jacobo Pendergast debió escribir a Valera, del que encontramos en el expediente dos cartas referidas a dicho pago:

Mi querido amigo don Jacobo:

Como no me queda tiempo para ir yo mismo a verle, le envío adjuntas 1.500 pesetas a cuenta de mi deuda con Muruaga. Nuñez dará a Vd. 300 más dentro de tres, cuatro días. Serán, pues, 1.800. Cuando vuelva yo de Biarritz procuraré dar a Vd. con frecuencia, y pronto, mayores cantidades, a fin de llegar cuanto antes a la deseada y hartamente demorada amortización. Consérvese Vd. bien de salud y mande a su amigo afectísimo y buen compañero.

31 de Agosto (1888)

Juan Valera

19 de Octubre.

Ilmo. Señor Don Angel Ruata

Mi querido amigo: No he contestado antes a la carta de Vd. y le ruego me lo perdone, porque quería darle más sustancial contestación. No ha podido ser y me veo precisado a decirle que espere y que contenga al que pide, hasta fin de este mes, en que yo tengo fundadas esperanzas, casi seguridad, de poder dar a Vd. 2.000 pesetas a cuenta, y reiterar la promesa de ir pagando lo demás lo más pronto que me sea posible.

Andan tan mal las cosas en Andalucía que nadie quiere tomar las cosas, como no sea de balde. Si así no fuera, hace ya tiempo que no molestaría yo a Vds., ni me vería en este bochorno.

Dipéñeme la molestia y créame su afectísimo amigo.

Juan Valera⁵⁹

Desde el 11 de mayo de 1886 hasta agosto de 1888 Valera fue Ministro en Bruselas. Sin embargo, su estancia en la capital belga no se prolongó más allá del 1 de enero de 1888, fecha en que con motivo de una licencia de cuatro meses regresó a España, donde permaneció hasta su cese.

La Bélgica que encuentra Valera es un floreciente país que bajo el reinado de Leopoldo II adquiere un gran impulso económico merced al librecambismo, la industria y el colonialismo. La imagen que se forma Valera del monarca belga es la de un rey pre-

⁵⁹ MAE Exp. cit., autógrafas. Las cantidades abonadas por Valera fueron 1.912,50 en 10 de septiembre de 1888, 2.500 en diciembre del mismo año, y 2.200 en junio de 1890.

ocupado y atento al bienestar de su país, que encuentra en el fomento de la industria, el comercio y la agricultura las principales fuentes de progreso. Durante su reinado (1865-1909) se dio la alternancia política entre los partidos liberal y católico, que en Bélgica respondían, rigurosamente, a la extracción social de sus miembros, división que repugnaba a Valera por “ominosa”:

Al lado de estos síntomas de buen agüero sólo veo uno que me parece malamente ominoso; aunque tal vez, con el tiempo, desaparezca: es este síntoma el que los partidos políticos no estén aquí sólo divididos para la política; sino también al parecer al menos, por distinciones de casta y de comunión religiosa apareciendo el partido que hoy domina como aristócrata, católico y el partido liberal como burgués que propende más o menos a la democracia y racionalista o descreído⁶⁰.

El juego político de este período gira en torno a las reformas sociales del partido católico en el poder, que suscitan los celos de los socialistas y la oposición de los liberales. El partido católico, explica Valera, “promete grandes reformas sociales, a fin de mejorar la suerte de las clases más laboriosas y necesitadas, yendo tal vez el Gobierno en su ardiente solicitud por el bien, la moralidad, y la ilustración de los obreros, hasta más allá de las atribuciones del Estado”⁶¹. Entre estas medidas, las relativas a la educación plantean uno de los grandes problemas del reinado de Leopoldo II, con oscilaciones tendentes a la escuela confesional o laica, según el partido en el poder. Los liberales se oponían a la política del Gobierno, que prometía “óptimos frutos de cultura intelectual, nacidos de la competencia y acumulación, que las aulas laicas queden desasistidas, y que todos los mozos y todas las mozas de la nación acudan a las escuelas clericales y sobre todo a las jesuíticas, y suponen que el aumento de los 250.000 alumnos no ha sido aumento, sino mera dislocación; que estos alumnos han pasado a las escuelas del clero y han abandonado las laicas”⁶².

Para Valera el discurso programático del partido clerical era “socialista en el sentido lato de la palabra”⁶³. Su política trata de poner remedio a las causas que motivaron las tentativas revolucionarias de 1886. Las difíciles condiciones de vida de los trabajadores industriales –Marx calificó a Bélgica como el “paraíso del capitalismo”– determinaron en 1885 el nacimiento del Partido Obrero Belga, de ideología socialista, y fueron causa de las referidas movilizaciones. En respuesta a las demandas obreras vemos en esta correspondencia cómo se forma una comisión de investigación y examen de la situación laboral nombrada por el Gobierno, “encargada primero de inquirir el estado de la industria nacional y ampliada luego al mismo objeto respecto de la agricultura y ganadería. Dividióse desde luego al mismo objeto en tres secciones para recoger la 1.ª datos estadísticos acerca de la condición de las clases obreras; estudiar la 2.ª el enlace entre el trabajo y el capital y buscar la 3.ª los medios de mejorar el estado moral y material de los trabajadores”⁶⁴.

Otros aspectos, ya citados, favorables para la brillante economía belga fueron el desarrollo del comercio internacional, facilitado por una densa red de comunicaciones, y

⁶⁰. Despacho n.º 196 de 1886.

⁶¹. *Ibíd.*

⁶². *Íd.* n.º 197 de 1886.

⁶³. *Ibíd.*

⁶⁴. *Íd.* n.º 134 de 1887.

la riqueza procedente del nuevo estado del Congo, del que Leopoldo II había sido declarado rey en 1885. En estos años se lleva a cabo una exploración de las virtualidades económicas de todo tipo del país africano y se estudian las medidas tendentes a favorecer su explotación. Junto a estos temas, algunos datos sobre las conspiraciones carlistas o el tratamiento de aspectos de interés cultural —como la Exposición Universal de Barcelona o la fundación de la Academia de la Lengua y Literatura flamencas en Gante— completan la colección de este período.

A través de estas colecciones de despachos, sobre todo de los que escribió desde Washington, la España colonial parece un sueño que languidece próximo al amargo despertar del 98. La visión de Valera en estos textos a caballo entre la literatura epistolar y el periodismo es la de un espectador generalmente pasivo ante el devenir político internacional. Estas páginas son el velado espejo en el que adivinamos la puesta en escena, con sus mejores galas de representación social, del hombre de mundo, de este “monsieur décoré” —en expresión de Bismarck⁶⁵—, el “bouquet”⁶⁶, como le conocían sus compañeros del cuerpo diplomático en Washington, que cautiva a la aristocracia internacional con sus modales distinguidos y su elegancia exquisita. Estos textos son la otra cara de aquella correspondencia personal, en la que Valera apuesta por la rebeldía y rompe el corsé de las conveniencias, ofreciéndonos la palpitante visión de su vida que conocemos a través de sus epistolarios íntimos. En esta colección de despachos Valera luce su estilo refinado, aunque no exento de ironía, de literato de *guante gris*; su prosa alcanza aquí, de forma original, el clasicismo y la armonía exigidos por los cánones del estilo diplomático, género que cultivó con el esmero y vocación de los enviados venecianos del siglo XVI. Como los senadores renacentistas, hizo de él un placer literario. Como éstos aprendió las formas de vida social y literaria en *El Cortesano*, obra que ha regido los principios de actuación social de la diplomacia hasta nuestros días⁶⁷. Valera no sólo lo leyó en época temprana, sino que recomendó su lectura entre sus amigos⁶⁸. Según Garret Mattingli⁶⁹, en la diplomacia del Siglo de Oro se encuentran los “orígenes de la diplomacia de todos los tiempos”. Y, quizá, haciéndonos eco de sus palabras, podríamos afirmar que en el espíritu intemporal de la diplomacia del Renacimiento se entreven ciertas luces que permiten entender la dignidad renacentista que anima la personalidad y la obra de Valera. Quizá un estudio de la literatura de la denominada por Doussinague “escuela española de la diplomacia del siglo

⁶⁵. En *Pensamientos y recuerdos*, vol. I, Barcelona, Montaner y Simón, p. 95.

⁶⁶. Véase “Don Juan Valera, por dentro, en Washington” ob. cit.

⁶⁷. Al respecto escribe el conde de Altea en la *Historia del Palacio de España en Roma*, Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales del M.A.E., 1972 p. 30: “Fue leído por los diplomáticos de la época, casi con análoga curiosidad que *El Príncipe*. En el plano social, para la convivencia con soberanos, potentados y eminentes señores, contenía útiles consejos. Políticamente, si los diplomáticos experimentaban la influencia de *El Príncipe*, en su vida mundana trataron de adaptarse al ideal caballeresco evocado por Castiglione. En los representantes españoles influyó mucho.”

⁶⁸. “Envío a Vd. *El Cortesano* del Conde de Castellón, traducido por Boscán, libro que si no tiene le será agradable que yo se lo envíe porque es lindísimo y de muy sabrosa lectura. El de Dn. Luis Milan no lo hallo en ninguna parte; ni en otros autores, verdad es que yo no soy gran lector, lo he visto citar; mientras del *Cortesano* de Castellón se cita mucho en libros italianos y españoles. Ese otro Cortesano debe ser raro, y poco famoso en el mundo. Sin embargo lo seguiré buscando porque cuando Vd. lo desga no me cabe duda de que será sino tan pulido, perfecto y bien hablado como el de Castellón, más peregrino al menos, y desconocido del vulgo.” *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón*, ob. cit., p. 122. Véase al respecto el cap. XIII de las *Meditaciones sobre la educación humana*, en *O.C.*, pp. 2207-9.

⁶⁹. En *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970, p. 342.

XVII⁷⁰ y su discurrir por el Siglo de las luces harían más comprensible la obra de este espíritu del XVIII, tan alejado de sus contemporáneos españoles como próximo a la “gran familia internacional” de la diplomacia y de la cultura.

Estas consideraciones nos llevan a otros interrogantes que sobrepasan los límites estrictos de la obra de Valera. Nos preguntamos si existiría una verdadera escuela de diplomáticos literatos, en qué medida se recogería en ella la tradición, si existirían analogías entre los diferentes autores y épocas, de qué forma el ejercicio estilístico exigido por la profesión condicionaría su literatura de creación, etc., etc. El estudio de estos textos haría posible abordar aspectos de un género casi desconocido, del que Valera parece modelo indiscutible en la España del siglo XIX. Si por sus cartas íntimas se le considera el mejor epistológrafo de su siglo, por estos largos informes en los que el lector se convierte en curioso transeúnte de la Historia a través de su prosa elegantísima, podemos afirmar que Valera es también el mejor cultivador del género.

Aunque la valoración de Valera como profesional de la diplomacia no resulte plenamente satisfactoria ni por parte de sus contemporáneos ni de la crítica de nuestro siglo⁷¹, su verdadero análisis solo será posible cuando su actuación —hasta ahora carente de testimonios de primera mano— sea conocida en su conjunto y estudiada con la objetividad que permite hoy la perspectiva histórica. No podemos responsabilizar a Valera, por ser uno de nuestros mejores escritores, de la pérdida de Cuba o de la desastrosa política exterior española en los países en que estuvo acreditado; como a Bismarck, por haber conseguido la unificación alemana, no le podemos pedir una *Pepita Jiménez*. De la misma forma que no pretendemos aquí hacer una valoración de su actuación profesional —ello exigiría también un conocimiento histórico muy preciso del concepto de diplomacia en su época, sin el cual no sería lícito aventurar conclusiones—, nuestro objetivo tampoco ha sido la rehistorización de la política exterior de la Restauración. Dejaremos, pues, que sean voces más autorizadas las que valoren la labor diplomática del autor o la política tanto española como de los países en los que ejerció su representación. No seremos nosotros, por utilizar una expresión del novelista, quienes “desgarremos el velo de Isis” y descubramos si es guapa o es fea. Nuestra publicación obedece a objetivos más modestos: pretende dar a conocer, desde la posición del editor, este *corpus* documental y literario que incrementará considerablemente la obra conocida del autor. Su interés no necesita encomios por tratarse de primerísimas fuentes para el conocimiento histórico de las fuerzas subyacentes que orientaron la política de los estados; y literario, con valor, en su conjunto, de verdaderas memorias diplomáticas: impresiones generales sobre los países de destino, semblanzas de personajes políticos, crónicas de sociedad, reflexiones sobre la política internacional, datos biográficos, etc.

Junto con su obra de creación y su correspondencia personal, estos despachos forman parte de lo que Jesús Riosalido considera “como una necesidad ecológica”: la literatura es para el diplomático “una de las más importantes maneras que existen de resistir al medio ambiente, siendo hecho conocido que los que no logran satisfacer tal necesidad, sufren de dolencias físicas y psicológicas de la más extraña particularidad y etiolo-

⁷⁰. Citado en *Ibíd.*, p. 21.

⁷¹. Véanse, entre otros, los trabajos de Sáenz de Tejada *La misión diplomática de don Juan Valera en Washington*, ob. cit., Fernando Opisso, *Semblanzas políticas del siglo XIX*, Barcelona, Juan Gili, 1908; así como la opinión de John W. Foster en *Diplomatic Memoires*, recogida por Cyrus DeCoster y M. Galera en *Cartas a su mujer*, ob. cit., p. 150: “Los que lo conocían bien en su patria predijeron que no tendría éxito como ministro, puesto que no tenía disposiciones ni capacidad de trabajo para dominar las intrincadas y enojosas cuestiones suscitadas por nuestras relaciones con Cuba, a pesar de sus dotes sociales y de su talento literario.”

gía”⁷². Valera entiende la sociedad madrileña, de la que parte, como un magnífico laboratorio de relaciones sociales. Pero la realidad con la que se encuentra en sus destinos no siempre da cauce a su sociabilidad. La adaptación insatisfactoria a un entorno ajeno despierta en él —a pesar de su hábil ingeniería humana y permeabilidad a la renovación socioambiental— este sentimiento de destierro tan peculiar en el diplomático, que origina en el escritor, como consecuencia inmediata, la intensificación del nexo epistolar con los amigos que dejó en España; así como una inflexión de sus objetivos profesionales, convirtiendo su representación política en embajada cultural. El género epistolar, en todas sus formas, sirve, pues, al novelista de “vía de escape”⁷³ para sobrevivir al desarraigo cultural y social en la coyuntura histórica de un mundo que se desvanece ante sus ojos: como de San Agustín o Chateaubriand podríamos decir que Valera es un “mez-tizo del devenir de la historia”⁷⁴.

Estrasburgo, 1992.

⁷² En el prólogo a las *Cantigas orientales* de Francisco Utray, Madrid, Hispalis, 1977, pp. 10-11.

⁷³ “Comprendo que mis viajes, como el acto mismo de escribir, eran unas vías de escape. Como digo en alguna parte de este libro “escribir es una forma de terapia; a veces me pregunto cómo se las arreglan los que no escriben, componen o pintan para escapar de la locura, la melancolía, el terror pánico o la situación humana” Auden observó “el hombre tiene tanta necesidad de huida como del alimento y del sueño profundo”. Graham Greene, *Vías de escape*, Barcelona, Argos Vergara, 1981, pp. 11-2.

⁷⁴ Jesús García Tolsá en el prólogo a François René de Chateaubriand, *Memorias de ultratumba*, I, Barcelona, Orbis, 1982, p. 12.

SOBRE LAS SIBILAS DEL MS. 80 DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

Por *Amancio Labandeira*

José López Yepes, en 1977, publicó una “Representación de la Sibilas”¹, cuyo texto es el siguiente:

“[Representación de las Sibilas]

Sibilla [¿Tiburtina?]

Nasçera Christus in Bellem e sea denunçiado en Vngaria regente tauro pacifico / bien
aventurada madre cuyas tetas le daran leche.

Sibilla Eritea [¿Oritea?]

Del muy alto habitaculo celeste acato Dios los sus homildes, e nascera / de la Virgen el
Fijo en la cuna de la tierra en los postrimeros días.

Sibilla Delfica

Nascera el propheta de la Virgen sin ayuntamiento de varon.

Sibilla Frigia

Fflagelara Dios a los poderosos de la tierra e el Alto verna del çielo e / sera denunçiada la
Virgem en los valles de los desiertos.

Sibilla Libica

Ecce verna el dia e alumbrara el Señor las cosas ebscuras e desatarse am / los ligamientos
de la Signaguoga e dexarse am [¿devorarse am?] los labrios de los onbres

Sebilla de Persia

Ahe o bestia seras follada e sera aumentada en el mundo e del gremio de la / Virgem la
salud de la gente sera.

Sebilla Cumana

En la ultima hedat de los siglos nasçera la ordem del mundo tu / señala este ninno que a
de nasçer.

Sebilla Agripina

Circumdabit alvus maternus et flebit Deus et leticia sempiterna.

Sebilla Erupia

Venet ille et dominabitur quousque de utero Virginis fuerit egressus.

Sebilla Sana

Ecce veniet dives de paupercula et bestie terrarum adorabunt eum.

¹. “Una “Representación de las sibilas” y un “Planctus passionis” en el Ms. 80 de la catedral de Córdoba, *Revistas de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX, Madrid, núm. 8, julio-septiembre 1977, pp. 545-568.

Sebilla Despontica

Ihesuschristus nascetur de casta".²

La traducción del fragmento latino, correspondiente a las últimas cuatro sibilas, quedaría así:

Sebilla Agripina.

El seno materno lo rodeará y llorará Dios y habrá gozo para siempre. (Aquí se hace referencia a *Jeremías* 31, 22 y se ve mejor en el texto latino de la *Vulgata*).

Sebilla Erupia. [Europa].

Vendrá Él y reinará después que haya salido del vientre de la Virgen.

Sebilla Sana. [Samia; o Saba, también llamada Nicaula].

Mira, nacerá un rico de una pobre y le adorarán hasta las bestias de la tierra.

Sebilla Despontica. [Helespónica].

Jesucristo nacerá de una virgen.

Las consideraciones que hace López Yepes sobre las diez sibilas [son once las del manuscrito, como puede observarse], han sido acertadamente criticadas por Feliciano Delgado en un erudito artículo³, no exento de algunas inexactitudes, entre las que destaca la afirmación de que el manuscrito de Córdoba está siguiendo el texto de Philippo de Barberiis⁴, el cual informó asimismo el Cancionero de 1496 de Juan del Enzina. La comparación que de los tres textos hace Delgado queda de la siguiente manera:

"Siguiendo el ms. 80, colocaremos los textos paralelos. En primer lugar, las profecías tal como aparecen en el manuscrito cordobés, luego el texto latino completo de Barberiis y en tercer lugar los versos correspondientes de Juan de la Enzina.

Sibila [tiburtina] (1.^a en ms. 80; 11.^a en Barb.; 10.^a en Enz.).

Nascerà Chisto en Belem e s[erá] denuçiado en Ungaria [Nazaret], regente tauro pacif[ico]. Bien aventurada madre cuyas tetas le darán leche.

Sybillae (sic) tiburtinae, non multum senex; veste rubea induta; desuper ad collum pellem hircinam per scapulas habens, capillis discoptis simulacrum tenebat librum ubi scriptum erat: Nascetur Christus in Betlehem et annunciabitur en Nazareth, regente tauro pacifico. O felix illa mater cuius ubera illum lactabunt.

Y aun otra que se llamava
Tiburtina vio tan bien
lo que aquesta barruntava
porque ya profetizava
Christo nacerá en Belen.

Sibila eritrea [eritreas] (2.^a ms. 80; 5.^a Barb.; 5.^a Enz.).

Del muy alto habitaculo celeste acató Dios los sus homildes e nascecerá de la Virgem el Fijo en la cuna de la tierra en los postrimeros dias.

² Ibidem, pp. 560-61.

³ "Las profecías de sibilas en el ms. 80 de la catedral de Córdoba y los orígenes del teatro nacional", *Revista de Filología Española*, LXVII, Madrid, cuadernos 1.^o y 2.^o, 1987, pp. 77-87.

⁴ *Discordiantiae sanctorum Hieronymi et Agustini et alia opuscula*. Impreso en Roma en 1481,

Sybilla nobilissima eritrea in Babilonia orta de Xristo sic ait: In ultima autem etate humiliabitur Deus. Propter hoc divina iungetur humanitati divinitas. Iacebit feno agnorum et officio puellari educabitur deus et homo. Signa precedet: mulier vetustissima puerum premium concipiet. Boetes orbis mirabitur ducatum prestabit ad ortum.

Eritrea en media edad
y en Babilonia nacida
y como monja vestida
dixo en gran honestidad:
verna Dios en humildad
en el tiempo postrimero
a tomar humanidad
juntando divinidad
y en heno estará el cordero.

Sibila delfica (3.^a ms. 80; Barb., 3.^a; Enz., 3.^a).

Nasçerá el profeta de la Virgen sin ayuntamiento de varón.

Sybila delfica, vestita veste nigra et capillis circum ligatis, in manu cornu tenens, et iuuenis, quae ante troiana bella vaticinata et de qua Chrisippus, ait: nascet propheta absque matris coitu ex virgine eius.

Sibila délfica dio
este rey a conocer
de virgen ha de nacer
que varón no conoció.

Sibila química (falta en ms. 80; Barb., 4.^a; Enz., 4.^a).

Sibilla emerita in Italia, alios chimica, vestita celestia veste deaurata, capillis per scapulas sparsis et iuuenis, de qua Ennius, ait: In prima facie virginis ascendit puella, pulchra facie, plixa capillis; sedens super sedem strata nutrit puerum, dans ei ad comendum ius propium id est lac de celo missum.

Y dixo la que nació
en el ytálico suelo
que química se llamó:
virgen que la niño parió
le dará leche del cielo.

Sibilla Frigia (4.^a ms. 80; Barb., 9.^a; Enz., 9.^a).

Fragelará Dios a los poderosos de la tierra el alto verná del çielo e será denunciada la Virgen en los valles de los desiertos.

Sibila frigia, induta veste rubea, nudis brachiis antiqua saturnina facie, crinibus sparsis, digito indicans, dicens sic: Flagellabit deus potentes terre et olimpo excelsus veniet et firmabitur consilium in coelo et anunciabitur virgo in vallibus desertorum.

Sibila frigia mostrava
como dios açotaría
los potentes y vernía
desde el cielo donde estava.

Sibilla libica (5.^a ms. 80; Barb., 2.^a; Enz., 2.^a).

Ecce verná el dia e alumbrará el Señor la cosas ebscuras e desatarse am los ligamientos de la Signaguoga e dexarse am los labrios de los onbres.

Sibilla libica, ornata sarta viridi et florum in capite, vestita palio honesto et non multum iuuenis si ait: Ecce veniet dies et illuminabit dominus condensa tenebrarum et solvet nexus synagoge, et desinent labia hominum et videbunt regem viventium; tenebit illum in gremio virgo domina gentium et regnabit in misericordia et uterus matris ius erit statura cunctorum.

Sibilla lívica da
testimonio con sus flores
del señor de los señores
diziendo el dia verná;
el señor alumbrará
las tinieblas sin dudança
la sinagoga cessará
la virgen al rey terná
su vientre será valança.

Sebilla de Persia (6.^a ms. 80; Barb., 1.^a; Enz., 1.^a).

Ahé o bestia serás follada e será aumentada en el mundo e del gremio de la Virgen la salud de la gente será.

Sibilla persica, vestita veste aurea, cum velo albo in capillis, dicens sic: Ecce vestia conculcaberis et gignetur dominus in orbem terrarum et gremium virginis erit salus gentium et pedes eius in valetudine hominum.

Con vestiduras doradas
Sibilla pérsica estando
estava profetizando
un velo blanco tocada:
tu bestia serás hollada
y el señor será engendrado
y la salud humanada
por la virgen será dada
y el invisible apalpado.

Sebilla cumana (7.^a ms. 80; Barb., 7.^a; Enz., 7.^a).

En la última hedat de los siglos nasçerá la ordem del mundo, tu señala este niño que a de nasçer.

Sibylla cumana. Fuit tempore Tarquinii prisci. Ait de Xristo hec teste Virgilio [Églog. I.V, 4-7] ait de Christo:

magnus ab integro saeculorum nascitur ordo
Iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna;
iam nova progenies caelo demittitur alto.

Dixo Sibilla cumana
gran orden comiença ya
que de la virgen verná
la prosapia soberana.

Sebilla Agripina (8.^a ms. 80; Barb., 12.^a; Enz., 12.^a).

Circumdabit alvus maternus et flebit Deus et leticia sempiterna.

Sibilla Agrippa, roseo veste cum clamide rosea, non multum iuvenis, manum tenens in gremio, quasi admirans et deorsum respiciens, sic ait de Christo: Invisibile verbum palpabit et germinabit utradix et siccabitur ut folium et non apparebit venustas eius et circumdabitur alvus materna et flebit deus laetitia sempiterna et ab hominibus conculcabitur et nascetur ex matre ut Deus et conversabitur ut peccator.

Sibila agripa llamada
con un rótulo en la mano
de aqueste rey soberano
dixo muy maravillada:
será vista y apalpada
ya la palabra invisible
como rayz engendada
y como hoja secada
por todos será passible.

Sebilla Erupia (9.^a ms. 80; 10.^a Barb.; 11.^a Enz.).

Veniet ille et dominabitur quousque de utero Virginis fuerit egressus.

Sibylla Europea, decora iuvenis facie rutilans, velo subtilissimo capite ligata, induta veste aurea, de Christo sic ait: Veniet ille et transibit montes et colles et latices silvarum olimpi. Regnabit in paupertate et dominabit in silentio et egridietur de utero virginis.

Tambien lo mostraba ya
una Sibila Europa
vestida dorada ropa
dixo aquesto que aquí está:
verná aquel y passará
collados, montes y tierras
en pobreza reynará
de la virgen nacerá
en la tierra de las tierras.

Sebilla Sana (10.^a ms. 80; Barb., 6.^a; Enz., 6.^a).

Ecce veniet dives de pauperula et vestie terrarum adorabunt eum.

Sibilla Samia, a Samo insula, nudum ensem sub pedibus, formosum pectorum subtileque velum capitis habens, sic ait: Ecce veniet dives et nascetur de pauperula et bestie terrarum adorabunt eum et dicent: laudate eum in atriis celorum.

Esto tambien hallarán
Sibilla samia sentir
en el muy claro dezir
destos versos que aquí están:
al rico nacer verán
de pobrezica mujer
las bestias le adorarán
y clamarán y dirán
alabadle en su poder.

Sebilla Despontica (11.^a ms. 80; Barb., 8.^a; Enz., 8.^a).

Ihesuschristus nascetur de casta.

Sybilla hellespontica, in argro troiano nata, vetula et antiqua a veste rurali induta, ligato velo antiquo, capite sub gula circumvoluta usque ad scapulas quasi de aspectu de qua Heraclides, dicens: De excelsis celorum perspexit deus humiles suos. Et nascetur in diebus novissimis de virgene hebrea in cinabulis terre.

y aquesto dixo a la llana
la Sibila elespontina
nacida en tierra Troyana,
juntarase carne humana
con la persona divina.”⁵

De esta comparanza podemos deducir, al contrario que Delgado, que el texto de Córdoba no está siguiendo a Barberiis; como muy agudamente expone García de la Concha⁶ en un cotejo y conclusiones que dicen así:

“En efecto, del cotejo concluye Delgado: “Por la concordancia exacta en la traducción del texto latino, aunque en algún caso no sabe traducir con exactitud, y la fidelidad en transcribir el texto de Barberiis en los dos casos en que no traduce, el ms. 80 no procede de Juan del Enzina, sino directamente de Philipppo de Barberiis o de una copia hecha sobre el texto en la que hubiera omitido la descripción iconográfica. Sólo omite el nombre de la Sibila Química. Altera el orden del texto originario”. Pero veamos. Puestos a ser fieles al positivismo, no sé si se puede hablar de “concordancia exacta en la traducción del texto latino” en estos casos:

Sibila eritrea

(Ms): Del muy alto habitaculo celeste acató Dios los homildes e nascerá de la Virgen el Fijo en la cuna de la tierra en los postrimeros días.

(Barberiis): In ultima autem etate humiliabitur Deus. Propter hoc divina iungetur humanitati divinitas. Iacebit feno agnorum et officio puellari educabitur deus et homo. Signa precedet: mulier vetustissima puerum premium concipiet. Boetes orbis mirabitur ducatum prestabit ad ortum”.

Sebilla cumana

(Ms) En la última hedat de los siglos nascerá la ordem del mundo, tu señala este niño que a de nasçer.

(Barberiis) Ait de Christo hec teste Virgilio ait de Christo: magnus ab integro saeculorum nactur ordo/Iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna;/iam nova progenies caelo demittitur alto”.

Debo añadir que la supuesta “concordancia”, que aquí, desde luego no aparece, se da, ciertamente, en los parlamentos de la Sibilas Tiburtina y Déléfica, con bastante aproximación en los de las Sibilas Frigia y Persia, pero que es sólo parcial en el de la Sibila Líbica. Tampoco puede hablarse de “fidelidad en transcribir el texto de Barberiis en los dos casos en que no traduce” a la vista del cotejo que el propio Delgado ofrece:

Sebilla Erupia

(Ms) Veniet ille et dominabitur quosque de utero Virginis fuerit egressus.

⁵ Art. cit., pp. 83-87.

⁶ Víctor García de la Concha, “Teatro litúrgico medieval en Castilla: Quaestio metodologica”, en *Teatro y espectáculo en la Edad Media*.

Actas Festival d’Elx 1990. Edición de L. Quirante. Alicante. Instituto de Cultura “Juan Gil Albert”. Diputación de Alicante. Ajuntament d’Elx, 1992, pp. 127-143.

(Barberii) Veniet ille et transibit montes et colles el latices silvarum olimpi.
Regnabit in paupertate et dominabit in silentio et egredietur de utero virginis”.

Sibilla Despontica

(Ms) Ihesuschristus nascetur de casta

(Barberii) De excelsis celorum perspexit deus humiles suos. Et nascetur in diebus novissimis de virgine hebrea in cinabulis terre”.

Mayor concordancia se advierte en la transcripción latina de los parlamentos de las Sibilas Agripina y Samia, aún cuando en ambos casos se opera una radical selección del texto, aislando sólo alguna frase:

“Sebilla Agripina

(Ms) Circumdabit alvus maternus et flebit Deus es leticia sempiterna.

(Barberii) Invisibile verbum palpabit et germinabit ut radix et siccabitur ut folium et non apparebit venustas eius et circumdabitur alvus materna et flebit deus letitia sempiterna et ab hominibus conculcabitur et nascetur ex matre ut Deus et conversabitur ut peccator”.

No. Desde el puro positivismo no cabe hablar de una simple traducción del de Barberiis, a no ser que, flexibilizando la radical postura positivista, se suponga hecha sobre una copia ya purgada. Supongamos que, en efecto, se trata, en cualquier caso, de un texto de un escolar salmantino. Decía antes de la referencia hecha por Feliciano Delgado a Juan del Enzina no resulta ociosa. Porque una fría mirada positivista puede reducir la presencia de Sibilas en “La Natividad de Nuestro Redentor” a un puro ejercicio de versión poética del texto de Barberiis, al que, desde luego, es próxima. Pero también es lícito pensar que un autor dramático cuyas obras se representaban, de hecho, en Salamanca, estaba trasvasando lo que era una tradición arraigada en toda la Península. Una estudiosa, tan poco inclinada al ejercicio de la conjeturas, como María Rosa Lida, decía hace ya cuarenta años, a propósito del vicentino *Auto de la Sibila Casandra* que “es difícil creer que [al margen de Cataluña] no se celebrara [la representación en Nochebuena de la *Procesión de los Profetas*] en el resto de la Península”. ¿Y en qué se apoyaba? Pues, precisamente, en el tupido tejido de testimonios convergentes en el arte-pórtico de Burgo de Osma, tallas de la catedral nueva de Salamanca...”⁷

Pues, “precisamente en el tupido tejido de testimonios convergentes en el arte”, encontramos los datos que nos aporta Raimundo Rodríguez, en un valioso estudio⁸ sobre el canto de la Sibila en la catedral de León, y en cuya nota número 5, podemos leer lo siguiente:

“No son escasas las representaciones de sibilas en los monumentos leoneses. En la Catedral además de la del pórtico del siglo XIII, hay en la sillería baja del coro, del siglo XV, la sibila Tiburtina; en la coronación del trascoro, siglo XVI, sobre las enjutas del arco, hay ocho; y en el oratorio, en las enjutas del arco que cobija el retablo-relicario de Churriguera, Jeremías y la sibila Pérsia. Pero aún se prodigan más en San Marcos: en el coro bajo, siglo XVI, del Doncel, son efigiadas las sibilas pérsica, casandra, cartegine, sorra, antelentina, sabina, una con rosa en la diestra y otra con este letrado en el cuello: AMOVR VINCIT OMNIA PECVNIA. a la entrada del coro, en las enjutas del claustro de Juan de Badajoz, las sibilas *Europa*, que tiene como todas una larga cinta en la mano que dice: *Veniet ille et transibit montes et colles et latices silvarum olimpi*. La *Pérsica* = *Ecc* [sic] *conculcaveris bestia, ginetur Dominus in orbem terrarum*. La *Frígea* = *Suspendunt illum in ligno et occidunt et nichil eis valebit*.

La *Sárdica* = *Ecce veniet IHS, dives nascetur de paupercula*. La *Líbica* = *Ecce veniet et illuminabit Dns condensa tenebrarum*. La *Eritrea* = *Nascetur in diebus novissimis de virgine hebrea filius Incunabilis terre*.

⁷ *Ibidem*, pp. 139-41.

⁸ “El canto de la Sibila en la catedral de León”, *Archivos leoneses*, I, León, núm. 1, 1947, pp. 9-29.

La *Aspontia* = *Iesus xps nascetur de casta felix ille Deus ligno qui pendet ab alto*. La *Délfica* = *Nascetur propheta absque maris coitu.*⁹

La traducción de las profecías de estas ocho sibilas quedará así:

Europa.- Vendrá Él y franqueará los montes y los collados y los lugares escondidos de los bosques del Olimpo.

Pérsica.- He aquí que tú, bestia, serás humillada, el Señor nacerá en la tierra.

Frígea.- Lo colgarán en un madero y lo matarán y de nada les servirá.

Sárdica.- Mira, vendrá Jesucristo, el rico nacerá de una pobrecilla.

Líbica.- Vendrá, efectivamente, y el Señor iluminará las oscuridad de las tinieblas.

Eritrea.- En los últimos días nacerá de una virgen hebrea un hijo con las vestiduras de la tierra.

Aspontia.- Jesucristo nacerá de una mujer casta, feliz aquel Dios que está suspendido en el alto madero.

Délfica.- Nacerá el profeta sin la fecundación de varón.

Compárense estas sentencias con las de Barberiis, y quedará claro (como apunta García de la Concha) que deberemos mirar los pórticos, claustros y coros, si queremos encontrar las fuentes del manuscrito de la catedral de Córdoba.

⁹ *Ibidem*, p. 13.

EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE EL PAULAR: SU BIBLIOTECA Y SU ARCHIVO

Por *María Jesús Bielza Díaz–Caneja*

BREVE INTRODUCCIÓN

En este breve trabajo, hemos pretendido dar una visión de conjunto de lo que fue y de la importancia que llegó a tener la Biblioteca y el Archivo del Monasterio de Santa María del Paular, especificando los libros más significativos y las distintas materias que contenían. Para ello, partimos de la existencia de un Inventario de la Biblioteca, elaborado en 1821, cuyo contenido puede dar idea aproximada del acervo cultural que reunió el citado Monasterio a través de varios siglos de existencia.

BOSQUEJO HISTÓRICO

Durante largo tiempo las bibliotecas monasteriales fueron los únicos centros de conservación y difusión de la cultura. Antes de la invención de la imprenta los monjes se dedicaban a copiar y encuadernar los libros. Gracias a esta actividad, que ocupaba gran parte de su tiempo, se logró preservar la cultura que había florecido hasta ese momento¹. Por lo general trabajaban todos en una gran sala y cada uno estaba especializado en una actividad diferente, dentro del proceso de elaboración de un libro. Por su parte los cartujos, que también le daban mucha importancia a esta ocupación, a diferencia de otros órdenes, desarrollaban su trabajo en las celdas, independientemente, y sólo acudían a la biblioteca para coger el libro que necesitaban en su trabajo (aunque al principio no era tan frecuente).

¹ I.M. GÓMEZ, *La Cartuja en España*. Salzburg, 1984. Pág. 397. Este profundo estudio se basa en las obras de Lanspergio y Baudin, y en las Consuetudines, relativas a las recomendaciones que hacen los monjes, encareciendo el cultivo de la cultura espiritual y el cuidado que debían poner en el manejo de los libros para no estropearlos; además debían saber copiar, corregir y encuadernar los libros. Para alcanzar este fin, se les enseñaba a escribir, especialmente, hasta la invención de la imprenta, aunque de hecho toda la legislación referente a los estudios y la lectura no sufrirá ninguna modificación en las sucesivas refundiciones de las Consuetudines, que conocemos con el nombre de *Éstatutos cartujanos*.

Por eso, una de las mayores preocupaciones de los cartujos era poseer una buena biblioteca, aunque carecieran de otras cosas igualmente importantes.

El autor se lamenta de los pocos datos que existen hoy día sobre los volúmenes que se conservan en las cartujas, especialmente de la época anterior a la invención de la imprenta. Cita algunas referencias sobre las de monasterios franceses. En España, Montealegre en 1835 contaba con 5.000 ó 6.000 volúmenes; en las Cuevas de Sevilla había 10.000; en Miraflores 10.000, en 1926; y la de Aula Dei posee actualmente, 20.000.

Hace un estudio sobre autores y materias que formaban parte preferentemente de las lecturas de los cartujos. Aporta una lista de los libros que en el siglo XVIII leían los monjes.

En dichas Bibliotecas se guardaba un número variable de volúmenes; predominando los de temas religiosos sobre los científicos o profanos, dado que para ellos la lectura espiritual era muy importante en orden a su vida interior. La fundación de la Biblioteca de Santa María del Paular corre paralela a la del monasterio (1390). En ese momento solicitan los primeros envíos de libros a la Cartuja de Scala Dei, por ser ésta la casa de procedencia de los monjes que constituyeron la primitiva comunidad, que aún no disponían de suficientes recursos propios. Para pagarlos recurrieron al rey Enrique III, su principal benefactor².

A partir de esta primera referencia sobre la adquisición de volúmenes para su Biblioteca, hemos encontrado, en algunos libros de cuentas del referido monasterio, alusiones al dinero empleado en nuevas compras, e incluso referencias a la entrada de los materiales empleados en la elaboración de dichos libros, sobre todo de pergaminos, piedra pómez, pieles de becerro, etc³.

La importancia que llegó a tener, desde muy temprano, fue grande, traspasando su fama los límites de la orden. Hemos encontrado diversas licencias expedidas por el Tribunal de la Inquisición, para poder expurgar los libros que existían en el monasterio. La primera está fechada el 16 de Octubre de 1572, siendo Prior el P. Bernardo de Castro (autor del libro del Becerro, del que ya hablaremos más adelante). Por ella se autoriza a D. Antonio Vaca, Inquisidor Apostólico, a que “vaya a visitar los lugares que hay cerca del Paular, monasterio de la Orden Cartuja y visite también la librería del dicho monasterio para saber si son de los prohibidos, siéndolo los tome”⁴.

Otra es del año 1632, donde se incluye una licencia para prorrogar la referida expurgación hasta el año siguiente de 1633, autorizando al prior para que efectuase él mismo el registro⁵.

En 1640 y 1641, se vuelve a conceder licencia a tres religiosos del Paular, para que lleven a cabo la misma tarea⁶.

Por último nos referiremos a la otorgada en el año 1741, autorizando la revisión de los libros, no sólo los de la Biblioteca, sino también los particulares de cada celda⁷.

² B. de CASTRO. *Memorias de la fundación y dotación del Paular, llamado generalmente Libro Becerro* Fol. 81v (inéedito).

El autor nos señala a este respecto lo siguiente: “En el año mill é trescientos y noventa y quatro, a veinte y cinco de jullio escribió el Reverendo Padre General Guillelmo, como solicito Padre de las familias, á todos los Priores, Retores, Vicarios é Conventos de la Orden Carthusiense, exhortándoles que probeiesen por vía de prestido o vendida Libros Escolásticos y Eclesiásticos o otras lecturas de Scriptura Sagrada ál nuevo Monesterio del Paular, el qual mandato cumplieron mui obedientemente las Casas de Catalonia, que más oportunas estaban para cumplirlo é comunicaron mui caritativamente parte de sus Librerías con nuestra casa del Paular, y mui mas largamente que todas las demas, la casa de Escata Dei, a quien debe mucho respeto por cierto el Paular. Embaron de la primera vez cierto número de Libros para los Divinos officios, que se los pagó el Paular en cinquenta y tantos florines: Después enviaron otros muchos y de mucho valor; de modo que la Casa del Paular no basto para pagarlos, porque fueron tasados en más de quatrocientos florines. Ovieron de recudir a la sapientisima Liberalidad de su Fundador el Rey D. Enrique tercero, el qual les libró para ajuda de pagarlos, diez mill maravedis en las Alcavalas del lugar de Rascafria pagados en diez años, cada año mill maravedis. Porque se entienda quan tasadas heran entonces las rentas del Rey de Castilla, que no pudo pagar diez mill maravedis, sino en tan largo plazo.” I.M.GÓMEZ. Op. cit. Pág. 409. El autor hace una breve referencia al tema.

³ A.H.N. Clero Libro 8459 y 19825.

En estos dos libros de cuentas se especifica cómo en 1587 se utilizaron alrededor de 50 pergaminos en la elaboración de los volúmenes. Dentro de los gastos se incluyen también las adquisiciones de libros. Así en 1588, apareció reseñado el Flosantorum de Villegas y la Historia de los Cartujos, ambos incluidos en el Inventario de 1821.

⁴ Ib. Inquisición Leg. 2130.

Además de la autorización referida, en este legajo se hace mención de la relación de los autos efectuados en el monasterio con motivo de la prisión de Fray Diego de Mata.

⁵ Ib. Lib. 374, fol. 10.

Aparece una licencia concedida para expurgar libros en el Paular.

⁶ Ib. Lib. 670, fol. 66v, 76v, y 77.

⁷ Ib. Lib. 486.

Es interesante constatar que entre los libros que figuran en el Inventario de 1821, existen algunos ejemplares de índices expurgatorios. La Inquisición, siempre preocupada por mantener la pureza de las costumbres, de la doctrina cristiana y temerosa de que se introdujesen libros con ideas contrarias a ella, se preocupó de revisar, con regularidad, el contenido de la Biblioteca y de todas aquellas dependencias donde pudieran conservarse los libros.

Con las invasión francesa comienza el declive de las órdenes religiosas, al que no fue ajeno el monasterio del Paular y su Biblioteca.

Desde que las tropas galas entraron en España y concretamente en Madrid, mayo 1809, se suprimieron los conventos; el monasterio atravesó un año de muchas vicisitudes, soportando, continuamente, la presencia de grupos de soldados que les conminaban a entregarles parte de sus bienes, culminando esta situación el día 24 de agosto al abandonar la casa, dejando en manos de los invasores, todo cuanto poseían, casas, tierras, etc⁸.

Cuando el 20 de mayo de 1814 mandó el rey Fernando VII que se devolvieran los bienes y monasterios a las respectivas comunidades,⁹ el fraile más antiguo del Paular, padre Garzón, se hizo cargo de la administración de la casa, hasta que fuese nombrado un Prior (resultó elegido el padre Miguel Villanueva). Se preocupó de reunir a los frailes y de recuperar todos los bienes que habían tenido ó, al menos, gran parte de ellos, incluidos los libros¹⁰.

De esta manera vemos cómo el Paular sufrió una gran merma en su Biblioteca, pues al realizarse el inventario (1821) se observan ausencias en las tablas donde estaban colocados los volúmenes, incluso algunas de ellas se encontraban vacías. No hay libros muy antiguos (no figura ninguno fechado antes de 1500), ni con miniaturas. En cuanto a los manuscritos, que como hemos visto era una de las ocupaciones más frecuentes entre los cartujos, sólo pudimos contabilizar unos sesenta. Esta circunstancia puede ser debido a que fue un monasterio de creación relativamente moderna y las aportaciones se hicieron a partir del siglo XV, perteneciendo el mayor número de libros al XVI y XVII, donde figuran reediciones de los más antiguos.

El 1 de octubre de 1920, comienzos del Trienio constitucional, se volvieron a establecer los decretos dados en 1813, con respecto a la supresión de los conventos¹¹.

⁸ Ib. Clero Lib. 8152, fol. 140

Hasta 1808 fue Prior de la casa, Francisco Cecilio Garzón, siendo sustituido en 1808 por D. Lope Núñez. Este acontecimiento fue referido de la siguiente manera: "Habiendo los Franceses a fuerza de mentiras, engaños y enredos, intrigas y traiciones, ocupado el trono de España en el año 1808, el primero y el último Rey intruso José Napoleón mando suprimir los conventos de todos los regulares por decreto dado en Madrid a 18 de agosto de 1809, el cual se verificó en este Real Monasterio el día 24 de agosto de este año, presentándose en él una partida de Franceses, cuyo comandante intimó a la comunidad el referido Decreto de Supresión, echó fuera los monjes y religiosos menos a los PP Vicario y Prior y se apoderó de cuanto teníamos. Desde dicho día hasta el año 1814 en que Fernando VII Rey legítimo de las Españas revocó el mismo Decreto del intruso Rey Francés, murieron varios monges, religiosos de esta Santa Cartuja y la de Granada en diferentes pueblos lo que se pone aquí según las escasas noticias que se han podido adquirir".

⁹ F. MARTÍN BALMASEDA. *Decretos del Rey Fernando VII* Madrid, 1818. T. I, pag. 19 (2ª paginación).

¹⁰ A.H.N. Clero Lib. 8157, f. 141.

"Se apresuró a solicitar y consiguió muy pronto del gobierno el reintegro del Monasterio con todas sus Haciendas y Propiedades. Escribió a los Monges y Conventos que se hallaban en distintas partes del Reyno y algunos en Portugal, a fin de que sin la menor demora se restituyesen a este su Monasterio y lo vio realizado en muy poco tiempo. Hizo unas diligencias para recuperar las alajas de la yglesia ornamentos sagrados, libros y otros muebles que se havían extraviado y pasado a diversas manos, recogió muchas de estas cosas, aunque no todas, por no poder averiguar su paradero..."

¹¹ F. SIMÓN SEGURA. *Contribución al estudio de la desamortización en España*. Madrid, 1969. P.7 10

Aunque en esta ocasión ocho monasterios fueron dispensados de abandonar la casa, todos ellos fueron obligados a entregar las rentas que excedieran la cantidad necesaria para su manutención, decretándose que “se aplicarán al Crédito público todas las sobran-tes”¹².

El Paular resultó ser uno de los pocos que fueron perdonados, siendo designado para reunir a 180 religiosos¹³ de la misma orden. ¿Fue ésta la única razón, o hubo alguna otra de índole política? ¿Por qué el año 1821 se hizo el Inventario? ¿Se había hecho ya el Estado, cargo de parte de los bienes del monasterio y quería conocer con exactitud la cuantía de sus ingresos y su procedencia, así cómo el valor de todo lo que poseía?.

Por último, el año de 1835 quedaron extinguidas definitivamente todas las Ordenes religiosas y a primeros del siguiente se declararon en venta todos sus bienes¹⁴. Con el abandono del monasterio desapareció todo lo que de valor poseía el Paular: muebles, cuadros, etc., y por supuesto, los libros, que fueron a formar parte de los fondos existentes en la Biblioteca Nacional. Seguramente debieron hacer una selección, llevándose sólo los más valiosos, pues algunos de ellos permanecieron en el monasterio hasta hace unos cuantos años, ya que por referencias sabemos que la pequeña parte que permaneció en el monasterio no despertó el interés de nadie por lo que fueron utilizados para encender el fuego o envolver la fruta que se cultivaba en la huerta, y se vendía a los visitantes y forasteros. Así debieron permanecer por espacio de un siglo, abandonados y estropeados, perdiéndose para siempre.

BIBLIOTECA: DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO

Durante muchos años se ha buscado, sin resultado positivo, cualquier dato o referencia acerca de los libros que componían esta Biblioteca, de forma que nos pudiesen informar sobre los autores, títulos de las obras, antigüedad de las mismas, número que llegaron a alcanzar, etc., pues se suponía que debió ser muy valiosa y con un elevado número de volúmenes. Esta sospecha estaba fundada en la importancia que tuvo esta casa con respecto a otras de la misma Orden, no sólo en el aspecto político (siempre gozó de gran prestigio y protagonismo), sino también en el aspecto económico y social, dentro de los propios cartujos y en relación con el resto de comunidades cartujanas.

La superficie que ocupaba el recinto de la Biblioteca tenía unas dimensiones considerables, con capacidad, según diversas fuentes, para unos 8.000 ó 10.000 libros¹⁵.

Por fin, después de varios años de investigación, hemos encontrado en el Archivo Histórico Nacional un inventario hecho, como ya apuntamos anteriormente, en 1821¹⁶. En él figuran, además de nación, tamaño, año y lugar de edición, número de volúmenes,

¹² E. LLOPIS AGELÁN. *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*, Madrid, 1980. Pág. 559.

¹³ B. CUARTERO Y HUERTA. *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, y de su filial de Cazalla de la Sierra*. Madrid, 1950. T.II, pág. 510.

¹⁴ F. SIMÓN SEGURA. Op. cit. Pág. 14.

¹⁵ C. ENRIQUEZ de SALAMANCA. *Santa María del Paular*. P. 116. También I.M. GÓMEZ, op. cit., pág. 408. No creemos, a la vista del inventario, que fuera realmente posible, ya que la capacidad de las tablas no nos parece suficiente. Sin embargo, conviene tener en cuenta que cada monje cartujo disponía de un lote de libros de uso ordinario.

¹⁶ A.H.N. Consejos Leg. 51.570, exp. 124.

algunas veces idioma, tabla en que estaban colocados y sección temática a la que pertenecían, especificando, incluso, si les faltaban hojas o el forro. A través de estas investigaciones hemos llegado a la conclusión de que no existía solamente una Biblioteca, sino que además de una que ellos llamaban Principal, (compuesta por 22 módulos y 26 faltriqueras adosadas a ellos), existía otra que denominaban “Pieza de arriba junto al Archivo, de Papeles, conceptuada en calidad de desecho”, con un número de libros y una temática similar a la primera. No he podido precisar, con exactitud, dónde se encontraba esta segunda Biblioteca, o de desecho, al parecer se hallaba en la parte superior de un edificio anejo llamado Archivo, donde se guardaban todos los privilegios, bulas, títulos de propiedad, etc, que poseía el monasterio, y que estaban bajo el cuidado del padre archivero. Esta biblioteca, constaba de dos piezas o salas, estando formada la primera por cuatro estantes, cada uno dedicado a una materia diferente (varia erudición, teología escolástica, Santos Padres, sin especificar). Estos estantes estaban distribuidos con diferente número de tablas. La segunda pieza constaba solamente de tres, que contenían a su vez otros temas (expositores de la Sagrada Escritura, ascéticos, sin especificar). Aquí no se menciona el número de tablas existentes, pero en cualquier caso, o no tenían el mismo tamaño, o algunas estaban muy vacías, lo cual hace pensar, que también debían faltar en muchos libros, en el citado año de 1821.

De la Biblioteca Principal se conserva toda su estructura en aceptables condiciones, a pesar del prolongado abandono que sufrió hasta 1954 (fecha en que fue ocupado el monasterio por frailes benedictinos, procedentes de Valvanera), lo que ha permitido realizar una descripción física que nos aproxima al conocimiento de la misma¹⁷. Está situada cerca del claustro principal, adosada al atrio de la iglesia. Se puede acceder a la misma por tres puertas: una desde el pasadizo que conduce del atrio al claustro principal, otra, desde lo que antiguamente era la celda prioral, que a su vez llegaba hasta el mencionado claustro, y por último la del patio prioral.

Es una sala de unos 14 m de largo por 6,5 m de ancho, que está completamente rodeada de estanterías de madera de nogal. La mayoría tiene la misma distribución, exceptuando la parte correspondiente a la puerta de acceso desde la puerta prioral, que se puede considerar son los pies de la sala. Está dividida en 22 módulos dedicados cada uno, a los siguientes temas específicos: Historia eclesiástica, Historia eclesiástica y de los Concilios, Historia eclesiástica y Vidas de Santos, Vidas de Santos, Disciplina eclesiástica y Vidas de Santos, Derecho canónico, Canónico y civil, Derecho civil, Santos Padres y expositores, Biblias y expositores, Expositores y místicos, Místico y escolástico, Teología escolástica, Teología moral, Predicable, Diccionarios, Historia profana y Miscelánea.

Este orden es el que prevalece actualmente, considerándolo de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha, siendo el mismo que se siguió en el Inventario de 1821. Por lo tanto se puede decir que en la parte inferior hay un módulo a cada lado de la puerta, en las paredes laterales, ocho, y en el fondo, cuatro.

El tamaño de estos módulos varía de unos a otros; en los que se observa mayor diferencia es en los dos que están a la entrada, siendo más anchos que los demás¹⁸. La parte inferior de todos los módulos es igual, midiendo medio metro de alto.

¹⁷. No es corriente encontrar inventarios que al mismo tiempo nos ofrezcan información sobre las bibliotecas en que estuvieron asentados, como es el caso de la del Obispo Juan Bernal Díaz (1495-1550) publicada por *Hispania Sacra* (2), vol. V.

¹⁸. Estos tienen 1'42 m de ancho y se componen de 9 tablas, con una separación, entre ellas, que va de 25 a 40 cm de altura.

Los módulos siguientes a éstos, en cada uno de los lados, son los más estrechos (0,75 m de ancho)¹⁹.

Separando dichos módulos hay unos entrepaños de 0,34 m de ancho faltando, en algunos de ellos, las molduras. Como se observa, los espacios destinados a albergar los libros son de diferentes tamaños, desde los muy pequeños (0,25 m) a los más grandes (0,56 m). Calculando un poco por encima, la capacidad sería de unos 30 libros en cada balda, sin embargo dado el escaso conocimiento que de ello nos ha llegado solo podemos dar cifras aproximadas. En el Inventario se especifica el número de libros que había en cada tabla por lo que se puede realizar un cálculo más fiable para ese momento.

Rematando las tres puertas de acceso a la Biblioteca se encuentran unas faltriqueras de 0,33 m de ancho y con una distribución semejante a la de los módulos, a los que están adosadas. Las dos de la entrada tienen nueve baldas y las otras cuatro con seis, también están dedicadas a diferentes temas, aunque el que predomina es el de miscelánea.

Por encima de los estantes corre un friso con ménsulas que soportan una cornisa de cierto parecido a las hojas de acanto de los capiteles corintios. En la parte superior de la cornisa alternan unas bolas rematadas, en ocasiones, por unos pináculos.

La bóveda del techo es de medio cañón y está decorada con pinturas al fresco, hoy día muy deterioradas, conservándose en mejores condiciones la de la entrada, donde se representa una imagen de la Virgen del Paular y al lado opuesto otra con la figura de San Bruno, ante una mesa de despacho. Además, cabe identificar las pinturas del padre Juan Lanspergio y Guigo, el Cartujo.

En el lado derecho de la sala se abren tres ventanas que dan al patio prioral, constituyendo el único sitio por donde entra la luz natural, con lo cual resulta un recinto oscuro, pero suficientemente iluminado, para el uso que de él hacían los cartujos, que permanecían el tiempo justo de tomar el libro que necesitaban para el trabajo que estaban desarrollando en ese momento.

Merece especial atención dedicar unas líneas a la descripción del único libro que ha vuelto a figurar en la actual Biblioteca después de su rehabilitación. Este volumen anteriormente formaba parte de dicha Biblioteca, aunque en el Inventario no aparece citado, habiendo constancia de otras del mismo autor²⁰. Es el tomo décimo de la obra de Iustitia et Iure de Domingo de Soto, un tratado de Derecho de reconocida fama universal por los juristas de todas las épocas, fechada en Salamanca en 1573 (tres años después de su muerte).

Es un libro cuyas dimensiones son de 30 x 22 cm, con cubiertas de madera forradas de piel, trabajadas a base de una rueda de cenefas con motivos ornamentales propios del Renacimiento, como son los medallones con rostros humanos. El estado de conservación es bastante bueno, aunque en los cantos falta la piel dejando al descubierto la madera; los extremos inferior y superior del lomo también están muy deteriorados, y de los dos cierres metálicos que tenían, sólo conserva uno. El corte está teñido de rojo con una inscripción en la parte superior donde se especifica el nombre del autor y el título de la obra, y en el centro, un medallón con su retrato. Las 962 páginas que contiene son de pasta,

¹⁹. Tienen 6 tablas que guardan una separación, entre ellas, de 0'35, (1'42, 0'50 y 0'56 m sucesivamente, repitiéndose esta distribución en los 18 módulos restantes que tienen de ancho 1 m y 1'10 m aproximadamente.

²⁰. Las obras que figuran en el Inventario son: Teología, fechada de Salamanca en 1554; Sobre la Física de Aristóteles, Salamanca, 1572; Comentarios sobre el libro 4e de las Sentencias, Salamanca, 1570; y Varios tomos de teología.

escritas en latín. Incluye además del texto, un Índice de los 10 libros que debían formar la colección completa y otro Índice alfabético.

En la primera página, con letra actual, pone: “Se sustrajo y hace su aparición en 1942. Adquirido entre libros viejos. P.P.M.” En la segunda hoja aparece otro escrito, en estos términos: “Se entrega este libro a la Biblioteca del monasterio de Santa María de El Paular, de donde *desapareció* bajo la persecución de 1835; para la mayor Gloria de Dios, personalmente Pedro Palomeque y Mateos oblato Benedictino (de la Abadía de Silos) lo deja en manos de su comunidad hoy X de Septiembre de MCMLIV.

F. Adalberto”

También figura en la portada, sobre el nombre del autor y escrito a mano, “Cartusiae Paularitanae”; más abajo vuelve a poner “Domus Paularitanae” y al lado una “R.2.” Este número y letra de registro correspondían a su emplazamiento en la Biblioteca, pues, como he dicho, las obras estaban agrupadas por temas y señaladas con una letra del alfabeto, y tenían puesto el número de la tabla en que estaban colocadas²¹. En dicha tabla sólo aparecen registrados en el Inventario 5 libros, cantidad insuficiente para su total capacidad, lo que hace pensar que debió albergar la obra completa²².

ARCHIVO

Otra dependencia muy importante en cualquier monasterio cartujo era el Archivo, destinado a albergar todos los libros cuyo contenido tenía relación con el origen, fundación y dotación del monasterio, privilegios concedidos por los patronos fundadores, bulas papales, donaciones y concesiones; también se guardaban los títulos de propiedad, las compras, los apeos, actas capitulares, acuerdos, actas de visita, de recepciones, profesiones y óbitos, y todos los referentes a la contabilidad del monasterio: arcas, procuración, gasto ordinario y extraordinario, granjas, etc. Esta pieza era un edificio que solía estar separado del cuerpo principal del monasterio. En El Paular concretamente, aún se puede ver, y está situado en la zona norte del recinto; para llegar a él, desde el patio del Ave María, se tiene que atravesar el patio de Matalobos. Es un recinto relativamente grande, compuesto de varios aposentos destinados a la vivienda del P. Archivero, que era el encargado de la conservación y custodia de los documentos y libros. Adosado a ellos también estaba la parte destinada al hermano cerero y a su cuarto de trabajo.

La sala dedicada al Archivo estaba situada en el piso superior y sólo tenía acceso desde las habitaciones del P. encargado de su custodia. Es una sala pequeña, de 7 x 4 m aproximadamente, con una bóveda de medio cañón, con cuarterones, muy similar a la de la Biblioteca Principal. En la pared del fondo estaba colocado el armario donde se guardaban los papeles (hoy día está en otras dependencias), y hasta no hace mucho tiempo se conservaban todavía las inscripciones que indicaban el contenido de cada cajón o estante²³. Esta sala estaba flanqueada por dobles muros, seguramente para aislarlo de la

²¹. Para una mayor aclaración véase la primera página del inventario.

²². Es posible que desapareciera en fechas anteriores y no como asegura el autor de ese pequeño escrito, que da por descontado su desaparición en 1835; difícilmente se iban a llevar una obra que ya no estaba desde hacía catorce años, fecha en que se hizo el Inventario. Cabría pensar, por otro lado, si en aquellas fechas se pudiera encontrar en alguna celda de un cartujo, o en otro lugar cualquiera del monasterio.

²³. J.V.L. BRANS. *EL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE EL PAULAR*. Madrid, 1956. Pág. 93. También C. Enriquez de Salamanca Op. Cit. pág. 118.

humedad y protegerlo en caso de incendio. Se conserva también en la única ventana que tiene, una reja de hierro, otra protección, sin duda, para evitar los robos.

Estas singulares medidas reflejan la gran importancia que daban los cartujos a todo lo que tuviera relación con la economía monástica, con sus privilegios y propiedades, procurando a toda costa que hubiera siempre constancia de sus derechos en caso de surgir algún contratiempo²⁴, para hacerlos cumplir y como tenían gran cuidado en separar lo espiritual de lo material, la mayoría de los monjes no tenían acceso a estos libros, solamente el P. Prior, el P. Procurador y los PP. arqueros que custodiaban el arca donde se guardaban los famosos libros de Arcas, que eran los balances que se hacían anualmente sobre los gastos e ingresos producidos en el monasterio, debiendo firmar como testigos el P. Prior, PP. arqueros, P. Vicario y los PP. más antiguos de la casa. Estos libros guardados tan celosamente, sin embargo, debían estar a la disposición de los PP. Visitadores, que eran los encargados de hacer una visita de inspección por todos los monasterios cada dos años para llevar un control sobre los resultados económicos obtenidos por cada casa, entre otras cosas, y según fueran, sustraer una cantidad en concepto de tasa del Capítulo, destinada como ayuda al sostenimiento de la Gran Cartuja, lo cual producía sentimiento de malestar entre los monjes.

La gran importancia que tuvieron los libros del Archivo continua teniéndola hoy día también, aunque de manera diferente. Se trata de la mejor y casi única forma de conocer la evolución de la economía española a lo largo de la historia. Todos los libros procedentes de Monasterios, Catedrales, etc., llevaban con una rigurosa exactitud cualquier cambio que se producía en sus cuentas, reseñándolo día a día, y efectuando, como ya he dicho, balances anuales.

Las características comunes a todos estos libros son varias: el estado de conservación es variable, predominando los que están en malas condiciones, faltándoles las cubiertas y las hojas del principio y del final, hay pocos que estén completos. El tamaño es, en general, de folio. Las cubiertas suelen estar forradas de pergamino, aunque hay alguno en cuero. Las páginas son de pasta y suelen estar foliadas.

Como son de temas variados los podemos encuadrar en varios grupos, exceptuando dos libros que estuvieron en el Archivo y hoy están en manos de un particular, siendo ambos de gran valor, sobre todo el llamado *Libro del Becerro*²⁵. Este libro lo escribió en el año 1565 el monje vicario P. Bernardo de Castro, por indicación del P. Prior, D. Juan de la Parra²⁶, “para tener consignadas, y no dejar caer en el olvido,” el origen del monasterio. La obra estaba dividida en dos partes, conservándose sólo la primera, que refiere los comienzos del mismo, los sucesivos privilegios que le concedieron, en primer lugar los reyes fundadores, y los que le fueron otorgando nobles caballeros de la época, incrementados con continuas donaciones y adquisiciones. Estos privilegios eran, fundamentalmente, exención del pago de tributos, el usufructo de las Tercias Reales, el disfrute de prerrogativas sobre la utilización de bienes comunales, etc. También vienen consignadas las bulas concedidas por los Papas. Otro apartado que incluía en este libro del Becerro,

²⁴ Ib. Clero Lib. 6716.

De hecho, de cada Apeo que se hacía en sus Granjas, conservaban dos copias, una para el monasterio y otra para la granja; de igual modo, los pastores en sus desplazamientos con el ganado, llevaban consigo los privilegios que tenían relación con el ganado (exenciones de pago de tributos).

²⁵ B. de CASTRO. *Op. Cit.* Cualquier libro llamado del Becerro, era una pieza fundamental en los monasterios e iglesias de fundación real, donde iban consignando los orígenes, privilegios y posesiones, que iban adquiriendo.

²⁶ B. de Castro. *Op. Cit.* fol. 2v

era el dedicado a las obras que se fueron realizando en la construcción del monasterio, sobre todo los costes a que dieron lugar y la procedencia del dinero.

Tiene gran interés un primer estado económico del monasterio efectuado en 1457²⁷, sobre todo por ser los primeros datos que tenemos de la actividad económica del monasterio.

Esta primera parte está dividida en cinco capítulos correspondientes al reinado de los cinco reyes de Castilla: Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II, Enrique IV, en los que se va entremezclando los sucesos ocurridos en la historia castellana, con los de la orden cartuja y los del propio monasterio, ofreciendo datos muy interesantes.

Es un libro grande compuesto por 381 folios. Al parecer se trata de una copia del original, porque su escritura es posterior.

De la segunda parte, que no ha llegado a nuestros días, podemos conocer su contenido gracias al índice que figura al principio de la obra. Trata del estado en que se encontraba la casa el año de la redacción del libro (1565) y también estaba dividida en nueve apartados relacionados con sus propiedades²⁸.

El otro libro es de igual tamaño pero con un número de hojas mucho menor, 47 folios, el título es: "CONFIRMACION AL PRIOR MONGES Y CONVENTO DEL MONASTERIO DEL PAULAR ORDEN DE LA CARTUJA DE UN PRIVILEGIO DEL REY Don. HENRIQUE 3º POR EL QUAL LES CONFIRMA Y APRUEBA TODOS Y QUALQUIERA PRIVILEGIOS QUE TUVIESEN Y LOS TOMO BAJO SU REAL PROTECCION". Contiene cartas de confirmación de los privilegios dados por Enrique III y confirmadas por los sucesivos monarcas hasta Fernando VII; sentóse la última confirmación en Madrid a 19 de Noviembre de 1816²⁹.

De la gran cantidad de libros que formaron parte del Archivo, se conserva solamente una pequeña parte y esta afirmación se deduce fácilmente constatando el tipo de contabilidad que llevaban, partiendo del hecho, que apuntaban todos los movimientos habidos, día a día, en algunos casos, o mes a mes, pero siempre anualmente. Aquí las pérdidas serían menos explicables aún, que en los libros de la Biblioteca, dado que su contenido ofrecía un mayor interés al Estado para conocer con exactitud el patrimonio del monasterio, y de esta manera evaluar los beneficios que le produciría.

Para una mejor comprensión del contenido de los libros, los he dividido en seis grupos, que a continuación paso a reseñar:

I) *LIBROS DE CUENTAS*. Aquí he incluido los libros de arcas que son los más importantes y a los que ya hice referencia anteriormente. Se conservan los que van del año 1524 hasta 1717³⁰. A través de ellos se puede seguir la evolución de la economía general del monasterio al presentar los balances que hacían cada año, apuntando con gran minuciosidad los ingresos y gastos, de manera que a la vista de los resultados se observa que, generalmente, obtenían grandes beneficios.

²⁷. B. de Castro. *Op. Cit.* fol. 362r

²⁸. B. e Castro. *Op. Cit.* fol. 3v.; 1º sobre las tercias; 2º sobre los juro; 3º censos perpetuos o al quitar fuera de las granjas; 4º sobre la hacienda en el Valle y Sexmo de Lozoya; 5º la hacienda de Talamanca y lugar de Manzanares; 6º sobre la de Málaga; 7º sobre la de Fontanar; 8º sobre la de Getafe; 9º sobre el resto de las posesiones que están diseminadas .

²⁹. *CONFIRMACION AL PRIOR MONJES Y CONVENTO DEL MONASTERIO DEL PAULAR ORDEN DE LA CARTUJA...*, contiene ocho cartas de privilegios, empezando por Fernando VII, Carlos IV, Carlos III, Fernando VI, Felipe V, Carlos II, Felipe IV, y Felipe III. Al final viene una reproducción del privilegio dado por Enrique III.

³⁰. Ib. Clero Lib. 8458; 19846; 19777; 8090; 19790; 19792.

Los ingresos provenían, además de lo que había quedado en el arca del año anterior, de los productos que obtenían de las diferentes granjas, de tercias, juros, molino de papel y, sobre todo, del ganado. También de las obediencias, que procedían de la venta que hacían los hermanos de los artículos producidos por el monasterio: botica, huerta, bodega, horno, etc. Los juros eran los derechos que tenía El Paular para poder cobrar las alcabalas de algunos lugares, habiéndoles sido concedidos por el rey en unos casos, y en otros por particulares³¹, incluso por herencia. El apartado de depósitos se refería al dinero que procedía de bienes raíces o inmobiliarios, juros o censos, que se vendían o redimían, y sólo se podían volver a emplear en asuntos semejantes.

La mayor parte de los gastos se originaban en la Procuración, en limosnas, en legado (que se empleaba en la redención de cautivos a través de los mercedarios de Segovia), en subsidio y excusado (era el diezmo que debía entregar al rey la casa más rica de cada parroquia), el molino de papel y el ganado.

Los libros de Procuración³² eran las diferentes partidas sucedidas dentro del monasterio, referentes a salarios de pastores y criados, portes, botica, pleitos, obras y, como capítulo aparte, todo lo referente a la manutención del monasterio. Apuntaban de manera minuciosa, casi a diario, el dinero empleado en la adquisición de alimentos que consumían especificando el producto, cantidad y precio, lo cual es de gran valor, pues a través de ellos se puede averiguar, fielmente, la dieta alimenticia que observaban y el precio de los artículos.

Los libros de gasto Ordinario y Extraordinario³³, tienen información diversa sobre los artículos que adquirían en el monasterio para el avituallamiento de la comunidad. Desde tejidos para hábitos, sábanas, menaje de cocina, utensilios para escribir y encuadernar, arreglo de calzado, etc., por lo que cualquiera que pretenda conocer el *modus vivendi* de la época puede adquirir multitud de datos, y al igual que con los alimentos, también vienen consignados cantidad-precio.

En este grupo se pueden incluir, también, los libros de venta, compras y deudas, cuyo contenido corresponde al título que llevan³⁴.

II) *LIBROS DE GRANJAS*. Aquí se incluyen los libros que tienen relación con las granjas que poseían en diferentes sitios. Algunos se refieren a las cuentas con todas ellas, y otros son específicos de cada una. Estos centros de producción agrícola, eran los fundamentales proveedores de artículos de primera necesidad del monasterio, y como solamente consumían una pequeña parte en su autoabastecimiento, lograban con la venta de los excedentes (principalmente, cereales, vino, aceite, legumbres, etc.), unos ingresos muy cuantiosos.

La primera granja que disfrutaron desde los primeros años, fue la de Getafe, que heredaron en 1393, de un noble, que al morir hizo testamento en favor del Monasterio³⁵, y posteriormente fueron aumentándola mediante compras y donaciones, llegando a ser muy importante.

³¹. Ib. Clero Lib. 4269.

El más antiguo, el de Buitrago, Almazán, Rascafría, Curnel, Lozoya, etc . .

³². Ib. Clero Lib. 8459; 19825; 8467; 19787; 19837. El libro a que me refiero sobre la información de los alimentos consumidos por la comunidad es el 19825.

³³. Ib. Clero Lib. 8089; 8088; 19845.

³⁴. Ib. Clero Lib. de ventas: 6727 y 6730; de deudas y deudores: ; 19802; 19786; 19805; 19822; 19783; de compras: 19784.

³⁵. B. de CASTRO *Op Cit.* fol. a 80v

La siguiente fue la de Talamanca, en el año de 1413³⁶, aprovechando la circunstancia, de que además de ser una tierra de muy buena calidad, era uno de los lugares en los que tenían concedidas la Tercias Reales. Así comenzaron con la adquisición de ciertos derechos sobre el usufructo del río Jarama, y posteriormente sobre otras áreas de diferentes cultivos, de tal forma que con los años llegó a ser la granja mas importante de todas ellas.

La de Málaga, se adquirió en 1456³⁷, con un dinero obtenido en un pleito ganado a un Recaudador Mayor del Rey.

Por último, la de Fontanar, que tuvo lugar en 1457³⁸, mediante una donación, a la que igualmente fueron agregando, otras propiedades³⁹, especialmente de frutales.

Al frente de cada una de estas granjas, había un monje granjero, ayudado por varios criados. Este era el encargado de llevar la contabilidad de los libros, reseñando los movimientos ocurridos en la casa, cosechas, recolección, venta de los productos (lo que no se enviaba al monasterio), y en general todo lo que producía la tierra: trigo, cebada, vino, aceite, cera, miel, etc. De estos libros⁴⁰, unos están dedicados a los gastos, que se producían en la conservación y abastecimiento de las casas, y otros, a los ingresos que obtenían con la venta de todo lo que se cultivaba en ellas.

Otros libros que se pueden incluir también en este grupo, son los referentes al cobro de las Tercias⁴¹, concedidas al Paular (como ya he mencionado antes), por el Rey Enrique III (lo correspondiente a la 3ª parte de los diezmos), sobre las Vicarías de Abades y Turégano, en tierras de Segovia, y en las de Madrid, en Talamanca, Real de Manzanares, Uceda, Valle y Sexmo de Lozoya. Este diezmo estaba constituido fundamentalmente, por lo producido en mayor cantidad en cada zona, dependiendo de la clase de tierra y de la utilidad que se le daba: cereales, legumbres, vino, corderos, menudos, etc⁴².

Como todos los libros citados anteriormente, tienen enorme interés para localizar los productos cultivados en cada región. Estos importantes centros agrícolas ocupaban amplias zonas geográficas. En el caso de Abadés y Turégano (en Segovia), se agrupaban un total de 43 pueblos, y en los del lugar de Talamanca (Madrid), otros 39, y así sucesivamente. Dado que cada pueblo debía aportar aquello que producía en mayor cantidad, se podría realizar un mapa muy exacto, indicando los términos productores de cereales, viñedos, linares, prados, etc⁴³.

³⁶ B. de CASTRO *Op Cit* fol. 174r.

³⁷ B. de CASTRO *Op. Cit* fol. 351v. Se vendió en 1660 por considerarla de poca utilidad.

³⁸ B. de CASTRO *Op. Cit.* fol. 355r

³⁹ ANTONIO HERRERA CASADO. *Crónica y Guía de la Provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1988, pag. 56.

⁴⁰ Ib. Clero Lib. De las cuentas entre el Procurador y las Granjas: 8462; 8464; 19793; 19815; 19834; 19801; 19817; 8463. Gastos con la de Fontanar: 8461 y 19840. Con la de Talamanca: 19780; 19808; 19813; 19830. Con la de Getafe: 19819 (aquí además vienen incluidas cuentas con el Hospicio de Madrid).

⁴¹ Sobre las Tercias del Paular, hay abundante información en el Libro Becero, fol. 65, sobre el origen y razón de este privilegio logrado por los Reyes de España, y de su enajenación al Paular en diferentes lugares.

⁴² No todos los libros tienen el mismo título, unas veces se llaman Rentas decimales, sólo de Rentas; del Pan Mayor y menor y menudos; de cuentas y razón de granos, corderos y vino; libros de diezmos, tazmías y tercetos. Son: 19812; 19824; 19781; 19778; 19794; 19800; 19806; 19844; 19823; 19789.

De la cobranza de Uceda: 19803; 19807; 19809; 19829; 19833; 19791.

De la cobranza del Valle: 19816; 19779; 19841.

De la cobranza de Segovia: 19788; 19811; 19832; 19797.

⁴³ Es difícil distinguir el contenido de los ingresos de las tercias con lo que producían sus propiedades. Así en el Valle, además de las rentas decimales, tenían varios molinos, casas, linares, prados, ríos, censos, juros, aprovechamiento de los terrenos comunales, etc., y a veces está todo mezclado.

III) *LIBROS DE APEOS*. Son todos ellos muy similares en su contenido, pues generalmente se dedican a describir las tierras, sus medidas, situación, producción, nombre, etc. Los apeos se hacían cada cierto tiempo y servían para actualizar el estado de sus posesiones⁴⁴. También cada vez que se hacían nuevas adquisiciones. El más importante, completo, y mejor conservado es el llamado Libro Becerro de Getafe⁴⁵. En él además de presentar los apeos de sucesivos años de la tierras que tenían allí, se incluye una serie de advertencias para llevar una buena administración de la hacienda y los títulos de propiedad que conservaban desde el comienzo.

IV) *LIBROS DEL MOLINO DE PAPEL*⁴⁶. Este molino llamado de la Isla, fue adquirido en un principio para cortar la madera necesaria en la construcción del monasterio⁴⁷, y cuando dejó de servir para este fin, fue convertido en molino de papel, siendo otra fuente importante de ingresos para ellos, pues abastecían de esta materia en Madrid⁴⁸, a varios libreros, impresores, e incluso a fabricantes de naipes. El papel que salía de este molino era fundamentalmente estraza y mecete.

No hay que volver a insistir en la información que proporciona, no sólo en cuanto a la cantidad de trapos que recogían para su posterior transformación en papel, sino también la producción y el nombre de los destinatarios, a los que se les hacían grandes y pequeños envíos.

V) *LIBRO DE GANADO*. Se incluyen los de gastos y salarios, los de lanas y frutos del ganado, y uno de ganado vacuno y ovejuno⁴⁹. El contenido que ofrece es muy variado, algunos están dedicados a la venta de la lana, otros a los salarios de los pastores, otro gastos e ingresos de la cabaña trashumante (enumeran las altas y bajas de las ovejas).

Su estudio y conocimiento es fundamental para una mayor comprensión de la vida pastoril de la edad moderna. Es un hecho conocido, que durante varios siglos, España fue la única productora de ganado merino y que su lana, muy apreciada, se exportaba a toda Europa. Este prestigio se mantuvo durante mucho tiempo, gracias a una cuidada selección de reses y a la prohibición de sacar merinas fuera de los Pirineos. De esta actividad tan importante, surgió el Honrado Concejo de la Mesta, agrupación de propietarios de cabañas trashumantes, que se unieron para defender sus intereses.

Uno de estos grandes poseedores de merinas, fue el Monasterio del Paular; basta con repasar los libros de ganado, para averiguar el elevado número de cabezas que reunía, de modo que, alcanzó tanto prestigio entre los demás ganaderos, que la cotización de los vellones se regía por el precio que alcanzaba la pila del Paular⁵⁰.

⁴⁴. Ib. Clero Lib. 6720 al 6723; 6719; 6724 al 6726; 6728; 6732; 6733; 6717.

⁴⁵. Ib. Clero Lib. 6716.

Libro Becerro de Getafe. Es un libro voluminoso; además de lo reseñado anteriormente, parece un manual para llevar, mantener una buena administración de una finca, por la cantidad de recomendaciones que hace, y las condiciones que requiere para ser un buen administrador. Su título es: *Libro donde se asientan y hay razón de las tierras, prados, mesones, casas censos, durante la cepa y a maravedís, que la Real Cartuja tiene en Getafe y sus contornos*. 1766.

⁴⁶. Ib. Clero Lib. 19785; 19835; 8465.

⁴⁷. B. de Castro *Op. Cit.* fol. 88r.

Lo adquirió el primer Prior del monasterio en 1396, por 420 maravedís.

⁴⁸. Hay constancia de que en la primera edición del Quijote se utilizó este papel. Ib. Clero Lib. fol. 7, hay referencias de los envíos a fabricantes de naipes.

⁴⁹. Ib. Clero Lib. 19795; 19799; 19827; 19828; 19782; 19839; 19842; 19818.

⁵⁰. E. Llopis Agelán. *La cabaña del Monasterio de Guadalupe*, (1709- 1835), pág. 10. Tomo I Agricultura. Madrid 1982

El origen de esta riqueza fue en parte debida a la inicial protección otorgada por los reyes de Trastámara, al eximirles del pago de muchos impuestos, entre ellos el de servicio y montazgo en sus tierras de realengo; al igual que otros señores particulares en sus demarcaciones⁵¹. También el disponer de ingresos suficientes, que les permitía poder comprar cabañas enteras⁵², y convertir estos ganados, generalmente ribereños, en trashumantes⁵³, con lo que los beneficios conseguidos eran aún mayores.

Los libros sobre el ganado merino incluyen también los diferentes apartados de gastos e ingresos, que al igual que los de Arcas, muestran unos balances generalmente positivos para el Paular, resultando como ya he dicho anteriormente, una de las aportaciones económicas más importantes. Los gastos se repartían en cañadas, pastos, todo lo relacionado con el esquila, trigo, sal, etc. Los ingresos en su mayoría, provenían de la venta de la lana (de la que existían varias categorías), abasteciendo con ella mercados nacionales y extranjeros.

VI) *VARIOS*. Es un pequeño apartado de libros de diferentes temas y de poco valor, dado su escaso número y el corto período que abarcan⁵⁴.

Estos libros, que como ya hemos dicho, estuvieron ubicados en el Archivo del Monasterio, fueron traídos a Madrid al igual que los de la Biblioteca, y quedaron repartidos en diferentes organismos administrativos (algunos en manos de entidades privadas), con lo cual sería poco menos que imposible su completa localización, de manera que me he limitado a describir los más representativos, en espera de que algún día vuelvan a su emplazamiento.

⁵¹ La orden cartuja, como tal orden, estaba eximida de pagar los diezmos, desde su creación. Para ver este tema con más profundidad ver la Comunicación que hice en el Centenario de la Fundación de Plasencia, 1186-1986, con el título de "Un conflicto entre el obispado de Plasencia y el Monasterio del Paular, (1657-1660). También, los legajos del A. H. N. clero, 4259 y 4269.

⁵² Ib. Clero Lib. 19795.

⁵³ Ib. Clero Leg. 4289.

El monasterio, al estar enclavado en una zona de pastos, podía alimentar un buen número de ovejas, pero decidieron a la vista de los rendimientos, que era más rentable llevarlas a los montes de León.

BREVES COMENTARIOS AL RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA BIBLIOTECA

He creído de gran interés realizar los índices presentados al final de este trabajo, para facilitar una mejor localización de los datos en el texto transcrito. En el listado de obras he respetado el orden seguido en el Inventario y no el alfabético ni cronológico, para evitar las posibles confusiones que la distinta grafía pudiera ocasionar en su ubicación. De esta manera quedan abiertas nuevas vías para posteriores investigaciones.

El orden cronológico facilita el estudio de las obras citadas, pudiendo afirmar que hay muchas de las que se desconoce su fecha. Al siglo XVII corresponde el mayor número de ellas, ya que en la centuria anterior éste fue más reducido, advirtiendo mayor diferencia, aún, en el siglo XVIII.

Debido a la escasa información que ha llegado a nuestros días, no es posible conocer la capacidad real de las Bibliotecas (recuérdese que existía una principal y otra de desecho), por lo que los resultados obtenidos serán meramente indicativos. En mi opinión la Biblioteca Principal debió atravesar momentos de gran esplendor dada la importancia que tuvo el Monasterio, a pesar de lo cual la suma total de ambas no llegó a los 2.000 volúmenes, como puede comprobarse en las tablas que a continuación se muestran.

En cuanto al listado de las obras me he regido por las mismas pautas, respetando el orden seguido en el Inventario y conservando los títulos tal como aparecen en el mismo.

No ocurre así en el listado de autores que, además de resultar más fácilmente localizables por su orden alfabético, ha sido necesario unificar algunos apellidos al no aparecer siempre escritos con la misma grafía.

Así resultan ser 1.158 libros en las que aparece el autor, 275 anónimos y 15 de varios autores.

También me ha parecido interesante hacer otro listado por orden cronológico para facilitar un estudio posterior, más profundo sobre las predilecciones de los Cartujos a la hora de elegir un autor para su Biblioteca. Incluso averiguar si los libros que tenían eran primeras ediciones o reediciones.

En cuanto al idioma en que estaban escritos, es de lamentar la poca información encontrada. Los pocos datos que he obtenido me han llevado a la conclusión de que el castellano era, en general, la lengua predominante en las obras citadas, siendo el Latín algo inferior en número, salvo en las editadas en el siglo XVI.

Lenguas vernáculas como el francés e italiano aparecen escasamente representadas, y el resto pertenecen, en su mayoría, a diccionarios y obras específicas.

Es interesante destacar la existencia de 22 obras escritas en letra gótica y una en verso español.

En el campo del formato y tamaño predomina el folio, en sus diferentes medidas, y en el formato el pergamino, material utilizado durante largo tiempo.

Entre los abandonados se encuentran varios muy antiguos, encuadernados en baqueta y tafilete.

En un apartado diferente están los manuscritos, en un intento de facilitar la labor de los especialistas. Su número es reducido (60 volúmenes), la encuadernación de pergamino. A primera vista podríamos decir que su interés es relativo dado que muchos son anónimos y no parecen tener gran antigüedad.

APÉNDICE DOCUMENTAL: TRANSCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DE 1821

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA BIBLIOTECA DE EL MONASTERIO DE EL PAULAR

Nº total de fichas.....	1875	Latín Gótica	4
Nº de autores	1158	Portugués	3
Nº de anónimos.....	278	Verso Español.....	1
Nº de varios.....	15	Desconocido	1282
	+ _____		+ _____
total	1451	total	1875
Nº volúmenes 1ª biblioteca.....		TAMAÑOS	
Nº volúmenes 2ª biblioteca.....		nº de obras en:	
	+ _____	16º	23
total	3941	4º	533
Nº obras 1ª biblioteca.....	963	4º mayor.....	14
Nº obras 2ª biblioteca.....	912	4º menor.....	7
	+ _____	4º regular.....	2
total	1875	8º	229
Nº DE OBRAS POR SIGLOS		8º mayor.....	3
S. XVI.....	582	folio	977
S. XVII.....	745	folio 4º.....	6
S. XVIII	181	folio 8º.....	1
Desconocido	367	folio mayor prolongado	1
	+ _____	folio mayor.....	27
total	1875	folio menor.....	35
IDIOMAS		desconocido	17
nº de obras escritas en:			+ _____
Castellano	329	total	1875
Castellano Gótica.....	2	FORMATOS	
Francés.....	6	nº de obras en:	
Griego, Latín, Hebreo	1	papel.....	1
Gótica.....	16	pasta	429
Hebreo, Caldeo	1	pasta sin forro	1
Italiano	8	pergamino	1356
Latín.....	200	pergamino, pasta	13
Latín, Castellano.....	10	sin forro.....	14
Latín, Griego.....	9	tafilete	2
Latín, Griego, Italiano,		tomo	58
Castellano	2		+ _____
Latín, Griego, Italiano,		total	1875
Castellano, Francés	1		

NOTAS ACLARATORIAS DE LA TRANSCRIPCIÓN

El presente Inventario, realizado el 24 de enero de 1821 en el transcurso de la exclaustación, como figura en la portada, está dividido en varios apartados siguiendo un orden alfabético, en el que cada letra corresponde a un tema específico; aunque, luego, analizando los libros uno por uno se puede observar que algunos están colocados en un lugar que no les corresponde. Los estantes se hallan identificados con su correspondiente letra y divididos en nueve tablas donde se precisa los libros existentes. Se mencionan incluso las que aparecen vacías.

Como he reseñado anteriormente se hace referencia a una segunda Biblioteca y a un apartado de libros “abandonados y apilados”, que solamente me he ocupado de incluirlo en la transcripción, sin hacer comentario especial, porque no se revelan las condiciones necesarias para su estudio, dado el mal estado en que se encontraban. Está compuesto este apartado por 241 libros.

He creído conveniente hacer una transcripción literal del texto respetando la grafía utilizada, sobre todo en los nombres propios y títulos de las obras, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones una misma palabra posee varias grafías. En relación a la distribución por temas, que figura en el encabezamiento, he preferido seguir la realizada en el Inventario.

YMBENTARIO DE LA BIBLIOTECA DEL EX-MONASTERIO DE LA CARTUJA DEL PAULAR¹

Biblioteca, subdividida y arreglada por Avedulario en la forma siguiente:

- A..... Ystoria Eclesiástica
- B..... Ystoria Eclesiástica y Concilios
- C..... Ystoria Eclesiástica y vida de Santos
- D..... Ystoria de Santos
- E..... Disciplina Eclesiástica y vida de Santos
- F..... Derecho Canónico
- G..... Canónico y Cibil
- H..... Derecho Cibil
- I K..... Santos Padres y Expositores
- L..... Biblias y Expositores
- M N..... Lo mismo
- O..... Expositores y Místicos
- P..... Místico y Escolástico
- Q..... Teología Escolástica
- R..... Teología Moral
- S..... Predicable
- T..... Dicionarios
- V..... Ystoria Profana
- X Y..... Miscelaneas

Nota: Cada estante está dividido en varias tablas numeradas en la forma que se expresara en cada letra.

¹ A. H. N. Consejos Legajo 51.570, n.º 124

POÉTICA HISPANOAMERICANA
Y ESPAÑOLA: RELACIONES ¹

1. Calisto de Zejore, Istoría Eclesiástica, en latín. París, 1 pergamino, 4º.
2. Elmismo, en latín., París, 2ª parte, 4º.
3. Belarmino, Istoría de los Escritores Eclesiásticos, en latín. Uterpia, 1 pergamino, 4º.
4. De la persecución, sin nombre de autor, Roma, en latín. Inglesa, 1 pergamino, 4º.
5. Serie pronológica y tapográfica de todas las ordenes cartujas, su autor Alfaura, en latín. Valencia, 1 pergamino, 8º.
6. Ynografía por Marial, en latín. Roma, 2 pergamino, 8º.
7. Cesares Mariani, su autor Ypolito Marrían, en latín. Roma, 1 pergamino, 8º.
8. Antiquites Mariano, del mismo autor, en latín. Roma, 1656, 1 pergamino, 8º.
9. Jacovo Bolduq, Ystoria desde el principio del mundo a Moyses o cronología de los primeros siglos, en latín. No dice donde, 1 pergamino, 8º.
10. Fernando Garreyro, en portugués. Relacion de los hechos de los PP. de la Compañía de Jesus en la Yndia Oriental en los años 606 y 607, en latín. Lisboa, 1609, 1 pergamino, 8º.
11. Oraculo Sibidino, su autor Juan osopeo, latín y griego. No dice donde, 1 pergamino, 8º.
12. Del Estado clerical y Sacerdotal, por Juan Sevastian, en castellano. Sevilla 1515, 1 pergamino, 4º menor.
13. Francisco Colín. Citas del antiguo y nuevo testamento, latín. Madrid, 1656, 2 pergamino, 4º menor.
14. Obras de San Ambrosio, en latín, sobre las costumbres de los primeros siglos de la Yglesia. Basilea, 1528, 1 pasta, folio.
15. Colección de los Estatutos de la Orden de la Cartuja, 6 exemplares en latín. Grenoble, 6 pasta, 4º mayor
16. Catecismo del concilio de trento, en latín. Madrid, 1604, 1 pergamino, 4º menor.
17. Tritremisis de los Escritores eclesiásticos, en latín. Colonia, 1586, 1 pasta, 4º menor.
18. Hosio, Disertaciones, en latín. Bolonia, 1790, 1 pergamino, 4º mayor.
19. Bautista Plania. Ystoria de la vida de los Sumos Pontífices hasta Clemente octavo, en ytaliano. Venecia, 1954, 1 pergamino, 4º mayor.
20. Antonio Charlas, sobre la livertad de la Yglesia Galicana, latín. Roma, 1709, 1 pergamino, 4º mayor.
21. Martín Coll. Arte de cantollano, en castellano. Madrid, 1714, 1 pergamino, 4º regular.
22. Disertaciones sobre los Libros de Aristoteles, aplicadas a la Doctrina de Santo Tomas, latín. Madrid, 1627, 1 pergamino, 4º regular.
23. Manuel de Saz, notas sobre la Sagrada Escritura, latín. Leonor Francisca, 1601, 1 pergamino, 4º menor.

24. Manuel de Saz, sobre los 4 Ebangelios, latin. Leonor Francisca, 1601, 1 pergamino 4º menor.
25. Setinio Llorente, Apologia contra los Gentiles, en castellano. Madrid, 1657, 1 pergamino, folio.
26. Vida de San Julian, en castellano. Madrid, 1692, 1 pergamino, folio menor.
27. Baronio Sorano, Anales Ecclesiasticos, los 12 primeros de una Edicion, y los restantes de otra, latin. Roma, 1593, 18 pergamino, folio menor.
28. Agustin tornelio, Anales Sacros y Profanos, latin. Colonia, 1622, 1 pergamino, folio menor.
29. Baronio, Antiguo Martirologio Romano, latin. Amberes, 1523, 1 pergamino, folio menor.
30. Martirologio Romano, Cesar Baronio, latin. Antuerpia, 1623, 1 pergamino, folio menor.
31. Anales Ecclesiasticos del antiguo testamento por Jacovo Soriano. Colonia, 1524, 6. pergamino, folio menor.
32. Baronio, Anales Ecclesiasticos, latin, de cuya obra en folio solo hay los tomos, 13, 14, y 15. Colonia, 1526, 3 pergamino, folio menor.
33. Anales Ecclesiasticos de Jacovo Soriano, latin, solo el tomo 3º. Colonia, 1662, 1 pergamino, folio menor.
34. Jacovo Soriano, Epitome de los Anales ecclesiasticos del antiguo testamento, latin. Rotesdan, 1546, 1 pergamino, folio menor.
35. Francisco Longi, Cronologia de los Pontifices y concilios, latin. 1 pergamino, folio menor.
36. Jacovo Gauterio, tabla cronologica de la Yglesia desde Jesuchristo hasta 1614, en latin, 1 pergamino, folio menor.
37. Andres Huircetano, Biblioteca Ecclesiastica cluniacense, latin. Paris, 1614, 1 pergamino, folio menor.
38. Francisco Bermudez, Ystoria Ecclesiastica, su principio y progesos, en Granada, en castellano. Granada, 1638, 1 pergamino, folio menor.
39. Chrisostomo Henrriquez. Ystoria y vida de las Religiosas cirtencienses, latin. Duaci, 1533, 1 pergamino, folio menor.
40. Nicefore, Ystoria Ecclesiastica en 18 libros, en latin. Paris, 1659, folio menor, 1 pergamino.

HISTORIA ECLESIASTICA Y CONCILIOS

41. Felipe Terrano, Catalogo de los Santos Padres de Ytalia, en latin. Mantua, 1623, 1. pergamino, folio 4º.
42. Vida de San Camilo de Lelys, por Chicately, en castellano, son dos ejemplares. 1623, 1 pergamino, folio 4º.
43. Ystoria Lombardica, por Jacovo Borrageritto sin año ni cita de Ympresion que esta en letra gotica. 1 Pasta, folio 4º.
44. Vida de San Onobon, sin año de impresion, letra gotica. 1 Pasta, folio 4º.

45. San Geronimo, vida de los Santos Padres de Egipto, en latin. Salamanca, 1588, 1. pergamino, folio 4º.
46. Francisco Padilla, concilios Generales, Nacionales y Provinciales, en latin, hay dos ejemplares. Madrid, 1587, 1 pergamino, folio 4º.
47. Platnia Cremonentes, vidas y acciones de los sumos Pontifices, en latin. Colonia, 1551, 1 pasta, folio.
48. Murillo Belarde, Ystoria de la Provincia de filipinas, comprende desde el año 1616 al 716, en castellano. Manila, 1749, 1 pergamino, folio.
49. Vida de la Venerable Mariana de San Jose, escrita por la misma, sin año ni impresion. 1 pergamino, folio.
50. Fernando Suarez, compendio de la Ystoria Antoniana, castellano. Sevilla, 1603, 1. pergamino, folio.
51. Andres Perez de Arrivas, Ystoria de los triunfos de nuestra fe, conseguidos por la compañía de Jesus, en castellano. Madrid, 1645, 1 pergamino, folio.
52. Gregorio de Argaiz, Poblacion Eclesiastica de España, sacada del Cronicon de Huberto, tres tomos, a saver, 1º, 2º, y 4º, castellano. Madrid, 1667, 3 pergamino, folio.
53. Francisco de Bibario, Ystoria de los antiguos Monges y Religiosos, en continuacion de la Ystoria que escrivio Gomez Caucensi, son dos, uno en pasta y otro en pergamino, en latin. Londres, 1562, folio.
54. Villafañe, compendio Ystorico de las Ymagenes de Maria Santisima que se veneran en los mas celebres santuarios de España, en castellano. Madrid, 1740, 1 pergamino, folio.
55. Ystoria del Apostol Santiago Cevedeo, Patron de España, por Castellar ferrer, en castellano. Madrid, 1610, 1 pergamino, folio.
56. De Mesa Gimenez, prueba evidente de la Predicacion de Santiago en España del (...) la defensa del Patronazgo, en castellano. Madrid, 1648, 1 pergamino folio.
57. Sandoval y Moscoso, continuacion cronologica de la Ystoria, desde el año 430 hasta el 612, latin. Madrid, 1651, 1 pergamino, folio.
58. Francisco Bibario, cronicon de fabio lucio Estere, latin. Londres, 1627, 1 pergamino, folio.
59. Felipe Labey, Gabriel Cosarti, concilios generales, desde el principio de la hera cristiana, latin. Paris, desde el año de 1671 al 1672, 17 pasta, folio mayor.
60. Cabasuti, noticia Ystorica y Eclesiastica de los concilios, dividida en 5 partes, latin. Londres, 1685, folio mayor, 1 pasta.
61. Ystoria eclesiastica y noticias de los Escritores griegos, recopilada por Cristobal Anglus, latin. Paris, 1571, 1 pasta, folio mayor.
62. Juan Espencer, de las leyes ebreas, de sus ritos y Fundamentos. Cantabrigia, 1685, 1 pasta, folio mayor.
63. Gundisalbi Tellez, concilio Iiberitano, latin. Londres, 1665, 1 pasta, folio mayor.

HISTORIA ECLESIASTICA Y VIDA DE SANTOS

64. Epitome de la vida de Santa Maria de socos, dos ejemplares, en castellano. Salamanca, 2 pergaminos, 4º.

65. Vida del P. Vicencio Carrafo, en castellano. Madrid, 1658, 1 pergamino, 4º.
66. Vida de San Epitafio, Apostol y Pastor de tuy, Martin de Plasencia, castellano. Madrid, 1645, 1 pergamino, 4º.
67. Vida de fray Bernardo Corleon, castellano. Madrid, 1686, 1 pergamino, 4º.
68. Vida de la Benerable Doña Maria de Pol, en castellano. Madrid, 1667, 1 pergamino, 4º.
69. Vida de San Felipe de Nery. Valenzia, 1651, 1 pergamino, 4º.
70. Ystoria de la virgen, escrita por Christoval de Castro, latin. Alcala, 1605, 1 pergamino, 4º.
71. Vida de Santa teresa de Jesus, en castellano. Zaragoza, sin año, 1 pergamino, 4º.
72. Otra de la misma, por don Francisco de rivera. Madrid, 1602, 1 pergamino, 4º.
73. Otra de la misma, por el P. Diego Yepes, Zaragoza, 1606, 1 pergamino, 4º.
74. Vida de San Nicolas el Magno, por clabero de falces. Valenzia, 1668, 1 pergamino, 4º.
75. Vida del B. P. Luys de la Puente, escrita por el P. Cachipin. Salamanca, 1652, 1 pergamino, 4º.
76. Otro exemplar del mismo. Salamanca, 1 pergamino, 4º.
77. Vida y virtudes del B. P. Antonio Ruyz de Montoya. Zaragoza, 1662, 1 pergamino, 4º.
78. Vida de Fray Luys de Granada, castellano. Madrid, 1639, 1 pergamino, 4º.
79. Vida de Fray Bartolome de los Martires. Madrid, 1645, 1 pergamino, 4º.
80. Vida de Fray Nicolas factor, en latin. Alcala, 1587, 1 pergamino 8º.
81. Vida del Bene. P. Francisco Aguado, castellano. Madrid, 1658, 1 pergamino, 8º.
82. Antonio Daraulcio, catecismo Ystorico, latin. Guaci, 1626, 3 pergamino, 8º.
83. Alfonso Lipomari, vida de Santos. Lierna, 1565, 1 pasta, folio menor.
84. Santos de Toledo, escrito por D. Antonio de Quintanaqueñas, Castellano. Madrid, 1651, 2 pergamino, folio menor.
85. Santos de cataluña, escritos por el P.D. Antonio Gomeneq, castellano. Barcelona, 1602, 1 pergamino, folio menor.
86. Memorial de las Religiosas de los Santos de Arjona, por Villegas, en castellano. Baerco, 1639, 1 pergamino, folio menor.
87. Vida de fr. Simon de Rojas, por el P. Fr. Francisco de Arcos, en castellano. Madrid, 1670, 2 pergamino, folio menor.
88. Cronicon de San Yroteo, escrito por Diego Escolano, latin. Madrid, 1666, 1 pergamino, folio menor.
89. Ystoria y Discursos de la certidumbre de las Reliquias, laminas y Profecias descubiertas en el monte Santo e Yglesia de Granada, por el Doctor Lopez Madra, en castellano. Granada, 1602, 1 pergamino, folio menor.
90. Ystoria general de Santo Domingo y su orden, escrita por Fr. Hernando del Castillo, dos tomos, distinta impresion. Valencia, 1587, 2 pergamino, folio menor.
91. Vida de Santo Tomas de Aquino, por Gonzalo de Arriaga, castellano. Madrid, 1648, 2 pergamino, folio menor.
92. Ystoria de la orden de San Geronimo, por F. Jose de Siguenza, son dos tomos y ambos tercera parte. Madrid, 1605, 2 pergamino, folio menor.

93. Vida de la V. M. Mariana de Santa Ines, sin año ni imprenta. 1 pergamino, folio menor.
94. Excelencias de Zaragoza, y fundacion de la Capilla del Pilar, por F. Diego Murillo, en castellano. Barcelona, 1626, 1 pergamino, folio.
95. Vida y virtudes de la Benerable Antonia Jacinta de Navarro, por Fr. Juan de Sarracho, en castellano. Salamanca, 1678, 1 pasta, folio.
96. El mismo, en pergamino.
97. Fr. Juan de Pineda, los 30 libros de la Monarquia Ecclesiastica, cinco tomos, en castellano. Salamanca, 1558, 5 pergamino, folio.
98. Fonseca, vida de Cristo, en castellano. Madrid, 1621, 4 pergamino, folio.
99. Relacion de los sucesos para el Establecimiento de la Fe en el Japon, escrito por el P. Piñeiro, latin. Madrid, 1617, 3 pergamino, folio.
100. Gil Gonzalez Davila, teatro ecclesiastico de las ciudades e Yglesias y Catedrales de España, en castellano. Madrid, 1649, 4 pergamino, folio.
101. Ulises Aldrobando, Ystoria de los cuadrupedos, retiles y Bolatiles, . Bonon, 1642, 11 pasta, folio maior.
102. Bernardo Carrasco, omilias y Sermones, impresos en latin. Leon, 1588, 1. pasta, folio maior.
103. Salterio al uso Cartujano con el oficio de Difuntos. Leon, 1673, 1 pasta.
104. Dos identicos. Leon, 1673, 2 pasta, folio mayor.
105. Otro en tafilete, que faltan varias ojas. Leon, 1673, 1 tafilete, folio mayor.
106. Nicasio Sevillano, defensa cristiana de la Primacia de las Españas, Yglesia de Toledo, en castellano. Madrid, 1726, 1 pergamino, folio mayor.
107. Otro identico, en pasta. Madrid, 1726, 1 pasta, folio mayor.
108. Dionisio Sammarskano, Ystoria de los obispados y arzobispados de francia, tienen diferentes años de impresion. Paris, 12 pasta, folio.
109. Juan Tamayo de Salazar, Ystoria y comemoracion de todos los Santos y Santas, Españoles, Patria Martirio y demas, arreglado al Martirologio, latin. Leon, 1651 al 59, 6 pergamino, folio.
110. Garcia Picazo, cronologico universal desde la creacion del mundo hasta la Asuncion de Nra. Señora, en castellano. Madrid, 1754, 2 pergamino, folio.
111. Ocho Diurnos y Misales Cartujanos, 8 pasta.

HISTORIA DE SANTOS

112. Vida de Don Fr. Geronimo Lamora, en castellano, sin autor ni año, 1 pergamino.
113. Fr. Alonso de San Vitores, vida de San Benito, un tomo solo. Madrid, 1645, 1 pergamino, folio
114. Fr. Antonio de Yepes, cronica general de la orden de San Benito, castellano. Yrache, 1609, 7 pergamino, folio.
115. Fr. Luys de la Puente, vida de la Benerable Doña Maria de Escovar, en castellano. Madrid, 1665, 2 pergamino, folio.

116. Cronica de la orden de Cavalleria de Alcantara, sin año, impresion ni autor, en castellano, pergamino, folio.
117. Francisco de Rades y Andrada, Cronica de las tres ordenes de Cavalleria, Santiago, Calatraba y Alcantara, castellano. Toledo, 1572, 1 pergamino, folio.
118. Martires de Arjona, y memorial calificado de sus milagros, le falta la portada y no se save el año, hay dos, en castellano, 2 pergamino, folio.
119. P. Ygnacio Cevalios, vida de la Sor Maria Astharck, en castellano. Madrid, 1733, 1 pergamino folio.
120. Ystoria de la Virgen Maria, por F. Jose de Jesus y Maria, castellano. Amberes, 1652, 1 sin forro, folio maior.
121. Juan Bolland, Acta de todos los Santos, en latin. 52 tomos, los 50 en Unterpia y los dos restantes en Bruselas, llegan hasta el mes de octubre, por los años 1700, 52 pasta, folio maior.

DISCIPLINA ECLESIASTICA Y VIDA DE SANTOS

122. Sevastian Cesar Gararchia, Ecclesiastica. Cobimbriga, 1628, 1 pergamino. 4º.
123. Bulas de los Pontifices Pio 4º, 5º, y Gregorio Decimotercio. Leon, 1582, 1 pergamino, 8º.
124. Brebiario Benedictino defectuoso, Roma, 1613, 1 pergamino, 8º.
125. Regla de los frayles menores de San Francisco, en castellano. Salamanca, 1609, 1 pergamino, 4º.
126. Jose Aldereti, Disciplina Religiosa, en latin. 1625, 1 pergamino, 4º.
127. P. Lucas Retta, Directorio para visitas generales. Roma, 1543, 1 pergamino, 4º.
128. Prospero de Agustino, Suma de las Bulas de los sumos Pontifices. Venecia, 1623, 1 pergamino, 4º.
129. Fr. Pedro festi, Sumario de Constituciones, para gobierno del orden de Predicadores. Paris, 1619, 1 pergamino, 4º.
130. Fr. Antonio Perez Comentarios de la Regla de San Benito. Leon, 1625, 1 pergamino, 4º.
131. Fr. Bartolome de San Fausto, Tesauro Religioso. Leon, 1624, 2 pergamino, 4º.
132. Cronica de la orden de San Francisco, son varios autores, castellano. 7 pergamino, folio.
133. Vidas de algunos varones Ylustres de la compañia de Jesus, escritas por el P. Casaño, un tomo suelto. 1 pergamino, 8º.
134. Fr. Alonso Manrique, Diario Sacro Dominicano, en castellano, deven ser 4 tomos, falta el 3º. Venecia, 1646, 3 pergamino, folio maior.
135. Fr. Juan de la Anunciacion, Pribilegios y concesiones Pontificias de los Religiosos descalzos del carmen, latin. Madrid, 1700, 1 pergamino, folio maior.
136. Fr. Angel Manrique, Anales Ecclesiasticos cirtencienses. Leon, 1642, 3 pergamino folio maior.
137. Fr. Lucas Waddingo, Anales de la orden serafica de San Francisco. Leon, 1647, 8 pasta, folio maior.

138. Lorenzo Surio, Acta de todos los Santos. Colonia, desde 1577, 6 pasta, folio maior.
139. Un Misal Romano, en latin. Madrid, 1765, 1 pasta, folio maior.
140. Brebiario Mozarabe. Madrid, 1775, 1 pasta, folio maior.
141. Pontificas de Clemente octavo. Roma, 1595, 1 pasta, folio maior.
142. Rodulfo Sajonio, vida de christo. Paris, 1534, 1 pasta, folio maior.
143. Misal Mixto arreglado para el uso de la Yglesia toledana. 1551, 1 pasta, folio maior.
144. Coleccion de Bulas que empiezan con San Leon 1º hasta Clemente duodecimo. Roma a mediados del siglo 1700, 27 pergamino, folio.
145. Coleccion de Bulas de Benedicto decimocuarto. Roma, 1760, 4 pergamino, folio.
146. Prospero Lambertine, sobre la Beatificacion y Canonizacion. Patubia, 1743, 4 pergamino, folio.
147. Vida de los Anacoretas y Hermitaños, compuesta en latin, por Elberto Ros Werde. Leon, 1616, 1 pergamino, folio.
148. Benito Gononi, vida y sentencias de los P.P. de occidente. Leon, 1625, 1 pergamino, folio.

DERECHO CANÓNICO

149. Alfonso de Castro, sobre el cartujo de Herega. Venecia, 1549, 1 pasta, folio. 8º.
150. Bartolome de Cartagena, exposicion de los titulos del derecho canonico. Leon, 1624, 1 pergamino, 4º.
151. Antonio de Sousa, Ystoria del origen de la Ynquisicion portuguesa, Turnon, 1633, 1 pergamino 4º.
152. Jacovo Curiacii, sobre el 2º y 4º libro de las Decretales. Espira, 1594, 1 pergamino, 4º maior.
153. Jose Aldereto, Alegato en favor de los Regulares de la sociedad, . Sevilla, 1619, 1. pergamino, 4º.
154. Fr. Antonio Pagalle, tratado del orden, jurisdiccion y residencia de los obispos. Venecia, 1570, 1 pergamino, 4º.
155. Diego de la cluta, tratado sobre la continuacion de la orden militar de Santiago, latin. Venecia, 1599, 1 pergamino, 4º.
156. Jose Gibalino, de las Ynregularidades e impedimentos canonicos. Leon, 1652, 1. sin forro, 4º.
157. El mismo, sobre la clausura de los Regulares. Leon, 1648, 1 pasta, 4º maior.
158. Fabricio Bleniano, introduccion sobre el derecho canonico y Eclesiastico. Turnon, 1626, 1 pergamino 4º.
159. Repostorio Ynquisitorial, latin. Edicion Gotica, sin año ni fecha, 1 pergamino, folio.
160. Cartas sobre decretales, de Santiago Villasante, sin titulo ni año. 1 pergamino, folio.
161. Discurso Ystorico Juridico, sobre la Jurisdiccion de la Ynquisicion, sin año ni fecha. 1 pergamino, folio.

162. Perez de Lara, sobre aniversarios y Capellanias. Madrid, 1622, 1 pergamino, folio.
163. Sinodo Diocesano del Arzobispo de Toledo, celebrado por Portocarrero, castellano. Sin año, 1 pergamino, folio.
164. Achaisio, Decisiones de la Sagrada Rota. Roma, 1602, 1 pergamino, folio.
165. Antonio de Arñatis, Decisiones de la Rota de ferrada, latin. Venecia, 1624, 1 pergamino, folio.
166. Domingo Grabina, Cathalogo contra hereges. Napoles, 1628, 1 pergamino, folio.
167. Otro identico al anterior. Napoles, 1628, 1 pergamino, folio.
168. El mismo, contra los antiguos y nuevos hereges Napoles, 1619, 1 pergamino, folio.
169. Fr. Juan Martinez, discursos teologicos y Politicos, Castellano Alcala, 1664, 1 pergamino, folio.
170. Obras de Ygnocencio tercero, contiene sus cartas y Decretales, latin. Colonia, 1575, 1 pergamino, folio.
171. Nicolas Eimriei, Directorio para los Ynquisidores. Venecia, 1608, 1 pergamino, folio.
172. Alvarez Pegas, tratado de competencias, entre los Arzobispos, obispos y Nuncios., Leon, 1675, 1 pergamino, pasta, folio.
173. Teodoro Arudenio, tratado sobre el oficio y Jurisdiccion de la Doctrina Romana., Venecia, 1654, 1 pasta, folio.
174. Cartas y Decretales de los Sumos Pontifices. Roma, 1591, 3 pergamino, folio.
175. Antonio Agustino Obispo, colecciones de los antiguos decretales. Ilerdae, 1576, 1 pergamino, folio.
176. El mismo, derecho Pontificie. Roma, 1624, 2 pergamino, folio.
177. Obras de Anastasio Germonisi. Roma, 1623, 2 pergamino folio.
178. Decisiones de la Sacra Rota Romana, cordinadas por Clemente Merlino. Genova, 1662, 2 pergamino, folio.
179. Tonduti Sanlegersi, tratado de las pensiones eclesiasticas acomodado a la curia Romana. Leon, 1662, 4 pergamino, folio.
180. Mateo Burati, Decisiones. Leon, 1661, 3 pergamino, folio.
181. Ubaldo Geraldí, exposicion del dercho Pontificio, es un tomo 3º. Roma, 1769, 1 pergamino, folio.
182. Agustino Barbosa, del oficio y potestad de los obispos. Leon, 1628, 1 pergamino, folio.
183. Elmismo, sobre el concilio tridentino. Leon, 1651, 1 pergamino, folio.
184. Elmismo, sobre el codice Justiniano. Leon, 1648, 2 pergamino, folio.
185. Elmismo, Decretales. deven ser seis tomos, el uno esta sin forro. Leon, 1647, 5 pergamino, folio.
186. Elmismo, del oficio y potestad de los Parrocos. Leon, 1647, 1 pergamino, folio.
187. Elmismo, derecho Eclesiastico Aniversal. Leon, 1650, 2 pergamino, folio.
188. Elmismo, Decisiones Apostolicas. Genova, 1650, 1 pergamino.
189. Elmismo, tratado de Canonias y Dignidades. Leon, 1648, 1 pergamino, folio.
190. Elmismo, de la Dignidad y Potestad de los obispos. Leon, 1650, 2 pergamino, folio.

191. Agustino Barbosa, sobre las pensiones eclesiasticas. Leon, 1543, 2 pergamino, folio.
192. Elmismo, recopilacion de sus Escritos y varios tratados. Leon, 1551, 1 pergamino, folio.
193. Decretales en latin, Impresos en Venecia por los años de 1550, 29 tomos, sobre diferentes materias, hechos bajo los auspicios de Gregorio decimotercio, y el ultimo tomo contiene el Yndice de esta obra. Venecia, 1550, 29 pergamino, folio menor.

CANÓNICO Y CIVIL

194. Basilio Poncio, tratado sobre los impedimentos del Matrimonio. Salamanca, 1623, 1 pergamino, 4º.
195. Juan Zapata y Sandoval, sobre la Justicia distributiva. Valladolid, 1609, 1 pergamino 4º.
196. Juan Maria Campana, de los requisitos de la formacion de juicios. Napoles, 1638, 1 pergamino, 4º.
197. Enrique Zeosi, comentarios al digesti pandectas. Colonia, 1651, 1 pergamino 4º.
198. Cuestio regio juridica, sobre las calendas de Marzo del año de 1566. Alcala, 1 pergamino, 4º.
199. Obras de Pedro fabricio, tres exemplares. Leon, 1592, 3 pasta, 4º.
200. Elmismo Pedro fabricio, sobre los errores de las gramaticas e interpretes del derecho. Colonia, 1613, 2 pergamino, 4º.
201. Gonzalez de Salcedo, tratado juridico politico de contravando, en castellano. Madrid, 1729, 1 pergamino, folio mayor.
202. Juan de Gutierrez, Libro 3 y 4, sobre la primera parte de las Leyes de la Nueva coleccion regis hispana. Madrid, 1593, un pergamino, folio mayor.
203. Juan Balero, diferencias de ambos foros, en latín. Mallorca, 1624, un pergamino, folio.
204. Antonio Abarosa, decisiones del supremo senado del Reyno de Portugal, latín. Madrid, 1621, un pergamino, folio.
205. Basilio Poncio, varias disputas de teologia Escolastica y expositiva, en latín. Salamanca, 1611, un pergamino, folio.
206. Juan Gutierrez, libro 8º, tratado de Gavelas, latín. Madrid, 1612, un pergamino, folio.
207. Elmismo, tratado de lo criminal, civil y canonico en 8 libros, latin. Salamanca, 1632, un pergamino, folio.
208. Pablo Zacarias, cuestiones media legales, en latin. Leon, 1701, 3 pergamino, folio.
209. Geronimo Magonio, decisiones de las causas de la Rota florentina y Rota Lucense, dividida en tres centurias. Franfort, 1600, un pergamino, folio.
210. Juan Leunclabio Amelburni, derecho Grecorromano canonico y Civil, latín y griego. Franfort, 1596, un pergamino, folio.
211. Geronimo de Cevallos, tomo 3º y 10º de sus obras, titulada Espejo de opiniones de diferentes ediciones, 2 pergamino, folio.

212. Jacovo Cutey, decisiones, en latin. Roma, 1612, un pergamino, folio.
213. Francisco Maré, Decisiones en latín del departamento del definado. Leon, 1562, 2 pergamino, folio.
214. Diego Cobarrubias, obras suyas, latin. Salamanca, 1577, 2 pergamino, folio.
215. Guillermo Durandi, espejo del derecho, en latin. Venecia, 1576, 3 pergamino, folio
216. Ludovico cenci, tratado de censos. Leon, 1658, 2 pergamino, folio.
217. Jacovo Canceri, varias resoluciones en ambos derechos. Leon, 1658, 2 pergamino, folio.
218. Reglas para ambos derechos, Civil y Pontificio recopilados por varios autores. Leon, 1588, 2 pergamino folio.
219. Pedro de Murga, cuestiones Morales y Canonicas. Leon, 1666, 2 pasta, folio.
220. Jose Gibalino, tratado de comercio segun el derecho natural eclesiastico civil y frances. Leon, 1563, 2 pasta, folio.
221. Gibalino, de la Jurisdiccion en la aplicacion de penas y Censuras eclesiasticas. Leon, 1655, 1 pasta, folio.
222. Elmismo, de usura y comercio. Leon, 1656, 1 pasta, folio.
223. Crespo de Baldavera, observaciones y decisiones del supremo consejo de Aragon, cruzada y Audiencia de valencia. Leon, 1662, 1 pasta, folio.
224. Francisco de Amaya, comentarios juridicos. Colonia, 1655, 1 pasta, folio.
225. Pedro de Murga, cuestiones Pastorales del derecho y potestad de los parrocos. Leon, 1657, 1 pasta, en 4º.
226. Estevan Gracian, Decisiones de la Rota de la provincia de la Marca. Franfort, 1606, 1 pergamino, folio.
227. El mismo, sus obras, juicios forenses, latin. Colonia, 1622, 5 pergamino, folio.
228. Tamburino, sus obras sobre el derecho de los Abades y otros prelados. Leon, 1540, 3 pergamino, folio.
229. Prospero Farinacio, tratado de testigos. Leon, 1622, 1 pergamino, folio.
230. Salgado de Somora, tratado de impretaciones de la Santa Sede. Leon, 1664, 1 pergamino, folio.
231. Salgado de Somora, laverintos de deudores. Leon, 1654, 1 pergamino, folio.
232. Elmismo, tratado de la Real Proteccion. Leon, 1627, 2 pergamino, folio.
233. Prospero Farinacio, decisiones selectas de diferentes ediciones. Leon, 2 pergamino, folio.
234. Elmismo, sobre la inmunidad de las Yglesias. Leon, 1621, 1 pergamino, folio.
235. Elmismo, coleccion de Decisiones Selectas. Leon, 1633, 2 pergamino, folio.
236. Elmismo, Decisiones de la Rota Romana en nueve centurias. Leon, 1627, 1 pergamino, folio.
237. Elmismo, tratado de Hereges. Leon, 1650, 1 pergamino, folio.
238. Elmismo, sus obras de lo criminal. Leon, 1623, 4 pergamino, folio.
239. Prospero farinacio, consultas y respuestas en asuntos criminales. Antuerpia, 1626, 1 pergamino, folio.
240. Elmismo, decisiones criminales. Antuerpia, 1626, 1 pergamino, folio.

241. Quinta Partida en castellano. Valladolid, 1587, 1 pergamino sin forro, folio.
242. Comentarios de Pedro Rebujo, latin. Leon, 1576, 1 pergamino, folio.
243. Gregorio Lopez, 1º 2º 3º y 4º partida en castellano. Madrid, 1611, 2 pergamino, folio.
244. Reportorio de las siete partidas, por elmismo, castellano y latin. Madrid, 1698, 1 pergamino, folio.
245. Jose Mascardi, sus obras en latin. Italiana, 1591, 1 pergamino, folio.
246. Luys Molina, el tomo 2º y 4º de sus obras. Antuerpia, 1625, 2 pergamino, folio.
247. Balenzuela Velazquez, su libro de consultas y respuestas juridicas, latin. Madrid, 1653, 1 pergamino, folio.
248. Pedro Rebujo, sobre veneficios. Leon, 1553, 1 pergamino, folio.
249. Gabriel de Pareja, tratado de instrumentos juridicos en pleytos eclesiasticos y seculares. Madrid, 1653, 1 pergamino, folio.
250. Comentarios sobre el libro de Reyes paralipomenon, por Gaspar Santuncentunputeolani. Antuerpia, 1624, 1 pergamino, folio.
251. Cornelio Alapide, cometarios sobre las Epistolas de San Pablo. Leon, 1644, 1 pergamino, folio.
252. Juan Arosio, instituciones Morales. Leon, 1607, 1 pergamino, folio.

DERECHO CIVIL

253. Antonio Agustin Yurecos, sus enmiendas y opiniones en derecho, latin. Leon, 1574, 1 pergamino, 8º.
254. Martinez, libreria de Jueces 2º y 3º tomo en castellano. Madrid, 1761, 2 pergamino, 4º.
255. Garcia Mattrillo, jurisdiccion y oficio de los magistrados, latin. Leon, 1521, 1 pergamino, 4º.
256. Dionisio Gafredo, obras del derecho civil dividida en cuatro partes. Leon, 1662, 2 pasta, 4º.
257. Perez Valiente, el 2º tomo de su obra titulada aparato del derecho publico hispanico. Madrid, 1751, 1 pergamino, 4º.
258. Dionisio Cartujano, su obra menor de compendios de teologia y filosofia Esta obra no esta completa esta triplicada en los primeros y segundos tomos. Colonia, 1532, 9 pergamino, folio.
259. Elmismo, sobre las sentencias de los Padres. Colonia, 1559, 1 pergamino, folio.
260. Francisco del carpio, de testamentarios y albaceas. Colonia, 1535, 1 pergamino, folio.
261. Jose de Sese, 2º tomo de sus obras decisiones del Consejo Real de Aragon y su audiencia. Zaragoza, 1515, 1 pergamino, folio.
262. Juan de Ara de Atalora, traslado de la nobleza hispana, latin y castellano. Salamanca, 1570, 1 pergamino, folio.
263. Carlos tapia, discusiones del supremo senado de Ytalia, latin. Napoles, 1526, 1 pergamino, folio.

264. Tello fernandez, 1ª parte de sus comentarios sobre las primeras 38 leyes de toro, latin. Madrid, 1595, 1 pergamino, folio.
265. Obras de Dionisio Cartujano sobre el biejo y nuevo testamento y sobre los libros de San Dionisio Areopagita. Colonia, 1500, 12 pergamino, folio.
266. Alfonso Marbona, comentario de la 3ª parte de la nueva recopilacion de las leyes de España. Toledo, 1624, 1 pergamino, folio.
267. Rodrigo Suarez, lecturas sobre las leyes, impresion gotica. Salamanca, 1566, 2 pergamino, folio.
268. Padilla y Meneses, comentarios en latin. Salamanca, 1500, 1 pergamino, folio.
269. Vasco Pinciani Menchacense, tratado de sucesiones. Venecia, 1564, 1 pergamino folio.
270. Opiniones de Rodrigo Suarez sobre derecho. Madrid, 1599, 1 pergamino, folio.
271. Alegatos de Rodrigo Suarez con un indice de casos raros. Salamanca, 1561, 1 pergamino sin forro, folio.
272. Dionisio Cartujano, obras sobre las Epistolas, evangelios, dominicas, salmos y libros canonicos. La mayor parte en Colonia y otros en Paris, 18 pergamino, folio.
273. Pedro Gil Kensi, comentarios juridicos sobre el tomo 2º de sus obras. Franfort 1606, 1 pergamino, folio.
274. Ludovico Molina, del origen y naturaleza de los primogenitos de España, latin. Colonia, 1550, 1 pergamino, folio.
275. Adiciones al anterior, en latin. Leon, 1534, (...) pergamino, folio.
276. Dionisio cartujano, sobre los cuatro Ebangelios. Paris, 1542, 5 pergamino, folio.
277. Francisco Bibio, decisiones del Reyno de Napoles sobre casos civiles y criminales, latin. Venecia, 1592, 1 pergamino, folio.
278. Jorge de Cabedo, decisiones del Consejo supremo de Portugal. Antuerpia, 1620, 1 pergamino, folio.
279. Antonio Peregrino, decisiones paduanas. Venecia, 1617, 1 pergamino, folio.
280. Traquelli, tratado vario. Leon, 1567, 3 pergamino, folio.
281. Elmismo, de penas. Leon, 1562, 1 pergamino, folio.
282. Felipe Pascual de la patria potestad sus facultades. Venecia, 1665, 1 pergamino, folio.
283. Juan Bautista Larrea, alegatos fiscales 2ª parte. Leon, 1652, 1 pergamino, folio.
284. Juan de Escovar, tratado sobre las pruebas de nobleza y limpieza de sangre segun los estatutos de la inquisicion. Genova, 1664, 1 pergamino, folio.
285. Juan Paponio, coleccion de la obra de derecho de francici. Colonia, 1524, 1 pergamino, folio.
286. Luys Posti, causas civiles. Leon, 1647, 1 pergamino, folio.
287. Luys Posti, tratado de manos muertas. Leon, 1647, 1 pergamino, folio.
288. Bautista Larrea, decisiones de la Real Audiencia de Granada. Turnon, 2 pergamino, folio.
289. Francisco Ansaldi, tratado de la jurisdiccio eclesiastica secular y mistica. Leon, 1643, 1 pergamino, folio.
290. Coleccion de decretales de Gracian por Juan Fradin, Gotica. Leon, 2 pasta, folio.

291. Glosa de la Biblia Sagrada por Fr. Francisco fenarentun de la orden de minimos tomo 3º y 6º. Leon, 1590, 2 pasta, folio.
292. Constituciones de clemente 5º, impresion Gotica por Francisco fradini. 1 pasta folio.
293. Dionisio Cartujano, sobre los cuatro Ebangelios. Paris, 1536 y 1542, dos pergaminos, folio.
294. Adriano trirruenio, latin. Basilea, 1581, 1 pergamino, folio.
295. Pedro fontanella, decisiones de la Real Audiencia de Cataluña. Genova, 1662, 1 pergamino, folio.
296. Pedro Gregorio Tolosano, compedio del derecho universal. Venecia, 1593, 1 pergamino, folio.
297. Dicionario hebreo latin por Juan Merceri. Colonia, 1614, 1 pergamino, folio.

SANTOS PADRES Y EXPOSITORES

298. Estevan Salazar, genealogia de Jesucristo segun san mateo. Leon, 1584, 1 pergamino, 8º.
299. Coleccion de Epistolas de San Pablo. Paris, 1550, 1 pergamino, 8º.
300. Epistolas de San Pablo colectadas por Aymon. Paris, 1541, 1 pergamino, 8º.
301. Teofilato sobre los Profetas. Paris, 1542, 1 pergamino, 8º.
302. Elmismo, sobre los Ebangelios. Paris, 1542, 1 pergamino, 8º.
303. San Odon, moral sobre el libro de Job. Paris, 1627. 1 pergamino, 8º.
304. Fray Juan Dagoneau, cartujano, Susana Damelica. Paris, 1611, 1 pergamino, 8º.
305. Sevastian Costa, Comentarios sobre el Profeta Geremias. Leon, 1609, 1 pergamino, 8º.
306. Garcia Galarza, sobre los Ebangelios. Madrid, 1579, 1 pergamino, 4º.
307. Andres Capella, comentarios sobre el Profeta Geremias. Escaladas, 1586, 1 pergamino, 4º.
308. Geronimo Almonacid, comentarios sobre los Canticos de Salomon. Alcala, 1588, 1 pergamino, 4º.
309. Cosme Magaliano, tratado del principiado Eclesiastico, 2º y 3º tomo. Leon, 1609, 2 pergamino, 4º.
310. Martino Martin, Hipoteposeo teologico. Salamanca, 1582, 1 pergamino, 4º.
311. Juan de Pineda, comentarios sobre lo Eclesiastico. Sevilla, 1629, 1 pergamino, folio.
312. Elmismo, comentarios sobre salomon. Maguncia, 1623, 1 pergamino, folio.
313. Elmismo, comentarios sobre Job. Antuerpia, 1609, 1 pergamino, folio.
314. Alfonso Sameron, comentario sobre la Sagrada Escritura, 1, 2,4,10, 11, 13, y 14 tomos. Madrid, por los años 1599, 7 pergamino, folio.
315. Mauricio Marquex, Esposicion de los salmos. Venecia, 1651. 1 pergamino, folio
316. Obras de Santo tomas, hay los tomos 1 y 2, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17. Roma, por los años de 1570, 11 pergamino, folio.

317. Obras de San Ysidoro Qbispo de Sevilla. Colonia, 1627, 1 pergamino, folio.
318. Obras del Benerable Beda, hay los tomos 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8. Colonia, 1688, 7 pergamino, folio.
319. Obras de San Basilio el Magno, recopiladas por Andres Escoto. Antuerpia, 1626, 1 pergamino, folio.
320. Obras de San Gregorio Niseno con notas de Frontonio Lucey. Colonia, 1627, 1 pergamino, folio.
321. Obras de San Gregorio el Magno por elmismo con notas del mismo, hay los tomos 1 y 2, 2 y 3, 4, 5, y 6. Antuerpia, 1626, 5 pergamino, folio.
322. Obras de Alberto el Magno, latin, son 19 tomos, llegando hasta el 21 y le faltan el 1º y el 18. Leon, 1651, 19 pergamino, folio.
323. Obras de San Dionisio Areopagita, latin, 2º y 7º tomo. Maguncia y Antuerpia, 2 pergamino, folio.
324. Ciudad de Dios por San Agustin. Basilea, 1555, 1 pasta, folio.
325. Obras de San Agustin, son 9 tomos, llegando hasta el 10, falta el 5º. Basilea, 1529, 9 pasta, folio.
326. Pedro Balentino, sus obras, comentarios sobre la sagrada Escritura. Leon, 1610, 3 pergamino, 4º mayor.
327. Elmismo, comentarios sobre el Profeta Daniel. Leon, 1588, 1 pergamino, 4º mayor.
328. Pedro Martin, comentarios sobre San Juan Tadeo. Segunto, 1582, 1 pergamino, 4º.
329. Juan de Soto, exposicion del salterio de David, en verso Español, dos obras. Alcala, 1612, 2 pergamino, 4º.
330. Teodoro Peltani, sobre los provervios de Salomon. Antuerpia, 1606, 1 pergamino, 4º.
331. Martin del Rio, comentario sobre las lamentaciones de Geremias. Leon, 1602, 1 Pergamino, 4º.
332. Martin del Rio, sus obras. 5 en Leon y una en Maguncia, 1612, 6 pergamino, 4º.
333. Jose Maria Tomasi, obras sobre la Viblia, los tomos 1, 2, 4, 7. Roma, 1757, 4 pasta, 4º mayor.
334. Juan Graneyo, Salmos de David. Paris, 1547, 1 pasta, 8 maior.
335. Sobre autoridad de los Padres, obra anonima, por J.F.R. Doctor de teologia. Augusta, 1742, 1 pergamino, 8 maior.
336. Juan Genacio, sobre las Epistolas de San Pablo. Paris, 1550, 1 pasta, 8 maior.
337. Leon de Castro, Apologia sobre la Bulgata, de San Geronimo. Salamanca, 1585, 1 pasta, 4º menor.
338. Obras de San Juan Damasceno, Griego y latin. Basilea, 1 pasta, folio.
339. San Anselmo, latin. Colonia, 1660, 1 pasta, folio.
340. San Ylario. Basilea, 1535, 1 pasta, folio.
341. San Prospero. Leon 1539, 1 pasta, folio.
342. San Atanasio. Basilea, 1564, 1 pasta, folio.
343. San Lorenzo Justiniano, sus obras. Colonia, 1675, 1 pasta, folio.
344. San Leon el Magno, Recopiladas por teofilo Raynandus. Leon, 1632, 1 pasta, folio.

345. Obras de San Bernardino de Sena, recopiladas por Fr. Juan del Aya. Leon, 1650, 4 pasta, folio.
346. Obras de San Martin Legianense. Segovia, 1782, 4 pasta, folio.
347. Obras de los Santos Padres de Toledo. Madrid, 1782, 2 pasta, folio.
348. Teofilato, sus obras, en Griego y latin. Paris, 1631, 1 pasta, folio.
349. Jacovo Pameli, Argumentos y notas sobre las obras de Tertuliano. Paris, 1641, 2 pasta, folio.
350. Elmismo, sobre Tertuliano. Colonia, 1617, 2 pergamino, folio.
351. Biblioteca Maxima de los antiguos P.P. y Escritores Ecclesiasticos, recopilada por Mengarino de Labiño, y despues por otros barios autores, Leon, 1677, 27 pasta, folio.
352. Obras de San Bernardo, recopiladas por Mabillon. Paris, 1667, 2 pasta, folio.
353. Obras de San Ambrosio. Paris, 1549, 1 pasta, folio.
354. Obras de San cirilo Alejandrino. Paris, 1573, 1 pasta, folio.
355. Obras de originis. Paris, 1574, 1 pasta, folio.
356. Obras de San Geronimo. Paris, 1546, 4 pasta, folio.
357. Biblia, concordancia del antiguo y nuevo testamento, edicion mas antigua y letra gotica, sin año. 1 pasta, folio.
358. San Agustin, sus obras. Leon, 1586, 7 pasta, folio.

BIBLIAS Y EXPOSITORES

359. Nuevo testamento, latin. Paris, 1563, 1 pergamino, 8º.
360. Martin Vecano, concordia entre el nuevo y antiguo testamento. Duaci, 1641, 1 pergamino, 16.
361. Flores sacado de las materias del biejo testamento. Leon, 1566, 1 pergamino, 16.
362. Salmos provervios Ecclesiasticos y cantar de los cantares. Sin año, 1 pergamino pasta, 8º .
363. Rodulfo Cartusiano, sobre los Salmos de David. Leon, 1645, 1 pasta.
364. La bulgata de Sixto Quinto, biblia Sacra Sittoxanente Biblioteca santa. Antuerpia, 1664, 2 pasta 4º mayor.
365. Agustin Calmet, disertaciones sobre todas las Santas Escrituras, imbertidas al latin, por domingo Mansi. Augusta vindelicorum, 1732, 2 pergamino, 4º mayor.
366. Comentarios literales de todos y de cada uno de los libros del antiguo y nuevo testamento, por Agustin Calmet. Venecia, 1732, 8 pergamino pasta, folio.
367. Agustin Calmet, Dicionario Ystorico, critico, cronologico, Geografico y literal de la Sagrada Escritura. Venecia, 173?, 2 pasta.
368. Agustino Estehelichi, sus obras. Paris, 1578, 2 pasta, folio.
369. Salterio Ebreo, Griego, Arabigo y Caldeo, con las tres glosas latinas y respectivas interpretaciones. Año de 1506, 1 pergamino, folio.
370. Laminas de la Biblia, con la letra en Aleman, y de pluma en Castellano el extracto de su significado. Abspurgy, 1705, 1 pasta, folio.

371. Física Sagrada, Juan Jacovo Schevchersi, y ilustrada por yconibos Acnis con laminas. Magnifica edicion, año 1731, 4 pasta, folio mayor.
372. Francisco Batabli, Biblia nueva y antigua, traduccion latin. Salamanca, 1584, 2 pasta, 4º mayor .
373. Pedro Salbatier, libros de la Biblia, con las versiones antigua y nueva, deven ser tres tomos y falta el 1º. Paris, 1751, 2 pasta, folio.
374. Biblia Magna, con los comentarios literales a Juan Gagney Esti Manuel lamenoquio tirino. Paris, 1643, 5 pasta, folio.
374. Biblia Maxima, con la version desde las lenguas orientales, concordancia con la Bulgata, exposicion literal y notas de varios, como Nicolas de Lira, Menoquiro, tirino, obra de Fr. Juan de la Aya. Paris, 1643, 19 pasta, folio.
375. Glosa ordinaria de la Sagrada Escritura por Francisco feuardencium, tres tomos en folio, comprenden, Josue, Jueces, Reyes, Profetas, y Ebangelistas, llega hasta el 5º, y son tres. Paris, 1590, 3 pasta, folio.
376. Sermones y omilias para las festividades de los Santos, en letra Gotica, sin forro. Sin año, 3 pasta, folio.
377. Un Libro sin principio de los Ebangelios impresos. 1 pergamino, folio.
378. Otro, Pasiones y Ebangelios, en pergamino. 1 pasta, folio.
379. Otro, Paralipo menor, en pergamino. 1 pasta, folio.
380. Antiguo testamento, en Griego, Ebreo, y latin, Ympresion antigua, con los 3 idiomas, se conoce falta el 1º y son asaver, de ystoriales, Profetas y Macabeos y testamento nuevo. En Alcalá, 4 pasta, folio.
381. Un tomo suelto de la misma edicion que la obra precedente y el Bocabulario, Hebreo y Caldeo, de todo el antiguo testamento. 1 pasta, folio.
382. Guille Alotis, tesauo Biblico. Leon, 1583, 1 pergamino, 8º.
383. Salterio Arabico, sin año. Arabuco, 1 pergamino, 4º.
384. Filon, sobre los libros de Moyses. Antuerpia, 1614, 1 pergamino, 4º.
385. Gaspar Santisi centumpeputeolani, comentarios sobre los hechos de los Apostoles. Leon, 1616, 1 pergamino, 4º.
386. Arnobi, sobre los salmos. Basilea, 1522, 1 pergamino, 4º.
387. Luys Ballesta, Descripcion de los nombres raros para inteligencia de la Sagrada Escritura. Leon, 1518, 1 sin forro, 4º.
388. Arias Montano, sus obras en 9 tomos. Antuerpia, por los años de 1600, 9 pergamino, 4º.
389. Lasamperffio, sobre las Epistolas y Ebangelios de las Dominicas del año, le falta el forro. Colonia, 1554, 1 sin forro, 4º.
390. Francisco forei, Antigua y nueva version del Hebreo, del Profeta Ysaías. Venecia, 1563, 1 pasta, folio.
391. Comentarios, sobre el Profeta Oseas, por Fr. Geronimo Guadalupe. Zaragoza, 1581, 1 pergamino, folio.
392. Pedro Serrano, comentarios sobre la Pocalisis de San Juan. Decenion, 1563, 1 pergamino, folio.
393. Laspergi cartujo, sus obras. Colonia, 1554, 2 pergamino, folio.

394. Ruperto, sobre los Profetas. 1534, 1 pergamino, folio.
395. Teodoreto sobre la Sagrada Escritura. Colonia, 1566, 2 pergamino, folio.
396. Obras de San Ynocencio. Colonia, 1552, 1 pergamino, folio.
397. Jorge Hedero, sobre la Sagrada Escritura. Colonia, 1571, 1 pergamino, folio.
398. Francisco Titelman, Elucidacio, sobre todos los Salmos. Paris, 1552, 1 pergamino, folio.
399. Alfonso Liponiano, su obra titulada, Cadena de los Santos Padres. Leon, 1657, 2 pergamino, folio.
400. Tomas Leblanc, comentarios sobre todos los salmos de David. Colonia, por los años de 1590, 6 pergamino, folio.
401. Juan Dasilberia, Comentarios opusculos y demas obras sobre Sagrada Escritura. Leon, 1667, 10 pergamino, folio.
402. Blas Ugolino, Tesauro de las Sagradas Antigüedades que contiene las antiguas costumbres de los Ebreos, sus leyes, ritos sagrados y civiles . Venecia, por los años de 1744 al 169-, 34 pergamino:, folio.
403. Christiano Hadrichomio Delfo, Teatro de la tierra Santa. Colonia. 1600. 1 pergamino, folio.
404. Biblia sacra, Edicion de los teologos de Lobaina. Antuerpia, 1583, 2 pergamino, folio.
405. Concordancia Grecolatina del Nuevo testamento, sin autor. Año 1599, 1 pergamino, folio.
406. Arias Montano, comentario sobre los doce Profetas. Antuerpia, 1571, 1 pergamino, folio.
407. Arias Montano, Aparato Biblico, su diccionario Griego, su aparato Biblico, sus comentarios al Pentateuco, Judit, Job, Profetas, Macabeos, Reyes, y su Biblia Griega, Ebraea y Latin. Antuerpia, 1572 y 73, 8 pasta.
408. Hevera Epitome, sobre los 12 Profetas, latin. Salamanca, 1598, 1 pergamino, 8º.
409. Diego Perez, camino y puerta para la oracion, en castellano. Barcelona, 1588, 1 pergamino, 8º.
410. Meditaciones del Amor de Dios, escritos por Fr. Diego de Estella, castellano. Sin la 1ª oja. 1 pasta, 8º.
411. Fr. Antonio de San Bernardino, camino del cielo, escrito en portugues. Londres, 1665, 1 pasta, 8º.
412. Tratado sobre las limosnas, sin nombre de autor, latin. Roma, 1581, 1 pasta, 8º.
413. San Juan climaco, Escala Santa para suvir al cielo, frances. Paris, 1670. 1 pasta, 8º.
414. Juan Buseo, Arca medica, sacada de las Santas Escrituras. Paris, 1646, 1 pasta, 8º.
415. Antonio Velazquez, comentarios sobre la sagrada Escritura, tomos sueltos e incompletos. 2 en Leon y otro en Venecia, 3 pasta, folio.
416. Cristoval de Vega, comentarios sobre el libro de los Jueces. Leon, 1663, 1 pasta, folio.
417. Diego de Cuadros, Palestra Biblica. Madrid, 1621, 3 pergamino, folio.
418. Francisco de Rojas, comentarios concordia de los Ebangelistas, un tomo suelto. Madrid, 1621, 1 pergamino, folio.
419. Pedro Ariztizabal, Discursos Morales y Politicos, sobre el Cantico de Abacuc, en castellano. Madrid, 1648, 1 pergamino, folio.

420. Arias Montano, 5 tomos de su Biblioteca, latin. Antuerpia, 1616, 5 pergamino, folio.
421. Don Jose de la Cerda, Comentarios sobre la Ystoria de Judit. Leon, 1653, 2 pasta, folio.
422. Cornelio Alapide, comentarios sobre la Sagrada Escritura. Antuerpia, 1657, 10 pasta, folio.
423. Geronimo Natal, notas y meditaciones que se leen en la Misa todo el año, con laminas. Antuerpia, 1594, 1 pasta, folio.
424. Escovar y Mendoza, comentarios y Panegiricos sobre los Ebangelios y Antiguo testamento del tiempo. Leon, 1647, 5 pasta, folio.
425. Diego de Baeza, Alegorias y Moralidades de Cristo representadas en el antiguo testamento. Leon, 1553, 7 pasta, folio.
426. Tomas Malbenda, tratado del Antecristo. Leon, 1647, 2 pasta, folio.
427. Diego Baeza, comentarios Morales sobre la Ystoria Ebangelica, 4 tomos reducidos a 2. Leon, 1664, 2 pasta, folio.
428. Elmismo, Comentarios de la Sagrada Escritura, con la traduccion literal de Ebreo. Leon, 1550, 5 pasta, folio.
429. Juan de Peña, comentarios sobre los Libros del Ecclesiastico. Años de 1530 a 540, 5 pasta, folio.
430. Bulgata, Biblia Sacra de Sixto 5º. Antuerpia, 1603, 1 pergamino, folio.
431. Sisto Selensi, Biblioteca Santa. Franfort, 1575, 1 pasta, folio.
432. Cinco libros de coro en tabla, oja de Pergamino, con las profecias, Ebangelios, Pasiones y Epistolas.

EXPOSITORES Y MÍSTICOS

433. Juan Taberneiro sobre la presencia Real del Cuerpo y Sangre de Cristo en la Eucaristia. Paris, 1556, 1 pasta, 8º.
434. Juan de Bona, tratado sobre el sacrificio de la Misa, hay dos iguales. Gerona, 1758, 2 pergamino, 8º.
435. Elmismo, Psalmodia divina. Paris, 1663, 1 pasta, 4º.
436. Jose Lopez Esquerria, lucena mistica para los confesores. Venecia, 1782, 1 pergamino, 4º.
437. Diego de Celada, comentarios literales y Morales, sobre los libros de Ester, Rut, Tovyias, Susana y Judit. Leon por los años de 1548 al 64, 6 pasta, folio.
438. Pedro Albay Astorga, son de la verdad, tratado de la concepcion de Maria Santisima. Madrid, 1660, 1 pasta, folio.
439. Gregorio Unchalense, apuntes sobre el capitulo decimotercio del Ebangelio según San Juan. Coimbra, 1621, 1 pergamino, folio.
440. El Maestro Cipriano, comentarios sobre el Libro de Job, y el Cantico de los Canticos. Alcalá, 1582, 1 pergamino, folio.
441. Agustin de Quiros, comentarios sobre los canticos de Ysahias, Profetas y Epistolas de San Pablo. Sevilla, 1622, 1 pergamino, folio.

442. Manuel de la encarnacion, comentarios sobre los Ebangelios de San Mateo, un tomo suelto. 1695, 1 pergamino, folio.
443. Nicolas Serasio, comentario sobre el Libro de los Reyes. Maguncia, 1617, 1 pergamino, folio.
444. Elmismo, opusculos teologicos, un tomo suelto. Maguncia, 1611, 1 pergamino, folio.
445. Nicolas Serasio, comentarios sobre el Libro de Josue. Maguncia, 1509, 1 pergamino, folio.
446. Elmismo, comentarios sobre los libros de Tobias, Jubit, Ester y Macabeos. Maguncia, 1590, 1 pergamino, folio.
447. Elmismo, comentarios sobre todas las Epistolas Canonicas. Maguncia, 1612, 1 pergamino, folio.
448. Hugo de San Victor, Erudicion y teologicas, notas sobre las Sagradas Escrituras, 3 tomos de antigua impresion, sin año. 3 pasta, folio.
449. Nicolas Serasio, comentarios sobre San Jose. Paris, 1610, 1 pasta, folio.
450. Alfonso Novarino, Cordero Eucharistico y demas obras suyas. Leon, años de 1630 y siguientes, 16 pasta, folio.
451. Pinto Ramirez, sus obras y opusculos. Leon, diferentes años, 3 pasta, folio.
452. Tomas Beauxamis, comentario, armonia y concordia de los Ebangelios. Leon, 1593, 1 pergamino, folio.
453. Elmismo, tomo 3º de la misma. Paris, 1590, 1 pergamino, folio.
454. Sebastian Barradas, biage de los Hijos de Ysrael por Egipto a la tierra de Provision. Leon, 1620, 1 pergamino, folio.
455. Elmismo, comentarios, concordia e Ystoria Ebangelica. Antuerpia, 1613, 1 pergamino, folio.
456. Diego del Castillo, comentarios literales y Morales, sobre el capitulo 28 del Exodo. Leon, 1555, 1 pergamino, folio.
457. Hugo de San Charo, su obra sobre el Nuevo y viejo testamento. Venecia, 1600, 8 pergamino, folio.
458. Tomas de Vio cayetani, sus obras, expresion de las Sagradas Escrituras, son 5 tomos y falta el 3º. Leon, 1639, 4 pergamino, folio.
459. Alejandro Natal, comentario sobre las Epistolas de San Pablo, 2 tomos. Paris, 1768, 1 pergamino, folio.
460. Elmismo, exposicion literal de los Ebangelios. Venecia, 1777, 1 pergamino, folio.
461. Tertuliano, sus escolios y observaciones recopilados por Jorge Ambranede. Paris, 1646, 3 pergamino, folio.
462. Francisco de Rivera, comentario sobre los 12 Profetas. Salamanca, 1587, 1 pergamino, folio.
463. Alfonso Tostado, obispo de Abila, sus obras, exposiciones de la Sagrada Escritura, deven ser 12 tomos y falta el 8º y 9º. Colonia, 1613, 10 pergamino, folio.
464. Juan Bautista Villalpando, el tomo 3º solo de su obra, titulada aparato de la ciudad y templo de Jerusalem. Roma, 1604, 1 sin forro, folio.
465. Antonio Diana, sus obras teologicas, hay dos tomos sueltos. Benecia, 1698, 11 pergamino, folio.

466. Juan Lorini, comentario sobre las Epistolas de los Apostoles. Leon, 1609, 2 pergamino, folio.
467. Cornelio Jansenio, Paraphrasis, sobre todos los salmos de David, con argumentos y notas. Leon, 1592, 1 pergamino, folio.
468. Juan de Villalpando, aparato de la ciudad y templo de Jerusalem, es 1º tomo de sus obras. Roma, 1596, 1 pergamino, folio.

MÍSTICO Y ESCOLÁSTICO

469. Obras de Fr. Luys de Granada, los tomos 4º, 5º, y 6º, en castellano. Madrid, 1730, 3 pergamino, 4º.
470. Juan Buseo, de los diferentes Estados de los hombres. Roma, 1654, 1 pergamino, 8º.
471. Juan Malderi, Meditaciones teologicas. Antuerpia, 1630, 1 pergamino, 8º.
472. Pedro Maldonado, consuelo de justos, castellano. Lisboa, 1609, 1 pergamino, 8º.
473. Raymundo Sebunde, dialogos de la naturaleza, castellano. Madrid, 1616, 1 pergamino, 4º.
474. Nicolas de Arnaya conferencias espirituales, castellano. Sevilla, 1617, 2 pergamino, 4º.
475. Mistica Ciudad de Dios, por Sor Maria de Jesus, conocida por la Madre Agreda, castellano, solo tres tomos. Madrid, 1744, 3 tafilete, folio.
476. Benito Aertenis, Arte de buscar a Dios, su obra, un tomo. Antuerpia, 1650, 1 pasta, folio.
477. Fr. Pablo de la Concepcion, tratado teologico acomodado al curso de Salamanca, latin. Madrid, 1726, 1 pergamino, folio.
478. Alfonso Rodriguez, exorcio de perfeccion, en castellano. Madrid, 1733, 1 pergamino, folio.
479. Juan de Jesus y Maria, sobre la sagrada Escritura. Colonia, 1650, 4 pasta, folio.
480. Juan Eusevio Niramberg, Ystoria natural, distribuida en 16 libros. Antuerpia, 1535, 1 pergamino.
481. Juan del Aya, obras de San Francisco de Asis y San Francisco de Paula. Leon, 1653, 1 pergamino, folio.
482. Gregorio de Valencia, comentarios teologicos, deven ser 4 tomos y falta el 2º. Leon, 1609, 3 pergamino, folio.
483. San Juan de la cruz, obras espirituales, en castellano. Sevilla, 1703, 1 pasta, folio.
484. Obras de Santa teresa de Jesus, en Castellano. Bruselas, 1675, 1 pasta, folio.
485. Cartas de Santa catalina de Sena, en impresion Gotica. Alcala, 1512, 1 pasta, folio.
486. Castro Palao, sus obras morales sobre virtudes y vicios, obra incompleta, de tres tomos, asaver 2º, 4º, y un 3º. Leon, 1656, 3 pasta, folio.
487. Tomas de Berne, de la inmunidad y jurisdiccion eclesiastica. Aviñon, 1659, 2 pasta, folio.
488. Elmismo, tratado moral. Aviñon, 1658, 1 pasta, folio.
489. Martin Beani, opusculos teologicos. Paris, 1633, 1 pasta, folio.

490. Martin Becano, sumateologica Escolastica. Roterdan, 1657, 1 pasta, folio.
491. Caramniel, sus obras mitialogicas gramaticales metica critica. Franfort, 1657, 1 pasta, folio.
492. Elmismo, teologia. Leon, 1664, 1 pasta, folio.
493. Santo tomas de Aquino, teologia. 1 sin forro, folio.
494. Un tomo cuarto de teologia segun la universidad de Salamanca. Madrid, 1720, 1 pasta, folio.
495. Curso completo de teologia. Leon, 1579, 11 pergamino, folio.
496. Tomo 1º y 4º, curso teologico mistico Escolastico, por Fr. Jose del Espiritu Santo. Sevilla, 1730, 2 pergamino, folio.
497. Roberto Belarmino, sobre controversias, un tomo 4º. Venecia, 1602, 1 pergamino, folio.
498. Belarmino, tres tomos restantes. Venecia, 1603, 3 pergamino, folio.
499. Albertos Cienfuegos, vida recogida, dos ediciones identicas. Roma, 1728, 2 pergamino, folio.
500. Elmismo, enigma teologica, tres tomos, 2 primeros. Viena, 1717, 3 pergamino folio.
501. Domingo de Bañez, comentarios Escolasticos sobre los escritos de Santo tomas. Salamanca, 1585, 3 pergamino, folio.
502. Pedro Aurelio Berberio, comentarios sobre el libro de las sentencias. Roma, 1596, 4 pergamino, folio.
503. Gabriel Bazquez Bello montano, sus obras teologicas. Leon, 1620, 9 pergamino, folio.
504. Elmismo, comentarios sobre los libros de Santo tomas, 3 tomos sueltos de varias impresiones y años. 3 pergamino, folio.
505. Francisco Suarez, el Granadino, sus obras teologicas, diferentes ediciones y años. 18 pergamino, folio.

TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA

506. Benerable tomasi, instrucciones teologicas. Roma, 1769, 4 pasta, 4º.
507. Francisco Soneo, demostracion de la Religion cristiana. Paris, 1568, 1 pergamino, 8º.
508. Rofensi obispo, refutaciones contra las aserciones de Lutero. Colonia, 1559, 1 pasta, 8º.
509. Ostio, sobre la verdadera doctrina. Antuerpia, 1559, 1 pergamino, 8º.
510. Anacleto Siclo, metodo de cantar en el coro. Antuerpia, 1534, 1 pergamino, 8º.
511. Pedro Lombardo, sobre el libro de las Sentencias. Paris, 1548, 1 pasta, 8º.
512. Santo tomas de Aquino, suma teologica. Antuerpia, 1583, 1 pergamino, 8º.
513. Escoto, segundo y 4º tomo recopilado por Bartolucio. Venecia, 1580, 2 pergamino, 8º.
514. Vicente attubiense, tratado sobre la gracia santificante. Roma, 1590, 1 pergamino, 4º.
515. Juan Balentino, sobre el libro de las sentencias. 1527, 1 pergamino, 4º.
516. Cathpolitin, opusculos. Leon, 1542, 1 pasta, 4º.

517. Villavicencio, sobre el estudio de la teología. Madrid, 1768, 1 sin forro, 4º.
518. Miguel del Medina, sobre la castidad de los sacerdotes. Venecia, 1569, 1 pergamino, folio.
519. Santiago Granado, comentarios sobre la Suma de Santo tomas. Sevilla, 1523, 4 pergamino, folio.
520. Antonio de Cordova, teología. Venecia, 1569, 1 pasta, folio.
521. Juan turrissoremate, teología. Salamanca, 1560, 1 pasta, folio.
522. Teofilo Raymundi, teología, deven ser 19 tomos, falta el 11. Leon, 1565, 18 pasta, folio.
523. Teofilo Raymundi, obra postuma contra la eregia. Cracobia. 1569, 1 pasta, folio.
523. Esforcia Pallabisini, teología, solo el tomo 1º. Leon, 1553, 1 pasta, folio.
524. Gabriel Enao, impugnaciones sobre la Ystoria. Salamanca, 1665, 1 pasta, folio.
525. Curso teologico de Fr. Juan de Santo tomas. Leon, 1663, 7 pasta, folio.
526. Gabriel Enao, filosofia. Leon, 1552 y 55, 2 pasta, folio.
527. Arriaga, Disputas teologicas. Antuerpia, 1544, 8 pasta, folio.
528. Elmismo, curso de filosofia. Leon, 1553, 1 pasta, folio.
529. Francisco Amici, curso teologico escolastico y moral. Antuerpia, 1650, 9 pasta, folio.
530. Francisco Cumel, teología. Leon, 1628, 1 pasta, folio.
531. Martinez de Ripalda, disputas teologicas de Ente supernatural. Leon, 1663, 3 pasta, folio.
532. Elmismo, tratado teologico sobre las virtudes, obra postuma. Leon, 1652, 1 pasta, folio.
533. Francisco Obiedo, tratado teologico sobre lo mismo. Leon, 1651, 1 pasta, folio.
534. Elmismo, tratado teologico en rupuesta a la 1ª y 2ª parte de Santo tomas. Leon, 1646, 1 pasta, folio.
535. Juan Gerson, teología, letra antigua. Paris, 1521, 2 pasta folio.
536. Estudio de la saviduria universal, sin autor. Paris, 1555, 2 pasta, folio.
537. Antonio Escovar, teología, deven ser 7 tomos y falta el 1º. Leon, 1555, 6 pasta, folio.
538. Bellosillo, advertencias teologicas. Venecia, 1601, 1 pasta, folio.
539. Juan Vitraientum, controversias, le faltan muchas ojas. Colonia, 1545, 1 pasta, folio.
540. Antonio florentino, Ystorias varias, impresion antigua. Leon, 1543, 2 pasta, folio.
541. Antonio florentino, reportorio literal y exposicion de la Sagrada Escritura. Leon, 4 pasta, folio.
542. Ruyz de Montoya, comentario sobre las obras de Santo tomas. Leon, 1628, 1 pergamino, folio.
543. Juan Malderi, comentarios sobre las virtudes. Antuerpia, 1616, 1 pergamino, folio.

TEOLOGÍA MORAL

544. Pedro de Soto, tratado sobre la instruccion de los sacerdotes, Obispos y Parrocos. Antuerpia, 1566, 2 pergamino, 8º.
545. Bellosino, Doctrina del Santo Concilio tridentino. Paris, 1627, 1 pergamino, 8º.
546. Juan Peronio, teologia, letra antigua. Zaragoza, 1514, 1 pergamino, 4º.
547. El 2º tomo de la obra de Jacobo Grafis, decisiones aureas. Antuerpia, 1604, 1 pergamino, 4º.
548. Los siete libros de Seneca. Venecia, 1522, 1 pergamino, 4º.
549. Crispin de Borja, cuestiones escogidas y morales. Leon, 1658, 1 pergamino, 4º.
550. Antonio Nando, suma y resoluciones practicas sobre casos de conciencia. Bruselas, 1621, 1 pergamino, 4º.
551. Antonio Celladey, teologia. Leon, 1670, 1 pergamino, 4º.
552. Pedro de Navona, el 2º tomo de su obra titulada restitutiones. Leon, 1595, 1 pergamino, 4º.
553. Miguel ferro Manrique, cuestiones morales. Leon, 1640, 1 pergamino, 4º.
554. Bartolome Casiano, Catalogo de la gloria del mundo. Venecia, 1571, 1 pasta, folio.
555. Juan de Dicastillo, obra teologica sobre las virtudes cardinales. Antuerpia, 1641, 2 pasta, folio.
556. Francisco de Soto, teologia. Salamanca, 1573, 3 pasta, folio.
557. Domingo de Soto, su teologia. Salamanca, 1554, 1 pergamino, folio.
558. Elmismo, sobre la fisica de Aristoteles. Salamanca, 1572, 1 pergamino, folio.
559. Luys de Zuñiga, Silba racional y espiritual sobre los oficios Divinos, castellano. Madrid, 1664, 1 pergamino, folio.
560. Gaspar de Guzman, Moral de republica regular y lanueva Gerusalen. Madrid, 1639, 1 pergamino, folio.
561. Francisco Soto, comentarios a la Dialectica de Aristoteles. Salamanca, 1574, 1 pergamino, folio.
562. Bernardo de Sandobal, sobre el oficio eclesiastico canonico, en castellano. Pergano, 1568, 1 pergamino, folio.
563. Enrique Villalobos, sumateologica, moral y canonico, castellano. Salamanca, 1529, 1 pergamino, folio.
564. Luys Lopez, institutorio de la conciencia, latin. Salamanca, 1594, 2 pergamino, folio.
565. Elmismo, teologia y cuestiones sobre contratos y negociaciones. Salamanca, 1599, 1 pergamino, folio.
566. Juan de Dicastillo, sobre los siete Sacramentos. Antuerpia, 1552, 4 pasta, folio.
567. Andres de Sausay, sobre el respeto devido a los sacerdotes. Paris, 1653, 3 pasta, folio.
568. Marco Vidal, sobre casos de Conciencia. Venecia, 1660, 1 pasta, folio.
569. Juan de Medina, Moral. Salamanca, 1550, 1 pasta, folio.
570. Zacarias Parazaligo, sus obras, Jubileo y demas, diferentes ediciones. 7 pasta, folio.

571. Francisco Bordoni, teología, 6 tomos. Leon, 1669, 5 pasta, folio.
572. Claudio de Cois teología moral. Leon, 1729, 2 pasta, folio.
573. Claudio de Cois teología moral. Duplicado.
574. Andres Mendo, indagaciones canonicas, teologicas, morales e Ystoricas, sobre las ordenes militares, Cruzada y derecho academico. Leon, 1668, 4 pasta, folio.
575. Basey, compendio de Teologia. Leon, 1678, 1 pasta, folio.
576. Elmismo, teología. Leon, 1663, 2 pasta, folio.
577. Estevan Bauli, teología moral. Leon, 1640, 2 pasta, folio.
578. Lorenzo de Peydiny, teología. Leon, 1668, 2 pasta, folio.
579. Leandro Navarri, teología. Leon, 1572, 1 pasta, folio.
580. Elmismo, cuestiones teologicas de los diez mandamientos. Leon, 1579, 1 pasta, folio.
581. Fr. Mateo de la Madre de Dios, continuacion de Leandro Navarro, los tomos, 2º, 10º, y 12º. Madrid, 1727, 3 pergamino, folio.
582. Manuel Navarri, cuestiones morales y teologicas. Aviñon, 1692, 1 pergamino, folio.
583. Bartolome Gavanto, tesauo de los sagrados Ritos. Venecia, 1769, 1 pergamino, folio.
584. Felix Potestati, examen eclesiastico. Mutini, 1736, 1 pasta, folio.
585. Bossiio, barios tratados morales. Leon, 1662, 6 pasta, folio.
586. Antonio Diana, Resoluciones Morales. Leon, 1667, 9 pasta, folio.
587. Juan Bautista de Lezana, teología moral. Leon, 1665, 4 pasta, folio.
588. Lorenzo de Peirines, teología. Leon, 1668, 3 pasta, folio.
589. Francisco Pellizer, manual de teología. Leon, 1653, 2 pasta, folio.
590. Tomas Sanchez, teología. Antuerpia, 1616, 5 pergamino , folio.
591. Juan Arosio, instituciones morales. Leon, 1612, 3 pergamino, folio.
592. Estevan facundes, teología. Leon, 1641, 4 pergamino , folio.
593. Francisco Araujo, varias decisiones morales escogidas, respectivas al Estado eclesiastico y civil. Leon, 1664, 1 pergamino, folio.
594. Tratado de la Bula de la cruzada. Madrid, 1753, 1 pergamino, folio.
595. Curso teologico moral, por Francisco de Jesus y Maria. Madrid, 6 pergamino folio. 1709
596. Fr. Pablo de Santa Elena, teología moral. Colonia, 1754, 1 pergamino, folio.

PREDICABLE

597. Omilias sobre la Santa Cena, sin autor. Antuerpia, 1573, 1 sin forro, 8º.
598. Fray Luys de Granada, indice de los regulares de la Sagrada Escritura. Salamanca, 1581, 1 pergamino, 8º.
599. Elmismo, primer tomo de sus dominicas. Salamanca, 1581, 1 pergamino, 4º.
600. Elmismo, sobre las festividades de los Santos, varias ediciones. 3 pasta, 4º.

601. Sermones de Fray Luys de Portey. Antuerpia, 1615, 1 pasta, 4º.
602. Tomas Estapletono, prontuario moral sobre los Ebangelios. Leon, 1526, 1 pergamino, 4º.
603. Fr. Luys de Miranda, platicas espirituales, en castellano. Salamanca, 1618, 2 pergamino, 4º.
604. Agustin Paoleti, cuaresma predicable, dominicas de adviento. Colonia, 1724, 4 pergamino, 4º.
605. San Vicente, sus sermones de Santos. Leon, 1550, 2 pasta, 4º.
606. Tomo 2º, 3º y 8º del año teresiano, en castellano. Madrid, 1735, 3 pergamino, 4º.
607. El tomo 1º de la Ynstruccion teresiana, en castellano. Madrid, 1769, 1 pergamino, 4º.
608. Jose Mansi, Prontuario Sacro y moral, latin. Colonia, 1690, 4 pergamino, 4º.
609. Elmismo Mansi, sobre los Ebangelios y Dominicas. Colonia, 1668, 3 pergamino, 4º.
610. Francisco Labata, lugares comunes por su orden alfabetico. Leon, 1614, 3 pergamino, folio.
611. Pedro de Polo, Estancias y diario duplicado de las fiestas de los Ebreos. Barcelona, 1725, 6 pergamino, folio.
612. Sermones de Fray Domingo de Perez, conocido por el nombre de Espanta Madrid, solo el primer tomo, castellano. Madrid, 1745, 1 pergamino, folio.
613. Lengua Eucaristica, compuesto por Don Cristobal de torres, en castellano. Falto de ojas, 1 pergamino, folio.
614. Fr. Antonio Viera, Sermones, en castellano, uno sin forro. Barcelona, 1734, 3 pergamino, folio.
615. Lorenzo Surio Cartujo, Dominicas, latin. Colonia, 1576, 1 pasta, folio.
616. Francisco Garcia del Balle, discursos sobre los Santos Ebangelios. Leon, 1622, 1 pergamino, folio.
617. Jacovo Marchantio, Huerto de los Pastores, tratado de la Sagrada Doctrina. Leon, 1689, 1 pasta, folio.
618. Jose Mansi, Biblioteca moral y Fedicable. Maguncia, 1679, 4 pasta, folio.
619. Tomo 2º, y 3º de la Biblioteca de las Santas virgenes, sin autor. Madrid, 1648, 2 pergamino, folio.
620. Omilias sobre los Ebangelios, por Fr. Geronimo Bautista de Lauuza, castellano. Barcelona, 1633, 4 pergamino, folio.
621. Geremias Drexelis, sus obras, el tomo 1º, y 2º en uno, latin. Leon, 1658, 1 pasta, folio.
622. Marcelino de Pisa, enciclopedia moral, latin. Leon, 1656, 4 pergamino, folio.
623. Jorge Bicelio, lecciones Ebangelicas. Colonia, 1546, 1 pergamino, folio.
624. San Astersio, obispo, omilias Grecolatinas. Antuerpia, 1615, 1 pergamino, folio.
625. Juan Taulerio, omilias. Colonia, 1553, 1 pasta, folio.
626. Antonio de Escovar y Mendoza, comentarios y Panigiricos de los Ebangelios de los Santos. Leon, 1642, 6 pasta, folio.
627. Elmismo, su tratado de Eucaristia. Balladolid, 1624, 1 pasta, folio.
628. Fray tomas de trugillo, tesauo de las fiestas y vidas de los Santos. Leon, 1584, 2 pasta, folio.

629. Tres grandes libros de coro estropeados. 3 pasta.
630. Ymno para todo el año con la nota en canto llano del primero de sus versos, 2ª reforma del Brebiario cartujano. 2 pergamino, folio.
631. El tomo segundo, sermones y omilias de las solemnidades y fiestas de los Santos, arreglada al uso de la Cartuja. Leon, 1585, 4 pasta y pergamino, folio.

DICCIONARIOS

632. Bocabulario de la lengua Toscana y Castellana, por Cristoval de las Casas. Sevilla, 1583, 1 pergamino, 4º.
633. Alejandro Escoto, Bocabulario de ambos derechos. Leon, 1609, 1 pergamino, 8º.
634. Duran de Mayllane, Diccionario de derecho Canonico en frances, deven ser 4 tomos, falta el 3º. Leon, 1776, 3 pasta, 4º.
635. Yndice espurgatorio hasta el año de 1789, castellano. Madrid, 1790, 1 pasta, 4º.
636. Antonio Nebrija Diccionario latin y castellano. Madrid, 1758, 1 pergamino, folio.
637. Cobarrubias, tesoro de la lengua castellana. Madrid, 1611, 1 pergamino, folio.
638. Antonio Posebini, Biblioteca Selecta, latin. Colonia, 1607, 1 pergamino, folio.
639. Diccionario de la Lengua castellana, compuesto por la Real Academia española. Madrid, 1726, 6 pergamino, folio.
640. Fray Miguel de San Jose, Bibliografia, critica, sacra y Profana. Madrid, 1742, 4 pergamino, folio.
641. Luys de la Cerda, virgilio con argumentos, esplicacion y notas. Colonia, 1742, 3 pasta, folio.
642. Estudio de la Saviduria universal, su autor, Fr. Leon carmelitarum. Paris, 1657, 1 pasta, folio.
643. Don Nicolas Antonio, su Biblioteca de Española, antigua. Madrid, 1788, 2 pasta, folio.
644. Don Nicolas Antonio, Biblioteca de España nueva. Madrid, 1783, 2 pasta, folio, pasta.
645. Luys Walterio, su lexicon diplomatico. Sin año, magnifica edicion, 1 pasta, folio.
646. Carlos Dufresno, glosario de los Escritores. Paris, 1733, 6 pasta, folio.
647. Jacovo de Lelong, Biblioteca Sacra. Paris, 1723, 2 pasta, folio.
648. Samuel Pitisco, Antiguedades romanas y Griegas, con laminas. Haya, 1737, 3 pasta, folio.
649. Dos misales. 2 pasta, folio.
650. Tovias Lohne, Biblioteca manual de virtudes, vicios Sacramentos en el tomo 2º de esta obra. Augusta, 1732, 1 pergamino, folio.
651. Juan Calbino, Lexicon juridico espurgado. 1610, 1 pergamino, folio.
652. Ambrosio Calepino, Diccionario de las once lenguas, Ebreá, Griega, Francesa, Ytaliana, Alemana, Bergica, Española, Polonesa, Ungara, e Ynglesa. Basilea, 1 pergamino, folio.
653. Catorce Bolumenes de Misales libros, Epistolas y Ebangelios de varios tamaños y ediciones estropeados. 14 pergamino, folio.

HISTORIA PROFANA

654. Marco Marulio, dichos y hechos memorables en 6 libros. Antuerpia, 1584, 1 pergamino, 8º.
655. Felipo Camerario, meditaciones Ystoricas. Franfort, 1650, 1 pergamino, 4º.
656. Misilio Leibio, Fragmentos de los antiguos autores. Roma, 1618, 1 pergamino, 4º.
657. Arnaldo Oyhernato, noticia de las dos Basconias, Yberica, y Quintania. Paris, 1656, 1 pasta, 4º.
658. Manzana de oro Ebrea, Francisco Donati. Roma, 1618, 1 pergamino, 4º.
659. Dos tomos quinta parte, 1.ª y 2.ª, del Mercurio de Victorio Sirio, de tiempo de Luys 14. Casal, 1650, 22º pergamino, 4º.
660. Fernando de Castro, Portugal combencida con la razon para ser vencida, Ystoria sobre la recuperacion de aquel reyno. Milan, 1648, 1 pergamino, 4º.
661. Gordono, cronologia de los años y serie de los Reynos y de todas las cosas mas memorables conocidas en el mundo, solo el tomo 1º. Colonia, 1614, 1 pergamino, folio.
662. Ystoria de las Guerras cibiles de francia, por Enrrico Caterino, en castellano. Madrid, 1660, 1 pergamino, folio.
663. Caramnel Lobkovit, demostracion de la legitimidad de felipe 2º al derecho de Portugal. Antuerpia, 1639, 1 pasta, folio.
664. Carlos Sigoni, Ystorias del Reyno de Ytalia. Benecia, 1591, 4 pergamino, folio.
665. Cronologia Universal de todas las naciones y tiempos, por Fr Alonso Maldonado, en castellano. Madrid, 1624, 1 pergamino, folio.
666. Jose du Moret, imbestigaciones istoricas de las antiguedades del Reyno de Navarra, castellano. Pamplona, 1660, 1 pergamino, folio.
667. Ypolito de Samper, origen e istoria de la orden de Montesa, castellano. Valencia, 1669, 2 pergamino, folio.
668. Salazar de Mendoza, origen de las Dignidades Seglares de Castilla y Leon, castellano. Año 1618, 1 pergamino, folio.
669. Dignidades seglares de Castilla y Leon, duplicado. 1 pergamino.
670. Ystoria del Peru, por Diego Fernandez, en castellano. Sevilla, 1 pergamino, folio
671. Ystoria y discricion de la ciudad de toledo, por Francisco de Pisa, en castellano. Toledo, 1605, Año 1618, 1 pergamino, folio.
672. Antiguedades de Madrid, por Geronimo de Quintana, en castellano. Madrid, 1629, 1 pergamino, folio.
673. Vida de Enrique tercero de Castilla, por Gil Gonzalez Davila, en castellano. Madrid, 1638, 1 pergamino, folio.
674. Manuel Parriarlli, Genealogia de los Patriarcas, Reyes, Solitarios, latin. Tinin, 1670, 1 pergamino, folio.
675. Ystorias Romanas y Escritores latinos antiguos. Ebroduni, 1621, 2 pergamino, folio.
676. Ystoria general de los hechos de los castellanos en las Yslas y tierra firme del Mar Oceano, por Antonio Herrera, en cuatro decadas, castellano. Madrid, 1601, 5 pergamino, folio.

677. Antonio Herrera, 3.^a parte de Ystoria general, castellano. Madrid, 1602, 1 pergamino, folio.
678. Teatro de las grandezas de Madrid, por Gil Gonzalez Davila, castellano. Falta la 1.^a oja, 1 pergamino, folio.
679. Alfonso de Carballo, antiguedades del principado de Asturias, obra postuma. Madrid, 1695, 1 pergamino, folio, castellano.
680. Pedro Megia, Ystoria imperial y Cesaria, castellano. Madrid, 1655, 1 pergamino, folio.
681. Un Cronicon antiguo sin principio que parece ser la Ystoria de España, en castellano, 1 pergamino, folio.
682. Otro mas antiguo, Ystoria de los Reyes de España, con igual defecto que el anterior. 1 pergamino, folio.
683. Apendice de la cronica del Rey Don Juan el 2º, en castellano. Madrid, 1686, 1 pasta, folio.
684. El Marques de Mondejar, obras pronologicas, publicadas por Mariano y Ciscar, en castellano. Valencia, 1744, 1 pergamino, folio.
685. Geronimo de Zurita, , Anales de Aragon, en castellano. Zaragoza, 1610, 7 pergamino, folio.
686. Blasco de Lamora, Ystorias eclesiasticas y regulares Aragon y continuacion de Zurita, castellano. Zaragoza, 1622, 2 pergamino, folio.
687. Misal cartujano. Paris, 1603, 1 pergamino, folio.
688. Otro identico, sin portada, 1 pergamino, folio.
689. Colmenares, Ystoria de Segovia, en castellano. Segovia, 1637, 1 pergamino, folio.
690. Garabay y Camalleba, los 40 libros del compendio Ystorial y universal de España. Amberes, 1571, 3 pergamino, folio.
691. 2º tomo de la obra titulada, España ilustrada o sea Ystoria de las cosas memorables de España, Portugal, Etiopia e Yndia, de varios autores, latin. Franfort, 1603, 1 pergamino.
692. Thucides, de la Guerra del Penepoleso, dividida en 8 libros, latin y Griego, por Lorenzo Ball. Franfort, 1594, 1 pergamino, folio.
693. Wolfando Lacio, comentarios de los 12 libros de la Republica Romana. Franfort, 1598, 1 pergamino, folio.
694. Once Misales Cartujanos, en pasta, folio.

MISCELÁNEAS

695. Obras de Y. Lisio, sus epistolas. Leon, 1596, 1 pergamino, 8º.
696. Yustilicie, de los libros de Costancia. Leon, 1596, 1 pergamino, 8º.
697. Elmismo, filosofia. Paris, 1604, 1, pergamino, 8º.
698. Elmismo, sobre la cruz. Antuerpia, 1591, 1 pergamino, 8º.
699. Elmismo, comentarios e Ystoria sobre diversos puntos. Antuerpia, 1602, 8 pergamino, 4º.

700. Memorial ajustado sobre el contenido y expresiones, de Don Ysidoro de Carvajal y Lancaste, en castellano. Madrid, 1768, 1 pergamino, folio.
701. Jose de Beitia, norte de la contratacion de las Yndias orientales, en castellano. Sevilla, 1672, 1 pergamino, folio.
702. Adajios de Erasmo, latin. Basilea, 1541, 1 pergamino, folio.
703. Marco Tulio Ciceron, sus Epistolas familiares. Benecia, 1579, 1 pergamino, folio.
704. Cristobal Clabio, sus 8 libros. Roma, 1581, 1 pergamino, folio.
705. Claudio Tolomeo, su Almagesto o construcciones matematicas. Benecia, 1528, 1 pergamino, folio.
706. Josefo, de las antiguedades y Guerra judaica. Benecia, 1510, 1 pergamino, folio.
707. Juan de Solorzano Pereira, emblemas Regios Politicos. 1 pergamino, folio.
708. El Tostado, sobre Eusevio, en castellano. Le flata la 1.^a hoja, 1 pergamino, folio.
709. Representacion hecha a Felipe 5^o, sobre dar mayor aumento al Real Herario con veneficio de los Basallos, su autor, Don Miguel de Zavalay Auñon. Madrid, 1732, 1 pergamino, folio.
710. Crisol de la verdad, sin autor, castellano. Zaragoza, 1684, 1 pergamino, folio.
711. Declaracion del derecho de Barcelona, sobre poder cubrirse y sentarse sus consejeros delante del Rey, castellano. Barcelona, 1689, 1 pergamino, folio.
712. Reflexion Ystorica sobre los Matrimonios de las casas de Austria y Babiera, en castellano. Madrid, 1689, 1 pergamino, folio.
713. Pauxanias, recopilacion por Guillermo Xilandro, latin y Griego. Franfort, 1583, 1 pergamino, folio.
714. Antonio de Ubilla y Medina, sucesion del Rey Felipe 5^o a la Corona de España, y diario de sus biages con sus mapas, en castellano. Madrid, 1704, 1 pasta, folio.
715. El tomo 1^o de la obra de las Memorias de Felipe Comines, en castellano. Amberes, 1704, 1 pergamino, folio.
716. Comentarios sobre la Guerra de España, por el Marques de San Felipe, libro que parte esta impreso y parte manuscrito. 1 pergamino, folio.
717. Guillermo Janszoon, Antorcha de la Navegacion, con la discripcion demostrativa todas las costas del mar occidental, setentrional y oriental, en frances. Asterdan, 1620, 1 pergamino, con viñetas, folio.
718. Geronimo Eudies, compendio de algunas Ystorias de España con noticia especial de la familia de los Girones, en castellano. Alcala, 1577, 1 pasta, folio.
719. Mateo Raderi, comentarios sobre quinto curcio Rufo, latin. Colonia, 1528, 1 pasta, folio.
720. Tratado de la navegacion y viages, compuesto por varios autores, contiene la discripcion de la Africa, Pays del Preste Juan, Ytaliano. Venecia, 1510, 1 pasta, folio.
721. Olay Magnigoti, Ystoria de los avitantes del setentrion, latin. Basilea, 1566, 1 pasta, folio.
722. Dionisio Alejandrino, antiguedades Romanas. Año, 1588, 1 pasta, folio.
723. Juan Zonarra, Ystoria de las cosas de los judios, Ystoria Romana y de los Emperadores, en Griego y latin. Basilea, 1557, 1 pasta, folio.
724. Pedro Baleriano, Geriaolificos. Leon, 1586, 1 pasta, folio.

725. El tostado, sobre Eusevio, castellano. Madrid, 1557, 1 pasta, folio.
726. Licenciado Castrillo de Bobadilla, Política para corregidores y Señores de Basallos, en castellano. Madrid, 1608, 2 pasta, folio.
727. Guido Pancizoli, noticia y comentarios sobre el Ymperio oriental y occidental, latin. Venecia, 1593, 1 pergamino, folio.
728. Ludovico Celio, antiguedades. Colonia, 1620, 1 pergamino, folio.
729. Francisco Guicciardini, Ystoria Ytalica. Basilea, 1566, 1 pergamino, folio.
730. Bautista Fragoso, Regimen de la Republica cristiana. Leon, 1641, 3 pergamino, folio.
731. Un Misal y un Libro de coro. 2 pergamino, folio.
732. Cuatro libros en folio mayor prolongado, de Geografia, el 1º en castellano, respectivo a la parte geografica de Ynglaterra; otro Atlas de Martini Martino, respectivo a la china y tartaria, también en castellano; otro Atlas de las partes orientales de Europa, en castellano, y el ultimo Atlas, de los Reynos de Escocia e Yrlanda, con mapas. 4 pergamino.
733. Oraciones o sea, preparatorio para la Misa. 1 pasta, 16.
734. Nicolas Equiso, de la vida y Pasion de Cristo, latin. Leon, 1572, 1 pergamino, folio.
735. Emblemas de Solorzano Pereira, traducido por Mateo Sanz, el 5º y 6º tomo. Valencia, 1659, 2 pergamino, folio.
736. Juan Tabalero, su escrito, titulado, exercicios. Antuerpia, 1665, 1 pergamino, 16.
737. Dialogos sobre la republica de Benecia, por Juan florentino. Leon, 1631, 1 pergamino, 16.
738. Descricion de la Suecia. Leon, 1663, 1 pergamino, 16.
739. Pedro Perpiñan, discursos varios. Duaci, 1598, 1 pergamino 16.
740. Salterio y metodo de servir a Dios. Leon, 1598, 2 pergamino, 8º.
741. Enchiridion, de Fr. Juan Miguel Constaciense. Leon, 1599, 1 pergamino, 8º.
742. Constaciense, Juan Miguel, Exercicios Espirituales, Leon, 1599, 1 pergamino, 8º.
743. Teodoro Petreo, confesiones tertuliana y Cipriana. Paris, 1603, 1 pergamino, 8º.
744. Genealogia de Jesucristo, segun San Mateo, por Salazar. Leon, 1584, 1 pergamino, 8º.
745. Alfaura, fundacion de las cartujas. Valencia, 1670, 1 pergamino 8º.
746. Lapide, sobre el ordinario de la Misa, impresion antigua. 1548, 1 pergamino, 8º.
747. Nueva coleccion de los Estatutos de la Cartuja, manuscrito. 1 pergamino, 8º.
748. Luciano, Dialogos escogidos. 1624, 1 pergamino, 4º.
749. Ennodio, sus obras. Paris, 1611, 1 pergamino, 4º.
750. Quintiliano, oraciones. 1625, 1 pergamino, 4º.
751. Amniano Marcelino. Paris, 1544, 1 pergamino, 4º.
752. Obras de Raymundo Lulio. Argengotarite, 1 pergamino, 4º.
753. Casidoro, sus obras. Aurelia, 1622, 1 pergamino, 4º.
754. Elmismo. Paris, 1598, 1 pergamino, 4º.
755. Casis Solacio, sinodos. Alcalá, 1595, 1 pergamino, 4º.

756. Juan Bustamantini, sobre retiles. Alcala, 1595, 1 pergamino, 4º.
757. Teodoro Ardemans, sobre las ordenanzas de Torija, castellano. Madrid, 1719, 1 pergamino, 4º.
758. El tomo 1º y 2º, colección de Poesias castellanas anteriores al siglo decimoquinto. Madrid, 1780, 2 pergamino, 4º.
759. Predio Rustico, de Francisco de Calbo Cavezo, el tomo 1º en castellano. Zaragoza, 1784, 1 pergamino, 4º.
760. Luys de Camoes, sus luissadas, en portugues. Lisboa, 1609, 1 pergamino, 4º.
761. Cartas a Principes, en Ytaliano el tomo 1º. Venecia, 1580, 1 pergamino, 4º.
762. Serafin de Treiras, del Ymperio asiatico de los portugueses. Valladolid, 1625, 1 pergamino, 4º.
763. Formulario de cartas. 1 pergamino, 4º.
764. Surio cartujano, Dialogos. Colonia, 1615, 1 pergamino, 8º.
765. Juan Taulerio, sus omilas y sermones a los Ebangelios. Leon, 1558, 1 pergamino, 8º.
766. Alegorias sobre la Sagrada Escritura, tomo 2º, 5º y 6º, de Dionisio Cartujano, diferentes ediciones. 3 pergamino, 8º.
767. Pedro Mexia, Dialogos castellano Madrid, 1667, 1 pergamino, 8º.
768. 2º tomo de las variedades literarias de Arnot y Snar, en castellano. Madrid, 1779, 1 pergamino, 8º.
769. Elementos fisicos, de Vilfingeri. Lipsiae, 1742, 1 pergamino, 8º.
770. Teologia moral y Practica, sin autor. Leon, 1680, 1 pasta, 4º.
771. Vida de Nicolas Albergati, latin. Colonia, 1518, 1 pergamino, 4º.
772. Antonio de faura, voto platonico. Zaragoza, 1639, 1 pergamino, 4º.
773. Salazar, Doctrina cristiana, 2.ª parte, castellano. Salamanca, 1597, 1 pergamino, 4º.
774. Pedro Saturio, tratado de la vida cartuja. Paris, 1522, 1 pergamino, 4º.
775. Comentarios sobre el Profeta Geremias, por Andres Capella. 1586, 1 pergamino, 4º.
776. Fisica experimental, por osterrierra, latin. Augusta, 1770, 2 pergamino, 8º.
777. Ystoria de Riselio y Mazarino. Año 1662, 1 pasta, 8º.
778. Ystoria del Ministerio del Cardenal Mazarino, sin año. 1 pasta, 8º.
779. Juan Hudez, sus obras sobre los diez mandamientos del decalogo, letra gotica. Paris, 1 pasta, 8º.
780. Apologia, por Juan Pablo forner, en castellano. Madrid, 1786, 1 pergamino, 8º.
781. Camino de la Saviduria, por Claudio Emadeo. 1 sin forro, 8º.
782. Selectas de Santos y Doctores, por Geronimo Espert. Leon, 1564, 1 pergamino, 4º.
783. Baronio, vida de Santos Martires y confesores, los 6 primeros meses del año. Bruselas, 1601, 1 pergamino, 4º.
784. Margarita, filosofia, tratado astrologico, filosofico, Gotica, latin. Año de 1500, 1 pergamino, 4º.
785. Vida del Beato Nicolas Albergato, en Ytaliano. Sin año, 1 pergamino, 4º.
786. Disertaciones de Xavier de Lampillas, en Ytaliano. Genova sin año, Genorva y Roma, 1778 al 81, 6 pergamino, 4º.
787. Fernan Gomez de Cidarrial, Epistolario, en castellano. Madrid, 1775, 1 pergamino, 4º.

788. Juan de Caramuel, declaracion mistica de las Armas de España. Bruselas, 1636, 1 pergamino, folio.
789. Pedro Sutorio, sus obras. Paris, 1 pergamino, folio.
790. Cadena aurea, sobre los Salmos, de Juan Poteo. Venecia, 1530, 1 pergamino, folio.
791. San Bruno, obras sobre las Epistolas de San Pablo y otros, tomo 2º. 1 pergamino, folio.
792. Coleccion de las Memoriales premiadas, en castellano. Madrid, 1784, 1 pergamino, folio.
793. Juan Bautista Laspergio, sus obras, sin año, latin, tomo 4º. 1 pergamino, folio.
794. Ambrosio Montesino, libro titulado, Estacristi, cartujano, en castellano. Salamanca, 1623, 1 pergamino, folio.
795. Libro manuscrito que empieza el año 1663, con el titulo de libro 2º, progreso de la Religion cartuja en Cataluña, Aragon, Valencia y Mallorca. 1 pergamino, folio.
796. Dionisio Cartujano, sobre la Sagrada Escritura. 2 pergamino, folio.
797. Tadeo Lopez, Elementos de fisica, en castellano, con laminas, falta el 5º, y 6º tomo. Madrid, 1786, 5 pasta, 4º.
798. Rocopio de la Guerra de los Godos, impresion Gotica. Paris, 1603, 1 pasta, folio.
799. Alfonsino, tabla de ecuaciones, latin Paris, 1545, 1 pasta, folio.
800. Juan Montegui, matematicas, 1550, 1 pasta, 4º.
801. Gaspar de Escoto, magia material, fisica y demas obras, 1657, 5 pasta, 4º.
802. Surio, flor Santorum Cartujano, faltan algunos meses y uno sin forro. Colonia, 1570, 9 folio, pergamino, folio.
803. Surio, concilios generales y Provinciales. Colonia, 1568, 7 pergamino, folio.
804. Elmismo, Espejo de la Salud eterna. Colonia, 1552, 1 pergamino, folio.
805. Laspergio, sermones, sobre las Epistolas y Ebangelios. 1548, 1 pergamino, folio.
806. Vida de Juan de Palafox, en Castellano. Madrid, 1762, 1 pasta, folio.
807. Gaspar Escoto, curso matematico. 1661, 1 pasta, folio.
808. Atanasio Quizqueri, Geografia. Roma, 1652, 2 pasta, folio.
809. Elmismo, su arte magna de Asonancia y Consonancia. Roma, 1601, 2 pasta, folio.
810. Elmismo, Arte magnetica. Roma, 1656, 2 pasta, folio,
811. Obbras de Palafox y Mendoza, Castellano e Yncompleto. Madrid, 10 pergamino folio.
812. 2 exemplares de un memorial de la compañia contra la Dignidad de la Puebla de los Angeles. 1652, 2 pergamino, folio.
813. Yubone, digesto de la Saviduria. Paris, 1659, 3 pasta, folio.
814. Mateo Raderio, Epigramas de Marcial. Maguncia, 1627, 1 pasta, folio.
815. Escaligero, enmienda de los tiempos. Genova, 1629, 1 pasta, folio.
816. Virgilio. Basilea, 1575, 1 pasta, folio.
817. Boezio, Principios de filosofia y teologia. 1 pasta, folio.
818. Roberto Cameracense, sus obras. Colonia, 1731, 3 pergamino, folio.
819. Justolisio, sus obras. Leon, 1613, 2 pergamino, folio.
820. Ystoria general de las Plantas, sin autor. 2 pergamino, folio.

821. Petrarca, remedio en toda fortuna, latin. Basilea, 1 pergamino, folio.
 822. Tomas Moro, sus obras, latin. Lobaina, 1566, 1 pergamino, folio.
 823. Pedro LLave, Elogios sagrados. Napoles, 1664, 1 pergamino, folio.
 824. Bernardo Celso, Minerealogia y tesauo de filosofia natural. Leon, 1536, 1 pergamino, folio.
 825. Garcia Barrio, Panegiricos. Napoles, 1616, 1 sin forro, folio.

FALTRIQUERAS DE LOS ESTANTES
 HISTORIA ECLESIAÍSTICA

826. Salustio, sin forro. Leon, 1618, 1 pergamino, 8º.
 827. Salinas, Apolc.gia. Alcala, 1563, 1 pergamino, 8º.
 828. Plutarco, el segundo tomo. Paris, 1666, 1 pergamino, 4º.
 829. Tomo 1º del mismo. Leon, 1566, 1 pergamino, 16.
 830. Pandulfo condelucio, compendio de las Ystorias de Napoles. Valenzia, 1563, 1 pergamino, 4º.
 831. Escala espiritual por San Juan climaco, Romanciado por Fray Luis de Granada. Medina del Campo. 1585, 1 pergamino, 4º.
 832. Eusevio Nurembest, filosofia y tesoro de la naturaleza, castellano. Madrid, 1634, 1 pergamino, 4º.
 833. Orozco, Epistolario cristiano, castellano. Alcala, 1567, 1 pergamino, 4º.
 834. Seripandeo, sobre la Epistola de San Pablo, latin. Antuerpia, 1557, 1 pergamino, 4º.
 835. Viblia que la falta la mitad. 1 pergamino, 4º.
 836. Otro tratado de virtudes, le falta el principio. 1 pergamino, 4º.
 837. Elidiano, Ystoria de los animales. Leon, 1563, 1 pasta, 4º.
 838. Elmismo. Leon, 1563, 1 pergamino, 4º.
 839. Juan Cairchmanino, funerales de los romanos. Asburgo, 1605, 1 pergamino, 4º.
 840. Filon Judeo, sobre la escritura. Leon, 1755, 1 pasta, 4º.
 841. Catecismo del concilio de trento, latin. Venecia, 1664, 1 pergamino, 8º.
 842. Catecismo para los Parrocos segun dicho concilio. Salamanca, 1580, 1 pergamino, 8º.
 843. Otro en pasta. Leon, 1571, 1 pasta, 8º.
 844. Alfonso Benero, enchiridion de los tiempos. Salamanca, 1545, 1 pasta, 8º.
 845. Juan Susa, sobre las virtudes. Leon, 1627, 1 pergamino, 8º.
 846. Canones y Decretos del concilio de trento, latin. Zaragoza, 1618, 1 pergamino, 4º.
 847. Otro identico. Antuerpia, 1696, 1 pergamino, 4º.
 848. San Geronimo, sus Epistolas. Alcala, 1612, 1 pergamino, 4º.
 849. Curso de filosofia de Losada. Salamanca, 1730, 1 pergamino, 4º.
 850. Dos identicos. Salamanca, 1730, 2 pergamino, 4º.
 851. Luciano, su obra de filosofia. Paris, 1515, 1 pergamino, folio.
 852. Obras de Aristoles. Leon, 1581, 2 pasta, folio.

853. Platon, sus obras. Leon, 1567, 1 pasta, folio.
 854. Valerio Maximo, Gotica. Alcala, 1529, 1 pergamino, folio.
 855. Seneca, filosofia. Paris, 1627, 3 pergamino, folio.

DISCIPLINA ECLESIAÍSTICA Y VIDA DE SANTOS

856. Fr. Jose de Santa Maria, tratado titulado tribunal de Religiosos, Castellano. Sevilla, 1617, 1 pergamino, 4º.
 857. Guillermo Durango, relacion de los oficios divinos, latin. Sevilla, 1574, 1 pergamino, 4º.
 858. Elmismo. Sevilla, 1565, 1 pergamino, 4º.
 859. Tratado de los Ritos de la Yglesia por Durango, latin. Sevilla, 1595, 1 pergamino, 4º.
 860. Otros dos identicos. Sevilla, 1595, 2 pergamino, 4º.
 861. Cuestiones sobre ambos derechos sobre la curia de toledo. Sin año ni autor, 1 pergamino, 4º.
 862. Bartolome Gavanto, comentarios de las rubricas del misal. Benecia, 1713, 1 pergamino, 4º.
 863. Maria Novarso, Lucerna de los Regulares de ambos sexos. Napoles, 1638, 1 pergamino, folio.
 864. Juan de Bona, Liturgia. Roma, 1671, 1 pasta, folio.
 865. Camino de la Saviduria, por Claudio Esnareo. Colonia, 1527, 1 pergamino, 8º.
 866. Ynquisiciones Monasticas en doce libros, por Benito Eterso. Antuerpia, 1644, 2 pasta, folio.
 867. Tratado de los Divinos oficios de la Yglesia Catolica, coleccion de varios autores. Roma, 1591, 1 pasta, folio.
 868. Tomas Bocio, de los signos de la Yglesia de Dios. Roma, 1591, 2 pasta, folio.
 869. Un Bulario Romano de varias impresiones y años. 6 pergamino, folio.

DERECHO CANÓNICO

870. Pedro Cenedo, coleccion de decretales. Venecia, 1596, 1 pergamino, 4º.
 871. Enrique Caniso, tratado de derecho canonico. Lobaina, 1649, 1 pergamino, 4º.
 872. Julian Biziano, derecho de Patronato, latin. Venecia, 1652, 1 pergamino, folio.
 873. Geronimo Gonzalez, derecho canonico. Colonia, 1615, 1 pergamino, folio.
 874. Segundo y tercero tomo de la obra Ynquisicion monastica de Benito Etero. Antuerpia, 1644, 2 pergamino, folio.
 875. Melchor Loterio, derecho canonico y tratado de los veneficios. Leon, 1659, 1 pergamino, folio.
 876. Luys Apeguera, decisiones Aureas. Venecia, 1608, 2 pergamino, folio.
 877. Martin Azpilcueta, derecho Canonico. Leon, 1591, 3 pergamino, folio.
 878. Enrrique de Searsio, suma aurea. Leon, 1576, 1 pergamino, folio.

TEOLOGÍA MORAL

879. Juan Raviso Testoris, su tomo primero. Leon, 1602, 1 pergamino, 8º.
880. Felipe Osullevan, vidas de Santos y obras admirables. Madrid, 1629, 1 pergamino, 4º.
882. Libreria Vaticana, Ytaliano. Roma, 1690, 1 pergamino, 4º.
883. Melchor de la Cerda, aparato de la elocuencia latina. 1 pergamino, 4º.
884. Pamponio Melao, sobre la posicion del orbe. Antuerpia, 1582, 1 pergamino, 4º.
885. Gaspar Miliceo, gramatica sido caldea. Roma, 1619, 1 sin forro, 4º.
886. Fabio Josefo, antiguedades judaicas, en latin. Basilea, 1540, 1 pasta, 4º.
887. Platino, sobre los libros de Platon. 1540, 1 pergamino, 4º.
888. Lucio Celilatense. Basilea, 1532, 1 pergamino.
889. Arriano, de las Arañas de Alejandro. 1508, 1 pergamino, 4º.
890. Faustino Qlusinet adicionado por Bebra, flor de la Moral, 5 tomos, 4 segundos y un tercero. Madrid, 1791, 5 pergamino, 8º.
891. Obras de Angel Politiano. Edicion antigua, sin año, 1 pasta, 8º.
892. Comentarios de Quintiliano. Venecia, 1566, 1 pergamino, folio.
893. Cayo Primio. Venecia, 1519, 1 pergamino, folio.
894. Terencio de Ysocrates, comedias. Basilea, 1532, 1 pasta, folio.
895. Guillermo Gudeo, comentarios de la lengua Griega. Año de 1529, 1 pasta, folio.
896. Quintoracio flabio. Paris, 1566, 1 pasta, folio.
897. Dicionario o tesoro de la lengua latina, sin nombre. Paris, 1543, 2 pasta, folio.
898. Ambrosio Calepino, diccionario de 8 lenguas. Colonia, 1609, 2 pergamino, folio.

PREDICABLE

899. Comedias de Telencio, el tomo 2º, castellano por Abril. Valencia, 1762, 1 pergamino, 8º.
900. Tuselino, Ystoria. Paris, 1645, 1 pergamino, 8º.
901. Berosio, sobre la antiguedad de la Ytalia. Leon, 1555, 1 pergamino, 16.
902. De los Misterios Egipcios y Caldeos. 1 pasta, 16.
903. Epistolas de Quintio Aurelio. 1 pergamino, 16.
904. Pausamias, el tomo tercero. Leon, sin fecha, 1 pergamino, 16.
905. Ciceron, de officis un tomo, sin portada. 1 pergamino, 16.
906. Epistolas de Teofano, Arzobispo de Nincania. Roma, 1590, 1 pergamino, 8º.
907. Benedicto Ectenio, Escuela de Corazones. Antuerpia, 1663, 1 pergamino, 8º.
908. Plinio, Panegiricos, Epistolas. Colonia, 1632, 1 pergamino, 8º.
909. Filosofo Genofonte, Ystoria de cido. 1612, 1 pergamino, 8º.
910. Claudiano Bisma. Antuerpia, 1571, 1 pasta, 8º.

911. Belarmino, de la felicidad de los Santos. Leon, 1616, 1 pergamino, 8º.
912. Tolomeo Alejandrino, Geografia. Venecia, 1562, 1 pergamino, 4º.
913. Tratado de Maleficios, varios autores. Leon, 1620, 2 pergamino, 4º.
914. Raymundo Lulio, su arte magna, defectuosa en la mitad. Amberes, 1509, 1 pergamino, 4º.
915. Ganelon, dialogos, frances. Paris, 1718, 1 pasta, 8º.
916. Belarmino, sus gradas misticas. Leon, 1615, 1 pergamino, 8º.
917. Simon Acorroy, Pandeydote de la Ley Ebangelica. Leon, 1546, 1 pergamino, 16.
918. Tratado del Angel custodio. Colonia, 1613, 1 pergamino, 16.
919. Pedro Gonzalez, Elogios de la Virgen. Salamanca, 1624, 1 pergamino, 16º.
920. Melchor fuste. Valencia, 1685, 1 pergamino, 16º.
921. Juan Matalio, Ystoria de Portugal. Colonia, 1580, 1 pasta, 8º.
922. Belarmino, de la felicidad de los Santos. Leon, 1628, 1 pergamino, 8º.
923. Juan Osorio, de la felicidad de los Santos, tomo 3º. Leon, 1601, 1 pergamino, 4º.
924. Luys de la Palma, de las enfermedades Espirituales y sus remedios, en castellano. Madrid, 1635, 1 pergamino, 4º.
925. Caton, disticos morales, latin y griego. Leon, 1544, 1 pergamino sin forro, 8º.
926. Quintoracio, latin. Leon, 1612, 1 pergamino, 8º.
927. Yntroducion de la Vida devota de S. Francisco de Sales, frances. Leon, 1677, 1 pasta, 4º.
928. San Agustin sobre los Ebangelios de la Pocalipsi. Leon, 1562, 3 pasta, 4º.
929. Francisco de Suarez, Comentarios sobre los Escritos de San Agustin, incompleto. Madrid, 1598, 4 pasta, folio.
930. Bernardino Gomesio, Comentarios. Valencia, 1579, 1 pasta, 4º.
931. Rugerio varias lecciones. Leon, 1618, 1 pasta, 4º.
932. Ciceron Ynoficis, Gotica. 1521, 1 pasta, 4º.
933. Dionisio Gotofredo, Coleccion de autores latinos. Colonia, 1622, 1 pasta, 4º.
934. Plauto, Latin. 1595, 1 pasta, 4º.
935. Apiano Alejandrino, Ystorias Romanas. Leon, 1588, 1 pasta, 16º.
936. Baldaro, interpretaciones. Leon, 1630, 1 pasta, 16º.
937. Pfilostrato. Colonia, 1532, 1 pergamino, 8º.
938. Gerio Luculense, noches antiguas. Leon, 1565, 1 pergamino, 8º.
939. Cristobal Clabio, sobre uclides. Roma, 1574, 1 pergamino, 8º.
940. Terencio. 1573, 1 pergamino, 8º.
941. Pedro Bembo, cartas. 1540, 1 pergamino, 8º.
942. 2 Libros manuscritos con titulo de papeles varios. 2 pergamino, 8º.
943. Aristoles, ética. Leon, 1535, 1 pasta, 8º.
944. Elmismo, fisica un tomo 2º. Leon, 1535, 1 pergamino, 16º.
945. Quintocurcio. 1 pergamino, 8º.
946. Ciceron oraciones. Basilea, 1586, 1 pergamino, 8º.
947. Antonio Agustino, fragmentos de Ystoria. Antuerpia, 1595, 1 pergamino, 8º.

948. Curso de filosofía, tercera y 4ª parte. Alcala, 1625, 2 pergamino, 8º.
949. Goya y Miniayn, Arte poetica de Aristoteles, en castellano. Madrid, 1798, 1 papel, folio.
950. Polibio, Ystorias latin y griego. 1 pergamino, folio.
951. Filosofia de Aristoteles (moral de Principes, Castellano) es Juan de Torres. Burgos, 1596, 2 pergamino, folio.
952. Filosofia de Aristoteles en romance, impresion antigua y Gotica. Zaragoza, 1509, 1 pergamino, folio.
953. Diodoro, Ystoria de felipe Rey de Macedonia, latin. Venecia, 1518, 1 pasta, folio.
954. Elmismo, Biblioteca Ystoria. Basilea, 1548, 1 pergamino, folio.
955. Quinto Curcio, traducido en castellano. Madrid, 1749, 1 pergamino, folio.
956. Pteofrasto, Ystoria de Plantas, latin. Vasilea, 1534, 1 pergamino, folio.
957. Tucides, de la Guerra de Poleponeso, latin. Colonia, 1543, 1 pergamino, folio.
958. Plutarco, Ethica. Basilea, 1555, 1 pergamino, folio.
959. Estrabon, Comentarios Geograficos. Basilea, 1523, 1 pasta, folio.
960. Titolibio, Decadas. Leon, 1572, 1 pasta, folio.
961. Misales y Libros de coro muy estropeados. 18.

Aquí concluye la Biblioteca principal.

BIBLIOTECA EXISTENTE, PIEZA DE ARRIVA JUNTO AL ARCHIVO DE PAPELES CONCEPTUADA EN CALIDAD DE DESECHO. HAY EN ELLA CUATRO ESTANTES A SAVER.

Estante titulado, varia erudición

962. Ystorias las mas notables del antiguo testamento en frances, este libro eran figuras de la Biblia, y no han dejado mas que el texto. 1 pasta, folio mayor prolongado.
963. Antiguo y nuevo testamento. Antuerpia, 1563, 3 pasta, folio.
964. Biblia sacra con la glosa ordinaria de los 6 tomos, hay el 1º y 5º. Duaci, 1618, 2 pergamino, folio.
965. Glosa ordinaria de la Biblia desde el Genisis al Deuteronomio. Sin año, 1 pergamino, folio.
966. Biblia sacra Lobaniense, el primer tomo desde el Genisis a Ester. Antuerpia, 1583, 1 pergamino, folio.
967. Reportorio de las sentencias de ambos derechos conpuesta por varios autores el tomo 3º. Colonia, 1595, 1 pergamino, folio .
968. Ambrosio Calepino en cuatro lenguas, latina, Griega, Ytaliana y Española. Leon, 1599. 1 pasta, folio .
969. El mismo de cinco lenguas, las mismas que el anterior y la francesa. Sin año, pasta, folio .
970. Elmismo, 4 lenguas. Benecia, 1547, 1 pasta, folio.

971. Elmismo. Leon, 1538, 1 pergamino, folio.
972. Elmismo, 7 lenguas. Venecia, 1592, 1 pergamino, folio.
973. Un Bocabulario, latin y Español, le falta el principio. 1 pasta, folio.
974. Un tratado de teologia. Sin año, 1 pergamino, folio.
975. Pedro Rebufi, tratado de varia Erudicion. Leon, 1564, 1 pergamino, folio.
976. Juan Dolano, tratado de restituciones. Franfort, 1575, 1 pergamino, folio.
977. Gabriel Paleoquei, consultas. Roma, 1592, 1 pergamino, folio.
978. Tratado de herencias, varios autores. Venecia, 1580, 1 pergamino, folio.
979. Lasusavas, Yndice alfabetico de derecho. Roma, 1589, 1 pergamino, folio.
980. Suarez, tablas astronomicas en castellano. Sin año, 1 pergamino, folio.
981. Salvador fontanet, diferencias de ambos foros. Mallorca, 1624, 1 pergamino, folio.
982. Muñoz de Escovar, sobre Administracion, falta el principio. 1 pergamino, folio.
983. Derecho de Pobres, latin le falta el principio. 1 pergamino, folio.
984. Leonardo de la Ley, sobre derecho civil. Venecia, 1572, 1 pergamino, folio.
985. Reportorio sobre cuestiones de derecho por Antonio Padella. Salamanca, 1566, 1 pergamino, folio.
986. Calderon de la Barca, su obra titulada del Sumo Consejo Sacro politico, castellano. Madrid, 1715, 1 pergamino, folio.
987. Francisco Rhvardero, notica de ambas dignidades en oriente y occidente, latin. Leon, 1608, 1 pergamino, folio.
988. Flaminio, tratado de veneficios tomo 1º. Roma, 1591, 1 pergamino, folio.
989. Nicolas Eimerico, directorio de los Ynquisidores. Roma, 1587, 1 pergamino, folio.
990. Silbestre Priorato, suma teologia. Leon, 1582, 1 pasta, 4º.
991. Elmismo. Leon, 1582, 1 pergamino, 4º.
992. Albaro Balasao, cuestiones juridicas. Lisboa, 1569, 1 pergamino, 4º.
993. Alejandro Rodiense, obra de Analogia, falto del principio. 1 pergamino, 4º.
994. Concilios generales y Provinciales. Colonia, 1618, 6 pergamino, folio.
995. Teodoro Balsalmon, Canones de los Santos Apostoles, Concilios generales y Provinciales. Paris, 1520, 1 pergamino, folio.
996. Concilios generales y Particulares. Colonia, 1551, 2 pasta, folio.
997. El tomo 2º de la Biblia, contiene los Profetas del antiguo testamento y todo el nuevo, le falta el principio. 1 pergamino, folio.
998. Santiago de Pinto, Selectas sobre la Escritura universal. Leon, 1524, 1 pergamino, folio.
999. El tomo 3º y 5 de los Anales Ecclesiasticos de Cesar Baronio. Benecia, 1601, 2 pergamino, folio.
1000. El tomo 1º de la obra de Serafin Raralio, titulada digestos del derecho. 1632, 1 pergamino, folio.
1001. Flabio Josefo, antiguedades judaicas, latin. Basilea, 1548, 1 pergamino, folio.
1002. Cuestiones de derecho compuestas por varios autores. Leon, 1572, 1 pergamino, folio.
1003. Roberto Lanceloto, tratado de atentados. Leon, 1585, 1 pergamino, folio.

1004. Octabio Escarlatini, su obra titulada el hombre simbonico. Colonia, 1695, 2 pergamino, folio.
1005. El tomo 1º de la obra titulada Luz reflexiva sobre la sagrada Escritura de Agustin Erath. Franfort, 1702, 1 pergamino, folio.
1006. Alfonso Nobalino, observaciones sacro profanas. Leon, 1535, 1 pergamino, folio.
1007. Agustin Barbosa, controversias escolasticas y canonicas. Leon, 1543, 1 pergamino, folio.
1008. Serafin Rosario, Decisiones de la rota Romana. Venecia, 1590, 1 pergamino, folio.
1009. Codigo tedosiano. Paris, 1686, 1 pergamino, folio.
1010. Justiniano codigo. Paris, 1559, 1 pergamino, folio.
1011. 2ª Parte de las Leyes del Reyno empieza por el libro 6º de las Partidas, le falta el principio. 1 pergamino, folio.
1012. Bartolome Chasalio, catalogo de la Gloria del mundo. Leon, 1546, 1 pasta, folio.
1013. Seneca, sus obras. Basilea, 1529, 1 pasta, folio.
1014. Elmismo. Basilea, 1529, 1 pasta, folio.
1015. Jose Longio, floririogio Magno. Leon, 1581, 2 pergamino, folio.
1016. Otro primer tomo de la misma obra. Leon, 1581, 1 pergamino, folio.
1017. Elmismo, completa. Leon, 1581, 1 pergamino, folio.
1018. Elmismo. Venecia, 1606, 1 pergamino, folio.
1019. Geronimo Laureto, Alegorias de la Sagrada Escritura. Barcelona, 1570, 1 pasta, folio.
1020. Elmismo, un tomo 2º en latin. Barcelona, 1570, 1 pergamino, folio.
1021. Juan Benedicto, Concordancia de ambos testamentos. Paris, 1562, 1 pasta, folio.
1022. Decretales ilustrados con comentarios. Paris, 1561, 1 pasta, folio.
1023. Pedro Otobono, Decisiones de la Rota Romana. Roma, 1557, 1 pergamino, folio.
1024. Antonio Brisano, comentarios simbonicos. Venecia, 1591, 2 pergamino, folio .
1025. Solorzano Emblemas Regio, Politicas . Madrid, 1653, 1 pergamino, folio .
1026. Solorzano Emblemas Regio Politicas. Madrid, 1653, 1 pergamino, folio.
1027. Yndice de espurgatorios del año de 1612. Madrid, 1612, 1 pergamino, folio.
1028. Otro id, del año de 1707. Madrid, 1707, 1 pergamino, folio.
1029. Otro del año de 1648. Madrid, 1648, 1 pergamino, folio.
1030. Noticia de las Provincias del Ymperio Romano y de las acciones de Guerra de teodoro Augusto. Basilea, 1552, 1 pergamino, folio.
1031. El doctor Matta, tratado de la jurisdiccion Ecclesiastica y secular. Colonia, 1520, 1 pergamino, folio .
1032. Pedro Baleriano, Gerolificos Comentarios. Leon, 1586, 1 pergamino, folio.
1033. El 2º tomo de las Obras de Quevedo en castellano. Madrid, 1658, 1 pergamino, 4º.
1034. Fernando Perez de Sousa, avisos del Parnaso, en castellano. Madrid, 1653, 1 pergamino, 4º.
1035. Diccionario teologico sin autor, latin. Venecia, 1583, 1 pergamino, folio.
1036. Diccionario de Bulas, sin nombre. 1 pergamino, folio.

1037. Cuatro tomos de las Decisiones de la Rota Romana, latin. Leon, 1608, 1 pergamino, folio.
1038. Juan Gutierrez, cuestiones Canonicas sobre ambos derechos, latin. Madrid, 1597, 1 pergamino, folio.
1039. Esplicacion de las Profecias de San Vicente ferrer, castellano. Madrid, 1681, 1 pergamino, folio.
1040. Juan Moedano, decisiones de la Rota Romana, latin. Asburgo, 1603, 1 pergamino, folio.
1041. Decisiones Aureas de la Curia del Reyno de Sicilia por Nicolas Yntrigiolo. Palermo, 1609, 1 pergamino, folio.
1042. Bocabulario Eclesiastico Latino Yspano por Diego Gimenez Arias. Salamanca, 1666, 1 pergamino, folio.
1043. El tomo 4º de la Miscelanea Maxisma o coleccion de papales impresos. Diversos años, 1 pasta, folio.
1044. Un Diccionario Yngles y Español, y gramatica Ynglesa por John Minishew. Londres, 1599, 1 pasta, folio.
1045. Antonio Nebrija, Bocabulario. Leon 1571, 1 pergamino, 4º.
1046. Alejandro Escoto Vocabulario de ambos derechos. Leon, 1609, 1 pergamino, 4º.
1047. Gerasio Cizenio, Comentarios grecos latinos, sobre las actas del concilio Niceno. Paris, 1590, 1 pergamino, 4º.
1048. Diccionario Bulgar latino e Ytaliano por felipe de Cortona, Turin, 1567, 1 pergamino, 4º.
1049. Constituciones Apostolicas, latin. Paris, 1564, 1 pasta, 4º.
1050. Concordia de la Biblia de ambos testamentos sin autor. Antuerpia, 1581, 1 pasta, folio.
1051. Elmismo repetido dos veces. Antuerpia, 1581, 2 pasta, folio.
1052. Elmismo repetido. Pasta y Pergamino. 1 pasta, 1 pergamino, folio.
1053. Otro mas antiguo. Leon, 1535, 1 pasta, 4º.
1054. Concordancias Morales e Ystoricas de la Biblia por Pedro Eulan. Antuerpia, 1525 1 pergamino, 4º.
1055. Un libro manuscrito, reducido a cartas sobre varios asuntos. 1 pergamino, 4º.
1056. El 2º tomo de la Sagrada Escritura, de Francisco Batablio, latin. Salamanca, 1584, 1 pergamino, 4º.
1057. Francisco de Batablio, Biblia Sacra, 1º y 2º tomo comprende solo el antiguo testamento. Salamanca, 1584, 2 pergamino, 4º.
1058. Bocabulario Ebreo sin nombre de autor ni año. 1 pergamino, 4º.
1059. Juan Fernando, tesoro de las Divinas Escrituras segun las sentencias de los Santos Padres. Medina del Campo, 1596, 2 pergamino, folio.
1060. Un libro manuscrito discursos teologicos castellano. 1 pergamino, folio.
1061. Gallucio, traducido por Miguel Perez, teatro del mundo y del tiempo, castellano. Granada, 1598, 1 pergamino, folio.
1062. Cesar Baronio, Anales Eclesiasticos, el tomo 2º, latin. Venecia, 1603, 1 pergamino, folio.

1063. El mismo índice de sus obras. Venecia, 1602, 1 pergamino, folio.
1064. Baronio Martitologio Romano. Venecia, 1597, 1 pergamino, 4º mayor.
1065. Agustín Barbosan, colección de Doctrina del concilio tridentino. Leon, 1634, 1 pergamino, 4º mayor.
1066. Martín Azpincuenta, parte 2ª de sus respuestas y consultas. Roma, 1590, 1 pergamino, 4º.
1067. Domingo Viva, proposiciones de Jansenio, latín. Padua, 1715, 1 pergamino, 4º.
1068. Julio Nigrón, Reglas generales de la Compañía de Jesús. Mantua, 1615, 1 pergamino, 4º.
1069. Decisiones de la Rota Romana por Aguiles de Grases. Roma, 1601, 1 pergamino, 4º.
1070. Pablo Lanzeloti, obra del derecho canónico y decretos de Graciano. Leon, 1606, 1 pergamino, 4º.
1071. 2ª parte de las obras de Cornelio Muso, sus sermones de Cuaresma, en Italiano. Venecia, 1586, 1 pergamino, 4º.
1072. Zacarías Boberio, consulta ortodoxa. Madrid, 1623, 1 pergamino, 4º.
1073. Tomo 3º de las Pandectas que comúnmente llaman el nuevo digesto. Venecia, 1591, 1 pergamino, 4º.
1074. Fernando Carrillo, Sagrada Eratos, libro 3º verso castellano. Nápoles, 1656, pergamino, 4º.
1075. Geronimo Mercurial su arte Ginastica en 6 libros. Venecia, 1573, 1 pergamino, 4º.
1076. Martín de Azpilcueta. Comentarios sobre el Boto de Pobreza. Leon, 1575, 1 pergamino, 4º.
1077. Pedro Ecio, filosofía médica 2º tomo latín. Antuerpia, 1618, 1 pergamino, 4º.
1078. Vicente tureti, Ethica juridica. París, 1629, 1 pergamino, 4º.
1079. Cabalcano, Decisiones forenses, 3ª parte. Padua, 1584, 1 pergamino, 4º.
1080. Biblia. 1528. 1 pergamino, 4º.
1081. Ludovico Abelli, un tomo de su obra Medula teológica. París, 1662, 1 pergamino, 4º.
1082. Fr. Miguel de San José, arte de crisis crítica, latín. Madrid, 1755, 1 pergamino, 4º.
1083. Vidas de los santos San Ysidoro, San Yldefonso y Santa Engracia, latín. Sin año, 1 pergamino, 4º.
1085. Bautista Escorcici, constituciones de los Sumos Pontífices. Leon, 1625, 1 pasta, 4º.
1086. Pedro Mateo, constituciones de los Sumos Pontífices. Leon, 1588, 1 pasta 4º.
1087. Doce manuscritos sobre puntos teológicos. 12 pasta, 4º.
1088. Otros dos manuscritos el uno Vida del Arzobispo Carranza y el otro el Eroe de Lorenzo García Ynfanzón. 2 pergamino, 4º.
1089. Catorce manuscritos de teología y filosofía. 14 pergamino, 4º.
1090. Otros cinco místicos. 5 pergamino, 4º.
1091. Otro titulado Práctica y compendio de la mística teología. 1 pergamino, 4º.
1092. Otros tres compendios místicos. 3 pergamino, 4º.
1093. Otros cuatro, sermones cuadra gesimales. 4 pergamino, 4º.
1094. Otro predicable. 1 pergamino, 4º.
1095. Otros dos de Santo tomas, 2 pergamino, 4º.

1096. Otros dos identicos. 2 pergamino, 4º.
1097. Jose Rosell, tratado de conciencia. Valladolid , 1749, 12 pergamino, 8º.
1098. Martin Lodinense, epistolas parenetica. Segovia, 1790, 16 pergamino, 8º.
1099. Rosell, tratado de conciencia. Leon. 1560, 2 pasta, 4º.
1100. Ystoria del Pueblo de Dios traducida del frances al castellano por Espinosa, obra incompleta. Madrid, 1751, 6 pasta, pergamino. 4º.
1101. Alfaura, Relacion y Serie cronografica de todas las casas cartujas. Valencia, 1670, 4 pergamino, 8º.
1102. Crisol del Rosario, castellano. Madrid, 1727, 1 pergamino, 8º.
1103. Tratado de Yndulgencias. Madrid, 1680, 1 pergamino, 8º.
1104. Francisco Vibario, los Santos Padres Vindicados, latin. Leon, 1624, 1 pergamino, 8º.
1105. Epistola sobre la vida de San Pedro Nolasco. 1 pergamino, 8º.
1106. Otro identico. 1 pergamino, 8º.
1107. Ystoria de los Martires de Ynglaterra, latin. Bruselas, 1583, 1 pergamino, 8º.
1108. Juan Plot, tratado del juramento judicial. Benecia, 1583, 1 pergamino, 8º.
1109. Un Birgilio incompleto. 1 pergamino, 8º.
1110. Rosell, tratado de conciencia. Cracobia, 1662, 1 pergamino, 8º.
1111. Un tomo de Sermones manuscrito. 1 pergamino, 4º.
1112. Martin Azpilcueta Apologia sobre reditos de los eclesiasticos. Leon, 1575, 1 pasta, 4º.
1113. Tamayo de Rargas, Cronicon. Madrid, 1635, 1 pergamino, 4º.
1114. Conclusiones teologicas y morales en castellano. 1 pergamino, 4º.
1115. Sermones 2º tomo. Sevilla. 1 pergamino, 4º.
1116. Pedro de Oña, sobre los 8 libros de Aristoteles, Comentario latin. Alcala, 1597, 1 pergamino, 4º.
1117. Salceda, curia eclesiastica, castellano. Madrid, 1666, 1 pergamino, 4º.
1118. Curia filipica de Bolanos, castellano. Madrid, 1619. 1 pergamino, 4º.
1119. Praxis de lo que deve observarse por los examinadores sinodales, latin. Madrid, 1522, 1 pergamino, 4º.
1120. Sermones de Cornelio Muso, en Ytaliano. Venecia, 1584, 2 pasta, 4º.
1121. Francisco Serrate, Apologia Mariana, latin. Madrid, 1742, 1 pasta, 4º.
1122. Francisco Garan, teologia 1º y 2º tomo. Barcelona, 2 pasta, 4º.
1123. Crespo de Borja, definiciones teologicas, latin, Valencia, 1653, 1 pasta, 4º.
1124. Discurso de Albaro Picaño sobre la Concepcion de Maria, castellano. Sevilla, 1 pasta 4º.
1125. Moreno, escuela docinatica. Madrid, 1733, 2 pasta, 4º.
1126. Apologia sobre el tratado de la Ynmaculada, latin. Madrid, 1650, 1 pasta, 4º.
1127. Tratado de Cirujia por el Licenciado Juan Fragoso, castellano. 1 pasta, folio.
1128. Cenofonte, Libro sin principio ni fin, latin. 1 pasta, folio.
1129. Gramatica Ebraea. Antuerpia, 1560, 1 pasta, 4º.

1130. Gudin tomo 1º y 3º filosofía tomastica. Madrid, 1796, 2 pasta, 4º.
1131. Buenaventura de San Agustin filosofia tomo 3º. Salamanca, 1698, 1 pasta, 4º.
1132. Cosino Gomez de tejada el filosofo, castellano. Madrid, 1656, 1 pasta, 4º.
1133. Tratado de los Polbos de Geronimo Claramonti, castellano. Madrid, 1628, 1 pasta, 4º.
1134. Famacopea por Simon de tovar. Sevilla, 1587, 1 pasta, 4º.
1135. Ydalgo de Aguero, tesoro de la verdadera Cirujia. Barcelona, 1624, 1 pergamino, 4º.
1136. Luys de Obiedo, metodo de la Coleccion y roposicion de las Medicinas simples, castellano. Madrid, 1695, 1 pergamino, 4º.
1137. Guillermo Blaen, sus obras Astronomicas y Doctrina esferica. Asterdan, 1633, 1 pasta, 4º.
1138. Lasaro Bahifio, de Navegacion. 1 pergamino, 4º.
1139. Arte de ensayar oro y Plata, castellano. Madrid, 1785, 1 pergamino, 4º.
1140. Juan Nieto Balcarcel, disputa epidemica sobre el uso de los Enfifarmacuos, castellano. Valencia, 1685, 1 pergamino, 4º.
1141. Basilio Flores, mesue defendido. Madrid, 1727, 1 pergamino, 4º.
1142. Juan de Loeche. Sarmacopea. Madrid, 1719, 1 pergamino, 4º.
1143. Retorica, sin autor. 1 pergamino, 8º.
1144. Primera parte de la Retorica de Juan de Guzman, castellano. Alcala, 1589, 1 pergamino, 8º.
1145. Logica y Electrica. Madrid, 1696, 1 pergamino, 8º.
1146. Martin de Segovia, Retorica, latin. 1589, 1 pergamino, 8º.
1147. Bernardo de Senio, Sarmacopea. Leon, 1556, 1 pergamino, 8º.
1148. Gramatica Latina, Nebrija. 1 pergamino, 8º.
1149. Alfonso Socaolla, Erbolario. 1 pergamino, 8º.
1150. Froylan Diaz, Dialectica. Valladolid, 1752, 1 pergamino, 8º.
1151. Cobarrubias, metodo de curar. Madrid, 1614, 1 pergamino, 8º.
1152. Pedro de Mercado, Dialogos de filosofia. Granada, 1558, 1 pergamino, 8º.
1153. Juan de Boix, metodo de mezclar los medicamentos. Paris, 1572, 1 pergamino, 8º.
1154. Francisco titelman, compendio de filosofia manual, latin. Paris, 1555, 1 pergamino, 8º.
1155. Dionisio fontamiron, tratado de la cura de las enfermedades internas, latin. Leon, 1556, 1 pergamino, 8º.
1156. Paulo Zangmaisteri, farmacopea. Leon, 1579, 1 pergamino, 8º.
1157. Andres Argoli, Emerides sigimitico. Leon, 1649, 4 pergamino, 4º.
1158. Tratado de la Guerra de Monfarrato, latin. Nantes, 1538, 1 pergamino, 4º.
1159. Juan Rabisio, latin. Venecia, 1601, 1 pergamino, 4º.
1160. Alfonso Waldo, candelabro sobre los 7 sacramentos. Genova, 1596, 1 pergamino, 4º.
1161. Claudio clemonti, impugnacion al Maquibilismo. 1537, 1 pergamino, 4º.
1162. Cosme de Lerma, comentario a los 8 libros de Aristoteles, latin. Brujas, 1665, 1 pergamino, 4º.

1163. Juan Mariana, pesos y medidas. Toledo, 1599, 1 pergamino, 4º.
 1164. Andres de Balderedro, el orador Catolico. Madrid, 1658, 1 pergamino, 4º.
 1165. Medrano, Republica mista, castellano. Madrid, 1602, 1 pergamino, 4º.
 1166. Un manuscrito Salterio de San Buenabentura. 1 pergamino, 4º.
 1167. Clenardo, Gramatica Griega. Leon, 1621, 1 pergamino, 4º.
 1168. Aguilar, Elogio de las virtudes de San Bruno, castellano. Valencia, 1702, 3 pergamino, 4º.
 1169. Felipe Queypo, Ystoria del Concilio tridentino. Venecia, 1655, 1 pergamino, 4º.
 1170. Suarez de figueroa, Obidio traducido al castellano. Madrid, 1733, 1 pergamino, 4º.
 1171. Clenardo Gramatica Grecolatina. Leon, 1588, 1 pergamino, 4º.

ESTANTE TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA

1172. Francisco Suarez, teologia latin, diversas impresiones y tratados. 24 pergamino, folio.
 1173. Gregorio de Valencia, latin teologia varias ediciones. 11 pergamino, folio.
 1174. Tomas Urtado, teologia varias ediciones. 12 pergamino, folio.
 1175. Fernando de Castro Palao, Obras Morales. Leon, 1669, 7 pergamino, folio.
 1176. Gaspar de Villarroel, su gobierno eclesiastico y demas obras teologicas, parte en latin y parte en castellano distintas im peresiones. 9 pergamino, folio.
 1177. Alejandro Pesantio, Comentaros teologicos en general, latin. Colonia, 1617, 1 pergamino, folio.
 1178. Antonio de Castro, teologia, latin. Duaci, 1618, 1 pergamino, folio.
 1179. Baustista Gonet, manual de teologia. Antuerpia, 1726, 1 pergamino, folio.
 1180. Alejandro Natal, teologia Dogmatica y Moral, Venecia, 1698, 3 pergamino, folio.
 1181. Ligorio, teologia moral. Venecia, 1779, 2 pergamino, folio.
 1182. Gregorio Sayro, tesoros de casos de conciencia. Venecia, 1618, 2 pergamino, folio.
 1183. Fr. Andres de San Jose, su crisol teologico castellano. Madrid, 1695, 1711, 4 pergamino, folio.
 1184. Fr. Manuel Rodriguez, Musttano sus obras, en castellano. Salamanca, 1610, 4 pergamino, folio.
 1185. Elmismo cuestiones regulares y canonicas, diferentes ediciones, latin. 2 pergamino, folio.
 1186. Jose Eguia el ler. tomo de sus disertaciones selectas. Mexico, 1746, 1 pergamino, folio.
 1187. Segunda parte del Examen de la verdad de la teologia por Ludovico de la Concepción. Madrid, 1666, 1 pergamino, folio.
 1188. Remigio Noydens, practica de curas y confesores, castellano. Madrid, 1655, 3 pergamino, folio.
 1189. Urtado de Mendoza, sobre las virtudes teologales. Salamanca, 1631, 3 pergamino, folio.
 1190. Martin de Prado, Metafisica y teologia de varias ediciones. 2 pergamino, folio.

1191. Domingo de Perez, tratado de la fe. Madrid, 1734, 1 pergamino, folio.
1192. Bartolome de los Rios, horizonte Mariano. Antuerpia, 1647, 1 pergamino, folio.
1193. Pedro de Godoy el primer tomo de su tratado de la encarnacion. Burgo de Osma 1666, 1 pergamino, folio.
1194. Pedro Aragon, Comentarios teologicos dos tomos sueltos distintas impresiones. 2 pergamino, folio.
1195. Juan Bautista Masculo. 2 pergamino, folio.
1196. Juan del Aya, triunfos de la verdad. Duaci, 1609, 2 pergamino, folio.
1197. El mismo, segundo tomo duplicado. 1 pergamino, folio.
1198. Joaquin Ruchelino. Arcanos de la verdad catolica. 1613, 1 pergamino, folio.
1199. Alonso de Vega practica de confesores en castellano, cuatro tomos distintos. 4 pergamino, folio.
1200. Pedro Ledesma, sobre sacramentos, dos tomos distintas ediciones. 2 pergamino, folio.
1201. Luys Lopez, tratado de conciencia, latin. Salamanca, 1592, 1 pergamino, folio.
1202. Francisco toledo, Ynstruccion de sacerdotes, castellano distintas ediciones. 3 pergamino, folio.
1203. Santiago Granado dos tomos sueltos de su suma teologica, latin. Granada, 2 pergamino, folio.
1204. Ortiz Cantero, Directorio Parroquial y catequistico en Castellano, dos tomos sueltos. Madrid, 2 pergamino, folio.
1205. Antonio Velazquez, tratado de la Concepcion, latin falta la portada, 1 pergamino, folio.
1206. Gabriel Bazquez. Comentarios teologicos, varias ediciones y tomos sueltos. 5 pergamino, folio.
1207. Andres de Bega, teologia. Colonia, 1572, 1 pergamino, folio.
1208. Manuel de Balle Sobre los Salmos, latin. Ehora, 1620, 2 pergamino, folio.
1209. Leonardo Lesco de las perfecciones y costumbre divinas. Antuerpia, 1520, 5 pergamino, folio.
1210. Silbestre Prierato, suma de las sumas. Leon, 1572, 1 pergamino, folio.
1211. Domingo de Soto, comentarios sobre el Libro 4º de las Sentencias dos tomos 1ºs y uno 2º. Salamanca, 1570, 3 pasta, folio.
1212. Silbestre Prierato, suma de las sumas de varias ediciones. 5 pasta, folio.
1213. Luys Abelli, Medula teologica 2ª parte. Paris, 1662, 1 pasta, folio.
1214. Juan Driedon, sobre las sagradas Escrituras. Lobayna, 1543, 4 pasta, folio.
1215. Domingo Soto, teologia varias ediciones tomos sueltos. 4 pasta, folio.
1216. Ledesma sobre los sacramentos varias ediciones y sueltos. 4 pasta, folio.

ESTANTE DE SANTOS PADRES DUPLICADOS

1217. San Juan Crisostomo, latin. Paris, 1556, 5 pergamino, folio menor.
1218. Elmismo en pasta y varias ediciones. 11 pasta, folio menor.

1219. Biblioteca magna de los antiguos Padres y Escritores eclesiasticos compuesta por varios autores, obra incompleta. Colonia, 1518, 6 pasta, folio menor.
1220. San Gregorio Papa. Paris, 1571, 2 pasta, folio menor.
1221. San Agustin. 2 pasta, folio menor.
1222. Elmismo. 1 pasta, folio menor.
1223. Obras de San Gregorio Papa, diferentes ediciones. 6 pasta, folio menor.
1224. Obras de San Bernardo, distintas ediciones. 3 pasta, folio menor.
1225. San Geronimo, siete tomos en Pasta y dos en pergamino diferentes ediciones incompletas. 7 pasta, 2 pergamino, folio.
1226. Antero, de San Buenaventura, teologia. Genova, 1677, 1 pasta, folio.
1227. Pedro Blanchot. Biblioteca de los Santos Padres. Paris, 1631, 1 pergamino, 4º.
1228. Magarino de la Viña. Biblioteca de los antiguos Padres, ocho tomos tres en pasta. Paris, 1575, 5 pergamino, 3 pasta, folio.
1229. Obras de Santo tomas diferentes ediciones y parte de ellas incompletas, siete tomos en pergamino y 8 en pasta. 7 pergamino, 8 pasta, folio.
1230. San Bernardo sus obras diferentes ediciones, 7 pasta, folio.
1231. San Ambrosio 3 pasta y uno pergamino. 3 pasta, 1 pergamino, folio.
1232. San Buenaventura, 6 exemplares de sus obras de a 2 tomos cada una, distintas ediciones y años. 12 pasta, folio.
1233. Santo tomas, suma teologica con los comentarios de Vio, cuatro en pasta. Roma, 1571, 4 pasta, folio.
1234. Suma teologica de San Agustin con comentario de Bio. Venecia, 1594, 4 pasta, folio.
1235. San Lorenzo Justiniano. Basilea, 1560, 1 pasta, folio.
1236. Elmismo. Basilea, 1590, 1 pasta, folio.
1237. San Prospero. Leon, 1539, 1 pergamino, folio.
1238. San Gregorio Niceno. Paris, 1573, 1 pasta, folio.
1239. San Pasilio. Paris, 1566, 2 pasta, folio.
1240. Otros dos distintas ediciones. 2 pasta, folio.
1241. San Cipriano. Basilea, 1530, 1 pasta, folio.
1242. San Gregorio Nacianceno, distintas ediciones. 3 pasta, folio.
1243. Sisto Serensi, Biblioteca Santa. Colonia, 1586. 1 pergamino, folio.
1244. San teodoro. Colonia, 1567, 2 pasta, folio.
1245. Origenes, Apologia y sus obras distintas ediciones. 2 pasta, folio.
1246. Metodo para leer los PP. de la Yglesia, obra anonima de J.F.R., latin. Madrid, 1774. 1 pergamino, 4º.
1247. San Geronimo vida de los Santos PP. Egipcios. Salamanca, 1587, 2 pergamino, 4º.
1248. Rupero Benedictino, sus obras. Colonia, 1577, 2 pergamino, folio.
1249. San Pedro Damian, tomo 1º de sus obras. Roma, 1606, 1 pergamino, folio.
1250. San Ysidoro. Paris, 1580, 1 pasta, folio .
1251. San Epifanio. Paris, 1612, 1 pergamino, folio .
1252. San Leon Papa. Colonia, 1546, 3 pasta, folio.

1253. El Benerable Beda. Basilea, 1563, 3 pasta, folio.
 1254. Ludulfo Saxonio, Cartujano, la vida de Cristo. Paris, 1544, 3 pasta, folio.
 1255. Anales de la orden de la cartuja sin nombre de autor. Correria, 1688, 5 pergamino, folio.
 1256. Estatutos de la orden de la Cartuja, tocantes a lo que deven guardar los legos y donados. 8 pergamino, 4º.
 1257. Estatutos de la Cartuja, sin año ni impresion, en gotica. 1 pasta, folio.
 1258. Otro id, identico. Alcala, 1581, 1 pergamino, folio.
 1259. Sermones de Santo tomas de Villanueva. Madrid, 1576, 2 pergamino, folio.
 1260. San Pedro Pascual, sus obras. Paris, 1544, 1 pergamino, folio.
 1261. San Ylario, comentarios. Colonia, 1576, 1 pergamino, folio.
 1262. Canisio, obra teologica . Paris, 1555, 2 pasta, folio .
 1263. Fr. Juan de Granada, filosofia. 1555, 1 pergamino, folio.
 1264. Ynstrucciones teologicas sin autor ni año. 1 pergamino, folio.
 1265. Elmismo. 1 pasta, folio.

ESTANTE CUARTO

1266. Manuel Roderico el 2º tomo de sus cuestiones Regulares y Canonicas. Antuerpia, 1616, 1 pergamino, folio.
 1267. Antonio del Espiritu Santo Directorio de Regulares, varias ediciones. 5 pergamino, folio.
 1268. Francisco Bordons, sus obras falta el tomo 1º. Leon, 1665, 4 pergamino, folio.
 1269. Juan Bosio, Moral. Leon, 1651, 3 pergamino, folio.
 1270. Elmismo sobre Matrimonios. Leon, 1651, 1 pergamino, folio.
 1271. Juan de Lesana, Moral. Leon, 1655, 1 pergamino, folio.
 1272. Jacinto Donati, tratado de regulares y monacales. Colonia, 1691, 4 pergamino, folio.
 1273. Francisco Rotario, teologia. Benecia, 1724, 3 pergamino, folio.
 1274. Feliz Potestati, examen eclesiastico. Mutina, 1738, 2 pergargamino, folio.
 1275. Geronimo de Santa Elena, teologia. Colonia, 1754, 3 pergamino, folio.
 1276. Fr. Jose de Jesus y Maria, apendice al tratado 6º del curso de Moral. Madrid, 1753, 2 pergamino, folio.
 1277. Curso de teologia moral arreglado a la Universidad de Salamanca, distribuido en 7 tratados, son varias ediciones y distintos años. 16 pergamino, folio.
 1278. Un Manuscrito, titulado Excelencias de la vida solitaria y de la cartuja por Dn. Jose de Oliver que murio en 1690. 1 pergamino, folio.
 1279. Dos manuscritos, mistica Ciudad de Dios. 2 pergamino, folio.
 1280. Censura a los libros de la mistica Ciudad de Dios. Roma, 1730, 1 pergamino, folio.
 1281. Domingo Losada, discusion teologica, sobre la Concepcion. Madrid, 1733, 1 pergamino, folio.

1282. Pablo de Ecija, panegirico apologetico. Madrid, 1735, 1 pergamino, folio.
1283. Fr. Jose de Almonacid, su obra titulada el Abulense ilustrado, en castellano. Madrid, 1673, 1 pergamino, folio.
1284. Juan Cortes Osorio, Constanca de la fe, en castellano. Madrid, 1684, 1 pergamino, folio.
1285. Un Manuscrito, avisos para la reformacion de la Yglesia. 1 pergamino, folio.
1286. Otro Manuscrito, Memoria y catalogo de los Reyes de España. 1 pergamino, folio.
1287. Gomez Suarez de figueroa el Governador cristiano, en castellano. Salamanca, 1612. 1 pergamino, folio.
1288. Juan de Lattarin, tesoro Ebangelico, en castellano sin año. 1 pergamino, folio.
1289. Un Manuscrito que se conoce ser de las obras de M. Agreda. 1 pergamino, folio.
1290. Discurso en defensa de la fe y obediencia devida a la sede Apostolica, sin año. 1 pergamino, folio.
1291. Un Libro Manuscrito vida de la Venerable M. de Agreda. 1 pergamino, folio.
1292. Un papel satisfacion de las Religiones de San Francisco a los reparos puestos a la vida de la Madre Agreda en Castellano. Madrid, 1608, 1 pergamino, folio.
1293. Juan Arosio, 3 tomos sueltos de su obra moral, diferentes ediciones. 3 pergamino, folio.
1294. Martin Alpinzueta, dos tomos sueltos de sus obras. 2 pergamino, folio.
1295. Salas tratado de Leyes, dos tomos distintas impresiones. 2 pergamino, folio.
1296. Fr. Antonio del Espiritu Santo, directorio de Regulares. Leon, 1561, 1 pasta, folio.
1297. Lorenzo de los Pirineos, tratado de Regulares. Leon, 1688, 2 pasta, folio.
1298. Otros dos id. Leon, 1688, 2 pergamino, folio.
1299. Santiago Ragedio, Centurias regimen de regulares. Genova, 1653, 1 pergamino, folio.
1300. Jose Caramuel, Comentarios Ystoricos y Escolasticos. Bruselas, 1640, 1 pergamino, folio.
1301. Elmismo teologia moral. Lobaina, 1645, 1 pergamino, folio.
1302. Elmismo teologia de regulares, un tomo 1º. Leon, 1665, 1 pergamino, folio.
1303. Benedicto hasteno, sus doce libros, Ynquisiciones monasticas, 1 pergamino, folio.
1304. Villarroel, cuaresma, castellano. Madrid, 1663, 1 pergamino, folio.
1305. El mismo Sermones de Adviento, en castellano. Madrid, 1661, 1 pergamino, folio.
1306. Elmismo Sermones de cuaresma, en castellano, y Adviento, diversas ediciones. 6 pergamino, folio.
1307. Fr. Francisco de Santa Ana, discursos de cuaresma en Castellano. Zaragoza, 1651, 2 pergamino, folio.
1308. Manuel de Guerra, festividades de Maria Santisima, en castellano. Madrid, 1689, 2 pergamino, folio.
1309. Juan Rodriguez Coronel, Sermones de cuaresma, en castellano. Madrid, 1694, 2 pergamino, folio.
1310. Alonso de Silba y Arteaga, exortaciones politicas y morales, en castellano. Salamanca, 1669, 2 pergamino, folio.

1311. Fr. Bernardo Alvarez, discurso istorico, Moral y Politico de la fuga de Jesus a Exipto, en castellano. Salamanca, 1692, 1 pergamino, folio.
1312. Barcia y Zambrana, despertador cristiano, cuadragesimal, en castellano. Madrid, 1727, 3 pergamino, folio.
1313. Fr. Diego de la Madre de Dios, Cronica de los Descalzos de la Santisima trinidad, en castellano. Madrid, 1652, 1 pergamino, folio.
1314. Fr. Manuel de San Geronimo, Cronica de los Descalzos del Carmen, obra incompleta, en castellano. Madrid, 1706, 4 pergamino, folio.
1315. Dos tomos primeros de la Ystoria profetica del orden del carmen, en castellano. Madrid, 1641, 2 pergamino, folio.
1316. Apologias al tomo precedente, en castellano. Valencia, 1643, 2 pergamino, folio.
1317. Fr. Andres de San Nicolas, un tomo 1º, Ystoria general de los PP. Agustinos descalzos. Madrid, 1564, 1 pergamino, folio.
1318. Un tomo parte 2ª Cronica de la Provincia de San Jose, descalzos menores de San Francisco, en Castellano. Madrid, 1618, 1 pergamino, folio.
1319. Fr. Antonio de Yepes, cronica del orden de San Benito en castellano. Pamplona, 1609, 2 pergamino, folio.
1320. Fr. Francisco de San Juan del Puerto, patrimonio sefarico de tierra Santa, en castellano. Madrid, 1624, 1 pergamino, folio.
1321. Fr. Antonio Daza, cronica general de la orden de San Francisco, en castellano. Valladolid, 1611, 6 pergamino, folio.
1322. Cronicas de los Frayles menores de San Francisco por Francisco Marcos de Lisboa, en castellano, diferentes ediciones. 7 pasta, folio.
1323. Juan Caramueb, teologia de Regulares, latin. Venecia, 1651, 1 pasta, 4º.
1324. Fr. Lorenzo de Zamora, de la Monarquia mistica de la Yglesia, en castellano. Madrid, 1617, 4 pergamino, folio.
1325. Pedro de Balderrama, teatro de las Religiones, en castellano. Barcelona, 1615, 1 pergamino, folio.
1326. Fernando Remirez, oraciones Ebangelicas. Madrid, 1645, 1 pergamino, folio.
1327. Benito de la Serna, triunfo de Maria Santisima, en castellano. Sevilla, 1 pergamino, folio, 1655.
1328. Gaspar Lopez Serrano, discursos para todos los Ebangelios, en castellano. Cordova, 1620, 1 pergamino, folio.
1329. Fr. Andres de Ocaña, discursos Eucaristicos, en castellano. Madrid, 1622, 1 pergamino, folio.
1330. Geronimo de florencia, sermones de las fiestas de nuestra Señora, en castellano. Alcala, 1625, 1 pergamino, folio.
1331. Cuaresma y Santoral de Fr. Antonio feo, en castellano. Baeza, 1617, 1 pergamino, folio.
1332. Coutillo, Sermonario, en castellano varias ediciones. 6 pergamino, folio.
1333. Dipomano sobre los Ereges modernos. Lobayna, 1564, 2 pasta, folio.
1334. El tomo 2º, 3º y 4º del mismo, Ystoria de los Santos. Colonia, 1571, 3 pasta, folio.
1335. Elmismo los 4 tomos Ystoria de los Santos. Colonia, 1500, 4 pasta, folio.

1336. Eusevio Panfilio y los dos libros de Rufino, sobre los autores Esclesiasticos. Basilea, 1539, 1 pasta, folio.
1337. 3ª parte del flor Santorum de varios autores, recopilado por Villegas, en castellano. Toledo, 1538, 1 pasta, folio.
1338. Claudio, flor Santorum. Leon, 1554, 2 pasta, 4º.
1339. Genealogia de Jesucristo segun San Mateo por Estevan Salazar. Leon, 1584, 1 pergamino, 8º.
1340. Onrras del Serenisimo Señor Cardenal Ynfante Dn. Fernando de Austria por Gonzalez de Barela, en castellano. Madrid, 1642, 1 pergamino, 8º.
1341. Obras de Ribadeneira, vidas de Santos, en castellano. Madrid, 1605, 1 pergamino, 4º.
1342. Juan de Pineda, 2ª y 4ª parte de sus obras de la Monarquia Ecclesiastica, en castellano. Salamanca, 1588, 2 pergamino, folio.
1343. 2ª parte de la Ystoria de las Misiones por el Japon por Luys de Guzman, en castellano. Alcala, 1601, 1 pergamino, folio.
1344. Geronimo Pallvillaro, excelencias y primacias del Apostol Santiago, en castellano. Madrid, 1658, 1 pergamino, folio.
1345. Geronimo Gracian, en castellano. Madrid, 1658, 1 pergamino, folio.
1346. Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, el 4º tomo de sus obras, en castellano. Madrid, 1664, 1 pergamino, folio.
1347. Vida de Dn. Juan Palafox escrita por Antonio Rosende, sin año en castellano. 1 pergamino, folio.
1348. Vida del Benerable fernando de Contreras por Gabriel de Aranda, en castellano. Sevilla, 1692, 1 pergamino, folio.
1349. Vida de la Vendita Madre Ysabel de Santo Domingo por Bautista de Lanura, en castellano. Madrid, 1638, 1 pergamino, folio.
1350. Vida de Dn. Diego de Anaya Maldonado, por Ruyz de Vergara, en castellano. 1 pergamino, folio.
1351. Vida de Fr. Francisco de Posadas por Pedro de Alcala, en castellano. Madrid, 1738, 1 pergamino, folio.
1352. Vida de San Bernardo por el P. Almonacid, en castellano. Madrid, 1682, 1 pergamino, folio.
1353. Vida de la Sor Geronima de Jesus y Carrillo, por Rodriguez de Cisneros, en castellano. Madrid, 1627, 1 pergamino, folio.
1354. Vida de Santo Domingo de Guzman por Gil Godoy tomo 1º, en castellano. Barcelona, 1 pergamino, folio.
1355. Vida de la Sor Beatriz Maria de Jesus, por Fr. tomas de Montalbo. Granada, 1719, 1 pergamino, folio.
1356. Vida de San Francisco de Borja por Niremberg, en castellano. Madrid, 1644, 1 pergamino, folio.
1357. Vida de Fr. Simon de Rojas, por Fr. Francisco Arcos. Madrid, 1670, 1 pergamino, folio.
1358. Vida de la Serenisima Ynfanta Sor Margarita de la Cruz por Fr. Juan de Palma. Sevilla, 1653, 1 pergamino, folio.
1359. Vida de Santo Domingo de Guzman, por Fr. Serafin tomas Miguel. Valencia, 1705, 1 pergamino, folio.

1360. Vida del Beato Simon de Rojas por Fr. Francisco de Arcos. Madrid, 1670, 1 pergamino, folio.
1361. Vida de la Venerable Mariana de Jesus, por el Licenciado Luys de Mesa, Madrid, 1678, 1 pergamino, folio.
1362. Vida de la Venerable Gabriela de San Jose por Fr. Manuel de San Geronimo. Jaen, 1703, 1 pergamino, folio.
1363. Francisco Mauriloao, Martirologio Romano, en latin. Venecia, 1576, 1 pergamino, 4º.
1364. Perez de Lara, compendio de las tres gracias de Santa Cruzada. Leon, 1672, 1 pergamino, 4º.
1365. Ricardo Arsdkin, teologia. Venecia, 1699, 2 pergamino, 4º.
1366. Bartolome May, tres dialogos de la predestinacion. Paris, 1556, 1 pergamino, 4º.
1367. Candido Brigenenoly, manual de exorcismos para los Parrocos. Vergamo, 1652, 1. pergamino, 4º.
1368. Esplicacion de la Bula, en castellano. Madrid, 1652, 1 pergamino, 4º.
1369. Martin de Azpincuenta, manual de Confesores, en castellano. Salamanca, 1556, 1 pergamino, 4º.
1370. Decisiones de casos de conciencia por Jacovo el Graffiis. Antuerpia, 1604, 1 pergamino, 4º.
1371. Manuel Rodriguez, Sumas de casos de conciencia, en castellano. Salamanca, 1544, 1 pergamino, 4º.
1372. Esplicacion de la Bula, en castellano. Diferentes ediciones, 4 pergamino, 4º.
1373. Comentarios y Centurias de la Sagrada Escritura, sin nombre de autor, latin. 1 pergamino, 4º.
1374. 1ª Parte de la Suma teologica sobre Sacramentos por Ledesma, castellano. Salamanca, 1602, 1 pergamino, 4º.
1375. Francisco toledo instruccion para los sacerdotes en materia de confesores, latin. Colonia, 1621, 1 pergamino, 4º.
1376. Geronimo Llamas, metodo de vida en 4 partes distintas de teologia moral. 1 pergamino, 4º.
1377. Manual de Confesores y Penitentes por Azpinzueta. 1 pasta, 4º.
1378. Papeles varios es una coleccion suelta de Cedula y Provisiones. 1 pergamino, 4º.
1379. Martin de Rajas, 3ª parte de sus instrucciones cristianas en castellano. Madrid, 1721, 1 pergamino, 4º.
1380. Diaz de Robledo, oraciones sagradas en castellano. Alcala, 1716, 1 pergamino, 4º.
1381. Discursos morales por Angel Manrriquez, sin año. 2 pergamino, 4º.
1382. Sermones de Beira, 1º y 4º tomo. Madrid, 1662, 2 pergamino, 4º.
1383. Murillo, Sermones de cuaresma y Adbiento. Zaragoza, 1605, 2 pergamino, 4º.
1384. Ygnacio de Porres, discursos morales 6º tomo. Alcala, 1646, 1 pergamino, 4º.
1385. Barcia y Zambrana, compendio del despertador cristiano, castellano. Olite, 1685, 1 pergamino, 4º.
1386. Francisco Miguel Hecheverz, Platicas doctrinales y Morales. Zaragoza, 1724, 3 pergamino, 4º.

1387. Antonio Erbiol, Sermones misticos y Morales, latin. Salamanca, 1721, 2 pergamino, 4º.
1388. Luys de Miranda, Platicas espirituales, castellano. 1 pergamino, 4º.
1389. El tomo 4º de F. Luys de Granada. Salamanca, 1580, 1 pergamino, 4º.
1390. Manuel Saz, aforismos de confesores. Madrid, 1600, 2 pergamino, 4º.
1391. Pedro Alagona, compendio manual. Madrid, 1694, 1 pergamino, 4º.
1392. Bernardino Villegas 1642, 1 pasta, 4º.
1393. Salmos. Leon, 1536, 1 pasta, 4º.
1394. Guillermo Peraldo, suma de virtudes y vicios. Leon, 1551, 1 pasta, 4º.
1395. Flores de la Biblia, tres ediciones. 3 pasta, 4º.
1396. Suma de los Concilios. Leon, 1568, 1 pasta, 4º.
1397. Compendio de las cosas teologicas mas controvertidas. Paris, 1559, 1 pasta, 4º.
1398. Salmos. 1 pergamino, 4º.
1399. Flores de los Doctores. Leon, 1558, 1 pergamino, 4º.
1400. Suma de los Misterios de la fe cristiana. Leon, 1546, 1 pasta, 4º.
1401. Flores, casos de conciencia. Colonia, 1592, 1 pasta, 4º.
1402. El tomo 1º de Fr. Luys de Granada. Salamanca, 1577, 1 pasta, 4º.
1403. Diego de la Vega, sobre los Ebangelios y Dominicas de Pentecostes, el tomo 2º castellano. Salamanca, 1527, 1 pergamino, 4º.
1404. Elmismo. paraíso de la Gloria. Medina Campo, 1604, 2 pergamino, 4º.
1405. Lorenzo de Zamora, cuaresma, castellano. Valencia, 1604, 1 pergamino, 4º.
1406. El mismo en latin. Toledo, 1600, 1 pergamino, 4º.
1407. Fonseca, cuaresma, castellano. Madrid, 1614, 1 pergamino, 4º.
1408. Fernandez Galan, Sermones de las festividades de los Santos. Madrid, 1615, 1 pergamino, 4º.
1409. El tomo 2º Sermones de Santos por Andres Perez, castellano. Valladolid, 1622, 1 pergamino, 4º.
1410. Diego Niseno, Sermones de Cuaresma. Madrid, 1631, 3 pergamino, 4º.
1411. Monino Directorio de los Superiores Regulares y eclesiasticos. Colonia, 1618, 1 pergamino, 4º.
1412. Sermones de Maria Santisima por Felipe Diez, castellano. Salamanca, 1598, 1 pergamino, 4º.
1413. Gramatica Religiosa por Abran de Santa Maria, latin. Sasburgo, 1699, 1 pasta, 4º.
1414. Lorenzo Portes Sermones espirituales. Antuerpia, 1635, 1 pasta, 4º.
1415. Cinco tomos de Sermones de adviento, varios autores y ediciones. 5 pergamino, 4º.
1416. Diez y siete tomos de Sermones de cuaresma, diferentes autores, en latin y castellano. 17 pergamino, 4º.
1417. Sermones de adviento, en latin y castellano, diferentes autores. 4 pergamino, 4º.
1418. Manuel de Nagera, panegiricos de Santos, en castellano. Madrid, 1551, 2 pergamino, 4º.
1419. Elmismo, Panegiricos de la Virgen. Madrid, 1655, 8 pergamino, 4º.

1420. Tratado Apologetico en favor de la Catedra de San Yroteo por Mora y Mugia, castellano. Madrid, 1666, 1 pergamino, 4º.
1421. Benida de San Pablo a España por Alonso Requena, castellano. Madrid, 1647, 1 pergamino, 4º.
1422. Escuela de Espiritu, San Felipe Neri, castellano. 3 pergamino, 4º.
1423. Ystoria de la Virgen de la Cueba, castellano. Palencia, 1645, 1 pergamino, 4º.
1424. Otra de la Virgen de la Oliba, castellano. Alcala, 1676, 1 pergamino, 4º.
1425. Vida de Santo Tomas de Villanueva. Toledo, 1560, 1 pergamino, 4º, castellano.
1426. Vida del Benerable Cataldino, castellano. Zaragoza, 1654, 1 pergamino, 4º.
1427. Vidas de Santos y Venerables del Carmen, castellano. Zaragoza, 1680, 1 pergamino, 4º.
1428. Fundacion de las Descalzas Reales de Madrid, castellano. Madrid, 1616, 1 pergamino, 4º.
1429. Vida de la Benerable Madre Angela Margarita Serafina. Madrid, 1653, 1 pergamino, 4º.
1430. Vida de San Damaso, castellano. Madrid, 1698, 1 pergamino, 4º.
1431. Espolsion de los moriscos de España por Marco de Guadalaxara, en castellano. Pamplona, 1613, 1 pergamino, 4º.
1413. Diego Calleja, buen uso de los cinco sentidos, castellano. Madrid, 1700, 1 pergamino, 4º.
1433. Orozco, emblemas morales. Segovia, 1589, 1 pergamino, 4º.
1434. Galindo, excelencias de la castida. Madrid, 1681, 1 pergamino, 4º.
1435. Ystoria de la Virgen de Balbaneda, castellano. Madrid, 1665, 1 pergamino, 4º.
1436. Diego de Yepes, Ystoria particular de los Martirios, mas insignes en Ynglaterra, en castellano. Madrid, 1599, 1 pergamino, 4º.
1437. Enrique de Villegas, el Principe en la Aldea, castellano. Madrid, 1666, 1 pergamino, 4º.
1438. Enrique de Navarra, Laures Ystorico, sucesos de Felipe 5º. Madrid, 1708, 1 pergamino, 4º.
1439. Un tratado, azañas de Felipe 5º, sin nombre de autor. 1 pergamino, 4º.
1440. Otro tratado titulado el Secretario del Rey, sin nombre de autor, 1 pergamino, 4º.
1441. Gaspar Sanz, El hombre de letras. Madrid, 1678, 1 pergamino, 4º.
1442. Lopez Arguleta, Apologia por el havito de Santo Domingo en la orden de Santiago. Alcala, 1725, 1 pasta, 4º.
1443. Un Manuscrito, vida y sucesos de Fr. Bartolome de Carranza, Arzobispo de Toledo. 1 pergamino, 4º.
1444. Pablo de la Peña, informacion Ystorica y eclesiastica, sobre la pureza de la Virgen. Toledo, 1661, 1 pergamino, 4º.
1445. Exposicion de la primitiva Regla de los Religiosos descalzos de la trinidad. Madrid, 1635, 1 pergamino, 4º.
1446. Manuel Garcia Perez, sobre la Bul a de Unigenitus. Madrid, 1720, 1 pergamino, 4º.
1447. Uguarte de San Juan, examen de ingenios, castellano. Madrid, 1668, 1 pergamino, 4º.

1448. Navarrete los 7 libros de Seneca traducidos en castellano. Madrid, 1627, 1 pergamino, 4º.
1449. Tesauro de Salas. 1665, 1 pergamino, 4º.
1450. Vida de Fr. Francisco de Pamplona, castellano. Madrid, 1704, 1 pergamino, 4º.
1451. Villafañe, espejo Gramatical español, en castellano. Pamplona, 1720, 1 pergamino, 4º.
1452. Mision al Reyno de Congo, en castellano. Madrid, 1649, 1 pergamino, 4º.
1453. Seis libros de arte de cantollano. 6 pergamino, 4º.
1454. Caso raro consultado en materia de Espiritu, castellano. Granada, 1649, 1 pergamino, 4º.
1455. Gaspar de la fuente, Ystoria de los varones que han muerto en buena opinion, castellano. Madrid, 1633, 1 pergamino, 4º.
1456. Juan de Robles, Ystoria del misterioso aparecimiento de la Cruz de Caravaca, en castellano. 1615, 1 pergamino, 4º.
1457. Pincinelo, Virtudes eroicas de los Santos, latin. Compenague, 1697, 1 pergamino, 4º.
1458. Falconi, vida de Fr. Francisco falconi, por Juan de Rojas en castellano. Madrid, 1674, 1 pergamino, 4º.
1459. Discursos funerales por Ygnacio de Porres, castellano. Alcala, 1650, 1 pergamino, 8º.
1460. Sermones de funerales de Reyes, 3 tomos, varias ediciones, castellano. 3 pergamino, 4º.
1461. Vicente Villegas, Sermones sobre la fiesta de la concepcion, castellano. Sevilla, 1619, 1 pergamino, 4º.
1462. Teatro funeral de la Yglesia, sin autor, castellano. 1 pergamino, 4º.
1463. Sermones de varios autores y varias ediciones, castellano. 6 pergamino, 4º.
1464. Balderrama, exercicios espirituales y Sermones, castellano. Madrid, 1604, 15 pergamino, 4º.
1465. Villarroel, 2ª parte, comentarios sobre los Ebangelios, castellano. Madrid, 1633, 1 pergamino, 4º.
1466. Tomo 2.º de la suma moral de Bernardo Pacheco, latin. 1 pergamino, 4º.
1467. Ludovico lanes, teologia dos primeros y un 2º tomo. Venecia, 1771, 3 pergamino, 4º.
1468. Nicolas Maroleta, teologia 1º y 3º. Napoles, 1761, 2 pergamino, 4º.
1469. Elmismo, suma moral teologica. Napoles, 1761, 1 pergamino, 4º.
1470. Tovia Loriner, teologia incompleta, Delnigia, 1696, 10 pergamino, 8º.
1471. Fernandez de Maurigo, examen de la teologia moral. Leon, 1632, 1 pergamino, 8º.
1472. Fr. Agustin de la Virgen, pribilegios de los Religiosos mendicantes, latin. Leon, 1661, 1 pergamino, 8º.
1473. Catecismo de San Pio 5º. Leon, 1552, 1 pergamino, 8º.
1474. Barcia y Zambrana, Compendio del Despertador cristiano en castellano. Madrid, 1651, 1 pergamino, 8º.
1475. Juan Osorio Sermonario de los 5 tomos, 4 latin. Leon, 1594, 4 pergamino, 8º.
1476. Tomas Estapletonio. Leon, 1568, 2 pergamino, 8º.
1477. Genealogia de Jesucristo segun San Mateo, 2 pergamino, 8º.
1478. Santiago Suarez 8 sermones de la Octava del Corpus. Leon, 1 pergamino, 8º.

1479. Suarez, suma teologica. Leon, 1627, 1 pergamino, 8º.
1480. Lorenzo Portel, Correcciones. Leon, 1530, 1 pergamino, 8º.
1481. Elmismo, respuestas. Leon, 1540, 1 pergamino, 8º.
1482. Guillermo Durando, razon de los divinos officios, latin. Leon, 1561, 1 pergamino, 8º.
1483. Pedro de Serna, conclusiones. Leon, 1536, 1 pergamino, 8º.
1484. Otro identico. 1 pergamino, 8º.
1485. Ynstrucciones politicas de las Sagradas Escrituras, sin autor. 1 pergamino, 8º.
1486. San Agustin, obra incompleta. Leon, 1560, 4 pasta, 8º.
1487. San Pedro Nolasco. Antuerpia, 1522, 1 sin forro, 8º.
1488. San Juan crisostomo, latin, cinco exemplares diferentes ediciones. 5 pergamino, 8º.
1489. Eusevio de Emiseno, Sermones. Paris, 1575, 1 pergamino, 8º.
1490. Sermones sin nombre de autor. 1 pasta, 8º.
1491. Ystoria eclesiastica, sin autor. Leon, 1534, 2 pasta, 8º.
1492. Epistolas de San Geronimo, tomo 3º. Roma, 1566, 1 pasta, 4º.
1493. San fulgencio, distintas ediciones. 2 pergamino, 4º.
1494. Ystoria eclesiastica, sin autor. 1 pergamino, 8º.
1495. Eusevio Panfilio. Antuerpia, 1548, 1 pasta, 8º.
1496. San Dionisio Areopagita. Alcala, 1541, 1 pergamino, 8º.
1497. Siclet, flor de moral, dos ediciones. 9 pergamino, 4º.
1498. Prontuarios de teologia diferentes ediciones. 5 pergamino, 4º.
1499. Fuero de la conciencia de diferentes ediciones. 4 pergamino, 4º.
1500. Suma moral de Pacheco, disintias ediciones. 6 pergamino, 4º.
1501. Larraga, distintas ediciones. 2 pergamino, 4º.
1502. Martin Becano, tres diferentes ediciones. 5 pergamino, 4º.
1503. Abelli, teologia disintas ediciones. 2 pergamino, 4º.
1504. Ludovico Nanes, Doctrina cristiana, latin, distintas ediciones. 4 pergamino, 8º.
1505. Francisco de Vitoria teologia. Leon, 1586, 4 pergamino, 8º.
1506. Tomas de Bio, suma teologica, distintas ediciones. 2 pergamino, 8º.
1507. Francisco Cordova, caso de conciencia, castellano. 1 pergamino, 8º.
1508. Suma de Medina y otra de Cordova, distintas ediciones. 3 pergamino, 8º.
1509. Salazar. Doctrina cristiana, en castellano. 2 pergamino, 8º.
1510. Manero, definiciones morales, en castellano. Sevilla, 1700, 1 pergamino, 8º.
1511. Bartolome, Suma teologica, latin Venecia, 1582, 1 pergamino, 8º.
1512. Busemban, teologia moral, en castellano. Madrid, 1656, 1 pergamino, 8º.
1513. Antolinez, decisiones morales, en castellano. Burgos, 1623, 1 pergamino, 8º.
1514. Marco de los Rios, opusculos, latin. Segovia, 1712, 1 pergamino, 8º.
1515. Casos reservados, latin. Sin año. 1 pergamino, 8º.
1516. Francisco Franco, contra cerseto, latin. 1623, 1 pergamino, 8º.
1517. Jacovo Grafis, casos de conciencia. Colonia, 1616, 1 pergamino, 8º.
1518. Juan Nida, ormiguero místico. Guaci, 1602, 1 pergamino, 8º.

1519. Jacovo Maximo, visita de enfermos. Madrid, 1587, 1 pergamino, 8º.
1520. Bartolome de Medina, instruccion a confesores en castellano. 1582, 1 pergamino, 8º.
1521. Juan Molano, Ystoria de Ymagenes y Pinturas, 4º tomo. 1 pergamino, 8º.
1522. Martin Becano, del Anti Cristo. Colonia, 1608, 1 pergamino, 8º.
1523. Vida de San Ygnacio de Loyola, latin. Napoles, 1583, 1 pergamino, 8º.
1524. Julio Mezano, Base de Teologia. Paris, 1659, 1 pergamino, 8º.
1525. Otro tratado de teologia, sin nombre de autor. 1 pergamino, 8º.
1526. Tres tomos de Omilias, latin, sin nombre de autor. 3 pasta, 8º.
1527. Juan Pico, opusculos teologicos. Paris, 1563, 1 pasta, 8º.
1528. Alfato sumula de selectas misticas. Leon, 1671, 1 pasta, 8º.
1529. Epistolas de Nicolas Zedero. Colonia, 1553, 1 pasta, 8º.
1530. Leandro del Sacramento, compendio moral. Leon, 1560, 1 pasta, 8º.
1531. Antonio de Haen, su tratado de Magia. Venecia, 1775, 1 pasta, 8º.
1532. Manilio, su tratado de virtudes. Colonia, 1556, 1 pasta, 8º.
1533. Lorenzo de Villavicencio, indice sobre los ebangelios y Epistolas. Venecia, 1565, 1 pasta, 8º.
1534. Escoen teologia. sin portada. 1 pergamino, 8º.
1535. Pedro Micael, controversias. Colonia, 1603, 1 pergamino, 8º.
1536. Belarmino arte de bien morir y otros dos tratados con distintas ediciones 3 pergamino, 8º.
1537. Tomas Galloto, opusculos. Leon, 1615, 1 pergamino, 8º.
1538. Catalogo de los libros que se venden en la libreria de Arnor. Leon, 1543, 1 pergamino, 8º.
1539. Ynstruccion de ordenantes, castellano. 4 pergamino, 8º.
1540. Alvarez de Paz, vida Religiosa, sin nombre. 1 pergamino, 8º.
1541. Albertini, tratado del Angel Custodio. Colonia, 1613, 1 pergamino, 16º.
1542. Concilio Provincial de Colonia. Paris, 1547, 1 pergamino, 8º.
1543. Concilio de trento en castellano y latin. Barcelona, 1613, 5 pergamino, 8º.
1544. Tratado de fe, Antonio de Cordova. Alcala, 1662, 1 pergamino, 16º.
1545. Practica de Ayuda a bien morir castellano. Madrid, 1648, 1 pergamino, 16º.
1546. Leandro Lesio, camino del Cielo. Paris, 1648, 1 pergamino, 16º.
1547. Larraga, suma castellano. Madrid, 1713, 1 pergamino, 4º.
1548. Gaspar Urtado, tratado de vicios y virtudes tres tomos. 3 pergamino, 4º.
1549. Casos morales por Juan Enrriquez, castellano. Madrid, 1557, 3 pergamino, 4º.
1550. Ripalda, Esposicion de las sentencias, latin. Salamanca, 1535, 1 pergamino, 4º.
1551. Amadeo Güimeno, opiniones morales. Madrid, 1664, 1 pergamino, 4º.
1552. Miguel de fuentes, examen teologico. 1 pergamino, 4º.
1553. Manuel de Alguera, censura de Proposiciones. Madrid, 1681, 1 pergamino, 4º.
1554. Busembao, teologia castellano. Madrid, 1664, 1 pergamino, 4º.
1555. Salazar, sumulas de moral. Zaragoza, 1584, 3 pergamino, 4º.

SEGUNDA PIEZA DE LAS LLAMADAS DESECHO

ESTANTE DE EXPOSITORES DE LA SAGRADA ESCRITURA

1556. Juan de Pineda sus obras, diferentes ediciones y asuntos. 5 pergamino, folio.
1557. Juan de Cartagena, omilias. Paris, 1514, 4 pergamino, folio.
1558. Benito Justiniano sus obras. Leon, 1512, 5 pergamino, folio.
1559. Octabiano tufo, comentarios sobre lo Eclesiastico. Leon, 1527, 1 pergamino, folio.
1560. Lorenzo de la Puente, Comentarios. Paris, 1629, 2 pergamino, folio.
1561. Fernando Quirinos Salazar, Exposicion de los Proverbios de Salomon y demas, obras diferentes ediciones. 4 pergamino, folio.
1562. Miguel de Nagera, comentarios morales. Leon, 1652, 2 pergamino, folio.
1563. Leandro Montano. Comentarios sobre los libros de Ester. Madrid, 1648, 2 pergamino, folio.
1564. Sevastian Barradas, comentarios y concordia de los Ebangelios, 3 tomos sueltos. 3 pergamino, folio.
1565. Geronimo de Guevara, Comentarios sobre San Mateo. Madrid, 1636, 1 pergamino, folio.
1566. Estor Pinto, sus obras incompletas, distintas ediciones, 4 pergamino, folio.
1567. Alfonso Curiel, controversias. Salamanca, 1611, 1 pergamino, folio.
1568. Andres Capilla, Comentarios sobre Geremias, tres distintos tomos y ediciones. 3 pergamino, 4º.
1569. Francisco Rivera, Comentarios. Salamanca, 1598, 1 pergamino, 4º.
1570. Orozco, Comentarios, sin año, 1 pergamino, 4º.
1571. Parte 3ª y 4ª de las obras de Cornelio Jansenio, Comentarios sobre los Ebangelios. Venecia, 1587, 1. pergamino.
1572. Comentarios sobre las actas de los Apostoles, sin portada. 1 pergamino, 4º.
1573. Juan Lorino comentarios sobre el Eclesiastico y Salmos. Leon, 1613, 2 pergamino, 4º.
1574. Quirino de Salazar, dos tomos distintas ediciones. 2 pergamino, folio.
1575. Juan fernando, tesoro de las Divinas Escrituras. Medina del Campo, 1594, 2 pergamino, folio.
1576. Francisco de Lemos, comentarios sobre Geremias. Madrid, 1649, 1 pergamino, folio.
1577. Hugo de San Vitores, anotaciones y alegorias sobre los Profetas, sin año. 1 pergamino, folio.
1578. Sevastian Barradas, Comentarios y Concordias de los 4 Ebangelios, distintas impresiones. 4 pergamino, folio.
1579. Diego de turegano, arte y metodo de explicar y leer la Escritura. Alcala, 1 pergamino, 4º.
1580. Diego de Baeza, Comentarios morales sobre la Ystoria Ebangelica, distintas impresiones. 4 pergamino, folio.
1581. Maldonado, Comentarios sobre los cuatro Profetas. Turin, 1511, 1 pergamino, 4º.

1582. Manuel Sa, notas sobre la Sagrada Escritura. Leon, 1501, 3 pergamino, 4º.
1583. Roberto Belarmino, sobre los Salmos distintas ediciones, 3 pergamino, folio.
1584. Ludulfo Cartusiano, sobre los salmos. Leon, 1645, 3 pasta, 4º.
1585. Francisco toledo, comentarios sobre los Ebangelios, distintas ediciones. 2 pergamino, folio.
1586. Alfonso de Abendaño, Comentarios sobre los Ebangelios. Madrid, 1593, 2 pergamino, folio.
1587. Diego Estrella, sobre los Ebangelios. Salamanca, 1592, 2 pergamino, folio.
1588. Francisco Mendoza, sus obras, distintas ediciones. 2 pergamino, folio.
1589. Baltasar Cordeirio, Cadena de los PP. Griegos distintas ediciones, 4 pergamino, folio.
1590. Francisco de Mendoza, Comentarios sobre los 4 libros de los Reyes, distintas ediciones. 6 pergamino, folio.
1591. Francisco de toledo, Comentarios y notas a la Epistola de San Pablo a los Romanos. Leon, 1603, 1 pergamino, 4º.
1592. Pedro Morales, sobre el capitulo primero de San Mateo. Leon, 1514, 1 pergamino, folio.
1593. Gaspar Sanchez, comentarios sobre Geremias, Job e Ysaias, distintas ediciones. 4 pergamino, folio.
1594. Antonio Agelio, Comentarios sobre las lamentaciones de Geremias. Roma, 1589, 1 pergamino, 4º.
1595. Juan de Silbeirio, Comentarios sobre los Ebangelios Actas de los Apostoles, Apocalipsis, distintas ediciones. 20 pergamino, folio.
1596. Blas Bliegas, Comentarios sobre los Apostoles. Eborá, 1601, 2 pergamino, folio.
1597. Martin del Castillo. Crisis Dianelica. Madrid, 1658, 1 pergamino, folio.
1598. Francisco de Rivera, Comentarios sobre los Profetas, distintas ediciones. 3 pergamino, folio.
1599. Juan de Mariana, Escolios sobre el biejo y nuevo testamento. Madrid, 1519, 2 pergamino, folio.
1600. Antonio Peresio, cadena selecta. Madrid, 1643, 1 pergamino, folio.
1601. Marco de Alos, sobre los 8 primeros capitulos del Genesis. Valencia, 1657, 1 pergamino, folio.
1602. Pedro de Bega, declaracion de los siete salmos Penitenciales, castellano. Zaragoza, 1606, 1 pergamino, folio.
1603. Diego de Celada, comentarios sobre los libros de tovias, judit y Ruth. Leon, 1647, 5 pergamino, folio.
1604. Geronimo Oleattro, sus obras distintas impresiones. 3 pergamino, folio.
1605. Antonio Velazquez, comentarios sobre la Epistola de San Pablo. 1 pergamino, folio.
1606. Antonio fernando, comentarios sobre las Sagradas Escrituras distintas ediciones. 5 pergamino, folio.
1607. Percio, explicacion de las sagradas Escrituras. Maguncia y Venecia, 1612, 2 pergamino, folio.

1608. Pedro Serrano, comentarios sobre Ezequiel. Antuerpia, 1572, 1 pergamino, folio.
1609. Alcazar. Enbestigacion del sentido Místico de la Pocalipsi. 1615, 3 pergamino, folio.
1610. Cornelio Alapide, Comentarios distintas ediciones. 6 pergamino, folio.
1611. Jacovo Tizinio, comentarios sobre las Sagradas Escrituras, distintas ediciones. 3 pergamino, folio.
1612. Simon de Muys, Comentarios sobre los Salmos. Paris, 1630, 2 pergamino, folio.
1613. Miguel Ayguani, Comentarios de los Salmos de David, sin tomo 2º. Leon, 1652, 1 pergamino, folio.
1614. Jose de la Cerda, Comentarios sobre la sagrada Escritura distintas ediciones, 4 pergamino, folio.
1615. Bega, declaracion de los siete salmos Penitenciales, castellano. Salamanca, 1660, 1 pergamino, folio.
1616. Dionisio Cartujano, Epistolas y Ebangelios. Colonia, 1542, 1 pergamino, folio.
1617. Simon de Casia, acciones de Jesucristo segun los Ebangelistas. Colonia, 1540, 1 pasta, folio.
1618. Titelmano, sobre los Salmos, distintas ediciones. 3 pasta, folio.
1619. Geronimo de Nucios, Comentarios. 1 pasta, Leon, 1679, folio.
1620. Nicolas Gorrardino, comentarios sobre las Epistolas de San Pablo. Leon, 1692, 2 pasta, folio.
1621. Pablo Shalogio, cometarios sobre el cantico de los Cantares. 2 pergamino, folio.
1622. Adan Sasbut, sus obras. Colonia, 1568, 1 pasta, folio.
1623. San Pagrino Luguense. Leon, 1536, 1 pasta, folio.
1624. Dionisio cartujano sobre los Ebangelios. Paris, 1555, 1 pasta, folio.
1625. Cornelio Jansenio, Comentarios y Concordia de Ebangelios y Epistolas. Leon, 1582, 1 pergamino, folio.
1626. Juan Lorino, Comentarios y actas sobre la Sagrada Escritura, distintas ediciones. 6 pergamino, folio.
1627. Luys de la Puente, esposicion moral sobre el cantico de los Cantares dos tomos 1º y uno 2º. Paris, 1622, 3 pergamino, folio.
1628. Miguel Chislerio, Comentarios sobre el Cantico de los Cantares. Antuerpia, 1619, 2 pergamino, folio.
1629. Dionisio Cartujano, Epistolas y Ebangelios. Paris, 1544, 3 pergamino, folio.
1630. Obras de S. Epfren, Sirio dos tomos. Roma, 1589, 2 pergamino, folio.
1631. Obras de Fr. Luys de Granada, castellano. Barcelona, 1701, 2 pergamino, folio.
1632. Politica Regular y Religiosa, Republica de Geronimo Garcia. Zaragoza, 2 pergamino, folio.

SEGUNDO ESTANTE

1633. Claudio Lacrois, Moral. Colonia, 1741, 5 pergamino, folio.
1634. Jorge Dovatti, teologia moral. Venecia, 1638, 2 pergamino, folio.
1635. Juan de Chaves, confesor perfecto 1ºs y 2ºs tomos, castellano. 7 pergamino, folio.

1636. Juan trucheline. Valencia, 1646, 2 pergamino, folio.
1637. Egidio de Coninck. Leon, 1619, 2 pergamino, folio.
1638. 1º y 3º tomo de Vicente filuci. Leon, 1625, 2 pergamino, folio.
1639. Elogio Basco, flores teologicas. Antuerpia, 1643, 1 pergamino, folio.
1640. Patricio Esporel. 1742, 2 pergamino, folio.
1641. Leandro del Sacramento, cuestiones morales, obra incompleta. Leon, 1664, 7 pergamino, folio.
1642. Leandro del Sacramento, cuestiones morales. 14 pergamino, folio.
1643. El Cardenal Francisco de toledo, Instrucciones de sacerdotes, castellano. Valladolid, 1635, 1 pergamino, folio.
1644. Villalobos, suma teologica diferentes ediciones. 4 pergamino, folio.
1645. Francisco Dubal, tomo 2º de su tratado de moral. Valladolid, 1560, 1 pergamino, folio.
1646. Tirso Gonzalez, disputas Eclesiasticas. Salamanca, 1680, 1 pergamino, folio.
1647. Bruno Chasamo, Prelado regular. Burgos, 1554, 1 pergamino, folio.
1648. Obras en castellano y latin de Jayme de Corella, varias ediciones. 29 pergamino, folio.
1649. Martin de Torrecilla, moral en castellano y latin, diferentes ediciones. 20 pergamino, folio.
1650. Martin Bonacina, moral varias ediciones. 9 pergamino, folio.
1651. Tomas Sanchez, moral varias ediciones, 12 pergamino, folio.
1652. Tomas Tamburino, esplicacion de la Moral varias ediciones pasta y pergamino, 2 pergamino, 1 pasta, folio.
1653. Leonardo Lesio, sobre la virtudes Cardinales varias ediciones. 3 pergamino, folio.
1654. Paulo Ayman, teologia moral. Paris, 1678, 1 pergamino, folio.
1655. Francisco Pellicer, teologia moral varias ediciones, 7 pergamino, folio.
1656. 2 tomos 1ºs de la suma de teología moral de Enrique Enriquez. 2 pergamino, folio.
1657. Un tratado de teologia sin portada, 1 pergamino, folio.
1658. Francisco de Castillejo, moral serafica. Venecia, 1652, 1 pergamino, folio.
1659. Mateo de Moya, cuestiones de teologia moral. Madrid, 1670, 2 pergamino, folio.
1660. Manuel de frinjucia, casos de conciencia, castellano la mayor parte toda primeros tomos. 7 pergamino, folio.
1661. Busembar, teologia moral, castellano. Barcelona, 1703, 2 pergamino, folio.
1662. Juan Cardenal de Lugo, respuestas Morales. Leon, 1651, 6 pergamino, folio.
1663. Luys turali, disputas y conclusiones Morales. Leon, 1621, 1 pergamino, folio.
1664. Tomo 2º y 3º en uno de Walonio Reginaldo, fuero penitencial. Leon, 1620, 3 pergamino, folio.
1665. Antonio Diana sus obras morales diferentes ediciones y tamaños. 2 pergamino, folio.

TERCERO ESTANTE. ASCÉTICOS

1666. Juan de Jesus y Maria, Sermones en castellano. Madrid, 1715, 2 pergamino, folio.
1667. Juan Gonet, Manual teologico. Antuerpia, 1740, 1 pergamino, folio.

1668. San Lorenzo, Justiniano. Basilea, 1560, 1 pergamino, folio.
1669. San Bernardo. Paris, 1566, 1 pasta, folio.
1670. Santo tomas teologia. Colonia, 1581, 9 pasta, folio.
1671. San Leon Papa. Colonia, 1561, 1 pergamino, folio.
1672. Diego Gimenez Arias, Lexicon Eclesiastico. Zaragoza, 1625, 1 pergamino, folio.
1673. Juan de Jesus y Maria, escala de la infelicidad o felicidad, castellano. Pamplona, 1728, 1 pergamino, folio.
1674. Gonzalez Davila, un primer tomo de su teatro eclesiastico. Madrid, 1545, 1 pergamino, folio.
1675. Martin Wigan, tribunal de Confesores. Madrid, 1718, 1 pergamino, folio.
1676. Exercicios de Rodriguez en castellano, sin año. 1 pergamino, folio.
1677. Leon Magno Pontifice, Sermones. Leon, 1533, 1 pergamino, folio.
1678. Juan de Jesus y Maria, en castellano. Zaragoza, 1718, 1 pergamino, folio.
1679. Martin de la Parra, Luz de verdades catolicas, en castellano. Barcelona, 1701, 1 pergamino, folio.
1680. Montanchez, Miscelanea Sagrada. Valladolid, 1609, 1 pergamino, folio.
1681. Gonzalez Davila, teatro Eclesiastico. Madrid, 1650, 1 pergamino, folio.
1682. Eusevio Niremberg, obras cristianas. Madrid, 1551, 1 pergamino, folio.
1683. San Ysidoro, latin. Madrid, 1599, 2 pergamino, folio.
1684. Lucas Bruguenta, concordancias de la Biblia. Antuerpia, 1618, 1 pergamino, folio.
1685. Tomo 1º de los Anales de la orden de la Cartuja. Corresia, 1697, 1 pergamino, folio.
1686. Juan Maldonado, Comentarios sobre los cuatro Ebangelistas. Leon, 1615, 1 pergamino, folio.
1687. Kempis, sus obras. Antuerpia, 1615, 1 pergamino, 4º.
1688. Pandectas derecho civil. Venecia, 1591, 2 pergamino, 4º.
1689. Un catecismo sin principio ni fin. 1 pergamino, 4º.
1690. Consuelo de justos, por Maldonado. Lisboa, 1609, 1 pergamino, 4º.
1691. Dialogos de Fr. Juan de los Angeles. Madrid, 1695, 1 pergamino, 4º.
1692. Baca de Aro, empresas morales. Valladolid, 1703, 1 pergamino, 4º.
1693. Herrera, tratado de la Misa, latin. Roma, 1645, 2 pergamino, 4º.
1694. Tratado de enseñar a estudiar y componer. Paris, 1600, 1 pergamino, 4º.
1695. Otro del Celibato por Francisco de toledo. Venecia, 1569, 1 pergamino, 4º.
1696. Misterios de la Misa, castellano. Madrid, 1595, 1 pergamino, 4º.
1697. Ritos y Ceremonias del Bautismo. Sevilla, 1637, 1 pergamino, 4º.
1698. Herrera sobre el oficio divino. Sevilla, 1642, 1 pergamino, 4º.
1699. Salazar, discursos sobre el credo. Granada, 1537, 1 pergamino, 4º.
1700. Olaya, tratado de la Misa. Madrid, 1607, 1 pergamino, 4º.
1701. Tratado para rezar el oficio divino. Toledo, 1584, 1 pergamino, folio.
1702. Señeri, cura instruido en castellano. Madrid, 1695, 1 pergamino, 4º.
1703. Tratado y Prontuario de los hombres insignes por varios autores. Leon, 1578, 1 pergamino, 4º.

1704. Metodo para leer los Santos Padres. Anonimo J.F.R. 1 pergamino.
1705. Alonso de Jesus y Maria de la Paz y Perfeccion Religiosa. 1 pergamino, 4º.
1706. Exercicios del P. Calatayur, castellano. Valladolid, 1784, 1 pergamino, 4º.
1707. Un Manuscrito titulado el desierto prodigioso. 1 pergamino, 4º.
1708. Tomo 2º de los discursos de Jose de Lasabantes. Madrid, 1704, 1 pergamino, 4º.
1709. Juan Tritenio, Comentarios. Valencia, 1508, 1 pergamino, 4º.
1710. Tratado de la Misa, latin, 1 pergamino, 8º.
1711. Constituciones de los hermitaños de San Agustin, castellano. Roma, 1686, 1 pergamino, 8º.
1712. Regla de San Francisco en castellano. Madrid, 1655, 1 pergamino, 8º.
1713. Tratado de la Misa en castellano. 1 pergamino, 8º.
1714. Bartolome Gricola Xinasiode la vida, latin. 1618, 1 pergamino, 8º.
1715. Tablas sobre los Ebangelios y Epistolas por Beldio. Venecia, 1566, 1 pergamino, 8º.
1716. Vida de Fr. Nicolas Factor, castellano. Alcala, 1688, 1 pergamino, 8º.
1717. Vida de Fr. Alonso de Orozco, castellano. Madrid, 1648, 1 pergamino, 8º.
1718. Tratado de la Misa por Ygnocencio Papa, latin. Antuerpia, 1540, 1 pergamino, 8º.
1719. Pedro de Neira, virtudes que deve tener el Principe, en castellano. Madrid, 1601, 1 pergamino, 8º.
1721. Alonso de Andrade, Gemido de la Paloma, en castellano. Madrid, 1659, 1 pergamino, 8º.
1722. Tratado de la Instavilidad de la vida. Madrid, 1625, 1 pergamino, 8º.
1723. Dialogos de la Ymagen de la vida cristiana. Salamanca, 1594, 2 pergamino, 8º.
1724. Gregorio Garcia, Predicacion del Ebangelio en el nuevo mundo, viviendo los Apostoles. Baeza, 1625, 1 pergamino, 8º.
1725. Catecismo, Bernardino Mercator, latin. Colonia, 1596, 1 pergamino, 8º.
1726. Obligacion de asistir y cantar en el coro, latin. Valencia, 1633, 1 pergamino, 8º.
1727. Andres de Baldecerro, castellano. Madrid, 1559, 1 pergamino, 8º.
1728. Vida de San Francisco, castellano. Alcala, 1681, 1 pergamino, 8º.
1729. Escala del cielo por teofilo Raynol, latin. Leon, 1624, 1 pergamino, 8º.
1730. Azpilcueta, manual de oracion, latin. Leon, 1580, 1 pergamino, 8º.
1731. Guillermo Peraldo, suma de vicios y virtudes. Leon, 1571, 1 pergamino, 8º.
1732. Elmismo. Antuerpia, 1571, 2 pasta, 8º.
1733. Eplicacion de la Misa. Salamanca, 1565, 1 pasta, 8º.
1734. Benedicto Hetena, escuela de corazones. Antuerpia, 1 pasta, 8º, 1663.
1735. Cigoboni, comentarios sobre los Salmos. 2 pasta, 8º.
1736. Comentarios sobre las Epistolas a San Pablo. 2 pasta, 8º.
1737. San Vicente, teologia. Leon, 1558, 3 pasta, 4º.
1738. Juan Laspergio, Sermones sobre las Epistolas y Ebangelios. Colonia, 1545, 4 pasta, 4º.
1739. Lorenzo Surio, sus obras. 1 pasta.

1740. Juan Pedro Piamonte, vocacion victoriosa, en castellano. Colonia, 1515, 1 tomo, 4º.
1741. Elmismo, la Religiosa en soledad, en castellano. Madrid, 1744, 6 tomos, 4º.
1742. Pablo Señeri, sus obras, varias ediciones. 7 tomos, 4º.
1743. Pinamonte, Director de las Almas. Madrid, 1634, 1 tomos, 4º.
1744. Un Manuscrito de varios sermones. 1 tomo, 4º.
1745. Gonzalez de Soaneva, su tratado para inteligencia de las mas modernas constituciones pontificias, castellano. Sin año, 1 tomo, 4º.
1746. El tomo 2º de Sermones de Fr. Francisco de la Encarnación, castellano. Madrid 1724, 1 tomo, 4º.
1747. El tomo 2º Guirnalda Mistica por Baltasar Boch. Madrid, 1724, 1 tomo, 4º.
1748. Yntroducion a la vida devota de San Francisco de Sales, latin. 1 tomo, 4º.
1749. Juan de la Portilla, España restaurada por la Cruz, castellano. Madrid, 1561, 1 tomo, 4º.
1750. Agustin de Zamora la Margarita preciosa, castellano. Madrid, 1578, 1 tomo, 4º.
1751. Miguel de Abendaño, perfeccion del Estado Religioso, castellano. Madrid, 1644, 1 tomo, 4º.
1752. Pedro Zapata, manual mistico en castellano. Madrid, 1747, 1 tomo, 4º.
1753. Francisco de Santo tomas, medula mistica, castellano. Madrid, 1702, 2 tomos, 4º.
1754. Gomez de Figuero, milicia orutiana, castellano. Salamanca, 1596, 1 tomo, 4º.
1755. Juan de Luzcano, libros de oracion, castellano. 2 tomos, 4º.
1756. Ysidro de Leon, mistico cielo, castellano. Madrid, 1635, 1 (tomo), 4º.
1757. Juan de Avila, su vida, castellano. Madrid, 1671, 1 (tomo), 4º.
1758. Obras del Maestro Juan de Avila, castellano. Madrid, 1588, 1 (tomo), 4º.
1759. Fray Antonio Albarado, arte de bien morir, distintas ediciones. 2 (tomos), 4º.
1760. Lorenzo Zamora, Monarquia mistica de la Yglesia distintas ediciones. 9 (tomos), 4º.
1761. Fray Francisco de la Cruz, cinco palabras de San Pablo, sin año, distintas ediciones, 1 (tomo), 4º.
1762. Carta Pastoral a las Religiosas descalzas. Madrid, 1596, 1 (tomo), 4º.
1763. Guia Espiritual sin nombre de autor, distintas ediciones. 3 (tomos), 4º.
1764. P. Luys de la Puente, misterios de la fe y guia de oracion, distintas ediciones. 18 (tomos), 4º.
1765. Alonso de Andrade, Ytinerario del cielo, en castellano. Madrid, 1657, 1 (tomo), 4º.
1766. Exercicio de perfeccion sin nombre de autor, castellano por Rodriguez, distintas ediciones. 5 (tomos), 4º.
1767. Francisco de Cubillas P. Espiritual. Madrid, 1578, 1 (tomo), 4º.
1768. El tomo 7º Fr. Luys de Granada. Madrid, 1730, 1 (tomo), 4º.
1769. Cuaresma de Fr. Diego Niseno, Madrid, 1691, 1 (tomo), 4º.
1770. Vida de la Benerable Catalina de Cristo. Zaragoza, 1659, 1 (tomo), 4º.
1771. Sermones de Fr. Francisco Panigarrola. Salamanca, 1602, 1 (tomo), 4º.
1772. La M. Teresa de Jesus. Madrid, 1602, 1 (tomo), 4º.

1773. Martin de la Sierra, Mapa de Arcanos y verdades, distintas ediciones. 5 (tomos), 4º.
1774. Gaspar de Biana, Camino del cielo, distintas ediciones. 7 (tomos), 4º.
1775. Francisco de Anaya, desengaño de los bienes humanos, castellano. Madrid, 1691, 1 (tomo), 4º.
1776. Antonio de Castro, fisonomia de la virtud y del vicio, castellano. Valladolid, 1676, 1 (tomo), 4º.
1777. Gabriel Lopez, teologia mistica, castellano. Madrid, 1651, 1 (tomo), 4º.
1778. Doctrina cristiana, sin autor. 1 (tomo), 4º.
1779. Tomas de la Sierra, desengaño cristiano, castellano. Pamplona, 1613, 1 (tomo), 4º.
1780. Arredondo, cura de Dios. Madrid, 1718, 1 (tomo), 4º.
1781. El Maestro Juan de Avila, su obra, sin año, castellano. 1 (tomo), 4º.
1782. Francisco Calderon, opusculos de oro. Madrid, 1607, 1 (tomo), 4º.
1783. Obras del Benerable Fr. Juan de la Cruz en castellano, distintas ediciones. Zaragoza, 1617, 4 (tomos), 4º.
1784. Fr. Juan Cenedo, pobreza Religiosa, castellano. Alcala, 1 (tomo), 4º.
1785. Ector Piato, Ymagen de la orden digo de la vida. Alcala, 1595, 2 (tomos), 4º.
1786. Fr. Luys de Leon, de los nombres de Cristo. Salamanca, 1587, 1 (tomo), 4º.
1787. Fr. Batolome de los Martires, catecismo. Madrid, 1653, 1 (tomo), 4º.
1788. Cartas de Santa Teresa de Jesus, tomo 1º. Barcelona, 1 (tomo), 4º.
1789. Vida de la misma por Fr. Diego Yepes. Zaragoza, 1606, 1 tomo, 4º.
1790. Francisco de Cubillas entretenimientos de San Francisco de Sales. Madrid, 1568, 1 tomo, 4º.
1791. Ynstruccion de Novicios por Froilan de Vriosa. Valladolid, 1 tomo, 4º.
1792. 2ª Parte del aprovechamiento espiritual por Francisco Arias. Valladolid, 1592, 1 tomo, 4º.
1793. Fr. Pedro de Balderrama, ejercicios espirituales. Madrid, 1604, 1 tomo, 4º.
1794. Prontuario del Carmen, 2 tomos, 4º.
1795. Fiesta de Santa Teresa de Jesus. 1 tomo, 4º.
1796. Avisos espirituales por Alonso Andrada. 1 tomo, 4º.
1797. Cartas y Obras de Santa teresa, distintas impresiones. 7 tomos, 4º.
1789. Manuel de Nagera, panegiricos. Madrid, 1649, 2 pasta, 4º.
1799. Cliquet, flor del Moral 2º tomo castellano. Madrid, 1742, 1 pasta, 4º.
1800. Obra postuma de Fr. Francisco Posadas, el tomo 3º. Cordova, 1737, 1 pasta, 4º.
1801. Diego Curele Sermones. Madrid, 1645, 1 pasta, 4º.
1802. Geronimo Plati, del bien del Estado Religioso. Medina del Campo, 1595, 1 pasta, 4º.
1803. Diego Niseno, predicable. Madrid, 1632, 1 pasta, 4º.
1804. Fray tome de Jesus, trabajos de Jesus, el tomo 2º. Madrid, 1 pasta, 4º.
1805. Tratado llamado el deseoso, por otro nombre espejo de Religiosos. Burgos, 1548, 2 pasta, 4º.
1806. Melchor Rodriguez, Arquitectura del Alma, Burgos, 1 pasta, 4º.
1807. Baleriano de Espinosa, guia de Religiosos. Valladolid, 1623, 1 pasta, 4º.

1808. Francisco de San Antonio, analogias de la mistica Ciudad de Dios, latin. Salamanca, 1753, 1 pasta, 4º.
1809. Dalmacio Kink, latin. Madrid, 3 pasta, 4º
1810. Prologo Saliato, relacion de la vida de Sor Maria de Jesus, castellano. Madrid, 1759, 1 pasta, 4º.
1811. Herrera, ceremonias de la Misa. Sevilla, 1642, 1 pasta, 4º.
1812. Obras de Casiano, castellano. Zaragoza, 1661, 2 pasta, 4º.
1813. Antonio Daulorio, flores de Exemplos distintas ediciones. Sevilla, 1642, 4 tomos, 4º.
1814. 5 tomos del mismo autor, su obra titulada espejo de exemplos, distintas ediciones. 2 pasta, 4º.
1815. Francisco Arias, imitacion de Cristo, distintas ediciones. 2 pasta, 4º.
1816. 2ª parte del aprovechamiento espiritual de francisco Arias. Valencia, 1588, 1 pasta, 4º.
1817. Silba espiritual y sus adiciones, distintas impresiones, 4 pergamino, 4º.
1818. Salazar, discurso sobre el credo distintas ediciones. 3 pergamino, 4º.
1819. Santa Gertrudis su vida, castellano, distintas ediciones. 5 pergamino, 4º.
1820. Pablo de Fons, vida de San Buenaventura. Barcelona, 1622, 1 pergamino, 4º.
1821. El tomo 1º de la Perfección Espiritual por Murillo. Zaragoza, 1598, 1 pergamino, 4º.
1822. La corte Santa. 2 tomos sueltos, distinta impresión. 2 pergamino, 4º.
1823. Vida y milagros de San Francisco de Sales por la Portilla. Madrid, 1695, 1 pergamino, 4º.
1824. Vida del Ylustrisimo Señor Dn. Juan Rivera. Valencia, 1612, 1 pergamino, 4º.
1825. Vida de San Pedro de Alcantara. Madrid, 1669, 1 pergamino, 4º.
1826. Bartolome de los Rios, Cristo en la cathedra de la Cruz, latin. Bruselas, 1645, 1 pergamino, 4º.
1827. Alegorias de Silba, latin. Venecia, 1575, 2 pergamino, 4º.
1828. Nicolas turlos, tesoro de Doctrina cristiana. Bruselas, 1668, 1 pergamino, 4º.
1829. Jacovo Gresiers, tratado de la pasion. 1600, 2 pasta, 4º.
1830. Negron, tratado ascetico. Colonia, 1624, 1 pasta, 4º.
1831. Carlos Escribano, Cristo padeciendo. Antuerpia, 1629, 1 pasta, 4º.
1832. Bautista Escorcias, tratado de la misa. Leon, 1616, 1 pasta, 4º.
1833. Otro identico. 1 pergamino, 4º.
1834. Vida de Cristo, cartujano. 2 pasta, 4º.
1835. Flor Santorum, letra gotica, 1 pasta, 4º.
1836. Eusevio Niremberg, 4 tomos de su obra distintas impresiones, castellano. 4 pergamino, 4º.
1837. Domingo Lopez, noticias istoricas de la orden de la Santisima trinidad, castellano. Madrid, 1714, 1 pergamino, folio.
1838. Un tomo Sermones varios, castellano. 1 pergamino, folio.
1839. Obras del P. Puente, en castellano, distintas ediciones. 3 pergamino, folio.
1840. Vida de Cristo, de fonseca, distintas ediciones, en castellano, 6 pergamino, folio.

1841. Alonso Rodriguez, ejercicio de perfeccion. Madrid, 1 sin forro, folio.
1842. Obras de San Bernardo latin, Gotica. 1524, 1 pergamino, folio.
1843. Salmodia, Eucaristica de Melchor Prieto, castellano y latin, distintas ediciones. 2 pergamino, folio.
1844. Benabente Panegiricos, tomo 1º, latin. Madrid, 1740, 1 pergamino, folio.
1845. Obras de Aguado Asceticas y morales distintas impresiones. 12 pergamino, folio.
1846. Pedro de Medina, libro de la verdad, castellano. Medina del Campo, 1553, 1 pergamino, folio.
1847. Fr. Pablo de Leon. Guia del cielo, castellano. Alcala, 1553, 1 pergamino, folio.
1848. Antonio Guebara, oratorio de Religiosos, castellano, letra Gotica. 1524, 1 pergamino, folio.
1849. Monte Calbario por el mismo, castellano, 1 pergamino.
1850. Monte Calbario por Antonio Guebara, castellano. Granada, 1567, 1 pasta, folio.
1851. Juan de Avila, del Hombre Dios, castellano. Leon, 1661, 2 pergamino, folio.
1852. Las Rebelaciones de Santa Brigida distintas ediciones, castellano. 3 pergamino, folio.
1853. Vida y Relaciones de Santa Gertrudis. Madrid, 1599, 1 pergamino, folio.
1854. Cadena mistica, carmelitano, castellano. Madrid, 1678, 2 pergamino, folio.
1855. Fr. Jose de San Benito, tratado de la Virgen, castellano. Madrid, 1725, 1 pergamino, folio.
1856. Teologia mistica por Fr. Agustin de San Yldefonso, latin. Sin año, 2 pergamino, folio.
1857. Ludulfo Sajonio, vida de Cristo. Leon, 1556, 1 pasta, folio.
1858. Vida de los PP. Leon, 1515, 1 pasta, folio.
1859. Taulezio Sermones, distinta edición. Colonia, 1544, 2 pasta, folio.
1860. Laspergio sobre los Ebangelios y Epistolas. Colonia, 1544, 2 pergamino, folio.
1861. El mismo sus obras, distintas ediciones. 5 pasta, folio.
1862. Elmismo. 2 pergamino, folio
1863. Juan Roschi, comentarios. Colonia, 1552, 2 pasta, folio
1864. Tomas del Campo, sus obras y sermones distintas ediciones. 4 pasta, folio.
1865. El tomo 1º de Manuel Roderico, cuestiones regulares y canonicas. Antuerpia, 1616, 1 pergamino, folio.
1866. Simbolo de la fe, castellano, distintas ediciones, maltratados, 7 pergamino, folio.
1867. Fr. Luys de Granada, castellano incompleto. 2 pergamino, folio.
1868. Obras de Fr. Diego Lopez, Sermones. 1 pergamino, folio.
1869. San Bernardo, impresion gotica, en latin. 1526, 1 pergamino, folio.
1870. Luys Blosio, sus obras distintas ediciones incompleto. 4 pergamino, folio.
1871. Alfonso Pandulfo, disputas. Bruselas, 1558, 1 pergamino, folio.
1872. Albarez su vida espiritual y demas distintas ediciones. 6 pergamino, folio.
1873. Francisco Garcia del Balle su tratado del nuevo hombre. Leon, 1622, 2 pergamino, folio.

1874. Juan Lopez Epitome de los Santos Padres y obra titulada Exercicios de devocion distintas ediciones. 4 pergamino, folio.
 1875. Seis Libros de Coro, en pergamino. 6 pasta.

Nota. Libros abandonados y apilados por de desecho*, rotos, sin forro y faltos de hojas, que registrados uno por uno resultaron ser los siguientes.

Tres grandes libros de coro estropeados. 3 (tomos).

Libros de diversas materias y todas ellas moral, y teologia Predicable, ninguno completo, todos sin forro que muchos les falta 20 y 30 ojas. 70 (tomos), folio.

En igual disposición que los anteriores, la mayor parte sermonarios. 47 (tomos), 4º.

Forasteros, uno que otro Asceticos y todos ellos en igual estado que los anteriores. 48 (tomo), 16º.

Ocho Libros muy grandes en Baqueta, claveteados incompletos de decretales, Biblia, Bulas, ediciones antiguas. 8 (tomos).

23 tomos sobre distintas materias maltratadas, Misales, tomos sueltos de San Agustín y un tomo de la Biblia. 23 (tomos).

Misales Cartujanos en Baqueta muy estropeados. 10 (tomos).

Estatutos de la Cartuja. 9 (tomos), 4º.

Una Biblia con Glosa de Nicolas de Lira en Baqueta. 6 (tomos), folio.

Otra impresion Gotica, sin año. 1 (tomo), folio.

Otra Nicolas de Lira, tambien en Glosa. 5 pergamino, folio.

El Cardenal Hugo exposicion de las Sagradas Escrituras, Gotica. 3 Baqueta, folio.

Obras de San Gregorio en Baqueta y Pergamino. 2 Baqueta, 1 Pergamino, folio.

Gabriel Biel, tratado de la Misa. 1 pergamino, 4º.

Padormitano, Decretales. 4 pergamino, folio.

Paular y Enero 24 de 1821

Gabriel Leonely Antonio Perea

Fr. Antonio Clemente

—Vicario— Toledo

* Esta palabra hace referencia al estado físico en el que se encontraban los libros teniéndose que leer como "deshecho"; distinguiéndose de la que aparece en el encabezamiento de esta biblioteca que se refiere a libros de menor importancia que los que formaban parte de la biblioteca principal.

** Para no alterar el orden numérico inicial, me he visto obligada, en algunos casos, a suprimir algún número y a duplicar otros, estos últimos irán precedidos de un guión.

ÍNDICE DE AUTORES

Obras sin autor.

4	15	16	17	22	1049	1050	1051	1052	1053
26	44	64	65	67	1055	1058	1060	1073	1080
68	69	71	77	78	1083	1087	1088	1089	1090
79	80	81	93-103	104	1091	1092	1093	1094	1100
105	111	112	116	118	1102	1103	1105	1106	1107
123	124	125	139	140	1111	1114	1115	1119	1126
143	144	159	161	163	1129	1139	1143	1145	1246
174	193	198	241	299	1255	1256	1257	1258	1264
357	359	361	362	369	1265	1277	1279	1280	1285
370	374	376	377	378	1286	1290	1291	1292	1315
379	380	381	383	404	1316	1318	1368	1372	1373
405	412	432	494	495	1378	1393	1395	1396	1397
536	594	597	606	607	1398	1399	1400	1423	1424
619	629	630	631	635	1425	1426	1427	1428	1429
639	649	653	675	681	1430	1435	1439	1440	1443
682	683	687	688	694	1445	1450	1452	1453	1454
710	711	712	731	732	1460	1462	1477	1485	1490
733	738	740	747	758	1491	1494	1498	1499	1515
761	763	770	771	778	1523	1525	1526	1538	1539
785	792	795	806	812	1542	1543	1545	1572	1657
820	835	836	841	842	1685	1688	1689	1694	1696
843	846	847	861	869	1697	1701	1703	1704	1707
882	897	902	918	942	1710	1713	1716	1717	1722
948	961	962	963	964	1723	1726	1728	1733	1736
965	966	973	974	983	1744	1748	1762	1763	1770
994	996	997	1009	1011	1778	1794	1795	1805	1817
1022	1027	1028	1029	1030	1822	1824	1825	1835	1838
1035	1036	1037	1039	1043	1852	1853	1858	1866	1875

- A -

Abarosa, Antonio - 204
 Abelli - 1503
 Abelli, Ludovico - 1081
 Abelli, Luys - 1213
 Abendaño, Alfonso de - 1586
 Abendaño, Miguel de - 1751
 Abril - 899
 Achaisio - 164
 Acorroy, Simon - 917
 Aertenis, Benito - 476
 Agelio, Antonio - 1594
 Agreda, Madre - 475
 Agreda, Madre - 1289
 Aguado - 1845
 Aguero, Ydalgo de - 1135
 Aguilar - 1168
 Agustin, San - 324

Agustin, San - 325
 Agustin, San - 358
 Agustin, San - 928
 Agustin, San - 1221
 Agustin, San - 1222
 Agustin, San - 1234
 Agustin, San - 1486
 Agustin, San - 1711
 Agustino Barbosa - 182
 Agustino Barbosa - 183
 Agustino Barbosa - 184
 Agustino Barbosa - 185
 Agustino Barbosa - 186
 Agustino Barbosa - 187
 Agustino Barbosa - 188
 Agustino Barbosa - 189
 Agustino Barbosa - 190
 Agustino Barbosa - 191

- Agustino Barbosa - 192
 Agustino, Antonio - 175
 Agustino, Antonio - 176
 Agustino, Antonio - 947
 Agustino, Prospero de - 128
 Alagona, Pedro - 1391
 Alapide, Cornelio - 251
 Alapide, Cornelio - 422
 Alapide, Cornelio - 1610
 Albarado, Antonio - 1759
 Alvarez - 1872
 Alvarez Pegas - 172
 Alvarez de Paz - 1540
 Alvarez, Bernardo - 1311
 Albay Astorga, Pedro - 438
 Albertini - 1541
 Alberto el Magno - 322
 Alcala, Pedro de - 1351
 Alcazar - 1609
 Aldereti, Jose - 126
 Aldereto, Jose - 153
 Aldrobando, Ulises - 101
 Alejandrino, Dionisio - 722
 Alfato - 1528
 Alfaura - 5
 Alfaura - 745
 Alfaura - 1101
 Alfonsino - 799
 Alguera, Manuel de - 1553
 Almonacid - 1352
 Almonacid, Geronimo - 308
 Almonacid, Jose de - 1283
 Alos, Marco de - 1601
 Alotis, Guillermo - 382
 Alpinzueta, Martin - 1294
 Amaya, Francisco de - 224
 Ambranede, Jorge - 461
 Ambrosio, San - 14
 Ambrosio, San - 353
 Ambrosio, San - 1231
 Amici, Francisco - 529
 Amniano Marcelino - 751
 Anaya, Francisco de - 1775
 Andrada, Alonso - 1796
 Andrade, Alonso de - 1721
 Andrade, Alonso de - 1765
 Angeles, Juan de los - 1691
 Anglus, Cristobal - 61
 Ansaldi, Francisco - 289
 Anselmo, San - 339
 Antolinez - 1513
 Antonio, Nicolas - 643
 Antonio, Nicolas - 644
 Anunciacion, Juan de la - 135
 Apeguera, Luys - 876
 Apiano Alejandrino - 935
 Ara de Atalora, Juan de - 262
 Aragon, Pedro - 1194
 Aranda, Gabriel de - 1348
 Araujo, Francisco - 593
 Arcos, Francisco - 1357
 Arcos, Francisco de - 87
 Arcos, Francisco de - 1360
 Ardemans, Teodoro - 757
 Argai, Gregorio de - 52
 Argoli, Andres - 1157
 Arias Montano - 388
 Arias Montano - 420
 Arias, Francisco - 1792
 Arias, Francisco - 1815
 Arias, Francisco - 1816
 Arias, Montano - 406
 Arias, Montano - 407
 Aristoteles - 852
 Aristoteles - 944
 Aristoteles - 952
 Aristoteles - 943
 Ariztizabal, Pedro - 419
 Arnaya, Nicolas de - 474
 Arnobi - 386
 Arnot y Snar - 768
 Arosio, Juan - 252
 Arosio, Juan - 591
 Arosio, Juan - 1293
 Arredondo - 1780
 Arriaga - 527
 Arriaga - 528
 Arriaga, Gonzalo de - 91
 Arriano - 889
 Arsdkin, Ricardo - 1365
 Arudenio, Teodoro - 173
 Arñatis, Antonio de - 165
 Astersio, San - 624
 Atanasio, San - 342
 Attubiense, Vicente - 514
 Avila, Juan de - 1757
 Avila, Juan de - 1758
 Avila, Juan de - 1781

- Avila, Juan de - 1851
 Aya, Juan de la - -374
 Aya, Juan del - 345
 Aya, Juan del - 481
 Aya, Juan del - 1196
 Aya, Juan del - 1197
 Ayguani, Miguel - 1613
 Ayman, Paulo - 1654
 Aymon - 300
 Azpilcueta - 1730
 Azpilcueta, Martin - 1112
 Azpilcueta, Martin de - 1076
 Azpilcueta, Martin - 877
 Azpincueta, Martin - 1066
 Azpincueta, Martin de - 1369
 Azpinzueta - 1377
- B -
- Baca de Aro - 1692
 Baeza, Diego - 427
 Baeza, Diego de - 425
 Baeza, Diego de - 428
 Baeza, Diego de - 1580
 Bahifio, Lasaro - 1138
 Balasao, Albaro - 992
 Baldaro - 936
 Baldecerro, Andres de - 1727
 Balderedro, Andres de - 1164
 Balderrama - 1464
 Balderrama, Pedro de - 1325
 Balderrama, Pedro de - 1793
 Balentino, Juan - 515
 Balentino, Pedro - 326
 Balentino, Pedro - 327
 Balenzuela Velazquez - 247
 Baleriano, Pedro - 724
 Baleriano, Pedro - 1032
 Balero, Juan - 203
 Ball, Lorenzo - 692
 Balle, Manuel de - 1208
 Ballesta, Luys - 387
 Balsalmon, Teodoro - 995
 Barbosa, Agustin - 1007
 Barbosan, Agustin - 1065
 Barcia y Zambrana - 1312
 Barcia y Zambrana - 1385
 Barcia y Zambrana - 1474
 Bargas, Tamayo de - 1113
 Baronio - 29
- Baronio - 32
 Baronio - 783
 Baronio - 1064
 Baronio Cesar - 30
 Baronio Sorano - 27
 Baronio, Cesar - 999
 Baronio, Cesar - 1062
 Baronio, Cesar - 1063
 Barradas, Sebastian - 454
 Barradas, Sebastian - 455
 Barradas, Sevastian - 1564
 Barradas, Sevastian - 1578
 Bartolome - 1511
 Bartolucio - 513
 Basco, Elogio - 1639
 Basey - 575
 Basey - 576
 Basilio, San - 1239
 Basilio, San - 1240
 Batabli, Francisco - 372
 Batablio, Francisco - 1056
 Batablio, Francisco de - 1057
 Bauli, Estevan - 577
 Bazquez Bello montano, Gabriel - 503
 Bazquez Bello montano, Gabriel - 504
 Bazquez, Gabriel - 1206
 Bañez, Domingo de - 501
 Beani, Martin - 489
 Beauxamis, Tomas - 452
 Beauxamis, Tomas - 453
 Becano, Martin - 490
 Becano, Martin - 1502
 Becano, Martin - 1522
 Beda, Benerable - 318
 Beda, el Benerable - 1253
 Bega - 1615
 Bega, Andres de - 1207
 Bega, Pedro de - 1602
 Beira - 1382
 Beitia, Jose de - 701
 Belarmino - 3
 Belarmino - 498
 Belarmino - 911
 Belarmino - 916
 Belarmino - 922
 Belarmino - 1536
 Belarmino, Roberto - 497
 Belarmino, Roberto - 1583
 Beldio - 1715

- Bellosillo - 538
 Bellosino - 545
 Bembo, Pedro - 941
 Benabente - 1844
 Benedictino, Rupero - 1248
 Benedicto decimocuarto - 145
 Benedicto, Juan - 1021
 Benero, Alfonso - 844
 Berberio, Pedro Aurelio - 502
 Bermudez, Francisco - 38
 Bernardo, San - 1224
 Bernardo, San - 1230
 Bernardo, San - 1669
 Bernardo, San - 1842
 Bernardo, San - 1869
 Berne, Tomas de - 487
 Berne, Tomas de - 488
 Berosio - 901
 Besma, Claudiano - 910
 Biana, Gaspar de - 1774
 Bibario, Francisco - 58
 Bibario, Francisco de - 53
 Bibio, Francisco - 277
 Bicelio, Jorge - 623
 Bio, Tomas de - 1506
 Birgilio - 1109
 Biziano, Julian - 872
 Blaen, Guillermo - 1137
 Blanchot, Pedro - 1227
 Bleniano, Fabricio - 158
 Bliegas, Blas - 1596
 Blosio, Luys - 1870
 Boberio, Zacarias - 1072
 Boch, Baltasar - 1747
 Bocio, Tomas - 868
 Boezio - 817
 Boix, Juan de - 1153
 Bolanos - 1118
 Bolduq, Jacovo - 9
 Bollando, Juan - 121
 Bona, Juan de - 434
 Bona, Juan de - 435
 Bona, Juan de - 864
 Bonacina, Martin - 1650
 Bordoni, Francisco - 571
 Bordons, Francisco - 1268
 Borja, Crespo de - 1123
 Borja, Crispin de - 549
 Borrageritto, Jacovo - 43
 Bosio, Juan - 1269
 Bosio, Juan - 1270
 Bossiio - 585
 Brigenenoly, Candido - 1367
 Brisano, Antonio - 1024
 Bruguente, Lucas - 1684
 Bruno, San - 791
 Buenabentura, San - 1166
 Buenaventura, San - 1232
 Burati, Mateo - 180
 Busemban - 1512
 Busembao - 1554
 Busembar - 1661
 Buseo, Juan - 414
 Buseo, Juan - 470
 Bustamantini, Juan - 756

 - C -
 Cabalcano - 1079
 Cabasuti - 60
 Cabedo, Jorge de - 278
 Cachupin - 75
 Cachupin - 76
 Cairchmanino, Juan - 839
 Calatayur - 1706
 Calbino, Juan - 651
 Calbo Cavezo, Francisco - 759
 Calderon de la Barca - 986
 Calderon, Francisco - 1782
 Calepino, Ambrosio - 652
 Calepino, Ambrosio - 898
 Calepino, Ambrosio - 968
 Calepino, Ambrosio - 969
 Calepino, Ambrosio - 970
 Calepino, Ambrosio - 971
 Calepino, Ambrosio - 972
 Calleja, Diego - 1143
 Calmet, Agustin - 365
 Calmet, Agustin - 366
 Calmet, Agustin - 367
 Cameracense, Roberto - 818
 Camerario, Felipe - 655
 Camoes, Luys de - 760
 Campana, Juan Maria - 196
 Campo, Tomas del - 1864
 Canceri, Jacovo - 217
 Canisio, Pedro - 1262
 Caniso, Enrrique - 871
 Capella, Andres - 307

- Capella, Andres - 775
 Capilla, Andres - 1568
 Caramniel - 491
 Caramniel - 492
 Caramueb, Juan - 1323
 Caramuel, Jose - 1300
 Caramuel, Jose - 1301
 Caramuel, Jose - 1302
 Caramuel, Juan de - 788
 Carballo, Alfonso de - 679
 Cardenal de Lugo, Juan - 1662
 Carmelitano - 1854
 Carmelitarum, Leon - 642
 Carpio, Francisco del - 260
 Carrasco, Bernardo - 102
 Carrillo, Fernando - 1074
 Cartagena, Bartolome de - 150
 Cartagena, Juan de - 1557
 Cartujano - 1834
 Cartusiano, Ludulfo - 1584
 Carvajal y Lancaste, Ysidoro - 700
 Casas, Cristoval de las - 632
 Casaño - 133
 Casia, Simon de - 1617
 Casiano - 1812
 Casiano, Bartolome - 554
 Casidoro - 753
 Casidoro - 754
 Castellar ferrer - 55
 Castillejo, Francisco de - 1658
 Castillo, Diego del - 456
 Castillo, Hernando del - 90
 Castillo, Martin del - 1597
 Castrillo de Bobadilla - 726
 Castro Palao - 486
 Castro Palao, Fernando - 1175
 Castro, Alfonso de - 149
 Castro, Antonio de - 1178
 Castro, Antonio de - 1776
 Castro, Christobal de - 70
 Castro, Fernando de - 660
 Castro, Leon de - 337
 Catalina de Sena, Santa - 485
 Caterino, Enrrico - 662
 Cathpolitin - 516
 Caton - 925
 Celada, Diego de - 437
 Celada, Diego de - 1603
 Celilatense, Lucio - 888
 Celio, Ludovico - 728
 Celladey, Antonio - 551
 Celso, Bernardo - 824
 Cenci, Ludovico - 216
 Cenedo, Juan - 1784
 Cenedo, Pedro - 870
 Cenofonte - 1128
 Cerda, Jose de la - 421
 Cerda, Jose de la - 1614
 Cerda, Luys de la - 641
 Cerda, Melchor de la - 883
 Cesar Gararchia, Sevastian - 122
 Cevalios, Ygnacio - 119
 Cevallos, Geronimo de - 211
 Charlas, Antonio - 20
 Chasalio, Bartolome - 1012
 Chasamo, Bruno - 1647
 Chaves, Juan de - 1635
 Chicately - 42
 Chislerio, Miguel - 1628
 Ciceron - 905
 Ciceron - 932
 Ciceron - 946
 Ciceron, Marco Tulio - 703
 Cienfuegos, Albertos - 499
 Cienfuegos, Albertos - 500
 Cigoboni - 1735
 Cipriano, San - 1241
 Cipriano, el Maestro - 440
 Cirilo de Alejandria, San - 354
 Cizenio, Gerasio - 1047
 Clabio, Cristobal - 704
 Clabio, Cristobal - 939
 Claramonti, Geronimo - 1133
 Claudio - 1338
 Clemente octavo - 141
 Clemonti, Claudio - 1161
 Clenardo - 1167
 Clenardo - 1171
 Climaco, San Juan - 413
 Cliquet - 1799
 Cluta, Diego de la - 155
 Cobarrubias - 637
 Cobarrubias - 1151
 Cobarrubias, Diego - 214
 Cois, Claudio de - 572
 Cois, Claudio de - 573
 Colin, Francisco - 13
 Coll, Martin - 21

Colmenares - 689
 Comines, Felipe - 715
 Concepcion, Ludovico de la - 1187
 Concepcion, Pablo de la - 477
 Condelucio, Pandulfo - 830
 Coninck, Egidio de - 1637
 Constaciense, Juan Miguel - 741
 Constaciense, Juan Miguel - 742
 Cordeirio, Baltasar - 1589
 Cordova, Antonio de - 520
 Cordova, Antonio de - 1544
 Cordova, Francisco - 1507
 Corella, Jayme de - 1648
 Cortes Osorio, Juan - 1284
 Cortona, Felipe de - 1048
 Cosarti, Gabriel - 59
 Costa, Sevastian - 305
 Costancia - 696
 Costancia - 697
 Costancia - 698
 Costancia - 699
 Coutillo - 1332
 Cremonentes, Platnia - 47
 Crespo de Baldavera - 223
 Cruz, Francisco de la - 1761
 Cruz, Juan de la - 1783
 Cuadros, Diego de - 417
 Cubillas, Francisco de - 1767
 Cubillas, Francisco de - 1790
 Cumel, Francisco - 530
 Curele, Diego - 1801
 Curiacii, Jacovo - 152
 Curiel, Alfonso - 1567
 Cutey, Jacovo - 212

- D -

Dagoneau, Juan - 304
 Daraulcio, Antonio - 82
 Dasilbeira, Juan - 401
 Daulorio, Antonio - 1813
 Daulorio, Antonio - 1814
 Daza, Antonio - 1321
 De Mesa Gimenez - 56
 Diana, Antonio - 465
 Diana, Antonio - 586
 Diana, Antonio - 1665
 Diaz de Robledo - 1380
 Diaz, Froilan - 1150
 Dicastillo, Juan de - 555

Dicastillo, Juan de - 566
 Diez, felipe - 1412
 Diodoro - 953
 Diodoro - 954
 Dionisio Areopagita, San - 323
 Dionisio Areopagita, San - 1496
 Dionisio Cartujano - 258
 Dionisio Cartujano - 259
 Dionisio Cartujano - 265
 Dionisio Cartujano - 272
 Dionisio Cartujano - 276
 Dionisio Cartujano - 293
 Dionisio Cartujano - 766
 Dionisio Cartujano - 796
 Dionisio Cartujano - 1616
 Dionisio Cartujano - 1624
 Dionisio Cartujano - 1629
 Dipomano - 1333
 Dipomano - 1334
 Dipomano - 1335
 Dolano, Juan - 976
 Donati, Francisco - 658
 Donati, Jacinto - 1272
 Dovatti, Jorge - 1634
 Drexelis, Geremias - 621
 Driedon, Juan - 1214
 Dubal, Francisco - 1645
 Dufresno, Carlos - 646
 Duran de Mayllane - 634
 Durandi, Guillermo - 215
 Durando, Guillermo - 1482
 Durango - 859
 Durango - 860
 Durango, Guillermo - 857
 Durango, Guillermo - 858

- E -

Ecija, Pablo de - 1282
 Ecio, Pedro - 1077
 Ectenio, Benedicto - 907
 Eguia, Jose - 1186
 Eimerico, Nicolas - 989
 Eimriei, Nicolas - 171
 Elidiano - 837
 Elidiano - 838
 Emadeo, Claudio - 781
 Emiseno, Eusevio de - 1489
 Enao, Gabriel - 524
 Enao, Gabriel - 526

- Encarnacion, Francisco de la - 1746
 Encarnacion, Manuel de la - 442
 Ennodio - 749
 Enrriquez, Enrique - 1656
 Enrriquez, Juan - 1549
 Epfren, San - 1630
 Epifanio, San - 1251
 Equiso, Nicolas - 734
 Erasmo - 702
 Erath, Agustin - 1005
 Erbiol, Antonio - 1387
 Escaligero - 815
 Escarlatini, Octavio - 1004
 Escoen - 1534
 Escolano, Diego - 88
 Escorcia, Bautista - 1832
 Escorcia, Bautista - 1833
 Escorcici, Bautista - 1085
 Escoto, Alejandro - 633
 Escoto, Alejandro - 1046
 Escoto, Andres - 319
 Escoto, Gaspar de - 801
 Escoto, Gaspar de - 807
 Escovar y Mendoza - 424
 Escovar y Mendoza, Antonio de - 626
 Escovar y Mendoza, Antonio de - 627
 Escovar, Antonio - 537
 Escovar, Juan de - 284
 Escribano, Carlos - 1831
 Esforcia, Pallabisini - 523
 Esnareo, Claudio - 865
 Espencer, Juan - 62
 Espert, Geronimo - 782
 Espinosa, Baleriano de - 1807
 Espiritu Santo, Antonio del - 1267
 Espiritu Santo, Antonio del - 1296
 Espiritu Santo, Jose del - 496
 Esporel, Patricio - 1640
 Estapletonio, Tomas - 1476
 Estapletono, Tomas - 602
 Estehelichi, Agustino - 368
 Estella, Diego de - 410
 Estrabon - 959
 Estrella, Diego - 1587
 Etero, Benito - 874
 Eterso, Benito - 866
 Eudies, Geronimo - 718
 Eulan, Pedro - 1054
- F -
- Fabricio, Pedro - 199
 Fabricio, Pedro - 200
 Facundes, Estevan - 592
 Falces, Clabero de - 74
 Farinacio, Prospero - 229
 Farinacio, Prospero - 233
 Farinacio, Prospero - 234
 Farinacio, Prospero - 235
 Farinacio, Prospero - 236
 Farinacio, Prospero - 237
 Farinacio, Prospero - 238
 Farinacio, Prospero - 239
 Farinacio, Prospero - 240
 Faura, Antonio de - 772
 Fenarentun, Francisco - 291
 Feo, Antonio - 1331
 Fernandez Galan - 1408
 Fernandez de Maurigo - 1471
 Fernandez, Diego - 670
 Fernandez, Tello - 264
 Fernando, Antonio - 1606
 Fernando, Juan - 1059
 Fernando, Juan - 1575
 Ferro Manrrique, Miguel - 553
 Festi, Pedro - 129
 Feuardencium, Francisco - 375
 Filon - 384
 Filuci, Vicente - 1638
 Flabio, Josefo - 1001
 Flabio, Quintoracio - 896
 Flaminio - 988
 Florencia, Geronimo de - 1330
 Florentino, Antonio - 540
 Florentino, Antonio - 541
 Florentino, Juan - 737
 Flores - 1401
 Flores, Basilio - 1141
 Fons, Pablo de - 1820
 Fonseca - 98
 Fonseca - 1407
 Fonseca - 1840
 Fontamiron, Dionisio - 1155
 Fontanella, Pedro - 295
 Fontanet, Salvador - 981
 Forei, Francisco - 390
 Forner, Juan Pablo - 780
 Fradin, Juan - 290
 Fradini, Francisco de - 292

- Fragoso, Bautista - 730
 Fragoso, Juan - 1127
 Francisco de Sales, San - 927
 Francisco, San - 1712
 Franco, Francisco - 1516
 Frinjucia, Manuel de - 1660
 Fuente, Gaspar de la - 1455
 Fuentes, Miguel de - 1552
 Fulgencio, San - 1493
 Fuste, Melchor - 920
- G -
- Gafredo, Dionisio - 256
 Galindo - 1434
 Galloto, Tomas - 1537
 Gallucio - 1061
 Ganelon - 915
 Garabay y Camalleva - 690
 Garan, Francisco - 1122
 Garcia Barrio - 825
 Garcia Galarza - 306
 Garcia Matrrillo - 255
 Garcia Perez, Manuel - 1446
 Garcia Picazo - 110
 Garcia del Balle, Francisco - 616
 Garcia del Balle, Francisco - 1873
 Garcia, Geronimo - 1632
 Garcia, Gregorio - 1724
 Garreyro, Fernando - 10
 Gauterio, Jacovo - 36
 Gavanto, Bartolome - 583
 Gavanto, Bartolome - 862
 Genacio, Juan - 336
 Genofonte, - 909
 Geraldi, Ubaldo - 181
 Germonisi, Anastasio - 177
 Geronimo ,San - 356
 Geronimo, San - 45
 Geronimo, San - 1225
 Geronimo, San - 1247
 Geronimo, San - 1492
 Gerson, Juan - 535
 Gertrudis, Santa - 1819
 Gibalino - 221
 Gibalino - 222
 Gibalino, Jose - 156
 Gibalino, Jose - 157
 Gibalino, Jose - 220
 Gil Kensi, Pedro - 273
 Gimenez Arias, Diego - 1042
 Gimenez Arias, Diego - 1672
 Godoy, Gil - 1354
 Godoy, Pedro de - 1193
 Gomeneq, Antonio - 85
 Gomesio, Bernardino - 930
 Gomez Suarez de Figueroa - 1287
 Gomez de Cidarrial, Fernan - 787
 Gomez de Figuero - 1754
 Gomez de Tejada, Cosino - 1132
 Gonet, Bautista - 1179
 Gonet, Juan - 1667
 Gononi, Benito - 148
 Gonzalez Davila - 1674
 Gonzalez Davila - 1681
 Gonzalez Davila, Gil - 100
 Gonzalez Davila, Gil - 673
 Gonzalez Davila, Gil - 678
 Gonzalez de Barela - 1340
 Gonzalez de Salcedo - 201
 Gonzalez de Soaneva - 1745
 Gonzalez, Geronimo - 873
 Gonzalez, Pedro - 919
 Gonzalez, Tirso - 1646
 Gordono - 661
 Gorradino, Nicolas - 1620
 Gotofredo, Dionisio - 933
 Goya y Miniayn - 949
 Grabina, Domingo - 166
 Grabina, Domingo - 167
 Grabina, Domingo - 168
 Gracian, Estevan - 226
 Gracian, Estevan - 227
 Gracian, Geronimo - 1345
 Graffiis, Jacovo - 1517
 Graffiis, Jacovo el - 1370
 Grafis, Jacobo - 547
 Granada, Fray Luis de - 469
 Granada, Fray Luis de - 598
 Granada, Fray Luis de - 599
 Granada, Fray Luis de - 600
 Granada, Fray Luis de - 1389
 Granada, Fray Luis de - 1402
 Granada, Fray Luis de - 1631
 Granada, Fray Luis de - 1768
 Granada, Fray Luis de - 1867
 Granada, Juan de - 1263
 Granado, Santiago - 519
 Granado, Santiago - 1203

Graneyo, Juan - 334
 Grases, Agüiles de - 1069
 Gregorio Nacianceno, San - 1242
 Gregorio Niceno, San - 1238
 Gregorio Niseno, San - 320
 Gregorio Papa, San - 1220
 Gregorio Papa, San - 1223
 Gregorio el Magno, San - 321
 Gresiers, Jacobo - 1829
 Gricola Xinasio, Bartolomé - 1714
 Guadalaxara, Marco de - 1431
 Guadalupe, Gerónimo - 391
 Gudeo, Guillermo - 895
 Gudin - 1130
 Guebara, Antonio - 1848
 Guebara, Antonio - 1849
 Guebara, Antonio - 1850
 Guerra, Manuel de - 1308
 Guevara, Gerónimo - 1565
 Guicciardini, Francisco - 729
 Gutiérrez, Juan - 206
 Gutiérrez, Juan - 207
 Gutiérrez, Juan - 1038
 Gutiérrez, Juan de - 202
 Guzmán, Gaspar de - 560
 Guzmán, Juan de - 1144
 Guzmán, Luis de - 1343
 Güimeno, Amadeo - 1551

– H –

Hadrichomio Delfo, Christiano - 403
 Haen, Antonio de - 1531
 Hasteno, Benedicto - 1303
 Hecheverz, Francisco Miguel - 1386
 Hedero, Jorge - 397
 Henriquez, Chrisostomo - 39
 Herrera - 1693
 Herrera - 1698
 Herrera - 1811
 Herrera, Antonio - 676
 Herrera, Antonio - 677
 Hetena, Benedicto - 1734
 Hevera - 408
 Hosio - 18
 Hudez, Juan - 779
 Huircetano, Andrés - 37

– J –

J. F. R. - 335

Jansenio, Cornelio - 467
 Jansenio, Cornelio - 1571
 Jansenio, Cornelio - 1625
 Janszoon, Guillermo - 717
 Jesús y María, Alonso - 1705
 Jesús y María, Francisco de - 595
 Jesús y María, José de - 120
 Jesús y María, José de - 1276
 Jesús y María, Juan de - 479
 Jesús y María, Juan de - 1666
 Jesús y María, Juan de - 1673
 Jesús y María, Juan de - 1678
 Jesús, Tome de - 1804
 Josefo - 706
 Josefo, Fabio - 886
 Juan Climaco, San - 831
 Juan Crisostomo, San - 1217
 Juan Crisostomo, San - 1218
 Juan Crisostomo, San - 1488
 Juan Damasceno, San - 338
 Juan de la Cruz, San - 483
 Judeo, Filon - 840
 Justiniano - 1010
 Justiniano, Benito - 1558
 Justolisio - 819

– K –

Kempis - 1687
 Kink, Dalmacio - 1809

– L –

La ley, Leonardo de - 984
 Labata, Francisco - 610
 Labey, Felipe - 59
 Labiño, Mengarino - 351
 Lacio, Wolfando - 693
 Lacrois, Claudio - 1633
 Lambertine, Prospero - 146
 Lamora, Blasco de - 686
 Lampillas, Xavier de - 786
 Lanceloto, Roberto - 1003
 Lanes, Ludovico - 1467
 Lanura, Bautista de - 1349
 Lanzeloti, Pablo - 1070
 Lapide - 746
 Larraga - 1501
 Larraga - 1547
 Larrea, Bautista - 288
 Larrea, Juan Bautista - 283

- Lasabantes, José de - 1708
 Lasamperfio - 389
 Laspergi Cartujo - 393
 Laspergio - 805
 Laspergio - 1860
 Laspergio - 1861
 Laspergio - 1862
 Laspergio, Juan - 1738
 Laspergio, Juan Bautista - 793
 Lasusavas - 979
 Lattarin, Juan de - 1288
 Launuza, Gerónimo Bautista de - 620
 Laureto, Gerónimo - 1019
 Laureto, Gerónimo - 1020
 Leblanc, Tomás - 400
 Ledesma - 1374
 Ledesma, Pedro - 1200
 Ledesma, Pedro - 1216
 Leibio, Misilio - 656
 Lelong, Jacovo de - 647
 Lemos, Francisco de - 1576
 León Magno - 1677
 León Papa, San - 1252
 León Papa, San - 1671
 León, Fray Luis de - 1786
 León, Pablo de - 1847
 León, Isidro de - 1756
 Lerma, Cosme de - 1162
 Lesana, Juan de - 1271
 Lesco, Leonardo - 1209
 Lesio, Leandro - 1546
 Lesio, Leonardo - 1653
 Leunclabio Amelburni, Juan - 210
 Lezama, Juan Bautista de - 587
 Lhonz, Tobías - 650
 Ligorio - 1181
 Lipomari, Alfonso - 83
 Liponiano, Alfonso - 399
 Lisboa, Francisco Marcos de - 1322
 Llamas, Gerónimo - 1376
 Llave, Pedro - 823
 Llorente, Setinio - 25
 Lobkovit, Caramnel - 663
 Lodinense, Martín - 1098
 Loeche, Juan de - 1142
 Lombardo, Pedro - 511
 Longi, Francisco - 35
 Longio, José - 1015
 Longio, José - 1016
 Longio, José - 1017
 Longio, José - 1018
 López Arguleta - 1442
 López Esquerria, José - 436
 López Madera - 89
 López Serrano, Gaspar - 1328
 López, Diego - 1868
 López, Domingo - 1837
 López, Gabriel - 1777
 López, Gregorio - 243
 López, Gregorio - 244
 López, Juan - 1874
 López, Luis - 564
 López, Luis - 565
 López, Luis - 1201
 López, Tadeo - 797
 Lorenzo Justiniano, San - 343
 Lorenzo Justiniano, San - 1235
 Lorenzo Justiniano, San - 1236
 Lorenzo Justiniano, San - 1668
 Loriner, Tobías - 1470
 Lorini, Juan - 466
 Lorino, Juan - 1573
 Lorino, Juan - 1626
 Losada - 849
 Losada - 850
 Losada, Domingo - 1281
 Loterio, Melchor - 875
 Luciano - 748
 Luciano - 851
 Luculense, Gerio - 938
 Lulio, Raimundo - 752
 Lulio, Raimundo - 914
 Luzcano, Juan de - 1755
 Lysio, Y. - 695
 - M -
 Mabillon - 352
 Madre de Dios, Diego de la - 1313
 Madre de Dios, Mateo de la - 581
 Magaliano, Cosme - 309
 Magnigoti, Olay - 721
 Magonio, Gerónimo - 209
 Malbenda, Tomás - 426
 Malderi, Juan - 471
 Malderi, Juan - 543
 Maldonado - 1581
 Maldonado - 1690
 Maldonado, Alonso - 665

- Maldonado, Juan - 1686
 Maldonado, Pedro - 472
 Manero - 1510
 Manilio - 1532
 Manrique, Alonso - 134
 Manrique, Angel - 136
 Manríquez, Angel - 1381
 Mansi, José - 608
 Mansi, José - 618
 Mansi, José - 609
 Marbona, Alfonso - 266
 Marchantio, Jacovo - 617
 Mare, Francisco - 213
 Margarita - 784
 Marial - 6
 Mariana, Juan - 1163
 Mariana, Juan de - 1599
 Mariano y Ciscar - 684
 Maroleta, Nicolás - 1468
 Maroleta, Nicolás - 1469
 Marquex, Mauricio - 315
 Marrian, Hipólito - 7
 Marrian, Hipólito - 8
 Martín Legianense, San - 346
 Martín, Martino - 310
 Martín, Pedro - 328
 Martínez - 254
 Martínez de Ripalda - 531
 Martínez de Ripalda - 532
 Martínez, Juan - 169
 Mártires, Batolome de los - 1787
 Marulio, Marco - 654
 Mascardi, José - 245
 Masculo, Juan Bautista - 1195
 Matalio, Juan - 921
 Mateo, Pedro - 1086
 Matta, Doctor - 1031
 Mauriloao, Francisco - 1363
 Máximo, Jacovo - 1519
 Máximo, Valerio - 854
 May, Bartolomé - 1366
 Medina, Bartolomé de - 1520
 Medina, Juan de - 569
 Medina, Miguel del - 518
 Medina, Pedro de - 1846
 Medrano - 1165
 Megia, Pedro - 680
 Melao, Pamponio - 884
 Mendo, Andrés - 574
 Mendoza, Francisco - 1588
 Mendoza, Francisco de - 1590
 Mercado, Pedro de - 1152
 Mercator, Bernardino - 1725
 Merceri, Juan - 297
 Mercurial, Gerónimo - 1075
 Merlino, Clemente - 178
 Mesa, Luis de - 1361
 Mexias, Pedro - 767
 Mezanio, Julio - 1524
 Micael, Pedro - 1535
 Miliceo, Gaspar - 885
 Minishew, John - 1044
 Miranda, Luis de - 603
 Miranda, Luis de - 1388
 Moedano, Juan - 1040
 Molano, Juan - 1521
 Molina, Ludovico - 274
 Molina, Ludovico - 275
 Molina, Luis - 246
 Monfarrato - 1158
 Monino - 1411
 Montalbo, Tomás de - 1355
 Montanchez - 1680
 Montano, Leandro - 1563
 Montegui, Juan - 800
 Montesino, Ambrosio - 794
 Mora y Mugia - 1420
 Morales, Pedro - 1592
 Moreno - 1125
 Moret, José du - 666
 Moro, Tomás - 822
 Moya, Mateo de - 1659
 Murga, Pedro de - 219
 Murga, Pedro de - 225
 Murillo - 1383
 Murillo - 1821
 Murillo Belarde - 48
 Murillo, Diego - 94
 Muso, Cornelio - 1071
 Muso, Cornelio - 1120
 Muys, Simón de - 1612
 Muñoz de Escovar - 982

 - N -
 Nagera, Manuel de - 1418
 Nagera, Manuel de - 1419
 Nagera, Manuel de - 1789
 Nagera, Miguel de - 1562

Nando, Antonio - 550
 Nanes, Ludovico - 1504
 Natal, Alejandro - 459
 Natal, Alejandro - 460
 Natal, Alejandro - 1180
 Natal, Gerónimo - 423
 Navarra, Enrique de - 1438
 Navarrete - 1448
 Navarri, Leandro - 579
 Navarri, Leandro - 580
 Navarri, Manuel - 582
 Navona, Pedro de - 552
 Nebrija - 1148
 Nebrija, Antonio - 636
 Nebrija, Antonio - 1045
 Negrón - 1830
 Neira, Pedro de - 1719
 Neri, San Felipe - 1422
 Nicefore - 40
 Nida, Juan - 1518
 Nieto Balcarcel, Juan - 1140
 Nigrono, Julio - 1068
 Niramberg, Juan Eusevio - 480
 Niremberg - 1356
 Niremberg, Eusevio - 1682
 Niremberg, Eusevio - 1836
 Niseno, Diego - 1410
 Niseno, Diego - 1769
 Niseno, Diego - 1803
 Nobalino, Alfonso - 1006
 Novarino, Alfonso - 450
 Novarso, María - 863
 Noydens, Remigio - 1188
 Nucios, Gerónimo de - 1619
 Nurembest, Eusebio - 832

– O –

Oviedo, Francisco - 533
 Oviedo, Francisco - 534
 Oviedo, Luis de - 1136
 Ocaña, Andrés de - 1329
 Odon, San - 303
 Olaya - 1700
 Oleattro, Gerónimo - 1604
 Oliver, José de - 1278
 Orígenes - 1245
 Orígenes - 355
 Orozco - 833
 Orozco - 1433

Orozco - 1570
 Ortiz Cantero - 1204
 Osopeo, Juan - 11
 Osorio, Juan - 923
 Osorio, Juan - 1475
 Osterriera - 776
 Ostio - 509
 Osullevan, Felipe - 880
 Otobono, Pedro - 1023
 Oyhernato, Arnaldo - 657
 Oña, Pedro de - 1116

– P –

Pacheco - 1500
 Pacheco, Bernardo - 1466
 Padella, Antonio - 985
 Padilla y Meneses - 268
 Padilla, Francisco - 46
 Pagalle, Antonio - 154
 Pagrino Luguense, San - 1623
 Palafox y Mendoza - 811
 Palafox y Mendoza - 1346
 Paleoqui, Gabriel - 977
 Pallvillaro, Gerónimo - 1344
 Palma, Juan de - 1358
 Palma, Luis de la - 924
 Pamelí, Jacovo - 349
 Pamelí, Jacovo - 350
 Pancizoli, Guido - 727
 Pandulfo, Alfonso - 1871
 Panfilio, Eusevio - 1336
 Panfilio, Eusevio - 1495
 Panigarrola, Francisco - 1771
 Paoletti, Agustín - 604
 Paponio, Juan - 285
 Parazaligo, Zacarías - 570
 Pareja, Gabriel de - 249
 Parra, Martín de la - 1679
 Parriarlli, Manuel - 674
 Pascual, Felipe - 282
 Pausamias - 904
 Pedro Damián, San - 1249
 Pedro Nolasco, San - 1487
 Pedro Pascual, San - 1260
 Peirines, Lorenzo de - 588
 Pellicer, Francisco - 1655
 Pellizer, Francisco - 589
 Peltani, Teodoro - 330
 Peraldo, Guillermo - 1394

- Peraldo, Guillermo - 1731
 Peraldo, Guillermo - 1732
 Perecio - 1607
 Peregrino, Antonio - 279
 Peresio, Antonio - 1600
 Pérez Valiente - 257
 Pérez de Arrivas, Andrés - 51
 Pérez de Lara - 162
 Pérez de Lara - 1364
 Pérez de Sousa, Fernando - 1034
 Pérez, Andrés - 1409
 Pérez, Antonio - 130
 Pérez, Diego - 409
 Pérez, Domingo de - 612
 Pérez, Domingo de - 1191
 Peronio, Juan - 546
 Perpiñan, Pedro - 739
 Pesantio, Alejandro - 1177
 Petrarca - 821
 Petreo, Teodoro - 743
 Peydiny, Lorenzo de - 578
 Peña, Juan de - 429
 Peña, Pablo de la - 1444
 Pfilostrato - 937
 Piamonte, Juan Pedro - 1740
 Piato, Ector - 1785
 Picaño, Albaro - 1124
 Pico, Juan - 1527
 Pinamonte - 1743
 Pinamonte, Juan Pedro - 1741
 Pinciani Menchacense, Vasco - 269
 Pincinelo - 1457
 Pineda, Juan de - 97
 Pineda, Juan de - 311
 Pineda, Juan de - 312
 Pineda, Juan de - 313
 Pineda, Juan de - 1342
 Pineda, Juan de - 1556
 Pinto Ramírez - 451
 Pinto, Ector - 1566
 Pinto, Santiago de - 998
 Pío V, San - 1473
 Pirineos, Lorenzo de los - 1297
 Pirineos, Lorenzo de los - 1298
 Pisa, Francisco de - 671
 Pisa, Marcelino de - 622
 Pitisco, Samuel - 648
 Piñeiro - 99
 Plania, Bautista - 19
 Plasencia, Martín de - 66
 Plati, Gerónimo - 1802
 Platino - 887
 Platon - 853
 Plauto - 934
 Plinio - 908
 Plot, Juan - 1108
 Plutarco - 828
 Plutarco - 829
 Plutarco - 958
 Polibio - 950
 Politiano, Angel - 891
 Polo, Pedro de - 611
 Poncio, Basilio - 194
 Poncio, Basilio - 205
 Porres, Ignacio - 1384
 Porres, Ignacio de - 1459
 Portel, Lorenzo - 1480
 Portel, Lorenzo - 1481
 Portes, Lorenzo - 1414
 Portey, Luis de - 601
 Portilla, Juan de la - 1749
 Portilla, La - 1823
 Posadas, Francisco - 1800
 Posebini, Antonio - 638
 Posti, Luis - 286
 Posti, Luis - 287
 Poteo, Juan - 790
 Potestati, Felix - 584
 Potestati, Feliz - 1274
 Prado, Martín de - 1190
 Prierato, Silvestre - 1210
 Prierato, Silvestre - 1212
 Prieto, Melchor - 1843
 Primio, Cayo - 893
 Priorato, Silvestre - 990
 Priorato, Silvestre - 991
 Prospero, San - 341
 Prospero, San - 1237
 Pteofrasto - 956
 Puente - 1839
 Puente, Lorenzo de la - 1560
 Puente, Luis de la - 115
 Puente, Luis de la - 1627
 Puente, Lyus de la - 1764
 - Q -
 Qlusinet, Faustino - 890
 Quevedo - 1033

Queypo, Felipe - 1169
 Quintana, Gerónimo de - 672
 Quintanagueñas, Antonio de - 84
 Quintiliano - 750
 Quintiliano - 892
 Quintio Aurelio - 903
 Quintocurcio - 945
 Quintocurcio - 955
 Quinteracio - 926
 Quirino Salazar, Fernando - 1574
 Quirinos Salazar, Fernando - 1561
 Quiros, Agustín de - 441
 Quizqueri, Atanasio - 808
 Quizqueri, Atanasio - 809
 Quizqueri, Atanasio - 810

– R –

Rabisio, Juan - 1159
 Raderi, Mateo - 719
 Raderio, Mateo - 814
 Rades y Andrada, Francisco de - 117
 Ragedio, Santiago - 1299
 Rajas, Martín de - 1379
 Raralio, Serafín - 1000
 Raviso Testoris, Juan - 879
 Raimundi, Teofilo - 522
 Raimundi, Teofilo - 523
 Raynandus, Teofilo - 344
 Raynol, Teofilo - 1729
 Rebufi, Pedro - 975
 Rebujo, Pedro - 242
 Rebujo, Pedro - 248
 Reginaldo, Walonio - 1664
 Remirez, Fernando - 1326
 Requena, Alonso - 1421
 Retta, Lucas - 127
 Rhvardero, Francisco - 987
 Ribadeneira - 1341
 Río, Martín del - 331
 Río, Martín del - 332
 Ríos, Bartolomé de los - 1192
 Ríos, Bartolomé de los - 1826
 Ríos, Marco de los - 1514
 Ripalda - 1550
 Riselio y Mazarino - 777
 Rivera, Francisco - 1569
 Rivera, Francisco de - 72
 Rivera, Francisco de - 462
 Rivera, Francisco de - 1598

Robles, Juan de - 1456
 Rocopio - 798
 Roderico, Manuel - 1266
 Roderico, Manuel - 1865
 Rodiense, Alejandro - 993
 Rodríguez - 1676
 Rodríguez - 1766
 Rodríguez Coronel, Juan - 1309
 Rodríguez Musttano, Manuel - 1184
 Rodríguez Musttano, Manuel - 1185
 Rodríguez de Cisneros - 1353
 Rodríguez, Alfonso - 478
 Rodríguez, Alonso - 1841
 Rodríguez, Manuel - 1371
 Rodríguez, Melchor - 1808
 Rodulfo Cartusiano - 363
 Rofensi - 508
 Rojas, Francisco de - 418
 Rojas, Juan de - 1458
 Ros Werde, Elberto - 147
 Rosario, Serafín - 1008
 Roschi, Juan - 1863
 Rosell - 1099
 Rosell - 1110
 Rosell, José - 1097
 Rosende, Antonio - 1347
 Rotario, Francisco - 1273
 Ruchelino, Joaquín - 1198
 Rugerio - 931
 Ruperto - 394
 Ruíz de Montoya - 542

– S –

Sa, Manuel - 1582
 Sacramento, Leandro del - 1530
 Sacramento, Leandro del - 1641
 Sacramento, Leandro del - 1642
 Sajonio, Ludulfo - 1857
 Sajonio, Rodulfo - 142
 Salas - 1295
 Salas - 1449
 Salazar - 744
 Salazar - 773
 Salazar - 1509
 Salazar - 1555
 Salazar - 1699
 Salazar - 1818
 Salazar de Mendoza - 668
 Salazar de Mendoza - 669

- Salazar, Estevan - 298
 Salazar, Estevan - 1339
 Salbatier, Pedro - 373
 Salceda - 1117
 Salgado de Somora - 230
 Salgado de Somora - 231
 Salgado de Somora - 232
 Saliato, Prologo - 1810
 Salinas - 827
 Salustio - 826
 Sameron, Alfonso - 314
 Sammarskano, Dionisio - 108
 Samper, Hipólito de - 667
 San Agustín, Buenaventura de - 1131
 San Antonio, Francisco de - 1808
 San Benito, José de - 1855
 San Bernardino, Antonio de - 411
 San Buenaventura, Antero de - 1226
 San Charo, Hugo de - 457
 San Fausto, Bartolomé de - 131
 San Felipe, Marques de - 716
 San Gerónimo - 848
 San Gerónimo, Manuel de - 1314
 San Gerónimo, Manuel de - 1362
 San José, Andrés de - 1183
 San José, Mariana de - 49
 San José, Miguel de - 640
 San José, Miguel de - 1082
 San Juan del Puerto, Francisco - 1320
 San Nicolás, Andrés de - 1317
 San Víctor, Hugo de - 448
 San Vitores, Alonso de - 113
 San Vitores, Hugo de - 1577
 San Ildefonso, Agustín de - 1856
 Sánchez, Gaspar - 1593
 Sánchez, Tomás - 590
 Sánchez, Tomás - 1651
 Sandobal, Bernardo de - 562
 Sandoval y Moscoso - 57
 Sanlegersi, Tonduti - 179
 Santa Ana, Francisco de - 1307
 Santa Elena, Gerónimo de - 1275
 Santa Elena, Pablo de - 596
 Santa María, Abran de - 1413
 Santa María, José de - 856
 Santisi Centumpeputeolani, Gas - 385
 Santo Tomás, Francisco de - 1753
 Santo Tomás, Juan de - 525
 Santos Padres de Toledo - 347
 Santuncunputeolani, Gaspar - 250
 Sanz, Gaspar - 1441
 Sanz, Mateo - 735
 Sarracho, Juan de - 95
 Sarracho, Juan de - 96
 Sasbut, Adan - 1622
 Saturio, Pedro - 774
 Sausay, Andrés de - 567
 Saxonio, Ludulfo - 1254
 Sayro, Gregorio - 1182
 Saz, Manuel - 1390
 Saz, Manuel de - 23
 Saz, Manuel de - 24
 Schevchrersi, Juan Jacovo - 371
 Searsio, Enrique - 878
 Sebunde, Raimundo - 473
 Segovia, Martín de - 1146
 Selensi, Sixto - 431
 Seneca - 548
 Seneca - 855
 Seneca - 1013
 Seneca - 1014
 Senio, Bernardo de - 1147
 Serasio, Nicolás - 443
 Serasio, Nicolás - 444
 Serasio, Nicolás - 445
 Serasio, Nicolás - 446
 Serasio, Nicolás - 447
 Serasio, Nicolás - 449
 Serensi, Sixto - 1243
 Seripandeo - 834
 Serna, Benito de la - 1327
 Serna, Pedro de - 1483
 Serna, Pedro de - 1484
 Serrano, Pedro - 392
 Serrano, Pedro - 1608
 Serrate, Francisco - 1121
 Sese, José de - 261
 Sebastián, Juan - 12
 Sevillano, Nicasio - 106
 Sevillano, Nicasio - 107
 Señeri - 1702
 Señeri, Pablo - 1742
 Shalocio, Pablo - 1621
 Siclet - 1497
 Siclo, Anacleto - 510
 Sierra, Martín de la - 1773
 Sierra, Tomás de la - 1779
 Sigoni, Carlos - 664

- Sigüenza, José de - 92
 Silba - 1827
 Silba y Arteaga, Alonso de - 1310
 Silbeirio, Juan de - 1505
 Sirio, Víctor - 659
 Sixto quinto - 364
 Sixto quinto - 430
 Socaolla, Alfonso - 1149
 Solacio, Casis - 755
 Solorzano - 1025
 Solorzano - 1026
 Solorzano Pereira, Juan de - 707
 Soneo, Francisco - 507
 Soriano, Jacovo - 31
 Soriano, Jacovo - 33
 Soriano, Jacovo - 34
 Soto, Domingo de - 557
 Soto, Domingo de - 558
 Soto, Domingo de - 1211
 Soto, Domingo de - 1215
 Soto, Francisco de - 561
 Soto, Francisco de - 556
 Soto, Juan de - 329
 Soto, Pedro de - 544
 Sousa, Antonio de - 151
 Suárez - 980
 Suárez - 1479
 Suárez de Figueroa - 1170
 Suárez, Fernando - 50
 Suárez, Francisco - 505
 Suárez, Francisco - 1172
 Suárez, Francisco de - 929
 Suárez, Rodrigo - 267
 Suárez, Rodrigo - 270
 Suárez, Rodrigo - 271
 Suárez, Santiago - 1478
 Surio - 802
 Surio - 803
 Surio - 804
 Surio, Lorenzo - 138
 Surio, Lorenzo - 615
 Surio, Lorenzo - 1739
 Surio - 764
 Susa, Juan - 845
 Suturio, Pedro - 789
- T -
- Tabalero, Juan - 736
 Taberneiro, Juan - 433
 Tamayo de Salazar, Juan - 109
 Tamburino - 228
 Tamburino, Tomás - 1652
 Tapia, Carlos - 263
 Taulerio, Juan - 625
 Taulerio, Juan - 765
 Taulezio - 1859
 Tellez, Gundisalbi - 63
 Teodoreto - 395
 Teodoro, San - 1244
 Teofano - 906
 Teofilato - 301
 Teofilato - 302
 Teofilato - 348
 Terencio - 940
 Teresa de Jesús - 1772
 Teresa de Jesús - 1788
 Teresa de Jesús - 1797
 Teresa de Jesús, Santa - 484
 Terrano, Felipe - 41
 Titelman, Francisco - 398
 Titelman, Francisco - 1154
 Titelmano - 1618
 Titolibio - 960
 Tizinio, Jacovo - 1611
 Toledo, Francisco - 1202
 Toledo, Francisco - 1375
 Toledo, Francisco - 1585
 Toledo, Francisco de - 1591
 Toledo, Francisco de - 1643
 Toledo, Francisco de - 1695
 Tolomeo Alejandrino - 912
 Tolomeo, Claudio - 705
 Tolosano, Pedro Gregorio - 296
 Tomás Miguel, Serafin - 1359
 Tomás de Aquino, San - 1670
 Tomás de Aquino, Santo - 316
 Tomás de Aquino, Santo - 493
 Tomás de Aquino, Santo - 512
 Tomás de Aquino, Santo - 1095
 Tomás de Aquino, Santo - 1096
 Tomás de Aquino, Santo - 1229
 Tomás de Aquino, Santo - 1233
 Tomás de Villanueva, Santo - 1259
 Tomasi, Benerable - 506
 Tomasi, José María - 333
 Tornelio, Agustín - 28
 Torrecilla, Martín de - 1649
 Torres, Cristobal de - 613

- Torres, Juan de - 951
 Tostado, Alfonso - 463
 Tostado, Alfonso - 708
 Tostado, Alfonso - 725
 Tovar, Simón de - 1134
 Traquelli - 280
 Traquelli - 281
 Treiras, Serafin de - 762
 Trirruenio, Adriano - 294
 Tritenio, Juan - 1709
 Trucheline, Juan - 1636
 Trugillo, Tomás de - 628
 Tucides - 957
 Tufo, Octabiano - 1559
 Turegano, Diego de - 1579
 Tureti, Vicente - 1078
 Turiali, Luis - 1663
 Turlos, Nicolás - 1828
 Turrismoremate, Juan - 521
 Tuselino - 900
- U -
- Ubilla y Medina, Antonio de - 714
 Ugolino, Blas - 402
 Uguarte de San Juan - 1447
 Unchalense, Gregorio - 439
 Urtado de Mendoza - 1189
 Urtado, Gaspar - 1548
 Urtado, Tomás - 1174
- V -
- Valencia, Gregorio de - 482
 Valencia, Gregorio de - 1173
 Varios - 132
 Varios - 218
 Varios - 691
 Varios - 720
 Varios - 867
 Varios - 913
 Varios - 967
 Varios - 978
 Varios - 1002
 Varios - 1219
 Varios - 1415
 Varios - 1416
 Varios - 1417
 Varios - 1463
 Varios - 1508
 Vecano, Martín - 360
- Vega, Alonso de - 1199
 Vega, Cristóbal de - 416
 Vega, Diego de la - 1403
 Vega, Diego de la - 1404
 Velázquez, Antonio - 415
 Velázquez, Antonio - 1205
 Velázquez, Antonio - 1605
 Vergara, Ruíz de - 1350
 Vibario, Francisco - 1104
 Vicente, San - 605
 Vicente, San - 1737
 Vidal, Marco - 568
 Viera, Antonio - 614
 Vilfingeri - 769
 Villafañe - 54
 Villafañe - 1451
 Villalobos - 1644
 Villalobos, Enrique - 563
 Villalpando, Juan Bautista - 464
 Villalpando, Juan de - 468
 Villarroel - 1304
 Villarroel - 1305
 Villarroel - 1306
 Villarroel - 1465
 Villarroel, Gaspar de - 1176
 Villasante, Santiago - 160
 Villavicencio - 517
 Villavicencio, Lorenzo de - 1533
 Villegas - 86
 Villegas - 1337
 Villegas, Bernardino - 1392
 Villegas, Enrique de - 1437
 Villegas, Vicente - 1461
 Vio Cayetani, Tomás de - 458
 Virgen, Agustín de la - 1472
 Virgilio - 816
 Vitoria, Francisco de - 1505
 Vitraientum, Juan - 539
 Viva, Domingo - 1067
 Viña, Magarino de la - 1228
 Vriosa, Froilan de - 1791
- W -
- Waddingo, Lucas - 137
 Waldo, Alfonso - 1160
 Walterio, Luis - 645
 Wigan, Martín - 1675

- X -

Xilandro, Guillermo - 713

- Y -

Yepes, Antonio de - 114

Yepes, Antonio de - 1319

Yepes, Diego - 73

Yepes, Diego - 1789

Yepes, Diego de - 1436

Ygnocencio Papa - 1718

Ygnocencio tercero - 170

Ylario, San - 340

Ylario, San - 1261

Ynocencio, San - 396

Yntrigolo, Nicolás - 1041

Ysidoro de Sevilla, San - 317

Ysidoro, San - 1250

Ysidoro, San - 1683

Ysócrates, Terencio de - 894

Yubone - 813

Yurecos, Antonio Agustín - 253

- Z -

Zacarías, Pablo - 208

Zamora, Agustín de - 1750

Zamora, Lorenzo - 1760

Zamora, Lorenzo de - 1405

Zamora, Lorenzo de - 1406

Zamora, Lorenzo de - 1324

Zangmaisteri, Paulo - 1156

Zapata y Sandoval, Juan - 195

Zapata, Pedro - 1752

Zavalay Auñon, Miguel de - 709

Zedero, Nicolás - 1529

Zejore, Calisto de - 1

Zejore, Calisto de - 2

Zeosi, Enrique - 197

Zonarra, Juan - 723

Zurita, Gerónimo de - 685

Zuñiga, Luis de - 559

ÍNDICE DE TÍTULOS

<i>Sin título</i>					955	968	969	970	971
294	751	816	826	854	991	1195	1476	1488	1501
888	893	896	910	920	1502	1623	1631	1678	1727
926	934	937	940	945	1772	1809	1867		

1ª, 2ª, 3ª y 4ª partida - 243

2ª Parte de las Leyes del Reino - 1011

- A -

Acciones de Jesucristo según los

Evangelistas - 1617

Acta de todos los Santos - 121

Acta de todos los Santos - 138

Adajios - 702

Adiciones al anterior - 275

Advertencias teológicas - 538

Aforismos de confesores - 1390

Alegato en favor de los Regulares de la
sociedad - 153Alegatos con un índice de casos raros -
271

Alegatos fiscales - 283

Alegorías y Moralidades de Cristo
representadas en el antiguo testa-
mento - 425

Alegorías - 765

Alegorías sobre la Sagrada Escritura -
766

Alegorías de la Sagrada Escritura - 1019

Alegorías de la Sagrada Escritura - 1020

Alegorías - 1827

Almagesto o construcciones matemáti-
cas - 705

Anales Eclesiásticos - 27

Anales Sacros y Profanos - 28

Anales Eclesiásticos del antiguo testa-
mento - 31

Anales Eclesiásticos - 32

Anales Eclesiásticos - 33

Anales Eclesiásticos cirtencienses - 136

Anales de la orden serafica de San
Francisco - 137

Anales de Aragon - 685

Analogía - 993

Anales Eclesiásticos - 999

Anales Eclesiásticos - 1062

Anales de la orden de la cartuja - 1255

Anales de la orden de la Cartuja -
1685Analogías de la mística Ciudad de Dios
- 1808

- Anotaciones y alegorías sobre los Profetas - 1577
- Antiquites Mariano - 8
- Antiguo Martirologio Romano - 29
- Antiguo testamento (en impresión antigua). - 380
- Antiguo testamento y Vocabulario hebreo y caldeo - 381
- Antigua y nueva versión del Hebreo, del Profeta Isaías - 390
- Antigüedades romanas y Griegas - 648
- Antigüedades de Madrid - 672
- Antigüedades del principado de Asturias - 679
- Antigüedades Romanas - 722
- Antigüedades - 728
- Antigüedades judaicas - 886
- Antiguo y nevo testamento - 963
- Antigüedades judaicas - 1001
- Antorcha de la Navegación, con la descripción demostrativa todas las costas del mar occidental, septentrional y oriental (con viñetas) - 717
- Aprovechamiento espiritual - 1816
- Aparato del derecho publico hispánico - 257
- Aparato de la ciudad y templo de Jerusalén - 464
- Aparato de la ciudad y templo de Jerusalén - 468
- Aparato de la elocuencia latina - 883
- Apéndice de la crónica del Rey Don Juan el 2º - 683
- Apéndice al tratado 6º del curso de Moral - 1276
- Apología por el hábito de Santo Domingo en la orden de Santiago - 1442
- Apología contra los Gentiles - 25
- Apología sobre la Bulgata, de San Gerónimo - 337
- Apología - 780
- Apología - 827
- Apología sobre réditos de los eclesiásticos - 1112
- Apología Mariana - 1121
- Apología sobre el tratado de la Inmaculada - 1126
- Apología y sus obras - 1245
- Apologías al tomo precedente, (Historia profética del orden del carmen). - 1316
- Aprovechamiento espiritual - 1792
- Apuntes sobre el capitulo decimotercio del Evangelio según San Juan. - 439
- Arca medica saca delas Santas Escrituras - 414
- Arcanos de la verdad católica - 1198
- Argumentos y notas sobre las obras de Tertuliano - 349
- Arquitectura del Alma - 1808
- Arte de cantollano - 21
- Arte de buscar a Dios - 476
- Arte magnética - 810
- Arte magna - 914
- Arte poética de Aristóteles - 949
- Arte Ginastica - 1075
- Arte de crisis critica - 1082
- Arte de ensayar oro y Plata - 1139
- Arte de bien morir y otros dos tratados - 1536
- Arte y método de explicar y leer la Escritura - 1579
- Arte de bien morir - 1759
- Ascéticas y morales - 1845
- Avisos del Parnaso - 1034
- Avisos para la reformación de la Iglesia. Manuscrito - 1285
- Avisos espirituales - 1796
- Año teresiano - 606
- B -
- Bariod tratados morales - 585
- Base de Teología - 1524
- Benida de San Pablo a España - 1421
- Viaje de los Hijos de Israel por Egipto a la tierra de Provisión - 454
- Biblioteca Santa - 431
- Biblioteca Eclesiástica cluniacense - 37
- Biblia, concordancia del antiguo y nuevo testamento - 357
- Biblia nueva y antigua - 372
- Biblia Magna, con los comentarios literales a Juan Gagney Esti Manuel Lamenoquio tirino - 374
- Biblia Máxima, con la versión desde las lenguas orientales, concordancia con la Bulgata - -374

- Biblia Sacra - 404
 Biblioteca moral y predicable - 618
 Biblioteca de las Santas vírgenes - 619
 Biblioteca Selecta - 638
 Bibliografía, crítica, sacra y Profana - 640
 Biblioteca Española, antigua - 643
 Biblioteca de España nueva - 644
 Biblioteca Sacra - 647
 Biblioteca manual de virtudes , vicios Sacramentos - 650
 Biblioteca Historia - 954
 Biblia sacra, con la glosa ordinaria - 964
 Biblia sacra Lobaniense, desde el Génesis a Ester - 966
 Biblia, contiene los Profetas del antiguo testamento y todo el nuevo - 997
 Biblia Sacra - 1057
 Biblia - 1080
 Biblioteca magna de los antiguos Padres y Escritores eclesiásticos - 1219
 Biblioteca de los Santos Padres - 1227
 Biblioteca de los antiguos Padres - 1228
 Biblioteca Santa - 1243
 Vocabulario de la lengua Toscana y Castellana - 632
 Vocabulario en ambos derechos - 633
 Vocabulario - 973
 Vocabulario Eclesiástico Latino Hispano - 1042
 Vocabulario - 1045
 Vocabulario de ambos derechos - 1046
 Vocabulario Ebreo - 1058
 Brebiario Benedictino - 124
 Brebiario Mozarabe - 140
 Buen uso de los cinco sentidos - 1143
 Bulas de los Pontífices Pío 4º, 5º, y Gregorio Decimotercio - 123
 Bulario Romano - 869
 Bulgata, Biblia Sacra - 430
- C -
- Cadena delos Santos Padres - 399
 Cadena aurea, sobre los Salmos - 790
 Cadena de los PP. Griegos - 1589
 Cadena selecta - 1600
 Cadena mística - 1854
- Camino y puerta para la oración - 409
 Camino del cielo - 411
 Camino de la sabiduría - 781
 Camino de la sabiduría - 865
 Camino del Cielo - 1546
 Camino del cielo - 1774
 Candelabro sobre los 7 sacramentos - 1160
 Cánones y Decretos del concilio de trento - 846
 Cánones y Decretos del concilio de trento - 847
 Cánones de los Santos Apóstoles, Concilios generales y Provinciales - 995
 Cartas sobre decretales - 160
 Cartas y Decretales de los Sumos Pontífices - 174
 Cartas - 485
 Cartas sobre varios asuntos, manuscrito - 1055
 Carta Pastoral a las Religiosas descalzas - 1762
 Cartas - 1788
 Cartas y Obras - 1797
 Casos de conciencia - 1401
 Caso raro consultado en materia de Espíritu - 1454
 Caso de conciencia - 1507
 Casos reservados - 1515
 Casos de conciencia - 1517
 Casos morales - 1549
 Casos de conciencia - 1660
 Catalogo de los Santos Padres de Italia - 41
 Catalogo de la gloria del mundo - 554
 Catalogo de la Gloria del mundo - 1012
 Catalogo de los libros que se venden en la librería de Arnor - 1538
 Catecismo del concilio de trento - 16
 Catecismo Historico - 82
 Catecismo del concilio de trento - 841
 Catecismo para los Párrocos según dicho concilio - 842
 Catecismo para los Párrocos según dicho concilio - 843
 Catecismo - 1473
 Catecismo - 1689
 Catecismo - 1725

- Catecismo - 1787
 Cathalogo contra hereges - 166
 Cathalogo contra hereges - 167
 Causas civiles - 286
 Censura a los libros de la mística Ciudad de Dios - 1280
 Censura de Proposiciones - 1553
 Centurias régimen de regulares - 1299
 Ceremonias de la Misa - 1811
 Césares Mariani - 7
 Cinco libros de coro en tabla, con las profecías, Evangelios, Pasiones y Epístolas - 432
 Cinco palabras de San Pablo - 1761
 Citas del antiguo y nuevo testamento - 13
 Ciudad de Dios - 324
 Código tadosiano - 1009
 Código - 1010
 Colección de los Estatutos de la Orden de la Cartuja - 15
 Colección de Bulas que empiezan con San León 1º hasta Clemente duodécimo - 144
 Colección de Bulas - 145
 Colecciones de los antiguos decretales - 175
 Colección de la obra de derecho de francici - 285
 Colección de decretales - 290
 Colección de epistolas de San Pablo - 299
 Colección de las Memoriales premiadas - 792
 Colección de decretales - 870
 Colección de autores latinos - 933
 Colección de Doctrina del concilio tridentino - 1065
 Comentarios de la Regla de San Benito - 130
 Comentarios al digesti pandectas - 197
 Comentarios juridicos - 224
 Comentarios - 242
 Comentarios sobre el libro de los Reyes paralipomenon - 250
 Comentarios sobre las Epístolas de San Pablo - 251
 Comentarios sobre las primeras 38 leyes de toro - 264
 Comentario de la 3ª parte de la nueva recopilación de las leyes de España - 266
 Comentarios - 268
 Comentarios juridicos sobre el tomo 2º de sus obras - 273
 Comentarios sobre el Profeta Geremías - 305
 Comentarios sobre el Profeta Geremías - 307
 Comentarios sobre los Cánticos de Salomón - 308
 Comentarios sobre lo eclesiástico - 311
 Comentarios sobre salomón - 312
 Comentarios sobre Job - 313
 Comentario sobre la Sagrada Escritura - 314
 Comentarios sobre la sagrada Escritura - 326
 Comentarios sobre el Profeta Daniel - 327
 Comentarios sobre Juan Tadeo - 328
 Comentario sobre las lamentaciones de Geremías - 331
 Comentarios literales de todos y cada uno de los libros del antiguo y nuevo testamento - 366
 Comentarios sobre los hechos de los Apóstoles - 385
 Comentarios, sobre el Profeta Oseas - 391
 Comentarios sobre la Pocalisis de San Juan - 392
 Comentarios sobre todos los salmos de David - 400
 Comentarios opusculos y demas obras sobre Sagrada Escritura - 401
 Comentarios sobre los doce Profetas - 406
 Comentarios sobre la sagrada Escritura - 415
 Comentarios sobre el libro de los Jueces - 416
 Comentarios concordia de los Evangelistas - 418
 Comentarios sobre la Historia de Judit - 421
 Comentarios sobre la Sagrada Escritura - 422
 Comentarios y Panegiricos sobre los

- Evangelios y Antiguo testamento del tiempo - 424
- Comentarios Morales sobre la Historia Evangélica - 427
- Comentarios de la Sagrada Escritura, con la traducción literal de Ebreo - 428
- Comentarios sobre los Libros del Eclesiástico - 429
- Comentarios literales y Morales , sobre los libros de Ester, Rut, Tobías , Susana y Judit - 437
- Comentarios sobre el Libro de Job, y el Cántico de los Canticos. - 440
- Comentarios sobre los cánticos de Isahías, Profetas y Epístolas de San Pablo - 441
- Comentarios sobre los Evangelios de San Mateo - 442
- Comentarios sobre el Libro de los Reyes - 443
- Comentarios sobre el Libro de Josue - 445
- Comentarios sobre los libros de Tobías, Jubit, Ester y Macabeos - 446
- Comentarios sobre todas las Epístolas Canónicas - 447
- Comentario sobre San José - 449
- Comentario armonía y concordia de los Evangelios - 452
- Comentario armonía y concordia de los Evangelios - 453
- Comentarios concordia e Historia Evangelica - 455
- Comentarios literales y Morales sobre el capítulo 28 del Exodo - 456
- Comentarios sobre las Epístolas de San Pablo - 459
- Comentarios sobre los 12 Profetas - 462
- Comentario sobre las Epístolas de los Apóstoles - 466
- Comentarios teológicos - 482
- Comentarios Escolásticos sobre los escritos de Santo Tomás - 501
- Comentarios sobre el libro de las sentencias - 502
- Comentarios sobre los libros de Santo Tomás - 504
- Comentario sobre la Suma de Santo Tomás - 519
- Comentario sobre las obras de Santo Tomás - 542
- Comentarios sobre las virtudes - 543
- Comentarios a la Dialéctica de Aristóteles - 561
- Comentarios y Panigiricos de los Evangelios de los Santos - 626
- Comentarios de los 12 libros de la República Romana - 693
- Comentarios e Historia sobre diversos puntos - 699
- Comentarios sobre la Guerra de España (parte impreso, parte manuscrito) - 716
- Comentarios sobre quinto curcio Rufo - 719
- Comentarios sobre el Profeta Geremías - 775
- Comentarios de las rubricas del misal - 862
- Comentarios - 892
- Comedias - 894
- Comentarios de la lengua Griega - 895
- Comedias de Telencio - 899
- Comentarios sobre los Escritos de San Agustín - 929
- Comentarios - 930
- Comentarios Geográficos - 959
- Comentarios simbónicos - 1024
- Comentarios grecos latinos, sobre las actas del concilio Niceno - 1047
- Comentarios sobre el Boto de Pobreza - 1076
- Comentario a los 8 libros de Aristóteles - 1162
- Comentarios teológicos en general - 1177
- Comentarios teológicos - 1194
- Comentarios teológicos - 1206
- Comentarios sobre el Libro 4º de las Sentencias - 1211
- Comentarios - 1261
- Comentarios Históricos y Escolásticos - 1300
- Comentarios y Centurias de la Sagrada Escritura - 1373
- Comentarios sobre los Evangelios - 1465

- Comentarios sobre lo Eclesiástico - 1559
 Comentarios - 1560
 Comentarios morales - 1562
 Comentarios sobre los libros de Ester - 1563
 Comentarios y concordia de los Evangelios - 1564
 Comentarios sobre San Mateo - 1565
 Comentarios sobre Geremías - 1568
 Comentarios - 1569
 Comentarios - 1570
 Comentarios sobre los Evangelios - 1571
 Comentarios sobre las actas de los Apóstoles - 1572
 Comentarios sobre el Eclesiástico y Salmos - 1573
 Comentarios sobre Geremías - 1576
 Comentarios y Concordias de los 4 Evangelios - 1578
 Comentarios morales sobre la Historia Evangélica - 1580
 Comentarios sobre los cuatro Profetas - 1581
 Comentarios sobre los Evangelios - 1585
 Comentarios sobre los Evangelios - 1586
 Comentarios sobre los 4 libros de los Reyes - 1590
 Comentarios y notas a la Epístola de San Pablo a los Romanos - 1591
 Comentarios sobre Geremías, Job e Isaías - 1593
 Comentarios sobre las lamentaciones de Geremías - 1594
 Comentarios sobre los Evangelios Actas de los Apóstoles, Apocalipsis - 1505
 Comentarios sobre los Apóstoles - 1596
 Comentarios sobre los Profetas - 1598
 Comentarios sobre los libros de Tobías, Judit y Ruth - 1603
 Comentarios sobre la Epístola de San Pablo - 1605
 Comentarios sobre las Sagradas Escrituras - 1606
 Comentarios sobre Ezequiel - 1608
 Comentarios - 1610
 Comentarios sobre las Sagradas Escrituras - 1611
 Comentarios sobre los Salmos - 1612
 Comentarios de los Salmos de David - 1613
 Comentarios sobre la sagrada Escritura - 1614
 Comentarios - 1619
 Comentarios sobre laas Epístolas de San Pablo - 1620
 Comentarios sobre el cántico de los Cantares - 1621
 Comentarios y Concordia de Evangeliso y Epístolas - 1625
 Comentarios y actas sobre la Sagrada Escritura - 1626
 Comentarios sobre el Cantico de los Cantares - 1628
 Comentarios sobre los cuatro Ebangelistas - 1686
 Comentarios - 1709
 Comentarios sobre los Salmos - 1735
 Comentarios sobre las Epístolas a San Pablo - 1736
 Comentarios - 1863
 Compendio de la Historia Antoniana - 50
 Compendio Historico de las Imágenes de María Santisima que se veneran en los mas celebres santuarios de España - 54
 Compendios de teología y filosofía - 258
 Compendio del derecho universal - 296
 Compendio de teología - 575
 Compendio Historial y universal de España - 690
 Compendio de algunas historias de España con noticia especial de la familia de los Girones - 718
 Compendio de las historias de Napoles - 830
 Compendios misticos. Manuscrito - 1092
 Compendio de filosofía manual - 1154
 Compendio de las tres gracias de Santa Cruzada - 1364
 Compendio del despertador cristiano - 1385
 Compendio manual - 1391

- Compendio de las cosas teológicas mas controvertidas - 1397
- Compendio del Despertador cristiano - 1474
- Compendio moral - 1530
- Concilios Generales, Nacionales y Provinciales - 46
- Concilios generales, desde el principio de la hera cristiana - 59
- Concilios generales, desde el principio de la hera cristiana - 59
- Concilio Iliberitano - 63
- Concordia entre el nuevo y antiguo testamento - 360
- Concordancia Grecolatina del Nuevo Testamento - 405
- Concilios generales y Provinciales - 803
- Concilios generales y Provinciales - 994
- Concilios generales y Particulares - 996
- Concordancia de ambos testamentos - 1021
- Concordia de la Biblia de ambos testamentos - 1050
- Concordia de la Biblia de ambos testamentos - 1051
- Concordia de la Biblia de ambos testamentos - 1052
- Concordia de la Biblia de ambos testamentos - 1053
- Concordancias Morales de Ystoricas de la Biblia - 1054
- Conclusiones teológicas y morales - 1114
- Conclusiones - 1483
- Conclusiones - 1484
- Concilio Provincial de Colonia - 1542
- Concilio de Trento - 1543
- Concordancias de la Biblia - 1684
- Conferencias espirituales - 474
- Confesiones tertuliana y Cipriana - 743
- Confesor perfecto - 1635
- Consultas y respuestas en asuntos criminales - 239
- Consultas y respuestas juridicas - 247
- Constituciones de clemente 5º - 292
- Consuelo de justos - 472
- Consultas - 977
- Constituciones Apostolicas - 1049
- Consulta ortodaxa - 1072
- Constituciones de los Sumos Pontífices - 1085
- Constituciones de los Sumos Pontífices - 1086
- Constancia de la fe - 1284
- Consuelo de justos - 1690
- Constituciones de los hermitaños - 1711
- Continuacion cronologica de la Historia, desde el año 430 hasta el 612 - 57
- Contra los antiguos y nuevos hereges - 168
- Controversias - 539
- Controversias escolasticas y canonicas - 1007
- Contra cerseto - 1516
- Controversias - 1535
- Controversias - 1567
- Cordero Eucharistico y demas obras suyas - 450
- Correcciones - 1480
- Crisol de la verdad - 710
- Cristo en la cathedra de la Cruz - 764
- Cristo padeciendo - 777
- Crisol del Rosario - 1102
- Crisol teológico - 1183
- Crisis Dianelica - 1597
- Cristo en la cathedra de la Cruz - 1826
- Cristo padeciendo - 1831
- Cronología de los Pontífices y concilios - 35
- Cronicon de San Yroteo - 88
- Cronologico universal desde la creacion del mundo hasta la Asuncion de Nra. Señora - 110
- Cronica general de la orden de San Benito - 114
- Cronica de la orden de Cavalleria de Alcantara - 116
- Cronica de las tres ordenes de Cavalleria, Santiago, Calatraba y Alcantara - 117
- Cronica de la orden de San Francisco - 132
- Cronicon de fabio lucio Estere - 58
- Cronología de los años y serie de todas las coas mas memorables conocidas en el mundo - 661
- Cronología Universal de todas las naciones y tiempos - 665

- Cronicon - 1113
 Cronica de los Descalzos de la Santisima trinidad - 1313
 Cronica de los Descalzos del Carmen - 1314
 Cronica de la Provincia de San José, descaltos menores de San Francisco - 1318
 Cronica del orden de San Benito - 1319
 Cronica general de la orden de San Francisco - 1321
 Cronicas de los Frayles menores de San Francisco - 1322
 Cuaresma predicable, dominicas de adviento - 604
 Cuaresma - 1304
 Cuaresma y Santoral - 1331
 Cuaresma - 1405
 Cuaresma - 1406
 Cuaresma - 1407
 Cuaresma - 1769
 Cuestio regio jurídica, sobre las calendas de Marzo del año de 1566 - 198
 Cuestiones media legales - 208
 Cuestiones morales y canónicas - 219
 Cuestiones Pastorales del dercho y potestad de los parrocos - 225
 Cuestiones escogidas y morales - 549
 Cuestiones morales - 553
 Cuestiones teológicas de los diez mandamientos - 580
 Cuestiones teológicas de los diez mandamientos, (continuacion de Leandro Navarro) - 581
 Cuestiones morales y teológicas - 582
 Cuestiones sobre ambos derechos sobre la curia de toledo - 861
 Cuestiones juridicas - 992
 Cuestiones de derecho - 1002
 Cuestiones sobre ambos derechos - 1038
 Cuestiones regulares y canonicas - 1185
 Cuestiones Regulares y Canonicas - 1266
 Cuestiones morales - 1641
 Cuestiones morales - 1642
 Cuestiones de teología moral - 1659
 Cuestiones regulares y canonicas - 1865
 Cura instruido - 1702
 Cura de Dios - 1780
 Curia eclesiastica - 1117
 Curia filipica - 1118
 Curso completo de Teología - 495
 Curso teológico mistico Escolastico - 496
 Curso Teológico - 525
 Curso de filosofía - 528
 Curso teológico escolastico y moral - 529
 Curso teológico moral - 595
 Curso matematico - 807
 Curso de filosofía - 849
 Curso de Filosofía - 850
 Curso de filosofía - 948
 Curso de teología moral arreglado a la Universidad de Salamanca - 1277

 - D -
 De Navegación - 1138
 De Testamentarios y albaceas - 260
 De la persecucion - 4
 De las leyes ebreas, de sus ritof y Fundamentos - 62
 De las Ynrregularidades e impedimentos canonicos - 156
 De la Dignidad y Potestad de los obispos - 190
 De los requisitos de la formacion de juicios - 196
 De la Jurisdiccion en la aplicacion de penas y Censuras eclesiasticas - 221
 De la patria potestad sus facultades - 282
 De la inmunidad y jurisdiccion eclesiastica - 487
 De las antigüedades y Guerra judaica - 706
 De la vida y Pasion de Cristo - 734
 De la Guerra de los Godos - 798
 De los signos de la Iglesia de Dios - 868
 De las Arañas de Alejandro - 889
 De los diferentes Estados de los hombres - 470
 De los Misterios Egipcios y Caldeos - 902
 De la felicidad de los Santos - 911
 De la felicidad de los Santos - 922
 De la felicidad de los Santos - 923

- De la enfermedades Espirituales y sus remedios - 924
- De la Guerra de Peloponeso - 957
- De las perfecciones y costumbres divinas - 1209
- De la Monarquía mística de la Iglesia - 1324
- De la Paz y Perfeccion Religiosa - 1705
- De la vida - 1714
- De los nombres de Cristo - 1786
- De officis - 905
- De penas - 281
- De usura y comercio - 222
- Decadas - 960
- Decisiones de la Sagrada Rota - 164
- Decisiones de la Rota de ferrada - 165
- Decisiones de la Sacra Rota Romana, cordinadas por Clemente Merlino - 178
- Decisiones - 180
- Decisiones Apostolicas - 188
- Decisiones del supremo senado del Reino de Portugal - 204
- Decisiones de las causas de la Rota florentina y Rota Lucense - 209
- Decisiones - 212
- Decisiones del departamento del delfinado - 213
- Decisiones de la Rota de la provincia de la Marca - 226
- Decisiones selectas - 233
- Decisiones Selectas - 235
- Decisiones de la Rota Romana en nueve centurias - 236
- Decisiones criminales - 240
- Decisiones del Consejo Real de Aragon y su audiencia - 261
- Decisiones del Reino de Napoles sobre casos civiles y criminales - 277
- Decisiones del Consejo supremo de Portugal - 278
- Decisiones paduanas - 279
- Decisiones de la Real Audiencia de Granada - 288
- Decisiones de la Real Audiencia de Cataluña - 295
- Decisiones aureas - 547
- Decisiones Aureas - 876
- Decisiones de la rota Romana - 1008
- Decisiones de la Rota Romana - 1023
- Decisiones de la Rota Romana - 1037
- Decisiones de la Rota Romana - 1040
- Decisiones Aureas de la Curia del Reino de Sicilia - 1041
- Decisiones de la Rota Romana - 1069
- Decisiones forenses - 1079
- Decisiones de casos de conciencia - 1370
- Decisiones morales - 1513
- Declaracion del derecho de Barcelona, sobre poder cubrirse y sentarse sus consejeros delante del Rey - 711
- Declaracion mística de las Armas de España - 788
- Declaracion de los siete salmos Penitenciales - 1602
- Declaracion de los siete salmos Penitenciales - 1615
- Decretales. - 185
- Decretales sobre diferentes materias, hechos bajo los auspicios de Gregorio decimotercio - 193
- Decretales ilustrados con comentarios - 1022
- Defensa cristiana de la Primacia de las Españas, Iglesia de Toledo - 106
- Defensa cristiana de la Primacia de las Españas, Iglesia de Toledo - 107
- Definiciones teológicas - 1123
- Definiciones morales - 1510
- Del Estado clerical y Sacerdotal - 12
- Del oficio y potestad de los obispos - 182
- Del oficio y potestad de los Párrocos - 186
- Del origen y naturaleza de los primogenitos de España - 274
- Del Anti Cristo - 1522
- Del Celibato - 1695
- Del bien Estado Religioso - 1802
- Del Hombre de Dios - 1851
- Demostracion de la Religion cristiana - 507
- Demostracion de la legitimidad de Felipe 2º al derecho de Portugal - 663
- Dercho Grecorromano cano ico y Civil - 210

- Derecho Pontificio - 176
 Derecho Eclesiástico Aniversal - 187
 Derecho Civil - 256
 Derecho de Patronato - 872
 Derecho canonico - 873
 Derecho canonico y tratado de veneficios - 875
 Derecho Canonico - 877
 Derecho de Pobres - 983
 Derecho Canonico y decretos de Graciano - 1070
 Descripción de los nombres raros para ineligencia de la Sagrada Escritura - 387
 Descripción de la Suecia - 738
 Desengaño de los bienes humanos - 1775
 Desengaño cristiano - 1779
 Despertador cristiano cuadregesimal - 1312
 Dialogos de la naturaleza - 473
 Dialogos sobre la republica de Benecia - 737
 Dialogos escogidos - 748
 Dialogos - 767
 Dialogos - 915
 Dialectica - 1150
 Dialogos de filosofía - 1152
 Dialogos - 1691
 Dialogos de la Imágen de la vida cristiana - 1723
 Diario Sacro Dominicano - 134
 Diccionario - 297
 Diccionario griego, aparato Biblico, sus comentarios al Pentateuco, Judit, Job, Profetas, Macabeos, Reyes y su Biblia Griega, Ebreá y Latin - 407
 Diccionario de derecho Canonico - 634
 Diccionario latin y castellano - 636
 Diccionario de la Lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española - 639
 Diccionario de las once lenguas, Ebreá, Griega, Basilea, Ytaliana, Alemana, Bergica, Española, Polonesa, Ungara, e Ynglesa - 652
 Diccionario de 8 lenguas - 898
 Diccionario teológico - 1035
 Diccionario de Bulas - 1036
 Dichos y hechos memorables - 654
 Dicionario Historico, critico, cronologico, Geografico y literal de la Sagrada Escritura - 367
 Dicionario o tesauo de la lengua latina - 897
 Dicionario Yngles y Español y gramatica Ynglesa - 1044
 Dicionario Bulgar latino e Ytaliano - 1048
 Diferencias de ambos foros - 203
 Diferencias de ambos foros - 981
 Digesto de la Saviduria - 813
 Digestos del derecho - 1000
 Dignidades seglares de Castilla y León - 669
 Directorio para visitas generales - 127
 Directorio para los Ynquisidores - 171
 Directorio de Ynquisidores - 989
 Directorio Parroquial y catequistico - 1204
 Directorio de Regulares - 1267
 Directorio de Regulares - 1296
 Directorio de los Superiores Regulares y eclesiásticos - 1411
 Director de las Almas - 1743
 Disciplina Religiosa - 126
 Discurso Historico Juridico, sobre la jurisdiccion de la Ynquisicion - 161
 Discursos teologicos y Politicos - 169
 Discusiones del supremo senado de Italia - 263
 Discursos Morales y Politicos sobre el Cantico de Abacuc - 419
 Discursos sobre los Santos Evangelios - 616
 Discursos varios - 739
 Discursos teologicos, manuscrito - 1060
 Discurso sobre la Concepcion de María - 1124
 Discusion teologica sobre la Concepcion - 1281
 Discurso en defensa de la fe y obediencia devida a la sede Apostolica - 1290
 Discursos de cuaresma - 1307
 Discurso istorico, Moral y Politico de la fuga de Jesús a Exipto - 1311

- Discursos para todos los Evangelios - 1328
- Discursos Eucaristicos - 1329
- Discursos morales - 1381
- Discursos morales - 1384
- Discursos funerales - 1459
- Discursos sobre el credo - 1699
- Discursos - 1708
- Discurso sobre el credo - 1818
- Disertaciones - 18
- Disertaciones de los Libros de Aristóteles, aplicadas a la Doctrina de Santo Tomás - 22
- Disertaciones sobre todas las Santas Escrituras traducidas por Domingo Mansi - 365
- Disertaciones - 786
- Disertaciones selectas - 1186
- Disputas teológicas - 527
- Disputas teológicas de Ente supernatural - 531
- Disputa epidemica sobre el uso de los Enfiarmacuos - 1140
- Disputas Eclesiasticas - 1646
- Disputas y conclusiones Morales - 1663
- Disputas - 1871
- Disticos morales - 925
- Diurnos y Misales Cartujanos - 111
- Doctrina del Santo Concilio tridentino - 545
- Doctrina cristiana - 773
- Doctrina cristiana - 1504
- Doctrina cristiana - 1509
- Doctrina cristiana - 1778
- Dominicas - 615
- Dos Misales - 649
- E -
- Eclesiástica - 122
- El Abulense ilustrado e - 1283
- El Gobernador cristiano - 1287
- El Mercurio, de tiempo de Luis 14 - 659
- El Principe en la Aldea - 1437
- El Secretario del Rey - 1440
- El desierto prodigioso. Manuscrito - 1707
- El hombre simbonico - 1004
- El hombre de letras - 1441
- El orador Catolico - 1164
- Elementos fisicos - 769
- Elementos de fisica - 797
- Elogios sagrados - 823
- Elogios de la Virgen - 919
- Elogio de las virtudes de San Bruno - 1168
- Elucidacio sobre todos los Salmos - 398
- Emblemas Regios Politicos - 707
- Emblemas de Solorzano Pereira, traducido por Mateo Sanz - 735
- Emblemas Regio Politicas - 1026
- Emblemas morales - 1433
- Emeridis sigimitico - 1157
- Empresas morales - 1692
- Enbestigacion del sentido Místico de la Pocalipsi - 1609
- Emblemas Regio, Politicas - 1025
- Enchiridrion - 741
- Enchiridion de los tiempos - 844
- Enciclopedia moral - 622
- Enigma teologica - 500
- Enmiendas y opiniones en derecho - 253
- Enmienda de los tiempos - 815
- Entretencimientos de San Francisco de Sales - 1790
- Epigramas de Marcial - 814
- Epístolas de San Pablo - 300
- Epístolas familiares - 703
- Epistolario - 787
- Epistolario cristiano - 833
- Epístolas - 903
- Epístolas - 906
- Epistola sobre la vida de San Pedro Nolasco - 1105
- Epistola sobre la vida de San Pedro Nolasco - 1106
- Epístolas - 1492
- Epístolas - 1529
- Epístolas y Evangelios - 1616
- Epístolas y Evangelios - 1629
- Epitome de los Anales Eclesiásticos del antiguo testamento - 34
- Epitome de la vida de Santa María de socos - 64
- Epitome de los Santos Padres y obra titulada Exercicios de devocion - 1874
- Eplicacion de la Misa - 1733

- Erbolario - 1149
- Erudicion y teológicas, notas sobre las Sagradas Escrituras (antigua impresión) - 448
- Escala Santa para suvir al cielo - 413
- Escala espiritual, Romanciado por Fray Luis de Granada - 831
- Escala de la infelicidad o felicidad - 1673
- Escala del cielo - 1729
- Escolios sobre el biejo y nuevo testamento - 1599
- Escuela de Corazones - 907
- Escuela docinatica - 1125
- Escuela de espiritu - 1422
- Escuela de corazones - 1734
- España ilustrada, osea Historia de las cosas memorables de España, Portugal, Etiopia e Yndia - 691
- España restaurada por la Cruz - 1749
- Espejo de opiniones - 211
- Espejo del derecho - 215
- Espejo de la salud eterna - 804
- Espejo Gramatical español - 1451
- Espejo de exemplos - 1814
- Espistolas parenetica - 1098
- Explicacion de las Profecias de San Vicente ferrer - 1039
- Explicacion de la Bula - 1368
- Explicacion de la Bula - 1372
- Explicacion de las sagradas Escrituras - 1607
- Explicacion de la Moral - 1652
- Expulsion de los moriscos de España - 1431
- Exposicion de las sentencias - 1550
- Exposicion moral sobre el cantico de los Cantares - 1627
- Estancias y diario duplicado de las fiestas de los Ebreos - 611
- Estacristi - 794
- Estatutos de la orden de la Cartuja, tocantes a lo que deven guardar los legos y donados - 1256
- Estatutos de la Cartuja - 1257
- Estatutos de la Cartuja - 1258
- Estudio de la sabiduría universal - 536
- Estudio de la Saviduria universal - 642
- Ethica - 958
- Ethica juridica - 1078
- Examen eclesiastico - 584
- Examen de la verdad de la teología - 1187
- Examen eclesiastico - 1274
- Examen de ingenios - 1447
- Examen de la teología moral - 1471
- Examen teológico - 1552
- Excelencias de Zaragoza, y fundacion de la Capilla del Pilar - 94
- Excelencias de la vida solitaria y de la cartuja. Manuscrito - 1278
- Excelencias y primacias del Apostol Santiago - 1344
- Exercicios - 736
- Exercicios Espirituales - 742
- Exercicios espirituales y Sermones - 1464
- Exercicios - 1676
- Exercicios - 1706
- Exercicio de perfeccion - 1766
- Exercicios espirituales - 1793
- Exercicio de perfeccion - 1841
- Exorcio de perfeccion - 478
- Exortaciones políticas y morales - 1310
- Exposicion de los titulos del derecho canonico - 150
- Exposicion del dercho Pontificio, es un tomo 3º - 181
- Exposicion de los salmos - 315
- Exposicion del salterio de David - 329
- Exposicion literal de los Evangelios - 460
- Exposiciones de la Sagarda Escritura - 463
- Exposicion de la primitiva Regla de los Religiosos descalzos de la trinidad - 1445
- Exposicion de los Proverbios de Salomon y demas - 1561
- Expresion de las Sagradas Escrituras - 458
- Ezcelencias de la castida - 1434

– F –

Falconi, vida de Fr. Francisco falconi - 1458

Famacoepa - 1134

Farmacoepa - 1156

- Festividades de María Santísima -
 1308
 Fiesta de Santa Teresa de Jesús - 1795
 Filosofía - 526
 Filosofía - 697
 Filosofía, tratado astrológico, filosófico -
 784
 Filosofía y tesoro de la naturaleza -
 832
 Filosofía - 851
 Filosofía - 855
 Filosofía de Aristóteles, (moral de
 Príncipes) - 951
 Filosofía, (en romance, impresión anti-
 gua) - 952
 Filosofía médica - 1077
 Filosofía tomástica - 1130
 Filosofía - 1131
 Filosofía - 1263
 Física Sagrada, ilustrada por yconibos
 Acnis - 371
 Física experimental - 776
 Física - 944
 Fisonomía de la virtud y del vicio -
 1776
 Flores sacado de las materias del viejo
 testamento - 361
 Flor Santorum Cartujano - 802
 Flor de la moral, adicionado por Bebra -
 890
 Flor Santorum - 942
 Florirogio Magno - 1015
 Florirogio Magno - 1016
 Florirogio Magno - 1017
 Florirogio Magno - 1018
 Flor Santorum, (Varios autores) -
 1337
 Flor Santorum - 1338
 Flores de la Biblia - 1395
 Flores de los Doctores - 1399
 Flor de moral - 1497
 Flores teológicas - 1639
 Flor del Moral - 1799
 Flores de Exemplos - 1813
 Flor Santorum - 1835
 Fragmentos de los antiguos autores -
 656
 Fragmentos de Historia - 947
 Fuero de la conciencia - 1499
 Fuero penitencial - 1664
 Fundacion de las cartujas - 745
 Fundacion de las Descalzas Reales de
 Madrid - 1428
 Funerales de los romanos - 839

 – G –
 Gemido de la Paloma - 1721
 Genealogía de Jesucristo según San
 Mateo - 298
 Genealogía de los Patriarcas, Reyes,
 Solitarios - 674
 Genealogía de Jesucristo, según San
 Mateo - 744
 Genealogía de Jesucristo según San
 Mateo - 1339
 Genealogía de Jesucristo según San
 Mateo - 1477
 Geografía - 808
 Geografía - 912
 Geriográficos - 724
 Geroglíficos Comentarios - 1032
 Glosa de la Biblia Sagrada - 291
 Glosa ordinaria de la Sagrada Escritura,
 comprenden Josue, Jueces, Reyes,
 Profetas y Ebangelistas - 375
 Glosario de los Escritores - 646
 Glosa ordinaria de la Biblia desde el
 Génesis al Deuteronomio - 965
 Gobierno eclesiástico y demás obras teo-
 lógicas - 1176
 Gradas místicas - 916
 Gramática suda caldea - 885
 Gramática Hebrea - 1129
 Gramática Latina - 1148
 Gramática Griega - 1167
 Gramática Grecolatina - 1171
 Gramática Religiosa - 1413
 Guía Espiritual - 1763
 Guía de Religiosos - 1807
 Guía del cielo - 1847
 Guirnalda Mística - 1747
 Hevera Epitome, sobre los doce Profetas
 - 408

 – H –
 Hipótesis teológica - 310
 Huerto de los Pastores, Tratado de la
 Sagrada Doctrina - 617

– I –

- Imbestigaciones istoricas de las antiguedades del Reino de Navarra - 666
 Imitacion de Cristo - 1815
 Impugnaciones sobre la Historia - 524
 Impugnacion al Maquibilismo - 1161
 Indagaciones caonicas teológicas, morales e Ystoricas sobre las ordenes militares, Cruzada y derecho academico - 574
 Indice de los regulares de la Sagrada Escritura - 598
 Informacion Ystorica y eclesiastica, sobre la pureza de la Virgen - 1444
 Instituciones morales - 252
 Instrucciones teológicas - 506
 Insitutorio de la conciencia - 564
 Instituciones morales - 591
 Instrucciones de sacerdotes - 1643
 Introducion sobre el derecho canonico y Eclesiástico - 158
 Istoria Eclesiástica - 1
 Istoria Eclesiástica - 2 Istoria de los Escritores Eclesiásticos - 3

– J –

- Jurisdicion y oficio de los magistrados - 255

– L –

- La Margarita preciosa - 1750
 La Religiosa en soledad - 1741
 La bulgata, biblia Sacra Sittoxanente Biblioteca santa - 364
 La corte Santa - 760
 La corte Santa - 1822
 La vida de Cristo - 1254
 Laminas de la Biblia - 370
 Las Rebelaciones de Santa Brigida - 1852
 Laures Historico, sucesos de Felipe 5º - 1438
 Laverintos de deudores - 231
 Lecciones Ebangelicas - 623
 Lectura sobre las leyes - 267
 Lengua Eucaristica - 613
 Lexicon diplomatico - 645
 Lexicon juridico espurgado - 651
 Lexicon Eclesiástico - 1672

- Libreria de jueces - 254
 Libros de la Biblia, con las versiones antigua y nueva - 373
 Libros de Geografia, respectivo a la parte geografica de Ynglaterra, otro Atlas de Maartini Martino respectivo a la china y tartaria, otro Atlas de las partes orientales de Europa, y otro de los Reynos de Escocia e Yrlanda, con mapas. - 732
 Libro manuscrito que empieza el año 1663, con el titulo de libro 2º, progreso de la Religion cartuja en Cataluña, Aragon, Valencia y Mallorca - 795
 Libreria Baticana - 882
 Libro sin principio ni fin - 1128
 Libros de oración - 1755
 Libro de la verdad - 1846
 Libros de coro, en pergamino - 1875
 Liturgia - 864
 Logica y Electrica - 1145
 Los Evangelios - 377
 Los Santos Padres Vindicados - 1104
 Los 7 libros de Seneca, traducidos en castellano - 1448
 Lucena mística para los confesores - 436
 Lucerna de los Regulares de ambos sexos - 863
 Lugares comunes por su orden alfabetico - 610
 Luz reflexiva sobre la sagrada Escritura - 1005
 Luz de verdades catolicas - 1679

– M –

- Magia material, fisica y demas obras - 801
 Manual de Teología - 589
 Manuscrito - 1095
 Manuscrito - 1096
 Manual de Teología - 1179
 Manual de exorcismos para los Párrocos - 1367
 Manual de Confesores - 1369
 Manual de Confesores y Penitentes - 1377
 Manual teológico - 1667

- Manual de oración - 1730
 Manual místico - 1752
 Manzana de oro Ebreá - 658
 Mapa de Arcanos y verdades - 1773
 Martirologio Romano - 30
 Mártires de Arjona, y memorial calificado de sus milagros - 118
 Martirologio Romano - 1064
 Martirologio Romano - 1363
 Matematicas - 800
 Meditaciones del Amor de Dios - 410
 Meditaciones teológicas - 471
 Meditaciones Ystoricas - 655
 Medula teologica - 1081
 Medula teologica - 1213
 Medula mística - 1753
 Memorial de las Religiosas de los Santos de Arjona - 86
 Memorial ajustado sobre el contenido y expresiones - 700
 Memorias - 715
 Memorial de la compañía contra la Dignidad de la Puebla de los Angeles - 812
 Memoria y catalogo de los Reyes de España. Manuscrito - 1286
 Mesure (?) defendido - 1141
 Metafisica y teología - 1190
 Metodo de cantar en el coro - 510
 Metodo de la Coleccion y roposicion de las Medicinas simples - 1136
 Metodo de curar - 1151
 Metodo de mezclar los medicamentos - 1153
 Metodo para leer los PP. de la Iglesia, obra anonima de J.F.R. - 1246
 Metodo de vida en 4 partes distintas de teología moral - 1376
 Metodo para leer los Santos Padres - 1704
 Milicia orutiana - 1754
 Minerealogia y tesauo de filosofía natural - 824
 Misal Romano - 139
 Misal Mixto arreglado para el uso de la Iglesia toledana - 143
 Misales, libros, Epístolas y Evangelios - 653
 Misal cartujano - 687
 Misal cartujano - 688
 Misales Cartujanos - 694
 Misales y Libros de coro - 961
 Miscelanea Máxima o coleccion de papeles impresos - 1043
 Miscelanea Sagrada - 1680
 Mision al Reino de Congo - 1452
 Mistica ciudad de Dios - 475
 Misticos. Manuscrito - 1090
 Mistica Ciudad de Dios. Manuscrito - 1279
 Misterios de la Misa - 1696
 Místico cielo - 1756
 Misterios de la fe y guia de oración - 1764
 Monarquia Eclesiástica - 97
 Monarquia Eclesiástica - 1342
 Monarquia mística de la Iglesia - 1760
 Monte Calbario - 1849
 Monte Calbario - 1850
 Moral sobre el libro de Job - 303
 Moral de republica regular y la nueva Gerusalen - 560
 Moral - 569
 Moral - 1269
 Moral - 1271
 Moral - 1633
 Moral - 1649
 Moral - 1650
 Moral - 1651
 Moral serafica - 1658
 – N –
 Noches antiguas - 938
 Norte de la contratacion de las Yndias orientales - 701
 Notas sobre la Sagrada Escritura - 23
 Notas y meditaciones que se leen en la misa todo el año - 423
 Notas sobre la Sagrada Escritura - 1582
 Noticia Ystorica y Eclesiástica de los concilios - 60
 Noticia de las dos Basconias, Yberica, y Quintania - 657
 Noticia y comentarios sobre el Ymperio oriental y occidental - 727
 Noticia de ambas dignidades en oriente y occidente - 987
 Noticia de las Provincias del Ymperio

- Romano y de las acciones de Guerra de teodoro Augusto - 1030
 Noticias istoricas de la orden de la Santisima trinidad - 1837
 Nuevo Testamento - 359
- O –
- Obidio traducido al castellano - 1170
 Obligacion de asistir y cantar en al coro - 1726
 Obras de Ignocencio tercero, contiene sus cartas y Decretales - 170
 Obras de Anastasio Germonisi - 177
 Obras - 199
 Obras - 214
 Obras de lo criminal - 238
 Obras - 245
 Obras - 246
 Obras - 316
 Obras - 317
 Obras - 318
 Obras de San Basilio el Magno - 319
 Obras - 320
 Obras - 321
 Obras - 322
 Obras - 323
 Obras - 325
 Obras - 332
 Obras sobre la Viblia - 333
 Obras - 338
 Obras - 339
 Obras - 340
 Obras - 341
 Obras - 342
 Obras - 343
 Obras - 346
 Obras - 347
 Obras - 348
 Obras - 353
 Obras - 354
 Obras - 355
 Obras - 356
 Obras - 358
 Obras - 368
 Obras - 396
 Obras y opusculos - 451
 Obras teológicas - 465
 Obras - 469
 Obras de San Francisco de Asis y San Francisco de Paula - 481
 Obras espirituales - 483
 Obras - 484
 Obras mitialogicas gramaticales metica critica - 491
 Obras teológicas - 503
 Obras teológicas - 505
 Obra postuma contra la eregia - 523
 Obras - 548
 Obra teologica sobre las virtudes cardinales - 555
 Obras pronologicas del Marques de Mondejar - 684
 Obras, epistolas - 695
 Obras - 749
 Obras - 752
 Obras - 753
 Obras - 754
 Obras - 828
 Obras - 829
 Obras - 852
 Obras - 853
 Obras - 879
 Obras - 904
 Obra - 943
 Obra en 7 lenguas - 972
 Obras - 1013
 Obras - 1014
 Obra completa - 1017
 Obras - 1033
 Obras - 1063
 Obra - 1109
 Obras - 1132
 Obras Astronomicas y Doctrina esferica - 1137
 Obra - 1159
 Obras Morales - 1175
 Obras - 1184
 Obras - 1217
 Obras - 1218
 Obras - 1220
 Obras - 1221
 Obras - 1222
 Obras - 1223
 Obras - 1224
 Obras - 1225
 Obras - 1229
 Obras - 1230
 Obras - 1231

- Obras - 1232
 Obras - 1235
 Obras - 1236
 Obras - 1237
 Obras - 1238
 Obras - 1239
 Obras - 1240
 Obras - 1241
 Obras - 1242
 Obras - 1244
 Obras - 1248
 Obras - 1249
 Obras - 1250
 Obras - 1251
 Obras - 1252
 Obras - 1253
 Obras - 1260
 Obra teologica - 1262
 Obras - 1268
 Obras. Manuscrito - 1289
 Obra moral - 1293
 Obras - 1294
 Obras - 1345
 Obras - 1346
 Obras - 1389
 Obras - 1392
 Obras - 1402
 Obras - 1486
 Obras - 1487
 Obras - 1493
 Obras - 1495
 Obras - 1496
 Obras - 1556
 Obras - 1558
 Obras - 1566
 Obras - 1574
 Obras - 1588
 Obras - 1604
 Obras - 1622
 Obras - 1636
 Obras - 1637
 Obras - 1638
 Obras - 1640
 Obras - 1648
 Obras morales - 1665
 Obras - 1668
 Obras - 1669
 Obras - 1671
 Obras cristianas - 1682
 Obras - 1683
 Obras - 1687
 Obras - 1739
 Obras - 1742
 Obras - 1758
 Obras - 1767
 Obras - 1768
 Obra - 1781
 Obras - 1783
 Obra - 1800
 Obras - 1812
 Obra - 1836
 Obras - 1839
 Obras - 1842
 Obras - 1861
 Obras - 1862
 Obras y sermones - 1864
 Obras - 1869
 Obras - 1870
 Observaciones y decisiones del supremo
 consejo de Aragon, cruzada y
 Audiencia de valencia - 223
 Observaciones sacro profanas - 1006
 Omilias y Sermones - 102
 Omilias sobre la Santa Cena - 597
 Omilias sobre los Evangelios - 620
 Omilias Grecolatinas - 624
 Omilias - 625
 Omilias - 1526
 Omilias - 1557
 Onrras del Serenisimo Señor Cardenal
 Ynfante Dn. fernando de Austria -
 1340
 Opiniones sobre derecho - 270
 Opiniones morales - 1551
 Opusculos teologicos - 444
 Opusculos teologicos - 489
 Opusculos - 516
 Opusculos - 1514
 Opusculos teologicos - 1527
 Opusculos - 1537
 Opusculos de oro - 1782
 Oraculo Sibidino - 11
 Oraciones o sea, preparatorio para la
 Misa - 733
 Oraciones - 750
 Oraciones - 946
 Oraciones Ebangelicas - 1326
 Oraciones sagradas - 1380

- Oratorio de Religiosos - 1848
 Origen e historia de la orden de Montesa - 667
 Origen de las Dignidades Seglares de Castilla y León - 668
 Orizonte Mariano - 1192
 Ormiguero místico - 1518
- P –
- Palestra Bbiblica - 417
 Pandeydote de la Ley Ebangelica - 917
 Pandectas que comunmente llaman el nuevo digesto - 1073
 Pandectas dercho civil - 1688
 Panegiricos - 825
 Panegiricos, Epístolas - 908
 Panegirico apologetico - 1282
 Panegiricos de Santos - 1418
 Panegiricos de la Virgen - 1419
 Panegiricos - 1789
 Panegiricos - 1844
 Papeles varios es una coleccion suelta de Cédulas y Provisiones - 1378
 Paralipo menor - 379
 Paraphrasis, sobre todos los salmos de David, con argumentos y notas - 467
 Paraiso de la Gloria - 1404
 Pasiones y Evangelios - 378
 Patrimonio serafico de tierra Santa - 1320
 Pauxanias, recopilacion por Guillermo Xilandro - 713
 Perfeccion Espiritual - 758
 Perfeccion del Estado Religioso - 1751
 Perfeccion Espiritual - 1821
 Pesos y medidas - 1163
 Platicas espirituales - 603
 Platicas doctrinales y Morales - 1386
 Platicas espirituales - 1388
 Poblacion Eclesiástica de España, sacada del cronicon de Huberto - 52
 Política para corregidores y Señores de Basallos - 726
 Política Regular y Religiosa - 1632
 Pontificas de Clemente octavo - 141
 Portugal combencida con la razon para ser vencida, Historia sobre la recuperacion de aquel reynoe - 660
 Practica y compendio de la mística teología. Manuscrito - 1091
 Practica de curas y confesores - 1188
 Practica de confesores - 1199
 Practica de Ayuda a bien morir - 1545
 Praxis de lo que deve observarse por los examinadores sinodales - 1119
 Predio Rustico - 759
 Predicable. Manuscrito - 1094
 Predicacion del Evangelio en el nuevo mundo, viviendo los Apóstoles - 1724
 Predicable - 1803
 Prelado regular - 1647
 Pribilegios y concesiones Pontificias de los Religiosos descalzos del carmen - 135
 Pribilegios de los Religiosos mendicantes - 1472
 Primer tomo de sus dominicas - 599
 Principios de filosofía y teología - 817
 Proeza Religiosa - 1784
 Prontuario moral sobre los Evangelios - 602
 Prontuario Sacro y moral - 608
 Prontuarios de teología - 1498
 Prontuario del Carmen - 1794
 Propositiones de Jansenio - 1067
 Prueba evidente de la Predicacion de Santiago en España del (?) la defensa del Patronazgo - 56
 Psalmodia divina - 435
 Puntos teologicos. Manuscrito - 1087
- Q –
- Quinta Partida - 241
- R –
- Razon de los divinos officios - 1482
 Recopilacion de sus Escritos y varios tratados - 192
 Recopilacion de las obras de San León el Magno - 344
 Recopilacion de las obras de San Bernardino de Sena - 345
 Recopilacion de la Biblioteca Máxima de los antiguos P.P. y Escritores Eclesiásticos - 351
 Recopilacion de las obras de San

- Bernardo - 352
 Recopilacion de las obras de Escoto - 513
 Reflexion Ystorica sobre los Matrimonios de las casas de Austria y Babiera - 712
 Refutaciones contra las aserciones de Lutero - 508
 Regimen de la Republica cristiana - 730
 Regla de los frayles menores de San Francisco - 125
 Reglas para ambos derechos, Civil y Pontificia - 218
 Reglas generales de la Compañia de Jesús - 1068
 Regla - 1712
 Relacion de los hechos de los PP. de la Compañia de Jesús en la Yndia Oriental en los años 606 y 607 - 10
 Relacion de los sucesos para el Establecimiento de la Fe en el Japon - 99
 Relacion de los oficios divinos - 857
 Relacion de los oficios divinos - 858
 Relacion y Serie cronografica de todas las casas cartujas - 1101
 Relacion de la vida de Sor María de Jesús - 1810
 Remedio en toda fortuna - 821
 Reologia - 579
 Repostorio Ynquisitorial - 159
 Reportorio de las siete partidas - 244
 Reportorio literal y exposicion de la Sagrada Escritura - 541
 Reportorio de las sentencias de ambos derechos - 967
 Reportorio sobre cuestiones de derecho - 985
 Representacion hecha a Felipe 5º, sobre dar mayor aumento al Real Herario con veneficio de los Basallos - 709
 Republica mista - 1165
 Resoluciones Morales - 586
 Respuestas y consultas - 1066
 Respuestas - 1481
 Respuestas Morales - 1662
 Restituciones - 552
 Retorica - 1143
 Retorica - 1144
 Retorica - 1146
 Ritos y Ceremonias del Bautismo - 1697
 – S –
 Sagrada Escritura - 1056
 Sagrada Eratos - 1074
 Salmos de David - 334
 Salmos provervios Eclesiásticos y cantar de los cantares - 362
 Salmos - 1393
 Salmos - 1398
 Salmodia , Eucaristica - 1843
 Salterio al uso Cartujano con el oficio de Difuntos - 103
 Salterio al uso Cartujano con el oficio de Difuntos - 104
 Salterio al uso Cartujano con el oficio de Difuntos - 105
 Salterio Ebreo, Griego, Arabigo y Caldeo, con las tres glosas latinas y respectivas interpretaciones - 369
 Salterio Arabico - 383
 Salterio y método de servir a Dios - 740
 Salterio. Manuscrito - 1166
 Santos de Toledo - 84
 Santos de cataluña - 85
 Sarmacopea - 1142
 Sarmacopea - 1147
 Seis libros de arte de cantollano - 1453
 Selectas de Santos y Doctores - 782
 Selectas sobre la Escritura universal - 998
 Serie pronologica y tapografica de todas las ordenes cartujas - 5
 Sermones y omilias para las festividades de los Santos - 376
 Sermones - 601
 Sermones de Santos - 605
 Sermones - 612
 Sermones - 614
 Sermones y omilias de las solemnidades y fiestas de los Santos, arreglada al uso de la Cartuja - 631
 Sermones, sobre las Epístolas y Evangelios - 805
 Sermones de Cuaresmas - 1071
 Sermones cuadragésimales. Manuscrito - 1093
 Sermones. Manuscrito - 1111

- Sermones - 1115
 Sermones - 1120
 Sermones - 1259
 Sermones de Adviento - 1305
 Sermones de cuaresma y Adviento - 1306
 Sermones de cuaresma - 1309
 Sermones de las fiestas de nuestra Señora - 1330
 Sermonario - 1332
 Sermones - 1382
 Sermones de cuaresma y Adviento - 1383
 Sermones místicos y Morales - 1387
 Sermones de las festividades de los Santos - 1408
 Sermones de Santos - 1409
 Sermones de Cuaresma - 1410
 Sermones de María Santísima - 1412
 Sermones espirituales - 1414
 Sermones de adviento - 1415
 Sermones de cuaresma - 1416
 Sermones de adviento - 1417
 Sermones de funerales de Reyes - 1460
 Sermones sobre la fiesta de la concepción - 1461
 Sermones - 1463
 Sermonario - 1475
 Sermones de la Octava del Corpus - 1478
 Sermones - 1489
 Sermones - 1490
 Sermones - 1666
 Sermones - 1677
 Sermones sobre las Epístolas y Evangelios - 1738
 Sermones - 1746
 Sermones - 1771
 Sermones - 1801
 Sermones varios - 1838
 Sermones - 1859
 Sermones - 1868
 Silba racional y espiritual sobre los oficios Divinos - 559
 Silba espiritual y sus adiciones - 1817
 Símbolo de la fe - 1866
 Sinodo Diocesano del Arzobispo de Toledo, celebrado por Portocarrero - 163
 Sinodos - 755
 Sirio - 1630
 Sobre las costumbres de los primeros siglos de la Iglesia - 14
 Sobre la libertad de la Iglesia Galicana - 20
 Sobre los 4 Evangelios - 24
 Sobre la Beatificación y Canonización - 146
 Sobre el cartujo de Herega - 149
 Sobre el 2º y 4º libro de las Decretales - 152
 Sobre la clausura de los Regulares - 157
 Sobre aniversarios y Capellanías - 162
 Sobre el concilio tridentino - 183
 Sobre el código Justiniano - 184
 Sobre las pensiones eclesiásticas - 191
 Sobre la Justicia distributiva - 195
 Sobre los errores de las gramáticas e intérpretes del derecho - 200
 Sobre la primera parte de las Leyes de la Nueva colección regis hispana - 202
 Sobre el derecho de los Abades y otros preladados - 228
 Sobre la inmunidad de las Iglesias - 234
 Sobre veneficios - 248
 Sobre las sentencias de los Padres - 259
 Sobre el viejo y nuevo testamento y sobre los libros de San Dionisio Areopagita - 265
 Sobre las Epístolas, evangelios, dominicas, salmos y libros canónicos - 272
 Sobre los cuatro Evangelios - 276
 Sobre los cuatro Evangelios - 293
 Sobre los Profetas - 301
 Sobre los Evangelios - 302
 Sobre los Evangelios - 306
 Sobre los proverbios de Salomón - 330
 Sobre la autoridad de los Padres - 335
 Sobre las Epístolas de San Pablo - 336
 Sobre Tertuliano - 350
 Sobre los Salmos de David - 363
 Sobre los libros de Moisés - 384
 Sobre los salmos - 386
 Sobre las Epístolas y Evangelios de las Dominicas del año - 389
 Sobre los Profetas - 394
 Sobre la Sagrada Escritura - 395
 Sobre la Sagrada Escritura - 397

- Sobre la presencia Real del Cuerpo y
Sangre de Cristo en la Eucaristia -433
- Sobre el Nuevo y viejo testamento - 457
- Sobre la sagrada Escritura - 479
- Sobre controversias - 497
- Sobre controversias - 498
- Sobre la verdadera doctrina - 509
- Sobre el libro de las Sentencias - 511
- Sobre el libro de las sentencias - 515
- Sobre el estudio de la teología - 517
- Sobre la castidad de los sacerdotes - 518
- Sobre la fisica de aristoltoes - 558
- Sobre le oficio eclesiastico canonico -
562
- Sobre los siete Sacramentos - 566
- Sobre casos de Conciencia - 568
- Sobre el respeto debido a los sacerdotes
- 567
- Sobre las festividades de los Santos -
600
- Sobre los Evangelios y Dominicas - 609
- Sobre la cruz - 698
- Sobre Eusebio - 708
- Sobre Eusevio - 725
- Sobre el ordinario de la Misa (en impre-
sion antigua) - 746
- Sobre retilos - 756
- Sobre las ordenanzas de Torija - 757
- Sobre la Sagrada Escritura - 796
- Sobre la Epistola de San Pablo - 834
- Sobre la escritura - 840
- Sobre las virtudes - 845
- Sobre la posicion del orbe - 884
- Sobre los libros de Platon - 887
- Sobre la antiguedad de la Italia - 901
- Sobre los Evangelios de la Pocalipsi -928
- Sobre Administracion - 982
- Sobre derecho civil - 984
- Sobre los 8 libros de Aristóteles,
Comentario - 1116
- Sobre las virtudes teologales - 1189
- Sobre sacramentos - 1200
- Sobre los Salmos - 1208
- Sobre las sagradas Escrituras - 1214
- Sobre los sacramentos - 1216
- Sobre Matrimonios - 1270
- Sobre los Ereges modernos - 1333
- Sobre los autores Esclesiasticos - 1336
- Sobre los Evangelios y Dominicas de
Pentecostes - 1403
- Sobre la Bula de Unigenitus - 1446
- Sobre los Salmos - 1583
- Sobre los Salmos - 1584
- Sobre los Evangelios - 1587
- Sobre el capitulo primero de San Mateo
- 1592
- Sobre los 8 primeros capitulos del
Genesis - 1601
- Sobre los Salmos - 1618
- Sobre los Evangelios - 1624
- Sobre la virtudes Cardinales - 1653
- Sobre el oficio divino - 1698
- Sobre los Evangelios y Epístolas - 1860
- Son de la verdad, tratado de la concep-
cion de María Santisima - 438
- Su Biblioteca - 420
- Su arte magna de Asonancia y
Consonancia - 809
- Su vida - 1819
- Sucesion del Rey Felipe 5º a la Corona
de España, y diario de sus biages
con sus mapas - 714
- Suma de las Bulas de los sumos
Pontífices - 128
- Sumario de Constituciones, para
gobierno del orden de Predicadores -
129
- Sumateologica Escolastica - 490
- Suma Teologica - 512
- Suma y resoluciones practicas sobre los
casos de conciencia - 550
- Sumateologica, moral y canonico - 563
- Suma aurea - 878
- Suma teologica - 990
- Suma teologica - 1203
- Suma de las sumas - 1210
- Suma de las Sumas - 1212
- Suma teologica con los comentarios de
Vio - 1233
- Suma teologica con comentario de Bio -
1234
- Sumas de casos de conciencia - 1371
- Suma teologica sobre los Sacramentos -
1374
- Suma de virtudes y vicios - 1394
- Suma de los Concilios - 1396
- Suma de los Misterios de la fe cristiana -
1400

- Suma moral - 1466
 Suma moral teologica - 1469
 Suma teologica - 1479
 Suma moral - 1500
 Suma teologica - 1506
 Suma de Medina y otra de Cordova - 1508
 Suma teologica - 1511
 Suma - 1547
 Suma teologica - 1644
 Suma de teología moral - 1656
 Suma de vicios y virtudes - 1731
 Suma de vicios y virtudes - 1732
 Sumo Consejo Sacro politico - 986
 Sumula de selectas misticas - 1528
 Sumulas de moral - 1555
 Sus obras, juicios forenses - 227
 Sus obras - 388
 Sus obras - 393
 Sus obras morales sobre virtudes y vicios - 486
 Sus obras , Jubileo y demas - 570
 Sus obras - 621
 Sus 8 libros - 704
 Sus obras sobre los diez mandamientos del decalogo - 779
 Sus obras - 789
 Sus obras sobre las Epístolas de San Pablo y otros - 791
 Sus obras - 793
 Sus obras - 811
 Sus obras - 818
 Sus obras - 819
 Sus obras - 822
 Sus Epístolas - 848
 Susana Damelica - 304
- T -
- Tabla cronologica de la Iglesia desde Jesuchristo hasta 1614 - 36
 Tabla de ecuaciones - 799
 Tablas astronomicas - 980
 Tablas sobre los Evangelios y Epístolas - 1715
 Teatro eclesiastico de las ciudades e Iglesias y Catedrales de España - 100
 Teatro de la tierra Santa - 403
 Teatro de las grandezas de Madrid - 678
- Teatro del mundo y del tiempo - 1061
 Teatro de las Religiones - 1325
 Teatro funeral de la Iglesia - 1462
 Teatro eclesiastico - 1674
 Teatro Eclesiástico - 1681
 Teología - 492
 Teología - 493
 Teología - 494
 Teología - 520
 Teología - 521
 Teología - 522
 Teología - 523
 Teología - 530
 Teología (en impresión antigua) - 535
 Teología - 537
 Teología (en impresión antigua) - 546
 Teología - 551
 Teología - 556
 Teología - 557
 Teología y cuestiones sobre contratos y negociaciones - 565
 Teología - 571
 Teología moral - 572
 Teología moral - 573
 Teología - 576
 Teología moral - 577
 Teología - 578
 Teología moral - 587
 Teología - 588
 Teología - 590
 Teología - 592
 Teología moral - 596
 Teología moral y Practica - 770
 Teología y filosofía. Manuscrito - 1089
 Teología - 1122
 Teología - 1172
 Teología - 1173
 Teología - 1174
 Teología - 1178
 Teología Dogmatica y Moral - 1180
 Teología moral - 1181
 Teología - 1207
 Teología - 1215
 Teología - 1226
 Teología - 1273
 Teología - 1275
 Teología moral - 1301
 Teología de regulares - 1302
 Teología de Regulares - 1323

- Teología - 1365
 Teología - 1467
 Teología - 1468
 Teología - 1470
 Teología - 1503
 Teología - 1505
 Teología moral - 1512
 Teología - 1534
 Teología - 1554
 Teología moral - 1634
 Teología moral - 1654
 Teología moral - 1655
 Teología moral - 1661
 Teología - 1670
 Teología - 1737
 Teología mística - 1777
 Teología mística - 1856
 Tertuliano, sus escolios y observaciones, recopilaciones - 461
 Tesoro Religioso - 131
 Tesoro Biblico - 382
 Tesoro de las Sagradas Antigüedades que contiene las antiguas costumbres de los Ebreos, sus leyes, ritos sagrados y civiles - 402
 Tesoro de los sagrados Ritos - 583
 Tesoro de las fiestas y vidas de los Santos - 628
 Tesoro - 1449
 Tesoro de Doctrina cristiana - 1828
 Tesoro de la lengua castellana - 637
 Tesoro de las Divinas Escrituras según las sentencias de los Santos Padres - 1059
 Tesoro de la verdadera Cirujía - 1135
 Tesoro de casos de conciencia - 1182
 Tesoro Ebangelico - 1288
 Tesoro de las Divinas Escrituras - 1575
 Thucides de la Guerra del Penepoleso - 692
 Traslado de la nobleza hispana - 262
 Tratado del orden, jurisdiccion y residencia de los obispos - 154
 Tratado sobre la continuacion de la orden militar de Santiago - 155
 Tratado de competencias, entre los Arzobispos, obispos y Nuncios - 172
 Tratado sobre el oficio y Jurisdiccion de la Doctrina Romana - 173
 Tratado de las pensiones eclesiasticas acomodado a la curia Romana - 179
 Tratado de Canongias y Dignidades -189
 Tratado sobre los impedimentos del Matrimonio - 194
 Tratado juridico politico de contarbando - 201
 Tratado de Gavelas - 206
 Tratado de lo criminal, civil y canonico - 207
 Tratado de censos - 216
 Tratado de comercio según el derecho natural eclesiastico civil y frances - 220
 Tratado de testigos - 229
 Tratado de impretaciones de la Santa Sede - 230
 Tratado de la Real Proteccion - 232
 Tratado de Hereges - 237
 Tratado de instrumentos juridicos en pleitos eclesiasticos y seculares -249
 Tratado de sucesiones - 269
 Tratadio vario - 280
 Tratado sobre las pruebas de nobleza y limpieza de sangre según los estatutos de la inquisicion - 284
 Tratado de manos muertas - 287
 Tratado de la jurisdiccion eclesiastica secular y mística - 289
 Tratado del principado Eclesiástico -309
 Tratado sobre las limosnas - 412
 Tratado del Antecristo - 426
 Tratado sobre el sacrificio de la Misa -434
 Tratado teológico acomodado al curso de Salamanca - 477
 Tratado moral - 488
 Tratado sobre la gracia santificante - 514
 Tratado teológico sobre las virtudes -532
 Tratado teológico sobre las virtudes -533
 Tratado teológico en rupuesta a la 1ª y 2ª parte de Santo Tomás - 534
 Tratado sobre la instrccion de los Sacerdotes, Obispos y Párrocos -544
 Tratado de la Bula de la cruzada - 594
 Tratado de Eucaristia - 627
 Tratado de la navegacion y viages, contiene la descripción de la Africa, Pays del Preste Juan - 720
 Tratado de la vida cartuja - 774

- Tratado de virtudes - 836
 Tratado titulado tribunal de Religiosos - 856
 Tratado de los Ritos de la Iglesia - 859
 Tratado de los Ritos de la Iglesia - 860
 Tratado de los Divinos oficios de la Iglesia Catolica - 867
 Tratado de derecho canonico - 871
 Tratado de la misa - 891
 Tratado de Maleficios - 913
 Tratado del Angel custodio - 918
 Tratado de la Misa - 939
 Tratado de teología - 974
 Tratado de las restituciones - 976
 Tratado de herencias - 978
 Tratado de veneficios - 988
 Tratado de atentados - 1003
 Tratado de la jurisdiccion Eclesiástica y secular - 1031
 Tratado de conciencia - 1097
 Tratado de conciencia - 1099
 Tratado de Yndulgencias - 1103
 Tratado del juramento judicial - 1108
 Tratado de conciencia - 1110
 Tratado de Cirujia - 1127
 Tratado de los Polbos - 1133
 Tratado de la cura de las enfermedades internas - 1155
 Tratado de la guerra - 1158
 Tratado de la fe - 1191
 Tratado de la encarnacion - 1193
 Tratado de conciencia - 1201
 Tratado de la Concepcion - 1205
 Tratado de regulares y monacales - 1272
 Tratado de Leyes - 1295
 Tratado de Regulares - 1298
 Tratado Apologetico en favor de la Catedra de San Yroteo - 1420
 Tratado de teología - 1525
 Tratado de Magia - 1531
 Tratado de virtudes - 1532
 Tratado del Angel Custodio - 1541
 Tratado de fe - 1544
 Tratado de vicios y virtudes - 1548
 Tratado de moral - 1645
 Tratado de teología - 1657
 Tratado de la Misa - 1693
 Tratado de enseñar a estudiar y componer - 1694
 Tratado de la Misa - 1700
 Tratado para rezar el oficio divino -1701
 Tratado y Prontuario de los hombres insignes - 1703
 Tratado de la Misa - 1710
 Tratado de la Misa - 1713
 Tratado de la Misa - 1718
 Tratado de la Instabilidad de la vida -1722
 Tratado para inteligencia de las mas modernas constituciones pontificias - 1745
 Tratado llamado el deseoso, por otro nombre espejo de Religiosos - 1805
 Tratado de la pasion - 1829
 Tratado ascetico - 1830
 Tratado de la misa - 1832
 Tratado de la Misa - 1833
 Tratado de la Virgen - 1855
 Tratado del nuevo hombre - 1873
 Trabajos de Jesús - 1804
 Tres grandes libros de coro estropeados - 629
 Tres dialogos de la predestinacion -1366
 Tribunal de Confesores - 1675
 Tritremis de los Escritores eclesiásticos - 17
 Triunfos de la verdad - 1196
 Triunfos de la verdad - 1197
 Triunfo de María Santisima - 1327
 Trtado de varia Erudicion - 975
 Trtado de Regulares - 1297
 - U -
 Un Misal y un Libro de coro - 731
 Un papel satisfacion de la Religiones de San Francisco a los reparos puestos a la vida de la Madre Agreda - 1292
 Un tratado, azañas de Felipe 5º - 1439
 - V -
 Varias disputas de teología Escolastica y expositiva - 205
 Varias resoluciones en ambos derechos - 217
 Varias decisiones morales escogidas, respectivas al Estado eclesiastico y civil - 593
 Variedades literarias - 768
 Varias lecciones - 931

- Varios sermones. Manuscrito - 1744
 Viblia - 835
 Vida de San Julian - 26
 Vida de San Camilo de Lelys - 42
 Vida de San Onobon - 44
 Vida de los Santos Padres de Egipto - 45
 Vidas y acciones de los sumos Pontífices - 47
 Vida de la V. Mariana de San José - 49
 Vida del P. Vicencio Carrafo - 65
 Vida de San Epitafio, Apostol y Pastor de Tuy - 66
 Vida de Fray Bernardo Corleon - 67
 Vida de la Benerable Doña María de Pol - 68
 Vida de San Felipe de Nery - 69
 Vida de Santa Teresa de Jesús - 71
 Vida de santa Teresa de Jesús - 72
 Vida de santa Teresa de Jesús - 73
 Vida de San Nicolás el Magno - 74
 Vida del B. P. Luis de la Puente - 75
 Vida del B. P. Luis de la Puente - 76
 Vida y virtudes del B. P. Antonio Ruíz de Montoya - 77
 Vida de Fray Luis de Granada - 78
 Vida de Fray Bartolomé de los Mártires - 79
 Vida de Fray Nicolás factor - 80
 Vida del Ben. P. Francisco Aguado - 81
 Vida de Santos - 83
 Vida de Fr. Simón de Rojas - 87
 Vida de Santo Tomás de Aquino - 91
 Vida de la V. M. Mariana de Santa Ines - 93
 Vida y virtudes de la Benerable Antonia Jacinta de Navarro - 95
 Vida y virtudes de la Benerable Antonia Jacinta de Navarro - 96
 Vida de Cristo - 98
 Vida de Don Fr. Gerónimo Lamora - 112
 Vida de San Benito - 113
 Vida de la Benerable Doña María de Escovar - 115
 Vida de la Sor María Astharck - 119
 Vidas de algunos varones Ylustres de la compañía de Jesús - 133
 Vida de christo - 142
 Vida de los Anacoretas y Hermitaños - 147
 Vida y sentencias de los P.P. de occidente - 148
 Vida recogida - 499
 Vida de Enrique tercero de Castilla - 673
 Vida de San Buenaventura - 747
 Vida y milagros de San Francisco de Sales - 761
 Vida del Ylustrisimo Señor Dn. Juan Rivera - 762
 Vida de San Pedro de Alcantara - 763
 Vida de Nicolás Albergati - 771
 Vidas de Santos Mártires y confesores - 783
 Vida del Beato Nicolás Albergato - 785
 Vida de Juan Palafox - 806
 Vidas de Santos y obras admirables - 880
 Vida de Cristo - 941
 Vidas de los santos San Isidoro, San Ildefonso y Santa Engracia - 1083
 Vida del Arzobispo Carranza y Vida del Eroe de Lorenzo García Ynfanzon. Manuscrito - 1088
 Vida de los Santos PP. Egipcios - 1247
 Vida de la Venerable M. Agreda. Manuscrito - 1291
 Vidas de Santos - 1341
 Vida de Don Juan Palafox - 1347
 Vida del Benerable fernando de Contreras - 1348
 Vida de la Vendita Madre Ysabel de Santo Domingo - 1349
 Vida de Dn Diego de Anaya Maldonado - 1350
 Vida de Fr. Francisco de Posadas - 1351
 Vida de San Bernardo - 1352
 Vida de Santo Domingo de Guzmán - 1354
 Vida de la Sor Beatriz María de Jesús - 1355
 Vida de San Francisco de Borja - 1356
 Vida de Fr. Simón de Rojas - 1357
 Vida de la Serenisima Ynfanta Sor Margarita de la Cruz - 1358
 Vida de Santo Domingo de Guzmán - 1359
 Vida del Beato Simón de Rojas - 1360

- Vida de la Venerable Mariana de Jesús - 1361
- Vida de la Venerable Gabriela de San José - 1362
- Vida de Santo Tomás de Villanueva - 1425
- Vida del Benerable Cataldino - 1426
- Vidas de Santos y Venerables del Carmen - 1427
- Vida de la Benerable Madre Angela Margarita Serafina - 1429
- Vida de San Damaso - 1430
- Vida y sucesos de Fr. Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo. Manuscrito - 1443
- Vida de Fr. Francisco de Pamplona - 1450
- Vida de San Ignacio de Loyola - 1523
- Vida Religiosa - 1540
- Vida de Fr. Nicolás Factor - 1716
- Vida de Fr. Alonso de Orozco - 1717
- Vida de San Francisco - 1728
- Vida de Juan de Avila - 1757
- Vida de la Benerable Catalina de Cristo - 1770
- Vida de Santa Teresa - 1789
- Vida de San Buenaventura - 1820
- Vida y milagros de San Francisco de Sales - 1823
- Vida del Ylustrisimo Señor Dn. Juan Rivera - 1824
- Vida de San Pedro de Alcantara - 1825
- Vida de Cristo - 1834
- Vida de Cristo - 1840
- Vida y Relaciones de Santa Gertrudis - 1853
- Vida de Cristo - 1857
- Vida de los PP. - 1858
- Vida espiritual y demas - 1872
- Vide de Sor Geronima de Jesús y Carrillo - 1353
- Virgilio con argumentos, esplicacion y notas - 641
- Virtudes eroicas de los Santos - 1457
- Virtudes que deve tener el Principe - 1719
- Visita de enfermos - 1519
- Vocacion victoriosa - 1740
- Voto platonico - 772
- Y -
- Ymágen de la orden digo de la vida - 1785
- Ymno para todo el año con la nota en canto llano del primero de sus versos, 2ª reforma del Brebiario cartujano - 630
- Yndice espurgatorio hasta el año de 1789 - 635
- Yndice alfabetico de derecho - 979
- Yndice de espurgatorios del año 1612 - 1027
- Yndice de espurgatorios del año de 1707 - 1028
- Yndice de espurgatorios del año de 1648 - 1029
- Yndice sobre los evangelios y Epístolas - 1533
- Ynoficis - 932
- Ynografia - 6
- Ynquisiciones monasticas - 866
- Ynquisicion monastica - 874
- Ynquisiciones monasticas - 1303
- Ynstruccion teresiana - 607
- Ynstruccion de sacerdotes - 1202
- Ynstrucciones teológicas - 1264
- Ynstrucciones teológicas - 1265
- Ynstruccion para los sacerdotes en materia de confesores - 1375
- Ynstrucciones cristianas - 1379
- Ynstrucciones politicas de las Sagradas Escrituras - 1485
- Ynstruccion a confesores - 1520
- Ynstruccion de ordenantes - 1539
- Ynstruccion de novicios - 1791
- Ynterpretaciones - 936
- Yntroducion a la Vida devota - 927
- Yntroducion a la vida devota de San Francisco de Sales - 1748
- Ystoria desde el principio del mundo a Moyses o cronología de los primeros siglos - 9
- Ystoria de la vida de los Sumos Pontífices hasta Clemente octavo - 19
- Ystoria Eclesiatica, su principio y progresos, en Granada - 38
- Ystoria y vida de las Religiosas cirrencienses - 39
- Ystoria Eclesiástica - 40

- Ystoria Lombardica - 43
 Ystoria de la Provincia de Filipinas, del año 1616 al 1716 - 48
 Ystoria de los triunfos de nuestra fe, conseguidos por la compañía de Jesús - 51
 Ystoria de los antiguos monjes y religiosos, eea continuacion de la Historia que escrivio Gomez Caucesi. - 53
 Ystoria del Apostol Santiago Cevedeo, Patron de España - 55
 Ystoria Eclesiástica y noticias de los Escritores griegos - 61
 Ystoria de la virgen - 70
 Ystoria y Discursos de la certidumbre de las Reliquias, Laminas y Profecias descubiertas en el monte Santo e Iglesia de Granada - 89
 Ystoria general de Santo Domingo y su orden - 90
 Ystoria de la orden de San Gerónimo - 92
 Ystoria de los cuadrupedos, retiles y Bolatiles - 101
 Ystoria de los obispados y arzobispados de francia - 108
 Ystoria y conmemoracion de todos los Santos y Santas, Españoles, Patria Martirio y demas, arreglado al Martirologio - 109
 Ystoria de la Virgen María - 120
 Ystoria del origen de la Ynquisicion portuguesa - 151
 Ystoria natural - 480
 Ystorias varias - 540
 Ystoria de las guerras cibera de francia - 662
 Ystorias del Reino de Italia - 664
 Ystoria del Peru - 670
 Ystoria y discricion de la ciudad de toledo - 671
 Ystorias Romanas y Escritores latinos antiguos - 675
 Ystoria general de los hechos de los castellanos en las Yslas y tierra firme del Mar Oceano, en quatro decadas - 676
 Ystoria general - 677
 Ystoria imperial y Cesaria - 680
 Ystoria de España - 681
 Ystoria de los Reyes de España - 682
 Ystorias eclesiasticas y regulares Aragon y continuacion de Zurita -686
 Ystoria de Segovia - 689
 Ystoria de los avitantes del setentrion - 721
 Ystoria de las cosas de los judios, Ystoria Romana y de
 Ystoria Ytalica - 729
 Ystoria del Ministerio del Cardenal Mazarino - 778
 Ystoria general de las plantas - 820
 Ystoria de los animales - 837
 Ystoria de los animales - 838
 Ystoria - 900
 Ystoria de cido - 909
 Ystoria de Portugal - 921
 Ystorias Romanas - 935
 Ystorias - 950
 Ystoria de Felipe Rey de Macedonia -953
 Ystoria de las plantas - 956
 Ystorias las mas notables del antiguo testamento - 962
 Ystoria del Pueblo de Dios - 1100
 Ystoria de los Mártires de Inglaterra - 1107
 Ystoria del Concilio Tridentino - 1169
 Ystoria profética del orden del carmen - 1315
 Ystoria general de los PP. Agustinos descalzos - 1317
 Ystoria de los Santos - 1334
 Ystoria de los Santos - 1335
 Ystoria de las Misiones por el Japon - 1343
 Ystoria de la Virgen de la Cueba - 1423
 Ystoria de la Virgen de la Oliba - 1424
 Ystoria de la Virgen de Balbaneda -1435
 Ystoria particular de los Martirios mas insignes en Ynglaterra - 1436
 Ystoria de los varones que han muerto en buena opinion - 1455
 Ystoria del misterioso aparecimiento de la Cruz de Caravaca - 1456
 Ystoria eclesiastica - 1491
 Ystoria eclesiastica - 1494
 Ystoria de Imágenes y Pinturas - 1521
 Ytinerario del cielo - 1765
 Yustilicie - 696

ÍNDICE CRONOLÓGICO

<i>Anónimos. Sin Año.</i>				1087	1088	1089	1090
4	15	16	17	1091	1092	1093	1094
44	64	71	93	1105	1106	1111	1114
111	112	116	118	1115	1143	1256	1257
159	161	163	198	1264	1265	1277	1279
357	362	376	377	1285	1286	1290	1291
378	379	380	381	1372	1373	1378	1395
383	432	629	630	1398	1439	1440	1443
649	653	681	682	1453	1460	1462	1477
688	694	731	732	1485	1490	1494	1498
733	747	763	778	1499	1515	1525	1526
785	795	820	835	1539	1572	1657	1689
836	861	869	902	1704	1707	1710	1713
942	961	962	965	1736	1744	1748	1763
973	974	983	997	1778	1794	1795	1817
1011	1036	1043	1052	1822	1835	1838	1852
1055	1058	1060	1083	1866	1875		

– A –

S.f. Abelli - 1503
 S.f. Agreda, Madre - 1289
 S.f. Aguado - 1845
 S.f. Agustín, San - 1221
 S.f. Agustín, San - 1222
 S.f. Alapide, Cornelio - 1610
 S.f. Albarado, Antonio - 1759
 S.f. Alvarez - 1872
 S.f. Alvarez de Paz - 1540
 S.f. Alfaura - 5
 S.f. Alpinzueta, Martín - 1294
 S.f. Ambrosio, San - 1231
 S.f. Andrada, Alonso - 1796
 S.f. Aragon, Pedro - 1194
 S.f. Arias, Francisco - 1815
 S.f. Arosio, Juan - 1293
 S.f. Avila, Juan de - 1781
 S.f. Aya, Juan del - 1197
 S.f. Azpinzueta - 1377

– B –

S.f. Baeza, Diego de - 1580
 S.f. Bahifio, Lasaro - 1138
 S.f. Barradas, Sebastián - 1564
 S.f. Barradas, Sebastián - 1578
 S.f. Basilio, San - 1240
 S.f. Bazquez Bello montano, S.f. Gabriel - 504
 S.f. Bazquez, Gabriel - 1206

S.f. Becano, Martín - 1502
 S.f. Belarmino - 3
 S.f. Belarmino - 1536
 S.f. Belarmino, Roberto - 1583
 S.f. Bernardo, San - 1224
 S.f. Bernardo, San - 1230
 S.f. Biana, Gaspar de - 1774
 S.f. Bio, Tomás de - 1506
 S.f. Birgilio - 1109
 S.f. Blosio, Luis - 1870
 S.f. Boezio - 817
 S.f. Bolduq, Jacovo - 9
 S.f. Bonacina, Martín - 1650
 S.f. Borrageritto, Jacovo - 43
 S.f. Bruno, San - 791
 S.f. Buenaventura, San - 1166
 S.f. Buenaventura, San - 1232

– C –

S.f. Cachupin - 76
 S.f. Calepino, Ambrosio - 652
 S.f. Calepino, Ambrosio - 969
 S.f. Campo, Tomás del - 1864
 S.f. Capilla, Andrés - 1568
 S.f. Cartujano - 1834
 S.f. Casaño - 133
 S.f. Cenedo, Juan - 1784
 S.f. Cenofonte - 1128
 S.f. Cerda, José de la - 1614
 S.f. Cerda, Melchor de la - 883

S.f. Cevallos, Gerónimo de - 211
 S.f. Chaves, Juan de - 1635
 S.f. Chicately - 42
 S.f. Ciceron - 905
 S.f. Cigoboni - 1735
 S.f. Cordeiro, Baltasar - 1589
 S.f. Cordova, Francisco - 1507
 S.f. Corella, Jayme de - 1648
 S.f. Coutillo - 1332
 S.f. Cruz, Francisco de la - 1761

- D -

S.f. Daulorio, Antonio - 1814
 S.f. Diana, Antonio - 1665
 S.f. Dionisio Areopagita, San - S.f. 323
 S.f. Dionisio Cartujano - 272
 S.f. Dionisio Cartujano - 766
 S.f. Dionisio Cartujano - 796

- E -

S.f. Emadeo, Claudio - 781
 S.f. Enriquez, Enrique - 1656
 S.f. Escoen - 1534
 S.f. Escorcía, Bautista - 1833
 S.f. Espíritu Santo, Antonio del - 1267
 S.f. Estella, Diego de - 410
 S.f. Farinacio, Prospero - 233
 S.f. Fernandez, Diego - 670
 S.f. Fernando, Antonio - 1606
 S.f. Florentino, Antonio - 541
 S.f. Fonseca - 1840
 S.f. Fradin, Juan - 290
 S.f. Fradini, Francisco de - 292
 S.f. Fragoso, Juan - 1127
 S.f. Frinjucía, Manuel de - 1660
 S.f. Fuentes, Miguel de - 1552
 S.f. Fulgencio, San - 1493

- G -

S.f. Garan, Francisco - 1122
 S.f. García, Gerónimo - 1632
 S.f. Gauterio, Jacovo - 36
 S.f. Gerónimo, San - 1225
 S.f. Gertrudis, Santa - 1819
 S.f. Godoy, Gil - 1354
 S.f. Gonzalez Davila, Gil - 678
 S.f. Gonzalez de Soaneva - 1745
 S.f. Granada, Fray Luis de - 600
 S.f. Granada, Fray Luis de - 1867

S.f. Granado, Santiago - 1203
 S.f. Gregorio Nacianceno, San - 1242
 S.f. Gregorio Papa, San - 1223
 S.f. Guebara, Antonio - 1849

- H -

S.f. Hasteno, Benedicto - 1303
 S.f. Hudez, Juan - 779

- J -

S.f. Jesús y María, Alonso - 1705
 S.f. Jesús, Tome de - 1804
 S.f. Juan Crisostomo, San - 1218
 S.f. Juan Crisostomo, San - 1488
 S.f. Juan Damasceno, San - 338

- K -

S.f. Kink, Dalmacio - 1809

- L -

S.f. Larraga - 1501
 S.f. Larrea, Bautista - 288
 S.f. Laspergio - 1861
 S.f. Laspergio - 1862
 S.f. Laspergio, Juan Bautista - 793
 S.f. Lattarin, Juan de - 1288
 S.f. Ledesma, Pedro - 1200
 S.f. Ledesma, Pedro - 1216
 S.f. Lesio, Leonardo - 1653
 S.f. S.f. Lisboa, Francisco Marcos de -
 1322
 S.f. Llamas, Gerónimo - 1376
 S.f. Longi, Francisco - 35
 S.f. López, Diego - 1868
 S.f. López, Juan - 1874
 S.f. Lorino, Juan - 1626
 S.f. Lulio, Raimundo - 752
 S.f. Luzcano, Juan de - 1755

- M -

S.f. Manríquez, Angel - 1381
 S.f. Marial - 6
 S.f. Marrian, Hipólito - 7
 S.f. Masculo, Juan Bautista - 1195
 S.f. Mendoza, Francisco - 1588
 S.f. Mendoza, Francisco de - S.f. 1590
 S.f. Miranda, Luis de - 1388
 S.f. Molano, Juan - 1521
 S.f. Muñoz de Escovar - 982

– N –

S.f. Nanes, Ludovico - 1504
 S.f. Nebrija - 1148
 S.f. Neri, San Felipe - 1422
 S.f. Niremberg, Eusevio - 1836

– O –

S.f. Oleattro, Gerónimo - 1604
 S.f. Oliver, José de - 1278
 S.f. Orígenes - 1245
 S.f. Orozco - 1570
 S.f. Ortiz Cantero - 1204
 S.f. Osopeo, Juan - 11

– P –

S.f. Pacheco - 1500
 S.f. Pacheco, Bernardo - 1466
 S.f. Palafox y Mendoza - 811
 S.f. Parazaligo, Zacarías - 570
 S.f. Pausamias - 904
 S.f. Pellicer, Francisco - 1655
 S.f. Petrarca - 821
 S.f. Picaño, Albaro - 1124
 S.f. Pineda, Juan de - 1556
 S.f. Pinto Ramírez - 451
 S.f. Pinto, Ector - 1566
 S.f. Polibio - 950
 S.f. Politiano, Angel - 891
 S.f. Prado, Martín de - 1190
 S.f. Prierato, Silvestre - 1212
 S.f. Prieto, Melchor - 1843
 S.f. Puente - 1839
 S.f. Puente, Lyus de la - 1764

– Q –

S.f. Quintio Aurelio - 903
 S.f. Quintocurcio - 945
 S.f. Quirino Salazar, Fernando - 1574
 S.f. Quirinos Salazar, Fernando - 1561

– R –

S.f. Rivera, Francisco de - S.f. 1598
 S.f. Rodiense, Alejandro - 993
 S.f. Rodríguez - 1676
 S.f. Rodríguez - 1766
 S.f. Rodríguez Musttano, Manuel - 1185
 S.f. Rodríguez, Alonso - 1841
 S.f. Rosende, Antonio - 1347

– S –

S.f. Sacramento, Leandro del - 1642
 S.f. Salas - 1295
 S.f. Salazar - 1509
 S.f. Salazar - 1818
 S.f. Sammarskano, Dionisio - 108
 S.f. San Felipe, Marques de - 716
 S.f. San José, Mariana de - 49
 S.f. San Víctor, Hugo de - 448
 S.f. San Vitores, Hugo de - 1577
 S.f. San Ildefonso, Agustín de - 1856
 S.f. Sánchez, Gaspar - 1593
 S.f. Sánchez, Tomás - 1651
 S.f. Serna, Pedro de - 1484
 S.f. Señeri, Pablo - 1742
 S.f. Shalogio, Pablo - 1621
 S.f. Siclet - 1497
 S.f. Sierra, Martín de la - 1773
 S.f. Silbeirio, Juan de - 1505
 S.f. Socaolla, Alfonso - 1149
 S.f. Solorzano Pereira, Juan de - 707
 S.f. Soto, Domingo de - 1215
 S.f. Suárez - 980
 S.f. Suárez, Francisco - 505
 S.f. Suárez, Francisco - 1172
 S.f. Suárez, Santiago - 1478
 S.f. Surio, Lorenzo - 1739
 S.f. Sutorio, Pedro - 789

– T –

S.f. Tamburino, Tomás - 1652
 S.f. Teresa de Jesús - 1788
 S.f. Teresa de Jesús - 1797
 S.f. Titelmano - 1618
 S.f. Tizinio, Jacovo - 1611
 S.f. Toledo, Francisco - 1202
 S.f. Toledo, Francisco - 1585
 S.f. Tomás de Aquino, Santo - 493
 S.f. Tomás de Aquino, Santo - 1095
 S.f. Tomás de Aquino, Santo - 1096
 S.f. Tomás de Aquino, Santo - 1229
 S.f. Torrecilla, Martín de - 1649
 S.f. Torres, Cristobal de - 613
 S.f. Tostado, Alfonso - 708
 S.f. Turegano, Diego de - 1579

– U –

S.f. Urtado, Gaspar - 1548
 S.f. Urtado, Tomás - 1174

– V –

S.f. Valencia, Gregorio de - 1173
 S.f. Varios - 132
 S.f. Varios - 1415
 S.f. Varios - 1416
 S.f. Varios - 1417
 S.f. Varios - 1463
 S.f. Varios - 1508
 S.f. Vega, Alonso de - 1199
 S.f. Velázquez, Antonio - 415
 S.f. Velázquez, Antonio - 1205
 S.f. Velázquez, Antonio - 1605
 S.f. Vergara, Ruíz de - 1350

S.f. Villalobos - 1644
 S.f. Villarroel - 1306
 S.f. Villarroel, Gaspar de - 1176
 S.f. Villasante, Santiago - 160
 S.f. Vriosa, Froilan de - 1791

– W –

S.f. Walterio, Luis - 645

– Z –

S.f. Zamora, Lorenzo - 1760
 S.f. Zejore, Calisto de - 1
 S.f. Zejore, Calisto de - 2

Año de edición

1500. Dionisio Cartujano - 265
 1500. Dipomano - 1335
 1500. Margarita - 784
 1500. Padilla y Meneses - 268
 1501. Sa, Manuel - 1582
 1506. S.a. - 369
 1508. Arriano - 889
 1508. Tritenio, Juan - 1709
 1509. Aristóteles - 952
 1509. Lulio, Raimundo - 914
 1509. Serasio, Nicolás - 445
 1510. Josefo - 706
 1510. Varios - 720
 1511. Maldonado - 1581
 1512. Catalina de Sena, Santa - 485
 1512. Justiniano, Benito - 1558
 1514. Cartagena, Juan de - 1557
 1514. Morales, Pedro - 1592
 1514. Peronio, Juan - 546
 1515. S.a. - 1858
 1515. Luciano - 851
 1515. Piamonte, Juan Pedro - 1740
 1515. Sese, José de - 261
 1515. Sebastián, Juan - 12
 1518. S.a. - 771
 1518. Ballesta, Luis - 387
 1518. Diodoro - 953
 1518. Varios - 1219
 1519. Mariana, Juan de - 1599
 1519. Primio, Cayo - 893
 1520. Balsalmon, Teodoro - 995
 1520. Lesco, Leonardo - 1209
 1520. Matta, Doctor - 1031

1521. Ciceron - 932
 1521. García Matrillo - 255
 1521. Gerson, Juan - 535
 1522. S.a. - 1119
 1522. Arnobi - 386
 1522. Pedro Nolasco, San - 1487
 1522. Saturio, Pedro - 774
 1522. Seneca - 548
 1523. Baronio - 29
 1523. Estrabon - 959
 1523. Granado, Santiago - 519
 1524. Bernardo, San - 1842
 1524. Guebara, Antonio - 1848
 1524. Paponio, Juan - 285
 1524. Pinto, Santiago de - 998
 1524. Soriano, Jacovo - 31
 1525. Eulan, Pedro - 1054
 1526. Baronio - 32
 1526. Bernardo, San - 1869
 1526. Estapletono, Tomás - 602
 1526. Tapia, Carlos - 263
 1527. Balentino, Juan - 515
 1527. Esnareo, Claudio - 865
 1527. Tufo, Octabiano - 1559
 1527. Vega, Diego de la - 1403
 1528. S.a. - 1080
 1528. Ambrosio, San - 14
 1528. Raderi, Mateo - 719
 1528. Tolomeo, Claudio - 705
 1529. Agustín, San - 325
 1529. Gudeo, Guillermo - 895
 1529. Máximo, Valerio - 854
 1529. Seneca - 1013

1529. Seneca - 1014
 1529. Villalobos, Enrique - 563
 1530. Cipriano, San - 1241
 1530. Portel, Lorenzo - 1480
 1530. Poteo, Juan - 790
 1532. Celilatense, Lucio - 888
 1532. Dionisio Cartujano - 258
 1532. Pfilostrato - 937
 1532. Isócrates, Terencio de - 894
 1533. Henriquez, Chrisostomo - 39
 1533. León Magno - 1677
 1534. S.a. - 1491
 1534. Molina, Ludovico - 275
 1534. Pteofrasto - 956
 1534. Ruperto - 394
 1534. Sajonio, Rodulfo - 142
 1534. Siclo, Anacleto - 510
 1535. S.a. - 1053
 1535. Aristóteles - 944
 1535. Aristóteles - 943
 1535. Carpio, Francisco del - 260
 1535. Niramberg, Juan Eusevio - 480
 1535. Nobalino, Alfonso - 1006
 1535. Ripalda - 1550
 1535. Hilario, San - 340
 1536. S.a. - 1393
 1536. Celso, Bernardo - 824
 1536. Pagrino Luguense, San - 1623
 1536. Serna, Pedro de - 1483
 1537. Clemonti, Claudio - 1161
 1537. Salazar - 1699
 1538. Calepino, Ambrosio - 971
 1538. Monfarrato - 1158
 1538. Villegas - 1337
 1539. Panfilio, Eusevio - 1336
 1539. Prospero, San - 341
 1539. Prospero, San - 1237
 1540. Bembo, Pedro - 941
 1540. Casia, Simón de - 1617
 1540. Josefo, Fabio - 886
 1540. Peña, Juan de - 429
 1540. Platino - 887
 1540. Portel, Lorenzo - 1481
 1540. Tamburino - 228
 1540. Ignocencio Papa - 1718
 1541. Aymon - 300
 1541. Dionisio Areopagita, San - 1496
 1541. Erasmo - 702
 1542. Cathpolitin - 516
 1542. Dionisio Cartujano - 276
 1542. Dionisio Cartujano - 293
 1542. Dionisio Cartujano - 1616
 1542. Teofilato - 301
 1542. Teofilato - 302
 1543. S.a. - 897
 1543. S.a. - 1538
 1543. Agustino Barbosa - 191
 1543. Barbosa, Agustín - 1007
 1543. Driedon, Juan - 1214
 1543. Florentino, Antonio - 540
 1543. Retta, Lucas - 127
 1543. Tucides - 957
 1544. Amniano Marcelino - 751
 1544. Arriaga - 527
 1544. Caton - 925
 1544. Dionisio Cartujano - 1629
 1544. Laspergio - 1860
 1544. Pedro Pascual, San - 1260
 1544. Rodríguez, Manuel - 1371
 1544. Saxonio, Ludulfo - 1254
 1544. Taulezio - 1859
 1545. Alfonsino - 799
 1545. Benero, Alfonso - 844
 1545. Gonzalez Davila - 1674
 1545. Laspergio, Juan - 1738
 1545. Vitraientum, Juan - 539
 1546. S.a. - 1400
 1546. Acorroy, Simón - 917
 1546. Bicelio, Jorge - 623
 1546. Chasalio, Bartolomé - 1012
 1546. Gerónimo, San - 356
 1546. León Papa, San - 1252
 1546. Soriano, Jacovo - 34
 1547. S.a. - 1542
 1547. Calepino, Ambrosio - 970
 1547. Graneyo, Juan - 334
 1548. S.a. - 1805
 1548. Diodoro - 954
 1548. Flabio, Josefo - 1001
 1548. Lapide - 746
 1548. Laspergio - 805
 1548. Lombardo, Pedro - 511
 1548. Panfilio, Eusevio - 1495
 1549. Ambrosio, San - 353
 1549. Castro, Alfonso de - 149
 1550. S.a. - 193
 1550. S.a. - 299
 1550. Baeza, Diego de - 428

1550. Genacio, Juan - 336
 1550. Medina, Juan de - 569
 1550. Molina, Ludovico - 274
 1550. Montegui, Juan - 800
 1550. Vicente, San - 605
 1551. S.a. - 143
 1551. S.a. - 996
 1551. Agustino Barbosa - 192
 1551. Cremonentes, Platnia - 47
 1551. Nagera, Manuel de - 1418
 1551. Niremberg, Eusevio - 1682
 1551. Peraldo, Guillermo - 1394
 1552. S.a. - 1030
 1552. Dicastillo, Juan de - 566
 1552. Pio V, San - 1473
 1552. Roschi, Juan - 1863
 1552. Surio - 804
 1552. Titelman, Francisco - 398
 1552. Inocencio, San - 396
 1553. Arriaga - 528
 1553. Baeza, Diego de - 425
 1553. Esforcia, Pallabisini - 523
 1553. Leon, Pablo de - 1847
 1553. Medina, Pedro de - 1846
 1553. Rebujo, Pedro - 248
 1553. Taulerio, Juan - 625
 1553. Zedero, Nicolás - 1529
 1554. Chasamo, Bruno - 1647
 1554. Claudio - 1338
 1554. Lasamperfio - 389
 1554. Laspergi Cartujo - 393
 1554. Soto, Domingo de - 557
 1555. S.a. - 536
 1555. Agustín, San - 324
 1555. Berosio - 901
 1555. Canisio, Pedro - 1262
 1555. Castillo, Diego del - 456
 1555. Dionisio Cartujano - 1624
 1555. Enao, Gabriel - 526
 1555. Escovar, Antonio - 537
 1555. Granada, Juan de - 1263
 1555. Plutarco - 958
 1555. Titelman, Francisco - 1154
 1556. Azpincueta, Martín de - 1369
 1556. Fontamiron, Dionisio - 1155
 1556. Juan Crisostomo, San - 1217
 1556. Manilio - 1532
 1556. May, Bartolomé - 1366
 1556. Sajonio, Ludulfo - 1857
 1556. Senio, Bernardo de - 1147
 1556. Taberneiro, Juan - 433
 1557. Enrriquez, Juan - 1549
 1557. Otobono, Pedro - 1023
 1557. Seripandeo - 834
 1557. Tostado, Alfonso - 725
 1557. Zonarra, Juan - 723
 1558. S.a. - 1399
 1558. Mercado, Pedro de - 1152
 1558. Pandulfo, Alfonso - 1871
 1558. Pineda, Juan de - 97
 1558. Taulerio, Juan - 765
 1558. Vicente, San - 1737
 1559. S.a. - 1397
 1559. Baldecerro, Andrés de - 1727
 1559. Dionisio Cartujano - 259
 1559. Justiniano - 1010
 1559. Ostio - 509
 1559. Rofensi - 508
 1560. S.a. - 1129
 1560. S.a. - 1425
 1560. Agustín, San - 1486
 1560. Dubal, Francisco - 1645
 1560. Lorenzo Justiniano, San - 1235
 1560. Lorenzo Justiniano, San - 1668
 1560. Rosell - 1099
 1560. Sacramento, Leandro del - 1530
 1560. Turrisoremate, Juan - 521
 1561. Durando, Guillermo - 1482
 1561. Espíritu Santo, Antonio del - 1296
 1561. Leon Papa, San - 1671
 1561. Portilla, Juan de la - 1749
 1561. Suárez, Rodrigo - 271
 1562. Agustín, San - 928
 1562. Benedicto, Juan - 1021
 1562. Bibario, Francisco de - 53
 1562. Mare, Francisco - 213
 1562. Tolomeo Alejandrino - 912
 1562. Traquelli - 281
 1563. S.a. - 359
 1563. S.a. - 963
 1563. Beda, el Benerable - 1253
 1563. Condelucio, Pandulfo - 830
 1563. Elidiano - 837
 1563. Elidiano - 838
 1563. Forei, Francisco - 390
 1563. Gibalino, José - 220
 1563. Pico, Juan - 1527
 1563. Salinas - 827

1563. Serrano, Pedro - 392
 1564. S.a. - 1049
 1564. Atanasio, San - 342
 1564. Celada, Diego de - 437
 1564. Dipomano - 1333
 1564. Espert, Gerónimo - 782
 1564. Pinciani Menchacense, Vasco - 269
 1564. Rebufi, Pedro - 975
 1564. San Nicolás, Andrés de - 1317
 1565. S.a. - 1733
 1565. Durango, Guillermo - 858
 1565. Lipomari, Alfonso - 83
 1565. Luculense, Gerio - 938
 1565. Raymundi, Teofilo - 522
 1565. Villavicencio, Lorenzo de - 1533
 1566. S.a. - 361
 1566. Basilio, San - 1239
 1566. Beldio - 1715
 1566. Bernardo, San - 1669
 1566. Flabio, Quintoracio - 896
 1566. Gerónimo, San - 1492
 1566. Guicciardini, Francisco - 729
 1566. Magnigoti, Olay - 721
 1566. Moro, Tomás - 822
 1566. Padella, Antonio - 985
 1566. Plutarco - 829
 1566. Quintiliano - 892
 1566. Soto, Pedro de - 544
 1566. Suárez, Rodrigo - 267
 1566. Teodoreto - 395
 1567. Cortona, Felipe de - 1048
 1567. Guebara, Antonio - 1850
 1567. Orozco - 833
 1567. Platon - 853
 1567. Teodoro, San - 1244
 1567. Traquelli - 280
 1568. S.a. - 1396
 1568. Cubillas, Francisco de - 1790
 1568. Estapletonio, Tomás - 1476
 1568. Sandobal, Bernardo de - 562
 1568. Sasbut, Adan - 1622
 1568. Soneo, Francisco - 507
 1568. Surio - 803
 1569. Balasao, Albaro - 992
 1569. Cordova, Antonio de - 520
 1569. Medina, Miguel del - 518
 1569. Raymundi, Teofilo - 523
 1569. Toledo, Francisco de - 1695
 1570. Ara de Atalora, Juan de - 262
 1570. Laureto, Gerónimo - 1019
 1570. Laureto, Gerónimo - 1020
 1570. Pagalle, Antonio - 154
 1570. Soto, Domingo de - 1211
 1570. Surio - 802
 1570. Tomás de Aquino, Santo - 316
 1571. S.a. - 843
 1571. Anglus, Cristobal - 61
 1571. Arias, Montano - 406
 1571. Bema, Claudiano - 910
 1571. Casiano, Bartolomé - 554
 1571. Dipomano - 1334
 1571. Garabay y Camalleva - 690
 1571. Gregorio Papa, San - 1220
 1571. Hedero, Jorge - 397
 1571. Nebrija, Antonio - 1045
 1571. Peraldo, Guillermo - 1731
 1571. Peraldo, Guillermo - 1732
 1571. Tomás de Aquino, Santo - 1233
 1572. Bega, Andrés de - 1207
 1572. Boix, Juan de - 1153
 1572. Equiso, Nicolás - 734
 1572. La ley, Leonardo de - 984
 1572. Navarri, Leandro - 579
 1572. Prierato, Silvestre - 1210
 1572. Rades y Andrada, Francisco de - 117
 1572. Serrano, Pedro - 1608
 1572. Soto, Domingo de - 558
 1572. Titolibio - 960
 1572. Varios - 1002
 1573. S.a. - 597
 1573. Arias, Montano - 407
 1573. Cirilo de Alejandria, San - 354
 1573. Gregorio Niceno, San - 1238
 1573. Mercurial, Gerónimo - 1075
 1573. Soto, Francisco de - 556
 1573. Terencio - 940
 1574. Clabio, Cristobal - 939
 1574. Durango, Guillermo - 857
 1574. Originis - 355
 1574. Soto, Francisco de - 561
 1574. Yurecos, Antonio Agustín - 253
 1575. Azpilcueta, Martín - 1112
 1575. Azpilcueta, Martín de - 1076
 1575. Dolano, Juan - 976
 1575. Emiseno, Eusevio de - 1489
 1575. Selensi, Sixto - 431

1575. Silba - 1827
 1575. Virgilio - 816
 1575. Viña, Magarino de la - 1228
 1575. Ignocencio tercero - 170
 1576. Agustino, Antonio - 175
 1576. Durandí, Guillermo - 215
 1576. Mauriloao, Francisco - 1363
 1576. Rebujo, Pedro - 242
 1576. Searsio, Enrique - 878
 1576. Surio, Lorenzo - 615
 1576. Tomás de Villanueva, Santo - 1259
 1576. Hilario, San - 1261
 1577. Benedictino, Rupero - 1248
 1577. Cobarrubias, Diego - 214
 1577. Eudies, Gerónimo - 718
 1577. Granada, Fray Luis de - 1402
 1578. S.a. - 1703
 1578. Cubillas, Francisco de - 1767
 1578. Estehelichi, Agustino - 368
 1578. Zamora, Agustín de - 1750
 1579. S.a. - 495
 1579. Ciceron, Marco Tulio - 703
 1579. García Galarza - 306
 1579. Gomesio, Bernardino - 930
 1579. Navarri, Leandro - 580
 1579. Zangmaisteri, Paulo - 1156
 1580. S.a. - 842
 1580. Azpilcueta - 1730
 1580. Bartolucio - 513
 1580. Granada, Fray Luis de - 1389
 1580. Matalio, Juan - 921
 1580. Isidoro, San - 1250
 1580. Varios - 978
 1580. S.a. - 761
 1581. S.a. - 412
 1581. S.a. - 1050
 1581. S.a. - 1051
 1581. S.a. - 1258
 1581. Aristóteles - 852
 1581. Clabio, Cristobal - 704
 1581. Granada, Fray Luis de - 598
 1581. Granada, Fray Luis de - 599
 1581. Guadalupe, Gerónimo - 391
 1581. Longio, José - 1015
 1581. Longio, José - 1016
 1581. Longio, José - 1017
 1581. Surio, Lorenzo - 138
 1581. Tomás de Aquino, San - 1670
 1581. Trirruebio, Adriano - 294
 1582. S.a. - 123
 1582. Bartolomé - 1511
 1582. Cipriano, el Maestro - 440
 1582. Jansenio, Cornelio - 1625
 1582. Martín, Martino - 310
 1582. Martín, Pedro - 328
 1582. Medina, Bartolomé de - 1520
 1582. Melao, Pamponio - 884
 1582. Priorato, Silvestre - 990
 1582. Priorato, Silvestre - 991
 1583. S.a. - 404
 1583. S.a. - 966
 1583. S.a. - 1035
 1583. S.a. - 1107
 1583. S.a. - 1523
 1583. Alotis, Guillermo - 382
 1583. Casas, Cristóbal de las - 632
 1583. Plot, Juan - 1108
 1583. Tomás de Aquino, Santo - 512
 1583. Xilandro, Guillermo - 713
 1584. S.a. - 1701
 1584. Batabli, Francisco - 372
 1584. Batablio, Francisco - 1056
 1584. Batablio, Francisco de - 1057
 1584. Cabalcano - 1079
 1584. Marulio, Marco - 654
 1584. Muso, Cornelio - 1120
 1584. Salazar - 744
 1584. Salazar - 1555
 1584. Salazar, Estevan - 298
 1584. Salazar, Estevan - 1339
 1584. Trugillo, Tomás de - 628
 1585. S.a. - 631
 1585. Bañez, Domingo de - 501
 1585. Castro, León de - 337
 1585. Juan Climaco, San - 831
 1585. Lanceloto, Roberto - 1003
 1586. S.a. - 17
 1586. Agustín, San - 358
 1586. Baleriano, Pedro - 724
 1586. Baleriano, Pedro - 1032
 1586. Capella, Andrés - 307
 1586. Capella, Andrés - 775
 1586. Ciceron - 946
 1586. Muso, Cornelio - 1071
 1586. Serensi, Sixto - 1243
 1586. Vitoria, Francisco de - 1505
 1587. S.a. - 80

1587. S.a. - 241
 1587. Castillo, Hernando del - 90
 1587. Eimerico, Nicolás - 989
 1587. Gerónimo, San - 1247
 1587. Jansenio, Cornelio - 1571
 1587. León, Fray Luis de - 1786
 1587. Máximo, Jacovo - 1519
 1587. Padilla, Francisco - 46
 1587. Rivera, Francisco de - 462
 1587. Tovar, Simón de - 1134
 1588. Alejandrino, Dionisio - 722
 1588. Almonacid, Gerónimo - 308
 1588. Apiano Alejandrino - 935
 1588. Arias, Francisco - 1816
 1588. Avila, Juan de - 1758
 1588. Balentino, Pedro - 327
 1588. Carrasco, Bernardo - 102
 1588. Clenardo - 1171
 1588. Gerónimo, San - 45
 1588. Mateo, Pedro - 1086
 1588. Pérez, Diego - 409
 1588. Pineda, Juan de - 1342
 1588. Varios - 218
 1589. Agelio, Antonio - 1594
 1589. Epfren, San - 1630
 1589. Guzmán, Juan de - 1144
 1589. Lasusavas - 979
 1589. Orozco - 1433
 1589. Segovia, Martín de - 1146
 1590. Attubiense, Vicente - 514
 1590. Azpincueta, Martín - 1066
 1590. Beauxamis, Tomás - 453
 1590. Cizenio, Gerasio - 1047
 1590. Fenarentun, Francisco - 291
 1590. Feuarendium, Francisco - 375
 1590. Leblanc, Tomás - 400
 1590. Lorenzo Justiniano, San - 1236
 1590. Rosario, Serafin - 1008
 1590. Serasio, Nicolás - 446
 1590. Teofano - 906
 1591. S.a. - 174
 1591. S.a. - 1073
 1591. S.a. - 1688
 1591. Azpilicueta, Martín - 877
 1591. Bocio, Tomás - 868
 1591. Costancia - 698
 1591. Flaminio - 988
 1591. Mascardi, José - 245
 1591. Sigoni, Carlos - 664
 1591. Varios - 867
 1592. Arias, Francisco - 1792
 1592. Bibio, Francisco - 277
 1592. Brisano, Antonio - 1024
 1592. Calepino, Ambrosio - 972
 1592. Estrella, Diego - 1587
 1592. Fabricio, Pedro - 199
 1592. Flores - 1401
 1592. Jansenio, Cornelio - 467
 1592. López, Luis - 1201
 1592. Paleoqui, Gabriel - 977
 1593. Abendaño, Alfonso de - 1586
 1593. Baronio Sorano - 27
 1593. Beauxamis, Tomás - 452
 1593. Gutiérrez, Juan de - 202
 1593. Pancizoli, Guido - 727
 1593. Tolosano, Pedro Gregorio - 296
 1594. S.a. - 1723
 1594. Agustín, San - 1234
 1594. Ball, Lorenzo - 692
 1594. Curiacii, Jacovo - 152
 1594. Fernando, Juan - 1575
 1594. Lopez, Luis - 564
 1594. Natal, Gerónimo - 423
 1594. Osorio, Juan - 1475
 1594. Plania, Bautista - 19
 1595. S.a. - 1696
 1595. Agustino, Antonio - 947
 1595. Bustamantini, Juan - 756
 1595. Clemente octavo - 141
 1595. Durango - 859
 1595. Durango - 860
 1595. Fernandez, Tello - 264
 1595. Navona, Pedro de - 552
 1595. Piato, Ector - 1785
 1595. Plati, Gerónimo - 1802
 1595. Plauto - 934
 1595. Solacio, Casis - 755
 1595. Varios - 967
 1596. S.a. - 1762
 1596. Berberio, Pedro Aurelio - 502
 1596. Cenedo, Pedro - 870
 1596. Costancia - 696
 1596. Fernando, Juan - 1059
 1596. Gomez de Figuero - 1754
 1596. Leunclabio Amelburni, Juan - 210
 1596. Lysio, Y. - 695
 1596. Mercator, Bernardino - 1725

1596. Torres, Juan de - 951
 1596. Villalpando, Juan de - 468
 1596. Waldo, Alfonso - 1160
 1597. Baronio - 1064
 1597. Gutiérrez, Juan - 1038
 1597. Oña, Pedro de - 1116
 1597. Salazar - 773
 1598. S.a. - 740
 1598. Casidoro - 754
 1598. Diez, Felipe - 1412
 1598. Gallucio - 1061
 1598. Hevera - 408
 1598. Lacio, Wolfando - 693
 1598. Murillo - 1821
 1598. Perpiñan, Pedro - 739
 1598. Rivera, Francisco - 1569
 1598. Suárez, Francisco de - 929
 1599. S.a. - 405
 1599. S.a. - 1853
 1599. Calepino, Ambrosio - 968
 1599. Cluta, Diego de la - 155
 1599. Constaciense, Juan Miguel - 741
 1599. Constaciense, Juan Miguel - 742
 1599. Lopez, Luis - 565
 1599. Mariana, Juan - 1163
 1599. Minishew, John - 1044
 1599. Sameron, Alfonso - 314
 1599. Suárez, Rodrigo - 270
 1599. Yepes, Diego de - 1436
 1599. Isidoro, San - 1683
 1600. S.a. - 1694
 1600. Arias Montano - 388
 1600. Gresiers, Jacovo - 1829
 1600. Hadrichomio Delfo, Christiano - 403
 1600. Magonio, Gerónimo - 209
 1600. San Charo, Hugo de - 457
 1600. Saz, Manuel - 1390
 1600. Zamora, Lorenzo de - 1406
 1601. Baronio - 783
 1601. Baronio, Cesar - 999
 1601. Bellosillo - 538
 1601. Bliegas, Blas - 1596
 1601. Grases, Aguiles de - 1069
 1601. Guzmán, Luis de - 1343
 1601. Herrera, Antonio - 676
 1601. Neira, Pedro de - 1719
 1601. Osorio, Juan - 923
 1601. Quizqueri, Atanasio - 809
 1601. Rabisio, Juan - 1159
 1601. Saz, Manuel de - 23
 1601. Saz, Manuel de - 24
 1602. Achaisio - 164
 1602. Baronio, Cesar - 1063
 1602. Belarmino, Roberto - 497
 1602. Costancia - 699
 1602. Gomeneq, Antonio - 85
 1602. Herrera, Antonio - 677
 1602. Ledesma - 1374
 1602. Lopez Madera - 89
 1602. Medrano - 1165
 1602. Nida, Juan - 1518
 1602. Panigarrola, Francisco - 1771
 1602. Raviso Testoris, Juan - 879
 1602. Rio, Martín del - 331
 1602. Rivera, Francisco de - 72
 1602. Teresa de Jesús - 1772
 1603. S.a. - 687
 1603. Baronio, Cesar - 1062
 1603. Belarmino - 498
 1603. Micael, Pedro - 1535
 1603. Moedano, Juan - 1040
 1603. Petreo, Teodoro - 743
 1603. Rocopio - 798
 1603. Rodríguez, Melchor - 1808
 1603. Sixto quinto - 430
 1603. Suárez, Fernando - 50
 1603. Toledo, Francisco de - 1591
 1603. Varios - 691
 1604. S.a. - 16
 1604. Balderrama - 1464
 1604. Balderrama, Pedro de - 1793
 1604. Costancia - 697
 1604. Graffiis, Jacovo el - 1370
 1604. Grafis, Jacobo - 547
 1604. Vega, Diego de la - 1404
 1604. Villalpando, Juan Bautista - 464
 1604. Zamora, Lorenzo de - 1405
 1605. Cairchmanino, Juan - 839
 1605. Castro, Christobal de - 70
 1605. Murillo - 1383
 1605. Pisa, Francisco de - 671
 1605. Ribadeneira - 1341
 1605. Sigüenza, José de - 92
 1606. Bega, Pedro de - 1602
 1606. Gil Kensi, Pedro - 273
 1606. Gracian, Estevan - 226
 1606. Lanzeloti, Pablo - 1070

1606. Longio, José - 1018
 1606. Pedro Damián, San - 1249
 1606. Peltani, Teodoro - 330
 1606. Yepes, Diego - 73
 1606. Yepes, Diego - 1789
 1607. Arosio, Juan - 252
 1607. Calderon, Francisco - 1782
 1607. Olaya - 1700
 1607. Posebini, Antonio - 638
 1608. S.a. - 1037
 1608. S.a. - 1292
 1608. Apeguera, Luis - 876
 1608. Becano, Martín - 1522
 1608. Castrillo de Bobadilla - 726
 1608. Eimriei, Nicolás - 171
 1608. Rhvardero, Francisco - 987
 1609. S.a. - 125
 1609. Aya, Juan del - 1196
 1609. Calepino, Ambrosio - 898
 1609. Camoes, Luis de - 760
 1609. Costa, Sebastián - 305
 1609. Escoto, Alejandro - 633
 1609. Escoto, Alejandro - 1046
 1609. Garreyro, Fernando - 10
 1609. Lorini, Juan - 466
 1609. Magaliano, Cosme - 309
 1609. Maldonado - 1690
 1609. Maldonado, Pedro - 472
 1609. Montanchez - 1680
 1609. Pineda, Juan de - 313
 1609. Valencia, Gregorio de - 482
 1609. Yepes, Antonio de - 114
 1609. Yepes, Antonio de - 1319
 1609. Intrigiolo, Nicolás - 1041
 1609. Zapata y Sandoval, Juan - 195
 1610. Balentino, Pedro - 326
 1610. Calbino, Juan - 651
 1610. Castellar ferrer - 55
 1610. Rodríguez Musttano, Manuel - 1184
 1610. Serasio, Nicolás - 449
 1610. Zurita, Gerónimo de - 685
 1611. Cobarrubias - 637
 1611. Curiel, Alfonso - 1567
 1611. Dagoneau, Juan - 304
 1611. Daza, Antonio - 1321
 1611. Ennodio - 749
 1611. Lopez, Gregorio - 243
 1611. Poncio, Basilio - 205
 1611. Serasio, Nicolás - 444
 1612. S.a. - 1027
 1612. S.a. - 1824
 1612. Arosio, Juan - 591
 1612. Cutey, Jacovo - 212
 1612. Epifanio, San - 1251
 1612. Genofonte, - 909
 1612. Gomez Suárez de Figueroa - 1287
 1612. Gutiérrez, Juan - 206
 1612. Perecio - 1607
 1612. Quintoracio - 926
 1612. Rio, Martín del - 332
 1612. San Gerónimo - 848
 1612. Serasio, Nicolás - 447
 1612. Soto, Juan de - 329
 1613. S.a. - 124
 1613. S.a. - 918
 1613. S.a. - 1543
 1613. Albertini - 1541
 1613. Barradas, Sebastian - 455
 1613. Fabricio, Pedro - 200
 1613. Guadalajara, Marco de - 1431
 1613. Justolisio - 819
 1613. Lorino, Juan - 1573
 1613. Ruchelino, Joaquín - 1198
 1613. Sierra, Tomás de la - 1779
 1613. Tostado, Alfonso - 463
 1614. Cobarrubias - 1151
 1614. Filon - 384
 1614. Fonseca - 1407
 1614. Gordono - 661
 1614. Huircetano, Andrés - 37
 1614. Labata, Francisco - 610
 1614. Merceri, Juan - 297
 1615. Alcazar - 1609
 1615. Astersio, San - 624
 1615. Balderrama, Pedro de - 1325
 1615. Belarmino - 916
 1615. Fernandez Galán - 1408
 1615. Galloto, Tomás - 1537
 1615. Gonzalez, Gerónimo - 873
 1615. Kempis - 1687
 1615. Maldonado, Juan - 1686
 1615. Nigrano, Julio - 1068
 1615. Portey, Luis de - 601
 1615. Robles, Juan de - 1456
 1615. Surio - 764
 1616. S.a. - 1428
 1616. Arias Montano - 420

1616. Belarmino - 911
 1616. Escorcia, Bautista - 1832
 1616. García Barrio - 825
 1616. Graffiis, Jacovo - 1517
 1616. Malderi, Juan - 543
 1616. Roderico, Manuel - 1266
 1616. Roderico, Manuel - 1865
 1616. Ros Werde, Elberto - 147
 1616. Sánchez, Tomás - 590
 1616. Santisi Centumpeuteolani, Gas - 385
 1616. Sebunde, Raimundo - 473
 1617. Arnaya, Nicolás de - 474
 1617. Cruz, Juan de la - 1783
 1617. Feo, Antonio - 1331
 1617. Pamelí, Jacovo - 350
 1617. Peregrino, Antonio - 279
 1617. Pesantio, Alejandro - 1177
 1617. Piñeiro - 99
 1617. Santa María, José de - 856
 1617. Serasio, Nicolás - 443
 1617. Zamora, Lorenzo de - 1324
 1618. S.a. - 846
 1618. S.a. - 964
 1618. S.a. - 994
 1618. S.a. - 1318
 1618. Bruguente, Lucas - 1684
 1618. Castro, Antonio de - 1178
 1618. Donati, Francisco - 658
 1618. Ecio, Pedro - 1077
 1618. Gricola Xinasio, Bartolomé - 1714
 1618. Leibio, Misilio - 656
 1618. Miranda, Luis de - 603
 1618. Monino - 1411
 1618. Rugerio - 931
 1618. Salazar de Mendoza - 668
 1618. Salazar de Mendoza - 669
 1618. Salustio - 826
 1618. Sayro, Gregorio - 1182
 1619. Aldereto, José - 153
 1619. Bolanos - 1118
 1619. Chislerio, Miguel - 1628
 1619. Coninck, Egidio de - 1637
 1619. Festi, Pedro - 129
 1619. Grabina, Domingo - 168
 1619. Miliceo, Gaspar - 885
 1619. Villegas, Vicente - 1461
 1620. Balle, Manuel de - 1208
 1620. Barradas, Sebastian - 454
 1620. Bazquez Bello montano, Gabriel - 503
 1620. Cabedo, Jorge de - 278
 1620. Celio, Ludovico - 728
 1620. Janszoon, Guillermo - 717
 1620. Lopez Serrano, Gaspar - 1328
 1620. Reginaldo, Walonio - 1664
 1620. Varios - 913
 1621. S.a. - 675
 1621. Abarosa, Antonio - 204
 1621. Clenardo - 1167
 1621. Cuadros, Diego de - 417
 1621. Farinacio, Prospero - 234
 1621. Fonseca - 98
 1621. Nando, Antonio - 550
 1621. Rojas, Francisco de - 418
 1621. Toledo, Francisco - 1375
 1621. Turiali, Luis - 1663
 1621. Unchalense, Gregorio - 439
 1622. Casidoro - 753
 1622. Farinacio, Prospero - 229
 1622. Fons, Pablo de - 1820
 1622. García del Balle, Francisco - 616
 1622. García del Balle, Francisco - 1873
 1622. Gotofredo, Dionisio - 933
 1622. Gracian, Estevan - 227
 1622. Lamora, Blasco de - 686
 1622. Ocaña, Andrés de - 1329
 1622. Pérez de Lara - 162
 1622. Pérez, Andrés - 1409
 1622. Puente, Luis de la - 1627
 1622. Quiros, Agustín de - 441
 1622. Tornelio, Agustín - 28
 1623. Agustino, Prospero de - 128
 1623. Antolinez - 1513
 1623. Baronio Cesar - 30
 1623. Boberio, Zacarías - 1072
 1623. Espinosa, Baleriano de - 1807
 1623. Farinacio, Prospero - 238
 1623. Franco, Francisco - 1516
 1623. Germonisi, Anastasio - 177
 1623. Montesino, Ambrosio - 794
 1623. Pineda, Juan de - 312
 1623. Poncio, Basilio - 194
 1623. Terrano, Felipe - 41
 1624. Aguero, Ydalgo de - 1135
 1624. Agustino, Antonio - 176
 1624. Arñatis, Antonio de - 165
 1624. Balero, Juan - 203

1624. Cartagena, Bartolomé de - 150
 1624. Escovar y Mendoza, Antonio de - 627
 1624. Fontanet, Salvador - 981
 1624. Gonzalez, Pedro - 919
 1624. Luciano - 748
 1624. Maldonado, Alonso - 665
 1624. Marbona, Alfonso - 266
 1624. Negron - 1830
 1624. Raynol, Teofilo - 1729
 1624. San Fausto, Bartolomé de - 131
 1624. San Juan del Puerto, Francisco - 1320
 1624. Santuncenunputeolani, Gaspar - 250
 1624. Vibario, Francisco - 1104
 1625. S.a. - 948
 1625. S.a. - 1722
 1625. Aldereti, José - 126
 1625. Escorcici, Bautista - 1085
 1625. Filuci, Vicente - 1638
 1625. Florencia, Gerónimo de - 1330
 1625. García, Gregorio - 1724
 1625. Giménez Arias, Diego - 1672
 1625. Gononi, Benito - 148
 1625. Molina, Luis - 246
 1625. Pérez, Antonio - 130
 1625. Quintiliano - 750
 1625. Treiras, Serafin de - 762
 1626. Bleniano, Fabricio - 158
 1626. Daraulcio, Antonio - 82
 1626. Escoto, Andrés - 319
 1626. Farinacio, Prospero - 239
 1626. Farinacio, Prospero - 240
 1626. Gregorio el Magno, San - 321
 1626. Murillo, Diego - 94
 1627. S.a. - 22
 1627. Bellosino - 545
 1627. Bibario, Francisco - 58
 1627. Farinacio, Prospero - 236
 1627. Gregorio Niseno, San - 320
 1627. Navarrete - 1448
 1627. Odon, San - 303
 1627. Raderio, Mateo - 814
 1627. Rodríguez de Cisneros - 1353
 1627. Salgado de Somora - 232
 1627. Seneca - 855
 1627. Suárez - 1479
 1627. Susa, Juan - 845
 1627. Isidoro de Sevilla, San - 317
 1628. Agustino Barbosa - 182
 1628. Belarmino - 922
 1628. Cesar Gararchia, Sebastián - 122
 1628. Claramonti, Gerónimo - 1133
 1628. Cumel, Francisco - 530
 1628. Grabina, Domingo - 166
 1628. Grabina, Domingo - 167
 1628. Ruiz de Montoya - 542
 1629. Escaligero - 815
 1629. Escribano, Carlos - 1831
 1629. Osullevan, Felipe - 880
 1629. Pineda, Juan de - 311
 1629. Puente, Lorenzo de la - 1560
 1629. Quintana, Geronimo de - 672
 1629. Tureti, Vicente - 1078
 1630. Baldaro - 936
 1630. Malderi, Juan - 471
 1630. Muys, Simon de - 1612
 1630. Novarino, Alfonso - 450
 1631. Blanchot, Pedro - 1227
 1631. Florentino, Juan - 737
 1631. Niseno, Diego - 1410
 1631. Teofilato - 348
 1631. Urtado de Mendoza - 1189
 1632. Fernandez de Maurigo - 1471
 1632. Gutierrez, Juan - 207
 1632. Niseno, Diego - 1803
 1632. Plinio - 908
 1632. Raralio, Serafin - 1000
 1632. Raynandus, Teofilo - 344
 1633. S.a. - 1726
 1633. Beani, Martin - 489
 1633. Blaen, Guillermo - 1137
 1633. Farinacio, Prospero - 235
 1633. Fuente, Gaspar de la - 1455
 1633. Launuza, Geronimo Bautista de - 620
 1633. Sousa, Antonio de - 151
 1633. Villarroel - 1465
 1634. Barbosan, Agustin - 1065
 1634. Nurembest, Eusevio - 832
 1634. Pinamonte - 1743
 1635. S.a. - 1445
 1635. Balenzuela Velazquez - 247
 1635. Bargas, Tamayo de - 1113
 1635. Leon, Ysidro de - 1756
 1635. Palma, Luys de la - 924
 1635. Portes, Lorenzo - 1414

1635. Toledo, Francisco de - 1643
 1636. Caramuel, Juan de - 788
 1636. Guevara, Geronimo - 1565
 1637. S.a. - 1697
 1637. Colmenares - 689
 1638. Bermudez, Francisco - 38
 1638. Campana, Juan Maria - 196
 1638. Dovatti, Jorge - 1634
 1638. Gonzalez Davila, Gil - 673
 1638. Lanura, Bautista de - 1349
 1638. Novarso, Maria - 863
 1639. S.a. - 78
 1639. Faura, Antonio de - 772
 1639. Guzman, Gaspar de - 560
 1639. Lobkovit, Caramnel - 663
 1639. Villegas - 86
 1639. Vio Cayetani, Tomas de - 458
 1640. Bauli, Estevan - 577
 1640. Caramuel, Jose - 1300
 1640. Ferro Manrique, Miguel - 553
 1641. S.a. - 1315
 1641. Dicastillo, Juan de - 555
 1641. Facundes, Estevan - 592
 1641. Fragoso, Bautista - 730
 1641. Pameli, Jacovo - 349
 1641. Vecano, Martin - 360
 1641. Villegas, Bernardino - 1392
 1642. Aldrobando, Ulises - 101
 1642. Daulorio, Antonio - 1813
 1642. Escovar y Mendoza, Antonio de - 626
 1642. Gonzalez de Barela - 1340
 1642. Herrera - 1698
 1642. Herrera - 1811
 1642. Manrique, Angel - 136
 1643. S.a. - 374
 1643. S.a. - 1316
 1643. Ansaldi, Francisco - 289
 1643. Aya, Juan de la - -374
 1643. Basco, Elogio - 1639
 1643. Peresio, Antonio - 1600
 1644. Abendaño, Miguel de - 1751
 1644. Alapide, Cornelio - 251
 1644. Etero, Benito - 874
 1644. Eterso, Benito - 866
 1644. Niremberg - 1356
 1645. S.a. - 79
 1645. S.a. - 1423
 1645. Caramuel, Jose - 1301
 1645. Cartusiano, Ludulfo - 1584
 1645. Curele, Diego - 1801
 1645. Herrera - 1693
 1645. Perez de Arrivas, Andres - 51
 1645. Plasencia, Martin de - 66
 1645. Remirez, Fernando - 1326
 1645. Rios, Bartolome de los - 1826
 1645. Rodulfo Cartusiano - 363
 1645. San Vitores, Alonso de - 113
 1645. Tuselino - 900
 1646. Ambranede, Jorge - 461
 1646. Buseo, Juan - 414
 1646. Manrique, Alonso - 134
 1646. Obiedo, Francisco - 534
 1646. Porres, Ygnacio - 1384
 1646. Trucheline, Juan - 1636
 1647. Agustino Barbosa - 185
 1647. Agustino Barbosa - 186
 1647. Celada, Diego de - 1603
 1647. Escovar y Mendoza - 424
 1647. Malbenda, Tomas - 426
 1647. Posti, Luys - 286
 1647. Posti, Luys - 287
 1647. Requena, Alonso - 1421
 1647. Rios, Bartolome de los - 1192
 1647. Waddingo, Lucas - 137
 1648. S.a. - 619
 1648. S.a. - 1029
 1648. S.a. - 1545
 1648. S.a. - 1717
 1648. Agustino Barbosa - 184
 1648. Agustino Barbosa - 189
 1648. Ariztizabal, Pedro - 419
 1648. Arriaga, Gonzalo de - 91
 1648. Castro, Fernando de - 660
 1648. De Mesa Gimenez - 56
 1648. Gibalino, Jose - 157
 1648. Lesio, Leandro - 1546
 1648. Montano, Leandro - 1563
 1649. S.a. - 1452
 1649. S.a. - 1454
 1649. Argoli, Andres - 1157
 1649. Caniso, Enrique - 871
 1649. Gonzalez Davila, Gil - 100
 1649. Lemos, Francisco de - 1576
 1649. Nagera, Manuel de - 1789
 1650. S.a. - 1126
 1650. Aertenis, Benito - 476
 1650. Agustino Barbosa - 187

1650. Agustino Barbosa - 188
 1650. Agustino Barbosa - 190
 1650. Amici, Francisco - 529
 1650. Aya, Juan del - 345
 1650. Camerario, Felipe - 655
 1650. Farinacio, Prospero - 237
 1650. Gonzalez Davila - 1681
 1650. Jesus y Maria, Juan de - 479
 1650. Porres, Ygnacio de - 1459
 1650. Sirio, Victor - 659
 1651. S.a. - 69
 1651. S.a. - 1022
 1651. Agustino Barbosa - 183
 1651. Alberto el Magno - 322
 1651. Barcia y Zambrana - 1474
 1651. Bosio, Juan - 1269
 1651. Bosio, Juan - 1270
 1651. Caramueb, Juan - 1323
 1651. Cardenal de Lugo, Juan - 1662
 1651. Lopez, Gabriel - 1777
 1651. Marquex, Mauricio - 315
 1651. Obiedo, Francisco - 533
 1651. Quintanagueñas, Antonio de - 84
 1651. Sandoval y Moscoso - 57
 1651. Santa Ana, Francisco de - 1307
 1651. Zeosi, Enrique - 197
 1652. S.a. - 812
 1652. S.a. - 1368
 1652. Ayguani, Miguel - 1613
 1652. Biziano, Julian - 872
 1652. Brigenenoly, Candido - 1367
 1652. Cachupin - 75
 1652. Castillejo, Francisco de - 1658
 1652. Gibalino, Jose - 156
 1652. Jesus y Maria, Jose de - 120
 1652. Larrea, Juan Bautista - 283
 1652. Madre de Dios, Diego de la - 1313
 1652. Martinez de Ripalda - 532
 1652. Nagera, Miguel de - 1562
 1652. Quizqueri, Atanasio - 808
 1653. S.a. - 1429
 1653. Aya, Juan del - 481
 1653. Borja, Crespo de - 1123
 1653. Cerda, Jose de la - 421
 1653. Martires, Batolome de los - 1787
 1653. Palma, Juan de - 1358
 1653. Pareja, Gabriel de - 249
 1653. Pellizer, Francisco - 589
 1653. Perez de Sousa, Fernando - 1034
 1653. Ragedio, Santiago - 1299
 1653. Sausay, Andres de - 567
 1653. Solorzano - 1025
 1653. Solorzano - 1026
 1654. S.a. - 1426
 1654. Arudenio, Teodoro - 173
 1654. Buseo, Juan - 470
 1654. Salgado de Somora - 231
 1655. Amaya, Francisco de - 224
 1655. Francisco, San - 1712
 1655. Gibalino - 221
 1655. Lesana, Juan de - 1271
 1655. Megia, Pedro - 680
 1655. Nagera, Manuel de - 1419
 1655. Noydens, Remigio - 1188
 1655. Queypo, Felipe - 1169
 1655. Serna, Benito de la - 1327
 1656. Busemban - 1512
 1656. Carrillo, Fernando - 1074
 1656. Castro Palao - 486
 1656. Colin, Francisco - 13
 1656. Gibalino - 222
 1656. Gomez de Tejada, Cosino - 1132
 1656. Marrian, Ypolito - 8
 1656. Oyhernato, Arnaldo - 657
 1656. Pisa, Marcelino de - 622
 1656. Quizqueri, Atanasio - 810
 1657. Alapide, Cornelio - 422
 1657. Alos, Marco de - 1601
 1657. Andrade, Alonso de - 1765
 1657. Becano, Martin - 490
 1657. Caramniel - 491
 1657. Carmelitarum, Leon - 642
 1657. Escoto, Gaspar de - 801
 1657. Liponiano, Alfonso - 399
 1657. Llorente, Setinio - 25
 1657. Murga, Pedro de - 225
 1658. S.a. - 65
 1658. S.a. - 81
 1658. Balderedro, Andres de - 1164
 1658. Berne, Tomas de - 488
 1658. Borja, Crispin de - 549
 1658. Canceri, Jacovo - 217
 1658. Castillo, Martin del - 1597
 1658. Cenci, Ludovico - 216
 1658. Drexelis, Geremias - 621
 1658. Gracian, Geronimo - 1345
 1658. Pallvillaro, Geronimo - 1344
 1658. Quevedo - 1033

1659. S.a. - 1770
 1659. Andrade, Alonso de - 1721
 1659. Berne, Tomas de - 487
 1659. Loterio, Melchor - 875
 1659. Mezanio, Julio - 1524
 1659. Nicefore - 40
 1659. Sanz, Mateo - 735
 1659. Tamayo de Salazar, Juan - 109
 1659. Yubone - 813
 1660. Albay Astorga, Pedro - 438
 1660. Anselmo, San - 339
 1660. Bega - 1615
 1660. Caterino, Enrrico - 662
 1660. Moret, Jose du - 666
 1660. Vidal, Marco - 568
 1661. Avila, Juan de - 1851
 1661. Burati, Mateo - 180
 1661. Casiano - 1812
 1661. Escoto, Gaspar de - 807
 1661. Peña, Pablo de la - 1444
 1661. Villarroel - 1305
 1661. Virgen, Agustin de la - 1472
 1662. S.a. - 77
 1662. Abelli, Ludovico - 1081
 1662. Abelli, Luys - 1213
 1662. Beira - 1382
 1662. Bossiio - 585
 1662. Cordova, Antonio de - 1544
 1662. Crespo de Baldavera - 223
 1662. Fontanella, Pedro - 295
 1662. Gafredo, Dionisio - 256
 1662. Merlino, Clemente - 178
 1662. Riselio y Mazarino - 777
 1662. Rosell - 1110
 1662. Sanlegersi, Tonduti - 179
 1662. Soriano, Jacovo - 33
 1663. S.a. - 738
 1663. Basey - 576
 1663. Bona, Juan de - 435
 1663. Ectenio, Benedicto - 907
 1663. Hetena, Benedicto - 1734
 1663. Martinez de Ripalda - 531
 1663. Santo Tomas, Juan de - 525
 1663. Vega, Cristoval de - 416
 1663. Villarroel - 1304
 1664. S.a. - 841
 1664. Araujo, Francisco - 593
 1664. Baeza, Diego - 427
 1664. Busembao - 1554
 1664. Caramniel - 492
 1664. Escovar, Juan de - 284
 1664. Güimienio, Amadeo - 1551
 1664. Llave, Pedro - 823
 1664. Martinez, Juan - 169
 1664. Palafox y Mendoza - 1346
 1664. Sacramento, Leandro del - 1641
 1664. Salgado de Somora - 230
 1664. Sixto quinto - 364
 1664. Zuñiga, Luys de - 559
 1665. S.a. - 1435
 1665. Bordons, Francisco - 1268
 1665. Caramuel, Jose - 1302
 1665. Enao, Gabriel - 524
 1665. Lerma, Cosme de - 1162
 1665. Lezama, Juan Bautista de - 587
 1665. Pascual, Felipe - 282
 1665. Puente, Luys de la - 115
 1665. Salas - 1449
 1665. San Bernardino, Antonio de - 411
 1665. Tabalero, Juan - 736
 1665. Tellez, Gundisalbi - 63
 1666. Concepcion, Ludovico de la - 1187
 1666. Escolano, Diego - 88
 1666. Gimenez Arias, Diego - 1042
 1666. Godoy, Pedro de - 1193
 1666. Mora y Mugia - 1420
 1666. Murga, Pedro de - 219
 1666. Plutarco - 828
 1666. Salceda - 1117
 1666. Villegas, Enrrique de - 1437
 1667. S.a. - 68
 1667. Argaiz, Gregorio de - 52
 1667. Dasilbeira, Juan - 401
 1667. Diana, Antonio - 586
 1667. Mabillon - 352
 1667. Mexias, Pedro - 767
 1668. Falces, Clabero de - 74
 1668. Mansi, Jose - 609
 1668. Mendo, Andres - 574
 1668. Peirines, Lorenzo de - 588
 1668. Peydiny, Lorenzo de - 578
 1668. Turlos, Nicolas - 1828
 1668. Uguarte de San Juan - 1447
 1669. S.a. - 1825
 1669. Bordoni, Francisco - 571
 1669. Castro Palao, Fernando - 1175
 1669. Samper, Ypolitto de - 667
 1669. Silba y Arteaga, Alonso de - 1310

1670. Alfaura - 745
 1670. Alfaura - 1101
 1670. Arcos, Francisco - 1357
 1670. Arcos, Francisco de - 87
 1670. Arcos, Francisco de - 1360
 1670. Celladey, Antonio - 551
 1670. Climaco, San Juan - 413
 1670. Moya, Mateo de - 1659
 1670. Parriarlli, Manuel - 674
 1671. Alfato - 1528
 1671. Avila, Juan de - 1757
 1671. Bona, Juan de - 864
 1672. Beitia, Jose de - 701
 1672. Cosarti, Gabriel - 59
 1672. Labey, Felipe - 59
 1672. Perez de Lara - 1364
 1673. S.a. - 103
 1673. S.a. - 104
 1673. S.a. - 105
 1673. Almonacid, Jose de - 1283
 1674. Rojas, Juan de - 1458
 1675. Albarez Pegas - 172
 1675. Lorenzo Justiniano, San - 343
 1675. Teresa de Jesus, Santa - 484
 1676. S.a. - 1424
 1676. Castro, Antonio de - 1776
 1677. Francisco de Sales, San - 927
 1677. Labiño, Mengarino - 351
 1677. San Buenaventura, Antero de -
 1226
 1678. Ayman, Paulo - 1654
 1678. Basey - 575
 1678. Carmelitano - 1854
 1678. Mesa, Luys de - 1361
 1678. Sanz, Gaspar - 1441
 1678. Sarracho, Juan de - 95
 1678. Sarracho, Juan de - 96
 1679. Mansi, Jose - 618
 1679. Nucios, Geronimo de - 1619
 1680. S.a. - 770
 1680. S.a. - 1103
 1680. S.a. - 1427
 1680. Gonzalez, Tirso - 1646
 1681. S.a. - 1039
 1681. S.a. - 1728
 1681. Alguera, Manuel de - 1553
 1681. Galindo - 1434
 1682. Almonacid - 1352
 1684. S.a. - 710
 1684. Cortes Osorio, Juan - 1284
 1685. Barcia y Zambrana - 1385
 1685. Cabasuti - 60
 1685. Espencer, Juan - 62
 1685. Fuste, Melchor - 920
 1685. Nieto Balcarcel, Juan - 1140
 1686. S.a. - 67
 1686. S.a. - 683
 1686. S.a. - 1009
 1686. Agustin, San - 1711
 1688. S.a. - 1255
 1688. S.a. - 1716
 1688. Beda, Benerable - 318
 1688. Pirineos, Lorenzo de los - 1297
 1688. Pirineos, Lorenzo de los - 1298
 1689. S.a. - 711
 1689. S.a. - 712
 1689. Guerra, Manuel de - 1308
 1689. Marchantio, Jacovo - 617
 1690. S.a. - 882
 1690. Mansi, Jose - 608
 1691. Anaya, Francisco de - 1775
 1691. Donati, Jacinto - 1272
 1691. Niseno, Diego - 1769
 1692. S.a. - 26
 1692. Albarez, Bernardo - 1311
 1692. Aranda, Gabriel de - 1348
 1692. Gorrardino, Nicolas - 1620
 1692. Navarri, Manuel - 582
 1694. Alagona, Pedro - 1391
 1694. Rodriguez Coronel, Juan - 1309
 1695. Angeles, Juan de los - 1691
 1695. Carballo, Alfonso de - 679
 1695. Encarnacion, Manuel de la - 442
 1695. Escarlatini, Octavio - 1004
 1695. Obiedo, Luys de - 1136
 1695. Portilla, La - 1823
 1695. Señeri - 1702
 1696. S.a. - 847
 1696. S.a. - 1145
 1696. Loriner, Tovia - 1470
 1697. S.a. - 1685
 1697. Pincinelo - 1457
 1698. S.a. - 1430
 1698. Diana, Antonio - 465
 1698. Lopez, Gregorio - 244
 1698. Natal, Alejandro - 1180
 1698. San Agustin, Buenabentura de -
 1131

1699. Arsdkin, Ricardo - 1365
 1699. Santa Maria, Abran de - 1413
 1700. S.a. - 144
 1700. Anunciacion, Juan de la - 135
 1700. Bollando, Juan - 121
 1700. Calleja, Diego - 1143
 1700. Manero - 1510
 1701. Erath, Agustin - 1005
 1701. Granada, Fray Luys de - 1631
 1701. Parra, Martin de la - 1679
 1701. Zacarias, Pablo - 208
 1702. Aguilar - 1168
 1702. Santo Tomas, Francisco de - 1753
 1703. Baca de Aro - 1692
 1703. Busembar - 1661
 1703. Juan de la Cruz, San - 483
 1703. San Geronimo, Manuel de - 1362
 1704. S.a. - 1450
 1704. Comines, Felipe - 715
 1704. Lasabantes, Jose de - 1708
 1704. Ubilla y Medina, Antonio de -
 714
 1705. S.a. - 370
 1705. Tomas Miguel, Serafin - 1359
 1706. San Geronimo, Manuel de - 1314
 1707. S.a. - 1028
 1708. Navarra, Enrique de - 1438
 1709. Charlas, Antonio - 20
 1709. Jesus y Maria, Francisco de - 595
 1711. San Jose, Andres de - 1183
 1712. Rios, Marco de los - 1514
 1713. Gavanto, Bartolome - 862
 1713. Larraga - 1547
 1714. Coll, Martin - 21
 1714. Lopez, Domingo - 1837
 1715. Calderon de la Barca - 986
 1715. Jesus y Maria, Juan de - 1666
 1715. Viva, Domingo - 1067
 1716. Diaz de Robledo - 1380
 1717. Cienfuegos, Albertos - 500
 1718. Arredondo - 1780
 1718. Ganelon - 915
 1718. Jesus y Maria, Juan de - 1678
 1718. Wigan, Martin - 1675
 1719. Ardemans, Teodoro - 757
 1719. Loeche, Juan de - 1142
 1719. Montalbo, Tomas de - 1355
 1720. S.a. - 494
 1720. Garcia Perez, Manuel - 1446
 1720. Villafañe - 1451
 1721. Erbiol, Antonio - 1387
 1721. Rajas, Martin de - 1379
 1723. Lelong, Jacovo de - 647
 1724. Boch, Baltasar - 1747
 1724. Encarnacion, Francisco de la -
 1746
 1724. Hecheverz, Francisco Miguel -
 1386
 1724. Paoletti, Agustin - 604
 1724. Rotario, Francisco - 1273
 1725. Lopez Arguleta - 1442
 1725. Polo, Pedro de - 611
 1725. San Benito, Jose de - 1855
 1726. S.a. - 639
 1726. Concepcion, Pablo de la - 477
 1726. Gonet, Bautista - 1179
 1726. Sevillano, Nicasio - 106
 1726. Sevillano, Nicasio - 107
 1727. S.a. - 1102
 1727. Barcia y Zambrana - 1312
 1727. Flores, Basilio - 1141
 1727. Madre de Dios, Mateo de la - 581
 1728. Cienfuegos, Albertos - 499
 1728. Jesus y Maria, Juan de - 1673
 1729. Cois, Claudio de - 572
 1729. Cois, Claudio de - 573
 1729. Gonzalez de Salcedo - 201
 1730. S.a. - 1280
 1730. Espiritu Santo, Jose del - 496
 1730. Granada, Fray Luys de - 469
 1730. Granada, Fray Luys de - 1768
 1730. Losada - 849
 1730. Losada - 850
 1731. Cameracense, Roberto - 818
 1731. Schevchrersi, Juan Jacovo - 371
 1732. Calmet, Agustin - 365
 1732. Calmet, Agustin - 366
 1732. Calmet, Agustin - 367
 1732. Lhonez, Tovias - 650
 1732. Zavalay Auñon, Miguel de - 709
 1733. Cevalios, Ygnacio - 119
 1733. Dufresno, Carlos - 646
 1733. Losada, Domingo - 1281
 1733. Moreno - 1125
 1733. Rodriguez, Alfonso - 478
 1733. Suarez de Figueroa - 1170
 1734. Perez, Domingo de - 1191
 1734. Viera, Antonio - 614

1735. S.a. - 606
 1735. Ecija, Pablo de - 1282
 1736. Potestati, Felix - 584
 1737. Pitisco, Samuel - 648
 1737. Posadas, Francisco - 1800
 1738. Alcalá, Pedro de - 1351
 1738. Potestati, Feliz - 1274
 1740. Benabente - 1844
 1740. Gonet, Juan - 1667
 1740. Villafañe - 54
 1741. Lacrois, Claudio - 1633
 1742. Cerda, Luys de la - 641
 1742. Cliquet - 1799
 1742. Esporel, Patricio - 1640
 1742. J. F. R. - 335
 1742. San José, Miguel de - 640
 1742. Serrate, Francisco - 1121
 1742. Vilfingeri - 769
 1743. Lambertine, Prospero - 146
 1744. Agreda, Madre - 475
 1744. Mariano y Ciscar - 684
 1744. Pinamonte, Juan Pedro - 1741
 1744. Ugolino, Blas - 402
 1745. Pérez, Domingo de - 612
 1746. Eguía, José - 1186
 1747. Zapata, Pedro - 1752
 1749. Murillo Belarde - 48
 1749. Quintocurcio - 955
 1749. Rosell, José - 1097
 1751. S.a. - 1100
 1751. Pérez Valiente - 257
 1751. Salbatier, Pedro - 373
 1752. Díaz, Froilan - 1150
 1753. S.a. - 594
 1753. Jesús y María, José de - 1276
 1753. San Antonio, Francisco de - 1808
 1754. García Picazo - 110
 1754. Santa Elena, Geronimo de - 1275
 1754. Santa Elena, Pablo de - 596
 1755. Judeo, Filon - 840
 1755. San José, Miguel de - 1082
 1757. Tomasi, José María - 333
 1758. Bona, Juan de - 434
 1758. Nebrija, Antonio - 636
 1759. Saliato, Prologo - 1810
 1760. Benedicto decimocuarto - 145
 1761. Maroleta, Nicolás - 1468
 1761. Maroleta, Nicolás - 1469
 1761. Martínez - 254
 1762. S.a. - 806
 1762. Abril - 899
 1765. S.a. - 139
 1768. Carvajal y Lancaste, Ysidoro - 700
 1768. Natal, Alejandro - 459
 1768. Villavicencio - 517
 1769. S.a. - 607
 1769. Gavanto, Bartolome - 583
 1769. Gernaldi, Ubaldo - 181
 1769. Tomasi, Benerable - 506
 1770. Osterriera - 776
 1771. Lanes, Ludovico - 1467
 1774. S.a. - 1246
 1775. S.a. - 140
 1775. Gómez de Cidarrial, Fernan - 787
 1775. Haen, Antonio de - 1531
 1776. Durán de Mayllane - 634
 1777. Natal, Alejandro - 460
 1779. Arnot y Snar - 768
 1779. Ligorio - 1181
 1780. S.a. - 758
 1781. Lampillas, Xavier de - 786
 1782. López Esquerria, José - 436
 1782. Martín Legianense, San - 346
 1782. Santos Padres de Toledo - 347
 1783. Antonio, Nicolás - 644
 1784. S.a. - 792
 1784. Calatayur - 1706
 1784. Calbo Cavezo, Francisco - 759
 1785. S.a. - 1139
 1786. Forner, Juan Pablo - 780
 1786. López, Tadeo - 797
 1788. Antonio, Nicolás - 643
 1790. S.a. - 635
 1790. Hosio - 18
 1790. Lodinense, Martín - 1098
 1791. Qlusinet, Faustino - 890
 1796. Gudín - 1130
 1798. Goya y Miniayn - 949

CARTAS DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ A MIGUEL DE UNAMUNO

Por J. Ignacio Tellechea Idígoras

*A Pablo Bilbao Aristegui,
juanramoniano y unamuniano.*

En el archivo de la Casa-Museo Unamuno en Salamanca se guardan unas pocas cartas de Juan Ramón Jiménez a Unamuno, exactamente nueve. El legado epistolar, poco abultado ciertamente, tiene algún interés y abarca saltuariamente desde 1902 hasta 1921. Es todo lo que se conserva. Alguna de las cartas ha sido ya editada así como alguna respuesta de Unamuno. Las agruparemos todas para tratar de iluminar del modo más perfecto posible las relaciones entre los dos poetas, no dejando en el olvido la presencia de algunos libros de poemas de Juan Ramón Jiménez en la biblioteca particular de Unamuno.

En efecto, dos años antes que la primera carta de Juan Ramón Jiménez (1902), dedica éste a Unamuno dos libros suyos: *Almas de violeta*. Atrio de Francisco Villaespesa (Madrid 1900), con esta dedicatoria: “Al escritor Miguel de Unamuno, con toda la admiración y toda la simpatía de su affmo. Juan R. Jiménez. Madrid 1900”. *Ninfeas*. Atrio de Rubén Darío (Madrid 1900) lleva esta dedicatoria: “Al insigne maestro Miguel de Unamuno, en testimonio de la más profunda admiración. Juan R. Jiménez. Madrid 1900”. Admiración y simpatía son dos sentimientos que anidan ya en el alma del joven poeta de Moguer a sus diez y nueve años. Las mantendrá vivas muchos años después. Los libros llevan la signatura 2730 y 3267 en la biblioteca actual de Unamuno.

La tercera obra *Rimas*, editada en Madrid en 1902 fue acompañada de carta. El libro, N. 3363, lleva esta dedicatoria: “Al ilustre maestro Miguel de Unamuno, cariñoso recuerdo de su admirador, J.R. Jiménez. Madrid 1902”

El año de su edición sirve para fechar ésta. En ella pide a Unamuno su “sincera opinión” sobre los nuevos versos, insinuándole la conveniencia de algún comentario en periódico y solicita, de paso, algún libro suyo dedicado. “Tengo la monomanía de los libros dedicados”. Esta breve tarjeta con orla de luto lleva la indicación: Sanatorio del Rosario, Príncipe de Vergara, 14. Es la época del “misticismo inquieto y avasallador”, de la hipocondría y obsesión de la muerte que aquejó a Juan Ramón y le llevó primero al Sanatorio de Le Bouscat, cerca de Burdeos, y tras una estancia en Arcachon, le trajo a Madrid. A sus “cercanías” dice un autor, disimulando su estancia en el Sanatorio del Rosario, entonces en las afueras de Madrid, rodeado de campo y alguna vaquería. Le atendió el Dr. Simarro y le cuidaban las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que siguen hoy al servicio del mismo Sanatorio u Hospital. Juan Ramón es más explícito en

una evocación de aquel trance, aparecida en la revista *Renacimiento* y recogida por Agustín Caballero en su prólogo al *Libros de poesía* de Juan Ramón Jiménez (Madrid, 1957), p. XIX, en que el poeta se expresa así: "... a fines del año 1901, sentí nostalgia de España, y después de un otoño en Arcachon, me vine a Madrid, al Sanatorio del Rosario, blanco y azul de Hermanas de la caridad bien ordenada. En este ambiente de convento y jardín, ha pasado los dos mejores años de mi vida".

La carta n.º 2, también sin fecha, pero firmada en Moguer, anuncia el envío de nuevos libros. ¿Cuáles serían éstos? ¿*Arias tristes* (1903), *Jardines lejanos* (1904), *Elegías*, *Las hojas verdes* (1906)? Se alude en postdata a un libro recién terminado *El dolor solitario*, al parecer, dedicado a Unamuno. Antonio Campoamor González en su *Bibliografía general de Juan Ramón Jiménez* (Madrid, 1983) p. 75, recoge entre la obra inédita un libro con este título, escrito hacia 1911-12, y anunciado en *Melancolía* en 1912.

¿Acaso le cambió el título, inexistente en la producción juanramoniana y lo transformó en el de *Poemas májicos y dolientes*, escrito en 1906 y editado en 1911, o *La Soledad Sonora*, escrito en 1908 y editado en 1911?. La carta, pues, habría que datarla a comienzos de la primera década del siglo antes del viaje de Juan Ramón a Madrid. La alusión a la enfermedad que le derrumba podría obligar a adelantar su fecha. En cualquier caso es una carta interesante con algunas confesiones íntimas sobre su tarea poética (Carta 2).

La Carta 3, también sin año, podemos datarla por la alusión a Alberto Jiménez Fraud y a la frustrada lectura del *Ensayo* de Unamuno. Es del período madrileño de Juan Ramón Jiménez en la Residencia de Estudiantes por la que en 1913-14 pasó Unamuno. "¡No podemos olvidar fácilmente los gratos días en que fue usted nuestro!", le dice el poeta, quien se limita a mandarle una noticia bibliográfica sobre los *Versets* de André Spire.¹

La Carta n.º 4, igualmente sin fecha, arranca con la "tremenda injusticia" que acababa de cometerse con Unamuno: su destitución del Rectorado de la Universidad, el verano de 1914. Federico Onís informó a Juan Ramón de "bastantes cosas", en la Residencia se redactó una protesta firmada por muchos, Juan Ramón habló en San Rafael con D. Francisco Giner sobre el acontecimiento, "al cual le tenía abatido la noticia". El final de la carta es fervoroso y entusiasta: "Todos esperamos hacer cuanto sea posible, en la medida de nuestras fuerzas. Usted sabe, mi querido maestro, cuán a su lado estoy, dispuesto a lo que sea, en estas lamentables circunstancias: ¡Salud, y a defenderse!. Suyo siempre con la mayor admiración, Juan Ramón Jiménez".²

¹ De esta época son varios libros dedicados por J. R. J. a Unamuno que obran en la biblioteca de éste: U 4880 y 4396, *Olvidanzas. Hojas verdes* (Madrid 1909): "A Miguel de Unamuno, asceta y visionario, con toda la admiración de su amigo, Juan R. Jiménez. 1912" U 3118; *Melancolía* (Madrid 1912). "A Miguel de Unamuno, de su admirador constante y sincero. Juan R. Jiménez 1912". U 3268. *Batadas de primavera*. "A Miguel de Unamuno, estas canciones de primavera melancólica, íntimamente. Juan R. Jiménez. 1912". U 3119. *La soledad sonora* (Madrid 1911). "A Miguel de Unamuno con la verdadera admiración de su Juan R. Jiménez. 1912". U 3360. *Elegías puras* (Madrid 1908). "A Miguel de Unamuno, en cuyo espíritu atormentado e inquieto he gustado hondos deleites ideales, Juan R. Jiménez. 1912". Sobre el paso de Juan Ramón por la Residencia, cfr. Isabel Pérez Villanueva, *La Residencia de estudiantes* (Madrid 1988) pp. 171-2. Unamuno estuvo en la Residencia en enero de 1914. Ésta le editará los siete tomos de *Ensayos* (1916-8)

² La carta n.º 4 comienza aludiendo al regreso de una "excursión por la sierra". En carta a su hermano Eustaquio de 1914, le dice: "Ultimamente hemos tenido aquí, viviendo, a Unamuno... Estuve en Salamanca unos días y el domingo en la sierra que estaba con dos metros de nieve". Cfr. Juan Ramón Jiménez. *Cartas* (Primera relación). Recopilación, selección, ordenación y prólogo de Francisco Garfías (Madrid 1962) p. 175.

La carta n.º 5 sin fecha, es de octubre de 1915, y en ella le invita a Unamuno a colaborar en la nueva *Revista Española* con alguna cosa “novelesca”. Hemos podido fecharla gracias a la respuesta de Unamuno, del 31 de octubre de 1915, editada en la revista portorriqueña *La Torre*, 1(1953), pp. 171-5, por gracia del propio Juan Ramón Jiménez. Su texto lo incorporamos a este trabajo. Dice así:

Sr. Don Juan Ramón Jiménez.

Tengo que darle a usted las gracias, mi querido amigo, y no sola ni precisamente por haberme invitado a colaborar en esa “Revista Española” que me dice va a salir bajo su dirección, sino por aquel inciso en que agrega que preferiría le enviase algo novelesco. No soy hombre que, en general, logre, a voluntad, escoger el género de lo que escribo. Tiene ello que venirme por sí. Hay temporadas largas en que no hago un verso, y otras que no se me ocurre un cuento. Lo más espontáneo me es el ensayo. Pero he aquí que al recibir su carta se me exacerbó un cosquilleo que me escarabajea hace tiempo diciéndome: y porqué no has de hacer otra novela? El deseo de hacerla precedió a su germen o acaso éste, sin yo saberlo, me pedía desarrollo y vida. El caso es que entre ayer y hoy he planeado ya una novela corta o cuento largo que se titulará probablemente: “La gran Celestina” o “La Celestina de piedra”. Es la ciudad de piedras de oro, relicario de dramas muertos, que con sus leyendas de tragedia familiares susurra a cada uno: “y tú, por qué no has de tener tu tragedia?” y hay hasta quien, sin atreverse a confesárselo a sí mismo, cuando va a casarse con la coquetuela demasiado guapa la que tuvo muchos novios, vislumbra el futuro adulterio de ella y se ve marido vengador, calderoniano, para andar en dramas. Es la sugestión de las seculares bambalinas de piedra dorada. Y ya tengo pensado un final, en que uno muere instantes después de nacerle su primer hijo y luego de darle un beso.

Me dice que le escriba antes del 15 de noviembre si no puedo hacerlo, pero no creo que necesite el cuento—mejor nouvelle— para ese día. Estoy presidiendo un tribunal de oposiciones que no acabará de actuar antes de esa fecha. Me lleva 6 horas (!!!) al día, y dos de clases. Son ocho; la jornada socialista! Mi cuento podrá estar hecho para mediados de diciembre. Quiero hacerlo bien, dramático, rápido, concentrado, sin mucha retórica.

Fuera de mis obligadas colaboraciones hago poco. Las desdichosas oposiciones no me lo permiten. Apenas otra cosa que una Elegía de la guerra, en verso, y retocar, pulir, podar y completar, poniendo y quitando, mi “Cristo de Velázquez” Ayer v. gr. quedé contento porque donde decía

*Con aquellos sus ojos me gustaron
el seno tenebroso de la tierra
Lázaro, pálido, el de Betanía (en-ía)
Lázaro redivivo te miraba
muerto en la cruz, etc.*

corregí:

*con aquellos sus ojos que probaron
las tinieblas del seno de la tierra,
Lázaro el de Betania, repatriado
lívido de la tumba, etc.*

y así casi todos los días.

Mi más afectuoso saludo a Jiménez. Ya sabe cuán su amigo es,

Miguel de Unamuno.

Salamanca, 31-X-15.

La Carta n.º 6, poco posterior a la anterior, da lugar a que Juan Ramón se explaye acerca de la programada *Revista Española*, para la que cuenta con la colaboración de Ortega, A. Machado, N. Achúcarro, F. Jammes, G. Maura, Azorín, Onís, Moreno Villa, Díez Canedo, Castillejo, Esplá, Sacristán, Menéndez Pidal, Cajal, Orueta, Barrés, etc... “Será de carácter general, elevada, pura, fuerte. No pienso *ceder* en nada. Será obra pacífica (pacífica entre todos, inquieta en cada uno), con la contribución de personas de todas las ideas.”

La siguiente carta de J. R. J. nos lleva ya a 1921. El silencio de esos seis años lo podemos romper con el texto de una carta de Unamuno a Juan Ramón Jiménez³, editada en *Cuadernos Hispano Americanos* 1954, II, 177. Por ella vemos que el primero le había enviado a Unamuno algunas traducciones de Tagore y algún libro de poemas propio. ¿Podrían ser los *Sonetos espirituales, Estío* (1916)? Por su parte, Unamuno le envía un ejemplar del libro de la poetisa Juana de Ibarbourou, del que habla con entusiasmo y sigue perfeccionado su *Cristo de Velázquez*. La carta de Unamuno, fechada en Salamanca el 22 de diciembre de 1919, dice así:

¡Cuánto ha que le debo carta, mi querido amigo! Pero como quiero hacerla muy larga... No sé si le he acusado recibo de sus últimos libros, del Tagore y lo suyo. Hoy le pongo ésta para anunciarle que le va un ejemplar de un libro de Juana Ibarbourou (éste es el apellido de su marido; el suyo, Fernández Morales), poetisa uruguaya. Poetisa y no poeta hembra. ¡Léalo, léalo, léalo! Y sin desanimarse por su endeblez técnica y sus descuidos. Jamás ha hablado en español, que yo sepa, así la pasión desnuda y ardiente. Me recuerda a trechos a Safo, pero a la de verdad, no a la legendaria. Aquí una mujer no haría versos así a su novio; si los hacía los rompería sin publicarlos, y menos después que aquél fuese ya su marido. Lo único que suena a hueso es cuando habla de la muerte. Es una niña mimada.

Yo apenas hago ya poesía fuera de mi Cristo de Velázquez, en que aún trabajo. A ver si pasa todo esto y publico mis poesías posteriores al tomo que di antaño, y haré algo cuando menos lo piense. La vejez que se me anuncia me susurra muchas cosas al oído del corazón.

Mi más afectuoso saludo a su mujer.

Y reciba un abrazo de

Miguel de Unamuno

Salamanca, 22-XII-19.

Existe en la serie una tarjeta de visita, sin fecha, que habría que situarla en este punto. Es una invitación a comer “con nosotros” y que lleva a mano la dirección: Conde de Aranda 16. Es el domicilio de Juan Ramón, ya casado con Zenobia, a su vuelta de América. También la grafía, tan diversa de la de 1900, nos traslada a esta época, en torno al año 1917 y siguientes. Le asignamos, por cronología, el n.º 7.

Las dos últimas cartas son de junio de 1921. Juan Ramón Jiménez se disponía a lanzar la revista *Índice* y solicita la colaboración de Unamuno con promesa de retribución. Le pide “algo suyo”, ensayo, crítica, cuento, poesía, fragmentos, “lo que usted prefiera” La revista nació aquel año, pero murió al año siguiente.

³ Acaso sea respuesta al envío del libro de J. R. J. *Poesías escogidas* (1899-1917), editado por la Hispanic Society, New York 1917. Está en la biblioteca de Unamuno, U 855, con la siguiente dedicatoria: “A D. Miguel de Unamuno, su admirador y amigo, Juan Ramón Jiménez. Madrid oct. 1917”.

En este punto se interrumpe la relación espistolar, aunque no faltarán referencias a Unamuno en otros textos juanramonianos. Así en carta a Juan Sixe del 13 de enero de 1924 dice que se propone invitar a Unamuno y Antonio Machado al homenaje que se prepara al poeta Camoens, “los más portugueses de nuestros actuales poetas”⁴. En carta a Juan Fernández de Figueroa del 30 de agosto de 1932 habla del “gran Unamuno”⁵. Todavía tres años más tarde en carta a *Proel* del 21 de marzo de 1935 hallamos el siguiente pensamiento: “Rubén Darío y Miguel de Unamuno son, a mi juicio, los dos poetas modernos «modernistas» (ya sabe usted lo que quiero decir), más altos de la lengua española. Ellos han influido poderosamente sobre todos los demás y dejaron libre la mejor esencia lírica. Y ellos cambiaron entre sí sus más opuestas y firmes calidades”⁶.

Muerto ya Unamuno, en 1940 insistirá Juan Ramón Jiménez en esta apreciación: “Siempre que se me ha hablado de una antología de la poesía española contemporánea, he dicho lo mismo: que es imprescindible empezar por Miguel de Unamuno y Rubén Darío, fuentes de toda ella (y de la que falta). En Miguel de Unamuno empieza nuestra preocupación metafísica «conciente», y en Rubén Darío nuestra creciente preocupación estilística. Y de la fusión de esas dos grandes calidades, esas dos grandes diferencias, salta la verdadera poesía nueva”⁷. Es el más rendido homenaje a Unamuno, aunque todavía en 1946 en carta a Carmen Laforet estamparía J. R. Jiménez esta frase: “Miguel de Unamuno murió escribiendo en plena hermosura”⁸.

⁴ Cfr. *Cartas...* p. 255.

⁵ En carta a Amado Alonso, del 27 de abril de 1944, puntualiza sobre la edición de unos versos de Unamuno en “Los cuatro vientos”, sin conocimiento del mismo, “entresacados por Guillén de un montón que tenía su yerno Quiroga Pla”. *Cartas*. p. 401. Previamente había puntualizado sobre este particular en carta a Juan Fernández Figueroa del 30 de agosto de 1932:

“Y Miguel de Unamuno, el gran Unamuno, a quien yo defendí entre «ellos» en «El Sol» aquellos días en que prescindieron de él en lo imprescindible, como más tarde en sus antologías de exaltación particular, y tan ajeno a lo que ocurría, fue mezclado por Jorge Guillén en el asunto. Es claro que el asunto no era de Unamuno conmigo, sino mío y de Guillén”. *Cartas*. p. 428

⁶ *Cartas...* p. 348.

⁷ Texto citado por Agustín Caballero en el prólogo a Juan Ramón Jiménez. *Libros de poesías* (Madrid 1957) p. XXVIII.

⁸ *Cartas...* p. 397.

CARTAS

①

Tarjeta de visita
(con orla de luto)

[1902]

Juan Ramón Jiménez
Sanatorio del Rosario
Príncipe de Vergara, 14
Madrid

Muy Sr. mío y maestro respetado:

Tengo el gusto de enviar a V. un ejemplar de mi libro "Rimas". Le agradeceré con toda mi alma que me escriba, dándome su sincera opinión sobre mis nuevos versos, y me atravería a rogarle que, si cree que el libro es digno de ellos, se ocupe de él en algún periódico, censurando todo lo que crea censurable, y señalando las relativas bellezas. Y ¿será V. tan amable que me enviara sus libros, dedicados? Tengo la monomanía de los libros dedicados. Esperando su grata, quedo de V. afmo. admirador,

q.s.m.b.
J. R. Jiménez¹
CMU J 37, nº 8.

②

Mi querido maestro:²

Le envío a usted mis últimos libros. Tengo un verdadero gusto en ponerlos en sus manos. Cien veces antes de ahora, he pensado enviárselos, pero muchas de mis proposiciones se derrumban vanamente cada día, entre la enfermedad constante que me anula la voluntad y el ansia de contemplación que me devora. En fin, nada es el tiempo. Deseo de usted una opinión sincera y severa, teniendo en cuenta que para mí la opinión no es como para un "literato profesional" con afán de popularidades. Nunca he hecho de mi arte arma de combate ni de estó-

¹ Esta carta había sido editada por Francisco Gorfias en su obra *Juan Ramón Jiménez. Cartas* (Primera selección), (Madrid 1962) p. 45

² Esta carta fue publicada ya por Francisco Gorfias en su obra *Juan Ramón Jiménez. Cartas* (Madrid 1962), pp. 46-7.

mago. Idealista como soy, la vida no tiene otra importancia para mí que la que le doy con mis éxtasis y con mis ensueños; y lo que rimo, porque mis sentimientos son ya musicales al nacer, es mi propia alma y mi misma carne; no son los míos "solaces literarios", como alguien dijo; mis anhelos, mis solaces, mis sonrisas, son esas que derramo por mis versos. Lo que quiero saber es los puntos de contacto que mi espíritu pueda tener con el suyo, tan derramado y tan complejo.

Su admirador y amigo,

Juan Ramón Jiménez

Moguer (Huelva)

Tengo el placer de anunciarle que he puesto su nombre al frente de "El dolor solitario", libro que he terminado ya, o, mejor dicho, serie de poesías que forman ya un libro.

J. R. J.

CMU J 37, n.º 5.

③

15 de Mayo [1914]

Mi querido D. Miguel:

Alberto Jiménez me enseña la carta a usted en la que, con un cordial saludo, que de veras le agradezco, me pide usted la nota del libro de Spire. Es ésta:

André Spire: Versets (Mercure de France)

También me dice Alberto que no podrá usted venir, como todos hubiésemos deseado, a leer su "Ensayo". ¡No podemos ovidar fácilmente los gratos días en que fue usted nuestro!

Salud y la admiración y el cariño de su,

Juan R. Jiménez

CMU J 37, n.º 3.

④

Sr. D. Miguel de Unamuno
Salamanca

Mi muy querido D. Miguel:

De regreso de una excursión por la Sierra, me entero de la tremenda injusticia que acaba de cometerse con usted. Onís me ha contado bastantes cosas, suficiente cualquiera de ellas para indignar al espíritu más sereno. Aquí en la Residencia se redactó una protesta que debía ir firmada por lo más selecto de entre los representantes de la cultura y del espíritu de España; pero como muchos de nuestros amigos no están en Madrid, ha sido preciso escribirles sobre

el asunto. En S. Rafael hablé también de ello con D. Francisco Giner, al cual le tenía abatido la noticia. Todos esperamos hacer cuanto sea posible, en la medida de nuestras fuerzas, usted sabe, mi querido maestro, cuán a su lado estoy, dispuesto a lo que sea, en estas lamentables circunstancias. ¡Salud y a defenderse!

Suyo siempre con la mayor admiración

Juan Ramón Jiménez
CMU J 37, n.º 4.

Fortuny, 8

⑤

Sr. D.
Miguel de Unamuno

[octubre 1915]

Mi querido y admirado D. Miguel:

Para el 1.º de enero va a ver la luz una revista "La Revista Española", al frente de la cual estoy. Será mensual, de carácter general, independiente y seria. Pagaré los "ensayos", "cuentos", "críticas", etc... (diez a quince páginas) a 250 ptas; las "poesías" (cuatro a seis) a 125. Le agradeceré muchísimo a usted que me mande para el 1.º número alguna cosa de usted, prefiriendo que fuese novelesca. Si no le es posible, ruégole que me lo diga antes del 15 de noviembre.

Suyo siempre admirador y amigo,

Juan Ramón Jiménez
CMU J 37, n.º 7.

Resid. de Estud. Calle del Pinar. Madrid

⑥

Mi querido D. Miguel:

[noviembre 1915]

Muchas gracias por su carta. Teniendo yo el original de la novela para el 1.º de diciembre, iría el n.º primero de la revista. Así sea. Quiero llevar siempre un adelanto de dos números por lo menos, pues ya sabe usted lo difícil que es aquí contar con lo prometido; y yo he contraído la obligación de que la revista salga el 1.º de cada mes.

¿Qué extensión tiene su "Elegía"? Si no tiene otro compromiso, ¿podría usted mandármela para el n.º3? Le agradeceré de veras que me indique cuanto se le ocurra sobre una empresa como esta que vamos a intentar. La revista será de carácter general, como ya le dije, elevada, pura, fuerte. No pienso ceder en nada. Será obra pacífica (pacífica entre todos, inquieta en cada uno), con la contribución de personas de todas las ideas. En el primer número va:

Un “ensayo” de Ortega. “Poesías” de A. Machado. Un “ensayo” de Achúcarro. La “novela” de usted. un “artículo” inédito (teniendo colaboración extranjera) de Francis Jammes. Un “artículo” de Gabriel Maura (queremos dar entrada a los conservadores con lo mejor que puedan dar de sí). Y una “crítica” de Azorín. Luego, la “Revista del mes” con secciones fijas de Ortega, Onís, Moreno Villa, Canedo, Castillejo, Esplá, Sacristán (médico), etc. Y al fin, “España en el extranjero”.

Para el n.º segundo cuento con trabajos de Menéndez Pidal, Cajal, Orueta, Onís, Barrés, y una traducción del griego hecha por Mihaeces. Y ahora se me ocurre una cosa: ¡Qué bien si usted quisiera traducirnos algo del griego o del latín! Algo poco o mal conocido. Mi idea es dar traducciones que tengan el valor de originales (como la que hizo Carlyle de Goethe, por ejemplo). Quiero decir a usted, porque es mi deber, que las traducciones se pagarán como cosas originales, esto es, 40 ó 50 duros, según la extensión, por trabajos en prosa, y 25 por poesías (25, teniendo en cuenta que siempre se dedicarán solamente 3, 4 ó 5 páginas al verso)

Si me escribe usted despacio sobre cuanto le añoro, se lo agradeceré, repito, de corazón. No quisiera fracasar. Y para esto cuento con el auxilio de todos los que están en los puestos de la victoria

Suyo siempre admirador y amigo,

Juan Ramón Jiménez

Valencia, 28. Casa editorial Calleja

Alberto Jiménez va a escribir a usted sobre un libro para la Residencia. Tenemos este año una absoluta seguridad de toda clase de éxitos. El le dirá

CMU J 37, n.º 6.

⑦

Tarjeta de visita

(Texto a lápiz)

Juan Ramón Jiménez

Mi querido D. Miguel:

Venía a saludarle. ¿Le gustaría a usted comer un día con nosotros? Como ignoro sus compromisos, espero que usted lo señale. Comemos hacia la 1.

Su siempre amigo y admirador creciente.

¿Trae usted algo inédito? ¿Querrá usted leernoslo? Conde de Aranda, 16 , 2.º derecha

CMU J 37, n.º 9.

⑧

Madrid, 13 de junio de 1921

Sr. D.
Miguel de Unamuno
Salamanca

Mi querido Don Miguel:

¿Me manda usted algo suyo para nuestro n.º 2 de "Índice"? Ensayo, crítica, cuento, poesía, fragmentos —esto es importante— lo que usted prefiera. Hasta el 22 de este mes, tendría usted tiempo.

"Índice", de momento, abonará a sus colaboradores 50 pts. por cada trabajo. Esperamos poder pagar, pronto, 100.

Insisto en lo de fragmentos: novelescos, poéticos, autobiográficos, epistolares, etc...

Suyo siempre,

Conde de Aranda, 16

Juan Ramón Jiménez
CMU J 37, n.º 1.

⑨

Madrid, 19 de junio de 1921

ÍNDICE
Revista Mensual
Alcántara 9 y 11. Teléfono 17-90 S
Madrid

Mi querido Don Miguel:

El primer n.º de "Índice" no sale hasta el 25 de este mes. Pero es que queremos preparar bien el segundo —y los demás— y por eso pedimos los trabajos anticipadamente. No deje de mandarnos algo

Suyo siempre,

Conde de Aranda, 16

Juan Ramón Jiménez
CMU J 37, n.º 2.

Al ilustre escritor Miguel de Unamuno,
con toda la admiración y toda la simpa-
tía de su affeto.
Juan R. Jiménez

Madrid. 1.900



Juan R Jiménez



A Miguel de Unamuno,
dilecta y veneranda,
con toda la admiración
de su amigo

Juan R. Jiménez

1912.

LAS HOJAS VERDES

A Miguel de Unamuno,
con la respetuosa admi-
ración de su



Juan R. Jiménez.

1912.



A Miguel de Unamuno,
en cuyo espíritu afirmen-
tado e inquieto he gustado
hoy los nobles ideales.

Juan R. Jiménez

1912.

ELEGIAS PURAS

A Miguel de Unamuno
estas canciones de
primavera melancólica
íntimamente,
Juan R. Jiménez
1912.

BALADAS DE PRIMAVERA

A Miguel de Unamuno,
de un admirador constante
Juan R. Jiménez.

1912.

MELANCOLÍA

A D. Miguel de Unamuno
mi amigo
Juan Ramón Jiménez.

Madrid, oct., 1917

Dr. D.
Miguel de Unamuno.
Salamanca.

Mi muy querido D. Miguel:

De regreso de una excursión por la Lierra, me enteré de la tremenda injusticia que acaba de cometerse con usted. Ojalá me ha costado bastantes cosas, suficientes cualquiera de ellas para indignar al espíritu más sereno. Aquí en la Residencia se redactó una protesta, que debía ir firmada por los más selectos de entre los representantes de la cultura y de espíritu de España; por eso muchos de nuestros amigos estaban en Madrid, habiendo preciso escribirlos sobre el asunto. Con D. Rafael hablé también de ello con D. Francisco Giner, al cual yo tenía abierta la voltereta. Faltó esperar haber enviado sea posible, en la medida de nuestras fuerzas. Hasta más tarde, mi querido maestro, cuando en este estado, dispuesto a lo que sea, en estos lamentables circunstancias. ¡Salud! y ¡Referencia!

Suyo siempre, con la
mejor admiración,
Juan Ramón Jiménez.

Fortuny, 8.

RESEÑAS

HERRERA NAVARRO, Jerónimo. *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII*. Madrid. Fundación Universitaria Española. 1992, 728 pp.

Por Tomás Rodríguez Sánchez

Si bien es cierto que la filología española ha sufrido un considerable estancamiento, en las últimas décadas, en cuanto a materiales básicos e instrumentales que sirvan de punto de partida al investigador en el campo de la bio-bibliografía, también es verdad que últimamente se observan algunas inquietudes encomiables que no dudamos contribuirán a elevar el nivel de calidad de estos estudios.

La Fundación Universitaria Española acaba de sacar a la luz un importantísimo trabajo, relacionado con la producción teatral del siglo XVIII, que cumple esa función instrumental de facilitar las bases para posteriores estudios e investigaciones. La obra en cuestión se titula *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII*, y, para su elaboración, Jerónimo Herrera Navarro, su autor, ha llevado a cabo una ímproba y paciente labor de búsqueda y verificación difícil de superar; el resultado son los más de ochocientos dramaturgos que ha logrado reunir en este extenso repertorio, rico en contenido y cuidado en detalles.

El trabajo se inicia con un sustancioso *Prólogo* del profesor don Amancio Labandeira, al que sigue una *Introducción*, en la que se realiza una revisión sintetizada, pero muy interesante y con abundantes notas, del teatro del siglo XVIII; y, partiendo de unas consideraciones generales encaminadas a destacar la actividad teatral como manifestación social y reflejo de “una vida humana en sociedad”, se alumbra la idea de considerar al dramaturgo como un individuo que desarrolla su trabajo atrapado en unos esquemas ineludibles (económicos, religiosos, políticos, sociales...), que condicionan su labor creativa. Tal enfoque permite a Jerónimo Herrera completar una visión del teatro del siglo XVIII desde una perspectiva más atenta a las circunstancias que rodean el hecho teatral e inciden en él, que a las corrientes y movimientos estéticos que se generan.

De este modo, se nos permite entrever una centuria alejada literariamente de aquel siglo prosaico y falto de originalidad a que nos tienen acostumbrados los manuales de literatura; pues, a pesar de la brevedad del análisis, el lector encontrará resquicios suficientes para captar el relumbre particular de un mundo complejo, tenso y efervescente, de gran influencia en la vida social y cultural.

Tras presentar, a continuación, la situación del teatro en Madrid a comienzos del siglo XVIII, se analiza la actividad escénica madrileña de esta centuria distribuyendo su estudio en dos partes esenciales, que corresponden a las dos mitades del siglo. En breves líneas nos ofrece el autor un cuadro preciso, revelador y original, en el que, aunque se presta mayor atención a los hechos y circunstancias que determinan la progresiva marcha de la actividad dramática —con sus escollos, intereses y problemas—, no falta la referencia a los escritores y obras fundamentales, que permiten el avance gradual del espectáculo escénico. La primera parte del estudio incluye asimismo referencias al teatro que se representaba en las principales capitales de provincia, e incluso al de la España de ultramar, que comenzaba a exhibir sus primeras producciones autóctonas.

En otro lugar de la *Introducción*, el autor nos describe su metodología de trabajo, las dificultades con que tropezó en su actividad investigadora, así como los criterios adoptados para la formación del catálogo.

Las conclusiones que cierran este segundo apartado desvelan nuevas vías de indagación y abren puertas a la posibilidad de posteriores estudios, de modo que los interesados en estos temas

podrán orientar sus inquietudes por derroteros ya perfilados y encarrilar nuevas empresas, en especial trabajos que tengan que ver con la sociología del teatro y con la extracción social de los dramaturgos.

Como se indica en el título, la materia principal de este estudio la constituyen las más de ochocientas entradas bio-bibliográficas que integran el núcleo central de la obra. En las fichas no faltan seudónimos, anagramas, etc., así como los datos biográficos pertinentes -en los casos en que ha sido posible su localización-, que aportan información sobre las fechas y lugares de nacimiento y muerte de los autores, sus profesiones, actividades destacadas, géneros literarios cultivados, publicaciones importantes... En un apartado especial se consignan las obras dramáticas producidas, colocadas por orden alfabético, en donde, por lo general, los títulos de las piezas van acompañados de otras muchas especificaciones de interés: género, número de actos, lugar y fecha de publicación o aprobación... Si el texto está manuscrito, se señala esta particularidad; así como otros muchos detalles: traducciones, adaptaciones, fechas de estreno, dedicatorias, etc. En este sentido, Herrera Navarro ha introducido, con el rigor debido, todos aquellos datos que contribuyen a describir la obra y facilitar su identificación.

Capítulo aparte merece la relación de fuentes, de las que el investigador ha extraído los datos de cada dramaturgo. Se trata quizá de uno de los apartados más significativos y provechosos del estudio, ya que a su condición de abundante hay que añadir la labor orientadora que proporciona a los estudiosos que deseen profundizar o retomar la información facilitada.

Por si fuera poco, en las cédulas de los autores de mayor importancia o de más trascendencia, se incluye, bajo el epígrafe de Estudios, una amplia bibliografía que completa el material de las fuentes documentales utilizadas.

La amplitud y densidad de esta obra permite no sólo una ojeada inicial, una primera aproximación, a los más notables dramaturgos del siglo -algunos cumplidamente reseñados en las Historias de la Literatura y en las obras que tratan sobre el teatro español-, sino el descubrimiento de otros muchos autores, arrinconados, olvidados o sencillamente desconocidos. Y así, junto a nombres tan famosos como José de Cañizares (pp. 76-85); Ramón de la Cruz (pp. 135-144); Leandro y Nicolás Fernández de Moratín (pp. 179-181 y 181-183); Vicente García de la Huerta (pp. 205-207); Luis Antonio José Moncín (pp. 309-319); Francisco Mariano Nifo (pp. 336-337); Vicente Rodríguez de Arellano y del Arco (pp. 388-392); Cándido María Trigueros (pp. 443-446); Antonio Valladares de Sotomayor (pp. 450-463); Antonio de Zamora (pp. 485-492); Gaspar Zavala y Zamora (pp. 492-499); y un largo etc.; aparecen también otros muchos hasta ahora desconocidos para nosotros. Basten como ejemplo: Juan Bautista de Arroyo y Velasco (pp. 32-33); Miguel Bover Ramonell (p. 56); Manuel Andrés Igual (pp. 244-245); Francisco Antonio de Ripoll Fernández de Urueña (pp. 380-381); Pedro de Silva y Sarmiento (pp. 424-425); Bruno Solo de Zaldívar (pp. 428-429); Antonio Benito Vidaurre y Orduña (pp. 473-474), etc. Al mismo tiempo se presta especial atención a la labor dramática de ciertos escritores más reputados por sus producciones líricas narrativas o de otra índole; como puede ser el caso de Juan Nicasio Gallego (pp. 195-196); Tomás de Iriarte (pp. 246-248); Melchor Gaspar de Jovellanos (pp. 250-252); Félix María de Samaniego (pp. 407-409) o Diego de Torres Villarroel (pp. 441-442).

A pesar de que existen varios autores de cuyas biografías no se han podido localizar datos o sólo se han conseguido unos pocos detalles -el autor señala los problemas de identificación que ha tenido que superar en muchos casos-, el repertorio biobibliográfico que se ofrece tiene tal entidad y magnitud que creemos que se convertirá inmediatamente en un documento-fuente imprescindible para todos los que se interesen en el conocimiento del teatro del siglo XVIII, y para los que deseen adentrarse por las trochas de la investigación, ya sea preparando monografías, ya sea planteándose estudios parciales o ediciones modernas de algunas obras; máxime cuando las referencias bibliográficas se facilitan de forma tan clara y copiosa como en este caso. Para la localización de los dramaturgos, el investigador ha buceado en distintas fuentes: catálogos de autores, catálogos de obras manuscritas e impresas; catálogos de bibliotecas; catálogos de librerías; tipobibliografías; repertorios bibliográficos regionales y locales; repertorios por profesiones, etc.

No dudamos de que este inventario bio-bibliográfico viene a llenar un importante hueco en el ámbito de la investigación literaria, y de que su trascendencia le hará merecedor de la estima y el

general aplauso de los especialistas en estos temas. Se trata de un trabajo pulcro, riguroso y exhaustivo dentro de los límites de sus planteamientos. Realmente, en la obra confluyen las aportaciones más importantes que se han realizado hasta ahora en torno al tema, incorporando además gran cantidad de autores y obras que no se han estudiado nunca. De ahí que se convierta en inexcusable punto de partida para futuras monografías. En este sentido, el trabajo de Jerónimo Herrera se convierte en digna continuación de la obra de don Cayetano de la Barrera y Leirado, cuyo generoso afán indagador retoma y prolonga con la seriedad y categoría que requiere una investigación de calidad.

Sólo queda mencionar la interesante bibliografía final que sigue a la catalogación de autores: en torno a quinientos títulos ordenados alfabéticamente que comprenden obras generales, catálogos y colecciones, monografías, etc. Un oportuno índice onomástico y otro de títulos de obras, completan y cierran la ingente tarea realizada.

No podemos dedicar sino elogios a este trabajo concienzudo, esmerado y meticuloso, al tiempo que felicitamos al autor por la culminación de tan laborioso proyecto, deseándole que su obra tenga la acogida que se merece.

DOMINGUEZ LASIERRA, Juan. *La literatura en Aragón: Fuentes para una historia literaria*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. 1991, 193 pp. + 1 h.

Por Juan Delgado Casado

La literatura en Aragón es una bibliografía de estudios sobre esta materia en la que todas las referencias bibliográficas, por regla general esquemáticas, van acompañadas de comentarios analíticos, muy raramente críticos, de Domínguez Lasierra. La obra se había publicado anteriormente en varios números de la revista turolense *Turia* aunque el texto que ahora edita la Institución Fernando el Católico ha sido puesto al día, añadiéndose las nuevas publicaciones que sobre el tema han aparecido.

El autor, periodista, jefe de la Sección de Cultura del diario *Heraldo de Aragón*, autor de varias obras relacionadas con el ámbito cultural aragonés como *Aragón Legendario* y *Revistas literarias aragonesas*, entre otras, había anteriormente abordado la elaboración de obras bibliográficas publicando en 1988 el *Ensayo de un bibliografía jarnesiana*.

El primer capítulo, "El carácter aragonés en la literatura", está dedicado todo él a exponer lo que se entiende por literatura aragonesa a través del análisis de varios textos de Menéndez Pidal, Guillermo Díaz Plaja, Azorín, Manuel Alvar y José Manuel Blecua, explicando Domínguez Lasierra —siguiendo a Blecua— en qué ha contribuido Aragón a formar la historia de la literatura española o, dicho de otro modo, qué han aportado los aragoneses como original y autóctono a esa literatura.

A partir del capítulo segundo se entra propiamente en la bibliografía, en la mención y análisis de las bibliografías generales aragonesas y de los estudios sobre la literatura de Aragón. El punto de partida es Latassa a quien se dedica el segundo capítulo y en donde se analizan con detalle las *Bibliotecas*, deteniéndose Domínguez Lasierra en el método de trabajo del autor, en su instinción y en la importancia de su obra, base para una historia literaria de Aragón que, aunque era su deseo, Latassa no llegó a redactar.

Recuerda además Domínguez Lasierra los escasos antecedentes del bibliógrafo aragonés, citando algunas bio-bibliografías españolas más antiguas y dedica un apartado al refundidor —y adicionador— de Latassa, analizando la obra de Gómez Uriel, aparecida entre 1884 y 1886, quien, además de rehacer las *Bibliotecas* y presentar su contenido con una disposición más útil para la consulta, añade casi 500 nuevas noticias.

Dando un salto atrás en el tiempo Domínguez Lasierra dedica el capítulo tercero a los precursores de Latassa, deteniéndose en las obras de Diego Murillo, Vicente Blasco de Lanuza, Nicolás

siguen los modelos del siglo anterior (novelas bizantinas y cortesanas), algunas novelas de viaje, obras de crítica de costumbres como las dos novelitas de Antonio Muñoz, *Morir viviendo en la aldea y vivir muriendo en la corte* (1737) y *Aventuras en verso y prosa del insigne poeta y su discreto compañero* (1739) que fueron reeditadas varias veces, incluso modernamente como obras *costumbristas*; y, por último, una novela picaresca, *Vida del noticioso Jorge Sargo* (entre 1744 y 1748), de José de Viera y Clavijo y las obras de Torres Villarroel. En este primer período, que se corresponde con los primeros cincuenta años del siglo, no hay todavía novela propiamente dicha, según concluye Álvarez Barrientos.

Será necesario esperar a 1758, año en que apareció la *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, del Padre Isla, para que nos encontremos ante una auténtica novela, tal y como la define acertadamente Álvarez Barrientos: “aquellas composiciones en prosa, de ficción, que relacionen al hombre con su entorno, que representen la complejidad de la experiencia humana y que, por consiguiente, la moralicen”. En este segundo período, también destaca una imitación del *Quijote*, titulada *Vida y empresas literarias del Ingeniosísimo caballero D. Quijote de la Manchuela* (1767), de Donato de Arenzana, una novela de viajes, titulada *Los viajes de Enrique Wanton a las tierras incógnitas australes y al país de las monas* (1769-1778), de Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, en parte traducida y en parte original, y *Los enredos de un lugar o historia de los prodigios y hazañas del célebre abogado de Conchuela el Licenciado Tarugo, del famoso escribano Carrales y de otros ilustres personajes del mismo pueblo antes de haberse despoblado* (1778-1781), de Fernando Gutiérrez de Vegas, novela que reúne variados elementos procedentes de otros géneros como la picaresca o la utopía y que consigue un acercamiento muy novedoso a la realidad social.

En el tercer período, se extiende el gusto por las novelas a pesar de la oposición de los eclesiásticos que las consideraban extraordinariamente peligrosas para la moral y las costumbres. En estos años se publican tal cantidad de novelas entre traducciones y adaptaciones de novelas francesas e inglesas y las originales —si bien éstas en menor número—, que en 1799 se prohíben, aunque por poco tiempo.

Álvarez Barrientos analiza acertadamente el problema de la traducción. Muchas de las novelas traducidas se convertían en otras casi totalmente nuevas, ya que la labor del traductor era entendida con una libertad muy superior a la actual. Intentaban adaptar la obra a las costumbres, a la moral y al gusto del pueblo español, con lo que realmente la estaban transformando en otra que el traductor hacía suya. Esta forma de entender la traducción, aunque criticada por muchos, también tuvo efectos positivos como fue el que por este medio entraran nuevas formas estéticas en nuestro país, además de ir preparando al público lector y a los propios escritores en este nuevo género.

A continuación, Álvarez Barrientos estudia los autores de novelas enteramente originales siguiendo un criterio también cronológico, de acuerdo con la fecha de publicación de sus obras más importantes. De las dos docenas de novelistas que cita (Diego Ventura Rejón y Lucas, Montegón, Vicente Martínez Colomer, Olive, Valladares de Sotomayor, Mor de Fuentes, Zavala y Zamora, Luis Gutiérrez, Olavide, Rodríguez Arellano, Trigueros, etc.), es preciso destacar el estudio que hace de un escritor prácticamente desconocido: Jerónimo Martín de Bernardo “desde el punto de vista ideológico, es uno de los más liberales escritores de esos años”, autor de una excelente novela titulada *El Emprendedor o aventuras de un español en el Asia* (1805), que se apoya en los libros de viajes y en los cuentos orientales.

Por último, quiero referirme a un aspecto que dota de una extraordinaria solidez a este trabajo. El autor dedica una gran atención a las teorías estéticas sobre la novela, procedentes de tratados sobre la materia o de los prólogos o advertencias que muchos escritores ponían al frente de su obra como justificación o como un intento de dignificar la labor del novelista. Paso a paso, va contrastando la teoría con la práctica, la visión académica y la popular. De esta forma se puede seguir muy de cerca cómo las distintas teorías estéticas van cambiando y se van adaptando a los nuevos tiempos, a los nuevos gustos, a la sociedad, que es en definitiva la destinataria de la obra literaria y la que en definitiva marca el rumbo, a pesar de los intentos de académicos y moralistas por evitarlo.

